



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

697

D^a CARMEN CIVA SAINZ, Secretario del Juzgado Central de Instrucción N^o 003 de la Audiencia Nacional. DOY FE Y TESTIMONIO que en los autos de Sumari 20/04
bran los particulares del tenor literal siguiente:

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N^o 003
MADRID**

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 0000020 /2004

**PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
D^{ña}. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO**

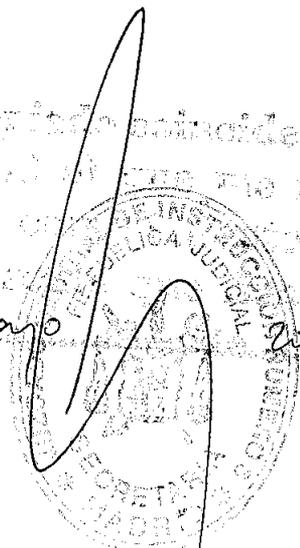
En MADRID, a siete de Mayo de dos mil cuatro.

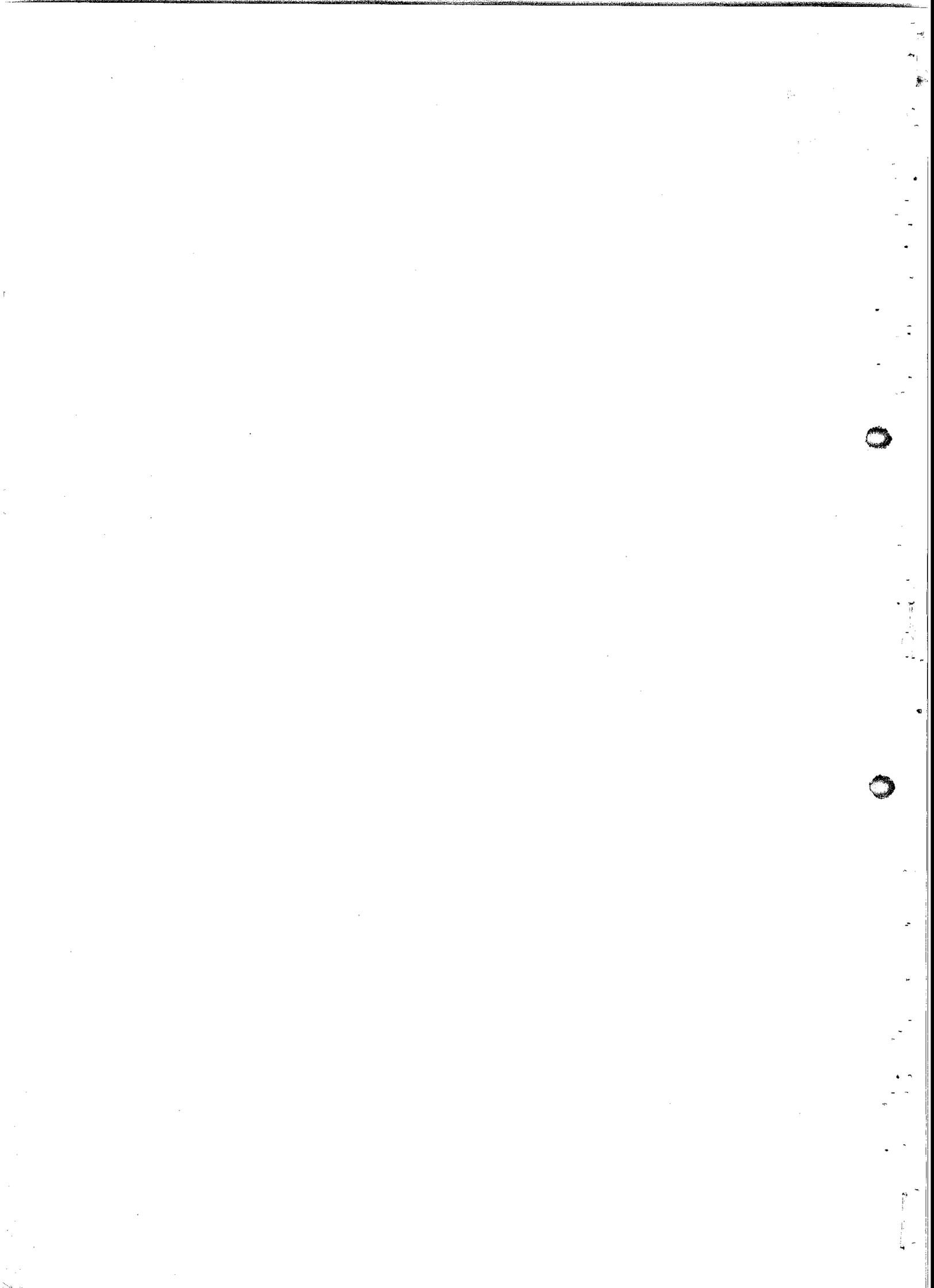
Dada cuenta; visto el volumen alcanzado por el Tomo-2 de las presentes actuaciones, con testimonio de la presente resolución ábrase el Tomo-3 de este Sumario para continuar con la tramitación del mismo.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.

Lo anteriormente transcrito coincide bien y
falta de... no permite
Madrid, a siete de mayo 2004







MINISTERIO DE JUSTICIA

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA Y CIENCIAS FORENSES

DEPARTAMENTO DE MADRID

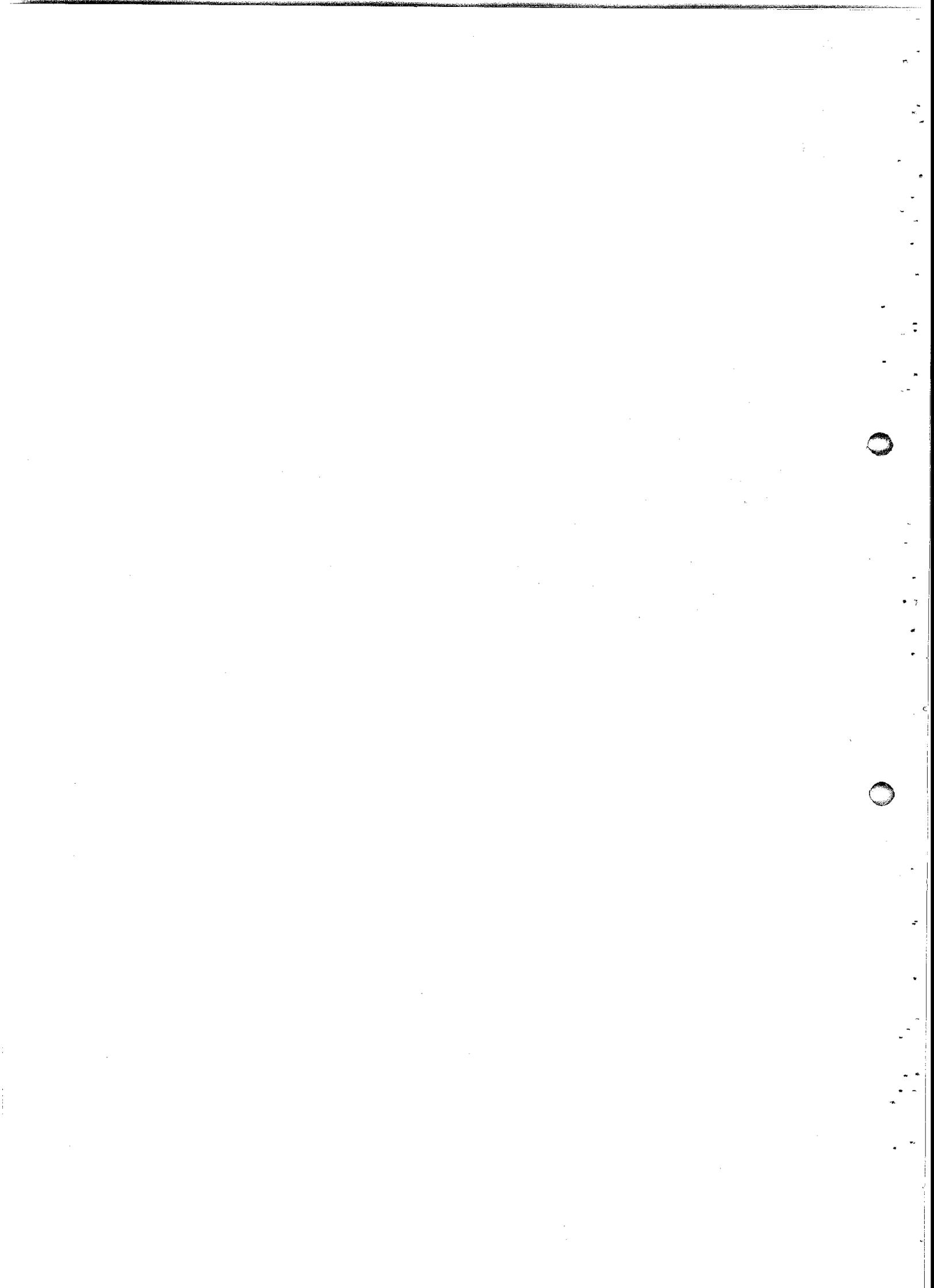
FAX

DE		INSTITUTO NACIONAL TOXICOLOGIA	
A		JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N.º 3	
Nº FAX:			
ASUNTO			
S/REF		N/REF	
FECHA			
Nº DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA		2-	

EN CASO DE PROBLEMAS EN LA RECEPCION, POR FAVOR LLAME A NUESTRAS OFICINAS

CORREO ELECTRONICO:

Luis Cabrera 9
28002 MADRID
TLF. 91 562 85 85
FAX. 91 563 69 34





MINISTERIO DE JUSTICIA

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA Y CIENCIAS FORENSES

DEPARTAMENTO DE MADRID

OFICIO

S/REF. Sumario 20/04

N/REF. 04/0.1789

FECHA 06/05/04

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA Y CIENCIAS FORENSES DEPARTAMENTO DE MADRID

FECHA: -7 MAY 2004

ENTRADA	SALIDA
	238.483

Ilma. Sra. Magistrado-Juez
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
C/ Génova nº 22
28071 -MADRID-

Ilma. Sra.

En contestación a su escrito de fecha 5 de mayo de 2004, en el cual se nos comunica "si se necesita disponer para realizar algún tipo de estudio de los cadáveres identificados...". Le informamos que por parte de este Servicio de Biología no es necesario disponer de más muestras, debido a que los análisis solicitados ya se encuentran finalizados. Únicamente en caso de que el Juzgado, considerara útil una ampliación de los mismos, serian necesarias nuevas muestras biológicas.

Madrid a 6 de junio de 2004.

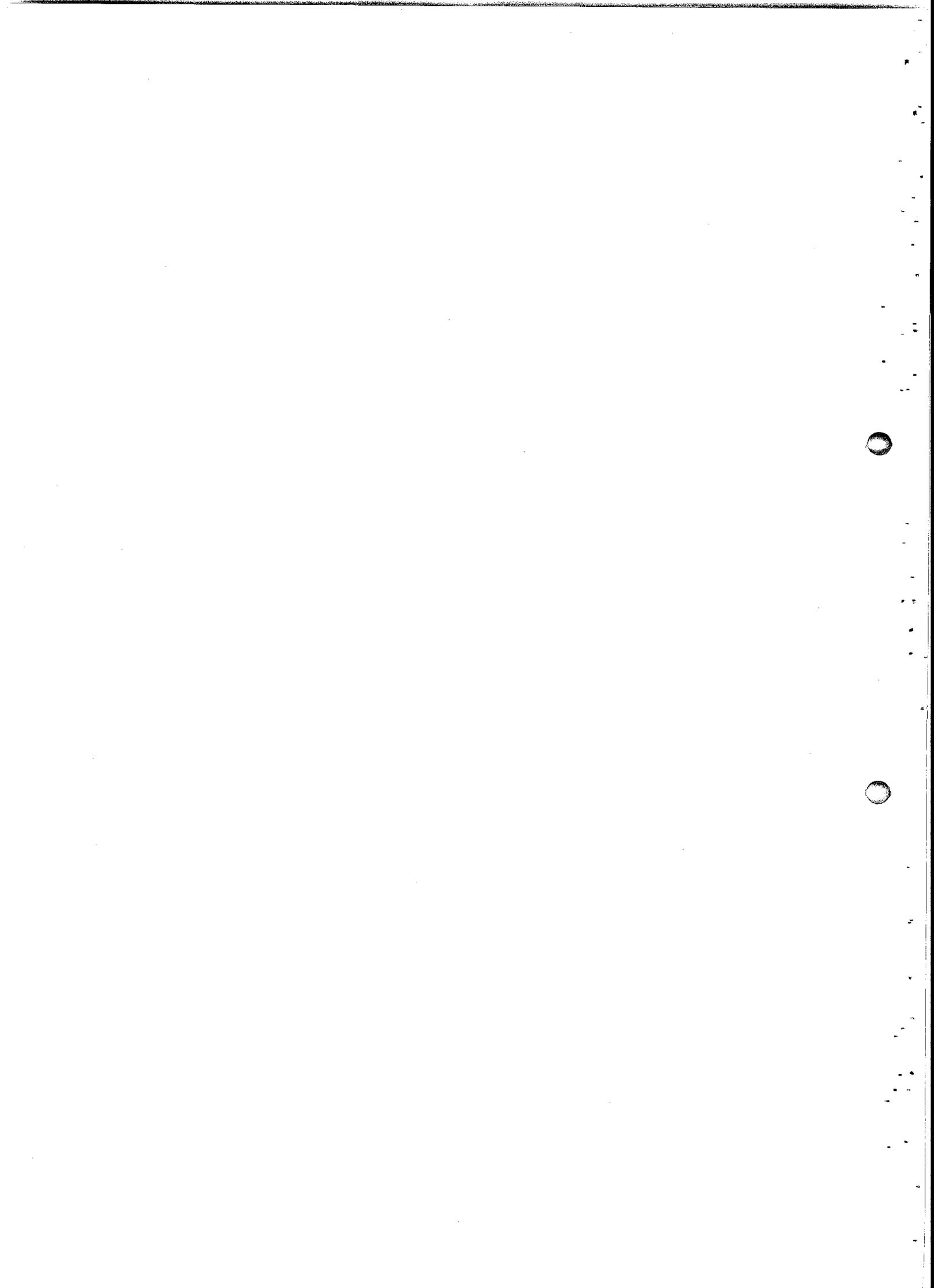
LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO.



P. A. C. Lora Tamayo

Dña. Concepción Lora Tamayo.

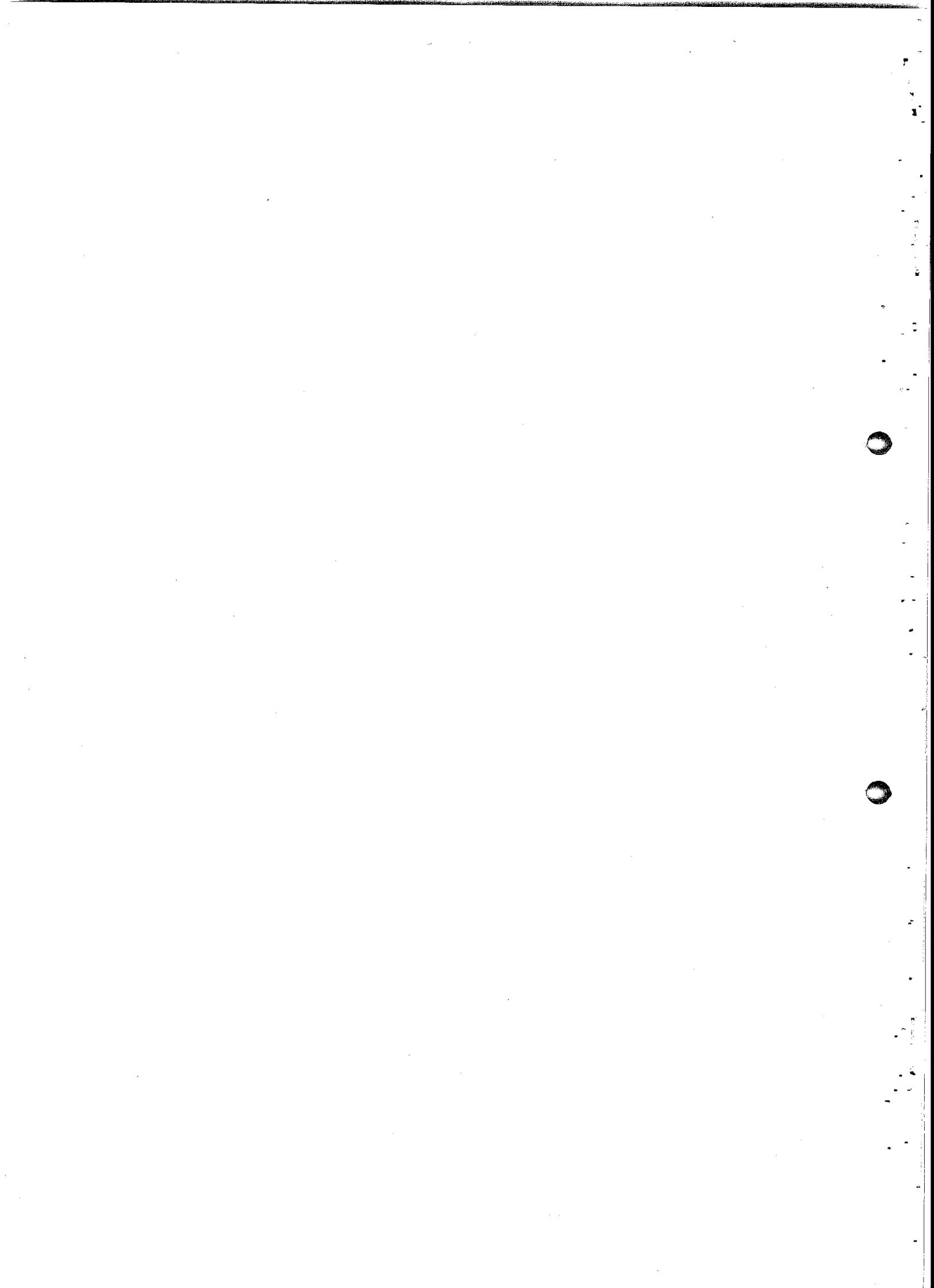
CORREO ELECTRÓNICO



*** REPORTE DE RECEPCION ***

RECEPCION OK

N° TX/RX	6583	
TELEFONO CONEXION		915648654
ID CONEXION	IN TOX SECRET	
HORA COM	07/05 12:39	
TP USADO	00'53	
PAG.	2	
RESULTADO	OK	





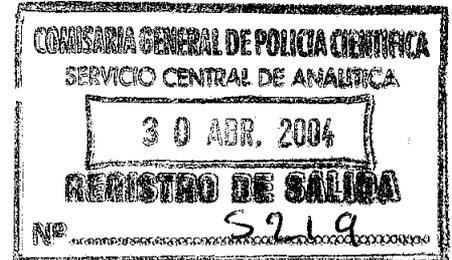
MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL
POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO CENTRAL ANALISIS
CIENTIFICOS

SECRETARIA M C

S/REF.: DILG. PREVIAS: 101 / 04
N/REF.: 783-A1-04
FECHA: 30-04-2004
ASUNTO: Remitiendo Informe Pericial



Adjunto se remite Informe Pericial remitido por el Servicio de Análisis Científicos de la Comisaría de Policía Científica, en el que consta el resultado de los análisis llevados a cabo respecto a los extremos interesados.

Se ruega acuse de recibo en el que conste el número de nuestra referencia.

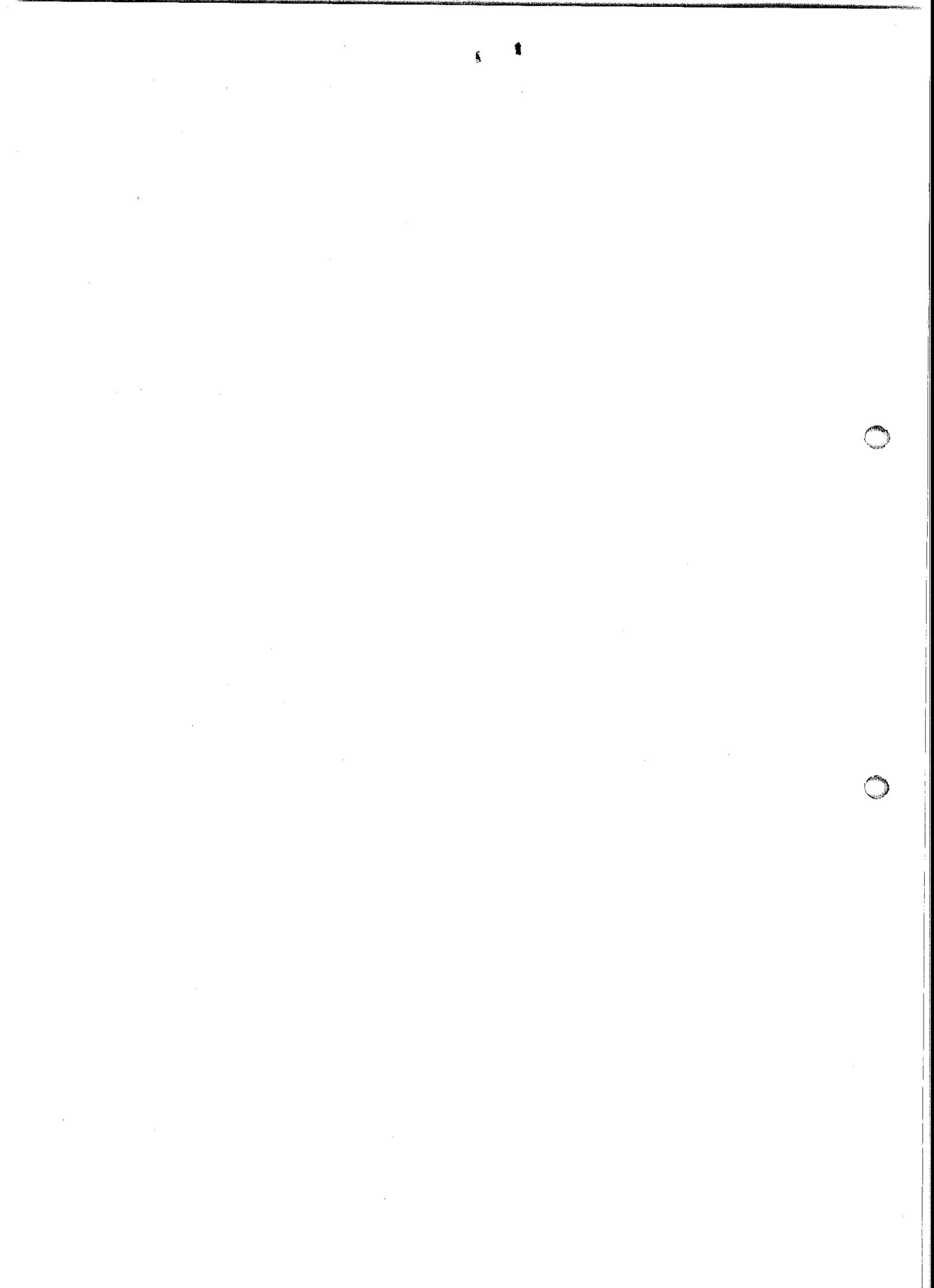
EL JEFE DEL SERVICIO CENTRAL DE
ANÁLISIS CIENTIFICOS. P.O.



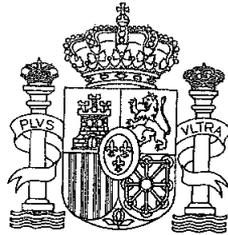

Fdo. Elena Rivas San Martín

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE MADRID
AUDIENCIA NACIONAL

C/ Julián Gonzalez Segador s/n
28043 - MADRID
TEL.- 91 582 24 51
FAX.- 91 582 25 41



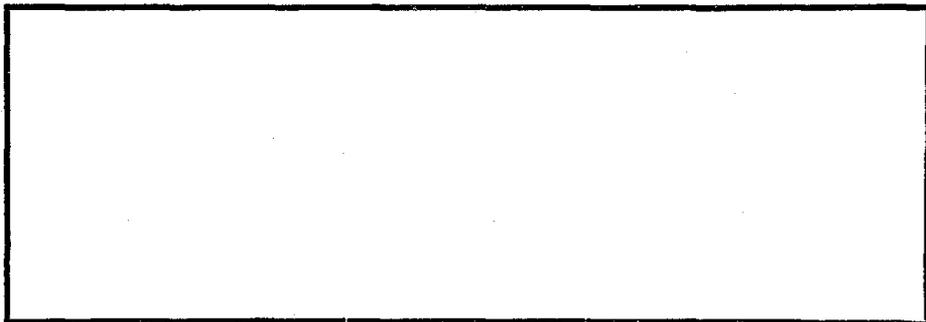
702



DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA

.....







DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA

COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA

SERVICIO CENTRAL DE ANALITICA

SECCION DE: BIOLOGIA - ADN

Teléfono: 915 822 321

Fax: 915 822 541

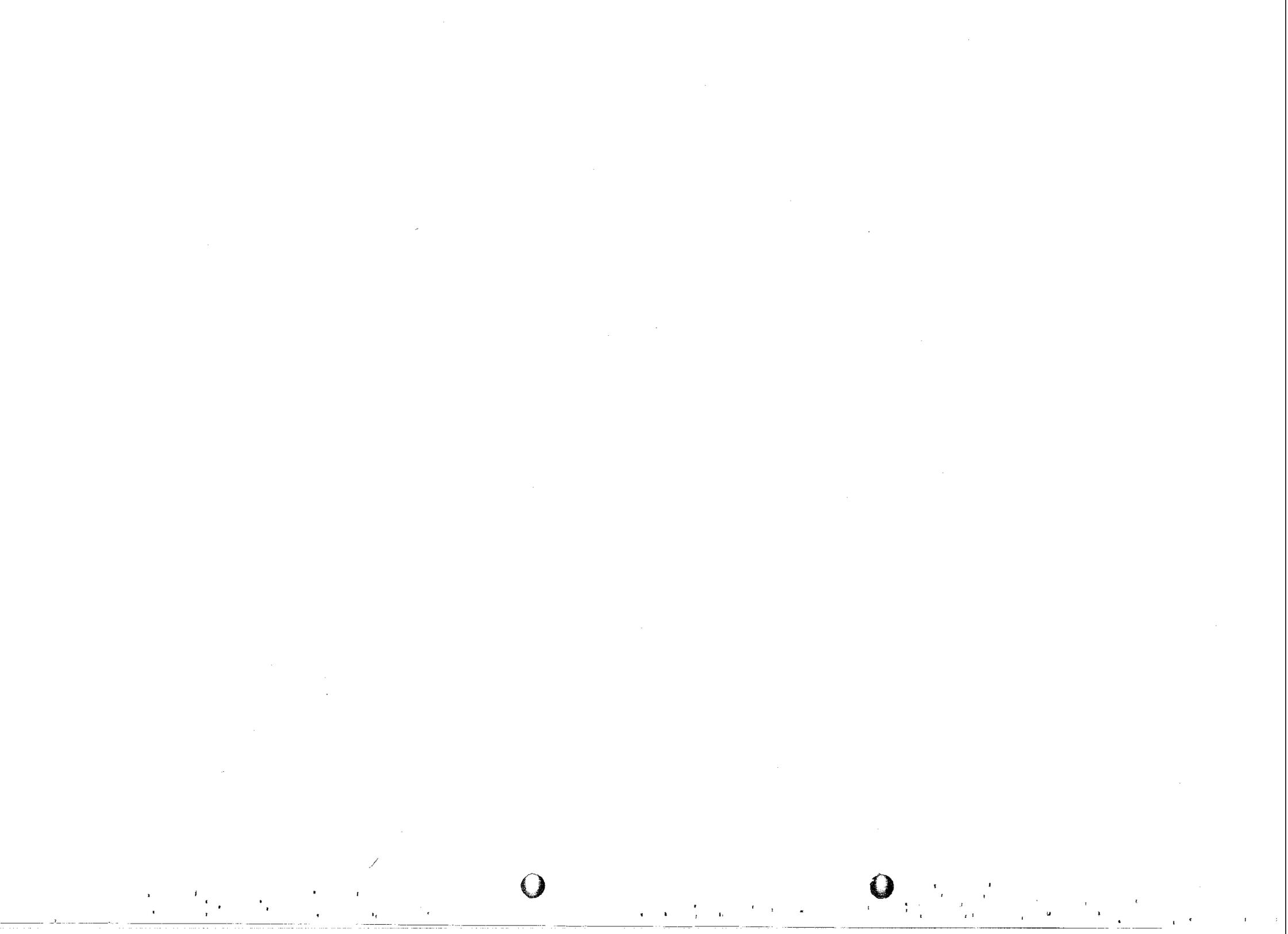


INFORME PERICIAL NUM: Ampliación informe 04-A1-0783
SOBRE OBTENCION DE PERFIL GENETICO EN RESTOS BIOLÓGICOS

AUTORIDAD JUDICIAL: Juzgado Central de Instrucción nº 3. Audiencia Nacional.
DILG. PREV.: 101/2004

DEPENDENCIA POLICIAL: Comisaría General de Policía Científica.

PERITOS FIRMANTES:
Contratada Laboral con D.N.I. núm.: 5.379.651
Contratada Laboral con D.N.I. núm.: 5.203.459
Contratada Laboral con D.N.I. núm.: 2.615.334





MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL
POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO CENTRAL DE
ANALISIS CIENTIFICOS
SECCION BIOLOGIA-ADN

N/Ref.: Ampliación del informe 04-A1-0783
S/Ref.: J.Central de Instrucción nº 3. D.P. 101/2004

INFORME PERICIAL SOBRE ANALISIS DE RESTOS BIOLÓGICOS

ANTECEDENTES

En relación a las Diligencias Previas nº 101/2004 del Juzgado Central de Instrucción nº 3 de la Audiencia Nacional, seguidas con motivo de la explosión ocurrida el día 3 de abril de 2004, en la que murieron varios presuntos terroristas en Leganés (Madrid), hecho por el que este Laboratorio emitió informe de referencia 04-A1-0783 con fecha 22 de abril de 2004, en cuyas observaciones, apartado 3 de las mismas, se hacía constar que quedaba pendiente el análisis estadístico de los resultados obtenidos utilizando las frecuencias alélicas de población magrebí. Una vez se ha dispuesto de dichas frecuencias, se ha procedido a realizar los cálculos oportunos de los que se informa a continuación.

ESTUDIOS REALIZADOS

De estos estudios se hicieron cargo las contratadas laborales con D.N.I. número 5.379.651, 5.203.459 y 2.615.334, licenciadas en Ciencias Biológicas y peritos adscritas a la Comisaría General de Policía Científica, quienes procedieron a lo solicitado, exponiéndose a continuación los estudios y análisis realizados.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Estudios de parentabilidad de los restos humanos hallados respecto a Ahmed OULAD AKCHAT y Fátima EL FARRAH.

El análisis matemático de los resultados de ADN se realizó considerando dos hipótesis contrarias:

- **H₁**: Los restos humanos **PERTENECEN** a un hijo de Ahmed OULAD AKCHAT y Fátima EL FARRAH.
- **H₂**: Ahmed OULAD AKCHAT y Fátima EL FARRAH no están relacionados con los restos humanos.

Para ello se han calculado las siguientes probabilidades:

- X: Probabilidad de los perfiles genéticos evidenciados en las muestras estudiadas **bajo la hipótesis 1 (H₁)**.
- Y: Probabilidad de los perfiles genéticos evidenciados en las muestras estudiadas **bajo la hipótesis 2 (H₂)**.

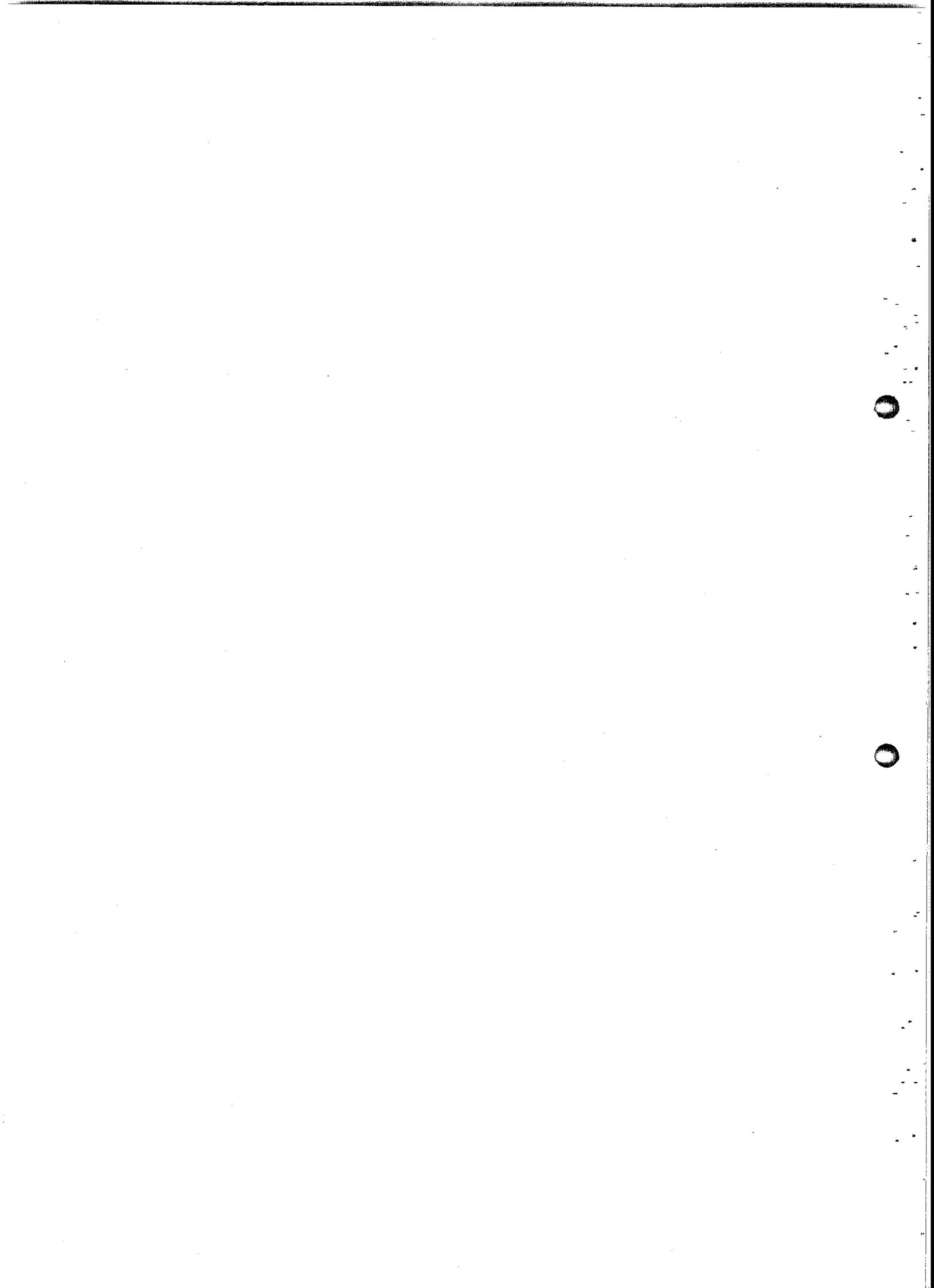
Estos valores nos dan el Índice de Parentabilidad (IP):

$$IP = X/Y$$

Si suponemos una probabilidad "a priori" (antes de realizar el análisis genético) de 0,5, el índice de parentabilidad se convierte en una probabilidad de parentabilidad (W) definida como:

$$W = (IP / IP + 1) \times 100$$







MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

COMISARIA GENERAL POLICIA CIENTIFICA

SERVICIO CENTRAL DE ANALISIS CIENTIFICOS

SECCION BIOLOGIA-ADN

CONCLUSIONES

SE SIGNIFICA QUE PARA REALIZAR LOS CALCULOS DE PATERNIDAD UTILIZANDO FRECUENCIAS DE POBLACION MAGREBI, SOLO SE DISPONIA DE LAS MISMAS EN LOS SIGUIENTES MARCADORES: D8S1179, D21S11, D3S1358, TH01, D16S539, VWA, D18S51 Y FGA.

PRIMERA.- Tras el análisis estadístico el Índice de Parentabilidad (IP) entre el perfil genético I y los perfiles genéticos obtenidos a partir de las muestras indubitadas de Ahmed OULAD AKCHAT y Fátima EL FARRAH resultó ser de 16,474.916, lo que significa que es alrededor de dieciséis millones cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos dieciséis veces más probable que los perfiles genéticos obtenidos de los restos humanos agrupados como perfil I hallados en el domicilio de Leganés y los perfiles genéticos de Ahmed OULAT AKCHAT y Fátima EL FARRAH sean los evidenciados Si las tres muestras forman una unidad familiar del tipo hijo-padres que, si Ahmed OULAD AKCHAT y Fátima EL FARRAH no tuvieran ninguna relación familiar con estos restos. Si suponemos una probabilidad "a priori" de 0,5, el anterior índice de parentabilidad se convierte en una probabilidad de parentabilidad de 0,999999393, expresado en forma de porcentaje del 99,9999393%, lo que según los predicados de Hummel es una paternidad PRÁCTICAMENTE PROBADA.

SEGUNDA.- Tras el análisis estadístico el Índice de Parentabilidad (IP) entre el perfil genético V y los perfiles genéticos obtenidos a partir de las muestras indubitadas de Ahmed OULAD AKCHAT y Fátima EL FARRAH resultó ser de 54,955.591, lo que significa que es alrededor de cincuenta y cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil quinientas noventa y una veces más probable que los perfiles genéticos obtenidos de los restos humanos agrupados como perfil V hallados en el domicilio de Leganés y los perfiles genéticos de Ahmed OULAT AKCHAT y Fátima EL FARRAH sean los evidenciados Si las tres muestras forman una unidad familiar del tipo hijo-padres que, si Ahmed OULAD AKCHAT y Fátima EL FARRAH no tuvieran ninguna relación familiar con estos restos. Si suponemos una probabilidad "a priori" de 0,5, el anterior índice de parentabilidad se convierte en una probabilidad de parentabilidad de 0,999999818, expresado en forma de porcentaje del 99,9999818%, lo que según los predicados de Hummel es una paternidad PRÁCTICAMENTE PROBADA.

TERCERA.- Al revisar los resultados emitidos en el informe 04-A1-0783 se ha observado un error de transcripción en la tabla referente a los resultados de ADN mitocondrial, concretamente en la región HV2 de los perfiles III y IV, quedando la tabla de resultados definitiva como se adjunta en el anexo de la presenta ampliación. Esto no influye en las conclusiones referidas en nuestro informe anteriormente citado.

OBSERVACIONES

Para los cálculos estadísticos se han utilizado las frecuencias alélicas proporcionadas por el Instituto Nacional de Toxicología de Sevilla, correspondientes a la población magrebí, publicadas con referencia: Farfan M.J., Prieto V., Torres Y., Lopez-Soto M., Sanz P. "STR data for the AmpFLSTR Profiler Plus and COfiler loci from the Maghreb (North Africa)". Forensic Science International 2001 Oct 1; 121 (3): 199-200.

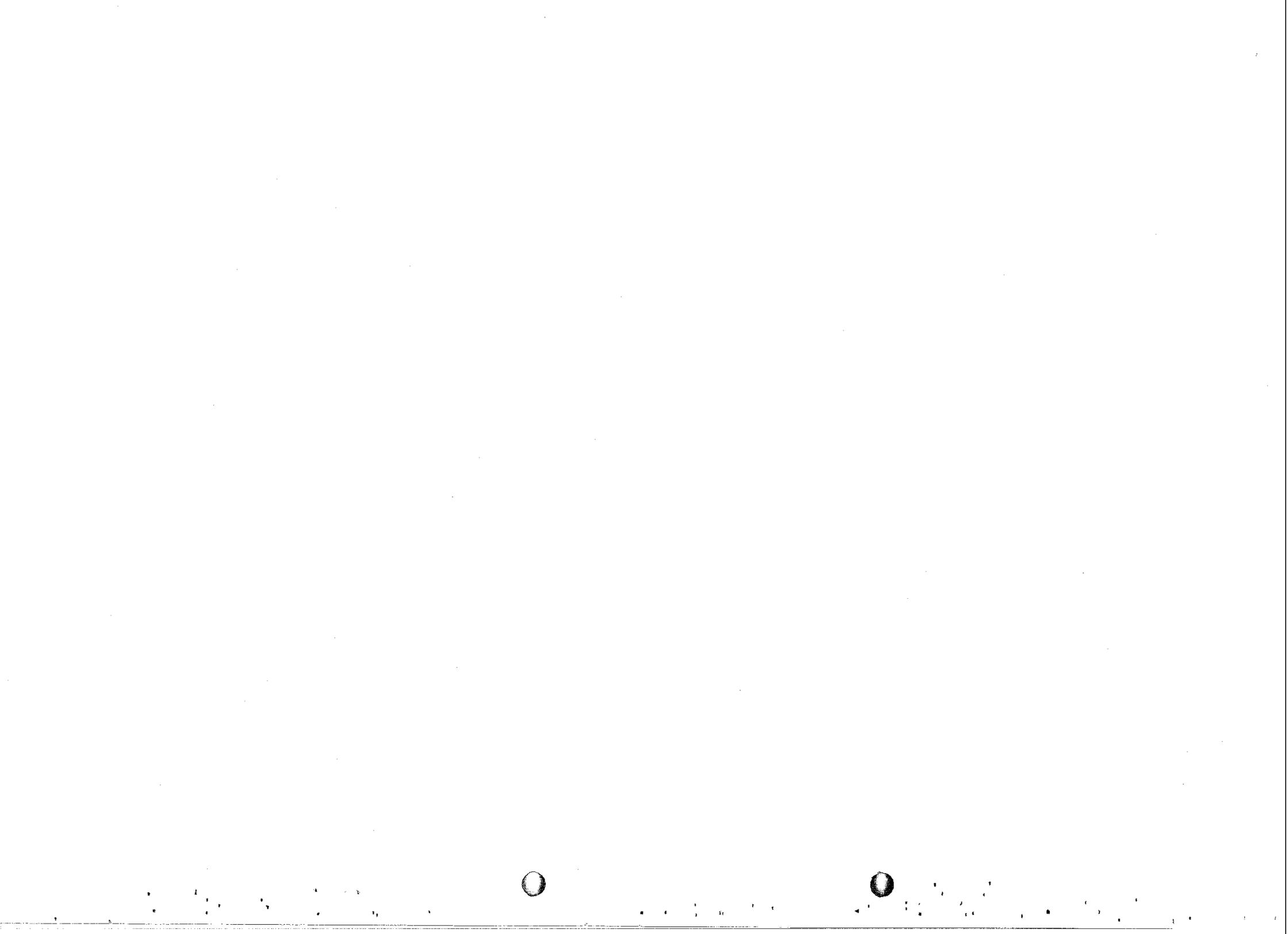
La presente ampliación de informe va extendida en dos hojas de papel y una de anexo, sólo escritas por su anverso, cada una de las cuales lleva estampado el sello de esta Dependencia y además, la primera y el anexo con la rúbrica de los firmantes.

Madrid, 30 de abril de 2004.

LOS PERITOS



Tres firmas manuscritas de los peritos.



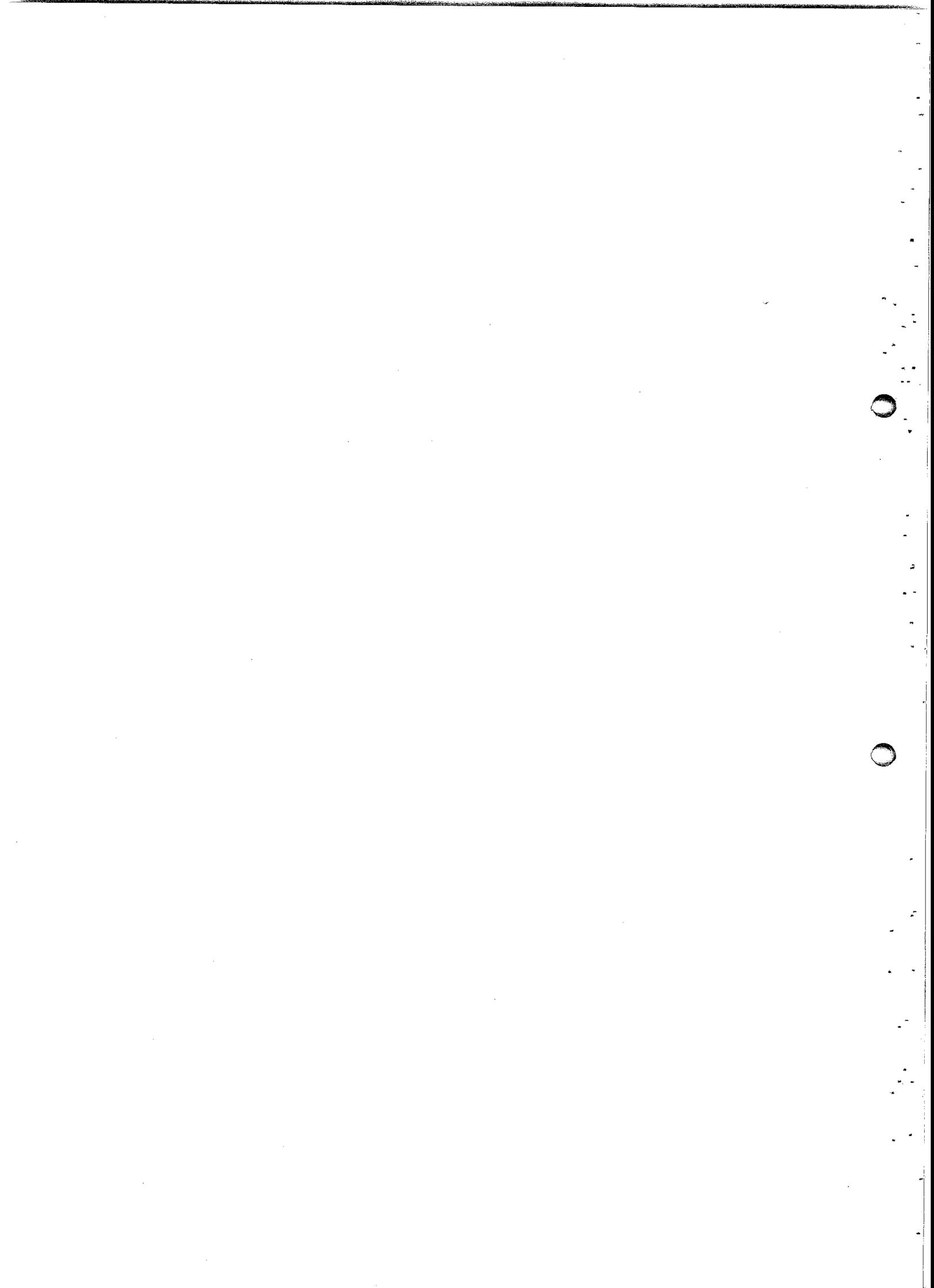


[Handwritten signatures and initials]

TABLA DE RESULTADOS DE AND MITOCONDRIAL

PERFILES	REGION HV1	REGION HV2
PERFIL I	16.183C 16.189C* 16.270T	73G 150T 263G 309.1C 315.1C
PERFIL II	16.172C 16.183C 16.189C 16.193.1C* 16.219G 16.278T 16.295T	73G 103A 236C 263G 315.1C
PERFIL III	16.126C 16.187T 16.189C 16.223T 16.264T 16.270T 16.278T 16.293G 16.311C	73G 152C 182T 185T 189G 195C 247A 263G 315.1C (357G)
PERFIL IV	16.126C 16.187T 16.189C 16.215T 16.223T 16.264T 16.270T 16.278T 16.293G 16.311C	73G 152C 182T 185C 195C 247A 263G 315.1C (357G)
PERFIL V	16.183C 16.189C* 16.270T	73G 150T 263G 309.1C 315.1C
PERFIL VI	CRS	263G 309.1C 315.1C
PERFIL VII	16.126C 16.256T 16.294T 16.304C	73G 151T 263G 309.1C 315.1C

El asterisco (*) significa que la muestra presenta heteroplasmia de longitud.
Las posiciones escritas entre paréntesis están fuera de la región editada habitualmente.
CRS (Cambridge reference sequence) Secuencia de referencia.



207



708

Telefonica

Móviles

Dirección General de Asuntos Jurídicos
y Secretaría General

Ref: 14802/2004

ILMO. SR.:

Cumplimentando el despacho de fecha 16 de Abril de 2004, dimanante del Sumario Número 20/2004 Diligencias Previas Número 101/2004, que se tramitan en ese Juzgado, cúmpleme informar a V.I. que, la Tarjeta número 3500145147056 no se corresponde con ningún abonado de Telefónica Móviles España, S.A.

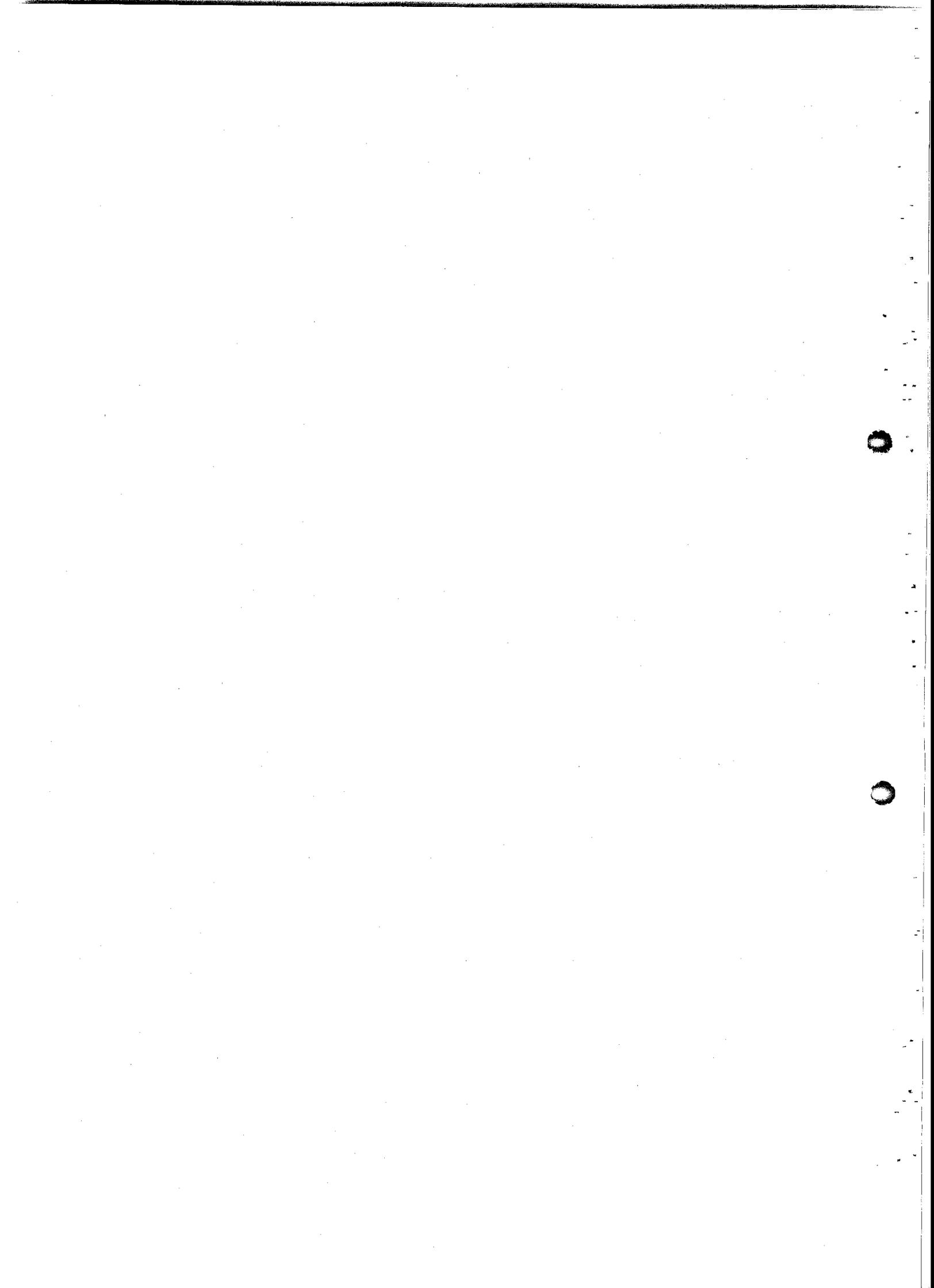
Asimismo, con el presente escrito devuelvo la tarjeta, remitida por V.I. con el despacho de fecha 16 de abril de 2004.

Madrid, 26 de Abril de 2004.

*Dirección de Asesoría Jurídica de Relaciones con la
Administración, Consumo y Protección de Datos*

ILMO. SR. MAGISTRADO-JUEZ
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 3
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID





Telefonica

Móviles



Dirección General de Asuntos Jurídicos
y Secretaría General

Ref: 14802/2004

ILMO. SR.:

Cumplimentando el despacho de fecha 16 de Abril de 2004, dimanante del Sumario Número 20/2004 Diligencias Previas Número 101/2004, que se tramitan en ese Juzgado, cúmpleme informar a V.I. que, la Tarjeta número 3500145147056 no se corresponde con ningún abonado de Telefónica Móviles España, S.A.

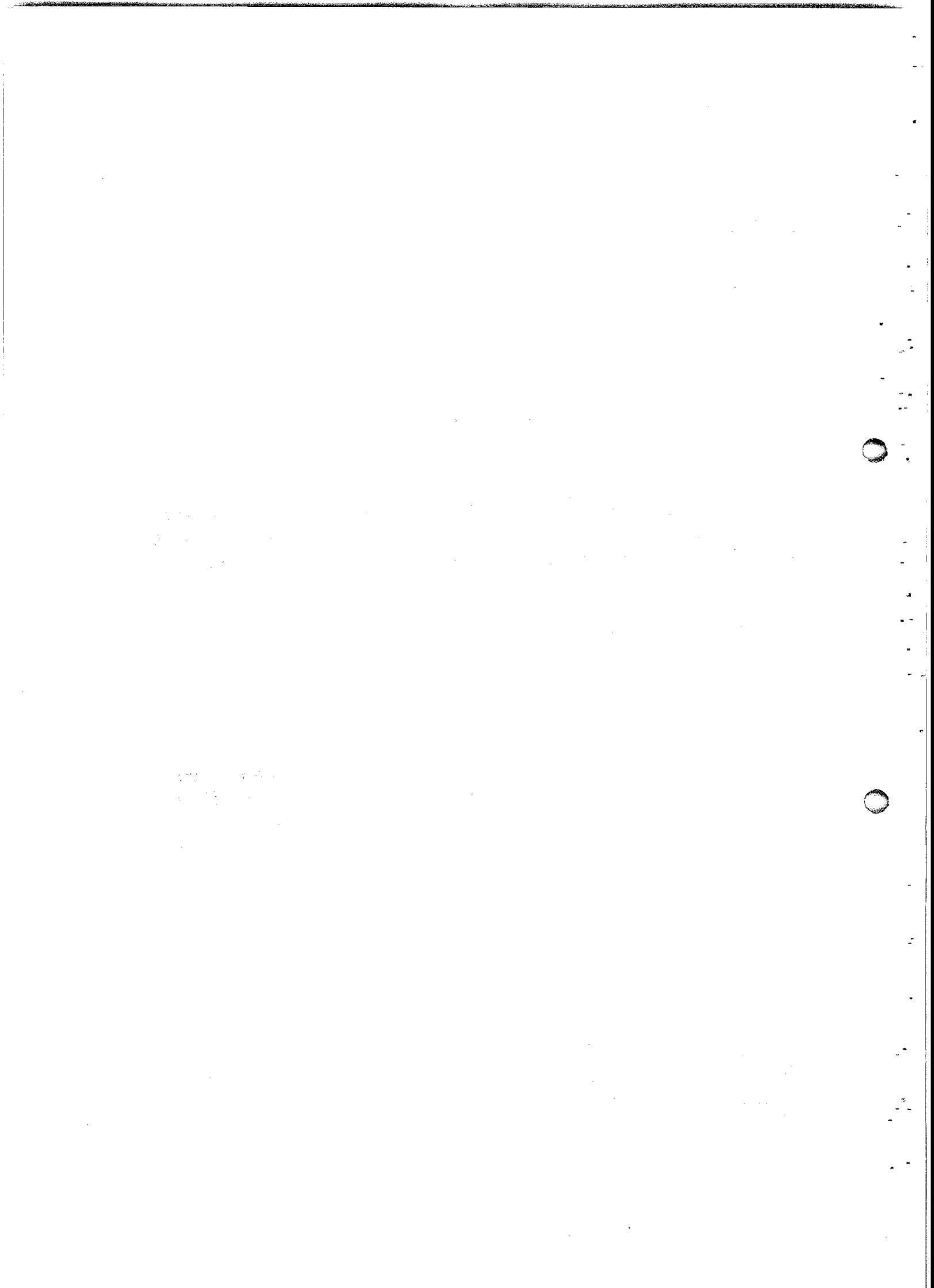
Asimismo, con el presente escrito devuelvo la tarjeta, remitida por V.I. con el despacho de fecha 16 de abril de 2004.

Madrid, 26 de Abril de 2004.

*Dirección de Asesoría Jurídica de Relaciones con la
Administración, Consumo y Protección de Datos*

**ILMO. SR. MAGISTRADO-JUEZ
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 3
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**





Telefonica

Móviles

Dirección General de Asuntos Jurídicos
y Secretaría General

Ref: 14802/2004

ILMO. SR.:

Acuso recibo de oficio de fecha 16 de Abril de 2004, dimanante del Sumario Número 20/2004, que se tramitan en ese Juzgado, cúmpleme informar que desde la fecha de la presente iniciamos los trámites oportunos para poner a disposición de V.I. la información interesada.

Madrid, 20 de Abril de 2004.

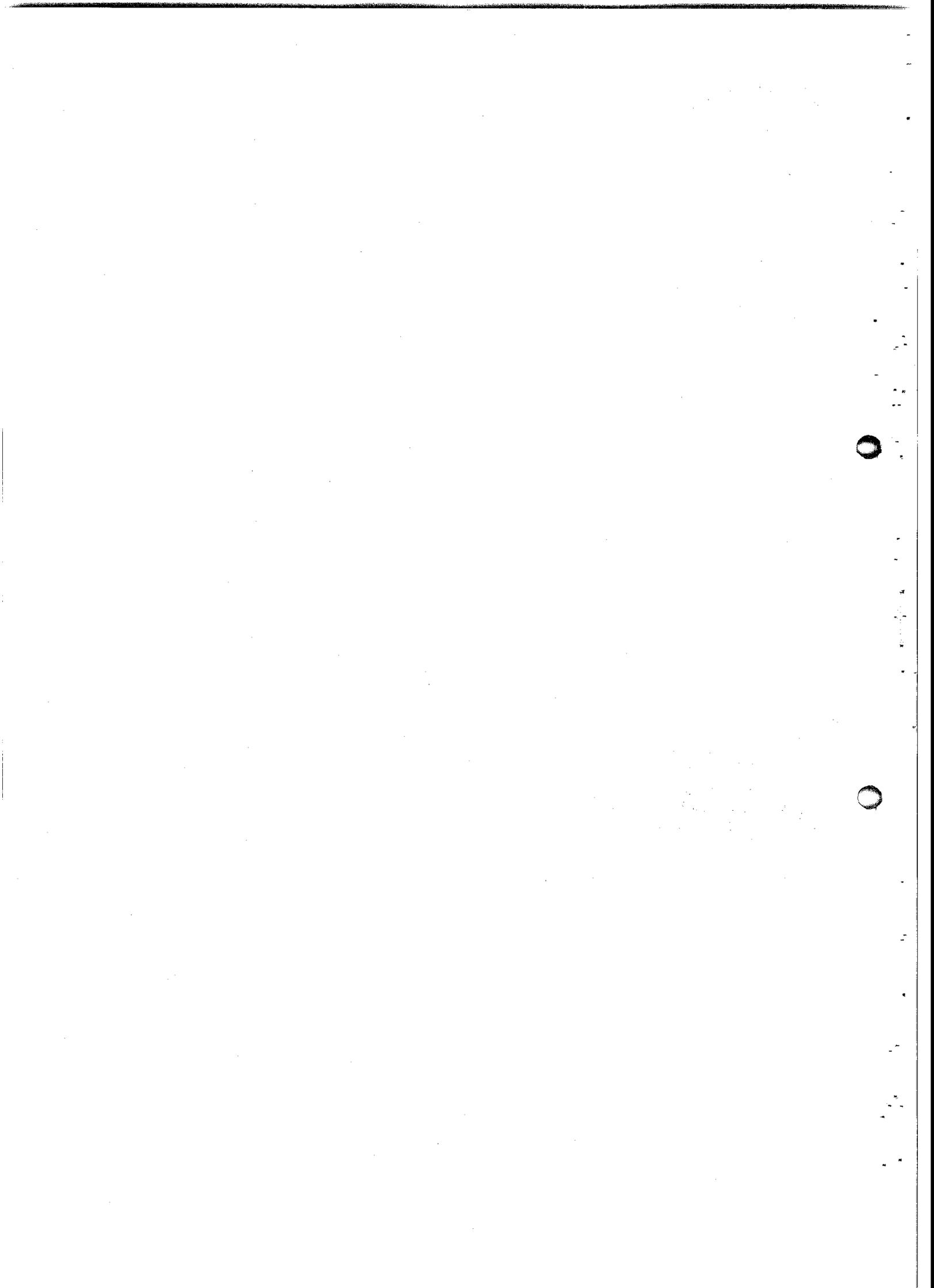
P.D.



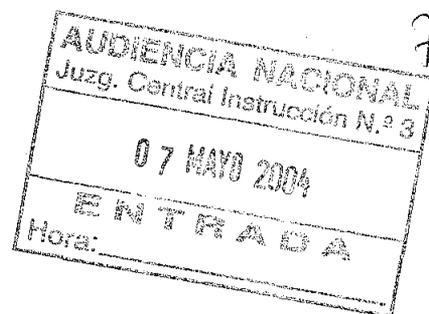
*Dirección de Asesoría Jurídica de Relaciones con la
Administración, Consumo y Protección de Datos*

Telefonica
Móviles
Telefónica Móviles España, S.A.
Pza Independencia, 6
28001 - MADRID

ILMO. SR. MAGISTRADO-JUEZ
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 3
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID



JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3.
Sumario nº 20/04.



AL JUZGADO.

EL FISCAL, despachando el traslado que le ha sido conferido por resolución de fecha 5-5-04, DICE:

Que queda enterado de los informes a que hacen referencia las diligencias de fecha 30-4-04 y 5-5-04.

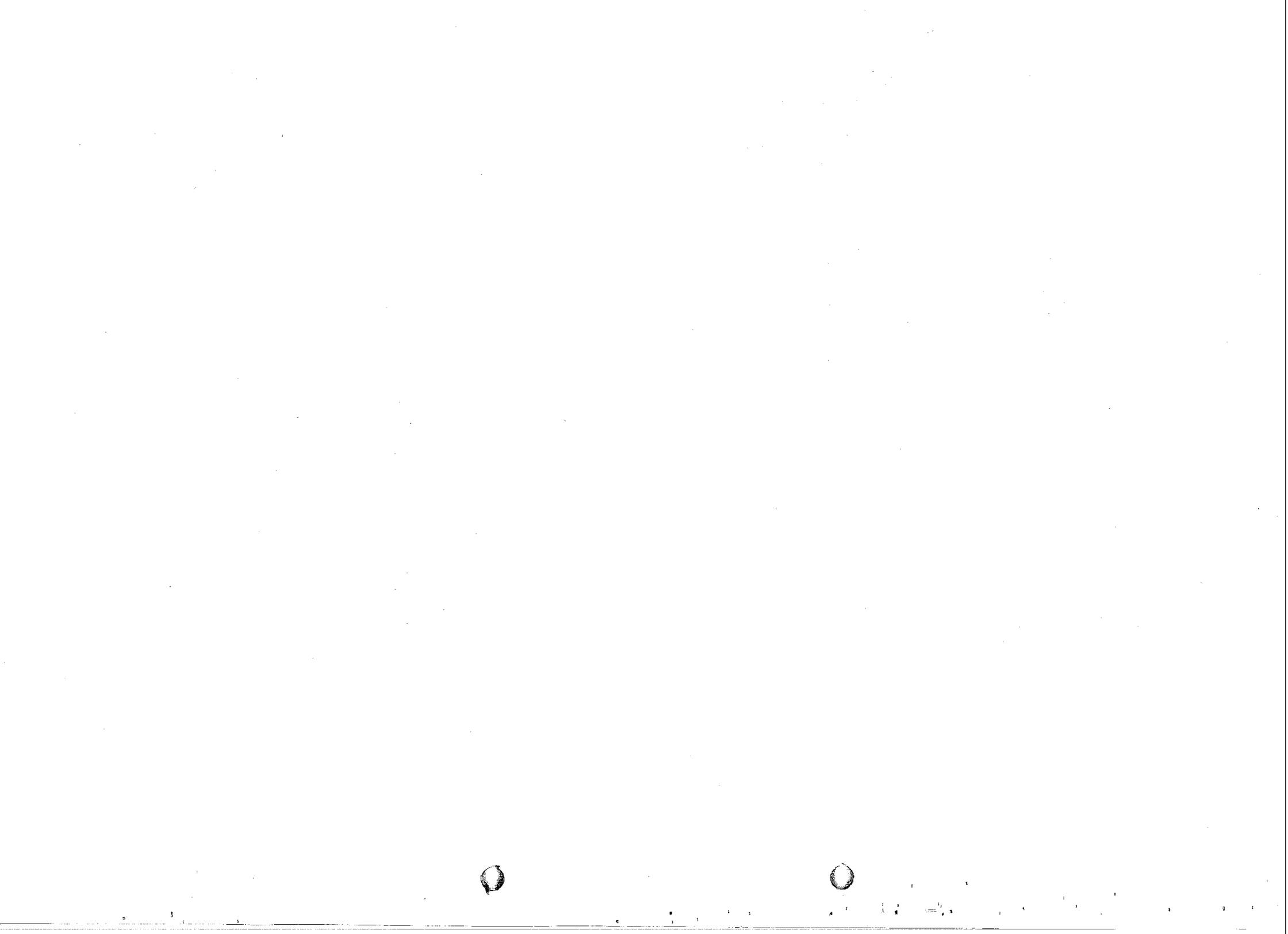
En relación a lo solicitado por Honorio Ballesteros, nada tiene que oponer a que se le entregue el dinero que consta se encontraba en el interior de su vivienda según se recoge en la diligencia de inspección ocular realizada por el Juzgado.

Respecto a la posibilidad de hacer entrega de los cadáveres en caso de que sean reclamados por sus familiares, vistos los oficios del Instituto Anatómico Forense de fecha 5-5-04 y, el de la Comisaría General de Policía Científica de 6-5-04, nada tiene que oponer respecto de los 4 que han sido identificados.

Asimismo interesa se aporten a la causa certificaciones literales de defunción de las 8 personas fallecidas en la explosión ocurrida el 3-4-04 en el inmueble sito en la c/ Martín Gaité nº 40 de Leganes.

Madrid, a 6 de abril de 2.004.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'X' or similar character.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a diez de mayo de dos mil cuatro. La pongo yo, la Secretario Judicial, para dejar constancia de la recepción en ese Juzgado de la siguiente documentación:

- Oficio del Instituto Nacional de Toxicología, recibido a través de fax, informando que no es necesario disponer de más muestras de los cadáveres y únicamente en caso de que el Juzgado considerara útil una ampliación de los mismos serían necesarias nuevas muestras biológicas.
- Informe pericial que amplía el informe 04-A1-0783 sobre obtención de perfil genético en restos biológicos de la Sección de Biología-ADN de la Comisaría General de Policía Científica.
- Oficio de Telefónica Móviles cumplimentando lo interesado con respecto a la tarjeta n° 3500145147056.
- Informe del Ministerio Fiscal de fecha 06-04-2004.

Paso a dar cuenta a S.S^a. Doy fe.

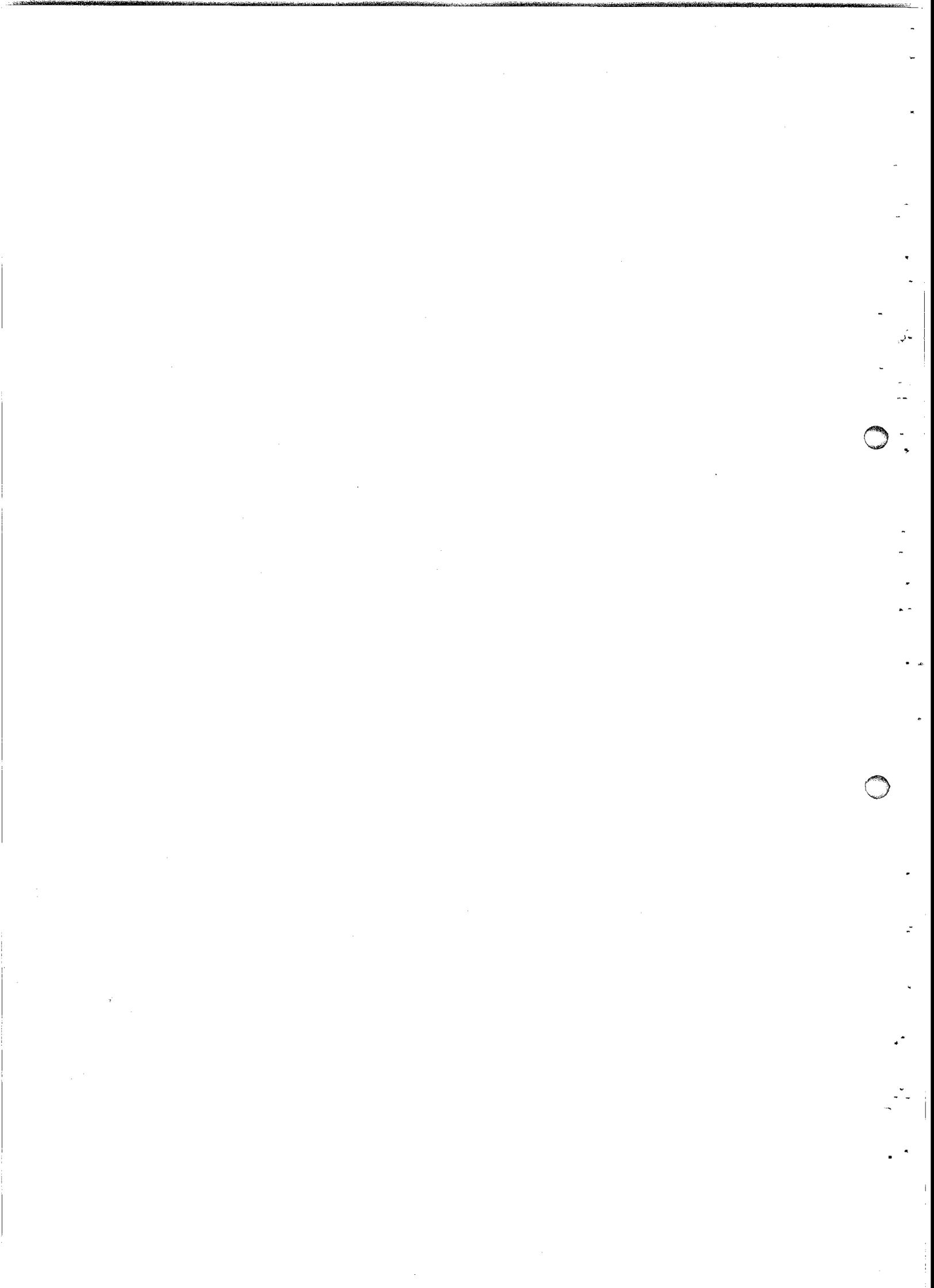
**PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO**

En MADRID, a diez de Mayo de dos mil cuatro.

Dada cuenta; la documentación recibida, únase a los autos de su razón a los efectos oportunos y dése traslado, mediante copia, al Ministerio Fiscal para su conocimiento y, en su caso, informe.

Se tienen por hechas las manifestaciones contenidas en el informe del Ministerio Fiscal y con respecto a lo interesado por éste, hágase entrega a Honorio Ballesteros Méndez de la cantidad de 72.000 (SETENTA Y DOS MIL) Euros, que el mencionado reclamó por escrito presentado en este Juzgado el día 21-04-2004, y que se encuentra depositada en la cuenta de este Juzgado; líbrese el correspondiente mandamiento de devolución.

Igualmente, vista la petición formulada por el Ministerio Fiscal interesando se aporten a la causa certificaciones literales de defunción de las ocho personas fallecidas, expídanse las correspondientes cartas órdenes para la inscripción de la defunción de los fallecidos al Registro Civil de Leganés y dado que todavía no han sido identificados plenamente tres de los cadáveres, adjúntese a dichas cartas órdenes, testimonio del informe pericial n° 04-A1-0783 del Servicio Central de Analítica de la Comisaría General de





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

713

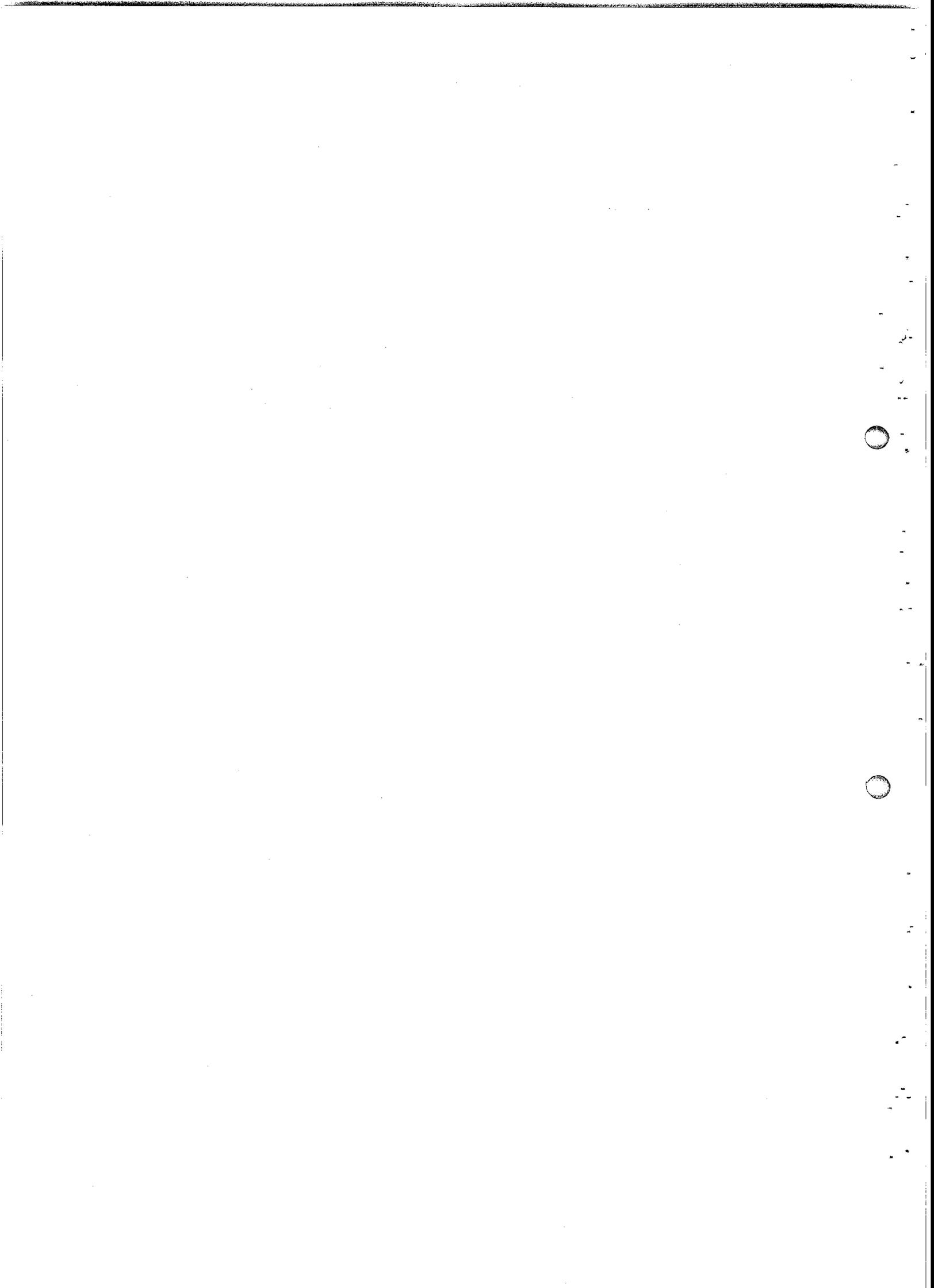
Policía Científica, en el que se identifican siete perfiles genéticos diferentes.

Con respecto al oficio recibido de Telefónica Móviles en el cual devuelve la tarjeta SIM de telefonía móvil de la Compañía Telefónica SFR nº 3500145147056, póngase en conocimiento de la Unidad Central de Información Exterior a fin de que, según así viene acordado por resolución de fecha 16-04-2004, procedan a hacerse cargo de la misma para su traslado al resto de Compañías Telefónicas a fin de que realicen los oportunos estudios.

Con respecto a la comparecencia efectuada por Mostafa Ahmidan y Ahmed Ahmidan, líbrese oficio al Consulado de Marruecos en España a fin de que informe a este Juzgado sobre los datos de filiación de Jamal Ahmidan y de los anteriormente mencionados, así como si éstos son los familiares más directos de Jamal Ahmidan.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

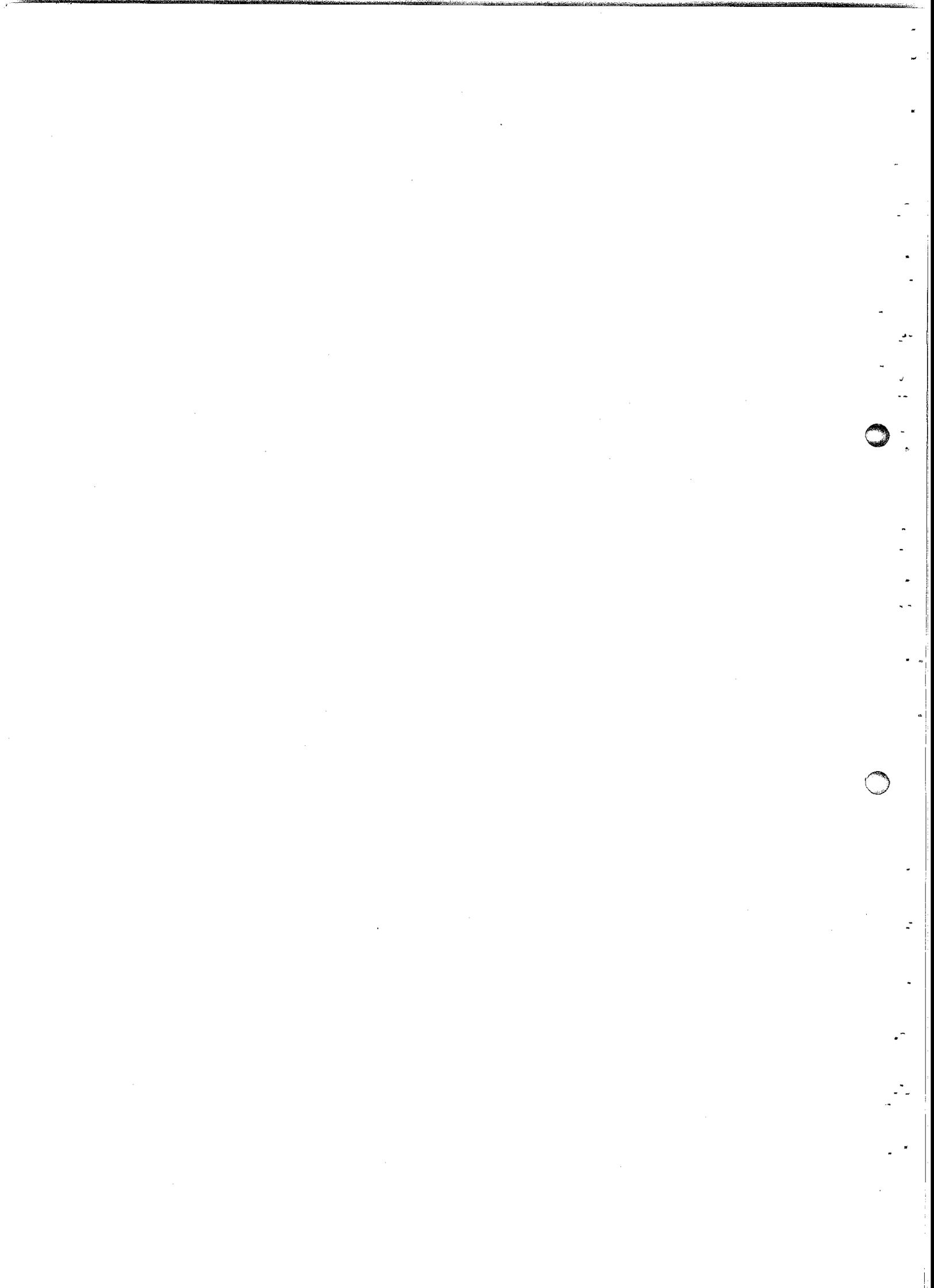
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés, libro el presente, al haberse recibido en este Juzgado oficio de Telefónica Móviles, cuya copia se adjunta, y con el cual devuelven la tarjeta SIM de telefonía móvil de la Compañía Telefónica SFR n° 3500145147056, a fin de que procedan a remitirla a las diversas Compañías Telefónicas, según así viene acordado por resolución de fecha 16-04-2004, y cuyos oficios le fueron entregados en su día.

En MADRID, a 10 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.

714





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, libro el presente en ruego de que informe a este Juzgado sobre los **datos de filiación de JAMAL AHMIDAN** del que constan en este Juzgado los siguientes datos: nacido en Tetuán (Marruecos) el día 28 de octubre de 1970, hijo de Ahmed y de Rahma.

Igualmente le ruego informe sobre los datos del padre del mencionado, que dice llamarse AHMED AHMIDAN, y de un hermano del mismo, llamado MOSTAFA AHMIDAN, que tiene documento de residencia en España con el n° X4165801-H, así como si éstos son los familiares más directos del mencionado JAMAL AHMIDAN.

Le ruego la mayor URGENCIA posible en la cumplimentación de lo interesado.

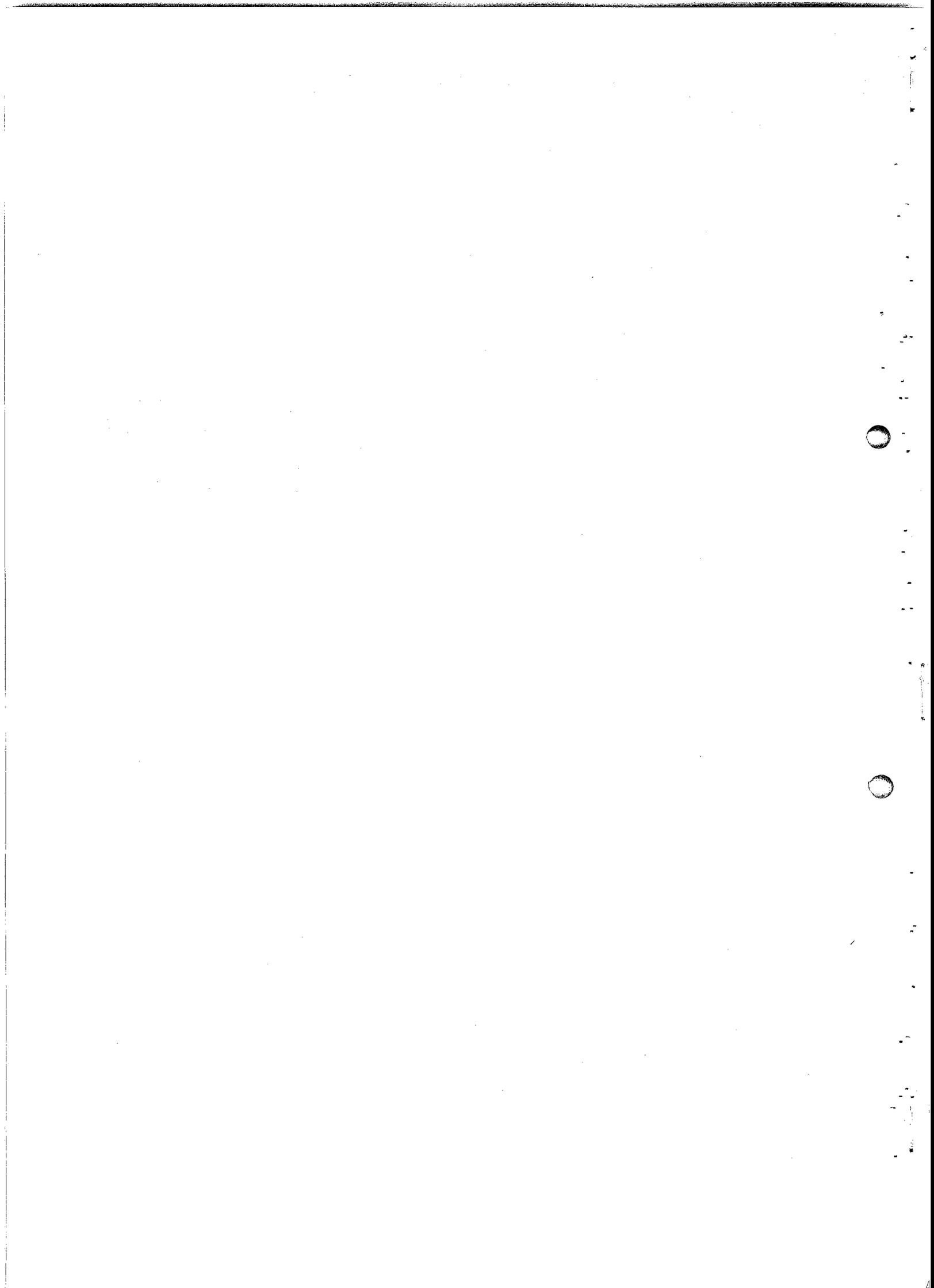
El presente se le adelanta a través de fax con independencia de su remisión por la vía ordinaria.

En MADRID, a 10 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

CONSULADO DE MARRUECOS EN ESPAÑA.-

7/15





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

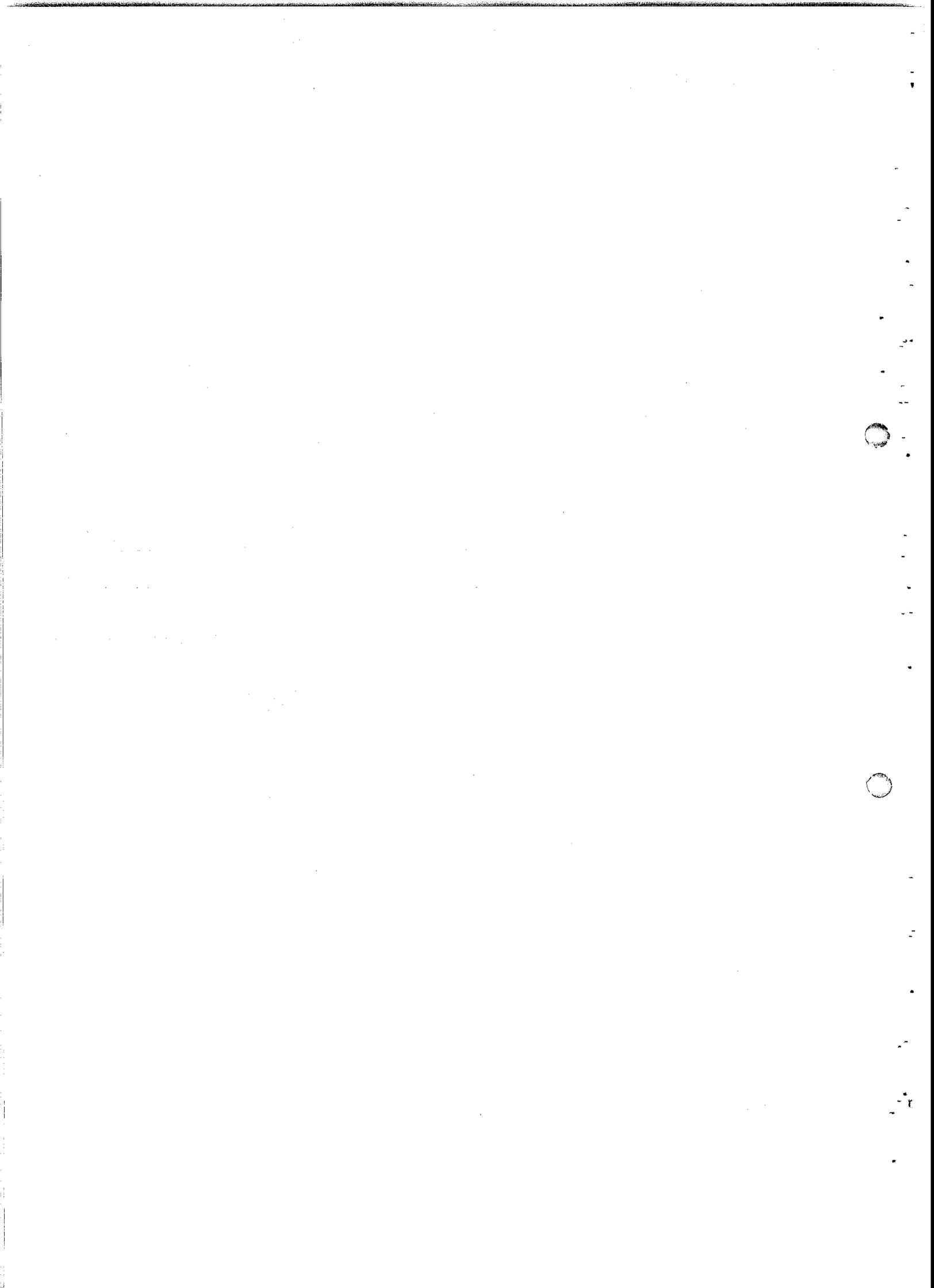
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés, libro el presente, al haberse recibido en este Juzgado oficio de Telefónica Móviles, cuya copia se adjunta, y con el cual devuelven la tarjeta SIM de telefonía móvil de la Compañía Telefónica SFR n° 3500145147056, a fin de que procedan a remitirla a las diversas Compañías Telefónicas, según así viene acordado por resolución de fecha 16-04-2004, y cuyos oficios le fueron entregados en su día.

En MADRID, a 10 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, libro el presente en ruego de que informe a este Juzgado sobre los **datos de filiación de JAMAL AHMIDAN** del que constan en este Juzgado los siguientes datos: nacido en Tetuán (Marruecos) el día 28 de octubre de 1970, hijo de Ahmed y de Rahma.

Igualmente le ruego informe sobre los datos del padre del mencionado, que dice llamarse AHMED AHMIDAN, y de un hermano del mismo, llamado MOSTAFA AHMIDAN, que tiene documento de residencia en España con el n° X4165801-H, así como si éstos son los familiares más directos del mencionado JAMAL AHMIDAN.

Le ruego la mayor URGENCIA posible en la cumplimentación de lo interesado.

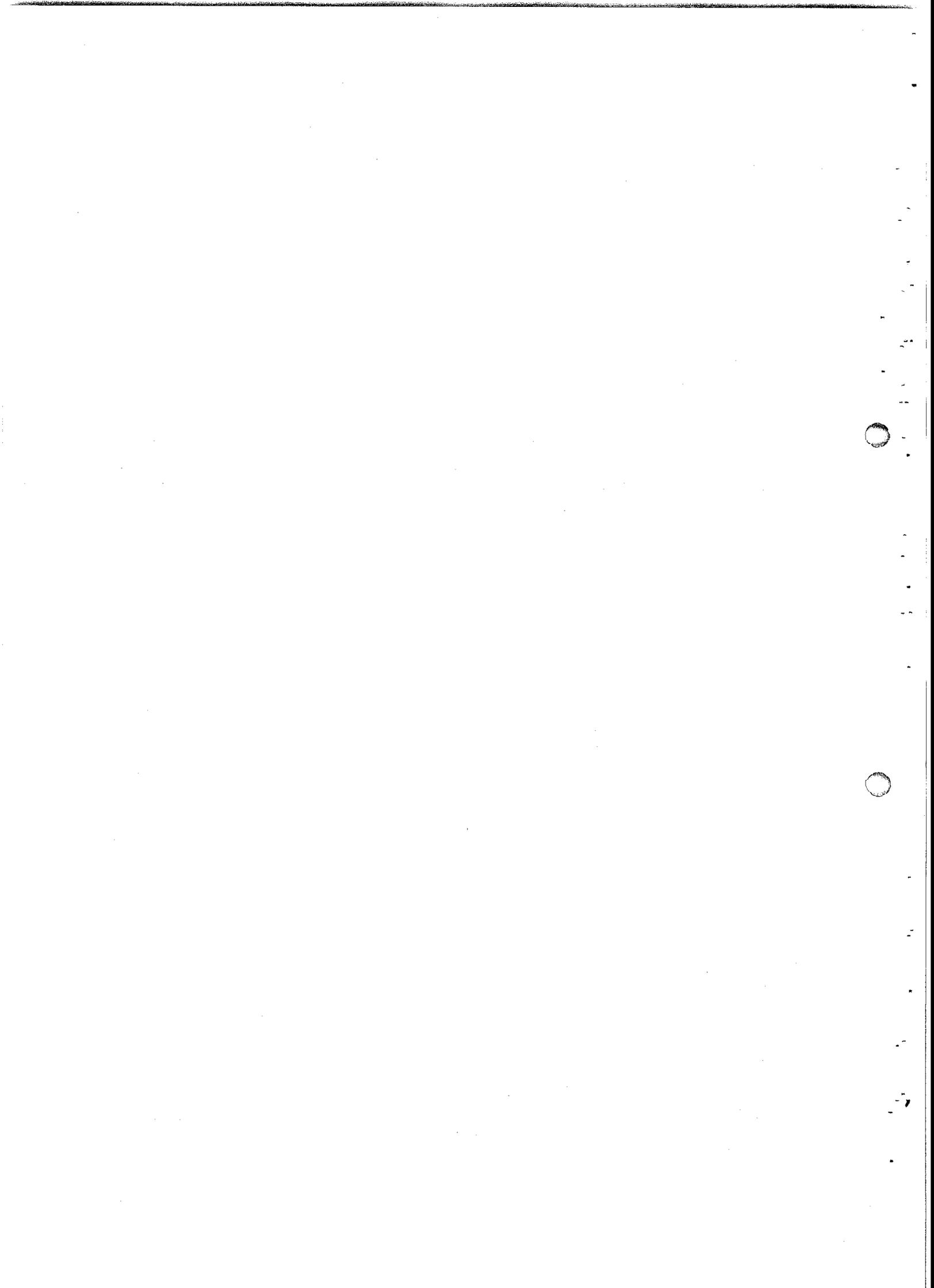
El presente se le adelanta a través de fax con independencia de su remisión por la vía ordinaria.

En MADRID, a 10 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



CONSULADO DE MARRUECOS EN ESPAÑA.-





**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO TRES
MADRID**

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004 (derivado de D.P. 101/2004)

En el procedimiento que instruyo con motivo del fallecimiento de **ABDENBI KOUNJAA**, he acordado dirigir a V.S. el presente a fin de que proceda a la inscripción en el Registro Civil de su cargo la defunción del mismo, el cual era natural de Taourit (Marruecos), nacido en 1975, hijo de Ahmed y de Batoul, y que falleció en la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid) el día 03-04-2004, a consecuencia de múltiples traumatismos sufridos a consecuencia de la deflagración de sustancias explosivas, según dictamen facultativo; puede ordenar su enterramiento y remitirme con urgencia certificación de dicha acta.

En Madrid, a diez de mayo de dos mil cuatro

LA MAGISTRADO-JUEZ



Motivo supuesto: (indíquese con una X el recuadro que proceda)

Homicidio

Suicidio

Accidente de tráfico

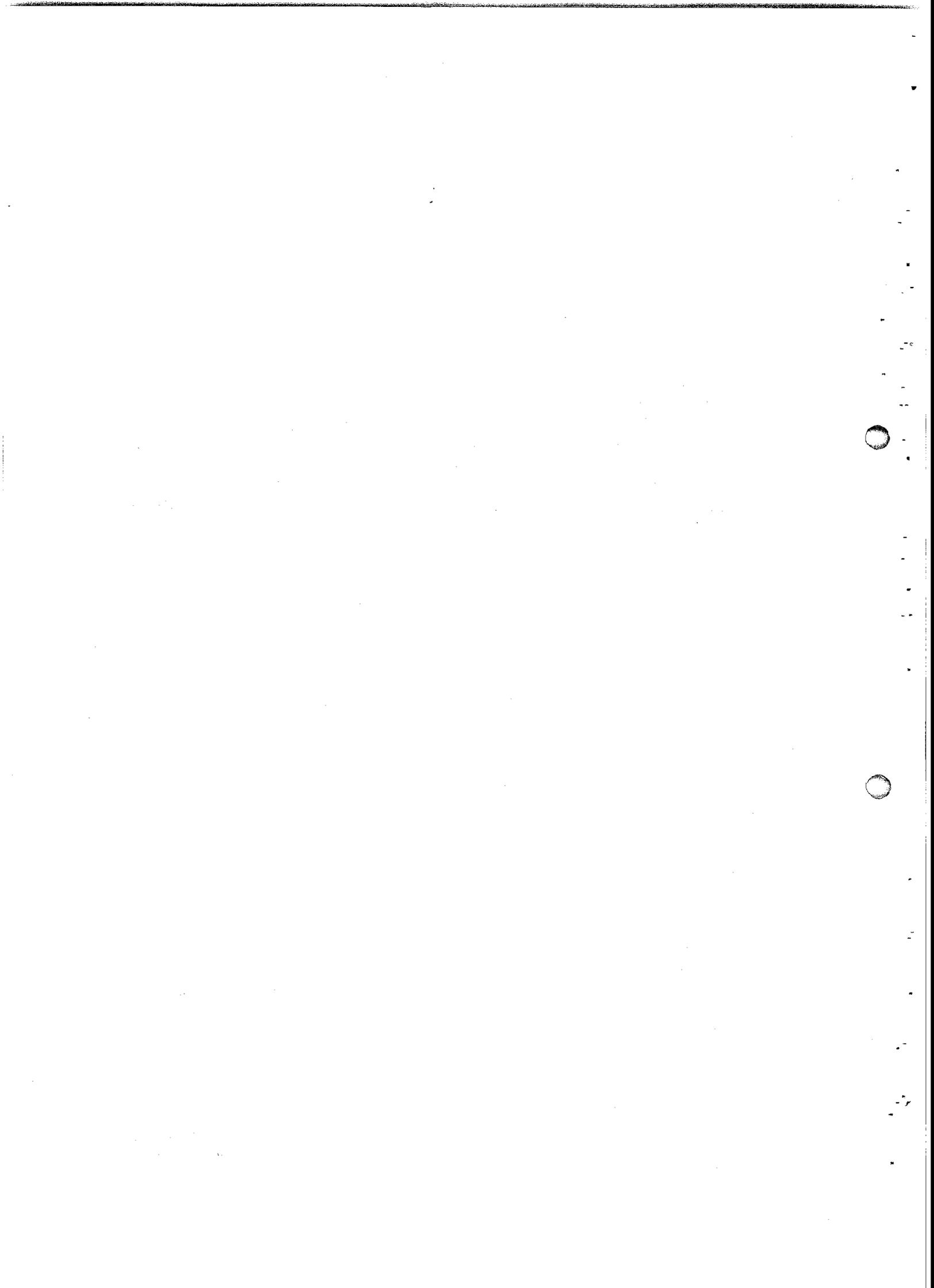
Otro accidente o supuesto

Describase el hecho o violencia (ver Ejemplos a pie de página)¹:

La muerte responde a una etiología violenta de carácter suicida a consecuencia de la explosión ocurrida el día señalado en la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés.

SR. JUEZ ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE LEGANÉS.

¹ Ejemplos: choque de automóvil contra árbol, choque de automóvil contra camión, vuelco de automóvil sin choque previo, atropello por automóvil, choque de trenes, descarrilamiento de tren sin colisión previa, hundimiento de una embarcación, caída en las escaleras de una embarcación, accidente aéreo, envenenamiento por medicamentos, envenenamiento por alimentos, incendio, disparo con arma de fuero, riña con arma blanca, etc.





**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO TRES
MADRID**

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004 (derivado de D.P. 101/2004)

En el procedimiento que instruyo con motivo del fallecimiento de **SERHANE BEN ABDELMAJID FAKHET**, he acordado dirigir a V.S. el presente a fin de que proceda a la inscripción en el Registro Civil de su cargo la defunción del mismo, el cual era natural de TUNEZ, nacido el día 10-07-1978, hijo de Abdelmajid y de Rachida, y que falleció en la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid) el día 03-04-2004, a consecuencia de múltiples traumatismos sufridos a consecuencia de la deflagración de sustancias explosivas, según dictamen facultativo; puede ordenar su enterramiento y remitirme con urgencia certificación de dicha acta.

En Madrid, a diez de mayo de dos mil cuatro

LA MAGISTRADO JUEZ



Motivo supuesto: (indíquese con una X el recuadro que proceda)

Homicidio

Suicidio

Accidente de tráfico

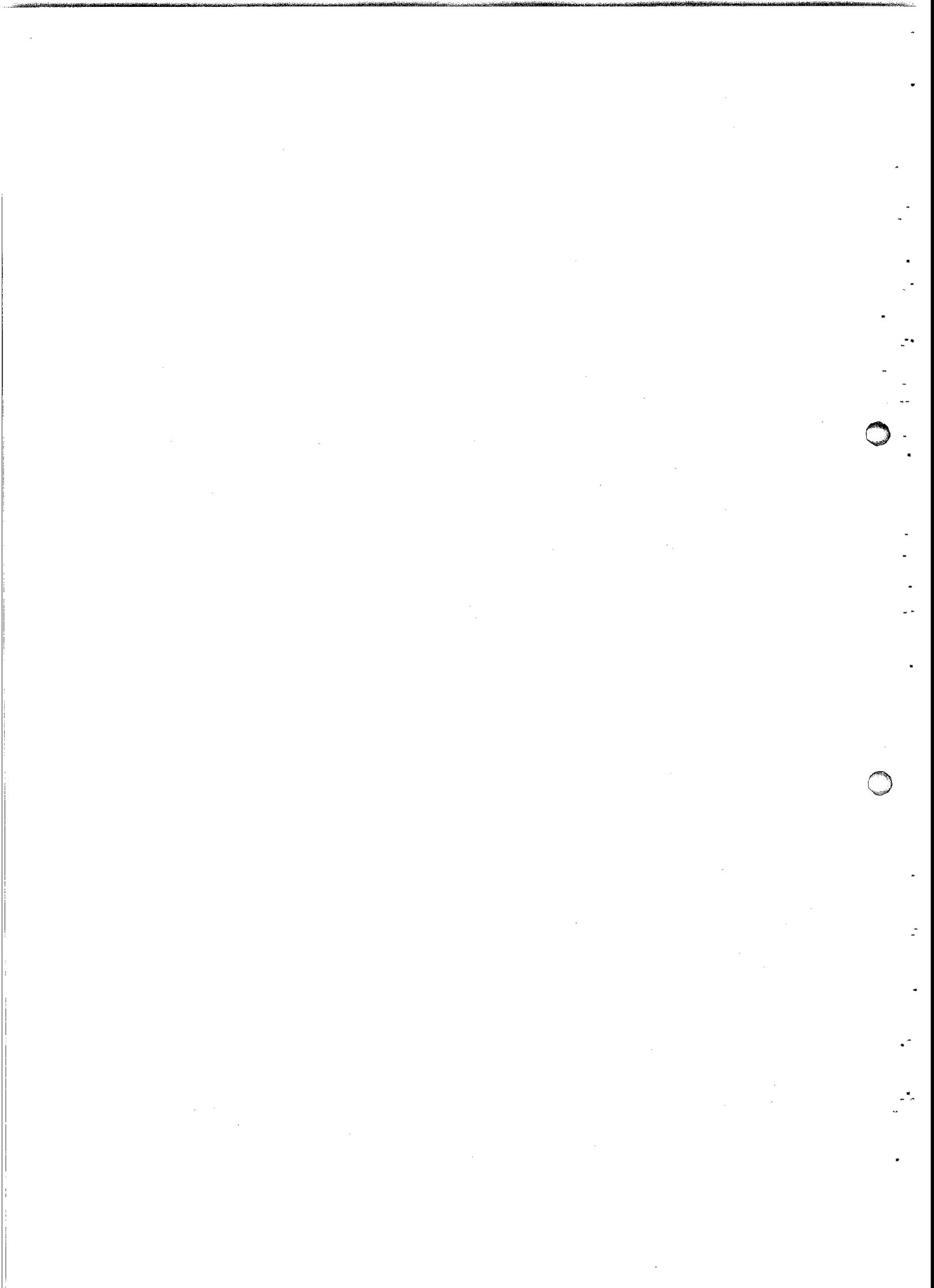
Otro accidente o supuesto

Describase el hecho o violencia (ver Ejemplos a pie de página)¹:

La muerte responde a una etiología violenta de carácter suicida a consecuencia de la explosión ocurrida el día señalado en la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés.

SR. JUEZ ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE LEGANÉS.

¹ Ejemplos: choque de automóvil contra árbol, choque de automóvil contra camión, vuelco de automóvil sin choque previo, atropello por automóvil, choque de trenes, descarrilamiento de tren sin colisión previa, hundimiento de una embarcación, caída en las escaleras de una embarcación, accidente aéreo, envenenamiento por medicamentos, envenenamiento por alimentos, incendio, disparo con arma de fuego, riña con arma blanca, etc.





**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO TRES
MADRID**

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004 (derivado de D.P. 101/2004)

En el procedimiento que instruyo con motivo del fallecimiento de **ASRIH RIFAATB ANOUAR**, he acordado dirigir a V.S. el presente a fin de que proceda a la inscripción en el Registro Civil de su cargo la defunción del mismo, el cual era natural de Tetuán (Marruecos), nacido el día 16-12-1980, hijo de Ahmed y de Malika, y que falleció en la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid) el día 03-04-2004, a consecuencia de múltiples traumatismos sufridos a consecuencia de la deflagración de sustancias explosivas, según dictamen facultativo; puede ordenar su enterramiento y remitirme con urgencia certificación de dicha acta.

En Madrid, a diez de mayo de dos mil cuatro

LA MAGISTRADO-JUEZ



Motivo supuesto: (indíquese con una X el recuadro que proceda)

Homicidio

Suicidio

Accidente de tráfico

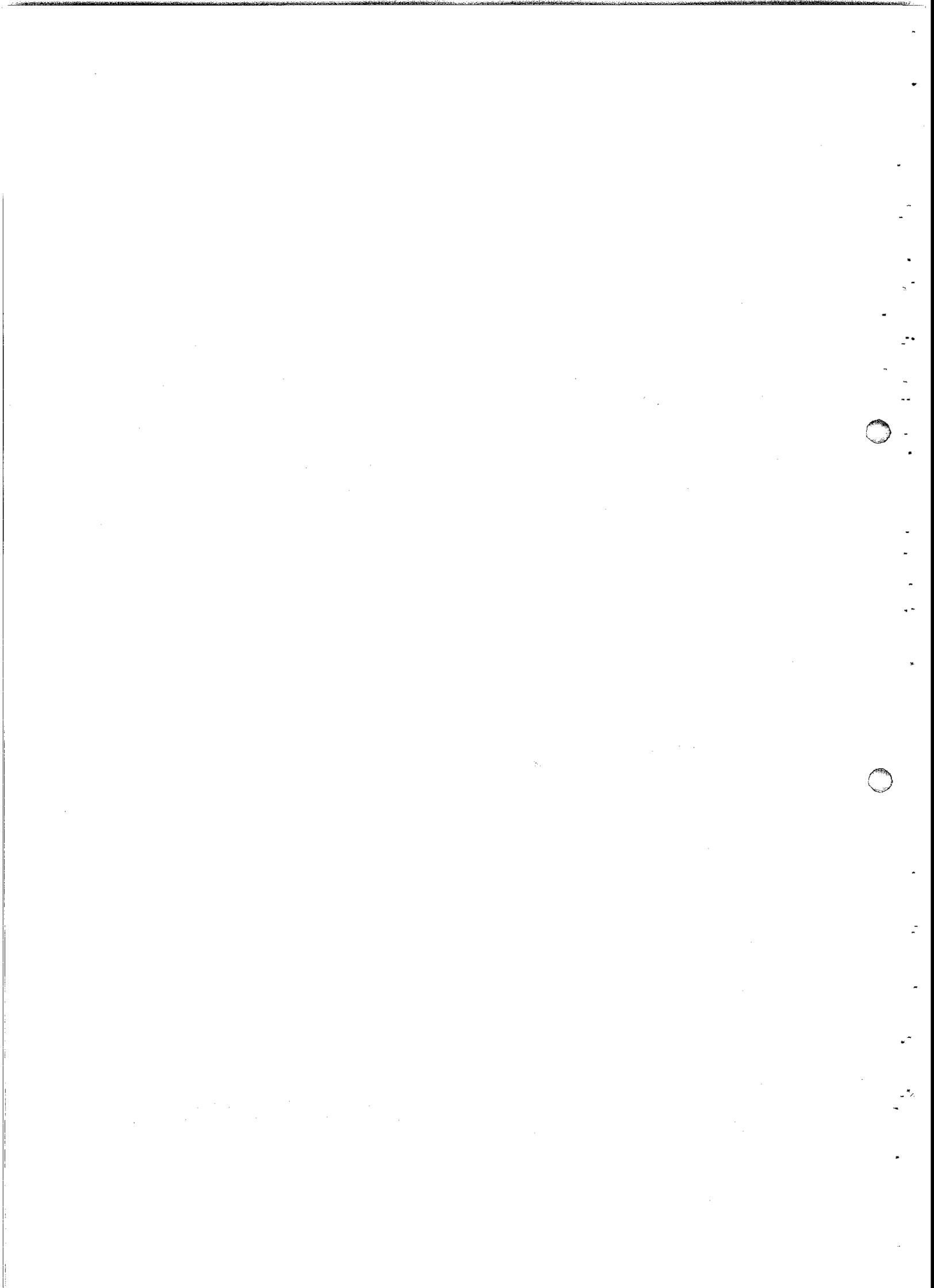
Otro accidente o supuesto

Describase el hecho o violencia (ver Ejemplos a pie de página)¹:

La muerte responde a una etiología violenta de carácter suicida a consecuencia de la explosión ocurrida el día señalado en la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés.

SR. JUEZ ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE LEGANÉS.

¹ Ejemplos: choque de automóvil contra árbol, choque de automóvil contra camión, vuelco de automóvil sin choque previo, atropello por automóvil, choque de trenes, descarrilamiento de tren sin colisión previa, hundimiento de una embarcación, caída en las escaleras de una embarcación, accidente aéreo, envenenamiento por medicamentos, envenenamiento por alimentos, incendio, disparo con arma de fuego, riña con arma blanca, etc.





**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO TRES
MADRID**

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004 (derivado de D.P. 101/2004)

En el procedimiento que instruyo con motivo del fallecimiento de **JAMAL AHMIDAN**, he acordado dirigir a V.S. el presente a fin de que proceda a la inscripción en el Registro Civil de su cargo la defunción del mismo, el cual era natural de Tetuán (Marruecos), nacido el día 28-10-1970, hijo de Ahmed y de Rahma, y que falleció en la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid) el día 03-04-2004, a consecuencia de múltiples traumatismos sufridos a consecuencia de la deflagración de sustancias explosivas, según dictamen facultativo; puede ordenar su enterramiento y remitirme con urgencia certificación de dicha acta.

En Madrid, a diez de mayo de dos mil cuatro

LA MAGISTRADO-JUEZ



Motivo supuesto: (indíquese con una X el recuadro que proceda)

Homicidio

Suicidio

Accidente de tráfico

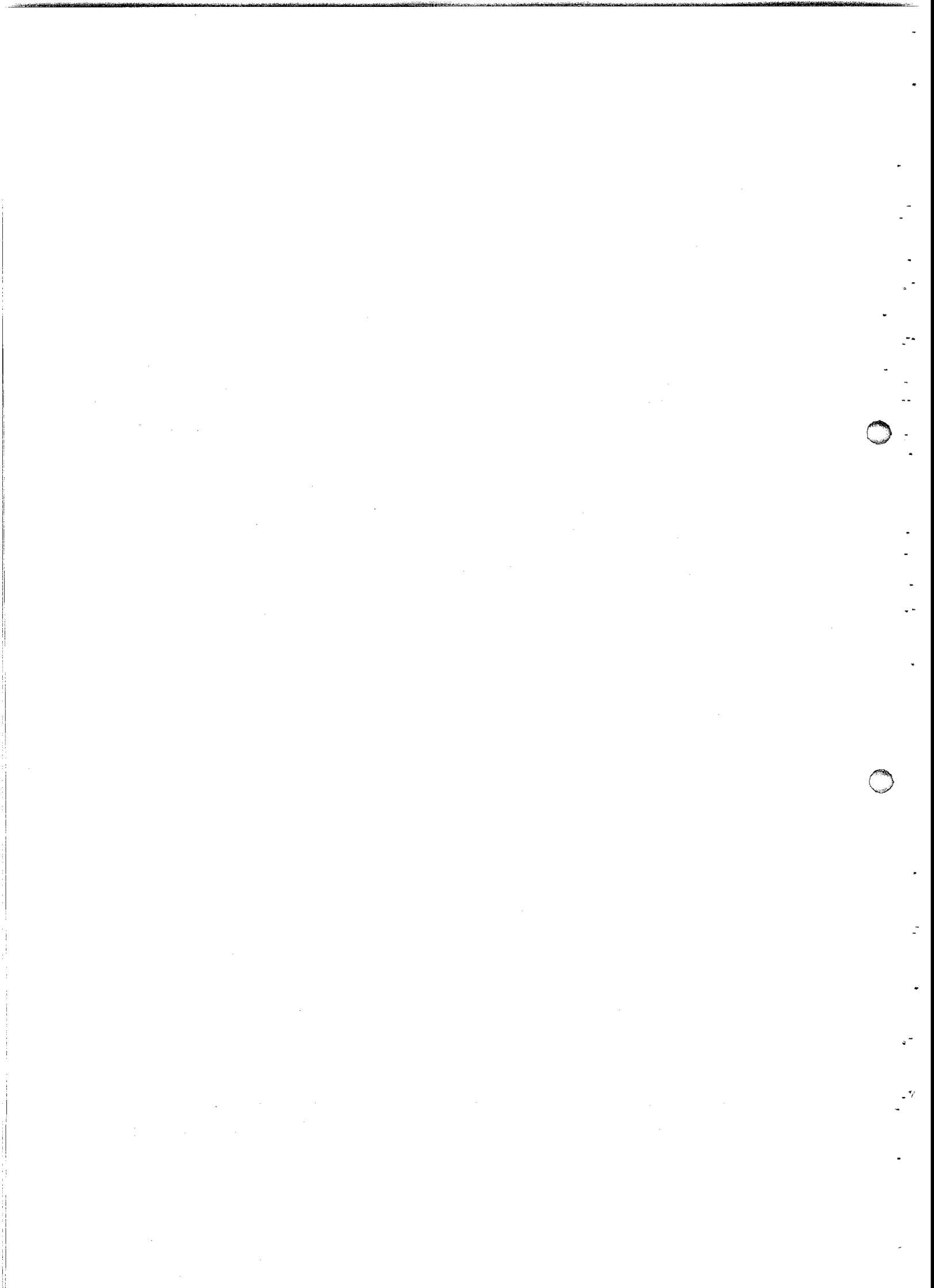
Otro accidente o supuesto

Describase el hecho o violencia (ver Ejemplos a pie de página)¹:

La muerte responde a una etiología violenta de carácter suicida a consecuencia de la explosión ocurrida el día señalado en la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés.

SR. JUEZ ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE LEGANÉS.

¹ **Ejemplos:** choque de automóvil contra árbol, choque de automóvil contra camión, vuelco de automóvil sin choque previo, atropello por automóvil, choque de trenes, descarrilamiento de tren sin colisión previa, hundimiento de una embarcación, caída en las escaleras de una embarcación, accidente aéreo, envenenamiento por medicamentos, envenenamiento por alimentos, incendio, disparo con arma de fuego, riña con arma blanca, etc.





**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO TRES
MADRID**

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004 (derivado de D.P. 101/2004)

En el procedimiento que instruyo con motivo del fallecimiento de **VARÓN NO IDENTIFICADO (perfil genético I)**, he acordado dirigir a V.S. el presente a fin de que proceda a la inscripción en el Registro Civil de su cargo la defunción del mismo, el cual falleció en la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid) el día 03-04-2004, a consecuencia de múltiples traumatismos sufridos a consecuencia de la deflagración de sustancias explosivas, según dictamen facultativo; puede remitirme con urgencia certificación de dicha acta.

Se adjunta testimonio del informe pericial nº 04-A1-0783 del Servicio Central de Analítica de la Comisaría General de Policía Científica en el que se identifican siete perfiles genéticos diferentes.

En Madrid, a diez de mayo de dos mil cuatro

LA MAGISTRADO-JUEZ



Motivo supuesto: (indíquese con una X el recuadro que proceda)

Homicidio

Suicidio

Accidente de tráfico

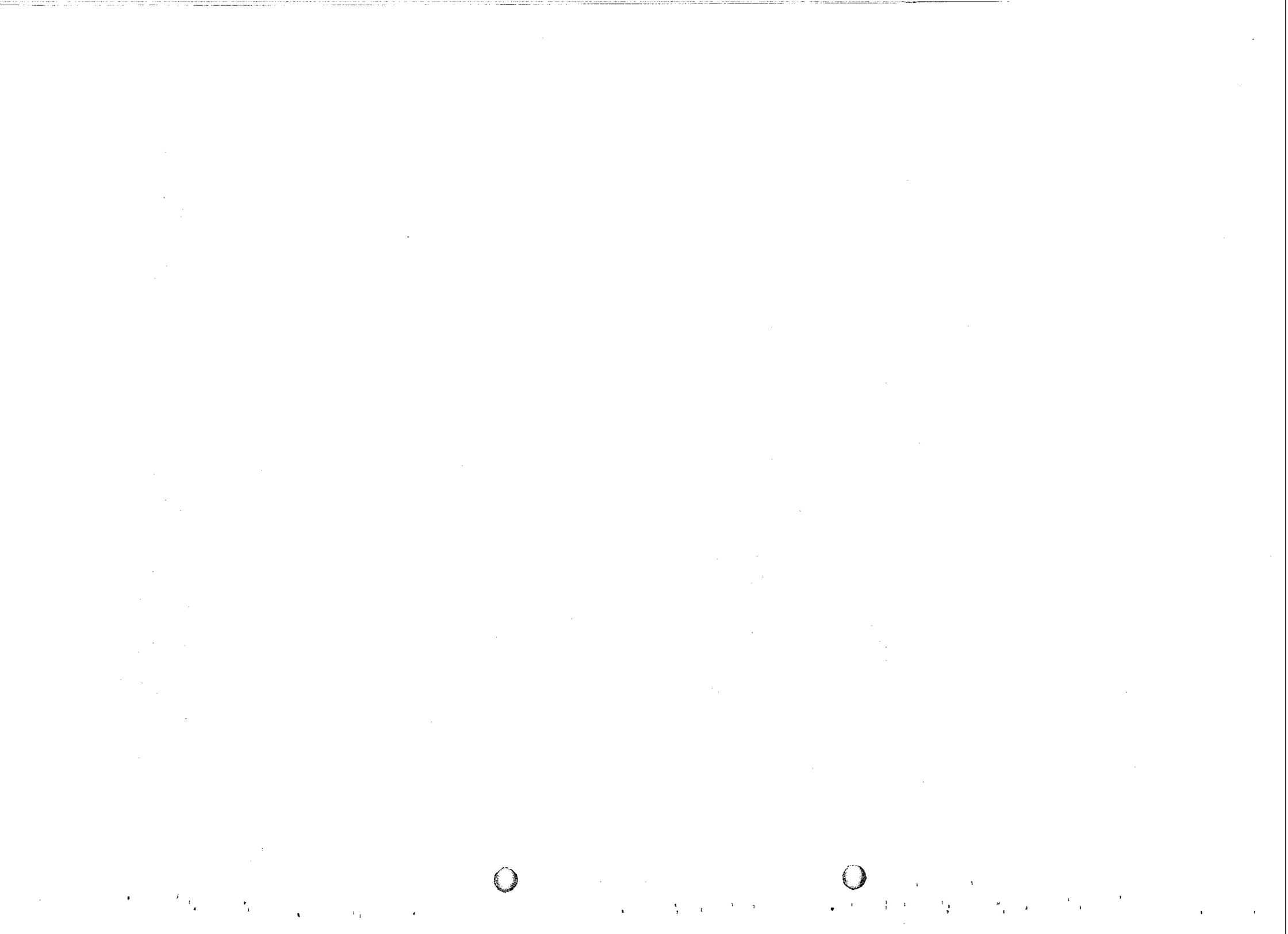
Otro accidente o supuesto

Describase el hecho o violencia (ver Ejemplos a pie de página)¹:

La muerte responde a una etiología violenta de carácter suicida a consecuencia de la explosión ocurrida el día señalado en la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés.

SR. JUEZ ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE LEGANÉS.

¹ Ejemplos: choque de automóvil contra árbol, choque de automóvil contra camión, vuelco de automóvil sin choque previo, atropello por automóvil, choque de trenes, descarrilamiento de tren sin colisión previa, hundimiento de una embarcación, caída en las escaleras de una embarcación, accidente aéreo, envenenamiento por medicamentos, envenenamiento por alimentos, incendio, disparo con arma de fuego, riña con arma blanca, etc.





**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO TRES
MADRID**

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004 (derivado de D.P. 101/2004)

En el procedimiento que instruyo con motivo del fallecimiento de **VARÓN NO IDENTIFICADO (perfil genético V)**, he acordado dirigir a V.S. el presente a fin de que proceda a la inscripción en el Registro Civil de su cargo la defunción del mismo, el cual falleció en la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid) el día 03-04-2004, a consecuencia de múltiples traumatismos sufridos a consecuencia de la deflagración de sustancias explosivas, según dictamen facultativo; puede remitirme con urgencia certificación de dicha acta.

Se adjunta testimonio del informe pericial nº 04-A1-0783 del Servicio Central de Analítica de la Comisaría General de Policía Científica en el que se identifican siete perfiles genéticos diferentes.

En Madrid, a diez de mayo de dos mil cuatro

LA MAGISTRADO-JUEZ

Motivo supuesto: (indíquese con una X el recuadro que proceda)

Homicidio

Suicidio

Accidente de tráfico

Otro accidente o supuesto

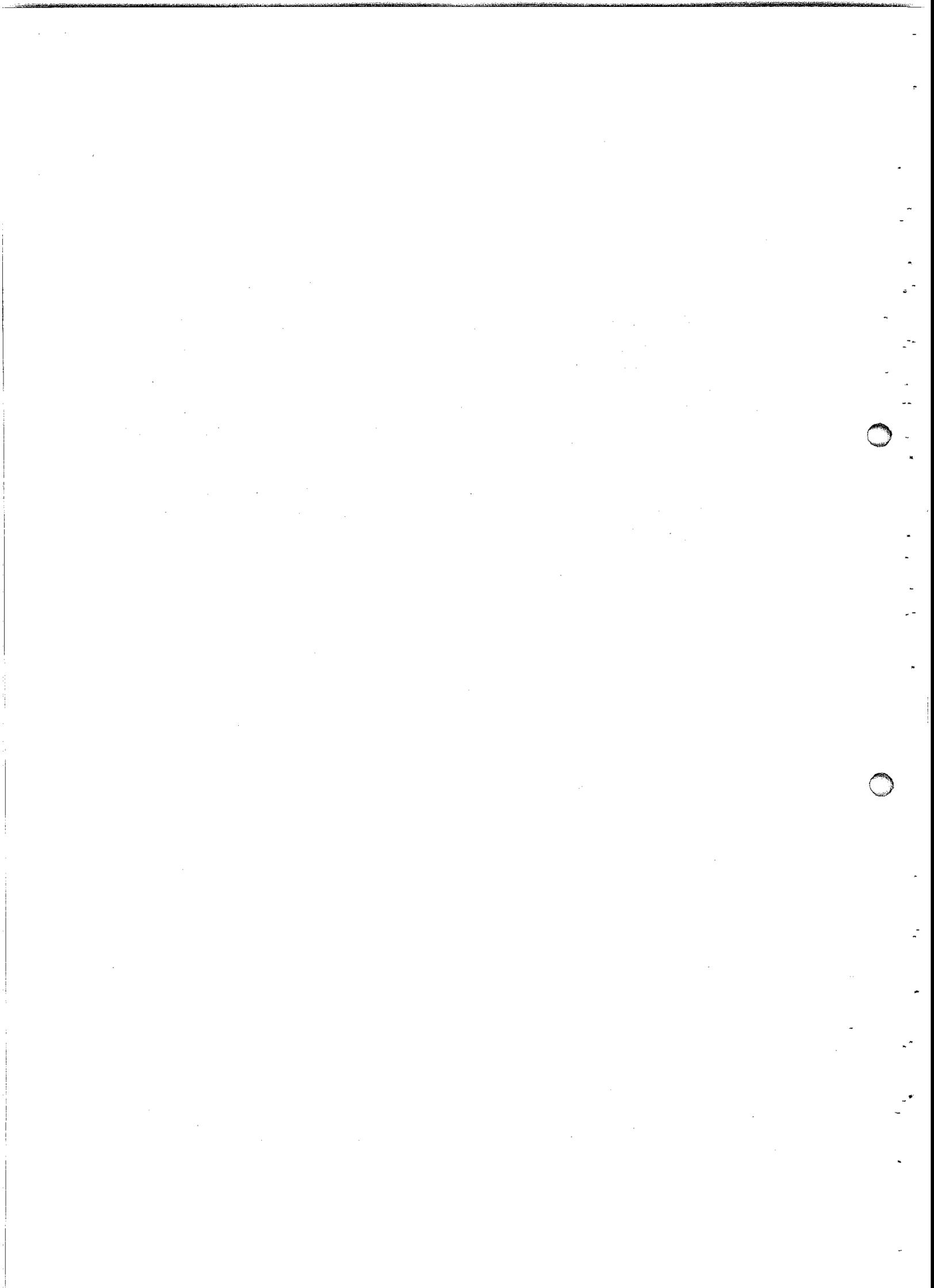


Describase el hecho o violencia (ver Ejemplos a pie de página)¹:

La muerte responde a una etiología violenta de carácter suicida a consecuencia de la explosión ocurrida el día señalado en la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés.

SR. JUEZ ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE LEGANÉS.

¹ Ejemplos: choque de automóvil contra árbol, choque de automóvil contra camión, vuelco de automóvil sin choque previo, atropello por automóvil, choque de trenes, descarrilamiento de tren sin colisión previa, hundimiento de una embarcación, caída en las escaleras de una embarcación, accidente aéreo, envenenamiento por medicamentos, envenenamiento por alimentos, incendio, disparo con arma de fuego, riña con arma blanca, etc.





**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO TRES
MADRID**

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004 (derivado de D.P. 101/2004)

En el procedimiento que instruyo con motivo del fallecimiento de **VARÓN NO IDENTIFICADO (perfil genético VI)**, he acordado dirigir a V.S. el presente a fin de que proceda a la inscripción en el Registro Civil de su cargo la defunción del mismo, el cual falleció en la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid) el día 03-04-2004, a consecuencia de múltiples traumatismos sufridos a consecuencia de la deflagración de sustancias explosivas, según dictamen facultativo; puede remitirme con urgencia certificación de dicha acta.

Se adjunta testimonio del informe pericial nº 04-A1-0783 del Servicio Central de Analítica de la Comisaría General de Policía Científica en el que se identifican siete perfiles genéticos diferentes.

En Madrid, a diez de mayo de dos mil cuatro

LA MAGISTRADO-JUEZ

Motivo supuesto: (indíquese con una X el recuadro que proceda)

Homicidio

Suicidio

Accidente de tráfico

Otro accidente o supuesto

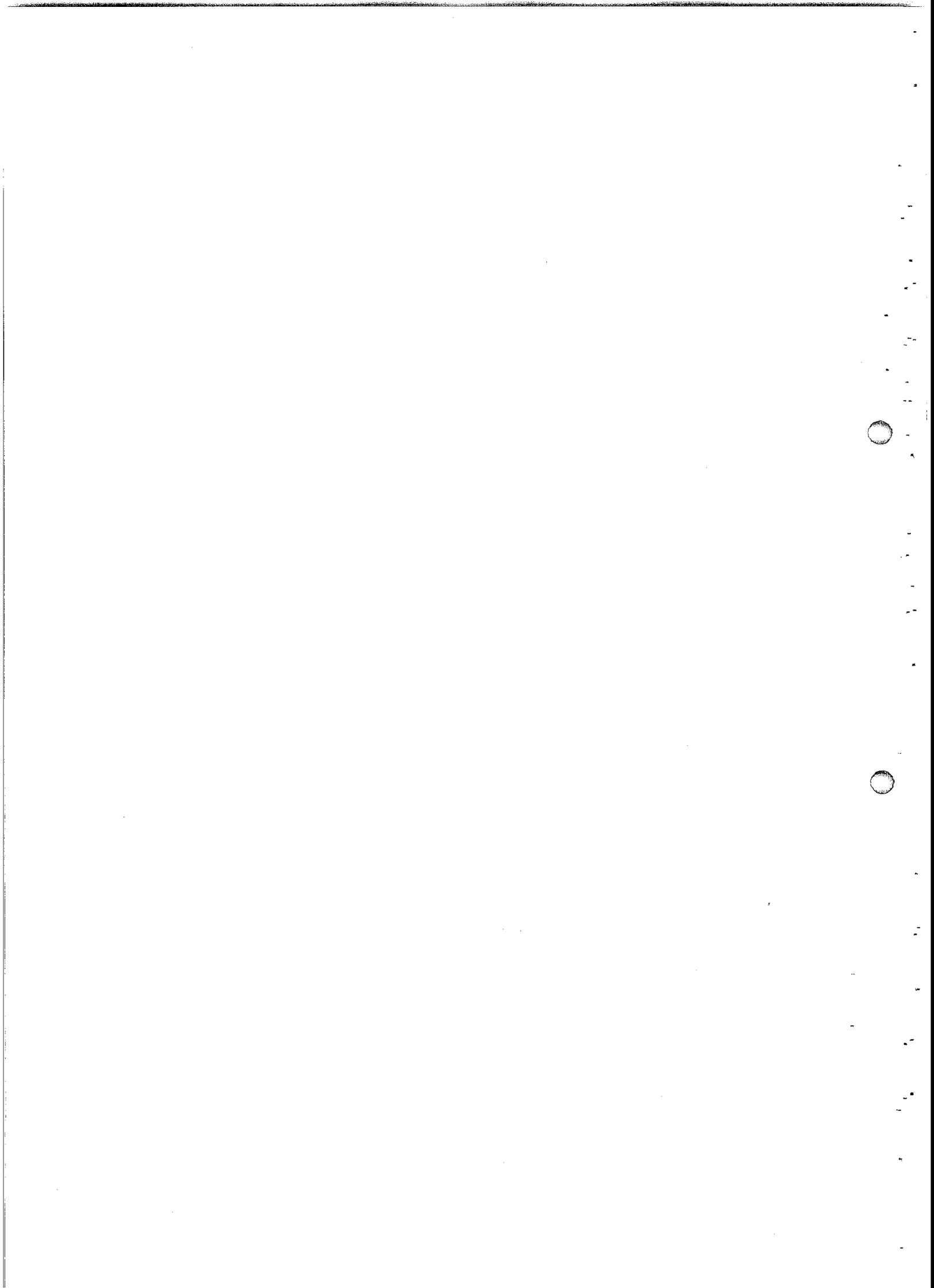


Describase el hecho o violencia (ver Ejemplos a pie de página)¹:

La muerte responde a una etiología violenta de carácter suicida a consecuencia de la explosión ocurrida el día señalado en la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés.

SR. JUEZ ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE LEGANÉS.

¹ Ejemplos: choque de automóvil contra árbol, choque de automóvil contra camión, vuelco de automóvil sin choque previo, atropello por automóvil, choque de trenes, descarrilamiento de tren sin colisión previa, hundimiento de una embarcación, caída en las escaleras de una embarcación, accidente aéreo, envenenamiento por medicamentos, envenenamiento por alimentos, incendio, disparo con arma de fuego, riña con arma blanca, etc.





ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003 MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés, libro el presente, al haberse recibido en este Juzgado oficio de Telefónica Móviles, cuya copia se adjunta, y con el cual devuelven la tarjeta SIM de telefonía móvil de la Compañía Telefónica SFR n° 3500145147056, a fin de que procedan a remitirla a las diversas Compañías Telefónicas, según así viene acordado por resolución de fecha 16-04-2004, y cuyos oficios le fueron entregados en su día.

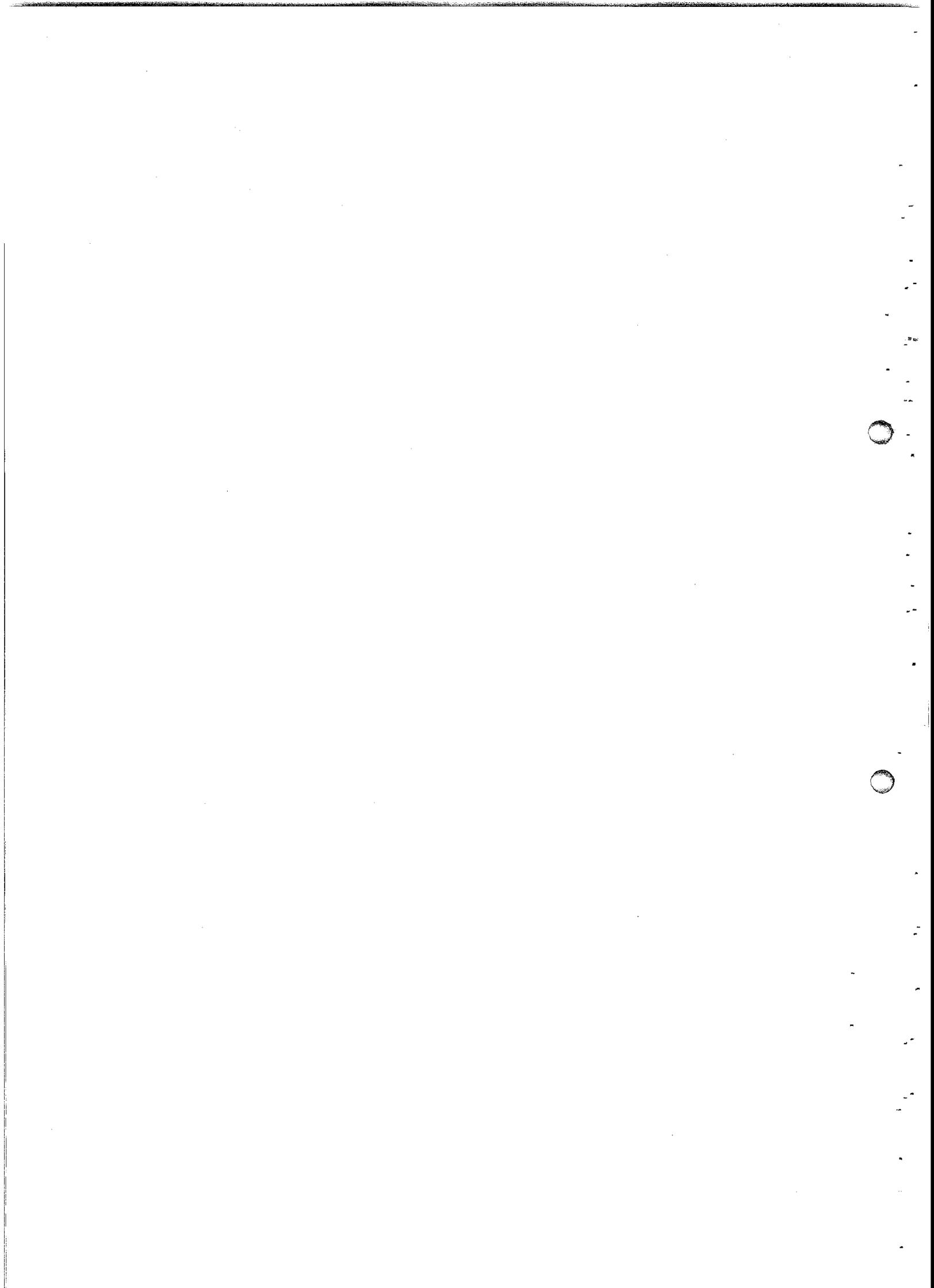
En MADRID, a 10 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

[Firma manuscrita]



UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.



 *** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

N° TX/RX 4323
 TELEFONO CONEXION 915822070
 ID CONEXION
 HORA COM 10/05 12:41
 TP USADO 00'26
 PAG. 1
 RESULTADO OK



ADMINISTRACIÓN
 DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
 MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
 Teléfono: 913973333-5
 Fax: 913083024
 NIG: 28079 27 2 2004 0001380
 78600

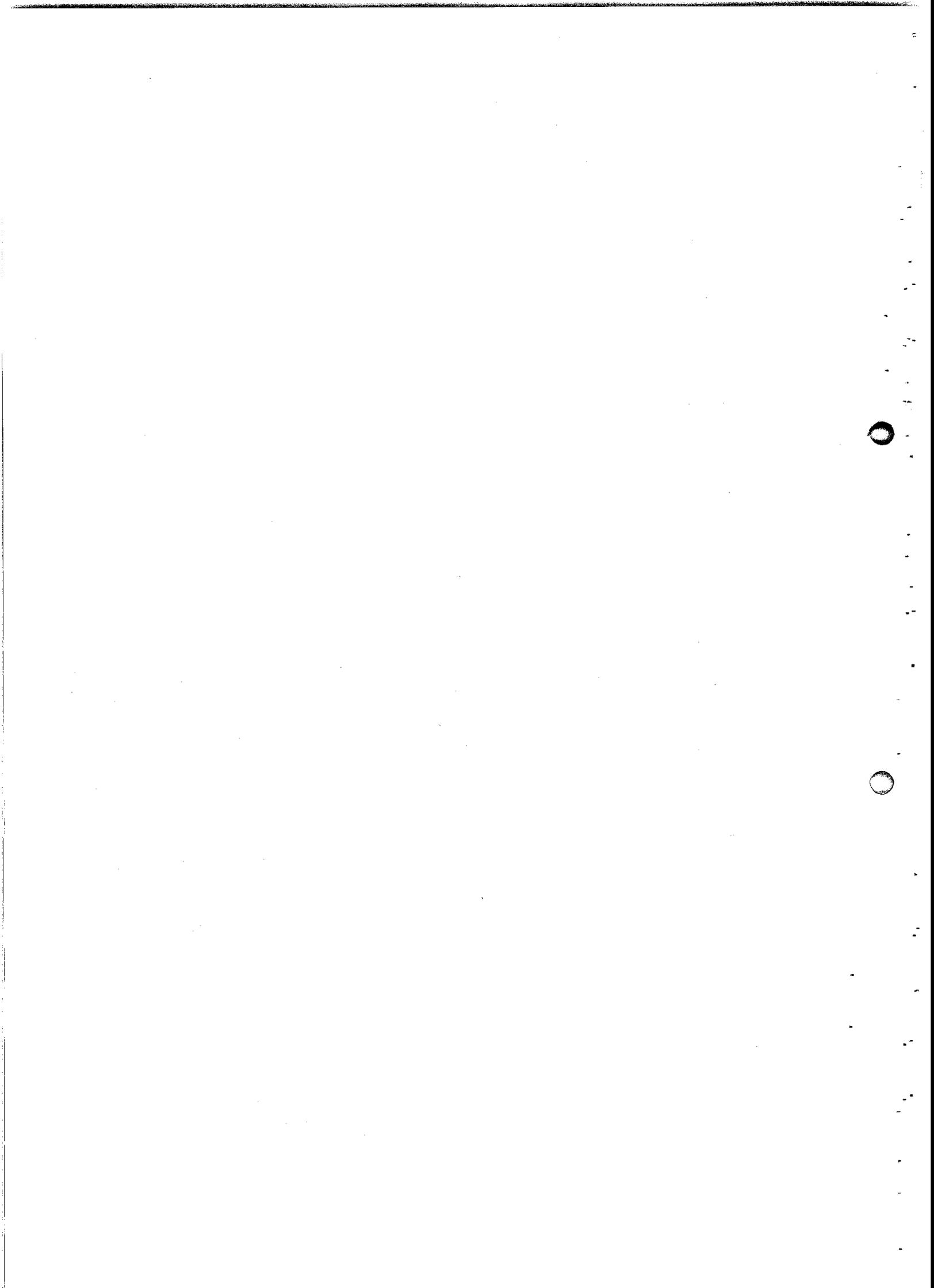
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés, libro el presente, al haberse recibido en este Juzgado oficio de Telefónica Móviles, cuya copia se adjunta, y con el cual devuelven la tarjeta SIM de telefonía móvil de la Compañía Telefónica SFR n° 3500145147056, a fin de que procedan a remitirla a las diversas Compañías Telefónicas, según así viene acordado por resolución de fecha 16-04-2004, y cuyos oficios le fueron entregados en su día.

En MADRID, a 10 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ





 *** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

Nº TX/RX 4324
 TELEFONO CONEXION 915615349
 ID CONEXION
 HORA COM 10/05 12:43
 TP USADO 00'27
 PAG. 1
 RESULTADO OK



JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 003 MADRID

C/GENOVA Nº 22 1ª PLANTA MADRID
 Teléfono: 913973333-5
 Fax: 913083024
 NIG: 28079 27 2 2004 0001380
 78600

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, libro el presente en ruego de que informe a este Juzgado sobre los **datos de filiación de JAMAL AHMIDAN** del que constan en este Juzgado los siguientes datos: nacido en Tetuán (Marruecos) el día 28 de octubre de 1970, hijo de Ahmed y de Rahma.

Igualmente le ruego informe sobre los datos del padre del mencionado, que dice llamarse AHMED AHMIDAN, y de un hermano del mismo, llamado MOSTAFA AHMIDAN, que tiene documento de residencia en España con el nº X4165801-H, así como si éstos son los familiares más directos del mencionado JAMAL AHMIDAN.

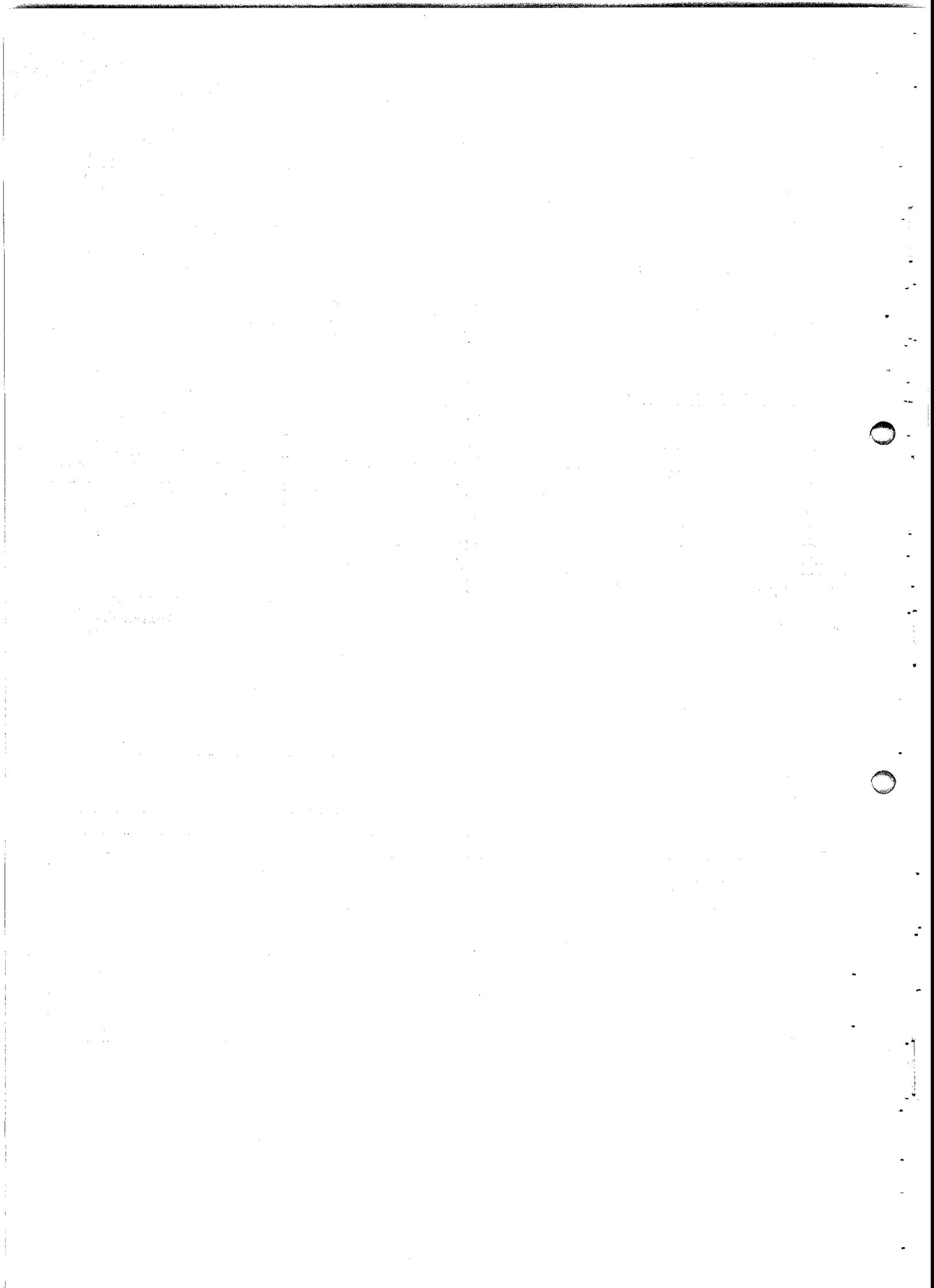
Le ruego la mayor URGENCIA posible en la cumplimentación de lo interesado.

El presente se le adelanta a través de fax con independencia de su remisión por la vía ordinaria.

En MADRID, a 10 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ





728



MANDAMIENTO DEVOLUCIÓN Grupo



N.º DE ASIENTO
0 0 0 0 3 4 9

OFICINA DEL GRUPO BANESTO QUE EFECTUA EL PAGO
Nombre de la Oficina _____ Clave _____

FECHA
1 0 0 5 2 0 0 4

Con cargo a la **CTA. DE DEPOSITOS Y CONSIGNACIONES JUDICIALES** del:

Juzgado o Tribunal
JUZGADO CENTRAL INSTRUCCION 3
Localidad
MADRID

En la Oficina del Grupo Banesto de
MADRID URB. BARQUILLO
Clave oficina
1006

Corresponde al Procedimiento
2 5 6 8 0 0 0 0 7 1 0 1 0 1 0 4
J J J J P P P P C C E E E E A A K

SE ORDENA PAGAR EN FAVOR DE

Nombre / Razón Social del perceptor
HONORIO BALLESTEROS MENDEZ
Teléfono _____
Domicilio _____
Plaza _____ C.P. _____ Provincia _____

CONCEPTO DEL PAGO
DEVOLUCION PARCIAL PARTE DINERO EN EL DOMICILIO DEL SR. BALLESTEROS, DEVOL. EN LO POR EL RECLAMADO

RECIBI:

Firma de quien(es) recibe(n) el importe
Para entidades jurídicas o persona autorizada por el perceptor (*)
Representante _____
Escritura n.º _____
De fecha _____
(*). Cumplimentar ante el Grupo Banesto

IMPORTE MONEDA: **EURO**
Son: **SETENTA Y DOS MIL** €
*****72.000,00

DILIGENCIA OFICINA DEL GRUPO BANESTO

No alcanzando la consignación importe suficiente, este mandamiento de devolución se efectúa por _____

Para hacer efectivo el cobro del importe reflejado, deberá presentarse este documento exclusivamente en las Oficinas indicadas del Grupo Banesto (Banco Español de Crédito y Banco de Vitoria). Otras entidades no atenderán el pago, salvo que tengan convenio con el Grupo Banesto, si este no cuenta con oficina en la localidad del órgano jurisdiccional ordenante.

PAGUESE

Carmina Cruz
El Secretario del Juzgado Tribunal

DOCUMENTO NO COMPENSABLE

El Presidente Magistrado Juez

3/3 Ejemplar para el Juzgado.

X-0559895

Número de Orden

ENTREGADO A:

HONORIO BALLESTEROS MENDEZ

con DNI/NIF número:

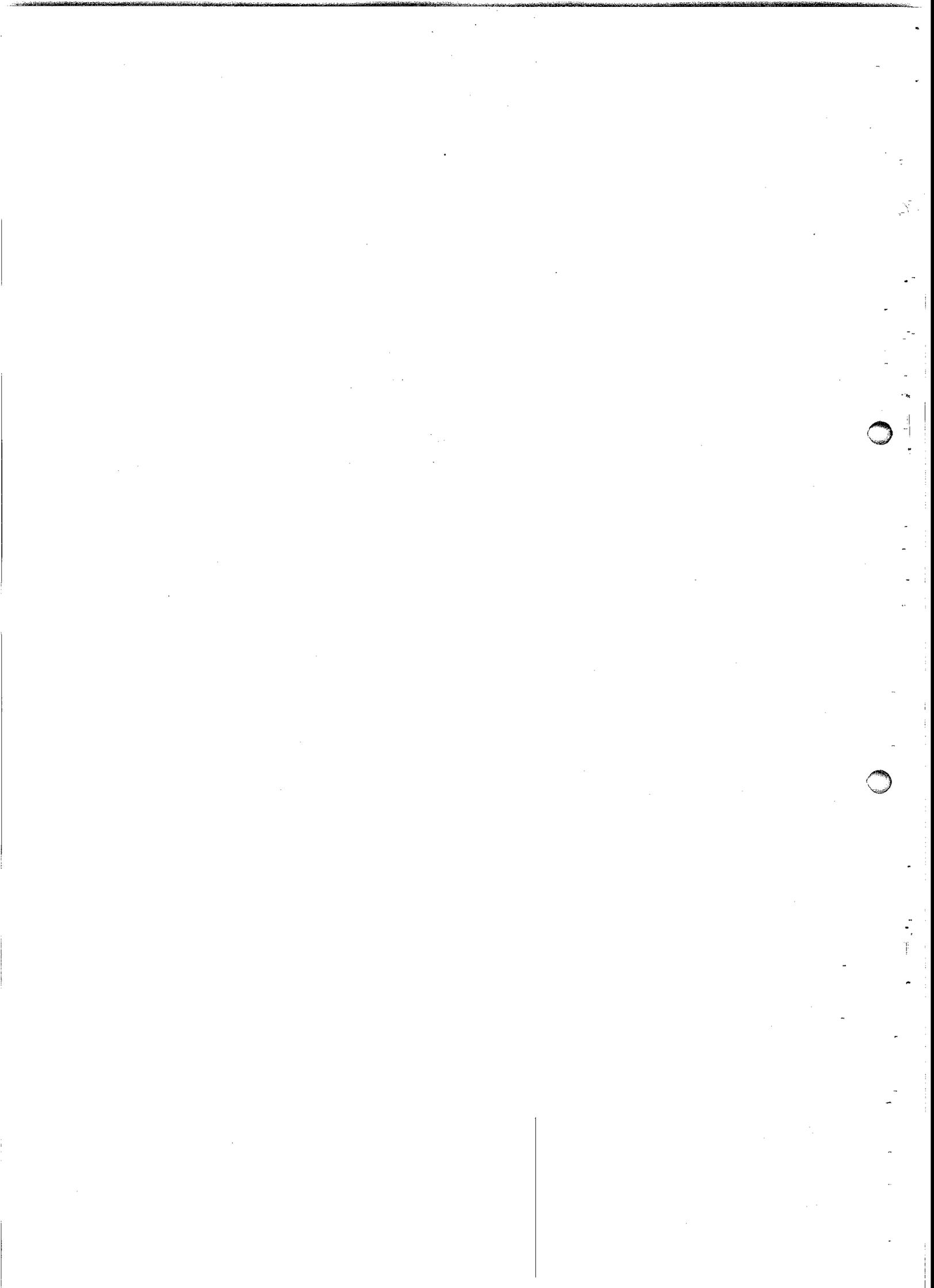
50.070.228 - X,

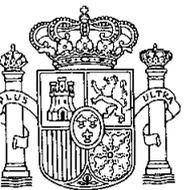
el día **11** - **Mayo** - **2004**

Recibí el mandamiento de devolución

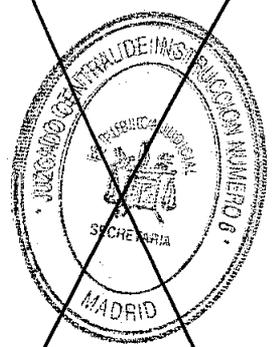
Firma

[Handwritten Signature]





ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

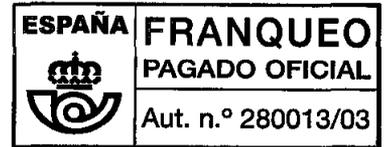






JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N.º 6

C/. García Gutiérrez, 1
28004 MADRID



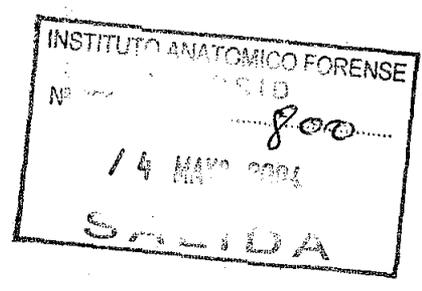
2 Fotografías. 613
617

OPEN[®]
SYSTEM 



AUTODEX 
E.C.F.

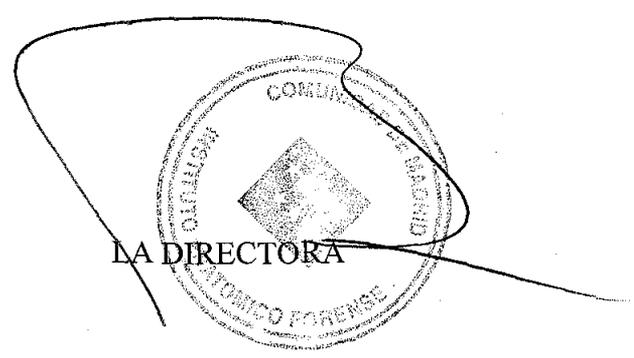
731



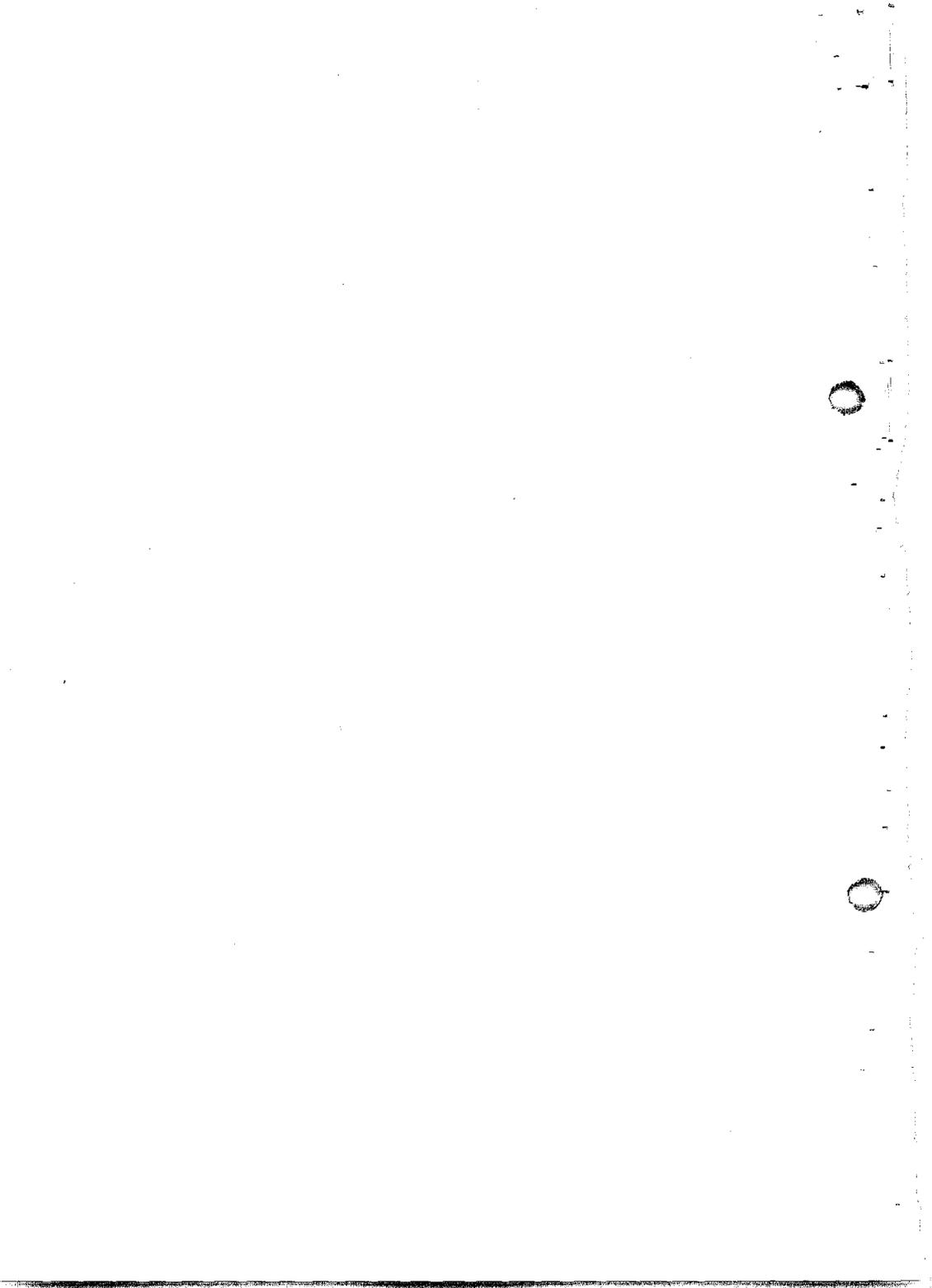
Ilmo. Sr.

Adjunto remito a V.I. fotografías de los fallecidos ingresados en este Centro con los números 607, 615 y 619 a disposición de ese Juzgado, al dorso de las cuales figuran los datos correspondientes.

Madrid, a tres de mayo de 2004



ILMO. SR. MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO
CENTRAL 3 DE INSTRUCCIÓN AUDIENCIA NACIONAL





MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN

JEFATURA DE COORDINACIÓN Y APOYO TÉCNICO

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- En Madrid, a 7 de 5 del año dos mil 04

DIRECCION GRAL. POLICIA Comisaría Gral. Información
SALIDA
Nº. 200400014100 06-05-04 20:15:59

La cationdo yo, la Secretaría Judicial de este Juzgado, para hacer constar que en el día de la fecha ha sido presentado el presente escrito, del que paso a dar cuenta a S. S. de todo lo que doy fe.

Conforme a lo solicitado en su Oficio de fecha 22.04.04, Procedimiento: Diligencias Previas Proc. Abreviado 126/2004, se acompaña Acta de Inspección y Recogida de Muestras levantada por el Grupo Local de Policía Científica de la Comisaría del CNP de Leganés (Madrid), sobre hallazgo de restos biológicos en la calle Carmen Marín Gaité núm. 40 de dicha localidad, el día 22.04.04.

Los vestigios hallados fueron remitidos al Instituto Anatómico Forense, así como al Servicio Central de Analítica y a la Sección de Balística de la Comisaría General de Policía Científica, a efectos de elaboración de los correspondientes Informes Periciales.

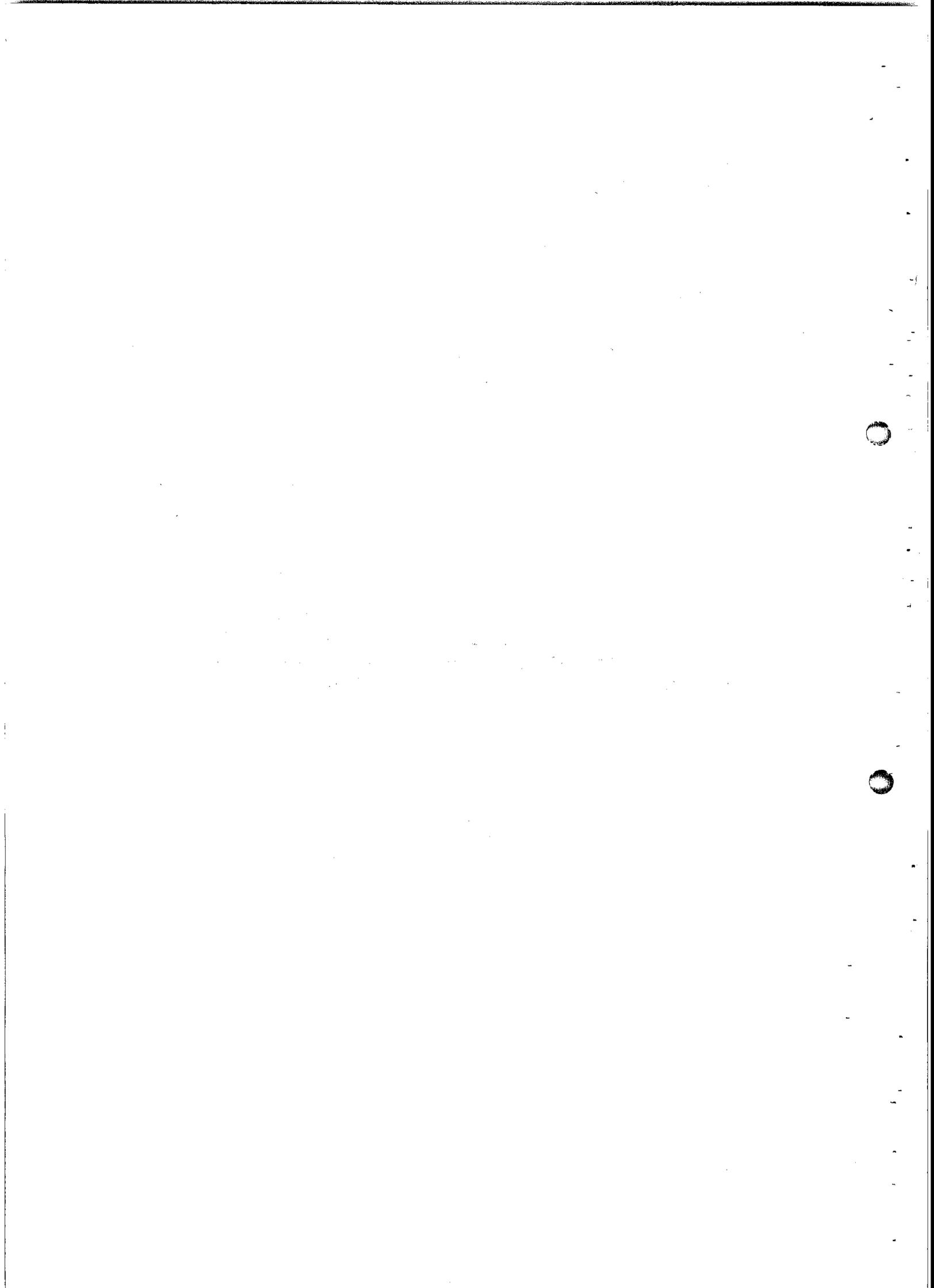
Todo lo anterior fue comunicado a V.I. por la Comisaría del CNP de Leganés en Oficio núm. 9114, de fecha 26.04.04, que igualmente se acompaña.

Madrid, 6 de mayo de 2.004

EL COMISARIO GENERAL



ILMO. SR. MAGISTRADO JUEZ DEL J.C.I. NUMERO UNO AUDIENCIA NACIONAL





**JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA
COMISARÍA DE LEGANÉS
POLICIA CIENTÍFICA**

Asunto: Remitiendo copia de acta.

Fecha: 26-04-2004

Atestado: 520 J.C.I. nº 3 de Audiencia Nacional.

Nº Ref.: 532-04 y 445-04 y 116-IT-04 C.G.P.C.

S. Ref.- D. Previas Proc. Abrev. 0000126/2004.

R. de S^a: 9.114.-

Adjunto al presente se remite copia de acta de inspección y recogida de muestras, realizada el 22 de los corrientes y cuyo original se envió al Juzgado de Instrucción número 6, en funciones de Guardia, de Leganés, actuante en esta diligencia, para su remisión al J.C.I. Nº 1.

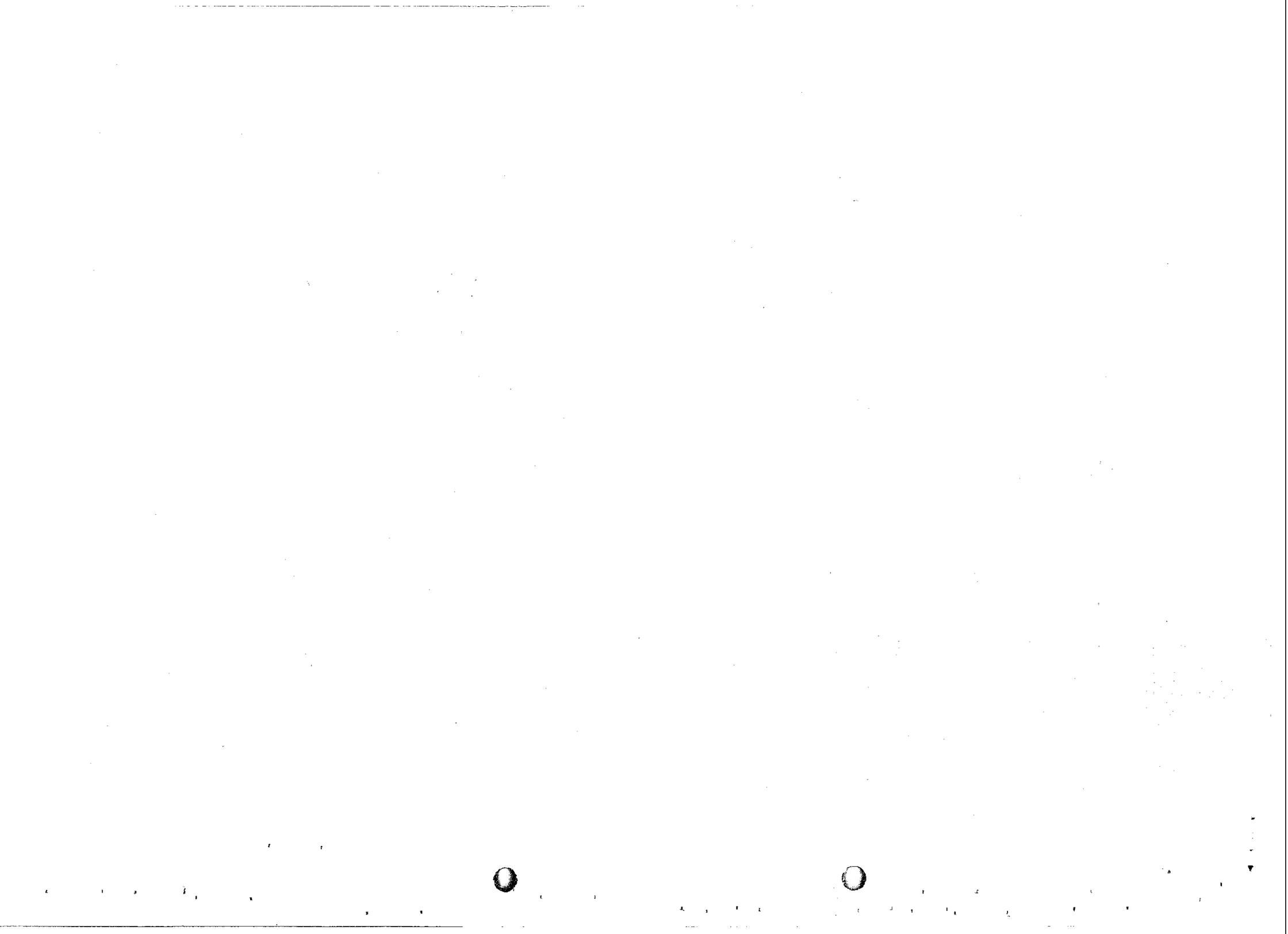
Igualmente se adjunta reportaje fotográfico de las muestras recogidas y remitidas al Instituto Anatómico Forense, así como del cartucho sin percutir, remitida a la Sección de Balística de la Comisaría General de Policía Científica.



El Comisario Jefe

Edo.: José Luis DOMÍNGUEZ ALONSO

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO.
AUDIENCIA NACIONAL.
MADRID.**





914811013

**JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA
COMISARÍA LOCAL DE LEGANÉS
POLICÍA CIENTÍFICA**

Nr^a Rfr^a n^o 532-04 - Amplía 116-IT-04 DE C.G.P.C.-
Amplía diligs.- 520-04 de Juzgado Instrucción n^o 3 de Audiencia Nacional.
R. de S^a.- 8.959.-

ACTA DE INSPECCIÓN Y RECOGIDA MUESTRAS.- Se extiende en Leganés y en su Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, siendo las 22.00 horas del 22 de abril de 2.004, por el funcionario del Grupo Local Policía Científica, Subinspector con carnet profesional núm. 63.801 y Oficial de Policía con carnet Profesional número 54.950, HACEN CONSTAR:

Que, recibida comunicación sobre el hallazgo de más restos biológicos en la calle Carmen Martín Gaité, número 40 de ésta localidad, en la finalización de tareas de desescombros y personados en la mencionada dirección, se observa que recogidos de las escaleras situadas en el patio interior del inmueble, entre el inmueble y la piscina y que comunica con los vestuarios de la misma, se habían encontrado las siguientes evidencias que seguidamente se relacionan:

Muestra número 3.- Fragmento de hueso plano de unos 11 por 7 centímetros.

Muestra número 5.- Fragmento de resto biológico, posiblemente piel, de unos 30 centímetros de largo y de forma irregular en lo ancho, entre 1 y 5 centímetros.

Muestra número 7.- Dos fragmentos de cuero cabelludo de unos 3 centímetros uno y unos 7 centímetros otro.

Muestra número 8.- Fragmento de hueso de unos 5 centímetros de longitud con parte muscular adherida.

Entre los escombros situados en la planta baja y procedentes del desescombros del primer piso, se encontró:

Muestra número 9.- Masa informe de resto biológico conteniendo una pequeña fracción de cuero cabelludo, madera adherida y un resto biológico independiente, que se separa y se individualiza como muestra 9.1 al tener adherido un cartucho sin percutir.

Las evidencias con los números 3, 5, 7, 8 y 9 se remiten al Instituto Anatómico Forense, con oficio de la Comisión Judicial del Juzgado de Guardia de Leganés, el número 6, que se personó al efecto en la dirección indicada.

El cartucho adherido a la muestra 9.1, se despega del mismo y se remite a la Sección de Balística de la Comisaría General de Policía Científica.

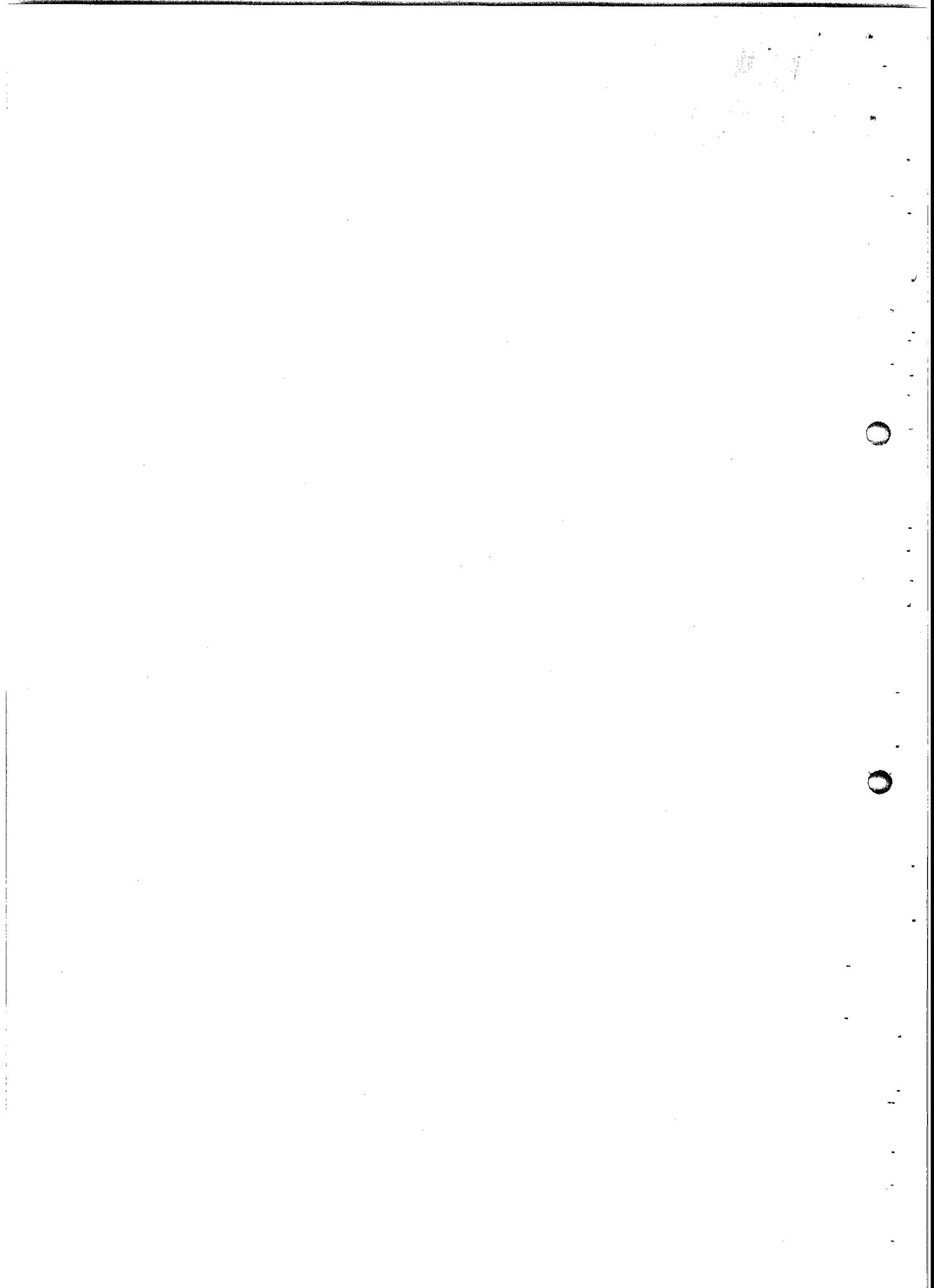
Se dan por terminadas las presentes a los treinta minutos de su iniciación, constando de un folio mecanografiado por su anverso y firmado por los actuantes, lo que



54.950



JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS, EN FUNCIONES DE
GUARDIA EN LEGANÉS.





**JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA
COMISARÍA LOCAL DE LEGANÉS
POLICÍA CIENTÍFICA**

Asunto.- Remitiendo cartucho sin percutir.
Fecha.- 23-04-2004.-
Atestado.- 520 de J.I. nº 3 de Audiencia Nacional
Nº Rº.- 532-04 y ampliª 445-04
S. Rº.- 116-IT-04

R. Sº.-8.962.-

Adjunto al presente se remite cartucho sin percutir con la impresión en el culote: "53-F-N" con tres triángulos rojos equidistantes rodeando el fulminante y una línea roja rodeando el final de la vaina.

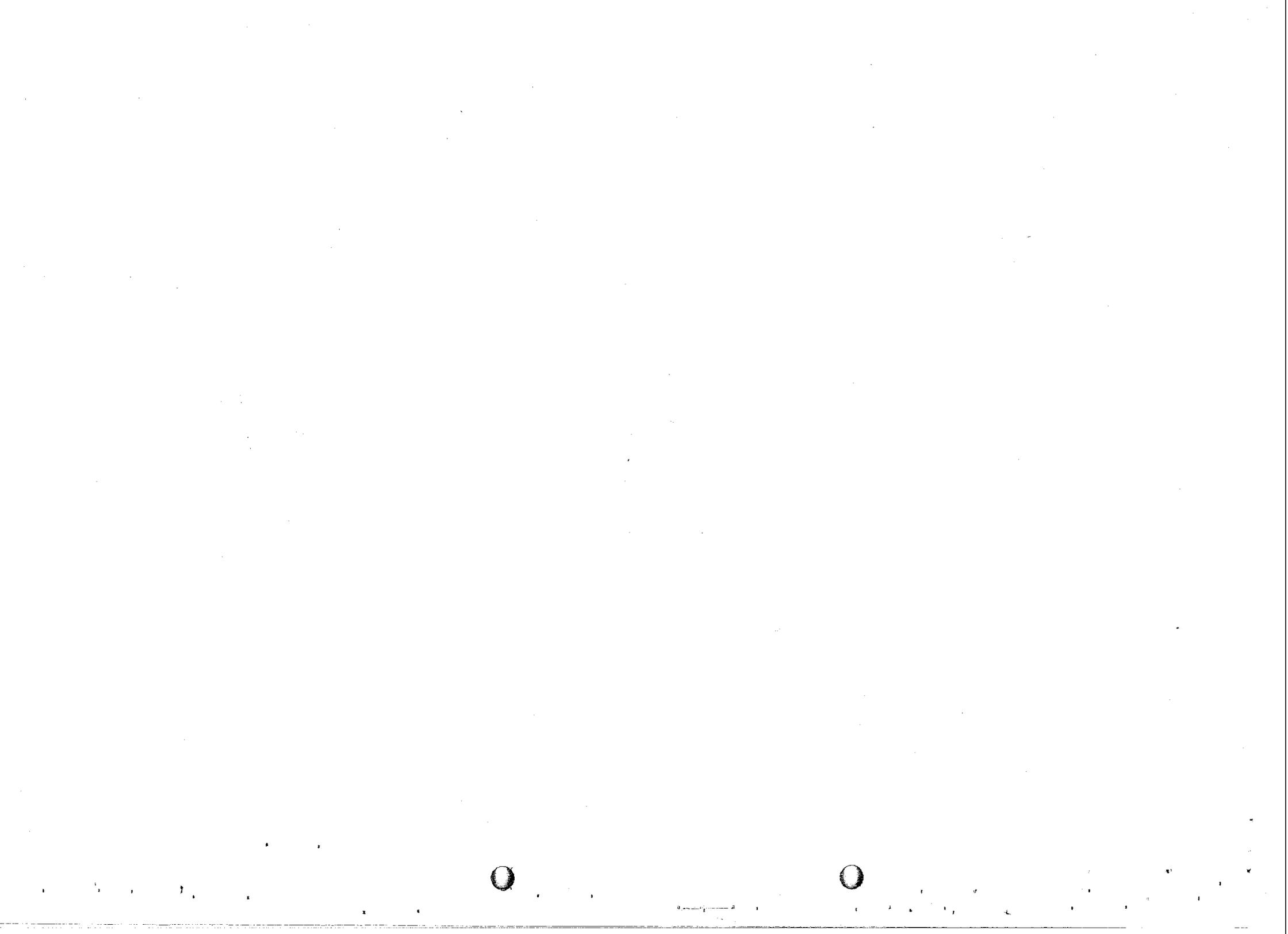
El presente cartucho se encontró entre restos biológicos recogidos en la tarde de ayer en el inmueble de la calle Carmen Martín Gaité, 40 de Leganés, como ampliación de la inspección ocular realizada por dicha Comisaría General en los días 3 a 6 del mes en curso. En el cartucho continúan adheridos restos biológicos por si fuera procedente su análisis de perfil genético y el resto se remitió al Anatómico Forense, individualizado con la muestra número 9.1.

Leganés, 23 de abril de 2004

El Comisario Jefe

Fdo.: José Luis DOMÍNGUEZ ALONSO.

**COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA,
SECCIÓN DE BALÍSTICA Y
SERVICIO CENTRAL DE ANALÍTICA (ADN)**





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a catorce de mayo de dos mil cuatro. La pongo yo, la Secretario Judicial para dejar constancia de la recepción en este Juzgado de la siguiente documentación:

- Oficio del Instituto Anatómico forense remitiendo fotos de los ingresados con los números 613 y 617, aunque en el oficio se comunica que es de los números 607, 615 y 619.
- Oficio de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Técnico de la Comisaría General de Información remitiendo Acta de Inspección y Recogida de Muestras levantada por el Grupo Local de Policía Científica de la Comisaría del CNP de Leganés (Madrid), sobre hallazgo de restos biológicos en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 el día 22-04-2004.

Igualmente la pongo para dar cuenta de que no ha sido recibido en este Juzgado el atestado elaborado por la Unidad Central de Información Exterior como Diligencias Policiales n° 8470. Doy fe.

**PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO**

En MADRID, a catorce de Mayo de dos mil cuatro.

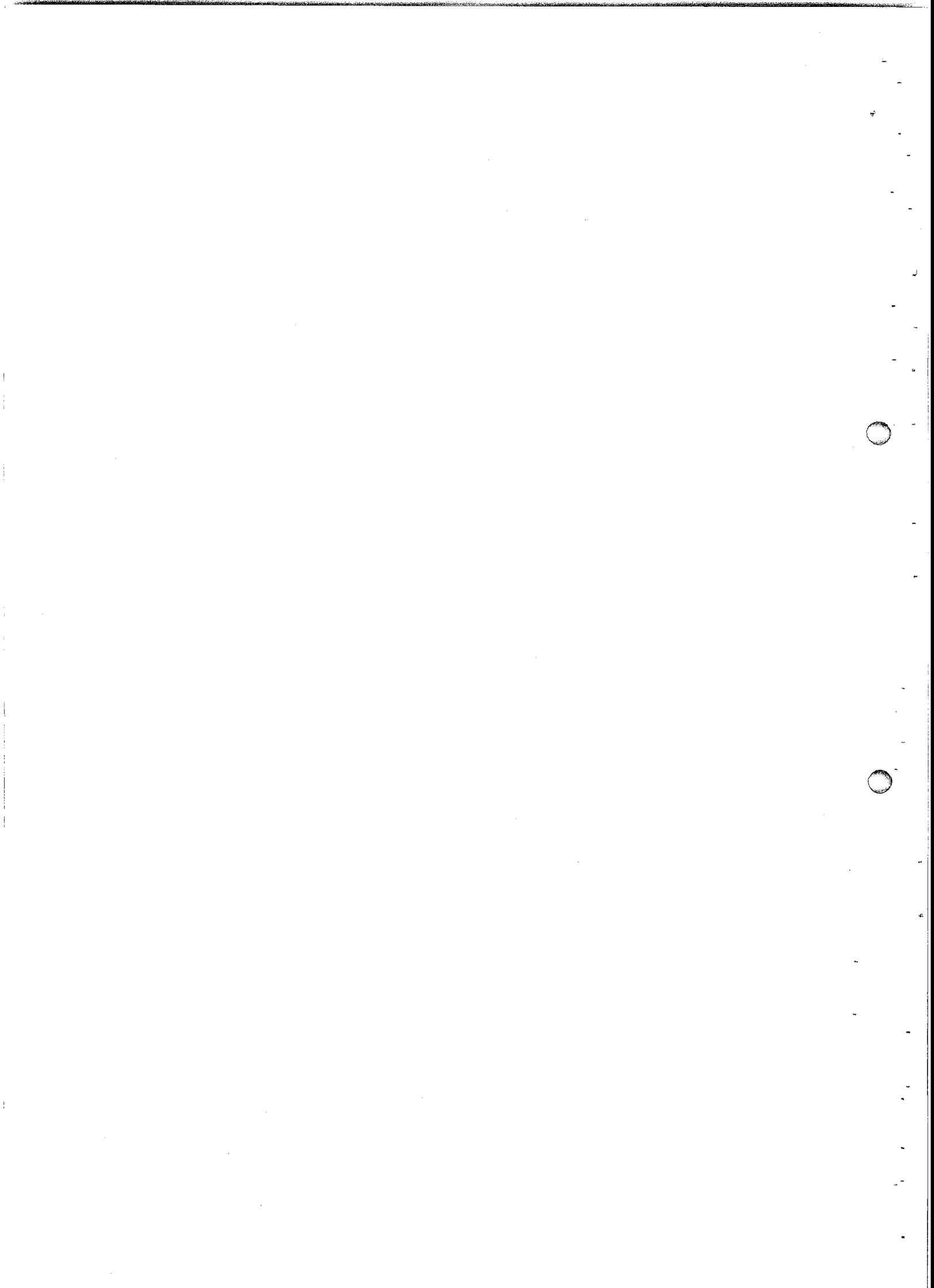
Dada cuenta; la documentación recibida, únase a los autos de su razón a los efectos oportunos y dése traslado al Ministerio Fiscal mediante copia para su conocimiento y, en su caso, informe.

Líbrese oficio al Instituto Anatómico Forense comunicando que las fotos recibidas no se corresponden con las indicadas en el oficio remitido.

Visto el tiempo transcurrido desde que fue reclamado el atestado elaborado por la Unidad Central de Información Exterior como Diligencias Policiales n° 8470 sin que haya sido remitido, líbrese oficio a dicha Unidad a fin de que remita a este Juzgado el atestado original incoado a raíz de los hechos ocurridos el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés o, en su caso, indique las causas que impiden su remisión.

Lo manda y firma S.Sª., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

737

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

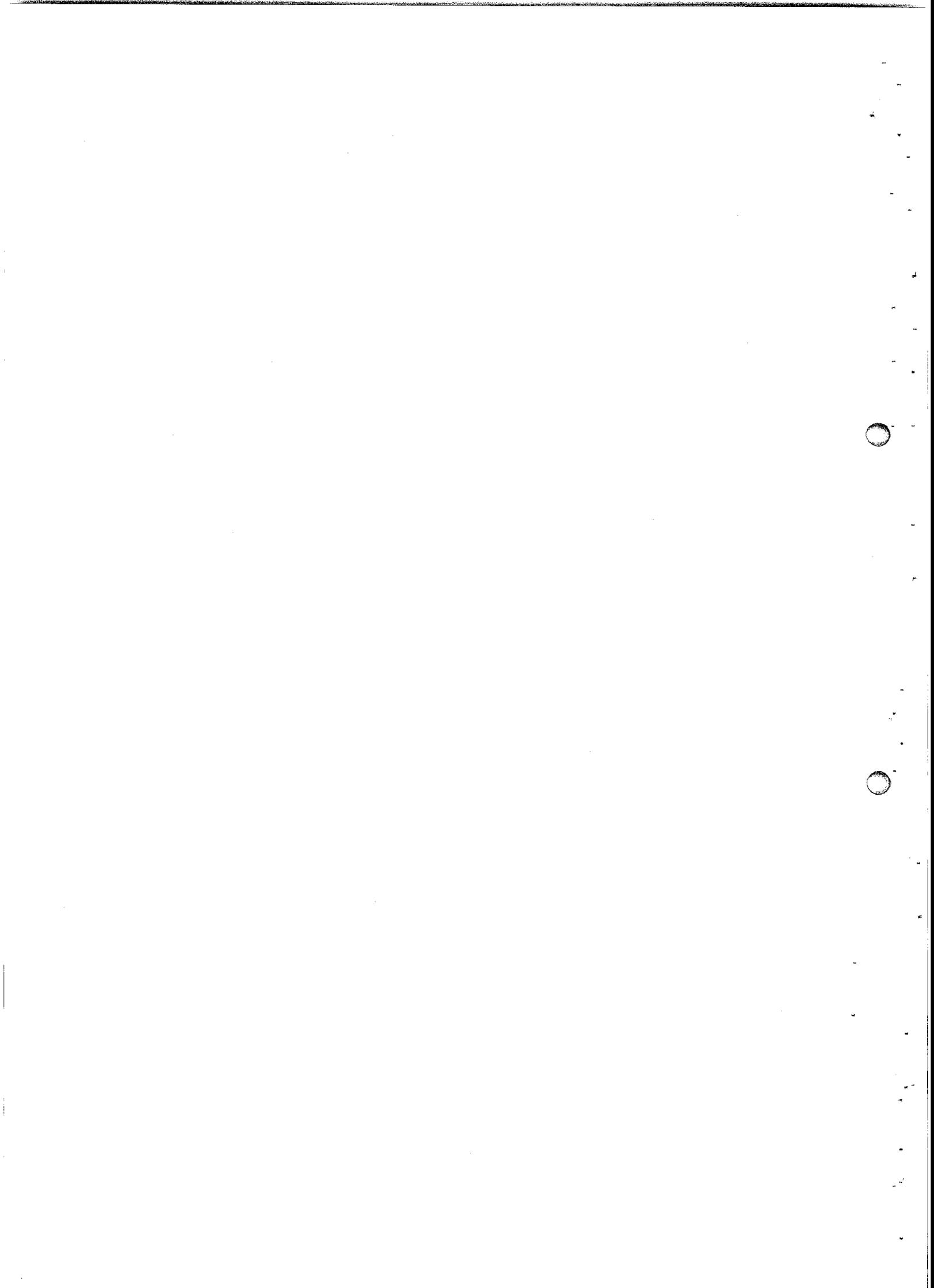
Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, libro el presente a fin de comunicarle que ha sido recibido en este Juzgado su oficio cuya copia se adjunta, en el que se dice remitir fotografías de los fallecidos ingresados con los números 607, 615 y 619, cuando las fotografías recibidas se corresponden con los números 613 y 617. Lo que le comunico a los efectos oportunos.

En MADRID, a 14 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID.-





ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003 MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

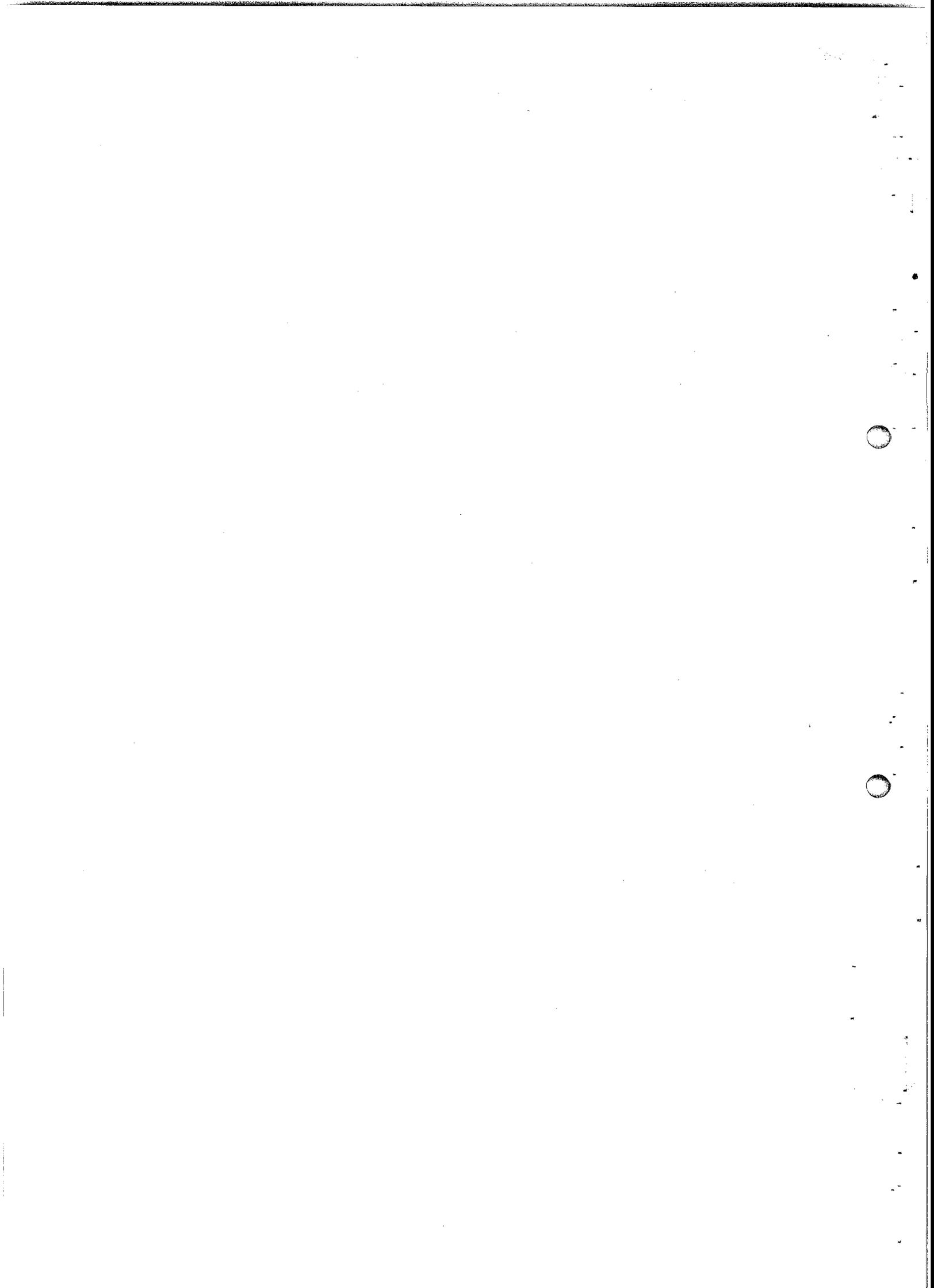
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, libro el presente a fin de que remita a este Juzgado el atestado original incoado a raíz de los hechos ocurridos el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés o, en su caso, indique las causas que impiden su remisión.

En MADRID, a 14 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.





ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003 MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, libro el presente a fin de que remita a este Juzgado el atestado original incoado a raíz de los hechos ocurridos el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés o, en su caso, indique las causas que impiden su remisión.

En MADRID, a 14 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.



740

*** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

N° TX/RX	4423	
TELEFONO CONEXION		915822070
ID CONEXION		
HORA COM	17/05 09:07	
TP USADO	00'25	
PAG.	1	
RESULTADO	OK	



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003 MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
 Teléfono: 913973333-5
 Fax: 913083024
 NIG: 28079 27 2 2004 0001380
 78600

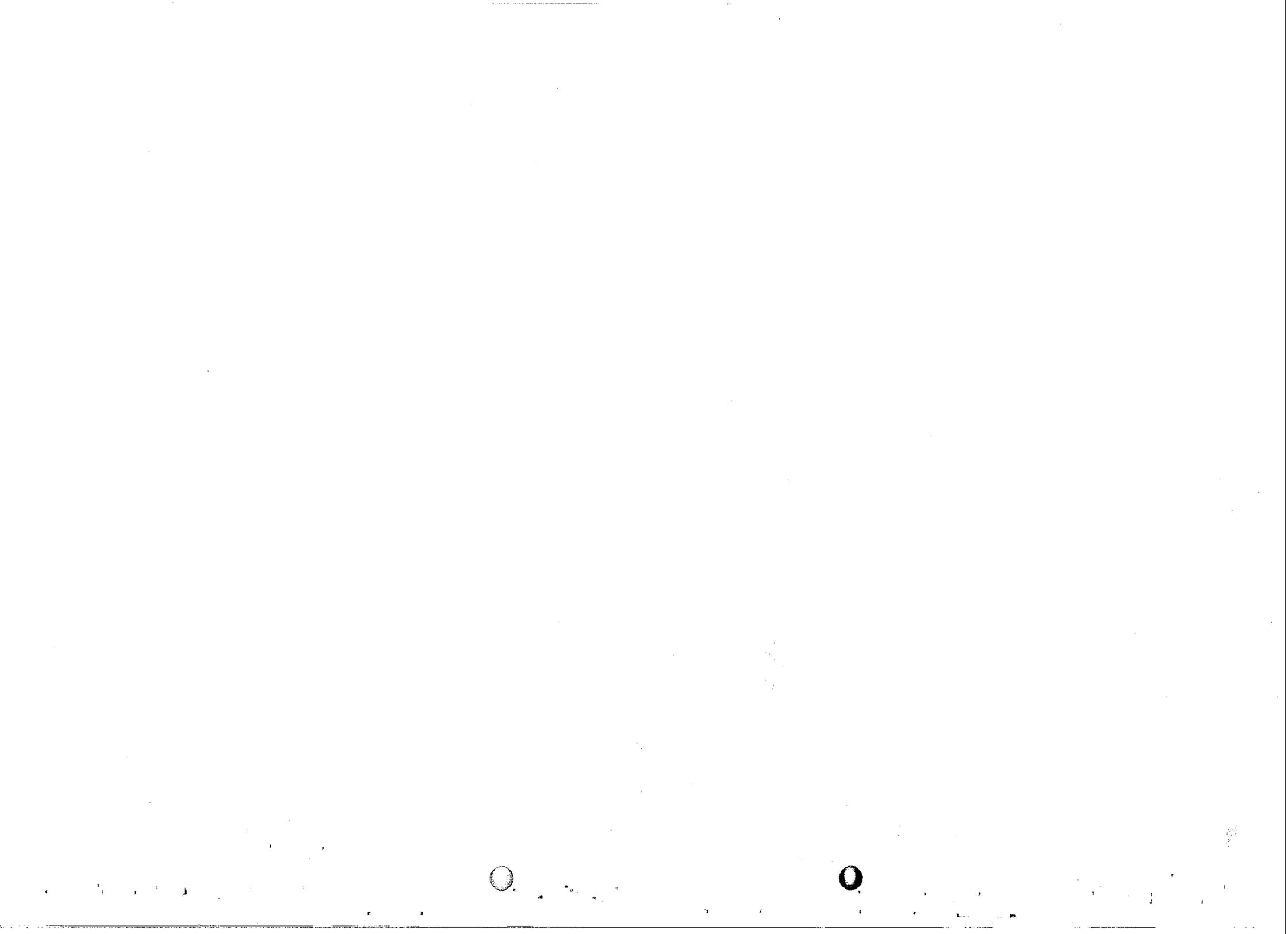
Diligencias Previas 101/2004
 SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, libro el presente a fin de que remita a este Juzgado el atestado original incoado a raíz de los hechos ocurridos el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés o, en su caso, indique las causas que impiden su remisión.

En MADRID, a 14 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ





AVISO DE RECIBO



Lugar de origen del envío:
(se consignará los datos)



CD 00180013280

Parte destinada
al EXPEDIDOR del envío

Envío nº depositado el

Fecha de envío certificado: (1)

Valor declarado Euros (2)

Tarifa Postal de Euros (2)

Destinatario: *Art 620 de Instrucción*

Domicilio: *Nº 4 de Madrid*

Código Postal:

Postal Población:

Devolver a: *Museo Central*

D. / Dña: *de Instrucción*

Domicilio: *Nº 3 de Echova*

Código Postal: *28220*

Población: *(MADRID)*

Provincia:



- (1) Carta, impreso, etc.
- (2) Táchese si procede.
- (3) Hacer constar lo que se desea

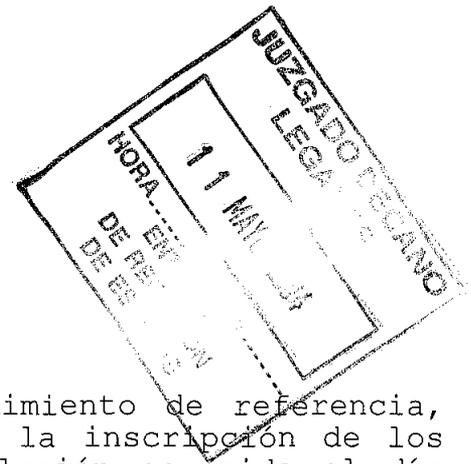
SOCIEMBA (SISTEMA DE AVISO DE RECIBO) S.A. VALDEARROYO 7 CP 28002 MADRID



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003 MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600



Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

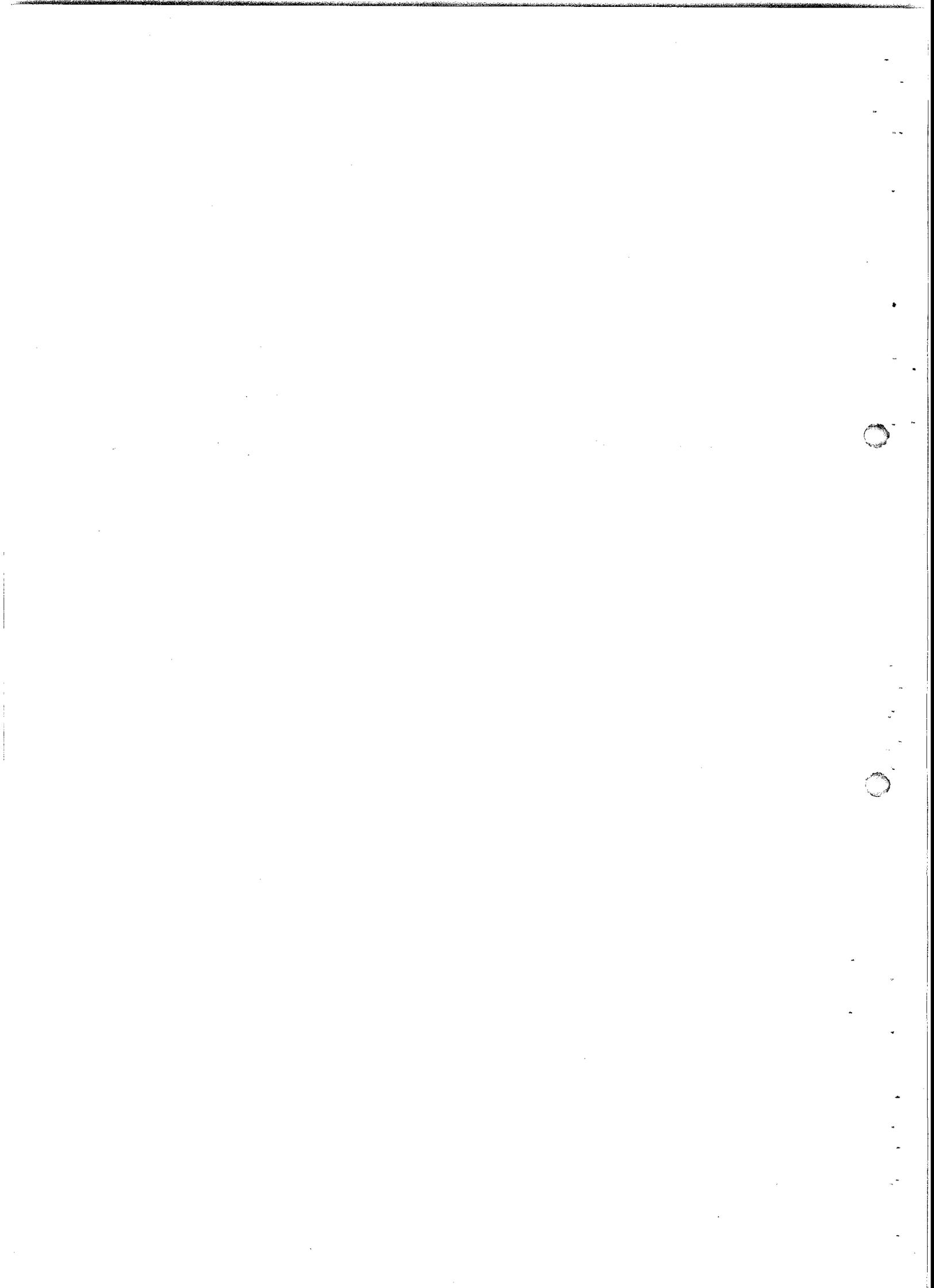
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, adjunto les remito cartas órdenes para la inscripción de los fallecidos como consecuencia de la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés.

Le ruego que, una vez practicadas las correspondientes inscripciones, remita a este Juzgado las CERTIFICACIONES LITERALES DE DEFUNCIÓN para constancia en autos. Le intereso también remita la Certificación Literal de defunción de FRANCISCO JAVIER TORRONTERA GADEA, cuya inscripción ya ha sido practicada.

En MADRID, a 10 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

SR. JUEZ ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE LEGANÉS.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 0000020 /2004

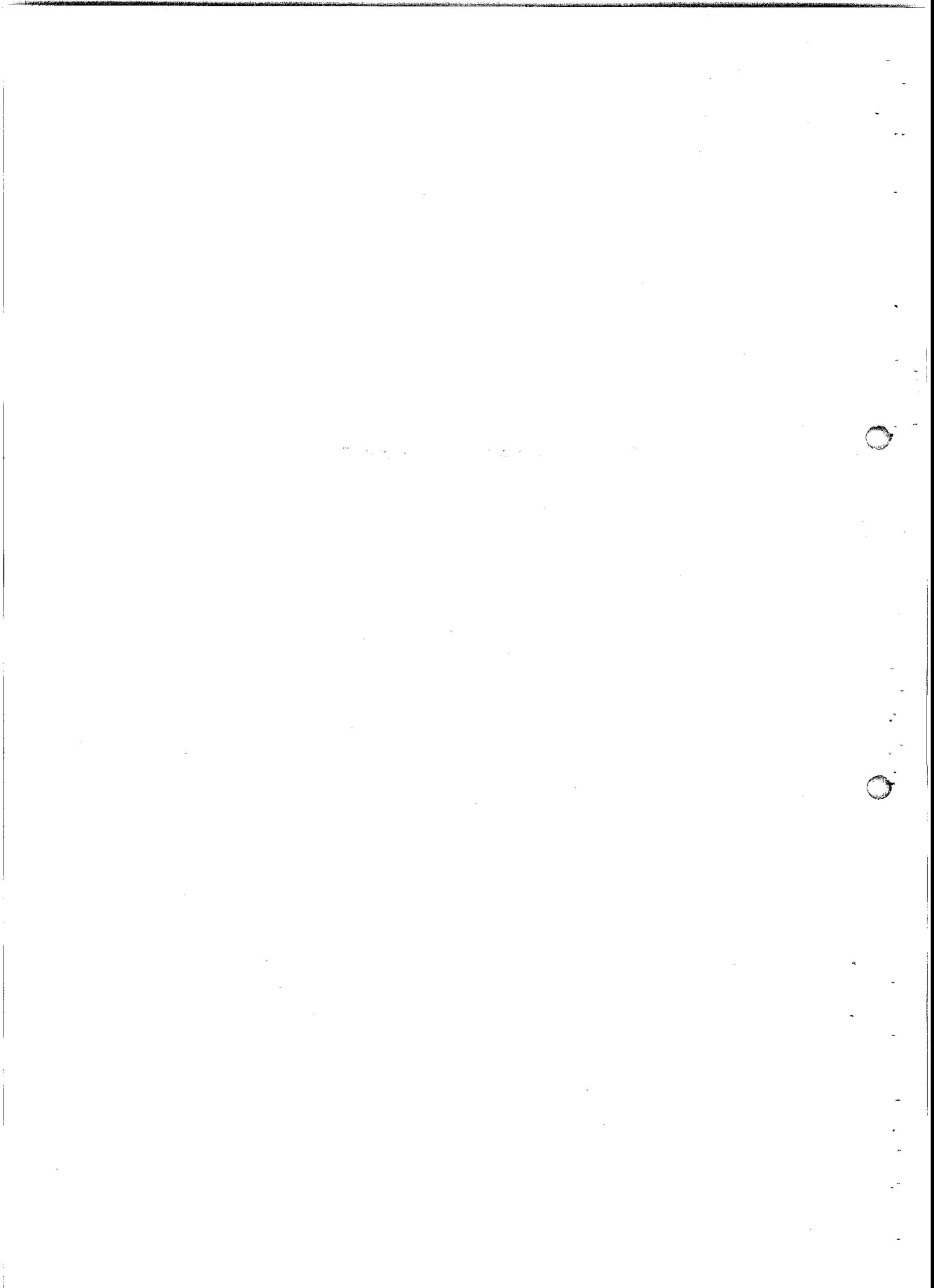
COMPARECENCIA.-

En MADRID, a catorce de Mayo de dos mil cuatro.

Comparece en esta Secretaría, el miembro de la Unidad Central de Información Exterior n° 70016, según así viene acordado por resolución de fecha 10-05-2004 y, en este acto se le hace entrega de la tarjeta SIM de telefonía móvil de la Compañía Telefónica SFR a fin de que la haga llegar al resto de Compañías Telefónicas según se acordó en el auto de fecha 16-04-2004, firmando en prueba de ello. Doy fe.

70.016

743



744



MINISTERIO DE JUSTICIA

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

DEPARTAMENTO DE MADRID

S/REF. D.P. 101/2004
N/REF. 04/04685
FECHA 7 de Mayo de 2004

ILMA. SR. MAGISTRADA JUEZ
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
C/GENOVA, Nº 22, 1ª PLANTA
28004- MADRID

ASUNTO: DICTAMEN	
INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES DEPARTAMENTO DE MADRID	
FECHA: 11 MAY 2004	
ENTRADA	SALIDA
_____	288-517

DICTAMEN Nº 04/04685

RELACIONADO CON LOS DICTAMENES DEL 04/03789 AL 04/03816

Procedente del Instituto Anatómico Forense de Madrid, se han recibido en este Departamento de mi dirección piezas de convicción para su análisis que interesa al Juzgado Central de Instrucción nº 3 de Madrid en virtud de **D. Previas nº 101/2004.**

INFORME DEL SERVICIO DE BIOLOGIA

IDENTIFICACIÓN GENÉTICA DE RESTOS CADAVERICOS

Muestra recibida:

Fecha de recepción en el INTCF: 27/04/04

- Muestra de músculo adherida a la parte superior de un cúbito (Ref. del IAF 751/04)

Análisis solicitado:

ADN"

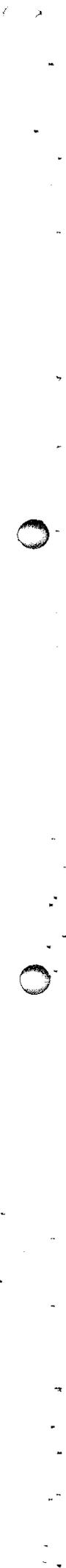
Análisis realizados:

1. Extracción de ADN

La extracción de ADN a partir de la muestra se realiza mediante el método de fenol-cloroformo, previa digestión proteolítica con proteinasa K, en presencia de SDS y DTT. Los extractos obtenidos se someten a un proceso de lavado y concentración por ultrafiltración (centricon 100)



CORREO ELECTRÓNICO:



1950

1950



745

FECHA: 7 de Mayo de 2004

N/REF.: 04/04685

El extracto obtenido se somete a una electroforesis submarina en gel de agarosa y tinción con bromuro de etidio, con objeto de evaluar la presencia de ADN de alto peso molecular (20 Kb) y su posible estado de degradación.

2.- Amplificación génica y Detección

Los sistemas analizados así como las técnicas empleadas fueron los siguientes: **LOCI AMELOGENINA, D8S1179, D21S11, D7S820, CSF1PO, D3S1358, TH01, D13S317, D16S539, D2S1338, D19S433, VWA, TPOX, D18S51, AMG, D5S818 y FGA:** El proceso de amplificación se realizó utilizando el AmpFISTR IDENTIFILER, PCR Amplification Kit (Applied Biosystems). La detección de los productos de amplificación se realizó mediante electroforesis capilar en un secuenciador ABI 310 y posterior análisis de asignación de tamaño y alelos mediante el software Genescan y Genotyper respectivamente.

Tabla de Resultados

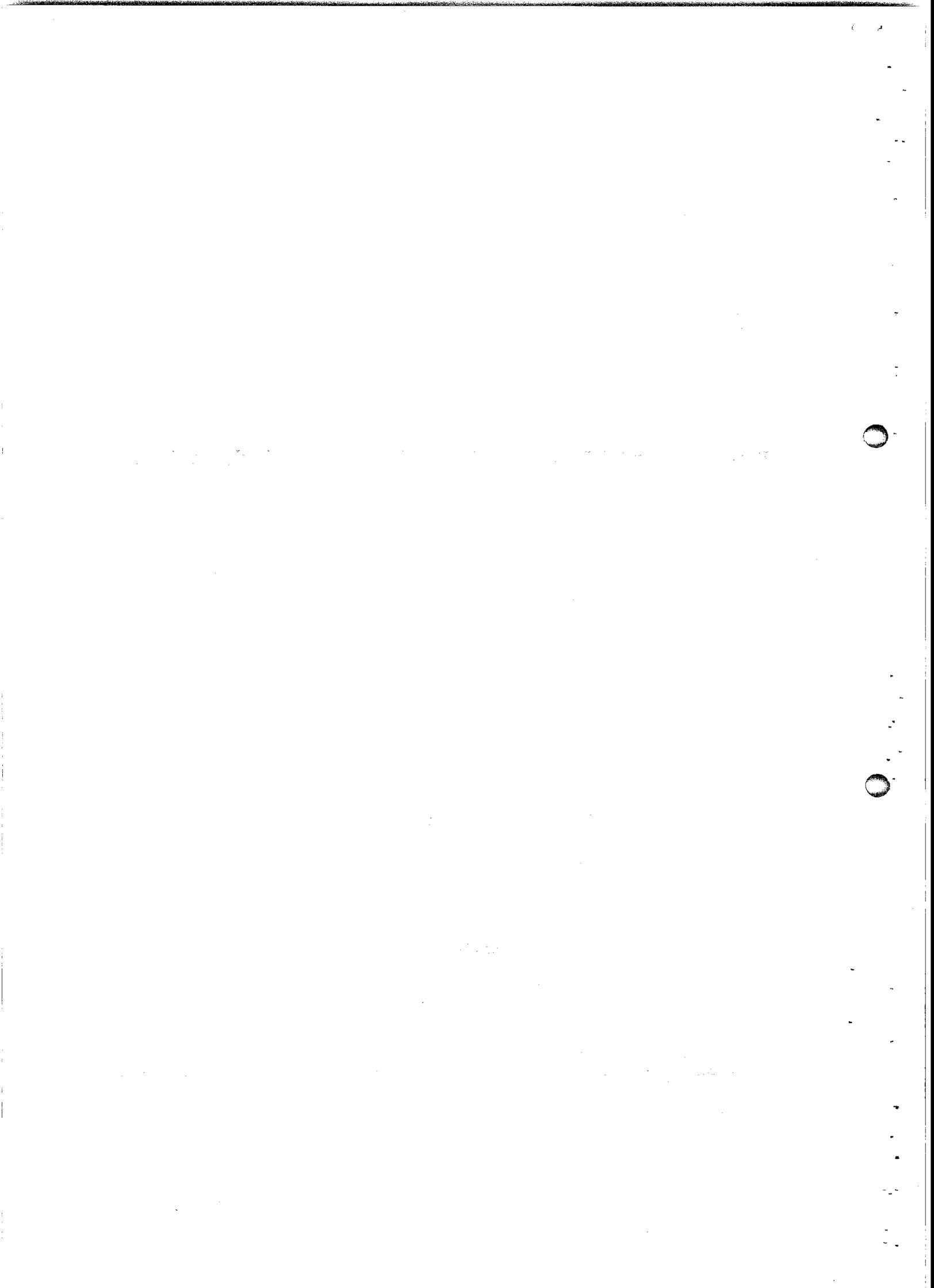
MUESTRAS	AMG	D8 S1179	D21 S11	D7 S820	CSF1PO	D3 S1358	TH01	D13 S317	D16 S539	D2 S1338	D19 S433	VWA	TPOX	D18 S51	D5 S818	FGA
751/04	XY	15,15	32.2,34.2	10,11	10,12	15,16	7,9	11,14	12,12	18,19	13,13	14,18	11,12	14,14	9,9	24,24

CONCLUSIONES:

1.- En la muestra analizada en el presente dictamen no se ha obtenido un perfil genético distinto a los emitidos en los dictámenes anteriores de fecha 7 de abril de 2004 (del 04/03793 al 04/03816).

2.- El perfil genético obtenido a partir de los restos cadavéricos con código **751/04** (*músculo adherido a la parte superior de un cúbito*) procede de un varón y **coincide** para los marcadores genéticos analizados con el obtenido a partir de los siguientes restos cadavéricos: **630/04.1** (*músculo de pié izquierdo*), **630/04.2** (*músculo de región femoral anterior izquierda*), **R-10** (*músculo de región posterior de la pierna derecha*), **R-12** (*músculo de mano derecha*), **R-14.3** (*músculo adherido a fragmento de columna*), **R-21.2** (*músculo hombro izquierdo*), **R-36** (*fragmento de piel de dedo*), **R-38** (*músculo mano izquierda*), **R-39.3** (*músculo*) y **R-42** (*diente*)(aproximadamente un individuo en cada trescientos treinta y seis mil trillones en la población española).







MINISTERIO DE JUSTICIA

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

DEPARTAMENTO DE MADRID

746

FECHA: 7 de Mayo de 2004

N/REF.: 04/04685

Nota de custodia.

La muestra recogida así como el extracto de ADN generado se mantendrán en custodia durante año y medio, a partir de la fecha de emisión de este informe, procediéndose a su destrucción transcurrido ese tiempo. Rogamos, si tienen alguna alegación que hacer al respecto, lo comuniquen antes de que transcurra dicho plazo.

Esto es cuanto puede informar este Instituto, sirviendo el presente de oficio remisorio.

Madrid, 7 de Mayo de 2004

EL FACULTATIVO DEL SERVICIO DE BIOLOGIA

EL FACULTATIVO DEL SERVICIO DE BIOLOGIA

Fdo. Pablo Martín Martín

Fdo. Crsitina Albarrán Herrera

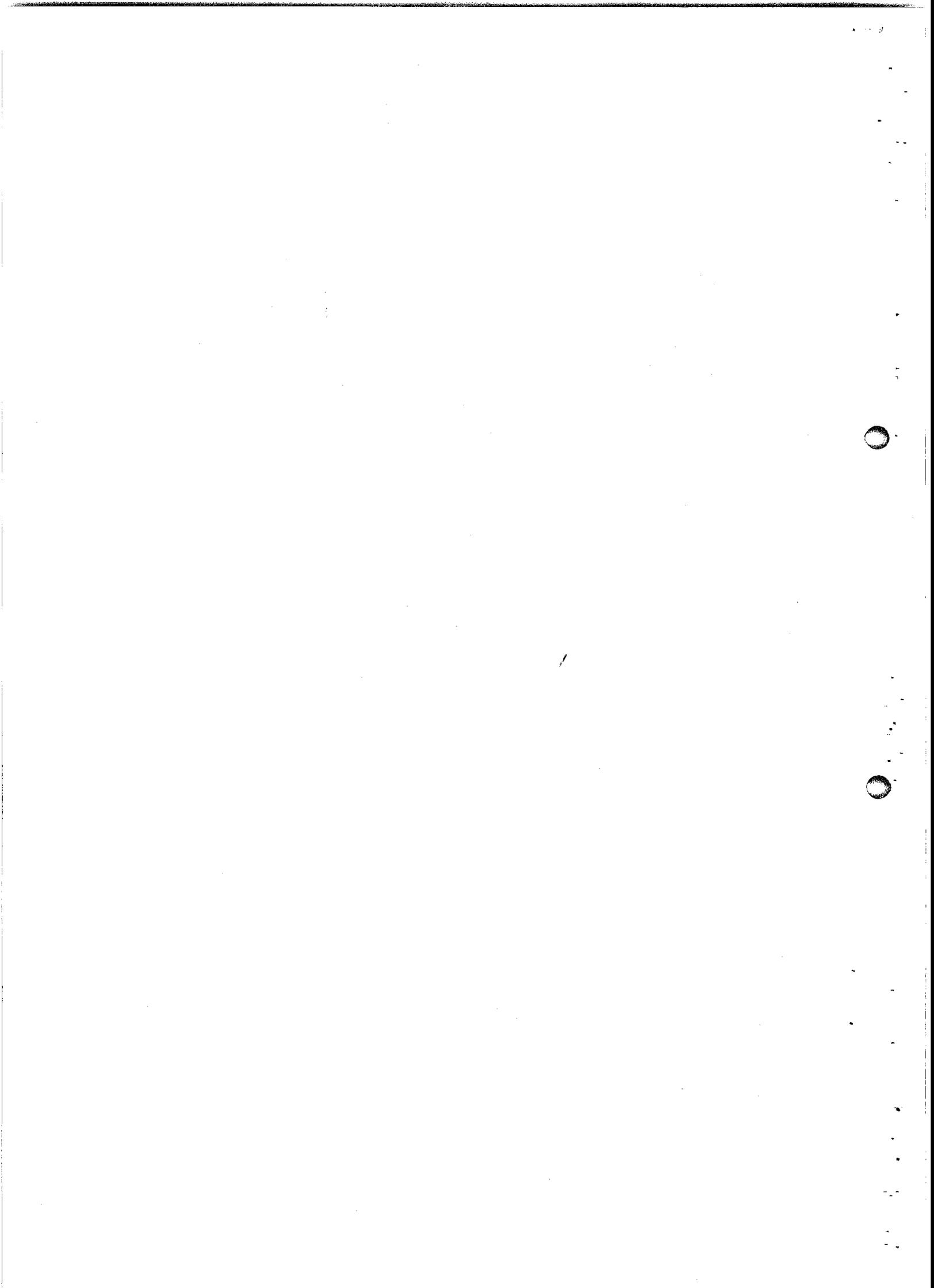
Vº. Bº.
LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO



Josefa Gómez Hernández

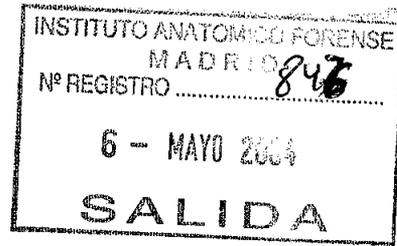
- Este informe solo afecta a los objetos sometidos a ensayo.
- Este informe no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito del Departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

CORREO ELECTRÓNICO:





Comunidad de Madrid
Instituto Anatómico Forense



ILMO. SR.:

Adjunto se remite Informe del Laboratorio de Antropología, sobre el estudio de restos óseos encontrados con fecha 20/04/04 por el que se sigue en ese Juzgado sumario 20/04.

Madrid, 28 de abril de 2004,

Fdo. Carmen Baladía Olmedo
Directora del Instituto Anatómico Forense

ILMO. SR. MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE LA AUDIENCIA NACIONAL MADRID.-

POWER

WATER

1. The power of water is...

2. The power of water is...

3. The power of water is...

4. The power of water is...

5. The power of water is...

6. The power of water is...

7. The power of water is...

8. The power of water is...

9. The power of water is...

10. The power of water is...

11. The power of water is...

12. The power of water is...

13. The power of water is...

14. The power of water is...

15. The power of water is...

16. The power of water is...



Comunidad de Madrid
Instituto Anatómico Forense de Madrid
Laboratorio de Antropología y Odontología Forense

INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE
MADRID
Nº REGISTRO 846
6 - MAYO 2004
SALIDA

Nº I.A.F.: 751/04

Nº CASO: 13 / 04

Médico Forense que solicita el estudio: -----

INFORME del LABORATORIO de ANTROPOLOGÍA que interesa al Juzgado Central de Instrucción nº 3, continuación del informe emitido con fecha 7 de abril sobre el estudio de nuevos restos encontrados con fecha 20/04/04 procedentes de la calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Previas:101/04).

MATERIAL REMITIDO:

Bolsa Dirección General de la Policía, conteniendo dos bolsas de plástico rotuladas como T - 1 y T - 2.

Bolsa T-1 contenido:

- Epífisis proximal de cúbito izquierdo con restos de ligamentos secos adheridos.

Bolsa T-2 contenido:

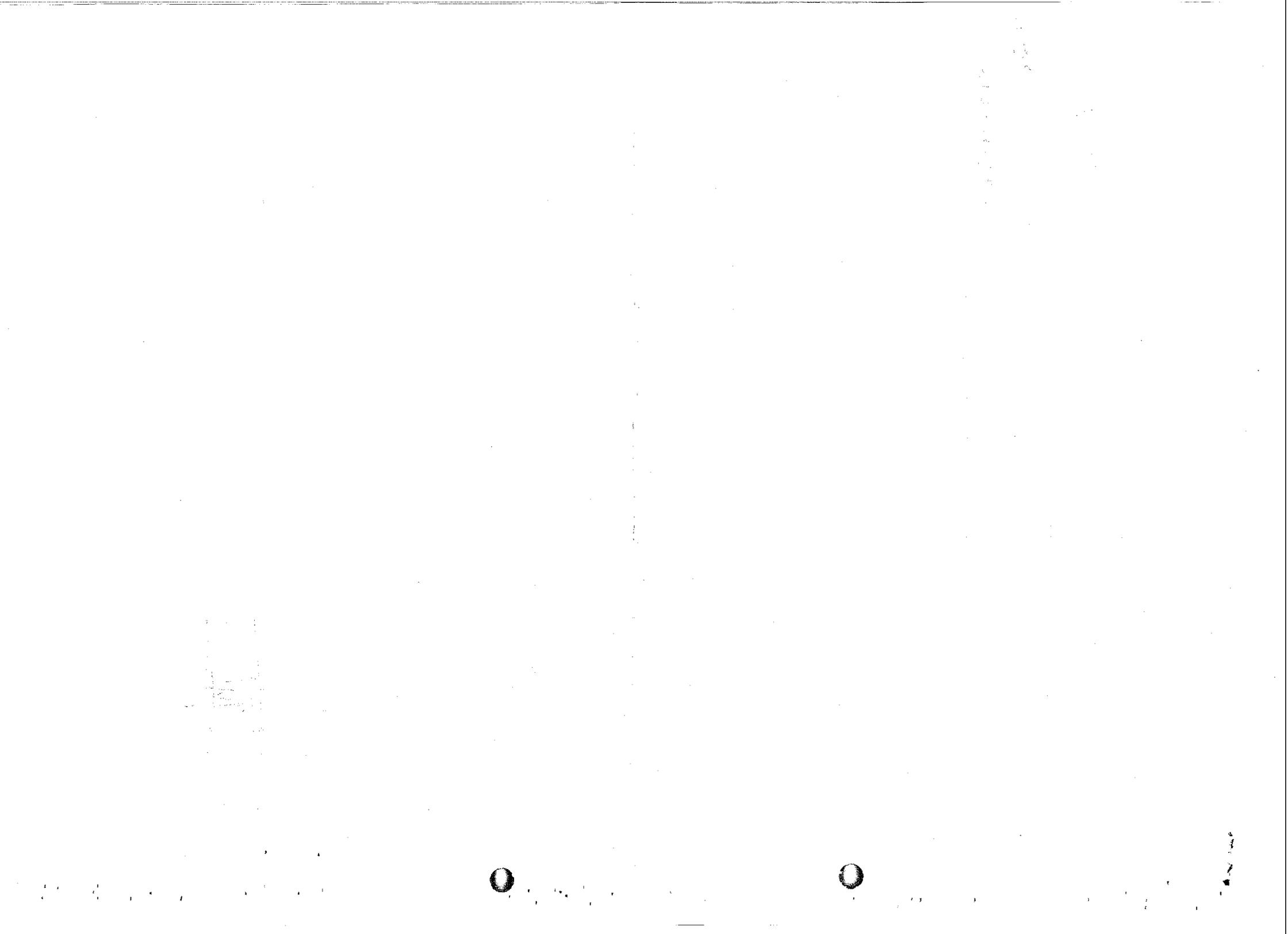
- restos piel y tejidos no identificable mezclados con tierra

ESTADO DE LOS RESTOS Y OPERACIONES PRACTICADAS: Se trata de restos de partes blandas, piel y ligamentos secos así como un fragmento de cúbito. Todas ellas se encuentran mezcladas con tierra y cascotes. De los restos contenidos en la bolsa T-1 se toma muestra de músculo y se remite a la Sección de Biología del Departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses para determinación de perfil genético y su comparación con las muestras remitidas previamente.

Es todo cuanto este Instituto tiene el honor de informar a V.I.

En Madrid a 27 de abril de 2004

Fdo: Dr. Prieto Carrero



749



Ministerio del Interior
Dirección General de la Policía
Comisaría de Leganés

Instructor: 54196
Secretario: 0

Atestado nº: 9819

-- **DILIGENCIA INICIAL:** Se extiende en Leganés, siendo las 19 horas 1 minutos del día 3 de Mayo del año 2004, por el Instructor y Secretario arriba mencionados, para **HACER CONSTAR:**-----

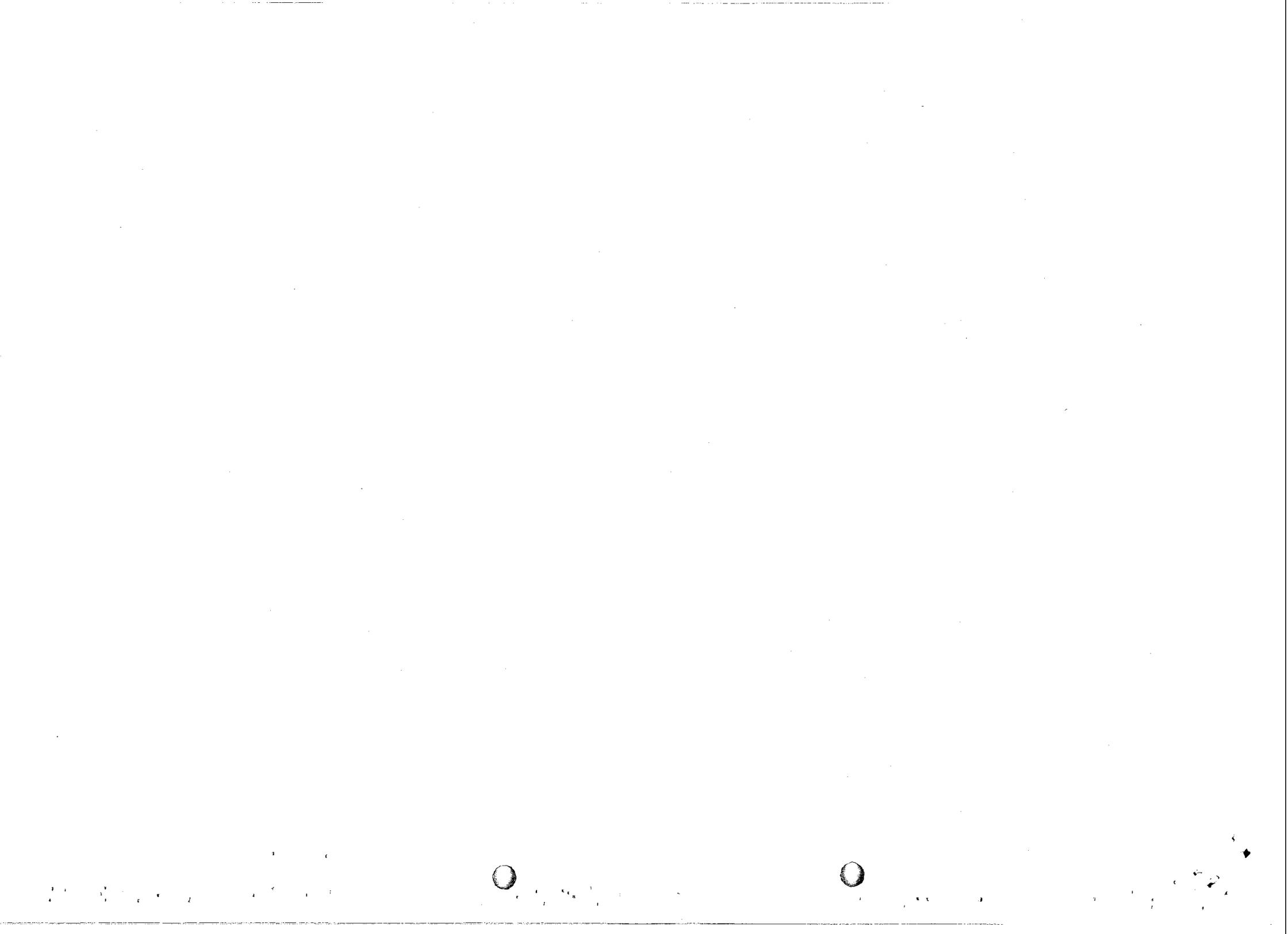
-- Que en el día de la fecha el indicativo Policial Zulu-1 hace entrega de una bolsa de plástico conteniendo un trozo de una materia de aproximadamente quince centímetro de largo, que al parecer pudieran ser restos humanos procedentes de la explosión que se produjo el pasado día 03 de Abril de 2004, en la que se inmolaron unas personas de origen árabe en la calle Carmen Martín Gaité nº 13 de Leganés.-----

--Asimismo hacen entrega de un Parte de Intervención en el que dice:-----

"Que la patrulla Zeta con indicativo Z-1 el día 3-5-04 a las 16:00 horas, formada por los funcionarios con Carnets profesionales 45397 y 89550, en Calle Martín Gaité nº 13, cuando circulaba por el lugar arriba indicado somos solicitados por el vigilante de obra, NIE 2739605-Y, Sevak Melikyan, nacido el 3/1/50 en Leninakan (Armenia), hijo de Suren y Aradxia, con domicilio en Calle Alemania nº 8, 6º C de Fuenlabrada (Madrid), vigilante de la empresa "Bubos Securitas", el cual nos hace entrega de unos restos "al parecer" humanos, los cuales habían aparecido en la fachada de enfrente sobre una ventana de la zona privada de la urbanización. Los restos quedan depositados en la oficina de denuncias".
CONSTE Y CERTIFICO.-----



-- **DILIGENCIA:** Se extiende, a las 18 horas 50 minutos del día 3 de Mayo del año 2004, para hacer constar que a la hora indicada se comunica al Juzgado Central de Instrucción el hallazgo de los restos, ordenando que se abran diligencias y se remitan a ese Juzgado, para que dichos restos sean trasladados al Instituto Anatómico Forense de Madrid, quedando esta comunicación reflejada en el Libro de Telefonemas de esta comisaría con el número 1359. CONSTE Y CERTIFICO.-----

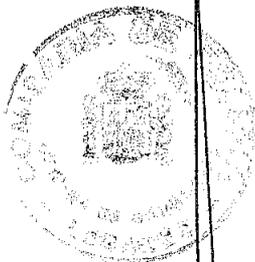


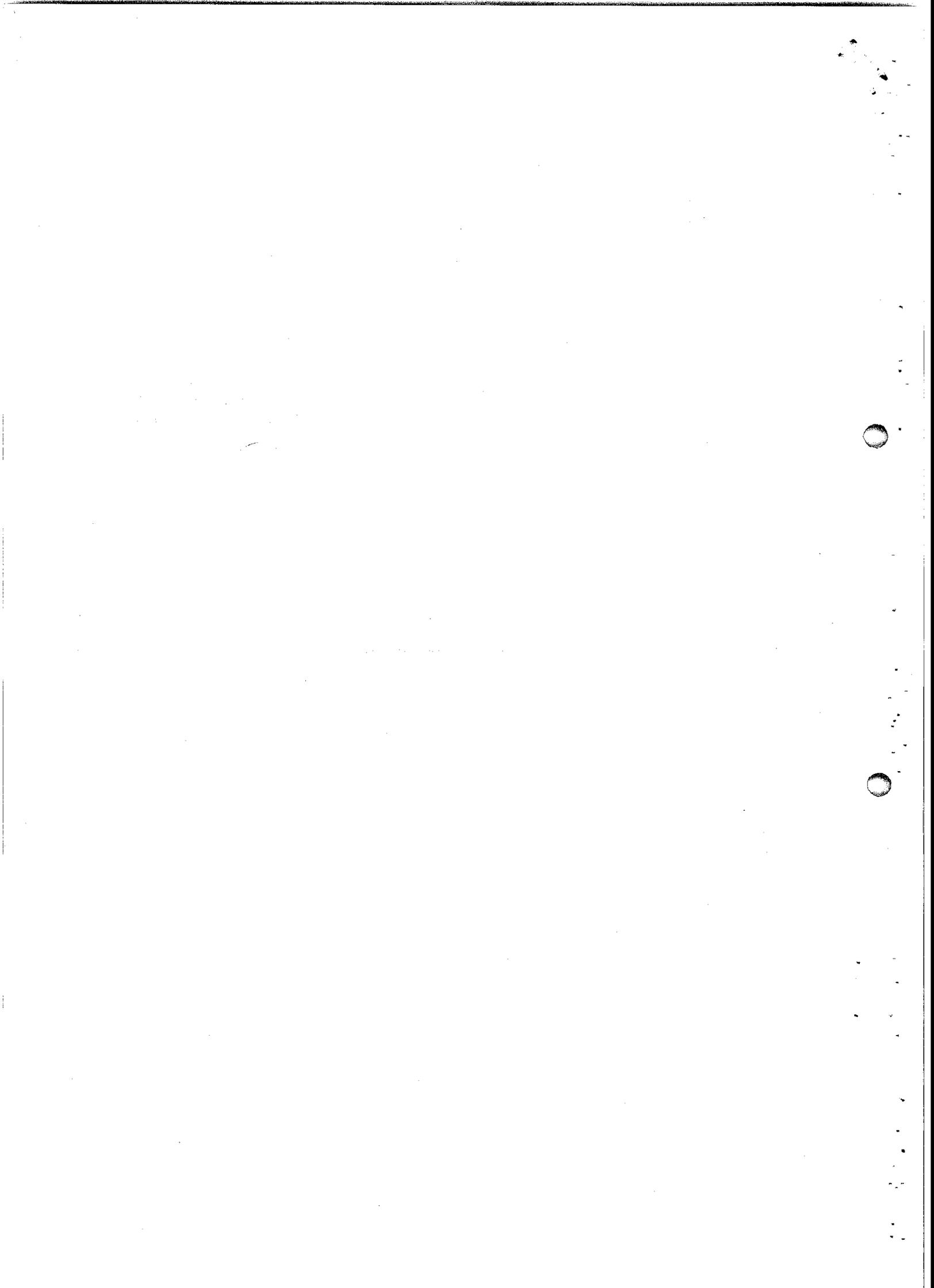


Ministerio del Interior
Dirección General de la Policía
Comisaría de Leganés

Atestado Número: 9819

-- **DILIGENCIA DE REMISIÓN:** En este estado las presentes se remiten al JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº TRES DE MADRID. --Se remite un trozo de materia al parecer "restos humanos" de aproximadamente unos quince centímetros. El presente atestado se da por terminado siendo las 19 horas 31 minutos del día 3 de Mayo del año 2004, siendo ampliatorio al Sumario 20/04 diamante de Diligencias Previas 101/04 de ese Juzgado Central de Instrucción..
CONSTE Y CERTIFICO.-----







MINISTERIO
DEL INTERIOR



754
DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
JEFATURA SUPERIOR DE
POLICÍA DE MADRID
COMISARÍA DE LEGANÉS

Oficio nº: 9834

Destinado a: INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID

Asunto: REMITIENDO RESTOS POSIBLEMENTE HUMANOS

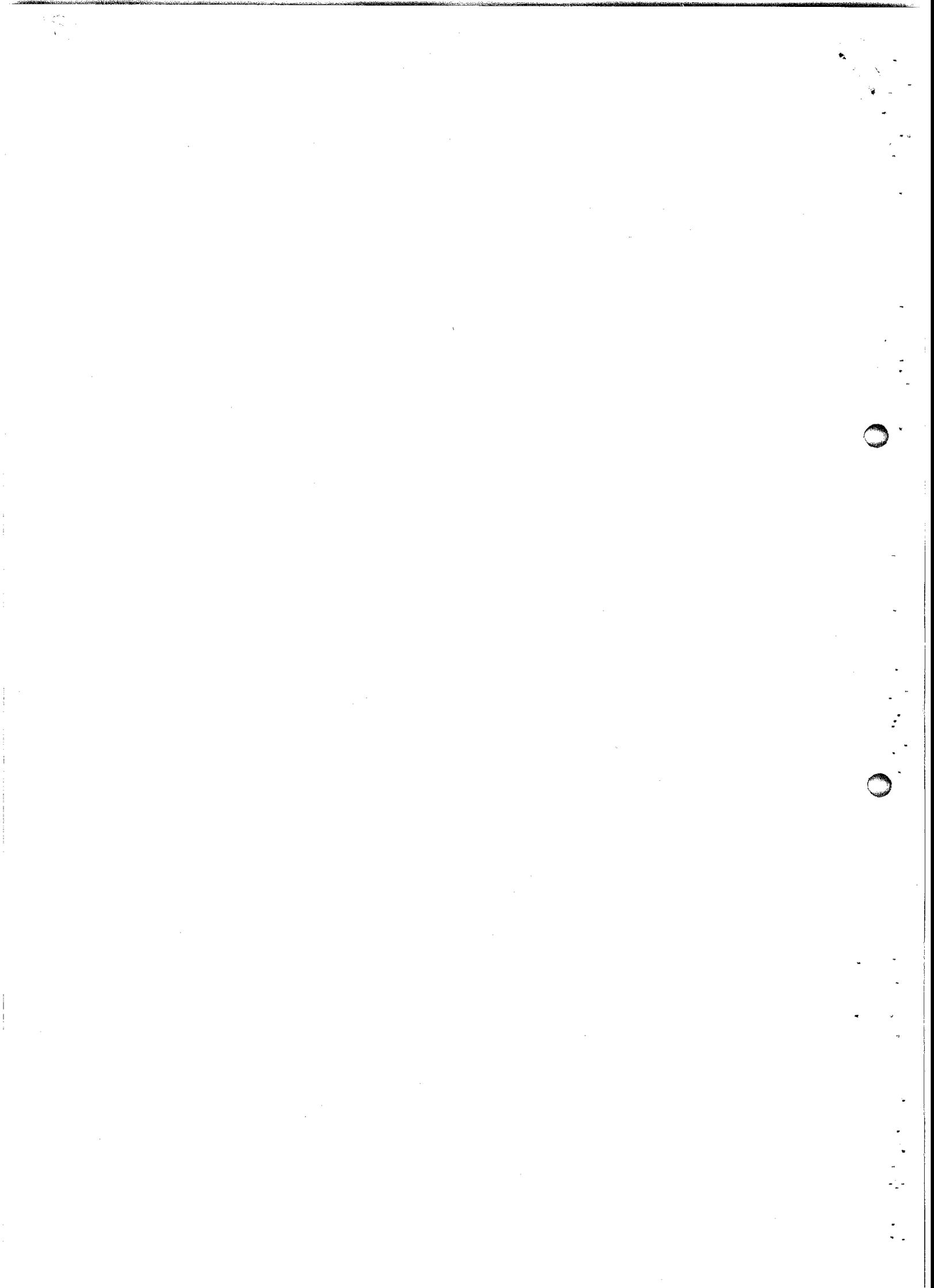
Su Referencia:

Con el presente, se remite a ese Instituto Anatómico Forense un trozo de una materia, al parecer restos humanos, encontrado en la fachada de enfrente de la zona privada de la urbanización donde se inmolaron las personas de origen árabe el pasado día 03 de Abril de 2004 en la Calle Carmen Martín Gaité de esta ciudad de Leganés. El presente oficio esta relacionado con el atestado nº 9819 de fecha 03-05-2004 de esta Comisaría.

Leganés, 3 de mayo de 2004

EL FUNCIONARIO 54196





Inmuebles - no. 1

R.N.



**JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA
COMISARÍA DE LEGANÉS
POLICIA CIENTÍFICA**

FECHA 30 ABR 2004

752

Reg. General 1760

D. Previas UNDA EXHORTO

256/04

J. Faltas _____

D. Ind _____

ILIGENCIA DE CONSTANCIA.- En Madrid, a 6 de 5 del
año dos mil 04

La exziedo yo, la Secretaria Judicial de este Juzgado, para hacer constar,
se en el día de la fecha ha sido presentada y se ha
uso a dar cuenta a S. Sa. de todo lo que

Asunto: Remitiendo reportaje fotográfico.

Fecha: 26-04-2004

Atestado: 520 J.C.I. Nº 1 AUDIENCIA NACIONAL.

Nº Ref.: 532 Y 445-04. Amplia 116-IT C.G.P.C.

S. Ref.-

R. de Sª: 9.128.-

Adjunto al presente se remite reportaje fotográfico de
muestras recogidas el 22 de los corrientes, cuya acta se remitió
a ese Juzgado con fecha 23-04-2004 con registro de salida
8.959.

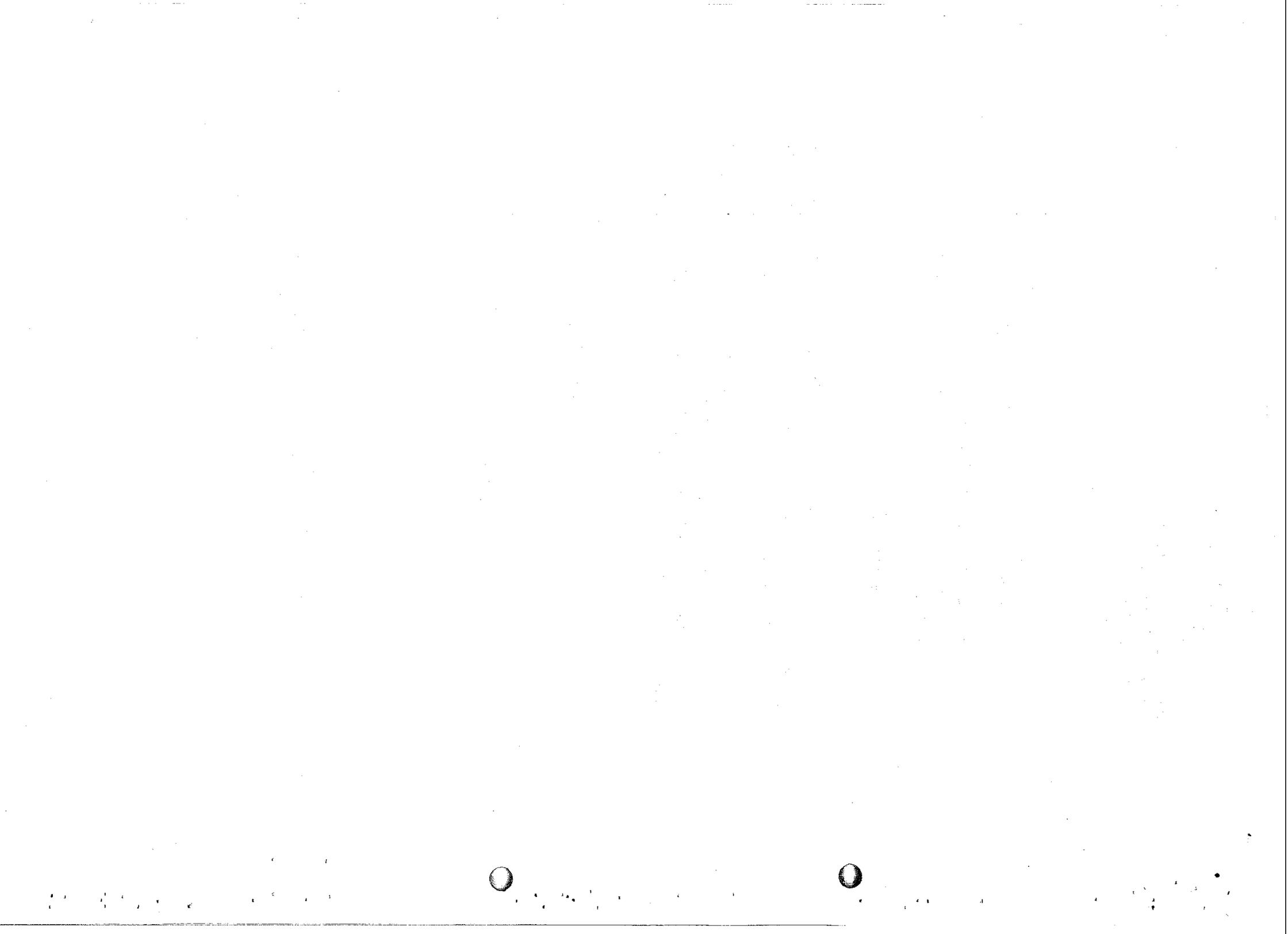
Por así ser requerido por el Juzgado Central de
Instrucción número uno de la Audiencia Nacional, se le remitió
copia de acta de inspección y recogida de muestras, así como
reportaje fotográfico como el que se adjunta.



El Comisario Jefe

Fdo.: José Luis DOMÍNGUEZ ALONSO

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE LEGANÉS

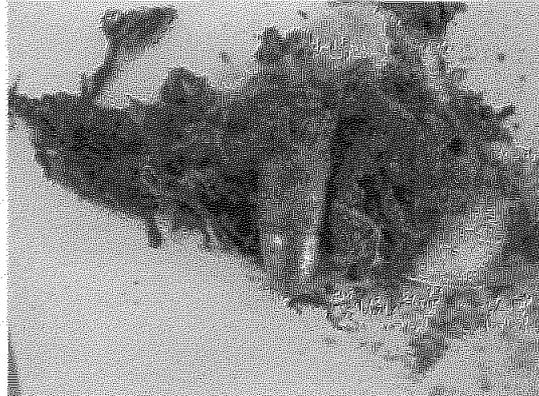
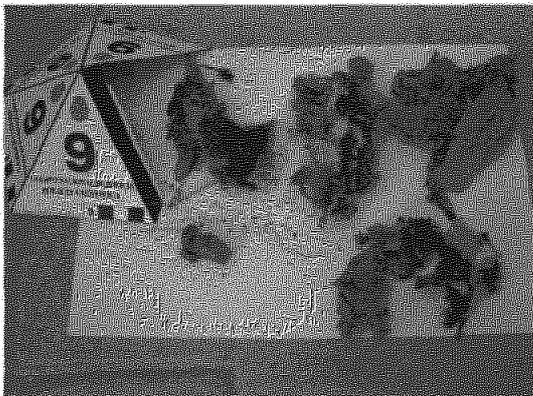
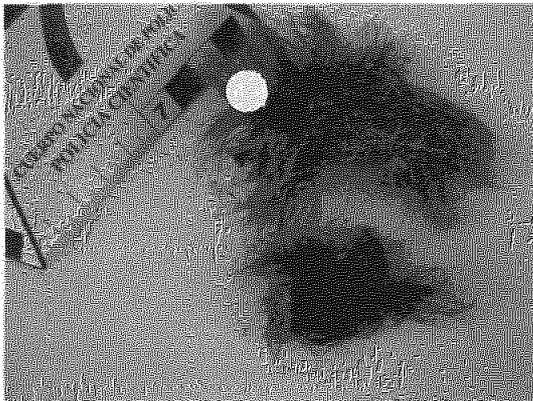




**JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA
COMISARÍA DE LEGANÉS
POLICIA CIENTÍFICA**

753

Asunto 532-04 de Leganés y ampliá 116-IT-04 de C.G.P.C.







**JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA
COMISARÍA DE LEGANÉS
POLICIA CIENTÍFICA**



Escaleras donde se encontraron las muestras número 3, 5, 7 y 8.



Escombros de la planta baja, procedentes del desescombros de la primera planta, donde se encontró la muestra nº 9.





Consulado General del Reino de Marruecos
Madrid



القنصلية العامة للمملكة المغربية
مكرب

Nº 184/04.

13 MAY 2004

**JUZGADO CENTRAL DE
INSTRUCCION Nº 003
DE MADRID**

En referencia a vuestro fax del 10/05/2004, sumario (Pro.Ordi) 20/04, relativo a los datos de filiación del denominado Jamal Ahmidan y su padre Ahmed AHMIDAN, tenemos el honor de comunicarle que dichas personas no nos consta inscritos en este Consulado General.

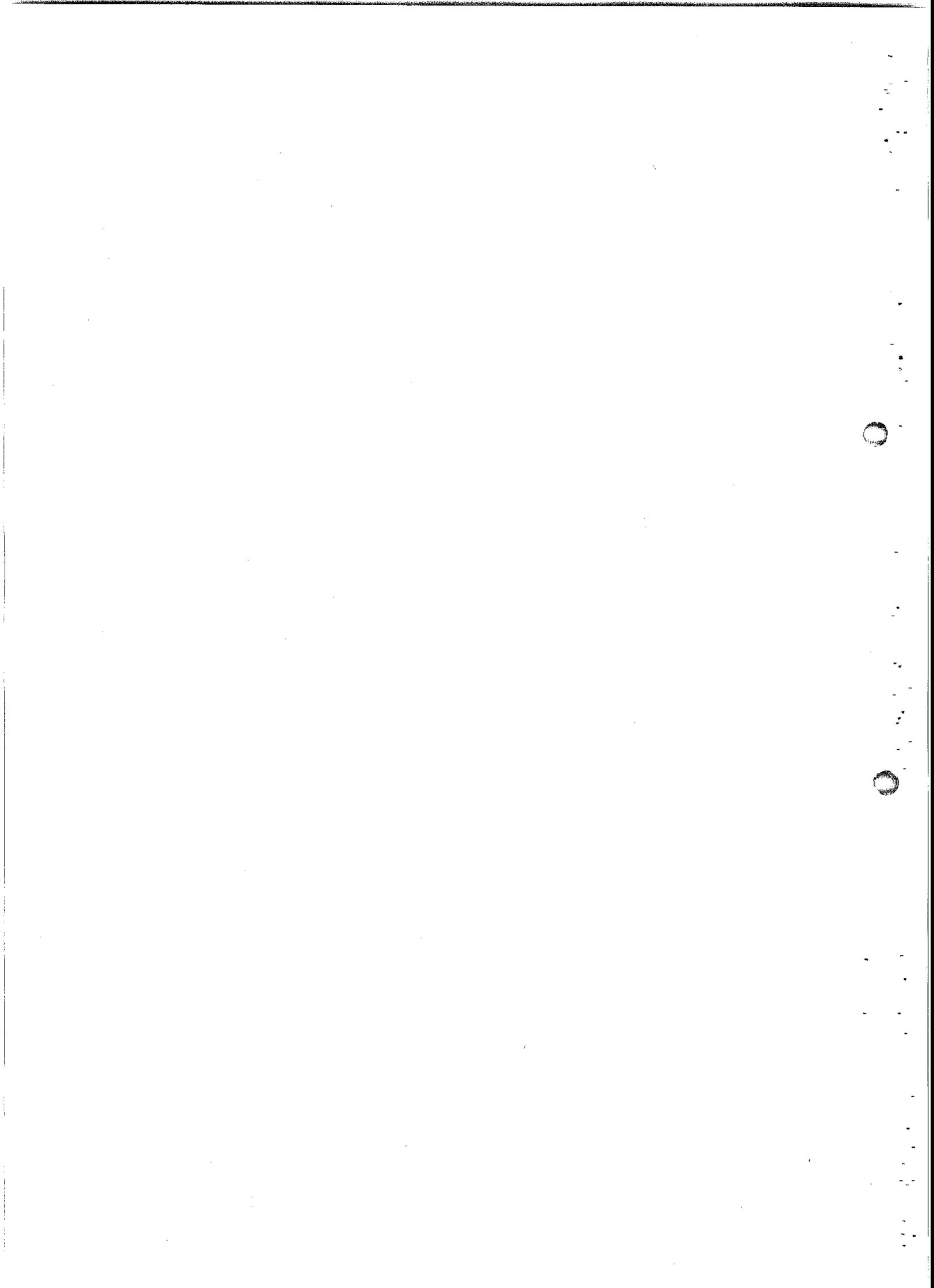
Asi mismo les comunicamos los datos relativos al hermano, llamado Mustafa AHMIDAN, Nacido en tetouan (Marruecos) el 27/01/1968, hijo de Ahmed y de Rahma con D.N.I marroqui nº L 172010, y inscrito en este Consulado General con el nº de matricula : 58163.

Sin mas en particular les saludamos muy atentamente.



El Cónsul General

Mohamed RIHANI

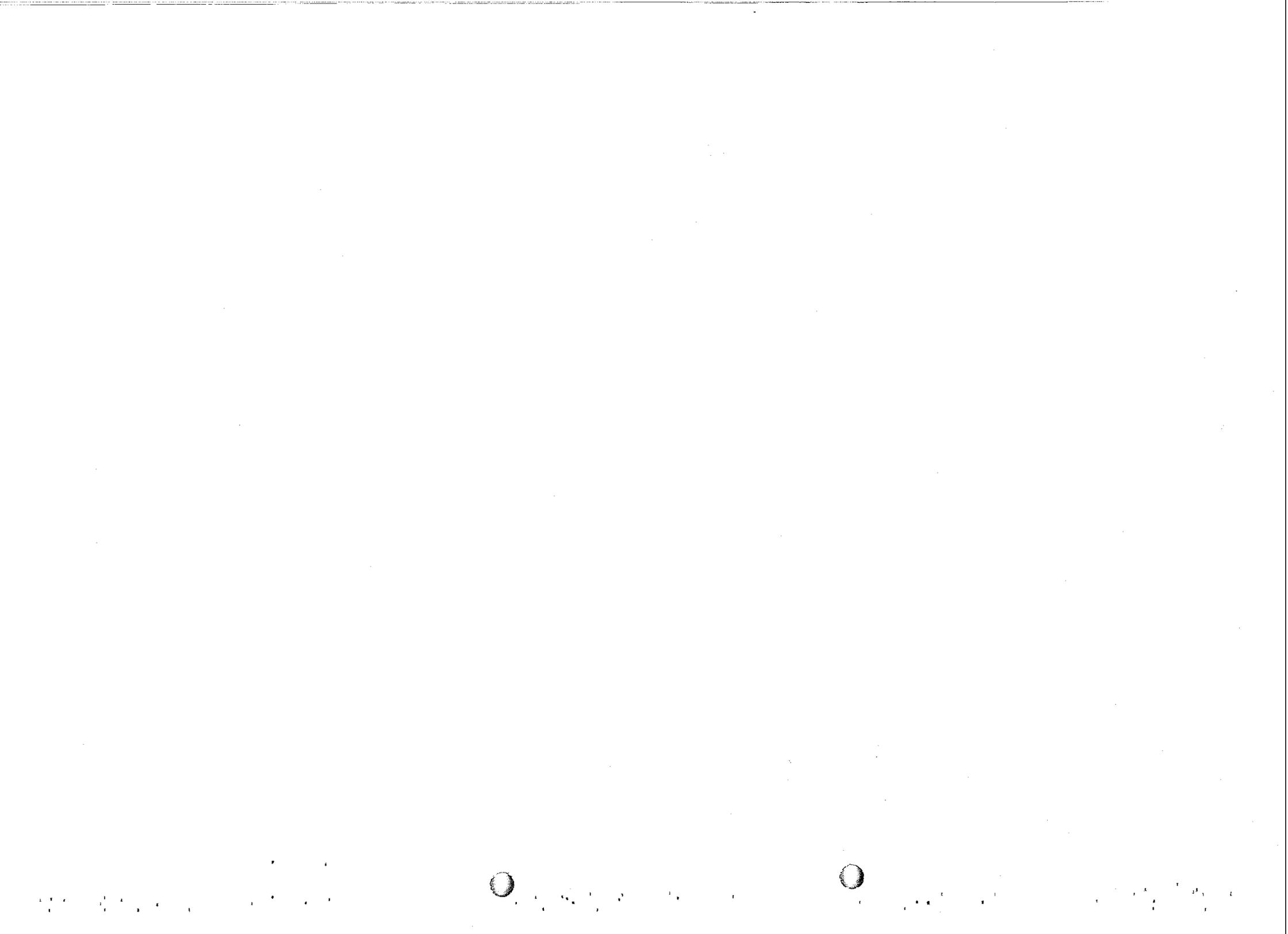


756

*** REPORTE DE RECEPCION ***

RECEPCION OK

N° TX/RX	6648	
TELEFONO CONEXION		34 915615349
ID CONEXION		
HORA COM	13/05 11:16	
TP USADO	00'33	
PAG.	1	
RESULTADO	OK	



JUZGADO NACIONAL
Juzg. Central Instrucción N.º 3
14 MAYO 2004
ENTRADA
Hora: 14:58

836

757

23137

Sumario 20/04

**AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3**



231

D. José Pedro Vila Rodríguez, Procurador de los Tribunales y de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, según escritura de poder que adjunto acompaña, comparece y como mejor proceda en Derecho, Dice,

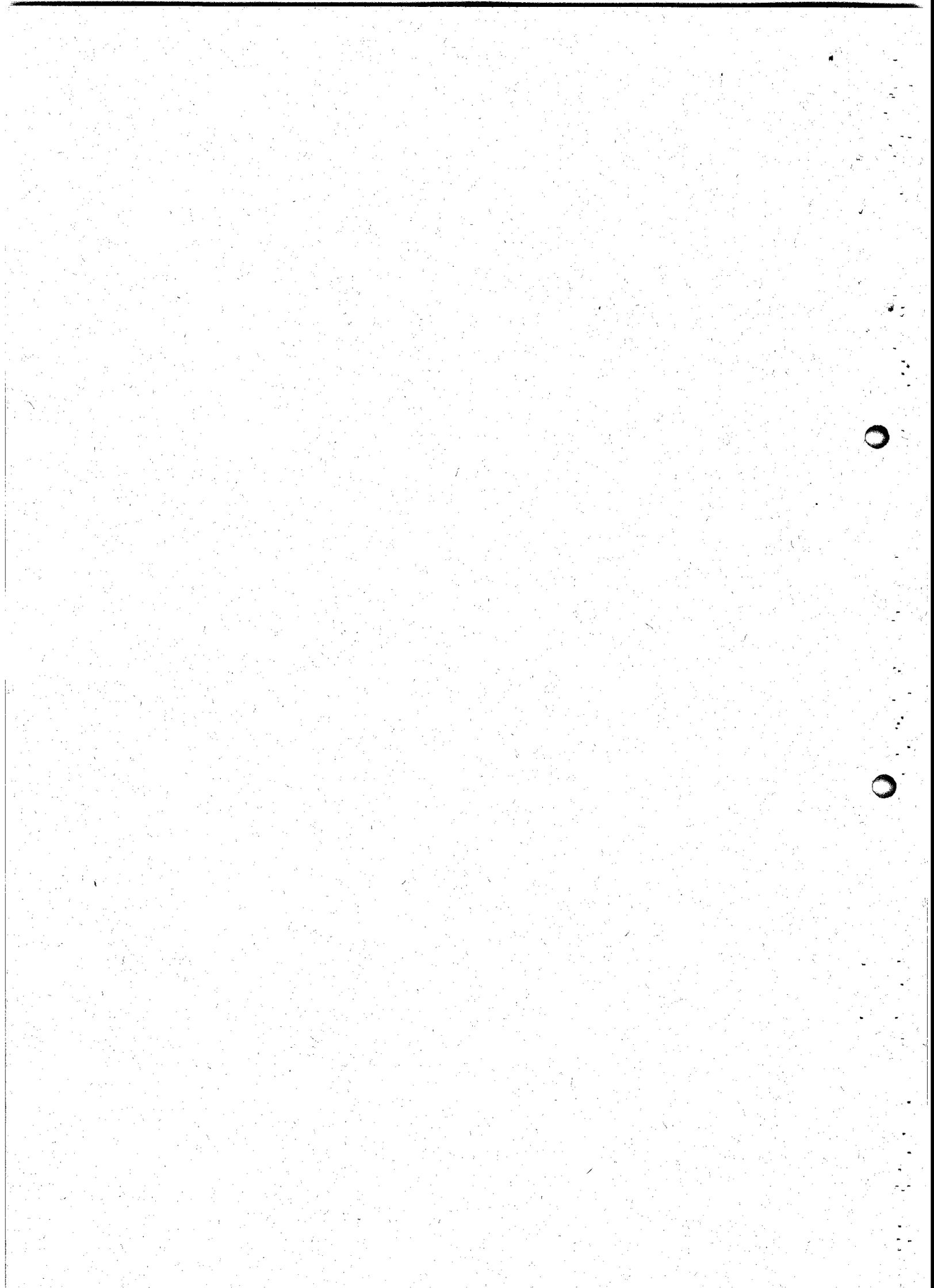
Que al amparo de lo dispuesto en los artículos 101 y 270 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, vengo a interponer la presente querrela, ejercitando en la misma la acción popular.

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, paso a exponer lo siguiente:

- I. Se interpone la presente querrela ante el Juzgado al que tengo el honor de dirigirme, por ser el competente para el conocimiento de los hechos que posteriormente se relatan.
- II. El querellante es mi mandante, que a tenor de los artículos precitados tiene interés legítimo en el planteamiento de la presente querrela.
- III. Los querellados son los componentes del grupo terrorista que termino con la vida del miembro del Grupo Especial de Operaciones del Cuerpo Nacional de la Policía, D. Francisco Javier Torronteras y causaron heridas de diversa consideración a once miembros de las Fuerzas de Seguridad así como todas las personas que la instrucción sumarial revele como responsables tanto civil como penalmente y, en cualquier grado de participación de los hechos que a continuación se dicen.
- IV. Los hechos por los que se formula la querrela son los siguientes:

Como consecuencia de las investigaciones policiales llevadas a cabo tras los atentados terroristas llevados a cabo en Madrid el 11 de marzo de 2004, se localizó en un piso de al calle Carmen Martín Gaité, 40 de la madrileña localidad de Leganes a los supuestos miembros de la cedula terrorista que los había llevado a cabo.

Formado el correspondiente cerco policial para proceder a la detención de los terroristas, cuando estos se vieron cercados en la vivienda que habitaban procedieron a provocar una explosión en la que perecieron los ocupantes de la vivienda y se provocó la muerte de D. Francisco Javier Torronteras, así como heridas de diferentes



consideración a otros 11 miembros de la policía.

Que con posterioridad a estos hechos, una vez que dio sepultura al cuerpo de D. Francisco Javier Torronteras, personas hasta ahora desconocidas procedieron a profanar su tumba, desenterrando y quemando su cuerpo.

- V. Que los hechos anteriormente descritos, y sin perjuicio de otros datos que revele la investigación en curso, son constitutivos de un delito previsto y penado en el artículo 572, 1 y 2 del Código Penal, así como de un delito previsto y penado en el artículo 578 del mismo texto sustantivo.

y en virtud de lo anterior,

SUPlico AL JUZGADO, que tenga por presentado este escrito, lo admita, y en mérito a lo manifestado en el cuerpo del mismo, me tenga por personado en la representación que ostento, mandando se entiendan conmigo todos los ulteriores trámites, tenga por interpuesta querrela por los hechos que se relatan en el cuerpo del mismo, y por ejercitada la acción popular, ordenando la practica de todas las diligencias necesarias en relación a los hechos y personas contra las que se dirige la presente, ordenando su ingreso en prisión, si no estuvieran ya ingresados en Centro Penitenciario, así como el embargo de todos sus bienes y derechos para responder de las responsabilidades civiles derivadas de los hechos por los que se interpone la querrela.

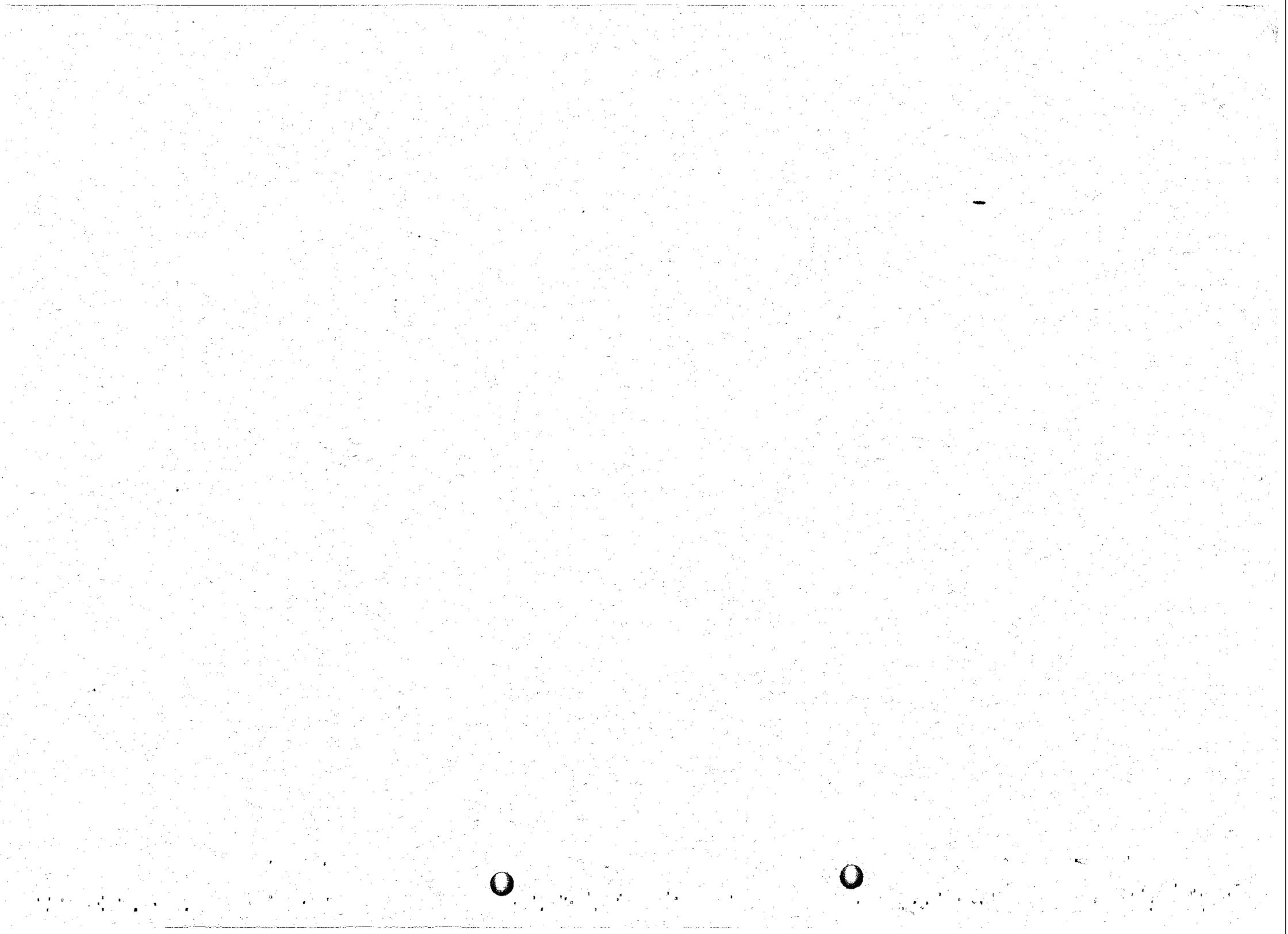
OTROSI DIGO, que mi mandante esta dispuesto a constituir la fianza que por el ejercicio de la Acción Popular estime el Juzgado que ha de constituir, pero solicitamos la exención de la misma dada la calidad en que se actúa y en virtud de lo ya establecido en la doctrina de nuestro Tribunal Supremo, concretamente en la sentencia de 12 de marzo de 1.992 (Ponente el Excmo. Magistrado Sr. Huet García), donde se sientan las bases para la exigibilidad o no de la fianza. Mi mandante se encuentra personada en innumerables causas por delitos de terrorismo, ejercitando la acción popular que ampara la Ley y ha dado muestras suficientes y sobradas de que no pretende ni está en su ánimo el calumniar ni llevar a cabo otros actos semejantes, así como su clara idea e intención más firme, de colaborar con la acción de la Justicia.

SUPlico NUEVAMENTE AL JUZGADO, que tenga por realizadas las anteriores manifestaciones y, en mérito a las mismas, exima a mi mandante de la constitución de fianza alguna en el presente procedimiento.

Es Justicia que respetuosamente solicito en Madrid, a once de mayo de 2004.

Fdo.. Emilio Murcia Quintana

Fdo. José Pedro Vila Rodríguez.



1050

759



0Z1963737

ANTONIO HUERTA TROLEZ
NOTARIO
Velázquez, 78-4.º dcha. - Tel. 275 90 70
28001 MADRID

CLASE 8ª



NUMERO QUINIENTOS SETENTA Y OCHO -----

En MADRID, mi residencia, a uno de abril de mil
novecientos noventa y dos.-----

Ante mí, ANTONIO HUERTA TROLEZ, Notario del Ilus-
tre Colegio de esta Capital,-----

COMPARECE

DON JUAN ANTONIO CORREDOR PEREZ, mayor de edad,
casado, funcionario, vecino de Madrid, con domicilio
en la calle Ajofrin, 16, y D.N.I. número
51.647.065.-----

1336

INTERVIENE en nombre y representación, como apo-
derado de la ASOCIACION VICTIMAS DEL TERRORISMO, que
se rige por sus Estatutos, visados por el Ministerio
del Interior, Dirección General de Política Inte-
rior, mediante resolución de 6 de octubre de 1.988,
y, supletoriamente, por la ley 191/1964, de 24 de
diciembre, el Decreto 1440 de 20 de mayo de 1.965 y
demás disposiciones legales aplicables.-----

Ostenta la indicada representación, en virtud de
poder conferido a su favor, mediante escritura otor-

gada ante el infrascrito Notario, el día 28 de diciembre de 1.989, con número 2.523 de protocolo.----

De copia de dicha escritura, que tengo a la vista, transcribo, de entre otras, las siguientes facultades a él conferidas, sin que en lo omitido haya nada que limite, suspenda, modifique o en forma alguna restrinja lo inserto:-----

"Comparecer en Juzgados, Tribunales, Magistraturas, Fiscalías, Sindicatos, Delegaciones, Jurados, Comisiones, Notarías, Registros y toda clase de oficinas públicas o privadas, autoridades y organismos del Estado, Provincia, Municipio y Comunidades Autónomas, en asuntos civiles, penales, administrativos, contencioso y económico-administrativos, gubernativos, laborales, fiscales y eclesiásticos, de todos los grados, jurisdicciones e instancias; promover, instar, seguir, contestar y terminar, como actor, solicitante, coadyuvante, requerido, demandado, oponente o en cualquier otro concepto, toda clase de expedientes, actas, juicios, pretensiones, tramitaciones, excepciones, manifestaciones, reclamaciones, declaraciones, quejas y recursos, incluso de casación, con facultad de formalizar ratificaciones personales, desistimientos y allanamientos; otorgar para los fines antedichos, poderes en favor de pro-



0Z1963736

CLASE 8ª

curadores de los tribunales y abogados con las facultades usuales."-----

Asevera el compareciente que la Entidad que representa subsiste y que sus facultades de representación, no le han sido suspendidas, revocadas ni limitadas en modo alguno.-----

Conozco al compareciente. Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de PODER GENERAL PARA PLEITOS, y al efecto,-----

OTORGA

Que, según interviene, confiere poder tan amplio y bastante como en derecho se requiera, a favor del PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES DE MADRID: DON PEDRO VILA RODRIGUEZ.-----

Para que, solidariamente, en su representación, ejerciten las siguientes FACULTADES:-----

I.- Intervenir como actor, demandado o en cualquier otro concepto, sin excepción, en expedientes, procedimientos, actos o pleitos, de la jurisdicción civil (contenciosa o voluntaria), criminal, canóni-

ca, laboral, administrativa, contencioso administrativa o de otras jurisdicciones ordinarias o especiales. Absolver posiciones.-----

Ejercitar los recursos ordinarios y extraordinarios, incluso de queja, responsabilidad civil, revisión y de casación, ante los Tribunales Superiores de las Comunidades Autónomas y el Tribunal Supremo de Justicia, y de amparo ante el Tribunal Constitucional. Ejecutar las resoluciones firmes.-----

II.-Desistir, transigir, comprometer en arbitraje de equidad o de derecho, nacional o internacional, o en un tercero, los mismos procedimientos.-----

Allanarse y renunciar toda clase de acciones y garantías judiciales.-----

III.- Solicitar la intervención de Notario u otros funcionarios, pidiendo la formalización de los oportunos documentos, en especial actas de todo género; y recibir y contestar notificaciones y requerimientos.-----

IV.- Someterse a competencias, tachar y recusar, ratificar escritos y peticiones, hacer comparencias personales, declaraciones juradas o simples; hacer cobros, pagos y consignaciones que sean consecuencia del uso de este poder; pedir desahucios, lanzamientos y posesión de bienes; pedir, prestar,



761
021963735

CLASE 8ª

alzar o cancelar embargos, secuestros y anotaciones preventivas, así como pedir administraciones, intervenciones o cualquier otra medida de conservación, seguridad, prevención o garantía, tomar parte en subastas; solicitar la adjudicación de bienes en pago

de todo o parte de créditos reclamados con este poder; instar u oponerse a autorizaciones judiciales, declaración de herederos, expedientes de consignación, liberación o dominio; designar peritos, síndicos, administradores, interventores y miembros de tribunales colegiados.-----

V.- Sustituir este poder, en todo o en parte, en favor de los Procuradores y Letrados que estimen convenientes.-----

VI.- Firmar los documentos, públicos o privados, necesarios para el ejercicio de las facultades expresadas.-----

VII.- Pedir primeras y posteriores copias, totales o parciales, de este poder, mientras esté vigente.-----

Leo, por su elección, íntegramente y en voz alta,

esta escritura al compareciente, quien presta su consentimiento y firma.-----

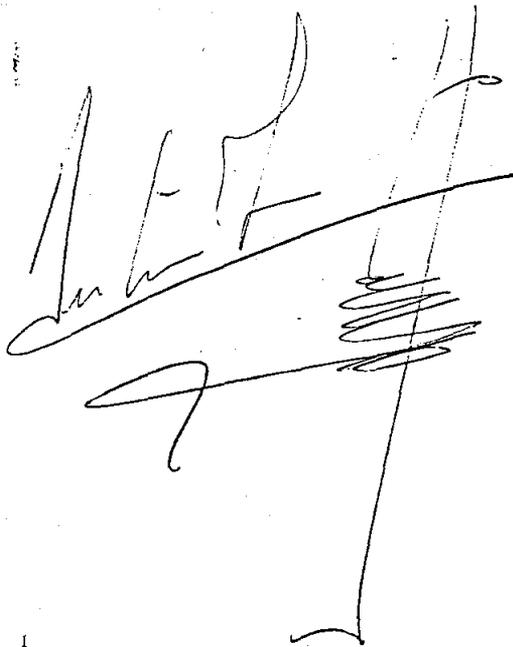
De todo lo contenido en el presente instrumento público, extendido en tres folios de clase octava, serie OZ, números 1963749, 1963748 y el del presente, yo, el Notario, doy fé.- Está la firma de Don Juan Antonio Corredor Perez.- Signado: Antonio Huerta.- Rubricados y sellado.-----

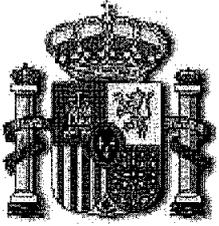
NOTA: Base: =Sin Cuantía=. Derechos y
suplidos: 4.030,- N.º Arar
cél: 1, 4, - Norma 8.ª

Huerta.- Rubricado.-

ES COPIA LITERAL de su original donde queda anotada. Para el otorgante, según interviene, la expido en tres folios de clase octava, serie OZ., números 1963737, 1963736 y el del presente. En Madrid, el mismo día de su otorgamiento. DOY FE.-

1336

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Antonio Huerta, the notary mentioned in the text. The signature is written over a horizontal line and includes a vertical flourish extending downwards.



JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
AUDIENCIA NACIONAL

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

SUMARIO 20/04

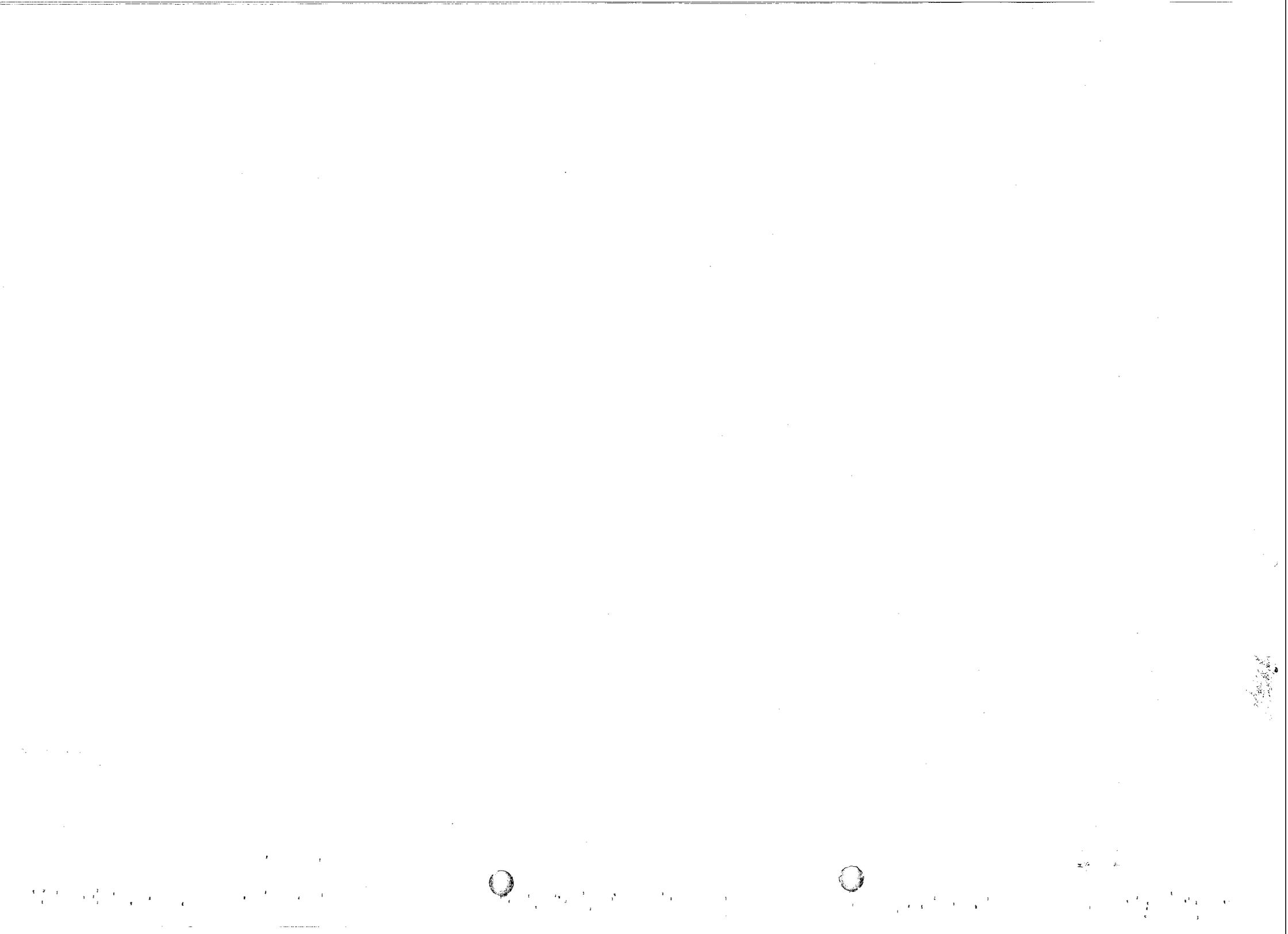
COMPARECENCIA

En Madrid a catorce de mayo de dos mil cuatro

En el día de la fecha a las 14 h, comparecen ante mi, la Secretario Judicial del Juzgado Central de Instrucción nº 3, en el Sumario 20/04, los funcionarios de policía científica con números 18479, 19245, 67147, los cuales aportan caja de cartón con una serie de efectos que les fue entregado por funcionarios del Servicio Central de Desactivación de Explosivos, recogidos en un primer momento y con carácter urgente por éstos funcionarios del lugar de los hechos (C/ Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés), y en virtud de los cuales se inicio este sumario.

Los efectos que se exhiben son los siguientes:

- 1- Mochila de color rojo y negro , marca "Altus", conteniendo en su interior un fragmento de papel encerado, un pantalón de chándal gris de la marca "noatak médium"; calzoncillos grises con un dibujo de punta de flecha y unas letras terminadas en CD; un desodorante de la marca "Nívea " en rolon ; unos zapatos marrones de la talla 42 y una bolsa de gasas marca "galeno", con gasas en su interior, las dos cosas en el interior de una bolsa de plástico de "Carrefour"; así como una Libreta Estrella, de la Caixa con nº 2100 1324 15 0110244743, y a nombre de DAOUD OUHNANE conteniendo en su interior varios papeles, uno de ellos con una especie de calendario en árabe y con un nº de teléfono del extranjero en el reverso, otro una hoja con números de teléfono y el nombre de Verónica Masip García, otro con un nº de Fax 948782175 y por ultimo una tarjeta de UNIQUE a nombre de Ana Maria Borrás Cedo con mas datos escritos a mano en el reverso, fragmento de cinta de casete deteriorada,
- 2- Mochila color caqui con la Inscripción "Reebok", conteniendo varias bolsas de basura de color azul.
- 3- Bolsa de color azul, con la inscripción de repuestos "Peugeot" de " H. VIÑARAS TOLEDO S.A.", con la dirección carretera de Madrid-Toledo km 63,200, Olías del Rey (Toledo), conteniendo en su interior un botiquín de primeros auxilios.





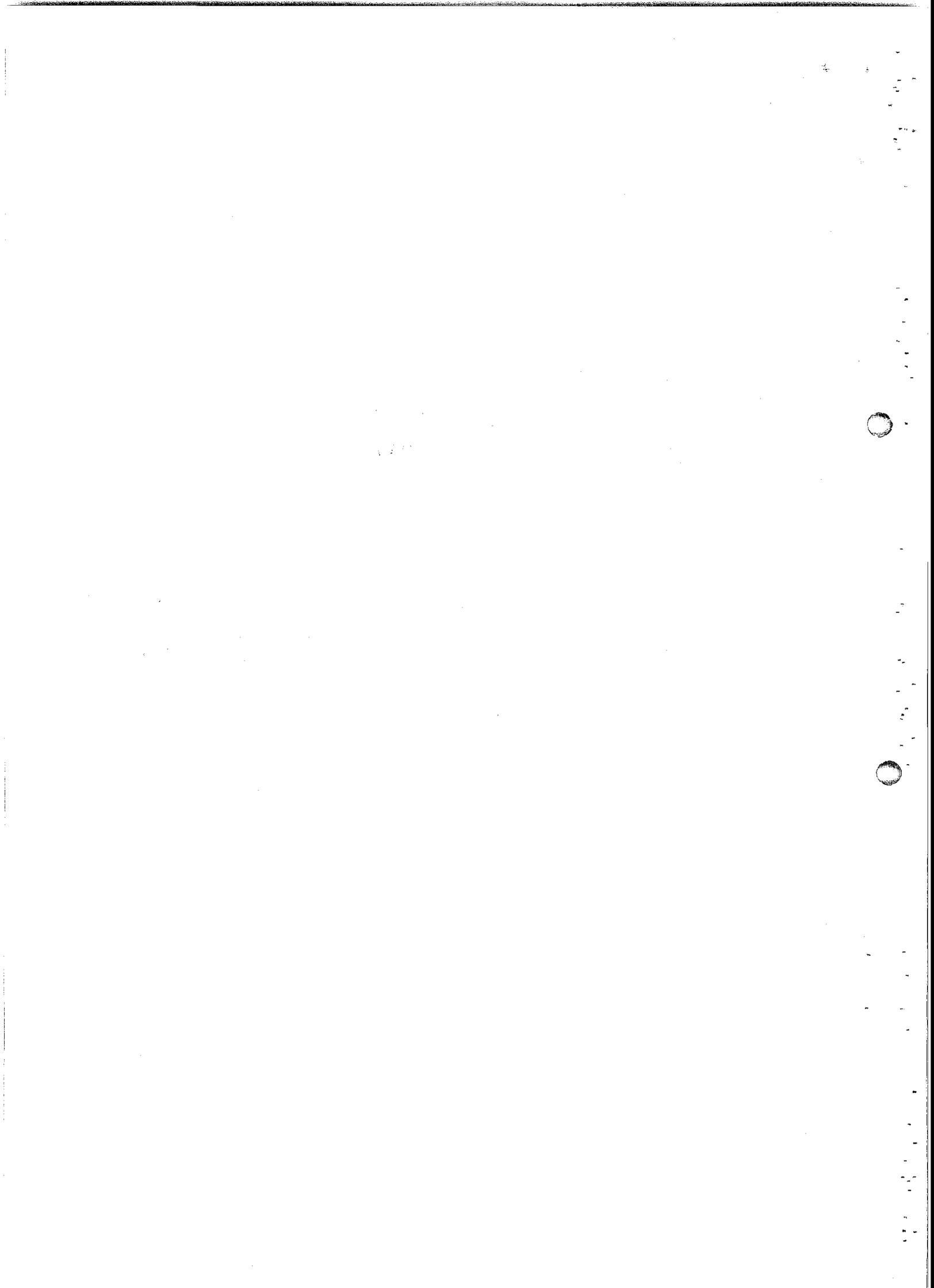
ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

- 4- Mochila de color negro conteniendo un jersey de cuello cisne, de color gris.
- 5- Mochila de color negro hecha jirones, conteniendo una bolsa de basura azul rota.
- 6- Mochila de color negro marca "Everest" conteniendo dos trozos de bolsa de basura de color azul.

Una vez relacionados dichos efectos, se guardan en la caja y se entregan a los anteriores funcionarios para su custodia y estudio, con lo cual y siendo las 14,20 h se da por terminada esta diligencia que hallada conforme se firma por los comparecientes, de lo que yo como Secretario Judicial doy fe

[Handwritten signatures and numbers]
182245 18479
671178

[Large handwritten flourish]





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

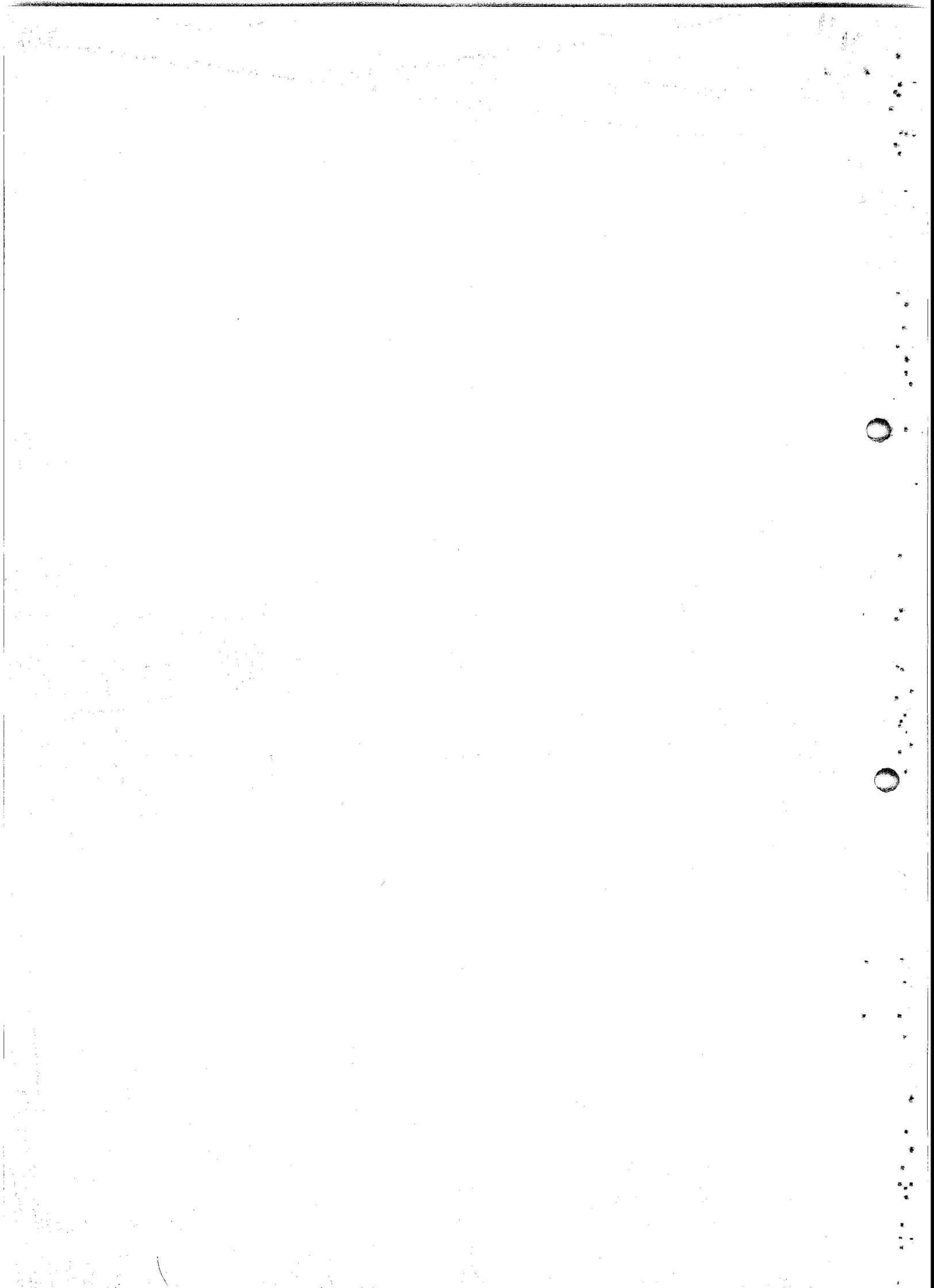
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
74800

SUMARIO 20 /2004
DIMANANTE DE D.P. 101/04

COMPARECENCIA

En MADRID, a catorce de Mayo de dos mil cuatro.

Comparecen en esta Secretaría MOSTAFA AHMIDAN, con documento de residencia X4165801-H , que exhibe y retira, y comparece a los efectos de hacer entrega de LIBRO DE IDENTIDAD CIVIL, DONDE CONSTA INSCRITO, en la página 7 de dicho libro la inscripción de JAMAL AHMIDAN, nacido en Tetuan el día 28.10.1970, del cual se libra testimonio, y queda unido a la causa, en este mismo acto, manifiesta el compareciente que designa el siguiente domicilio para notificaciones, C/ TORREMOLINOS, NÚM 4, 2° D, MADRID, TLE: 91.25.66.293, sin nada más que manifestar firma la presente con migo de lo que doy fe.



11725

رقم الترخيص

DP 34/66

765



المملكة المغربية

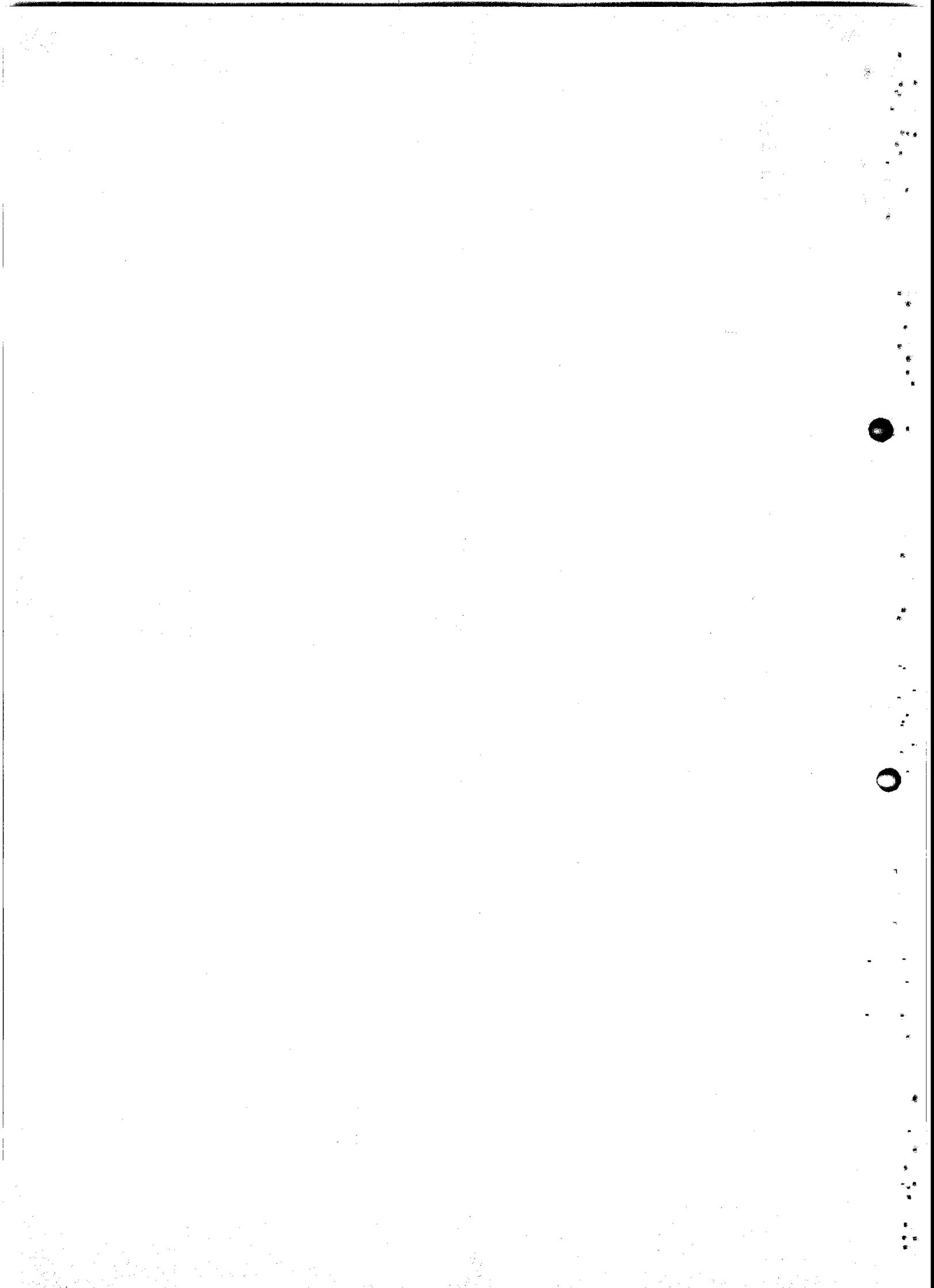
ROYAUME DU MAROC

كشاش التعريف والحالة المدنية

LIVRET D'IDENTITE ET D'ETAT CIVIL

الطبعة الرسمية - الرباط

Imprimerie Officielle - Rabat



الاسم العائلي والقبلي لهذا الشخص هذا الكناش وأدلى به :
Nom de famille ohols et (ohols) et le titulaire Anallret :

AHITIDAN

معلومات عامة

ان هذا الكناش لتعريف الشخص وخالته المدنية يسلم مخانا لكل فترة بحسب نظام الحالة المدنية المحدت بالظهير الشريف المؤرخ في 28 من جمادى الاولى 1369 (8 مارس 1950).

ويجب على رئيس العائلة ان يحافظ عليه بكامل العتانة كما يجب عليه الاذلاء له عند كل تغيير بولادة أو وفاة.

الولادة : يجب التصريح بالولادة في ظرف الثلاثين يوما الموالية ليوم وقوعها وذلك لدى ضابط الحالة المدنية التابع له مكان الولادة.

الوفاة : يجب التصريح بالوفاة لدى ضابط الحالة المدنية التابع له مكان الوفاة في ظرف خمسة عشر يوما التي تليها.

مكتب الحالة المدنية بـ تطوان عمالة أو إقليم تطوان

دائرة الحضانة البلدية مدينة تطوان أو قيادة تطوان
عام 1388

يوم سادس وعشرا جمادى عام ألف واربعمائة ثمانمائة وخمسة وخمسين
الموافق لعشر شهر ربيع ثمان مائة وخمسة وستين تسعين والسفر

رقم 69-24

صاحب الكناش :

اسمه العائلي

اسمه الخاص واسم أبيه احمد بن احمد

تاريخ ولادته عام ثمان مائة وخمسة وستين

مسقط رأسه (المدينة أو القيادة) تطوان

دائرة عمالة أو إقليم تطوان

اسم أبيه احمد بن احمد

جنسيته مغربية

حرفته الحرف

محل سكنه تطوان حرس ضابط الحالة المدنية
أعضاء ضابط الحالة المدنية :



Bureau de l'état civil de Préfecture ou Province de

Cercle de ville ou caïdat

Année le

N° Mil neuf cent

Nom patronymique du titulaire AHITIDAN

Prénom du bénéficiaire et prénom de son père AHITIDAN

Né le à (ville ou caïdat) Tetouan

Cercle de préfecture ou province de

de et de

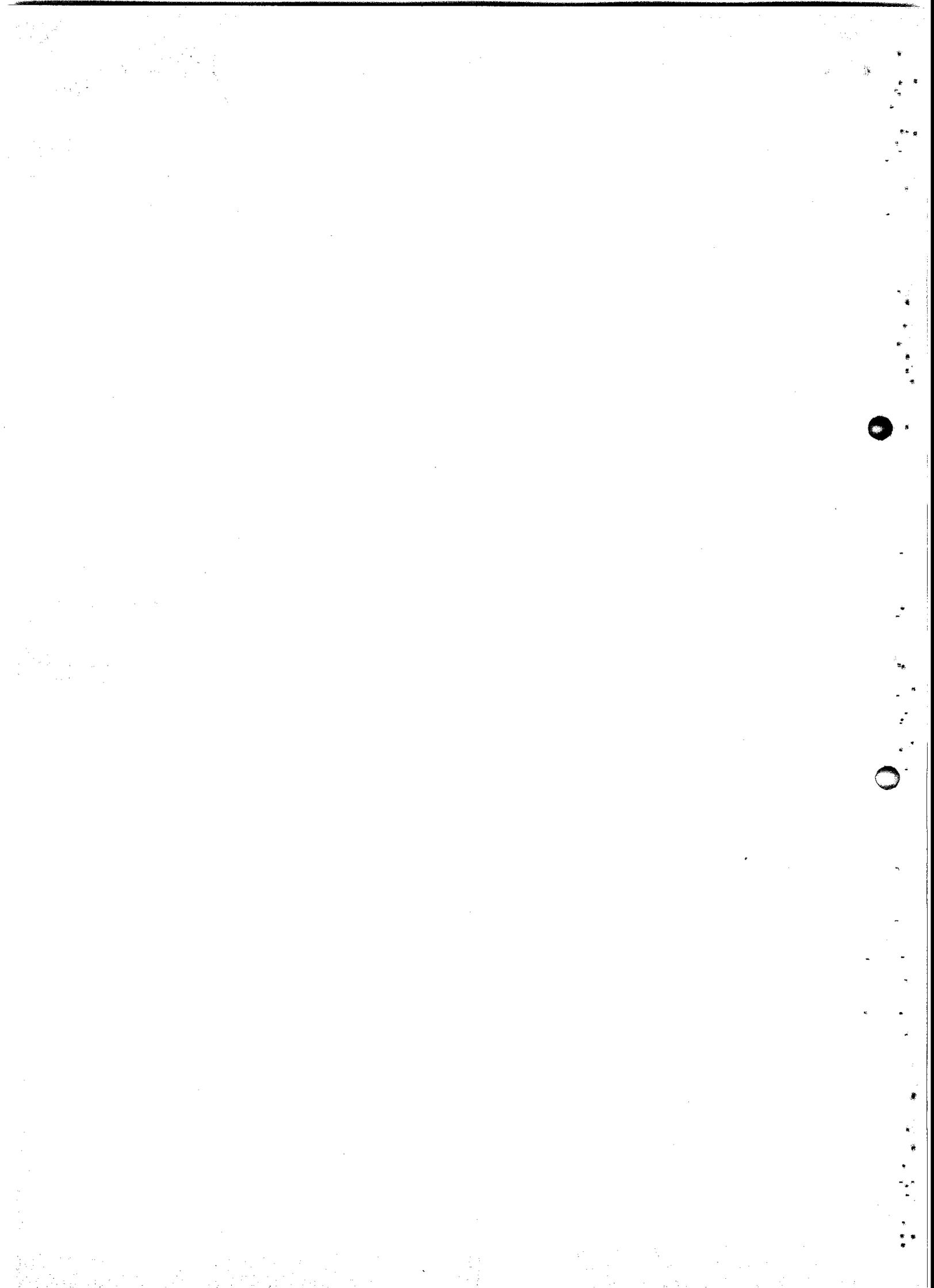
Nationalité marocaine

Profession

Domicile

Tinnee du Bureau de l'Etat Civil :

L'Officier de l'Etat Civil :



وصف صاحب الكناش

تاريخ الوفاة

محل الوفاة

تاريخ التصريح بالوفاة

الرقم

امضاء ضابط الحالة المدنية : طابع مكتب الحالة المدنية :

DECES DU TITULAIRE

Décédé le

à

Décès déclaré le

N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil :

L'Officier de l'Etat Civil :



وصف صاحب الكناش

- القامة
- الشعر
- المواجب
- العينين
- العينان
- الأنف
- الفم
- اللحية
- الذقن
- الوجه
- اللون
- العلامات الخصوصية

انظر الموضع

SIGNALEMENT

Taille

Cheveux

Sourcils

Front

Yeux

Nez

Bouche

Barbe

Menton

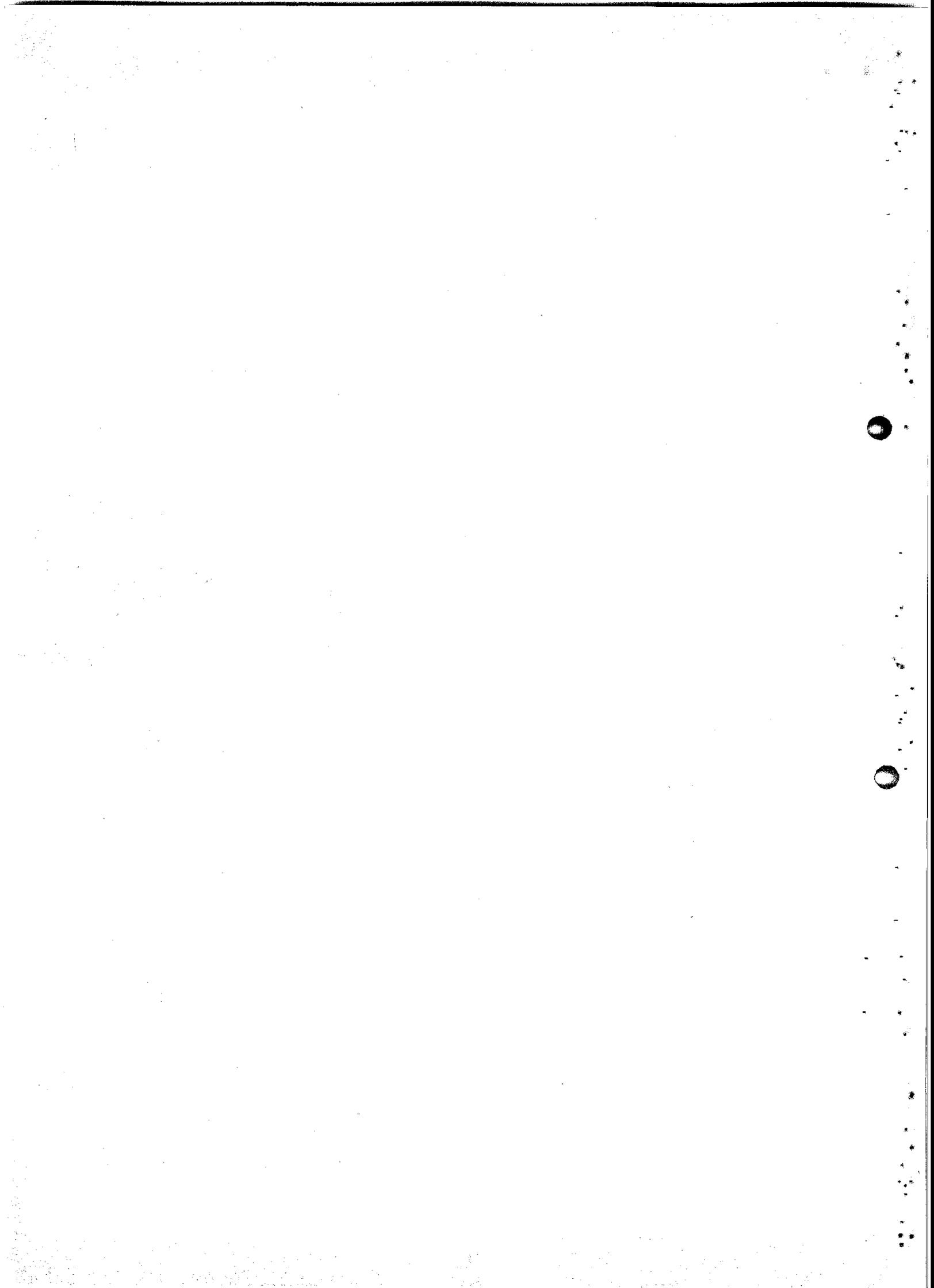
Visage

Teint

Signes particuliers

FOR PHOTO

762



الاولاد

الاسم العائلي

اسم الولد الشخصي محمد

اسم الام رحمة

اسم اب الام احمد انور انور

تاريخ ولادة الام عام 1364 هـ ومحل ولادتها بنجرين جبل

تاريخ ولادة الولد 2 من ال 1364 هـ وتاريخ وفاته

مكان ولادته تطران مكان وفاته

تاريخ التصريح بالولادة 26 جمادى الاولى 1364 هـ والتاريخ التصريح بالوفاة

الرقم 874-694

امضاء ضابط

طابع مكتب

مكتب الحالة المدنية والتفويض

الحالة المدنية :

الحالة المدنية :

الحالة المدنية :



ENFANTS

Nom

Prénom

Prénom de la mère

Fille de

Date et lieu de naissance de la mère

Né le

à

Déclaré le

N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil :

L'Officier de l'Etat Civil :

Décédé le

à

Déclaré le

N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil :

L'Officier de l'Etat Civil :



الاولاد

الاسم العائلي

اسم الولد الشخصي فاطمة

اسم الام رحمة

اسم اب الام احمد انور انور

تاريخ ولادة الام عام 1364 هـ ومحل ولادتها بنجرين جبل

تاريخ ولادة الولد 2 من ال 1364 هـ وتاريخ وفاته

مكان ولادته تطران مكان وفاته

تاريخ التصريح بالولادة 26 جمادى الاولى 1364 هـ والتاريخ التصريح بالوفاة

الرقم 873-369

امضاء ضابط

طابع مكتب

مكتب الحالة المدنية والتفويض

الحالة المدنية :

الحالة المدنية :

الحالة المدنية :



ENFANTS

Nom

Prénom

Prénom de la mère

Fille de

Date et lieu de naissance de la mère

Né le

à

Déclaré le

N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil :

L'Officier de l'Etat Civil :

Décédé le

à

Déclaré le

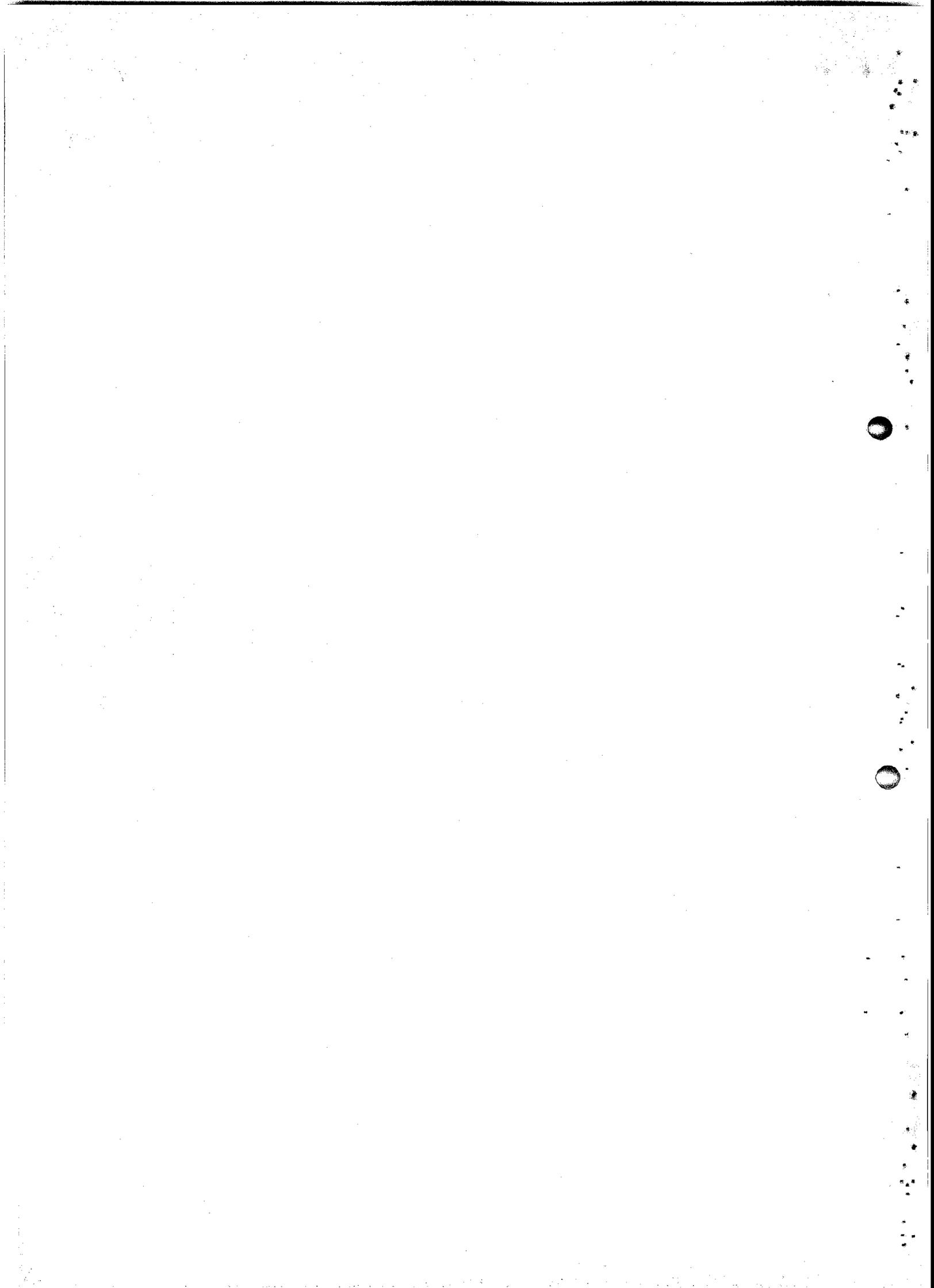
N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil :

L'Officier de l'Etat Civil :



873



الأولاد

الاسم العائلي

اسم الولد الشخصي جمال

اسم الأم رحمة

اسم أب الأم احمد ابراهيم انزحاك

تاريخ ولادة الأم عام 1364 ومحل ولادتها بنج زجل

تاريخ ولادة الولد 27 شباط 1900 ومحل ولادته

مكان ولادته طاجان

تاريخ التصريح بالولادة 14 شباط 1900

الرقم 2040-270

امضاء ضابط

طابع مكتب

المحفوظات

بط الحالة المدنية

الحالة المدنية

الحالة المدنية



ENFANTS

Nom

Prénom JAMAL

Prénom de la mère

Fille de

Date et lieu de naissance de la mère 1945

Né le 27.10.1970

à Tétouan

Déclaré le 19.11.1970

N° 2040-703.6

Timbre du Bureau de l'Etat Civil

L'Officier de l'Etat Civil

Décédé le

à

Déclaré le

N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil

L'Officier de l'Etat Civil

Nom

Prénom

Prénom de la mère

Fille de

Date et lieu de naissance de la mère 1945

Né le 27.10.1968

à Tétouan

Déclaré le 20.9.1968

N° 875-09.3

Timbre du Bureau de l'Etat Civil

L'Officier de l'Etat Civil

Décédé le

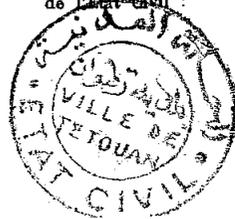
à

Déclaré le

N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil

L'Officier de l'Etat Civil



ENFANTS

عدد 7917 تاريخ 24 صباي 1388 م

الأولاد

الاسم العائلي

اسم الولد الشخصي محمد

اسم الأم رحمة

اسم أب الأم احمد ابراهيم انزحاك

تاريخ ولادة الأم عام 1364 ومحل ولادتها بنج زجل

تاريخ ولادة الولد 27 شباط 1900 ومحل ولادته

مكان ولادته طاجان

تاريخ التصريح بالولادة 14 شباط 1900

الرقم 875-3169

امضاء ضابط

طابع مكتب

المحفوظات

بط الحالة المدنية

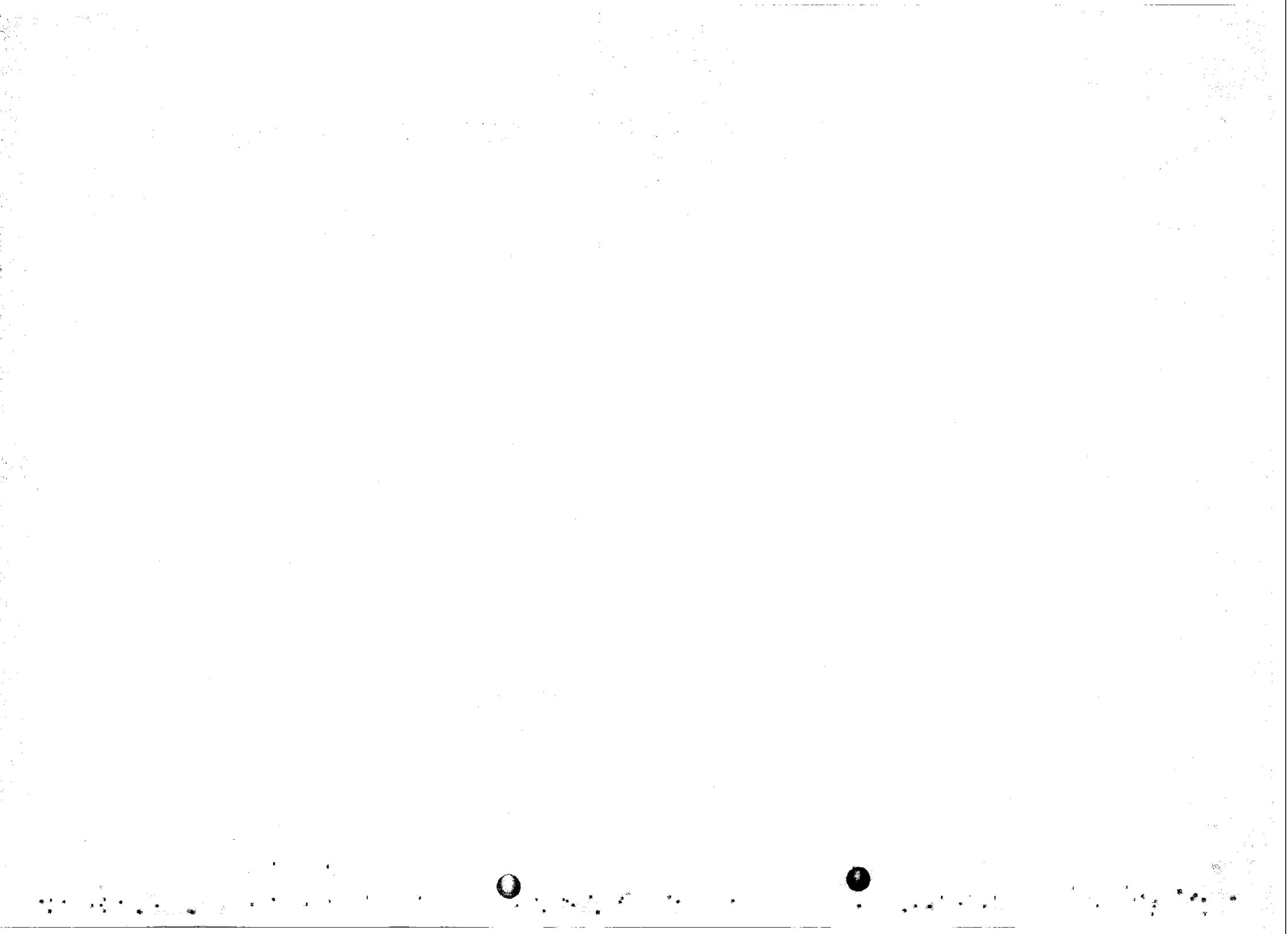
الحالة المدنية

الحالة المدنية

الحالة المدنية



أحمد ابراهيم انزحاك والاسم عيسى بالترتيب الاولاد



الاسم العائلي

اسم الولد الشخصي محمد الزكي

اسم الأم زينة

اسم أب الأم احمد الحاج الزكي

تاريخ ولادة الأم عام 1364 هـ وسجل ولادتها بـ 1945

تاريخ ولادة الولد 26 من رمضان 1392 هـ الموافق 1972

مكان ولادته تلمسان

تاريخ التصريح بالولادة 15 رمضان 1394 هـ الموافق 1974

الرقم 2420-745

امضاء ضابط
الحالة المدنية

طابع مكتب
الحالة المدنية

بمضامنة البلدية
الحالة المدنية



ENFANTS

Nom

Prénom ADELILAH

Prénom de la mère

Fille de

Date et lieu de naissance de la mère 1945

Né le 21-9-1974

à Tlemcen

Déclaré le 2-10-1974

N° 2420-745

Timbre du Bureau
de l'Etat Civil :

L'Officier
de l'Etat Civil :

Timbre du Bureau
de l'Etat Civil :

L'Officier
de l'Etat Civil :



الاسم العائلي

اسم الولد الشخصي لطيفة

اسم الأم زينة

اسم أب الأم احمد الحاج الزكي

تاريخ ولادة الأم عام 1364 هـ وسجل ولادتها بـ 1945

تاريخ ولادة الولد 26 من رمضان 1392 هـ الموافق 1972

مكان ولادته تلمسان

تاريخ التصريح بالولادة 19 من رمضان 1392 هـ الموافق 1972

الرقم 898-720

امضاء ضابط
الحالة المدنية

طابع مكتب
الحالة المدنية

بمضامنة البلدية
الحالة المدنية



ENFANTS

Nom

Prénom LATIFA

Prénom de la mère

Fille de

Date et lieu de naissance de la mère 1945

Né le 11-9-1972

à Tlemcen

Déclaré le 2-5-1973

N° 898-720

Timbre du Bureau
de l'Etat Civil :

L'Officier
de l'Etat Civil :

Décédé le

à

Déclaré le

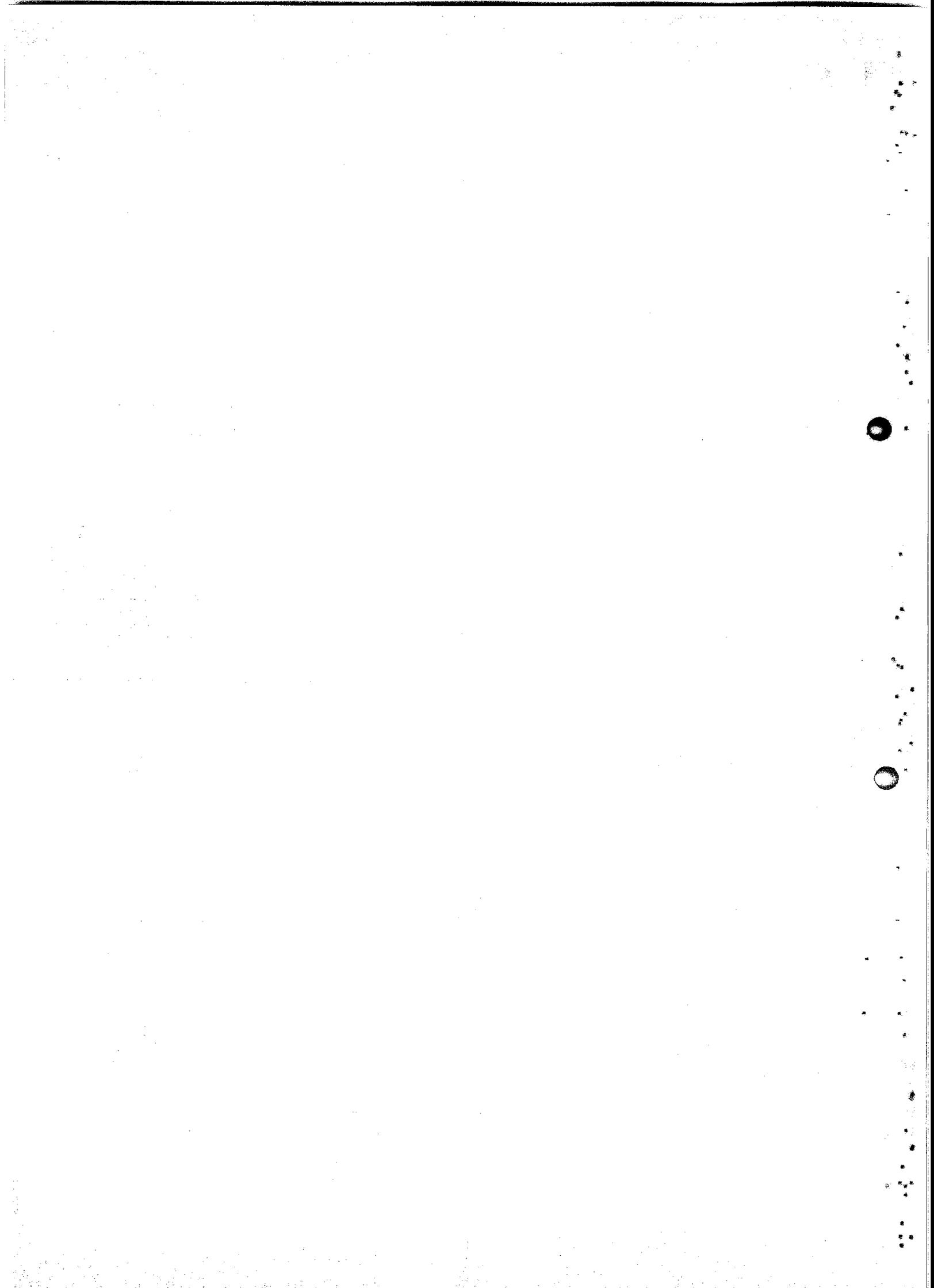
N°

Timbre du Bureau
de l'Etat Civil :

L'Officier
de l'Etat Civil :



1974



الاسم العائلي
 اسم الولد الشخصي
 اسم الأم
 اسم أب الأم
 تاريخ ولادة الأم
 تاريخ ولادة الولد
 مكان ولادته
 تاريخ التصريح بالولادة
 الرقم
 طابع مكتب
 الحالة المدنية :

الاسم العائلي
 اسم الولد الشخصي
 اسم الأم
 اسم أب الأم
 تاريخ ولادة الأم
 تاريخ ولادة الولد
 مكان ولادته
 تاريخ التصريح بالولادة
 الرقم
 طابع مكتب
 الحالة المدنية :

Nom

Prénom **Badia**

Prénom de la mère

Fille de

Date et lieu de naissance de la mère 1945

Né le 14-10-1977

à Tétouan

Déclaré le 26-10-1977

N° 132277.I.S.S.T.

Timbre du Bureau de l'Etat Civil



L'Officier de l'Etat Civil

الاسم العائلي
 اسم الولد الشخصي
 اسم الأم
 اسم أب الأم
 تاريخ ولادة الأم
 تاريخ ولادة الولد
 مكان ولادته
 تاريخ التصريح بالولادة
 الرقم
 طابع مكتب
 الحالة المدنية :

الاسم العائلي
 اسم الولد الشخصي
 اسم الأم
 اسم أب الأم
 تاريخ ولادة الأم
 تاريخ ولادة الولد
 مكان ولادته
 تاريخ التصريح بالولادة
 الرقم
 طابع مكتب
 الحالة المدنية :

ENFANTS

Nom

Prénom

Prénom de la mère

Fille de

Date et lieu de naissance de la mère

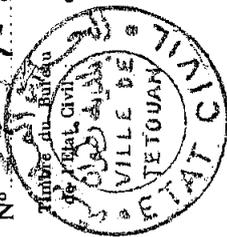
Né le 10-10-1975

à Tétouan

Déclaré le 27-10-1975

N° 132277.I.S.S.T.

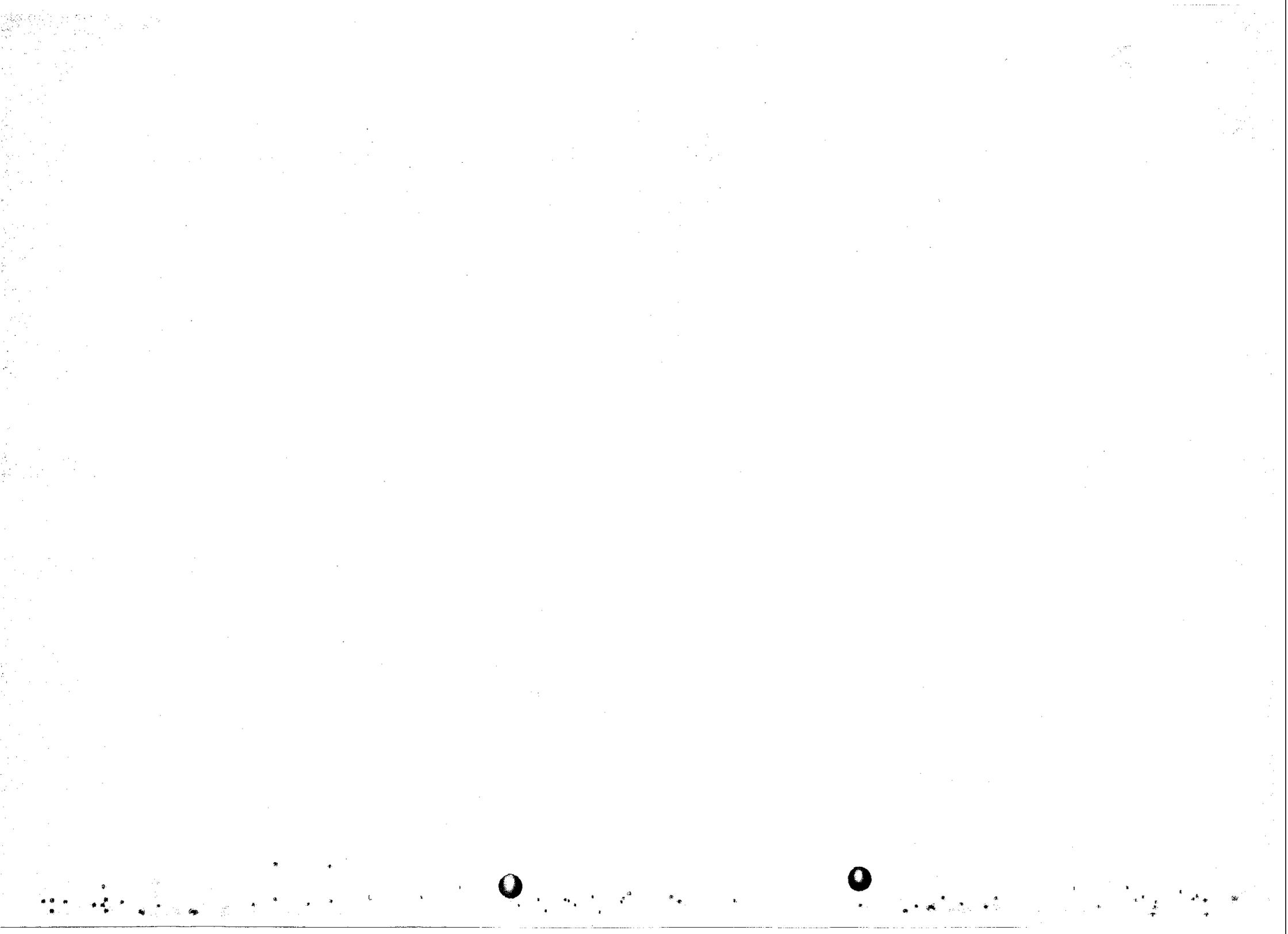
Timbre du Bureau de l'Etat Civil



L'Officier de l'Etat Civil

Timbre du Bureau de l'Etat Civil

L'Officier de l'Etat Civil



الأولاد

الاسم العائلي

اسم الولد الشخصي

اسم الأم

اسم أب الأم

تاريخ ولادة الأم

تاريخ ولادة الولد

مكان ولادته

تاريخ التصريح بالولادة

الرقم

طابع مكتب

المطالبة المدنية

سعد

ENFANTS

Nom

Prénom **Souad**

Prénom de la mère

Fille de

Date et lieu de naissance de la mère 1975

Né le 15-10-1979

à **SAFOUAY**

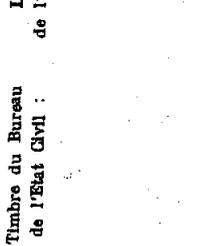
Déclaré le 27-10-1979

N° 1638-79-3-5-517 N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil



Timbre du Bureau de l'Etat Civil



Décédé le

à

Déclaré le

N°

L'Officier de l'Etat Civil

الأولاد

الاسم العائلي

اسم الولد الشخصي

اسم الأم

اسم أب الأم

تاريخ ولادة الأم

تاريخ ولادة الولد

مكان ولادته

تاريخ التصريح بالولادة

الرقم

طابع مكتب

المطالبة المدنية

المسلم

ENFANTS

Nom

Prénom **Rachid**

Prénom de la mère

Fille de

Date et lieu de naissance de la mère 1975

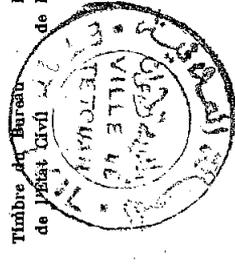
Né le 22-09-1978

à **SAFOUAY**

Déclaré le 26-09-1978

N° 1402-78-5-4-517

Timbre du Bureau de l'Etat Civil



Timbre du Bureau de l'Etat Civil

L'Officier de l'Etat Civil

Décédé le

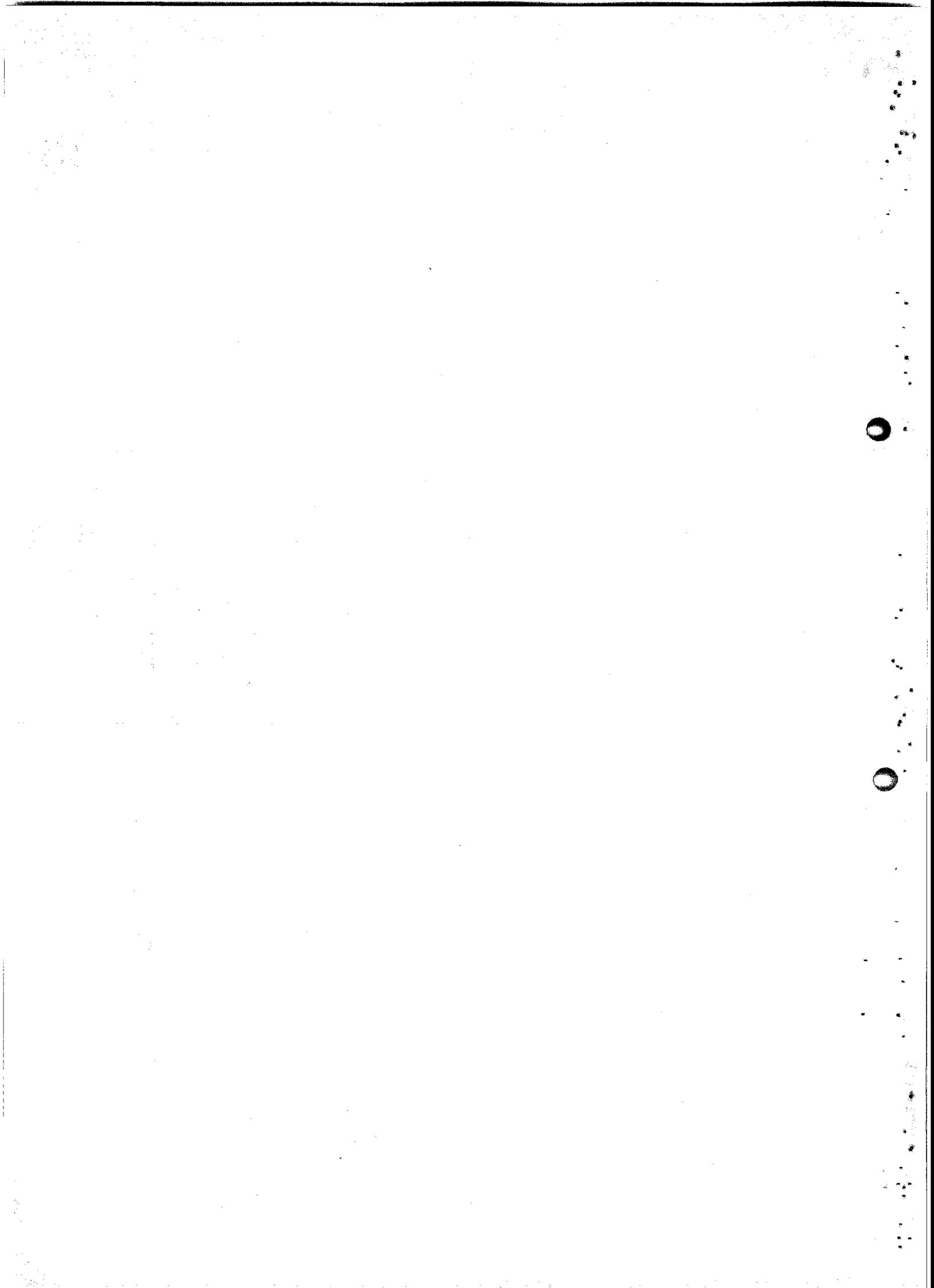
à

Déclaré le

N°

L'Officier de l'Etat Civil

772



يوسف

الاسم العائلي

اسم الولد الشخصي يوسف

اسم الأم رحمة

اسم أب الأم احمد الحاج الزجل

تاريخ ولادة الأم 3 6 4 1934 ومحل ولادتها بي زجل

تاريخ ولادة الولد 24 10 1940 تاريخ وفاته

مكان ولادته طوا

تاريخ التصريح بالولادة 27 10 1943 تاريخ التصريح بالوفاة

الرقم 135 - 83 1 1 83

امضاء ضابط

طابع مكتب الحالة المدنية

طابع مكتب

الحالة المدنية

الحالة المدنية



ENFANTS

Nom
Prénom Youssef
Prénom de la mère

Fille de
Date et lieu de naissance de la mère 1945

Né le 05 - 01 - 1983
à Tetouan
Déclaré le 13 - 01 - 1983
N° 35 83 1. S.T.

Timbre du Bureau de l'Etat Civil : L'Officier de l'Etat Civil :



Décédé le
à
Déclaré le
N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil : L'Officier de l'Etat Civil :

سعيد

الاسم العائلي

اسم الولد الشخصي سعيد

اسم الأم رحمة

اسم أب الأم احمد الحاج الزجل

تاريخ ولادة الأم 3 6 4 1934 ومحل ولادتها بي زجل

تاريخ ولادة الولد 24 10 1940 تاريخ وفاته

مكان ولادته طوا

تاريخ التصريح بالولادة 27 10 1943 تاريخ التصريح بالوفاة

الرقم 2722 - 80 1 1 83

امضاء ضابط

طابع مكتب الحالة المدنية

طابع مكتب

الحالة المدنية

الحالة المدنية



امضاء : ENFANTS

Nom
Prénom Saïd
Prénom de la mère

Fille de
Date et lieu de naissance de la mère 1945

Né le 02 - 12 - 1980
à Tetouan
Déclaré le 20 - 12 - 1980
N° 2722 - 80 - S.T.

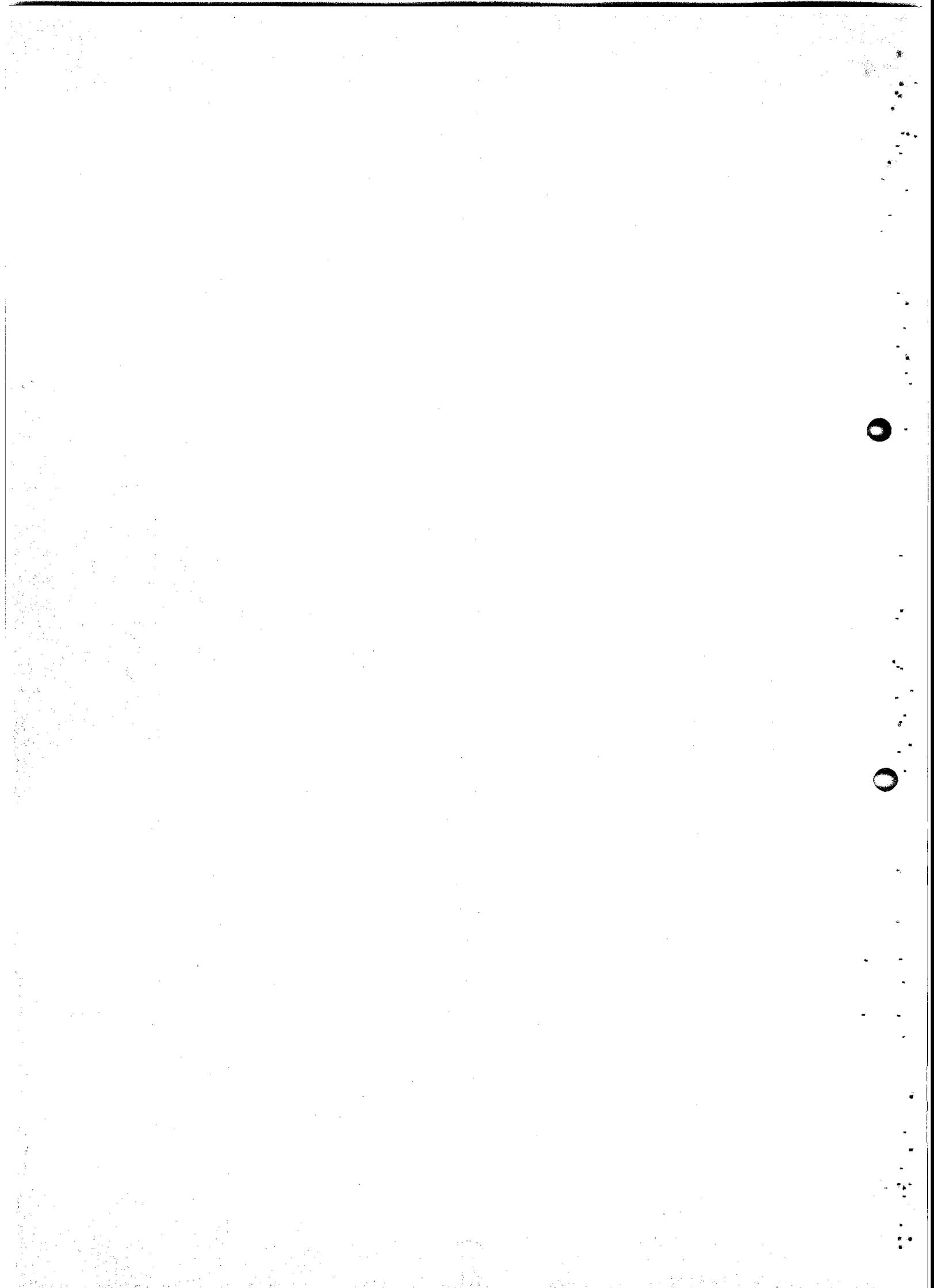
Timbre du Bureau de l'Etat Civil : L'Officier de l'Etat Civil :



Décédé le
à
Déclaré le
N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil : L'Officier de l'Etat Civil :

2722



الاولاد

الاسم العائلي

اسم الولد الشخصي

اسم الام

اسم اب الام

تاريخ ولادة الام

تاريخ ولادة الولد

مكان ولادته

تاريخ التصريح بالولادة

الرقم

امضاء ضابط الحالة المدنية : طابع مكتب الحالة المدنية : امضاء ضابط الحالة المدنية : طابع مكتب الحالة المدنية :

ENFANTS

Nom

Prénom

Prénom de la mère

Fille de

Date et lieu de naissance de la mère

Né le 07-07-1981

Décédé le

à

à

Déclaré le 08-1981

Déclaré le

N°

N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil

L'Officier de l'Etat Civil

Timbre du Bureau de l'Etat Civil

L'Officier de l'Etat Civil

htt

الاولاد

الاسم العائلي

اسم الولد الشخصي

اسم الام

اسم اب الام

تاريخ ولادة الام عام : 01.364 - ومحل ولادتها

تاريخ ولادة الولد رجب 1406 - تاريخ وفاته

مكان ولادته

تاريخ التصريح بالولادة 8 شعبان 1406 - تاريخ وفاته

الرقم

امضاء ضابط الحالة المدنية : طابع مكتب الحالة المدنية : امضاء ضابط الحالة المدنية : طابع مكتب الحالة المدنية :

ENFANTS

Nom

Prénom

Prénom de la mère

Fille de

Date et lieu de naissance de la mère

Né le 04-04-1986

Décédé le

à Tetonam

à

Déclaré le 18-04-1986

Déclaré le

N° 86-j 2 H. 17

N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil

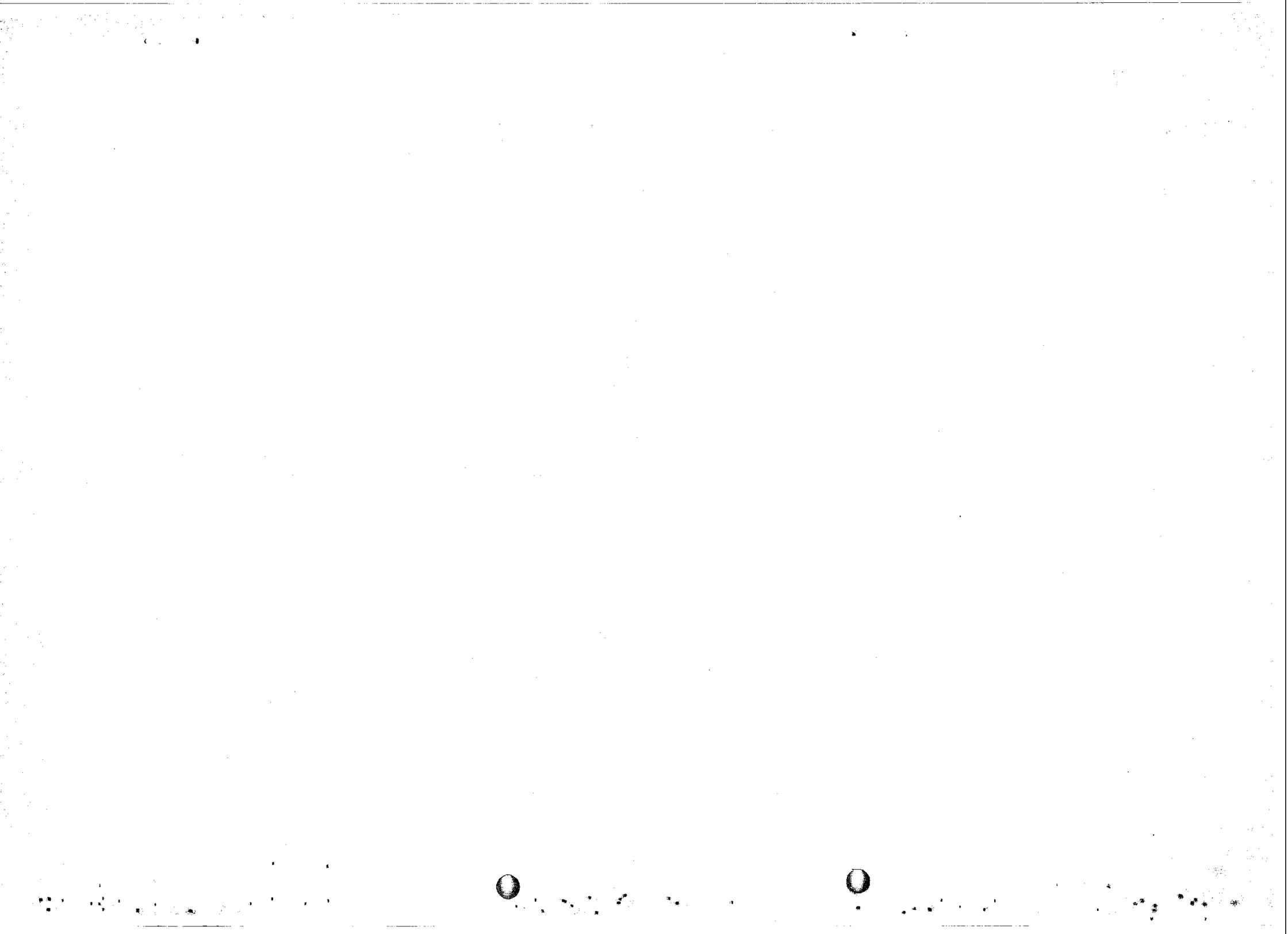
L'Officier de l'Etat Civil

Timbre du Bureau de l'Etat Civil

L'Officier de l'Etat Civil



تاريخ اصدار كرتي له الاسم العائلي بالاصرف اللاتينية بطوبى قمار والى ولا يتطوان تمت عدد 3043 بتاريخ 17-04-1986



الاولاد

الاسم العائلي
اسم الولد الشخصي
اسم الأم
اسم أب الأم

تاريخ ولادة الأم ومحل ولادتها

تاريخ ولادة الولد تاريخ وفاته

مكان ولادته مكان وفاته

تاريخ التصريح بالولادة تاريخ التصريح بالوفاة

الرقم الرقم

امضاء ضابط : الحالة المدنية :
طابع مكتب : الحالة المدنية :

ENFANTS

Nom
Prénom
Prénom de la mère
Fille de
Date et lieu de naissance de la mère

Né le
à
Déclaré le
N°

Décédé le
à
Déclaré le
N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil : L'Officier de l'Etat Civil :

Timbre du Bureau de l'Etat Civil : L'Officier de l'Etat Civil :

الاولاد

الاسم العائلي
اسم الولد الشخصي
اسم الأم
اسم أب الأم

تاريخ ولادة الأم ومحل ولادتها

تاريخ ولادة الولد تاريخ وفاته

مكان ولادته مكان وفاته

تاريخ التصريح بالولادة تاريخ التصريح بالوفاة

الرقم الرقم

امضاء ضابط : الحالة المدنية :
طابع مكتب : الحالة المدنية :

ENFANTS

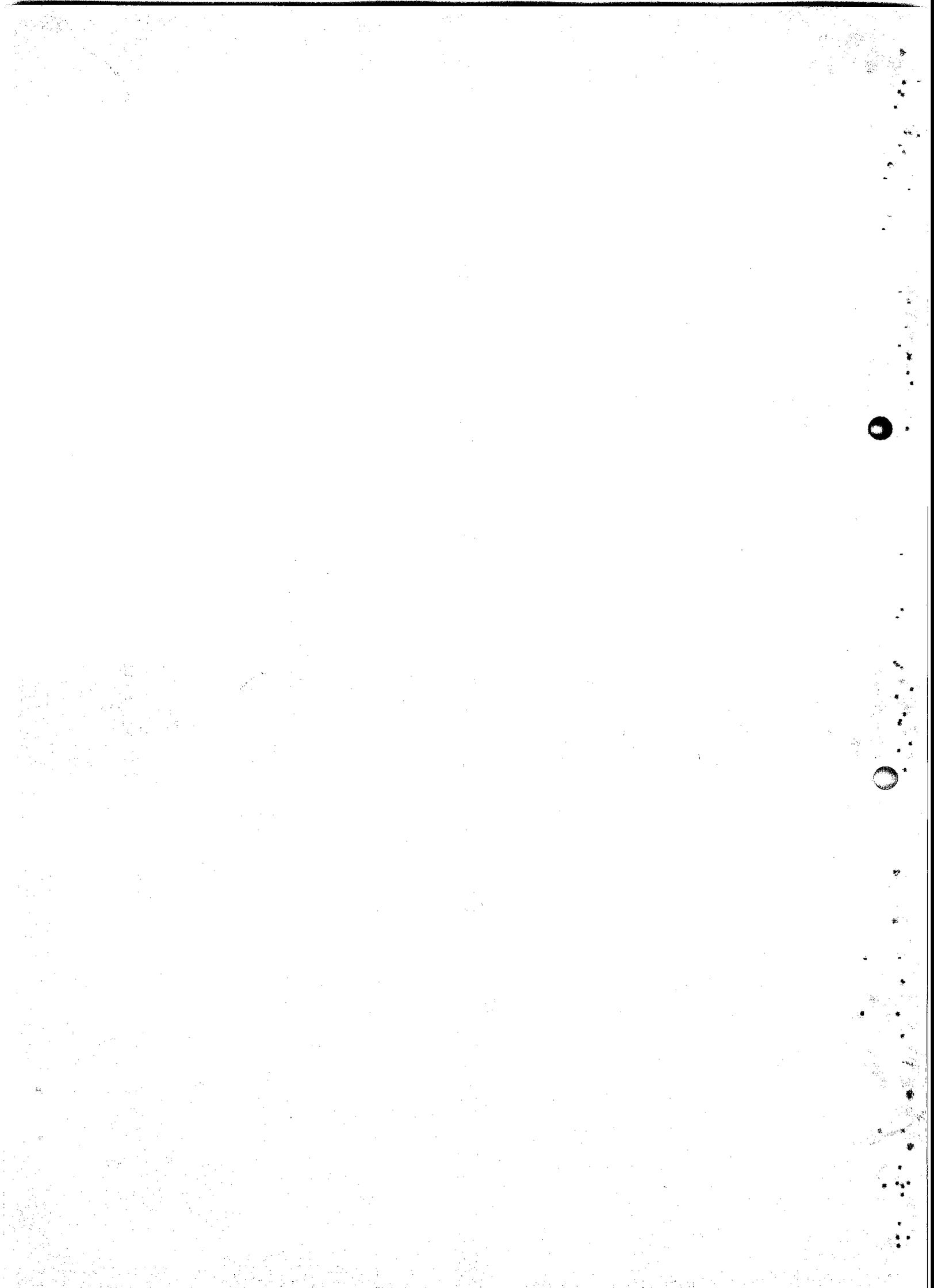
Nom
Prénom
Prénom de la mère
Fille de
Date et lieu de naissance de la mère

Né le
à
Déclaré le
N°

Décédé le
à
Déclaré le
N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil : L'Officier de l'Etat Civil :

Timbre du Bureau de l'Etat Civil : L'Officier de l'Etat Civil :



INSTRUCTIONS GENERALES

Le d'état-civil est délivré par le
au régime de l'état civil inscrite
correspondant au 8 mars 1950.

avec soin par le Chef de famille
et chaque déclaration de naissance

ne peut être déclarée dans un état
l'état-civil du fait de naissance

DECES La déclaration de décès est faite dans un état de
l'état civil du lieu où le décès est
prohibé.

الاسم العائل
اسم الولد الشخصي
اسم الأم
اسم أب الأم
تاريخ ولادة الأم
تاريخ ولادة الولد
مكان ولادته
تاريخ التصريح بالولادة
الرقم
امضاء مكتب
الخاتمة المدنية :
تاريخ ولادتها
تاريخ وفاته
مكان وفاته
تاريخ التصريح بالوفاة
الرقم
امضاء مكتب
الخاتمة المدنية :

ENFANTS

Nom
Prénom
Prénom de la mère
Fille de
Date et lieu de naissance de la mère

Né le
à
Déclaré le
N°
Timbre du Bureau de l'Etat Civil :
L'Officier de l'Etat Civil :

Décédé le
à
Déclaré le
N°
Timbre du Bureau de l'Etat Civil :
L'Officier de l'Etat Civil :

776



Handwritten signature or scribble.

Համար 171
Համար 171
Համար 171
Համար 171
Համար 171



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

NIJ: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a diecisiete de mayo de dos mil cuatro. La pongo yo, la Secretario Judicial para dejar constancia de la recepción de la siguiente documentación:

- Dictamen n° 04/04685, relacionado con los dictámenes del 04/03789 al 04/03816 del Servicio de Biología del Instituto Nacional de Toxicología sobre identificación genética de restos cadavéricos.
- Informe del Laboratorio de Antropología del Instituto Anatómico Forense sobre estudio de restos óseos encontrados con fecha 20-04-2004.
- Atestado n° 9819 de la Comisaría de Leganés.
- Oficio de la Policía Científica de la Comisaría de Leganés remitiendo reportaje fotográfico de muestras recogidas el día 22-04-2004.
- Oficio del Consulado General del Reino de Marruecos, contestando a la información solicitada por este Juzgado.
- Escrito del Procurador de los tribunales y de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, Don José Pedro Vila Rodríguez, solicitando personarse en los presentes autos.

Igualmente la pongo para dar cuenta de la comparecencia realizada por funcionarios de Policía Científica con los números 18479, 19245 y 67147 y de la comparecencia efectuada por Mostafa Ahmidan. Doy fe.

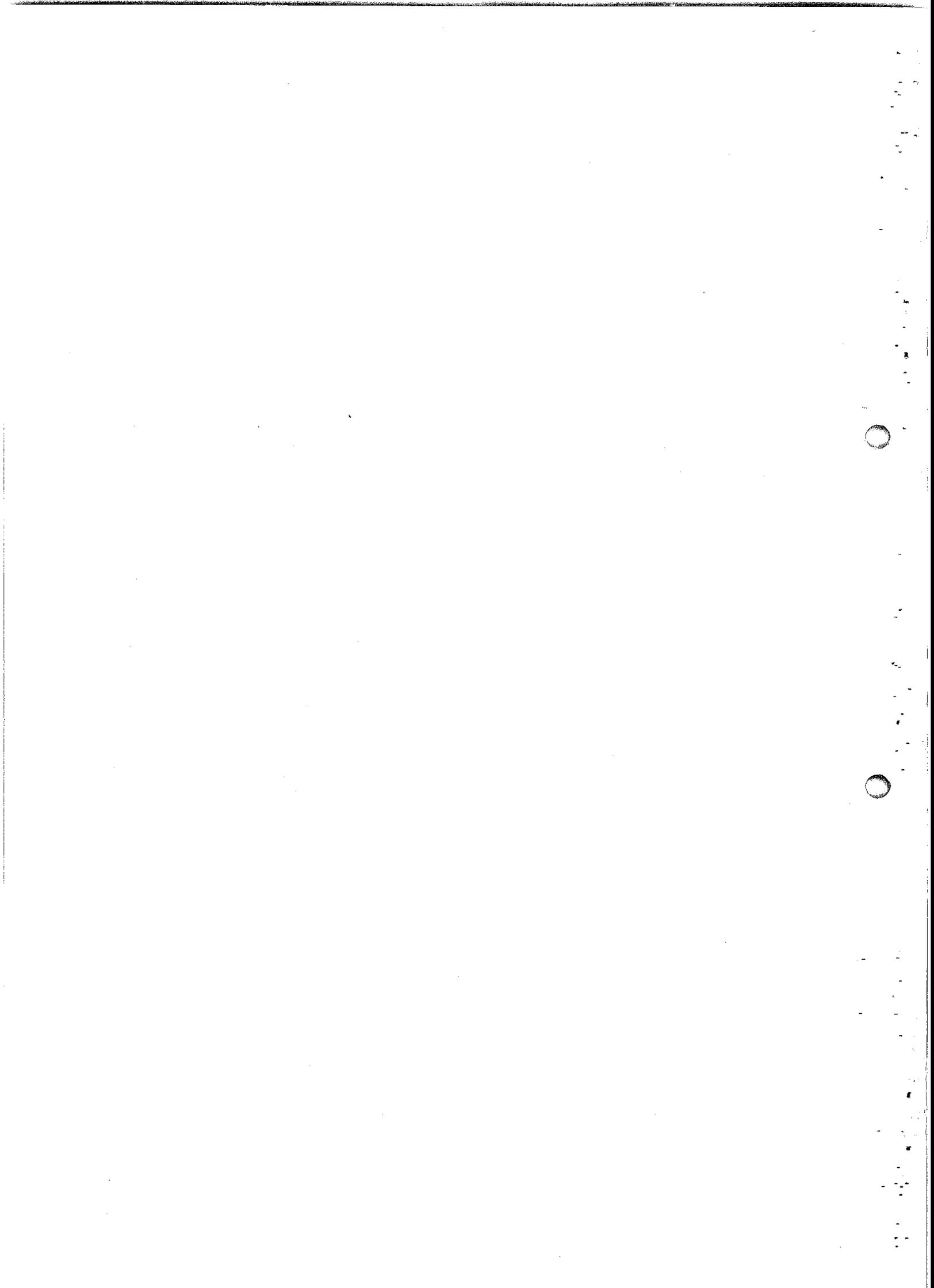
**PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO**

En MADRID, a diecisiete de Mayo de dos mil cuatro.

Dada cuenta; la documentación recibida, únase a los autos de su razón a los efectos oportunos y dése traslado de la misma, mediante copia, al Ministerio Fiscal para su conocimiento y, en su caso, informe. Específicamente se interesa del Ministerio Fiscal que informe sobre el escrito presentado por el Procurador Don José Pedro Vila Rodríguez y del oficio remitido por el Consulado General del Reino de Marruecos.

Con respecto a la comparecencia efectuada por Mostafa Ahmidan, dado que el libro de familia se encuentra en idioma árabe, procédase a la inmediata traducción del mismo al idioma español.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.



778

*** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

Nº TX/RX	4424
TELEFONO CONEXION	915441087
ID CONEXION	ANATOMICO FORENS
HORA COM	17/05 09:08
TP USADO	00'36
PAG.	2
RESULTADO	OK

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 003 MADRID

C/GENOVA Nº 22 1ª PLANTA MADRID
 Teléfono: 913973333-5
 Fax: 913083024
 NIG: 28079 27 2 2004 0001380
 78600

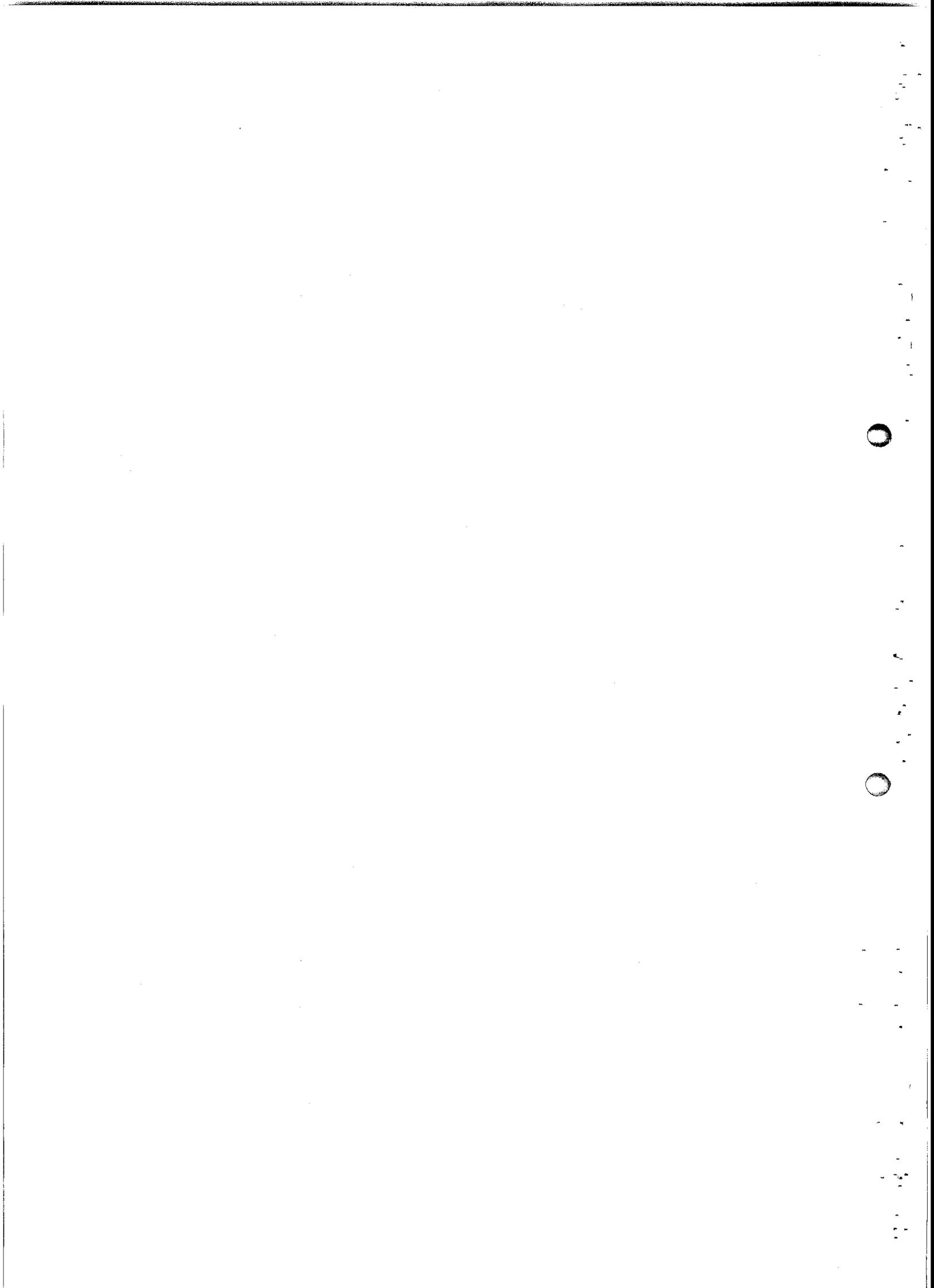
Diligencias Previas 101/2004
 SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, libro el presente a fin de comunicarle que ha sido recibido en este Juzgado su oficio cuya copia se adjunta, en el que se dice remitir fotografías de los fallecidos ingresados con los números 607, 615 y 619, cuando las fotografías recibidas se corresponden con los números 613 y 617. Lo que le comunico a los efectos oportunos.

En MADRID, a 14 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ







ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, libro el presente a fin de comunicarle que ha sido recibido en este Juzgado su oficio cuya copia se adjunta, en el que se dice remitir fotografías de los fallecidos ingresados con los números 607, 615 y 619, cuando las fotografías recibidas se corresponden con los números 613 y 617. Lo que le comunico a los efectos oportunos.

En MADRID, a 14 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



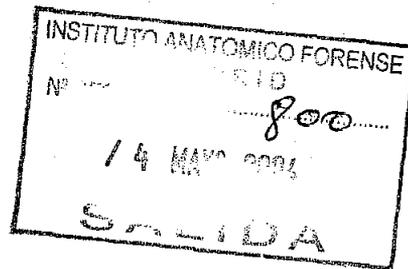
INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID.-



287



Comunidad de Madrid
Instituto Anatómico Forense



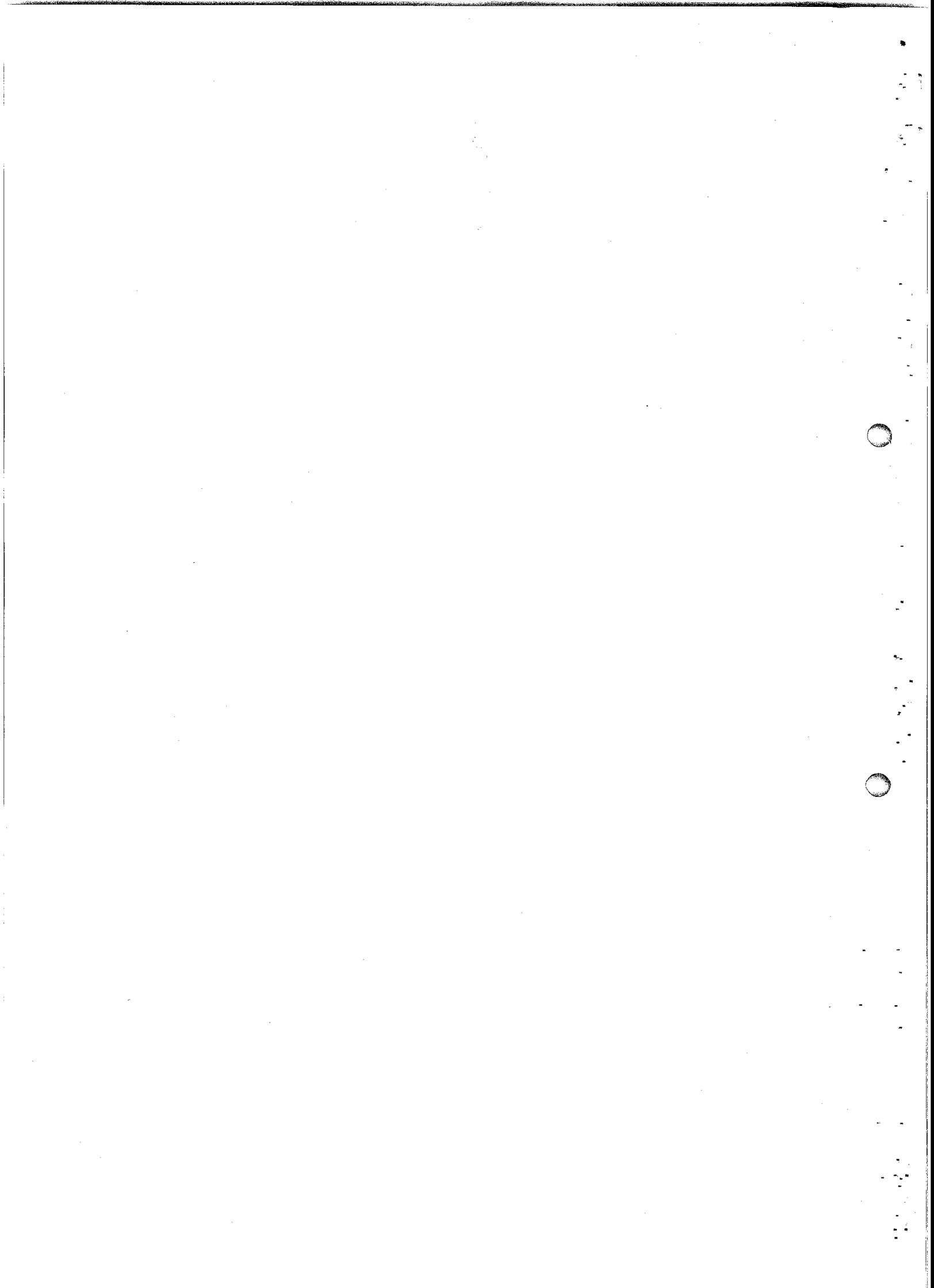
Ilmo. Sr.

Adjunto remito a V.I. fotografías de los fallecidos ingresados en este Centro con los números 607, 615 y 619 a disposición de ese Juzgado, al dorso de las cuales figuran los datos correspondientes.

Madrid, a tres de mayo de 2004

LA DIRECTORA

ILMO. SR. MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO
CENTRAL 3 DE INSTRUCCIÓN AUDIENCIA NACIONAL



EXPEDIENTE
CUENTA DE DEPOSITOS Y CONSIGNACIONES
MANDAMIENTO DE DEVOLUCION

OFICINA: MADRID URB. BARQUI
FECHA: 11-05-2004

ADEUDAMOS EN SU CUENTA EL APUNTE QUE SE DETALLA



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Mod. 0401 - (01-04) R
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A. - Domicilio Social: Avda. Gran Vía de Heraldo, 3 - 28013 MADRID
N.I.F. A2000022 Reg. Merc. de Madrid, Libro de S.A., Tomo 36, Folio 177, Págs. 165

ORGANO JUDICIAL 2568 - JUZGADO CENTRAL INSTRUCCION 3 MADRID	EXPEDIENTE 2568 0000 71 0101 04	
HONORIO BALLESTEROS MENDEZ	NUMERO ASIEN 0000349	CODIGO FORMULARIO X0559895
CONCEPTO:	DEVOLUCION PARCIAL PARTE DINERO EN EL DOMICILIO DEL SR BALLESTEROS, DEVOL. EN LO POR EL R ECLAMADO	
	SALDO ANTERIOR DEL EXPEDIENTE: SALDO NUEVO DEL EXPEDIENTE:	91.960,76 EUR 19.960,76 EUR
		IMPORTE EUR 72.000,00



SOCIEDAD ESPAÑOLA CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. - VÍA DUELA Nº 702 28042 MADRID (MES MERCANTIL DE MADRID) - T. 91 532 92 00 - FAX 91 532 92 01 - C.F. ANEXO 97

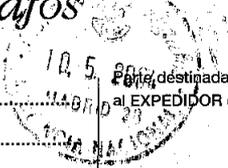


Correos y Telégrafos

FRANQUEO

Oficina de origen del envío:

(que CD 00180013282



Parte destinada al EXPEDIDOR del envío

Envío nº depositado el

Clase de envío certificado: (1)

Valor declarado Euros (2)

Giro Postal de Euros (2)

(3) *Oficio autorizado de destino*

Destinatario: *Bykovo*

Domicilio: *Unidad Central de Bachkovo*

Código Postal: *de Bykovo*

Población:

Provincia:

Devolver a:

D. / Día

Domicilio:

..... Nº Piso:

Código Postal:

Población:

Provincia:

*Juzgado Central de Instrucción
Número Tres
Calle Gutiérrez, 1
28001 MADRID*

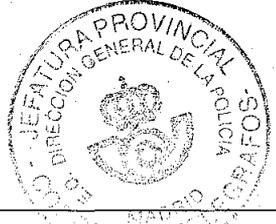


- (1) Carta, impreso, etc.
- (2) Táchese si procede.
- (3) Hacer constar lo que se desea

El que suscribe declara que el envío reseñado en el anverso ha el giro

debidamente entregado el 13 MAYO 2004 de pagado

a D. REGISTRO GRAL. DIREC. GRAL. POLICIA D.N.I. _____

Sello de la oficina de destino	Firma (1)	
	(del empleado de la oficina de destino)	(del destinatario)
		

(1) Este aviso debe ser firmado por el destinatario o, persona autorizada en su caso, por el empleado de la oficina de destino y devuelto directamente por primer correo, al remitente del envío a que corresponda.



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
AUDIENCIA NACIONAL**

783

C/. Génova, nº 22.- 1ª Planta
Tfno.: 91 397 33 33

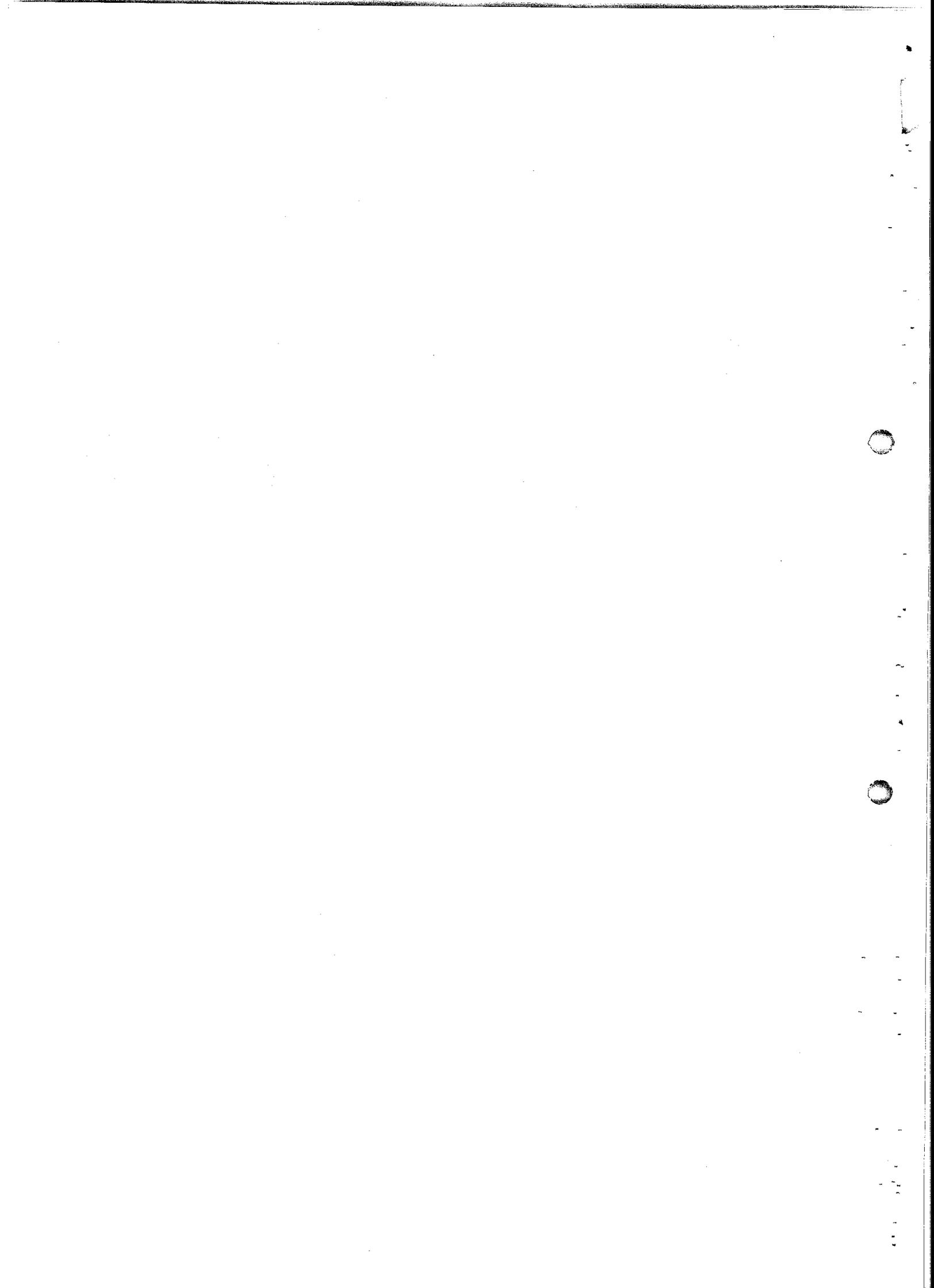
Procedimiento: Sumario 20/2004

RESOLUCIÓN DE FECHA 10-05-2004 (con traslado de documentación)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.- En Madrid a

14 MAYO 2004

Teniendo yo, el Secretario, a mi presencia al MINISTERIO FISCAL, le notifiqué la anterior resolución, mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, por mi autorizada, con expresión del asunto a que se refiere, con las instrucciones preceptuadas en el art. 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dándose por notificado debidamente, firma al pie conmigo, doy fe.





**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
AUDIENCIA NACIONAL**

784

C/. Génova, nº 22.- 1ª Planta
Tfno.: 91 397 33 33

Procedimiento: SUMARIO 20/2004 (AUTO destrucción explosivo)

B

RESOLUCIÓN DE FECHA 05-06-2004

17 MAYO 2004

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.- En Madrid a

Teniendo yo, el Secretario, a mi presencia al MINISTERIO FISCAL, le notifiqué la anterior resolución, mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, por mi autorizada, con expresión del asunto a que se refiere, con las instrucciones preceptuadas en el art. 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dándose por notificado debidamente, firma al pie conmigo, doy fe.



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
AUDIENCIA NACIONAL

785

C/. Génova, nº 22.- 1ª Planta
Tfno.: 91 397 33 33

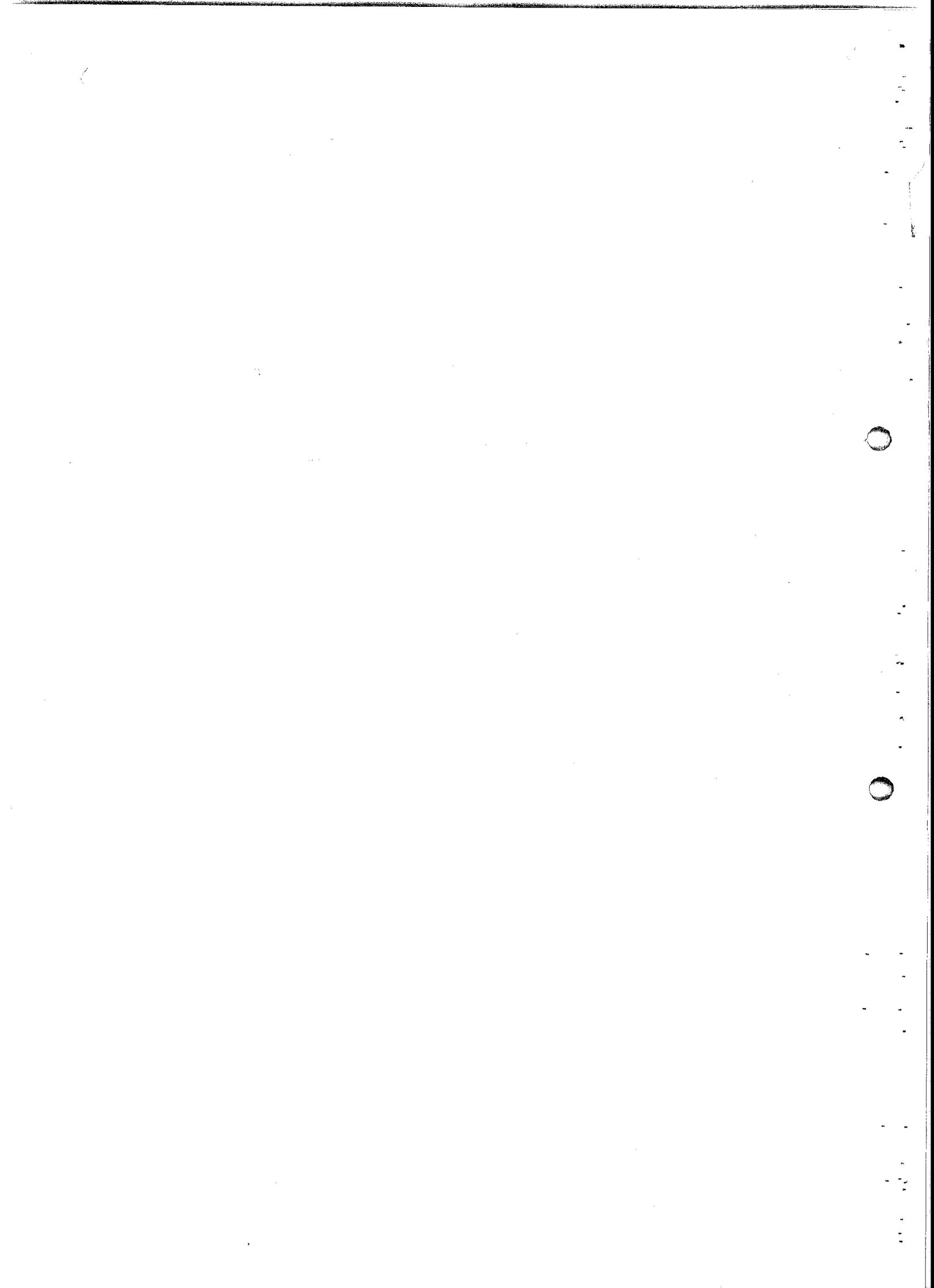
Procedimiento: Sumario 20/2004

RESOLUCIÓN DE FECHA 14-05-2004 (con traslado de documentación)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.- En Madrid a

18 MAYO 2004

Teniendo yo, el Secretario, a mi presencia al MINISTERIO FISCAL, le notifiqué la anterior resolución, mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, por mi autorizada, con expresión del asunto a que se refiere, con las instrucciones preceptuadas en el art. 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dándose por notificado debidamente, firma al pie conmigo, doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
AUDIENCIA NACIONAL**

786

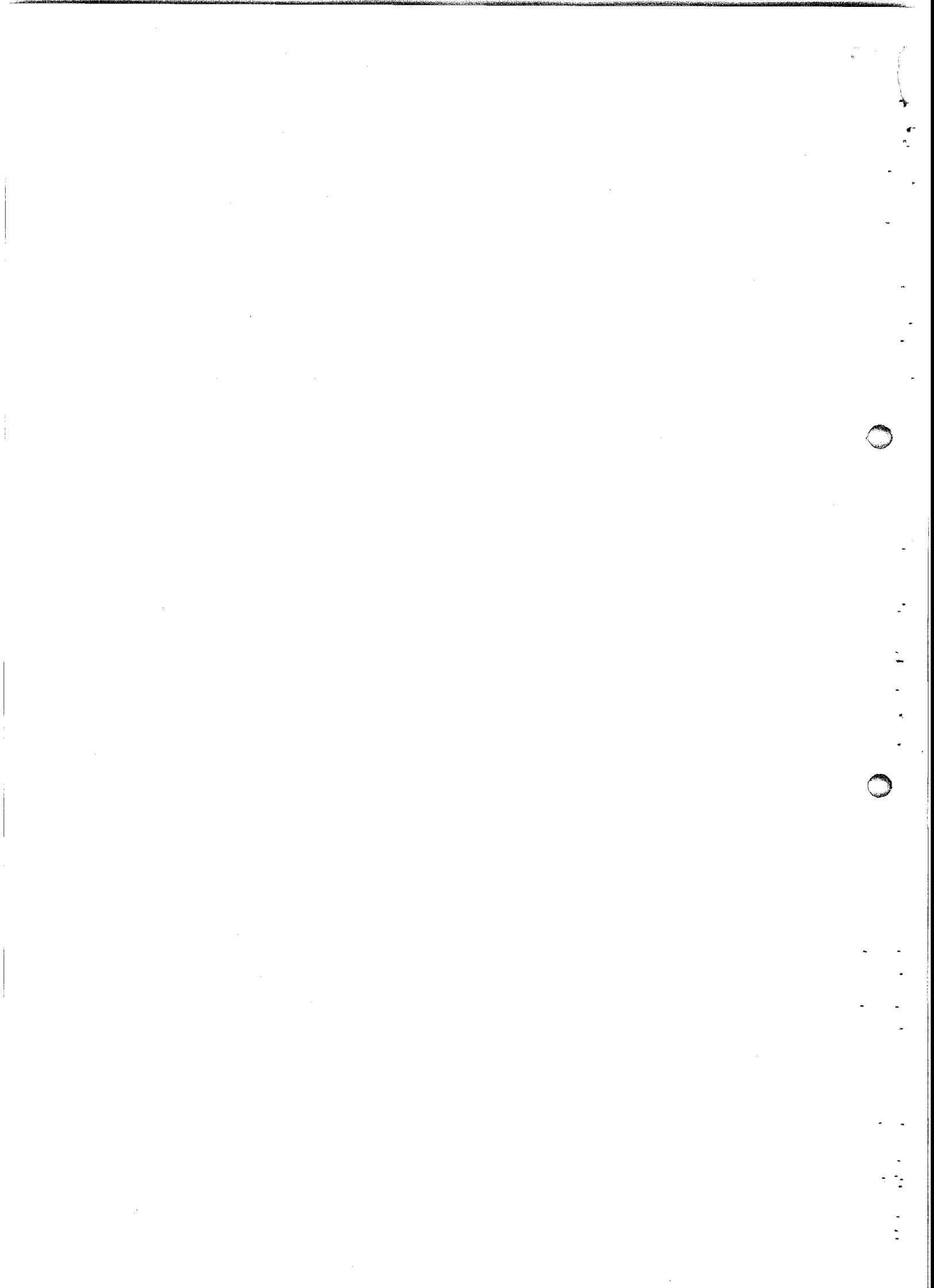
C/. Génova, nº 22.- 1ª Planta
Tfno.: 91 397 33 33

Procedimiento: Sumario 20/2004

RESOLUCIÓN DE FECHA 17-05-2004 (con traslado de documentación)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.- En Madrid a 16-5-04

Teniendo yo, el Secretario, a mi presencia al MINISTERIO FISCAL, le notifiqué la anterior resolución, mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, por mi autorizada, con expresión del asunto a que se refiere, con las instrucciones preceptuadas en el art. 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dándose por notificado debidamente, firma al pie conmigo, doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

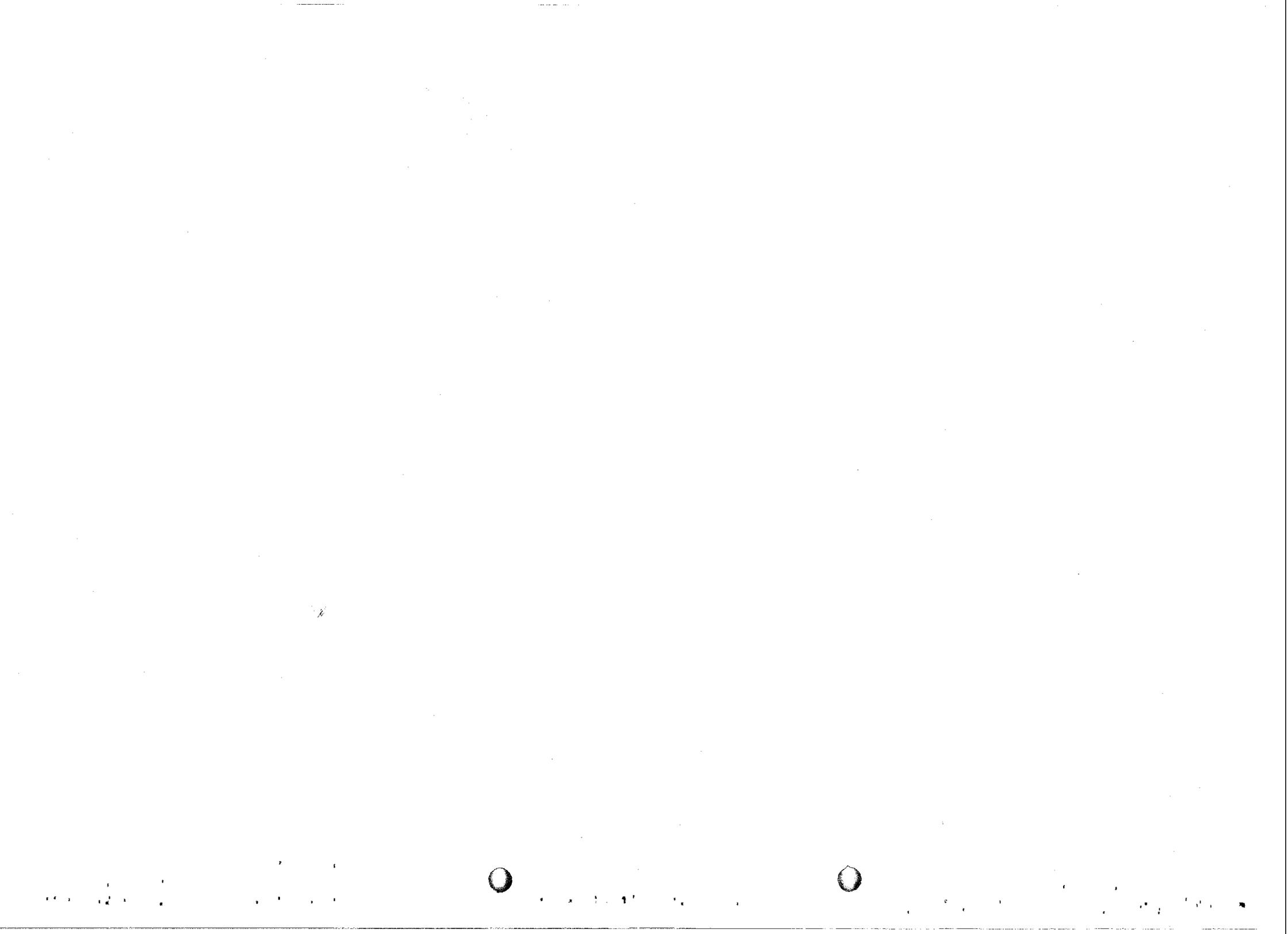


En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Madrid), libro el presente a fin de que proceda a la **INMEDIATA TRADUCCIÓN** al idioma español de la documentación que se adjunta al presente que se encuentra en idioma **ÁRABE**.

En MADRID, a 17 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA AUDIENCIA NACIONAL.
SERVICIO DE INTÉRPRETES.



788



MINISTERIO DE JUSTICIA

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA Y CIENCIAS FORENSES

DEPARTAMENTO DE MADRID

O F I C I O

S/REF. Sumario 20/04

N/REF. 04/03789

FECHA 06/05/04

ASUNTO: Identificación
INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA Y CIENCIAS FORENSES DEPARTAMENTO DE MADRID

FECHA: -7 MAY 2004

ENTRADA	SALIDA
—	288.483

Ilma. Sra. Magistrado-Juez
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
C/ Génova nº 22
28071 -MADRID-

Ilma. Sra.

En contestación a su escrito de fecha 5 de mayo de 2004, en el cual se nos comunica "si se necesita disponer para realizar algún tipo de estudio de los cadáveres identificados...". Le informamos que por parte de este Servicio de Biología no es necesario disponer de más muestras, debido a que los análisis solicitados ya se encuentran finalizados. Únicamente en caso de que el Juzgado, considerara útil una ampliación de los mismos, serían necesarias nuevas muestras biológicas.

Madrid a 6 de junio de 2004.

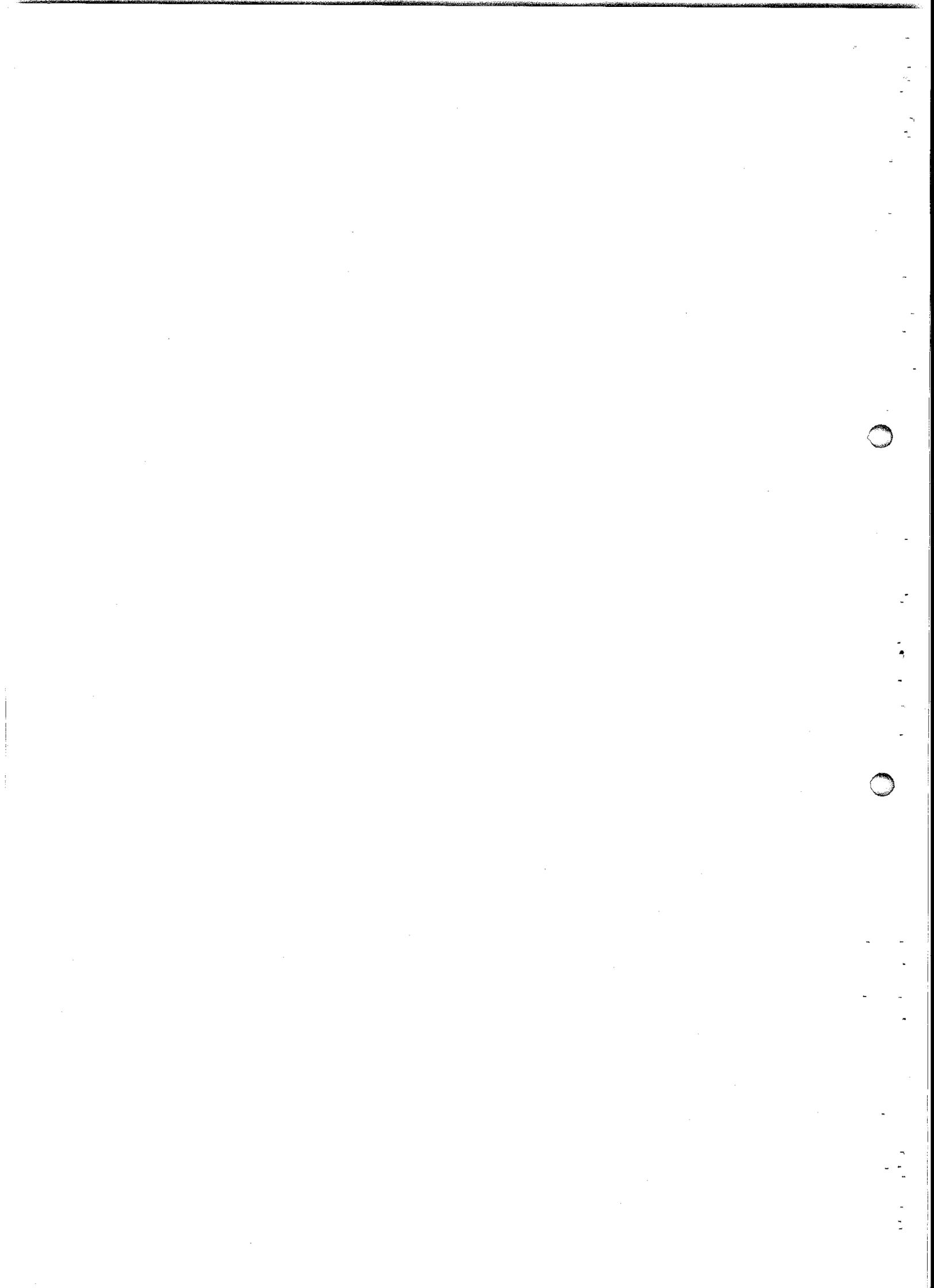
LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO.



P. A. C. Lora Tamayo

do. Concepción Lora Tamayo.

CORREO ELECTRÓNICO:



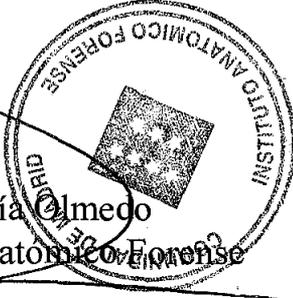


ILMO. SR.:

Adjunto se remite Informe del Laboratorio de Antropología, sobre el estudio de nuevos restos como consecuencia de la explosión de fecha 20/04/04 procedentes de la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Dilig. Previas nº 101/04)

Madrid, 10 de mayo de 2004,

Fdo. Carmen Baladía Olmedo
Directora del Instituto Anatómico Forense



ILMO. SR. MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE
INSTRUCCIÓN Nº 3 DE LA AUDIENCIA NACIONAL
MADRID.-

Very faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

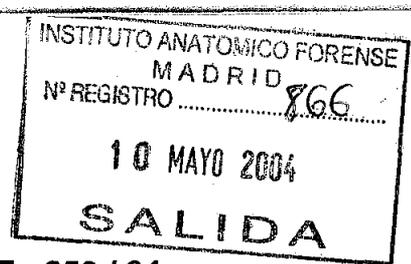
Very faint, illegible text in the upper middle section of the page.

100
001

Very faint, illegible text in the lower middle section of the page.

Very faint, illegible text in the lower section of the page.

Very faint, illegible text at the bottom of the page.



790



Comunidad de Madrid
Instituto Anatómico Forense de Madrid
Laboratorio de Antropología y Odontología Forense

Nº I.A.F.: 850 / 04

Nº CASO: 13 / 04

Médico Forense que solicita el estudio: -----

INFORME del LABORATORIO de ANTROPOLOGÍA que interesa al Juzgado Central de Instrucción nº 3, continuación del informe emitido con fecha 7 de abril sobre el estudio de nuevos restos encontrados con fecha 20/04/04 procedentes de la calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Previas:101/04).

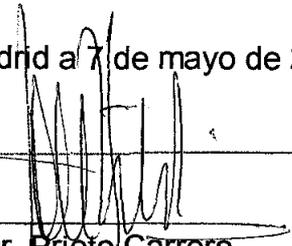
MATERIAL REMITIDO:

Bolsa de plástico blanca conteniendo:
- Fragmento de piel no identificable

ESTADO DE LOS RESTOS Y OPERACIONES PRACTICADAS: Se trata de un resto de piel que se encuentra mezclado con tierra. Por su pequeño tamaño y su estado de conservación no se puede especificar a que parte del cuerpo pertenece.

Es todo cuanto este Instituto tiene el honor de informar a V.I.

En Madrid a 7 de mayo de 2004


Fdo: Dr. Prieto Carrero

S^o 20/04
vuir } Duro de lo
hizo entrega efec-
tas para analisis
nos voy en busca
Cuenta del resultado



MINISTERIO
DEL INTERIOR

862
11.10

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

791

AUDIENCIA NACIONAL
Juzg. Central Instrucción N.º 3
18 MAYO 2004
ENTRADA
Hora:

COMISARIA GENERAL DE
INFORMACION
DIRECCION GRAL. POLICIA
UNIDAD CENTRAL DE Información
INFORMACION EXTERIOR

SALIDA
Nº. 200400015317
17-05-04 14:01:49

OFICIO.

S/REF.: D.P. 101 / 2004

N/REF.: **COMISARIA GENERAL DE INFORMACION - UNIDAD CENTRAL DE
INFORMACION EXTERIOR.**

FECHA: 18 de mayo de 2004.

ASUNTO: ATESTADO DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2004.

DESTINATARIO.: **JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES,
AUDIENCIA NACIONAL. MADRID.**

En contestación lo solicitado por ese Juzgado Central de Instrucción, de fecha 14 de mayo de 2004, sobre atestado original incoada a raíz de los hechos ocurridos en Leganés el 03 de abril de 2004 en la calle **Carmen Martín Gaité** número 40 1º 2ª de dicha localidad, se participa a V.I., que esta Unidad no ha instruido ningún atestado por tales hechos.

Esta Unidad instruye las Diligencias número 8470, por los atentados cometidos en Madrid el 11 de marzo del presente, las cuales constan hasta la fecha de TRECE TOMOS que oportunamente han sido remitidos al Juzgado Central de Instrucción Número Seis de la Audiencia Nacional, Sumario 20/04.

Asimismo, se participa que de los hechos ocurridos el 03 de abril de 2004, en la calle Carmen Martín Gaité, de Leganés, fue la Brigada Provincial de Información de la Jefatura Superior de Policía de Madrid la que instruyó atestado número 2241, que fue remitido a V.I. por dicha Unidad.

EL JEFE DE LA UNIDAD.

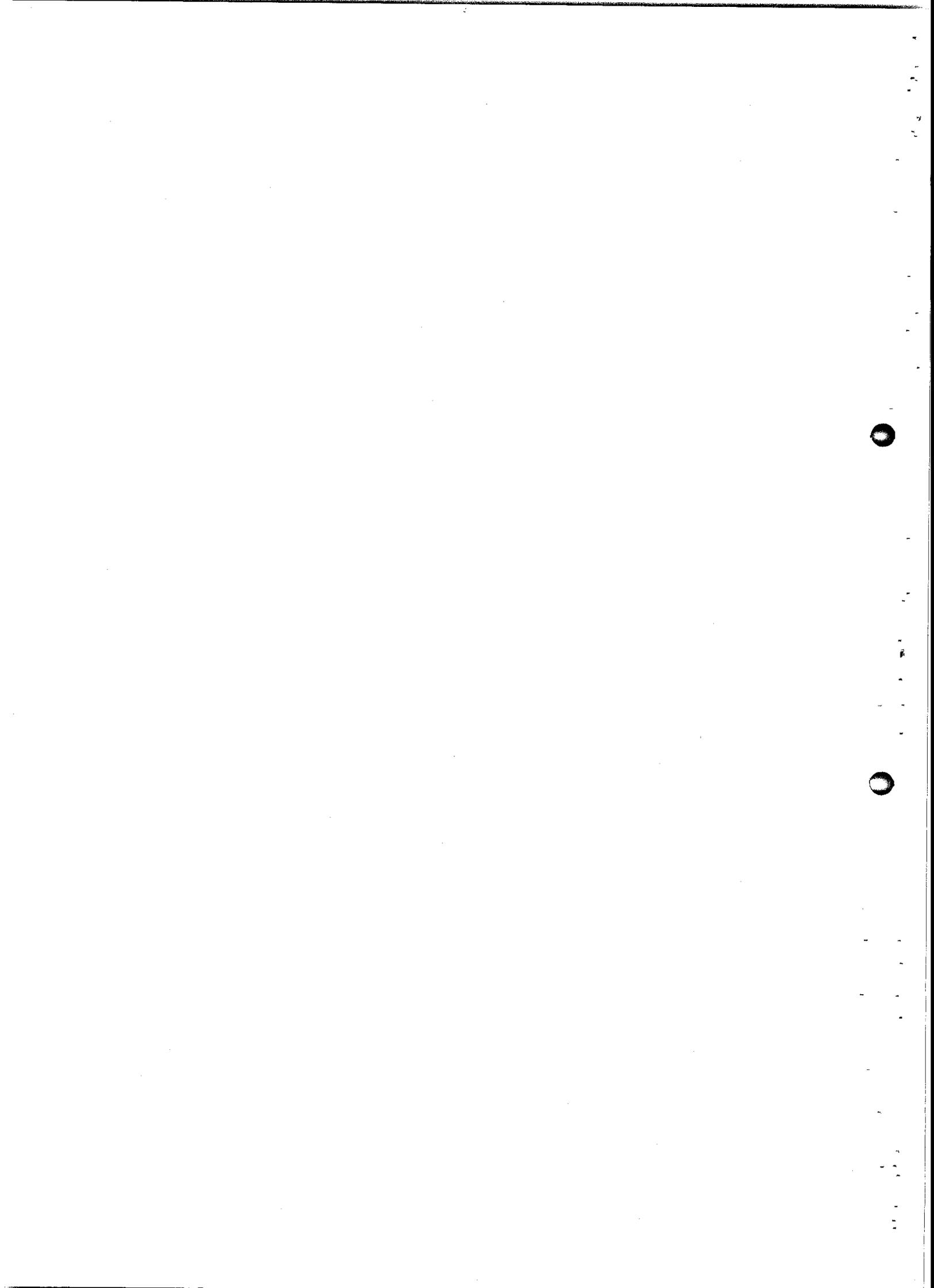


P.A.
[Firma manuscrita]

Fdo.: José M. Gil González

CORREO ELECTRÓNICO
cgi.ucie@dgp.mir.es

Julián González Segador s/n
28043 - MADRID
Tel.: 91.582.2069
Fax.: 91.582.2070



913083024



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003 MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001360
78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

INFORME

SERVICIO: I
SECCION: 3

792

DIRECCION GRAL. POLICIA Comisaría Gral. Información
ENTRADA
Nº. 200400014420
17-05-04 10:40:34

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, libro el presente a fin de que remita a este Juzgado el atestado original incoado a raíz de los hechos ocurridos el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés o, en su caso, indique las causas que impiden su remisión.

En MADRID, a 14 de Mayo de 2004.

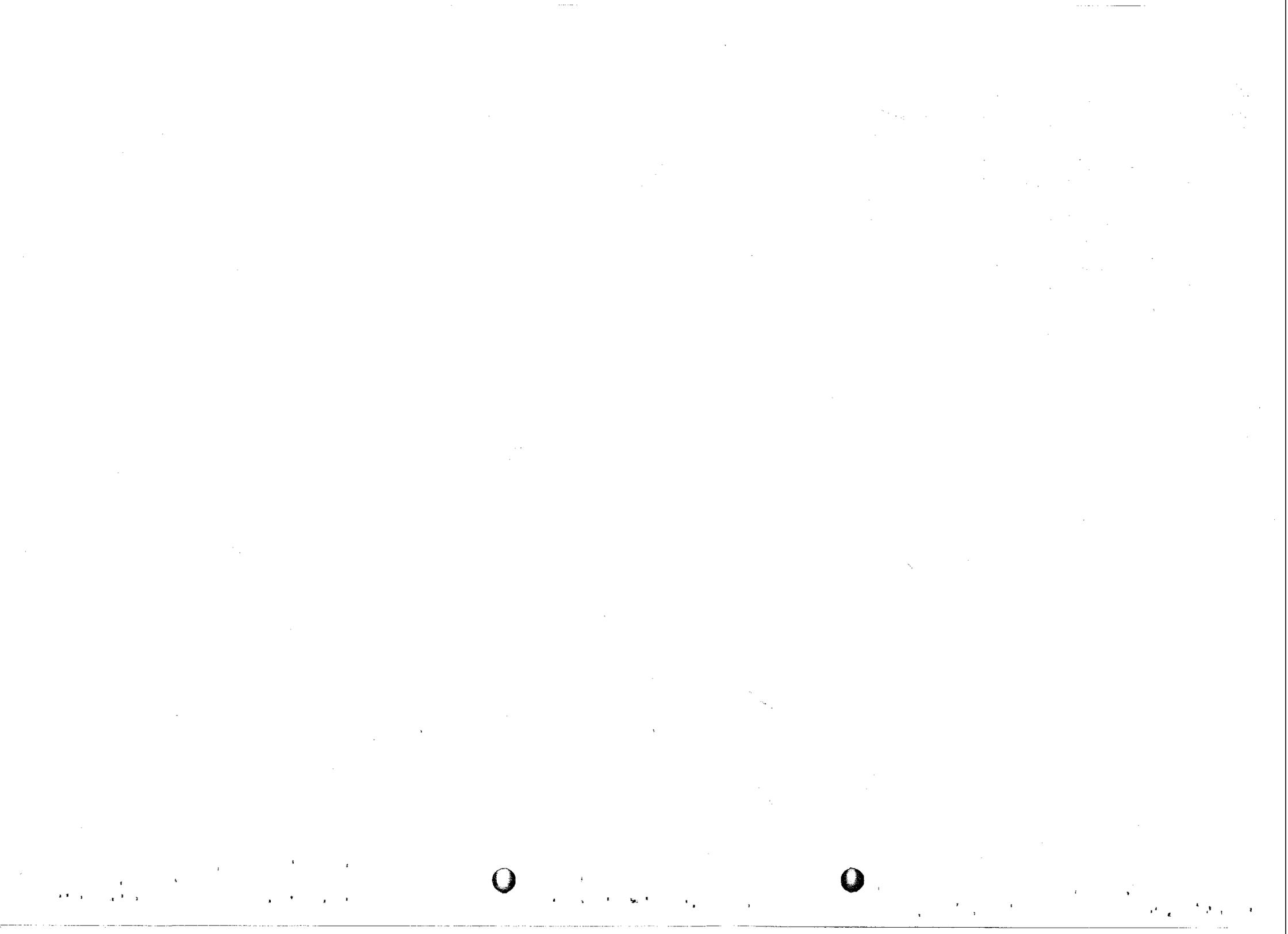
LA MAGISTRADA JUEZ

[Firma manuscrita]



DIRECCION REGIONAL DE LA POLICIA COMISARIA GENERAL DE INFORMACION ESPAÑA CENTRAL DE INSTRUCCION EXTERIOR
17 MAYO 2004
Fgto. de ENTRADA
Nº 4063 (978)

UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.





MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

COMISARIA GENERAL DE
INFORMACION

UNIDAD CENTRAL DE
INFORMACION EXTERIOR. POLICIA
Comisaría Gral. Información

SALIDA

Nº. 200400015381

18-05-04 11:21:44

O F I C I O

S/REF.: SUMARIO 20/04 (DILIGENCIAS PREVIAS 101/2004)
N/REF.: UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.
FECHA: 17 de mayo de 2.004
ASUNTO: Remitiendo Disco Duro encontrado en registro de calle Carmen Martín Gaité nº 40, 1º, 2º Leganés (Madrid).
DESTINATARIO: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE LA AUDIENCIA NACIONAL

Con ocasión del registro llevado a cabo en el domicilio de la calle Carmen Martín Gaité nº 40, 1º, 2º de Leganés, fue recuperado el **disco duro de un ordenador, de la marca Toshiba, con la inscripción 328H0581T.**

Por parte de la Instrucción competente para la tramitación de las Diligencias policiales número 8470/04, se acordó remitir el mismo, para su estudio y análisis, al Servicio de Innovaciones Tecnológicas perteneciente a la Comisaría General de Policía Judicial, resultándole imposible a dicho servicio la realización de un volcado de dicho disco duro por hallarse deteriorado, lo que fue puesto en conocimiento de V.I.

En consecuencia, en fecha 16 de abril de 2004, fue librado por ese Juzgado Central de Instrucción Tres, mandamiento a la compañía Toshiba España, al objeto de que elaborase el correspondiente informe con los datos que pudieran extraerse de dicho disco, manifestando no obstante, la citada compañía, no ser competente para ello y remitiendo a la empresa ONTRACK DATA RECOVERY SONVRE.

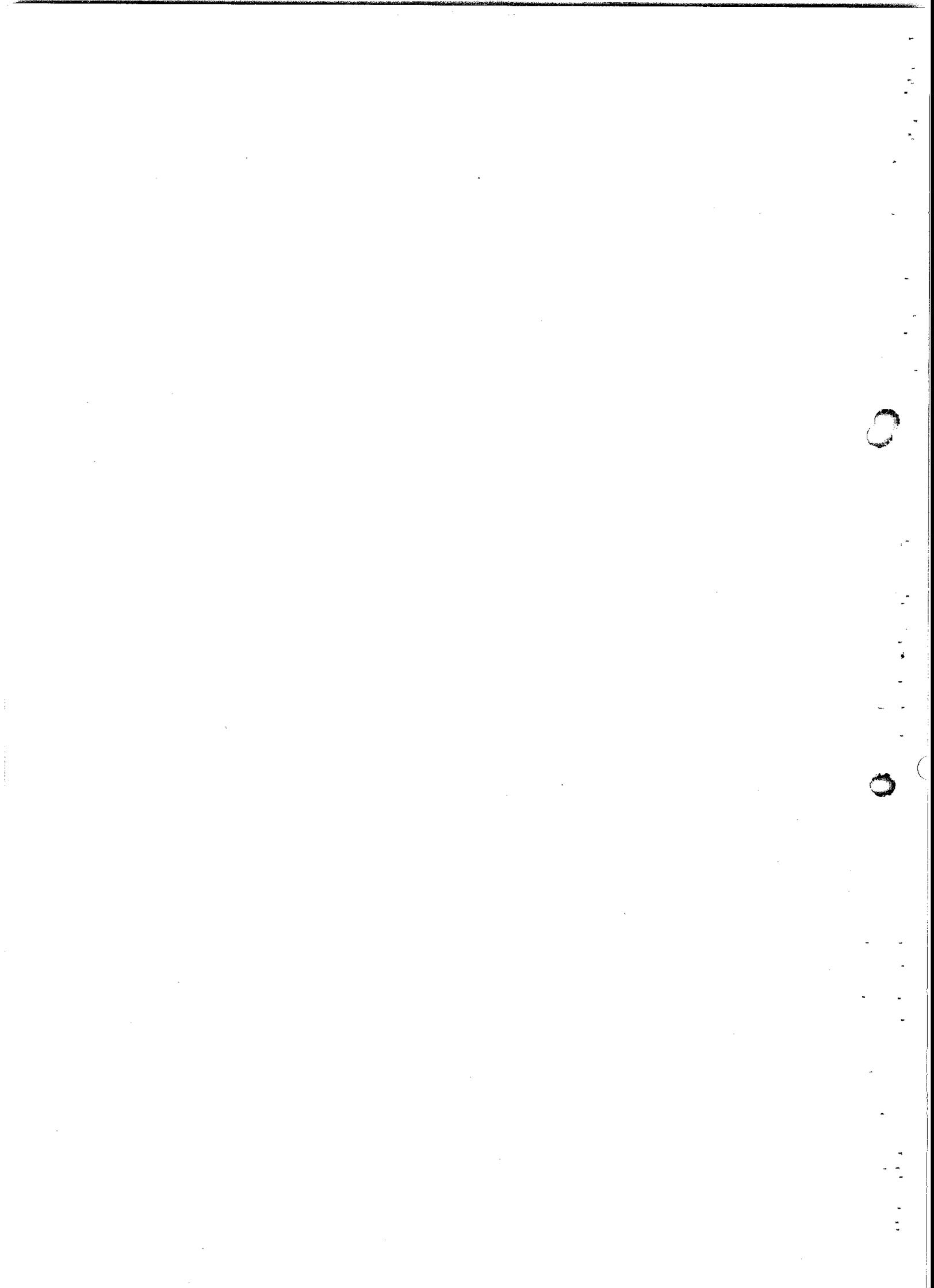
Por todo ello, en fecha 21 de abril de 2004, se libró por V.I. mandamiento a la empresa ONTRACK DATA RECOVERY SONVRE, para que tras efectuar el análisis pertinente, remitiese el correspondiente informe.

Realizado dicho análisis y remitido a ese Juzgado Central de Instrucción por la empresa citada el consiguiente informe, se pone a disposición de V.I. el disco duro **marca Toshiba con inscripción 328H0581T, objeto del mismo.**

EL JEFE DE LA UNIDAD

P. A.







MINISTERIO
DEL INTERIOR

794

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

COMISARIA GENERAL DE
INFORMACION

UNIDAD CENTRAL DE
INFORMACION EXTERIOR

O F I C I O

S/REF.: SUMARIO 20/04 (DILIGENCIAS PREVIAS 101/2004)
N/REF.: UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.
FECHA: 19 de mayo de 2.004
ASUNTO: Rtdo. CD conteniendo copia memorias externas USB encontradas en registro de calle Carmen Martín Gaité nº 40, 1º, 2º Leganés (Madrid).
DESTINATARIO: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE LA AUDIENCIA NACIONAL

Con ocasión del registro llevado a cabo en el domicilio de la calle Carmen Martín Gaité nº 40, 1º, 2º de Leganés en el que se inmolaron siete terroristas islámicos, fueron recuperadas unas memorias externas que figuran en el Acta de Inspección Ocular como muestras 8 y 97.

Por parte de la Instrucción competente para la tramitación de las Diligencias policiales número 8470/04, se acordó remitir las mismas, para su estudio y análisis, al Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas (Servicio de Inspecciones Oculares – Grupo de Terrorismo).

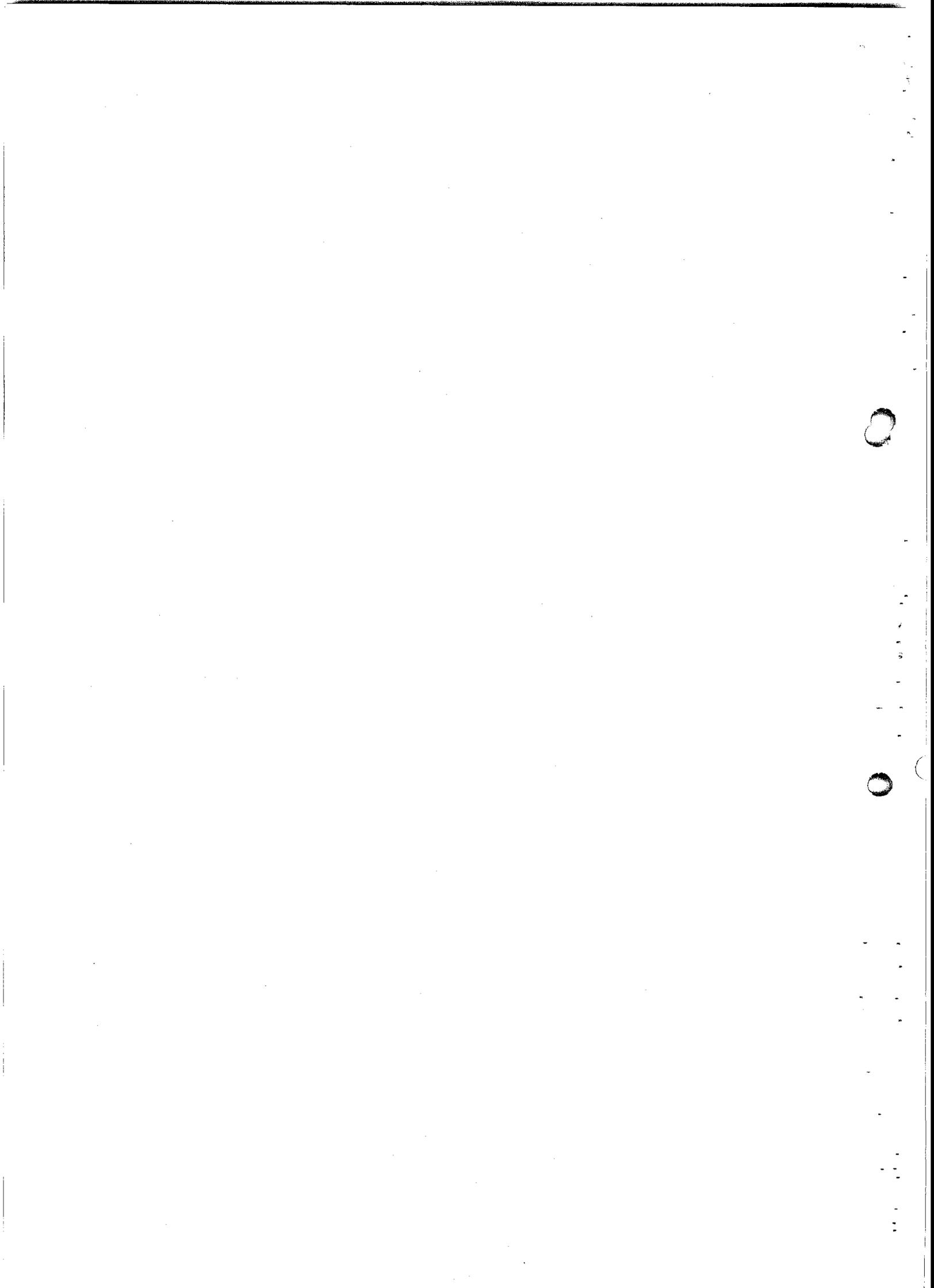
Dicho Servicio ha recogido en formato CD el contenido de las mencionadas memorias externas, que se remite a V.I.

EL JEFE DE LA UNIDAD

P. A.



1





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a veinte de mayo de dos mil cuatro. La pongo yo, la Secretario Judicial, para dejar constancia de la recepción de la siguiente documentación:

- Oficio original del Instituto Nacional de Toxicología informando que por el Servicio de Biología no es necesario disponer de más muestras.
- Informe original del Laboratorio de Antropología sobre estudios de nuevos restos.
- Oficio de la Unidad Central de Información Exterior de fecha 18-05-2004 contestando a lo interesado por este Juzgado sobre atestado original incoado a raíz de los hechos ocurridos el día 03-04-2004.
- Oficio de la Unidad Central de Información Exterior de fecha 17-05-2004, remitiendo disco duro de un ordenador de la marca Toshiba. Se hace constar que no ha sido recibido el informe de la empresa "Ontrack Data Recovery Sonvre" a que se hace referencia en este oficio.
- Oficio de la Unidad Central de Información Exterior de fecha 19-05-2004, remitiendo CD conteniendo copia de memorias externas USB encontradas en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés.

La pongo igualmente para hacer constar que no ha sido contestado el oficio librado a la mencionada Unidad y que tenía por objeto la información sobre familiares de los cadáveres identificados.

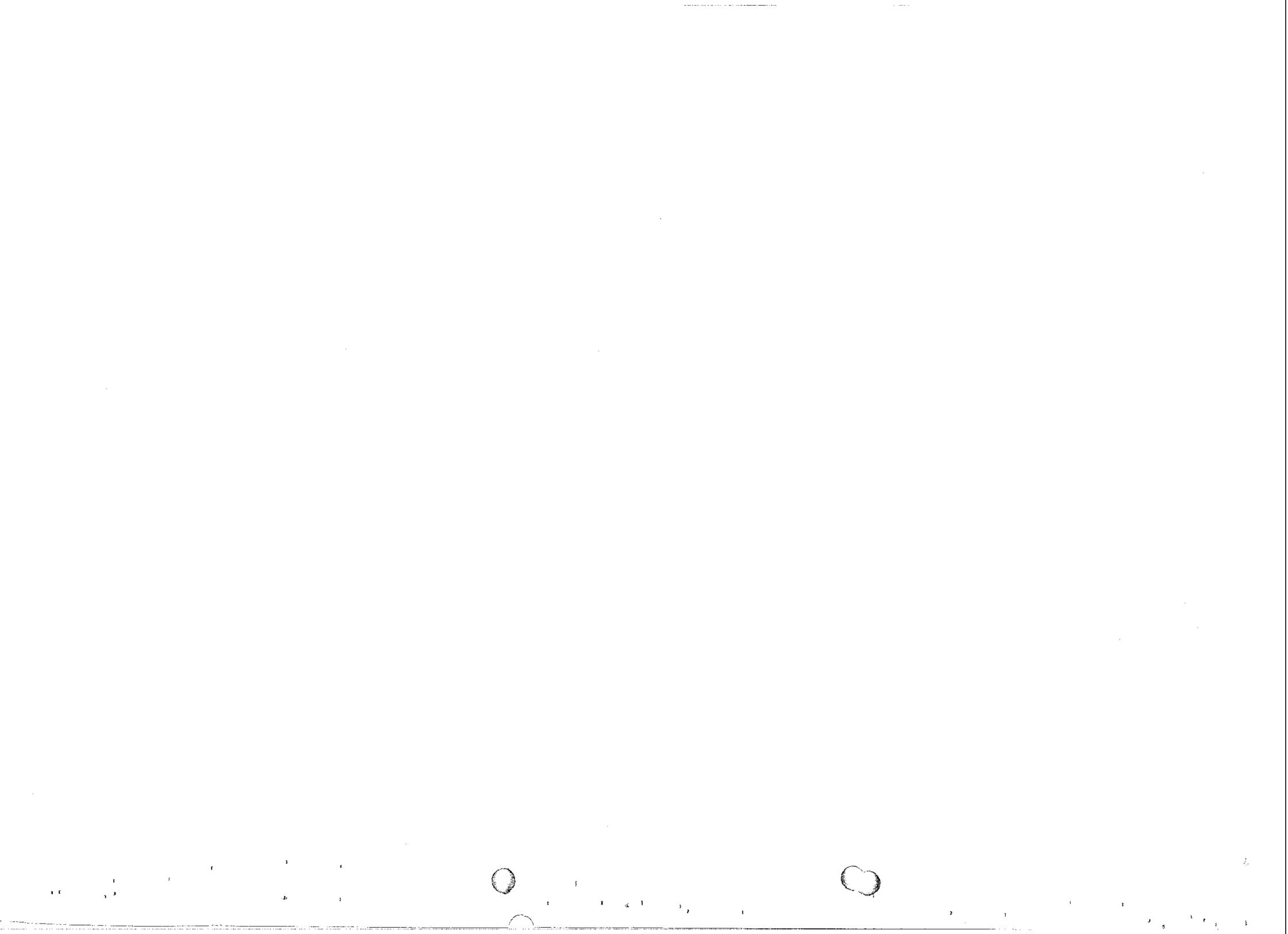
Igualmente, la pongo para hacer constar que se han recibido en este Juzgado diversos partes de lesiones y atestados de denuncias por daños derivados de la explosión ocurrida el día 03-04-2004. Paso a dar cuenta de todo ello a S.S^a. Doy fe.

**PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO**

En MADRID, a veinte de Mayo de dos mil cuatro.

Dada cuenta; la documentación recibida únase a los autos de su razón a los efectos oportunos y dese traslado, mediante copia, al Ministerio Fiscal para su conocimiento e informe. Fórmense los depósitos correspondientes con los efectos recibidos.

Visto el contenido del oficio de fecha 18-05-2004 y, dado que se hizo entrega a miembros de la Unidad Central de Información Exterior de diversos efectos para su análisis, líbrese oficio a dicha Unidad para que vayan dando cuenta de los resultados de tales análisis según se vayan produciendo.



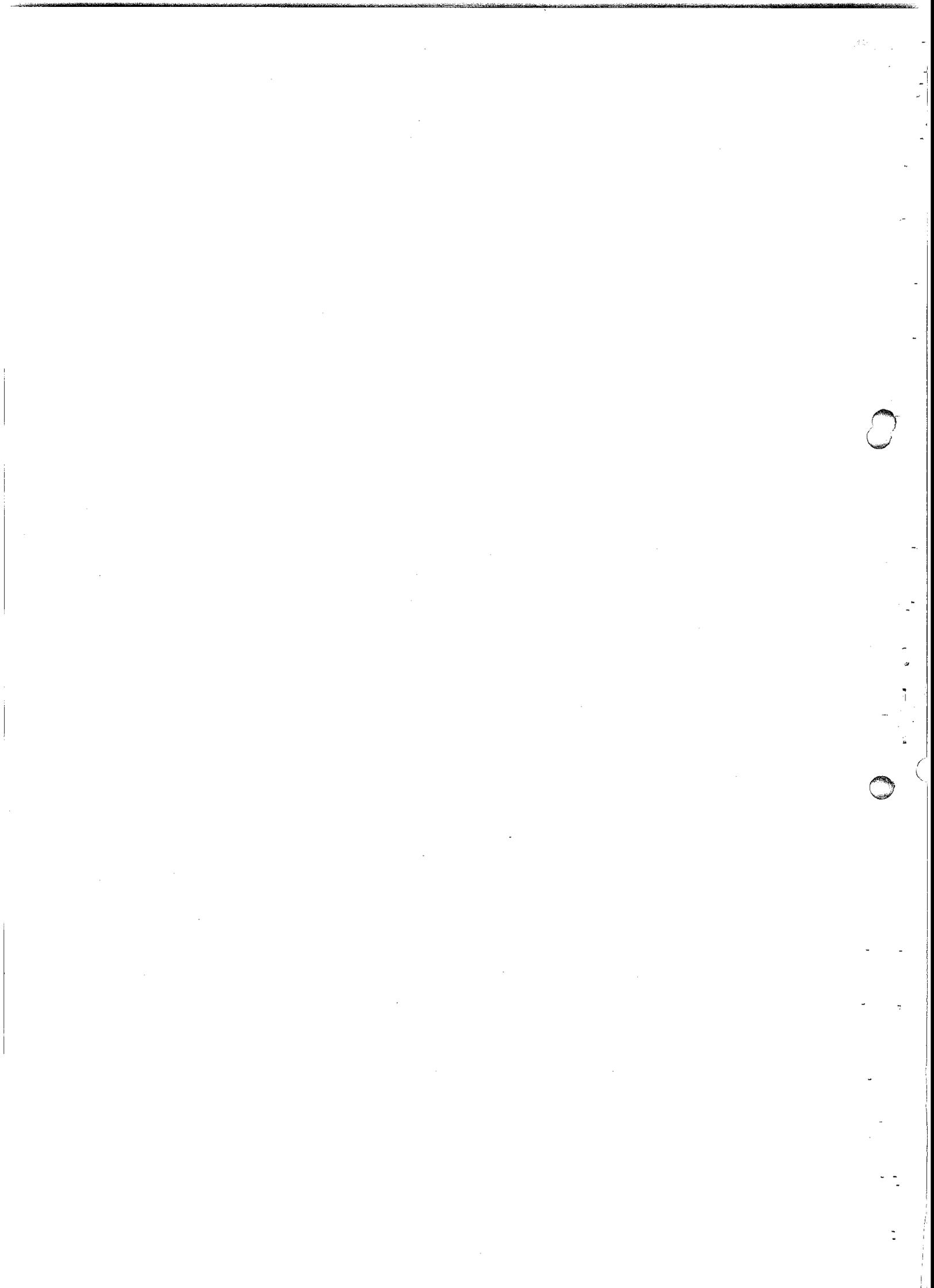
Con respecto al oficio de fecha 19-05-2004, por el que se remite CD conteniendo copia de las memorias externas USB, líbrese oficio a la Unidad Central de Información Exterior a fin de que informe a este Juzgado sobre las diligencias que se están practicando con relación al contenido del CD remitido y, específicamente, si están traducidos los documentos que se encuentran en idioma árabe.

Reitérese el oficio que tenía por objeto la información sobre los familiares de los fallecidos.

Para la tramitación de las reclamaciones derivadas de las lesiones y denuncias por daños, con testimonio de la presente resolución, ábrase Pieza Separada de lesionados y Pieza Separada de perjudicados, a donde se unirá, respectivamente, la documentación recibida y que se refiere a tales cuestiones.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, registrándose los efectos recibidos en el Libro de Depósitos con el número 170/2004 (disco duro de un ordenador de la marca Toshiba, con la inscripción 328H0581T) y 171/2004 (CD conteniendo copia memorias externas USB encontradas en calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés). Doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

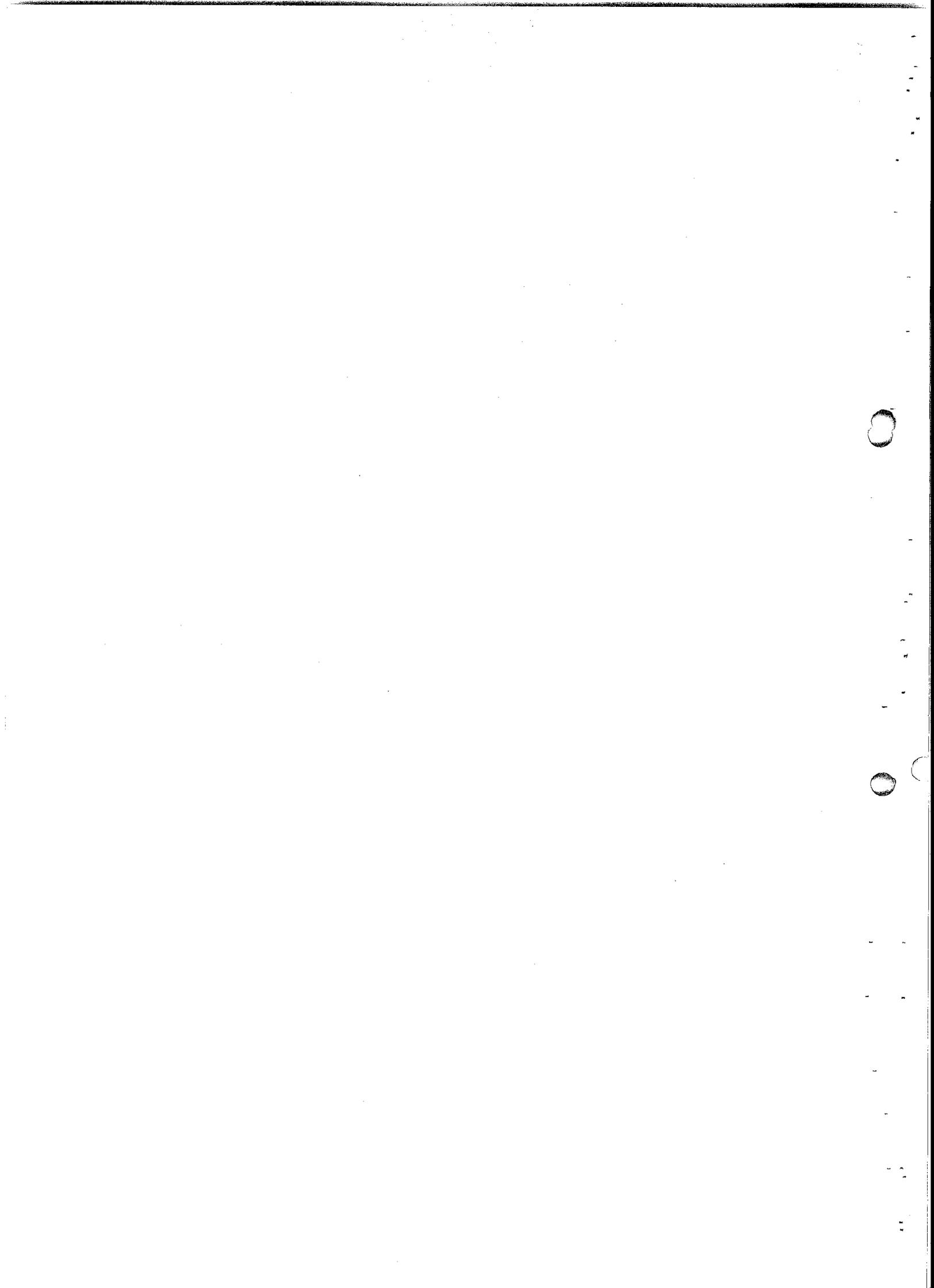
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente en contestación a su oficio de fecha 18-05-2004 con salida n° 200400015317, en el que manifiesta que no ha instruido ningún atestado por los hechos a que se refieren la presentes actuaciones y, dado que, como consecuencia de tales hechos, se hizo entrega a miembros de esa Unidad Central de diversos efectos para su análisis, por medio del presente se interesa que vaya dando cuenta de los resultados de tales análisis según se vayan produciendo.

En MADRID, a 20 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.
Fax.: 915822070

797





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

798

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, por medio del presente vengo a **reiterarle** lo interesado mediante oficio de fecha 05-05-2004 y que tenía por objeto informar a este Juzgado sobre los familiares de que tenga constancia que residen en España de las personas árabes que fallecieron a consecuencia de la explosión y se encuentran identificadas.

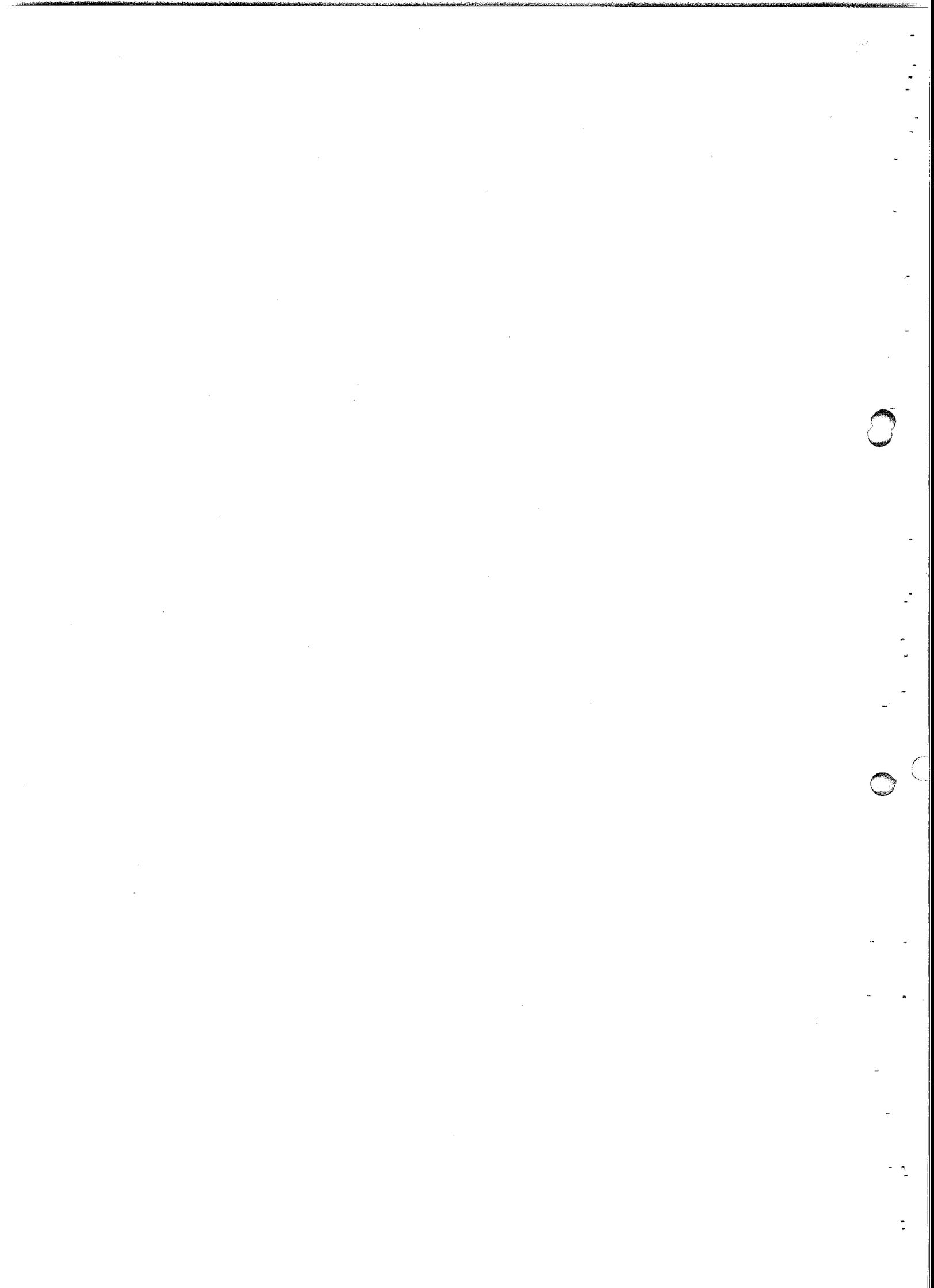
Le significo que los cadáveres identificados son los de ASRIH RIFAAT ANOUAR, SERHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, JAMAL AHMIDAM y ABDENABI KOUNJAA.

Le intereso que, en caso de no disponer de la indicada información, lo comunique a este Juzgado con la mayor brevedad.

En MADRID, a 20 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.-





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente con relación a su oficio de fecha 19-05-2004, por el que remite CD conteniendo copia de memorias externas USB encontradas en la mencionada Calle, a fin de que CON LA MAYOR URGENCIA POSIBLE informe a este Juzgado sobre las diligencias que se están practicando con respecto al contenido del CD remitido y, específicamente, si están traducidos los documentos que se encuentran en idioma árabe.

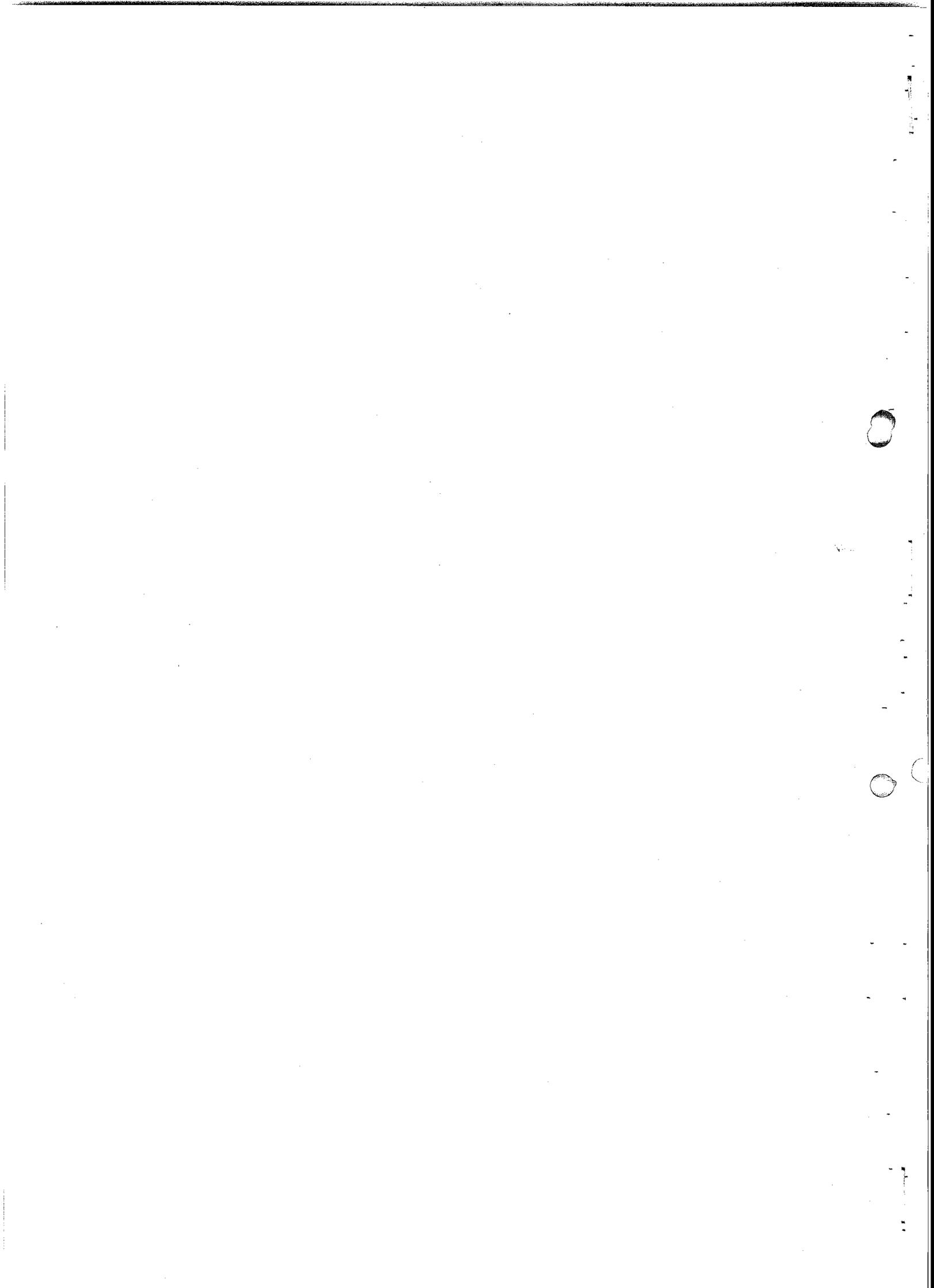
En MADRID, a 20 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

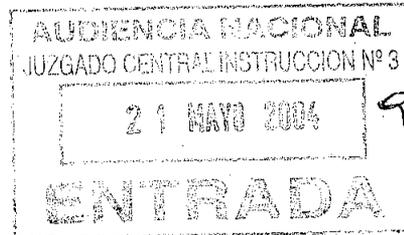
UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.

Fax.: 915822070

799



JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN nº 3.
Sumario nº 20/04.



AL JUZGADO.

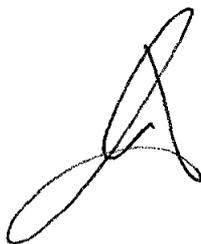
EL FISCAL, despachando el traslado conferido por resolución de fecha 17-5-04, queda enterado de la documentación a que hace referencia la diligencia de la misma fecha e interesa:

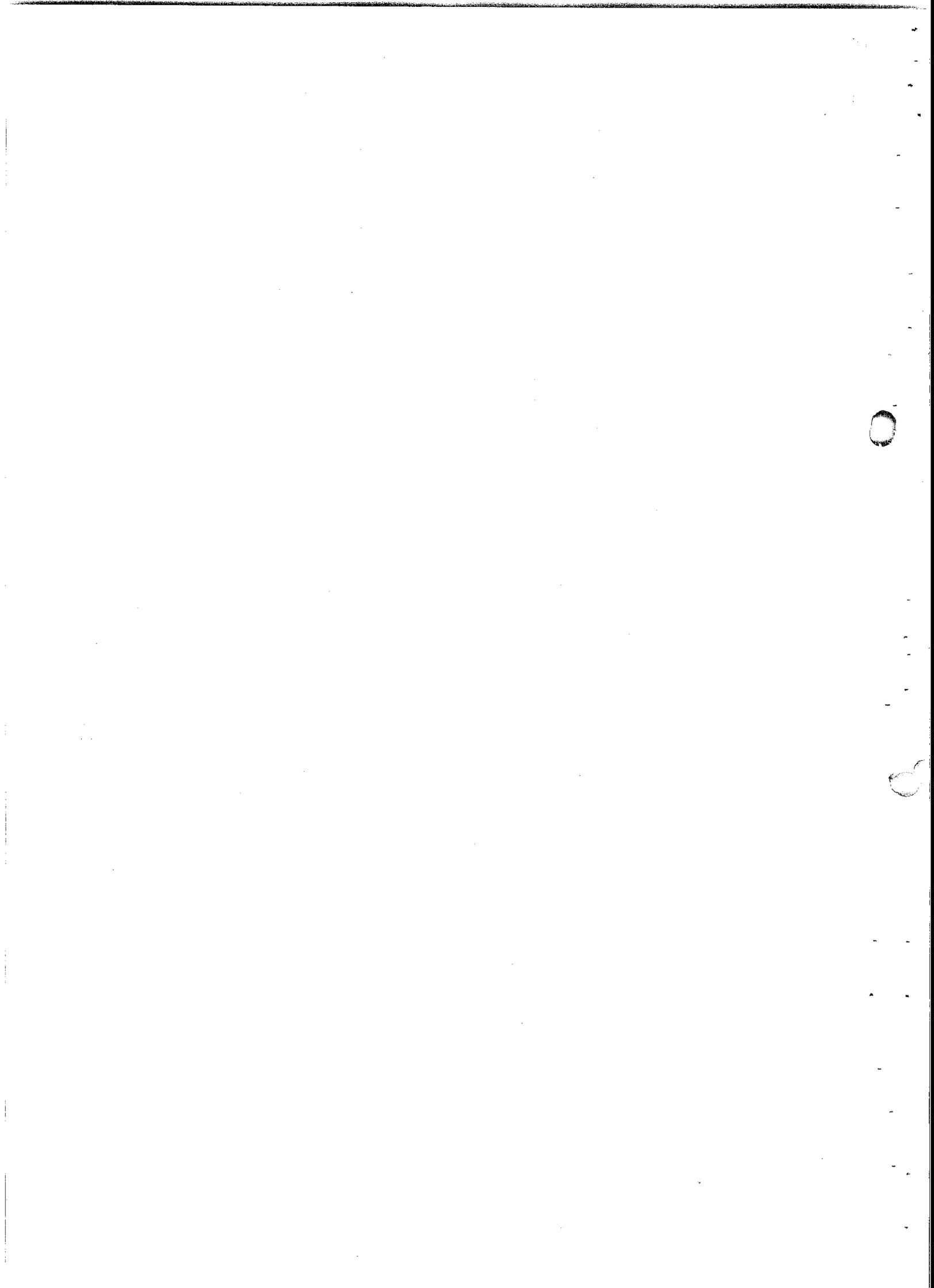
1.- Se expida testimonio de la comparecencia efectuada por los funcionarios de Policía científica el día 14-5-04 y se una a las diligencias previas nº 100/ 04 de ese Juzgado.

2.- Se oficie al Servicio Central de Desactivación de Explosivos a fin de que remitan informe detallado del material explosivo y detonadores encontrados en el piso de la C/ Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganes el día 3-4-04.

3.- Se oficie al Instituto Anatómico y forense a fin de que remitan informe sobre la autopsia practicada al cadáver de Francisco Javier Torronteras Gadea.

Madrid, a 18 de mayo de 2004.







ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a veintiuno de mayo de dos mil cuatro; la pongo yo, la Secretario Judicial, para dejar constancia de la recepción en el día de hoy del anterior informe del Ministerio Fiscal. Igualmente para hacer constar que no se ha recibido información de la Comisaría General de Policía Científica con respecto a las muestras que le fueron entregadas para análisis como consecuencia de la explosión por la que se sigue la presente causa. Paso a da cuenta a S.S^a. Doy fe.

**PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO**

En MADRID, a veintiuno de Mayo de dos mil cuatro.

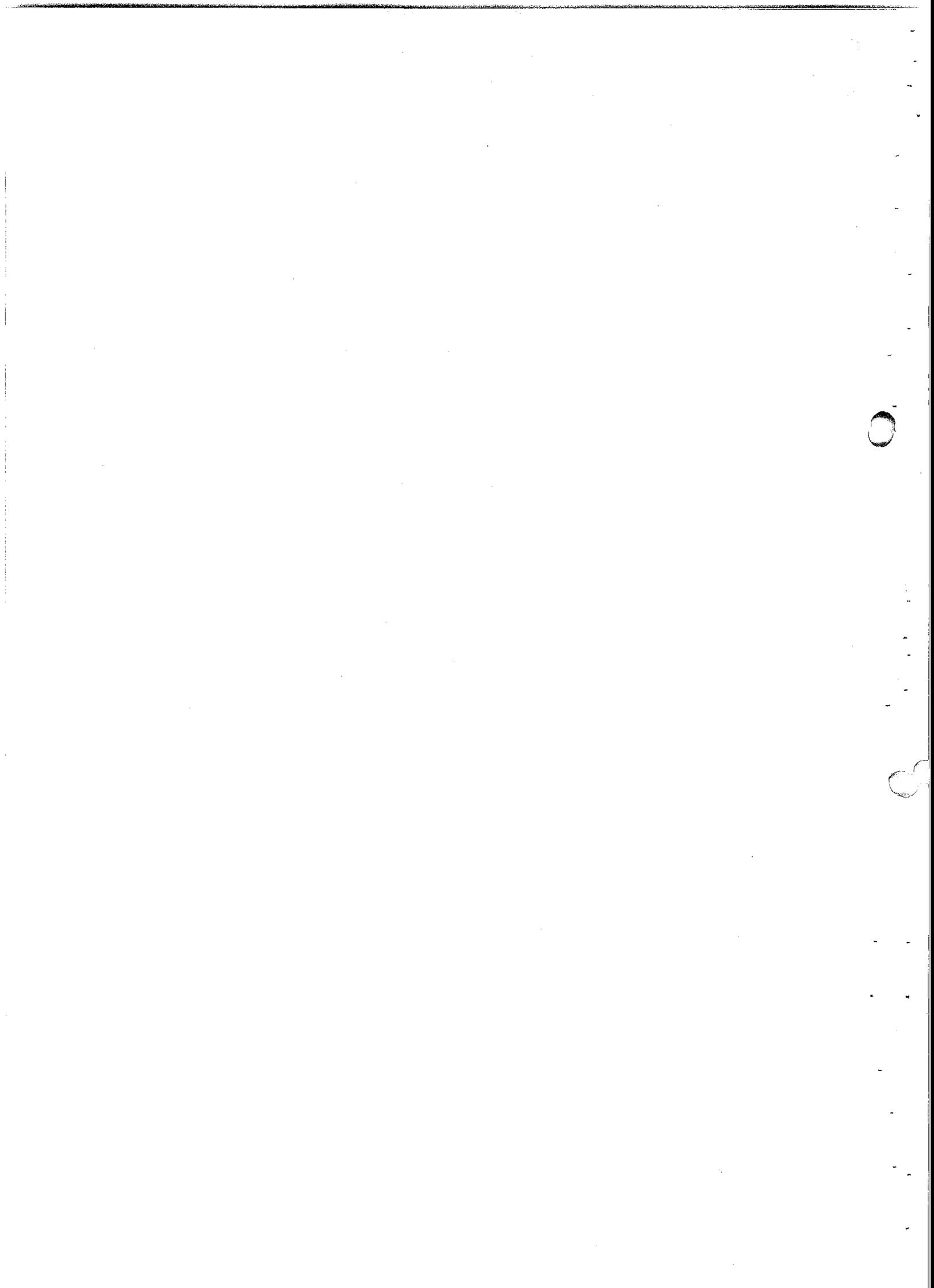
Dada cuenta; el anterior informe del Ministerio Fiscal, únase a los autos de su razón a los efectos oportunos y practíquense las diligencias interesados por el mismo. En consecuencia:

- Expídase testimonio de la comparecencia efectuada ante este Juzgado por miembros de la Policía Científica en fecha 14-05-2004 para su unión a las Diligencias Previas 100/2004, seguidas igualmente en este Juzgado.
- Líbrese oficio al Servicio Central de Desactivación de Explosivos a fin de que remitan informe detallado sobre el material explosivo y detonadores encontrados en el piso de la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés el día 03-04-2004.
- Líbrese oficio al Instituto Anatómico Forense para que remitan el informe sobre la autopsia practicada al cadáver de Francisco Javier Torronteras Gadea.

Por otro lado, vista la diligencia extendida por la Sra. Secretario Judicial, líbrese oficio a la Comisaría General de Policía Científica para que informe a este Juzgado sobre el resultado de los análisis practicados sobre las muestras que le fueron entregadas a raíz de la explosión objeto de la presente causa.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés (Madrid), libro el presente a fin de que **remitan a este Juzgado informe detallado sobre el material explosivo y detonadores** encontrados en el piso de la mencionada calle donde tuvo lugar la explosión.

En MADRID, a 21 de Mayo de 2004.

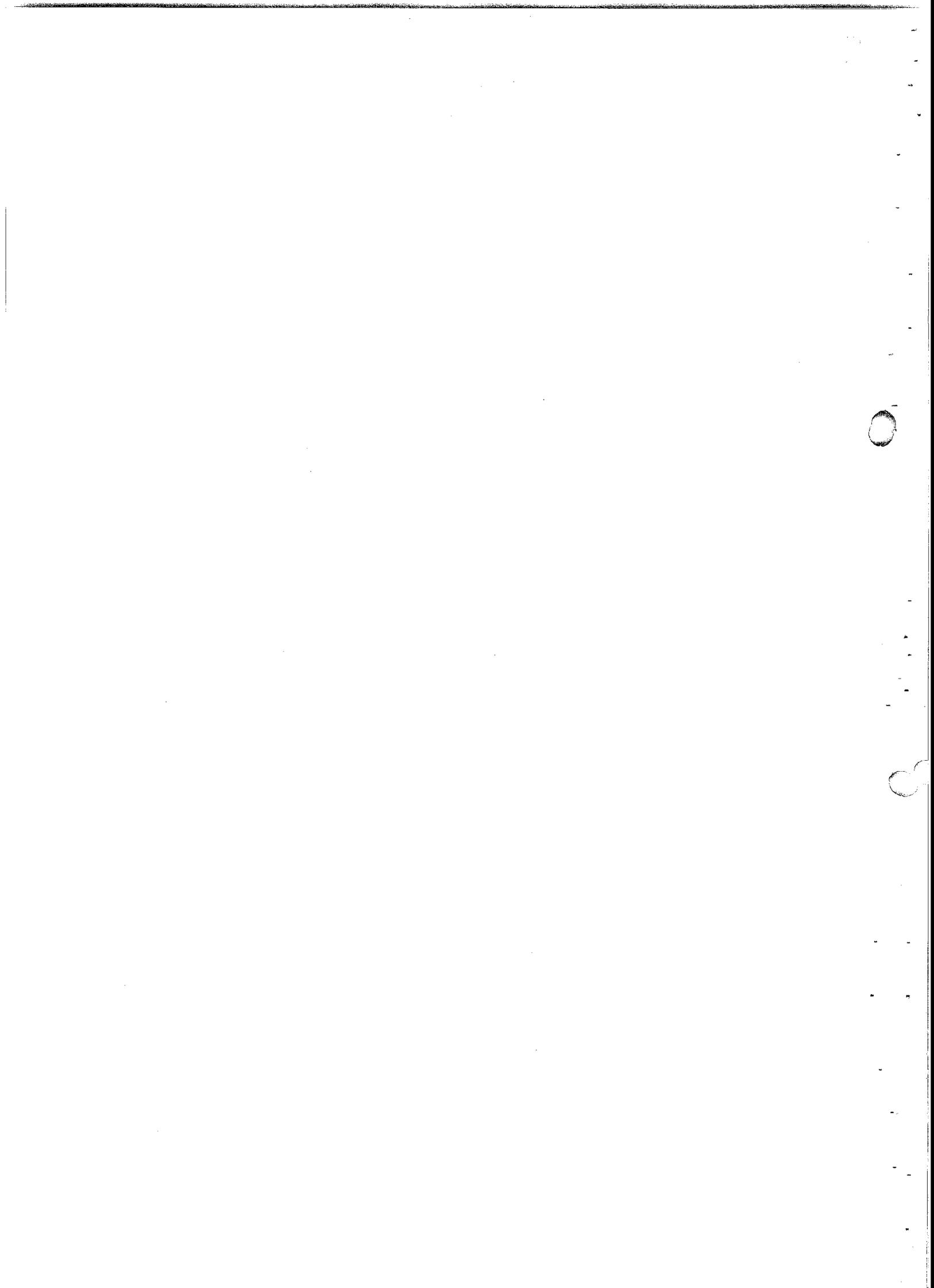
LA MAGISTRADA JUEZ

Dirección General de la Policía.- Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

UNIDAD CENTRAL DE DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS Y NBQ

FAX.: 913881516.

902





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

803

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés (Madrid), libro el presente a fin de que **informe a este Juzgado sobre los resultados de los análisis practicados** sobre las muestras que le fueron entregadas a raíz de la mencionada explosión o, en caso de no disponer todavía de los mismos, informe sobre el tiempo previsible para su elaboración.

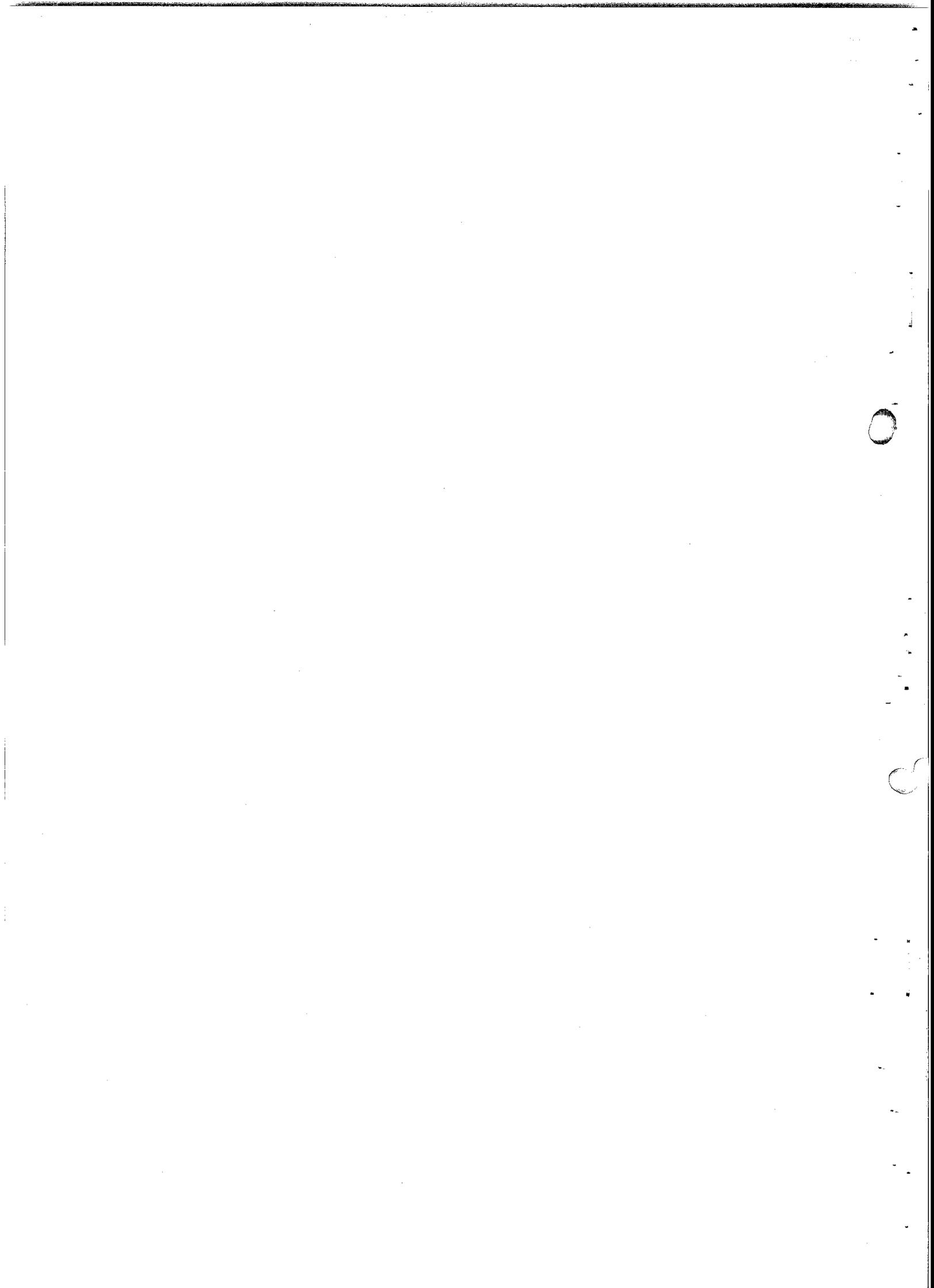
En MADRID, a 21 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

Dirección General de la Policía - Comisaría General de Policía Científica.

**Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas
Sección de Inspecciones oculares.**

FAX.: 915822396





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

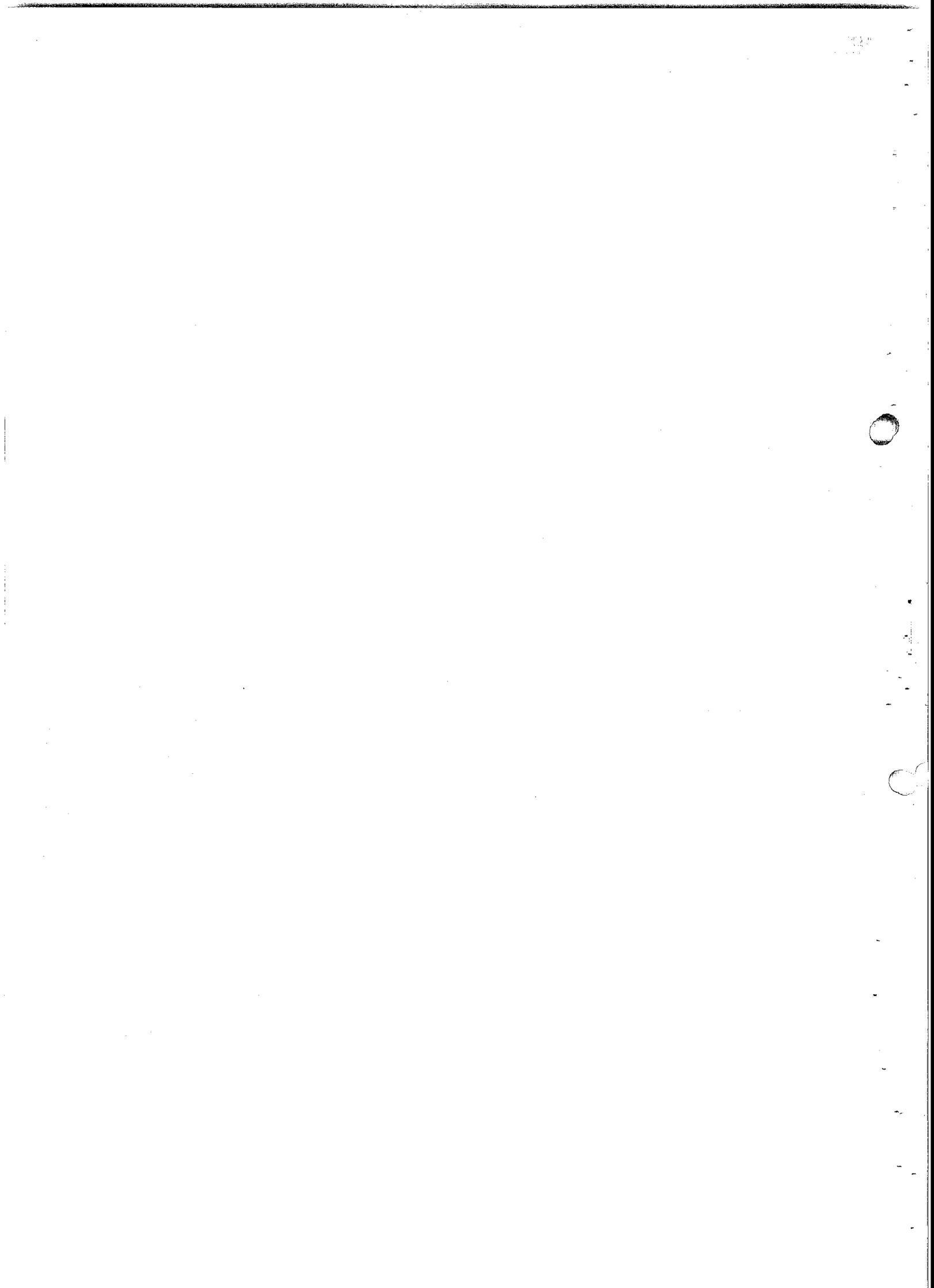
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido como consecuencia de la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés (Madrid), libro el presente a fin de que remita a este Juzgado Central el informe sobre la autopsia practicada al cadáver de Francisco Javier Torronteras Gadea.

En MADRID, a 21 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE.-

804



805

*** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

N° TX/RX	4534	
TELEFONO CONEXION		915822070
ID CONEXION		
HORA COM	21/05 09:22	
TP USADO	01'07	
PAG.	3	
RESULTADO	OK	



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003 MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

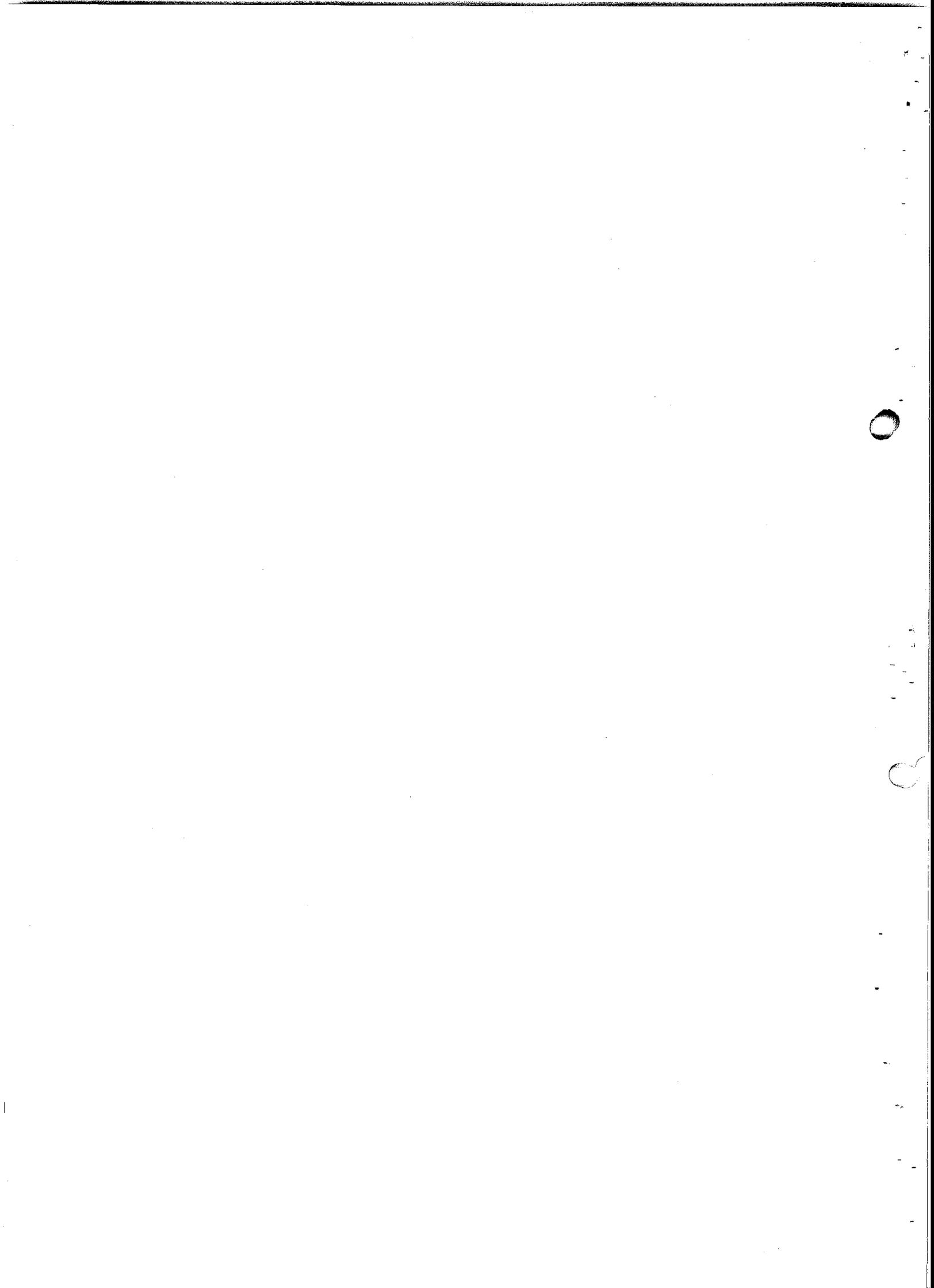
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente con relación a su oficio de fecha 19-05-2004, por el que remite CD conteniendo copia de memorias externas USB encontradas en la mencionada Calle, a fin de que CON LA MAYOR URGENCIA POSIBLE informe a este Juzgado sobre las diligencias que se están practicando con respecto al contenido del CD remitido y, específicamente, si están traducidos los documentos que se encuentran en idioma árabe.

En MADRID, a 20 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

[Firma manuscrita]







ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003 MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente con relación a su oficio de fecha 19-05-2004, por el que remite CD conteniendo copia de memorias externas USB encontradas en la mencionada Calle, a fin de que CON LA MAYOR URGENCIA POSIBLE informe a este Juzgado sobre las diligencias que se están practicando con respecto al contenido del CD remitido y, específicamente, si están traducidos los documentos que se encuentran en idioma árabe.

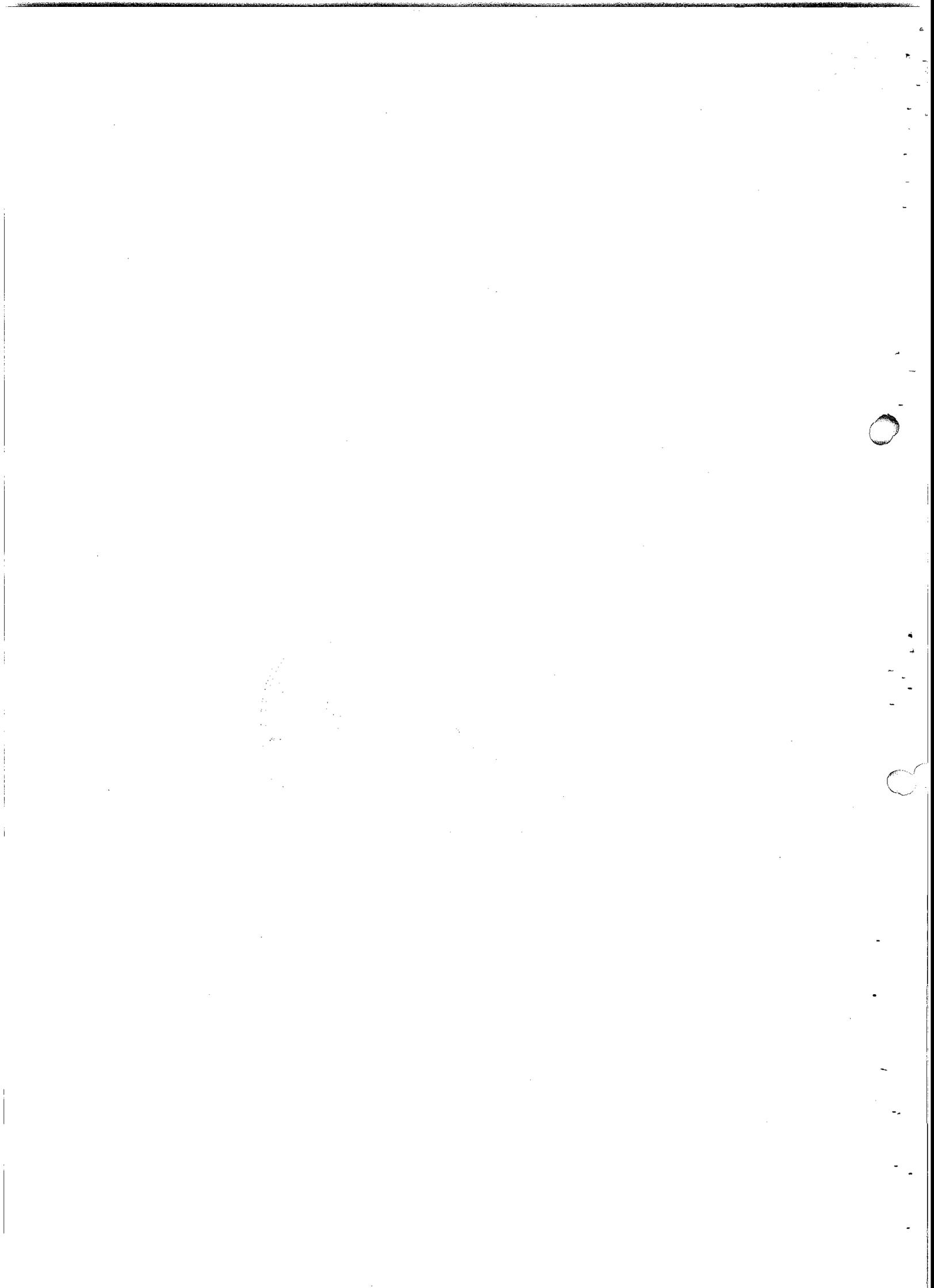
En MADRID, a 20 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.

Fax.: 915822070





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

807

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente en contestación a su oficio de fecha 18-05-2004 con salida n° 200400015317, en el que manifiesta que no ha instruido ningún atestado por los hechos a que se refieren la presentes actuaciones y, dado que, como consecuencia de tales hechos, se hizo entrega a miembros de esa Unidad Central de diversos efectos para su análisis, por medio del presente se interesa que vaya dando cuenta de los resultados de tales análisis según se vayan produciendo.

En MADRID, a 20 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.
Fax.: 915822070





ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003 MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, por medio del presente vengo a reiterarle lo interesado mediante oficio de fecha 05-05-2004 y que tenía por objeto infomara a este Juzgado sobre los familiares de que tenga constancia que residen en España de las personas árabes que fallecieron a consecuencia de la explosión y se encuentran identificadas.

Le significo que los cadáveres identificados son los de ASRIH RIFAAT ANOUAR, SERHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, JAMAL AHMIDAM y ABDENABI KOUNJAA.

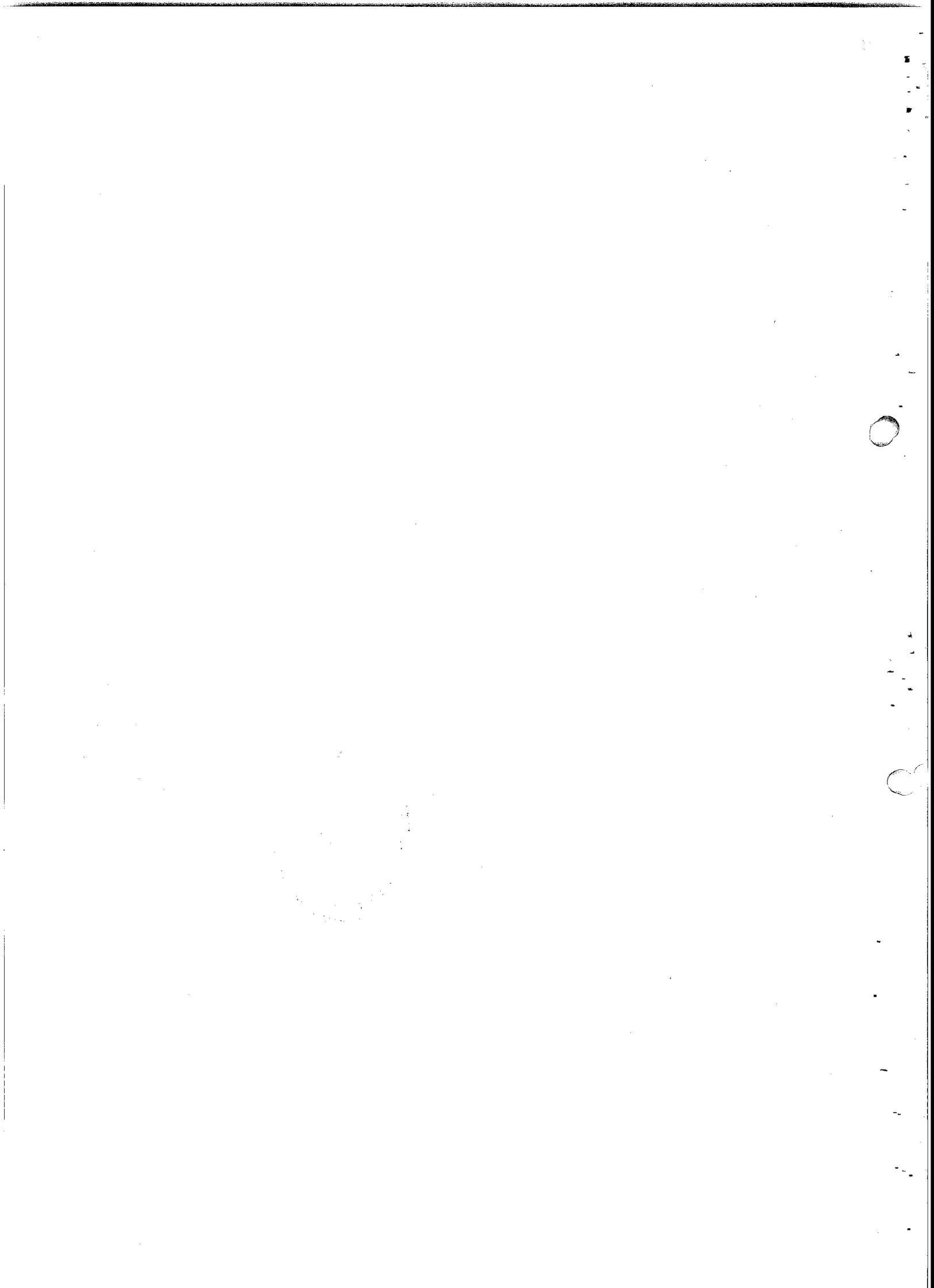
Le intereso que, en caso de no disponer de la indicada información, lo comunique a este Juzgado con la mayor brevedad.

En MADRID, a 20 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

[Firma manuscrita]





*** REPORTE DE TX ***

809

TRANSMISION OK

Nº TX/RX	4537	
TELEFONO CONEXION		915822396
ID CONEXION		
HORA COM	21/05 09:26	
TP USADO	00'26	
PAG.	1	
RESULTADO	OK	



JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 003 MADRID

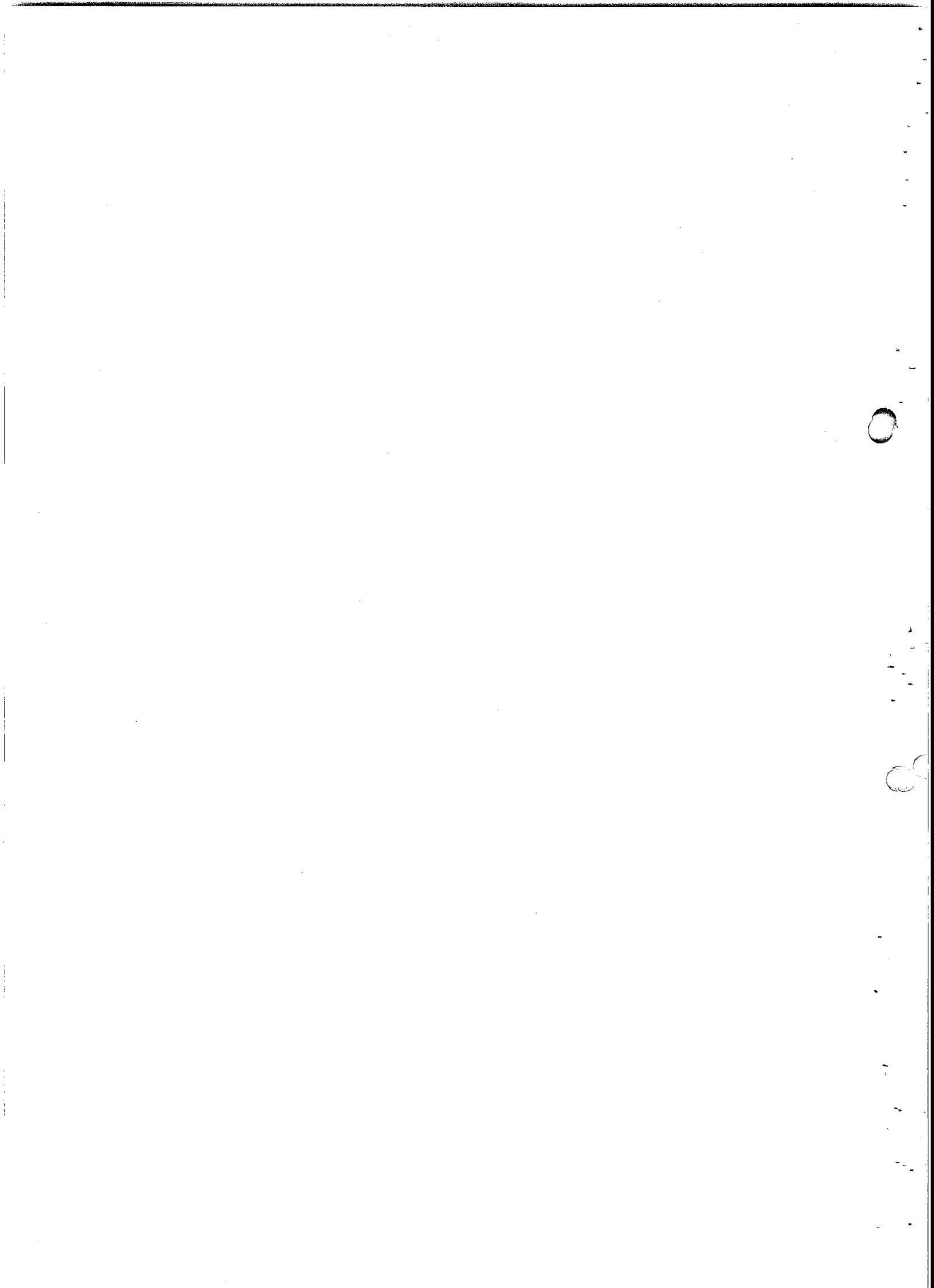
C/GENOVA Nº 22 1ª PLANTA MADRID
 Teléfono: 913973333-5
 Fax: 913083024
 NIG: 28079 27 2 2004 0001380
 78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid), libro el presente a fin de que **informe a este Juzgado sobre los resultados de los análisis practicados** sobre las muestras que le fueron entregadas a raíz de la mencionada explosión o, en caso de no disponer todavía de los mismos, informe sobre el tiempo previsible para su elaboración.

En MADRID, a 21 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JEF





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés (Madrid), libro el presente a fin de que **informe a este Juzgado sobre los resultados de los análisis practicados** sobre las muestras que le fueron entregadas a raíz de la mencionada explosión o, en caso de no disponer todavía de los mismos, informe sobre el tiempo previsible para su elaboración.

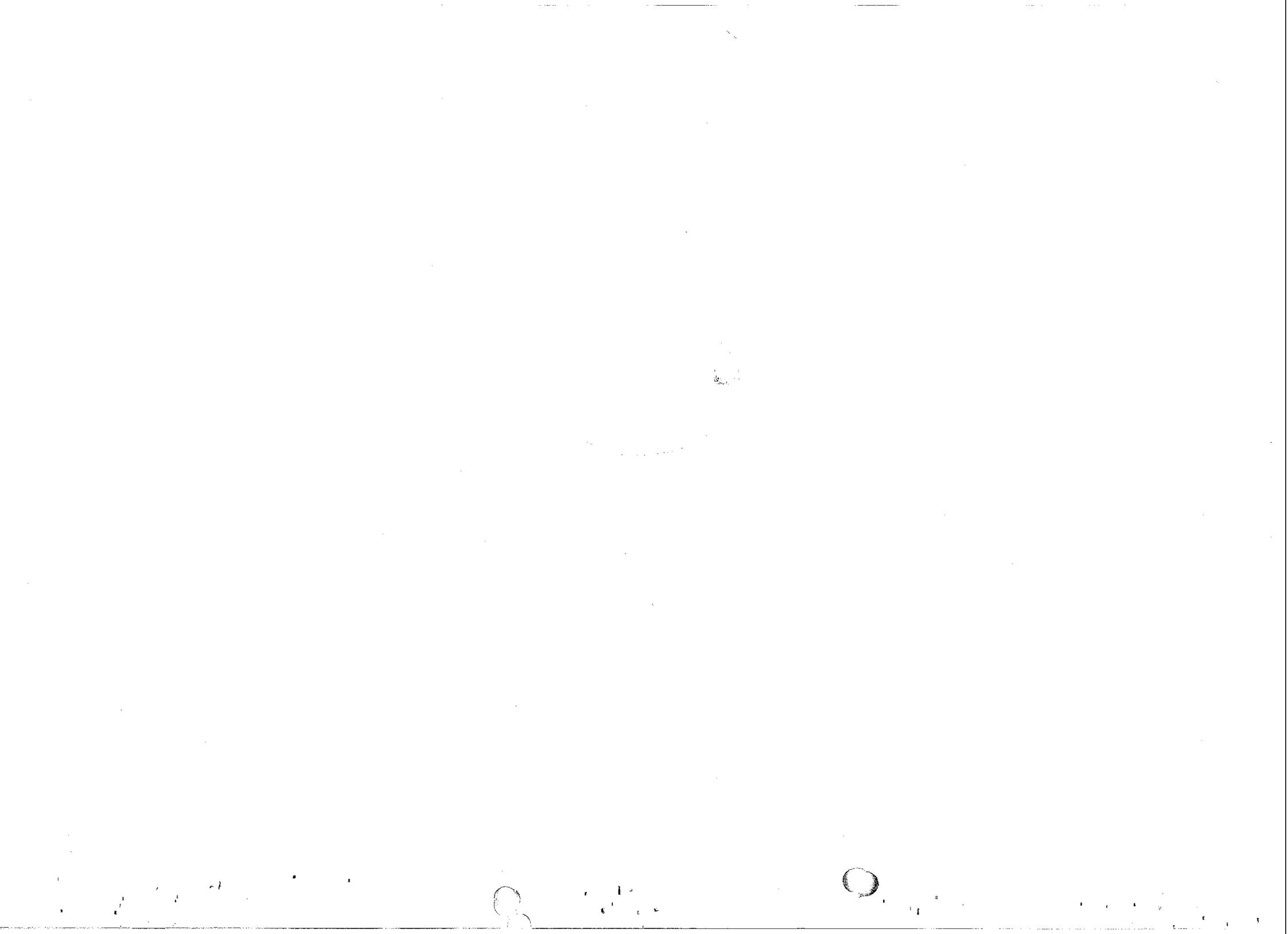
En MADRID, a 21 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

Dirección General de la Policía - Comisaría General de Policía Científica.

Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas
Sección de Inspecciones oculares.

FAX.: 915822396



811

*** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

N° TX/RX	4536	
TELEFONO CONEXION		913881516
ID CONEXION		
HORA COM	21/05 09:24	
TP USADO	00'27	
PAG.	1	
RESULTADO	OK	



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003 MADRID

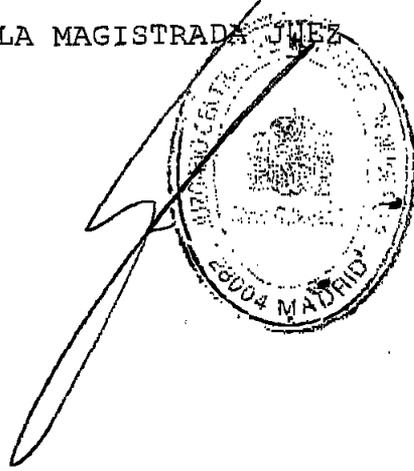
C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

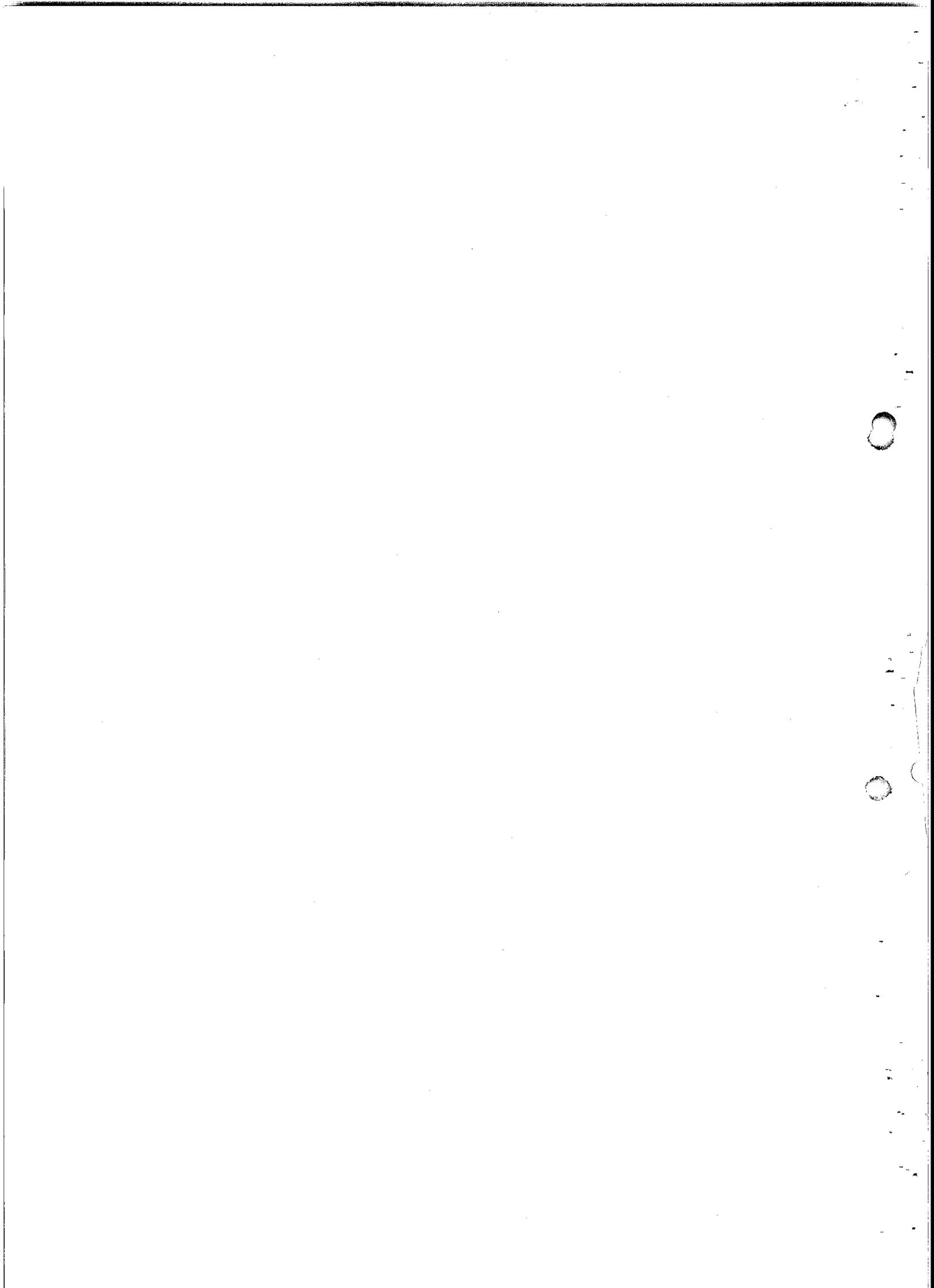
Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés (Madrid), libro el presente a fin de que remitan a este Juzgado informe detallado sobre el material explosivo y detonadores encontrados en el piso de la mencionada calle donde tuvo lugar la explosión.

En MADRID, a 21 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ







ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

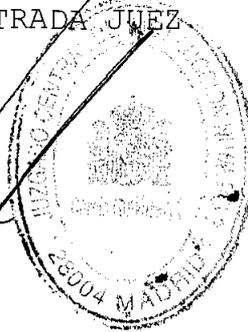
C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés (Madrid), libro el presente a fin de que **remitan a este Juzgado informe detallado sobre el material explosivo y detonadores** encontrados en el piso de la mencionada calle donde tuvo lugar la explosión.

En MADRID, a 21 de Mayo de 2004.

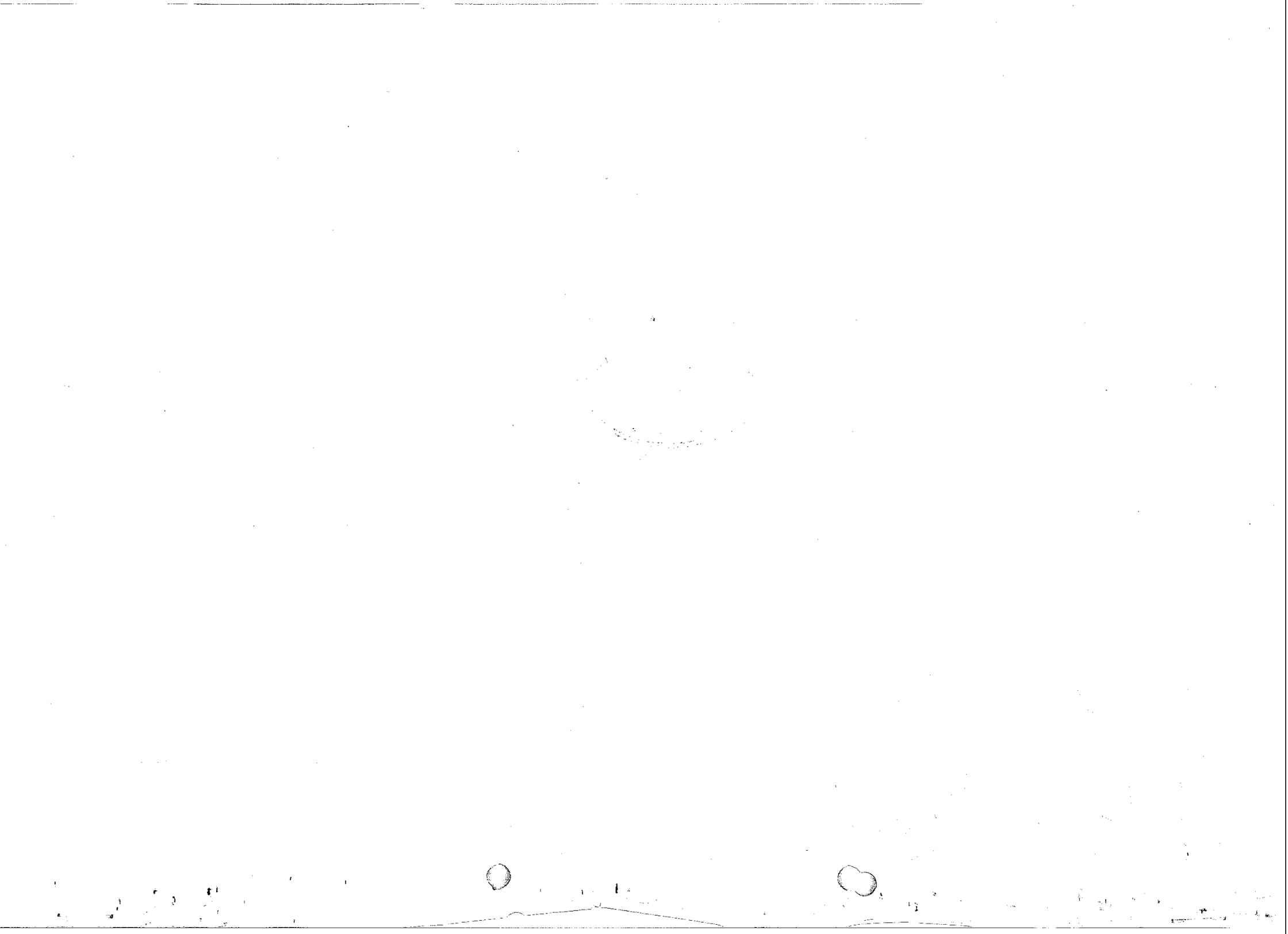
LA MAGISTRADA JUEZ



Dirección General de la Policía.- Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

UNIDAD CENTRAL DE DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS Y NBQ

FAX.: 913881516.



813

*** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

N° TX/RX	4550	
TELEFONO CONEXION		915441087
ID CONEXION	ANATOMICO FORENS	
HORA COM	21/05 10:33	
TP USADO	00'25	
PAG.	1	
RESULTADO	OK	



JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003 MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
 Teléfono: 913973333-5
 Fax: 913083024
 NIG: 28079 27 2 2004 0001380
 78600

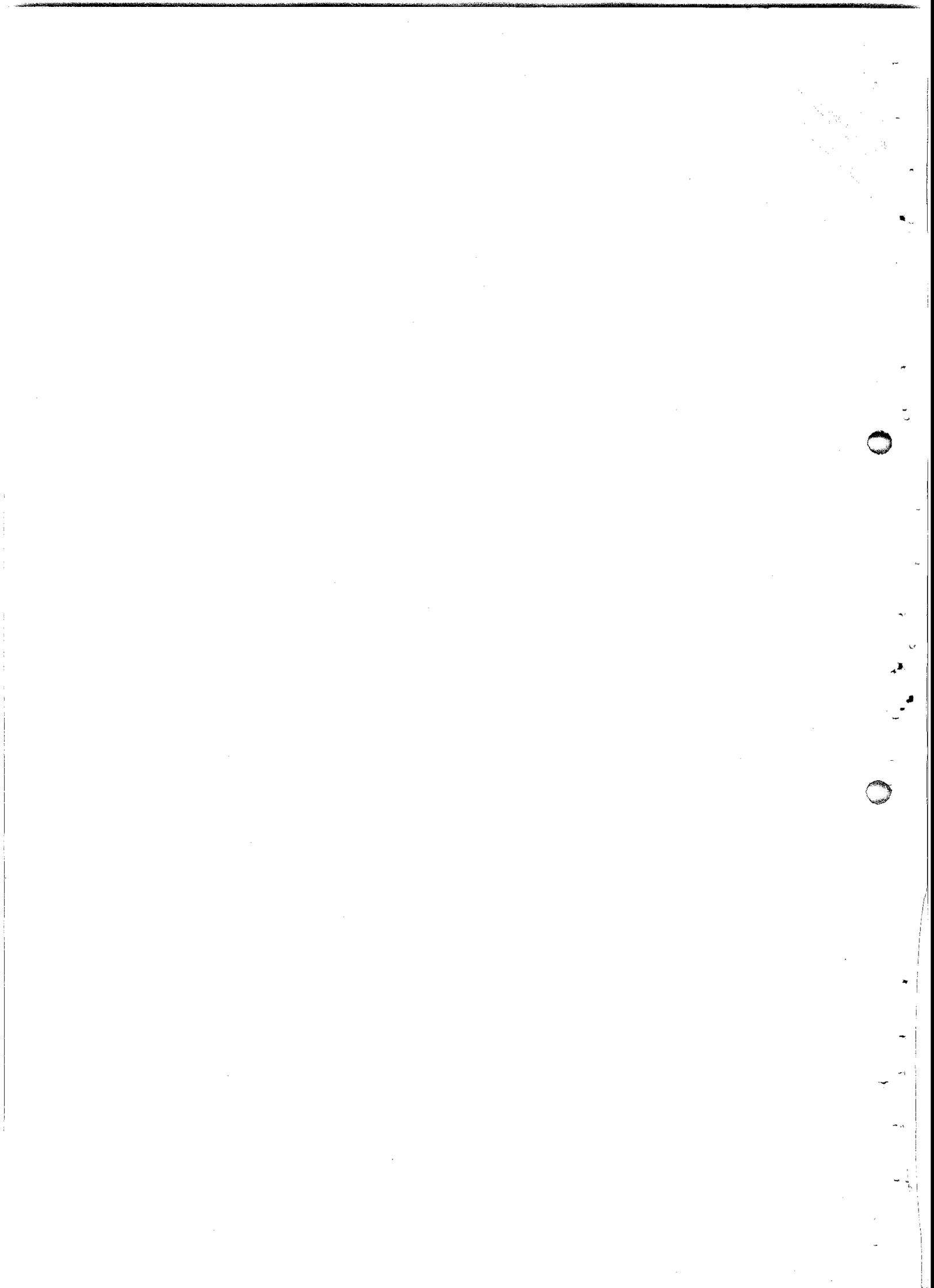
Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido como consecuencia de la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés (Madrid), libro el presente a fin de que remita a este Juzgado Central el informe sobre la autopsia practicada al cadáver de Francisco Javier Torronteras Gadea.

En MADRID, a 21 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ







ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido como consecuencia de la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés (Madrid), libro el presente a fin de que remita a este Juzgado Central el informe sobre la autopsia practicada al cadáver de Francisco Javier Torronteras Gadea.

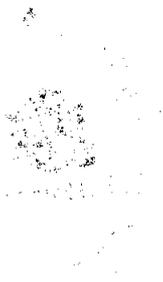
En MADRID, a 21 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE.-

814





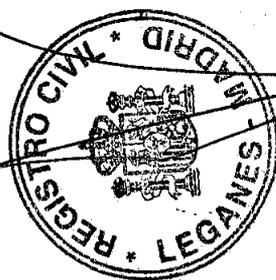
REGISTRO CIVIL
LEGANÉS (MADRID)

Adjunto remito a V.I. certificaciones literales de DEFUNCIÓN de los fallecidos como consecuencia de la explosión ocurrida el día 3 de abril de 2004 en la C/ Carmen Martín Gaité nº 40, de Leganés, a los efectos procedentes.

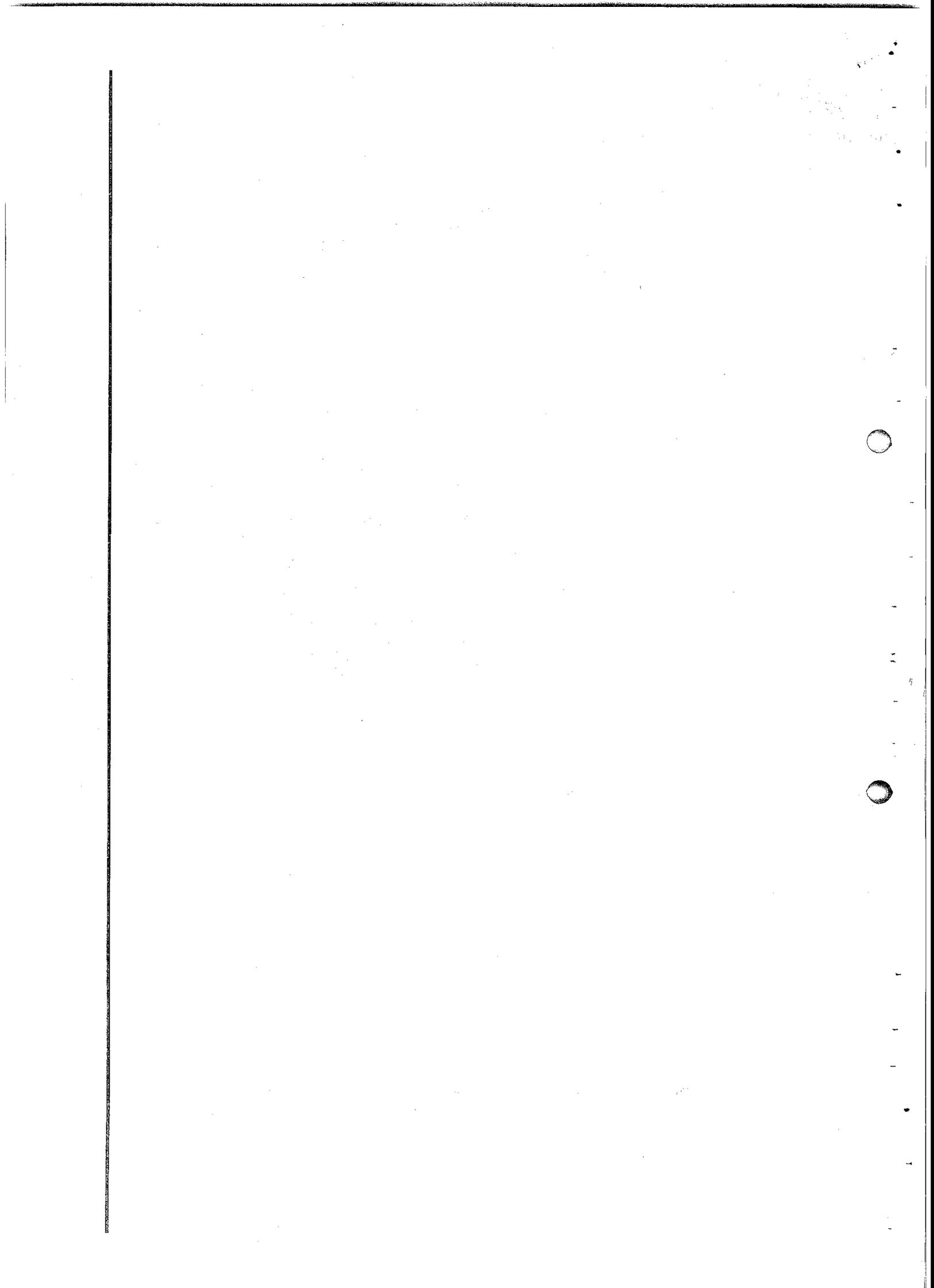
En Leganés, a 12 de mayo de 2004.

LA MAGISTRADA ENCARGADA

[Handwritten signature]



ILTRMO SR. MAGISTRADO del JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE MADRID





ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003 MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

COPIA



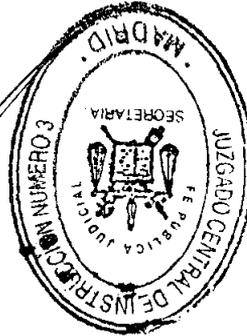
Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, adjunto les remito cartas órdenes para la inscripción de los fallecidos como consecuencia de la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés.

Le ruego que, una vez practicadas las correspondientes inscripciones, remita a este Juzgado las CERTIFICACIONES LITERALES DE DEFUNCIÓN para constancia en autos. Le intereso también remita la Certificación Literal de defunción de FRANCISCO JAVIER TORRONTERA GADEA, cuya inscripción ya ha sido practicada.

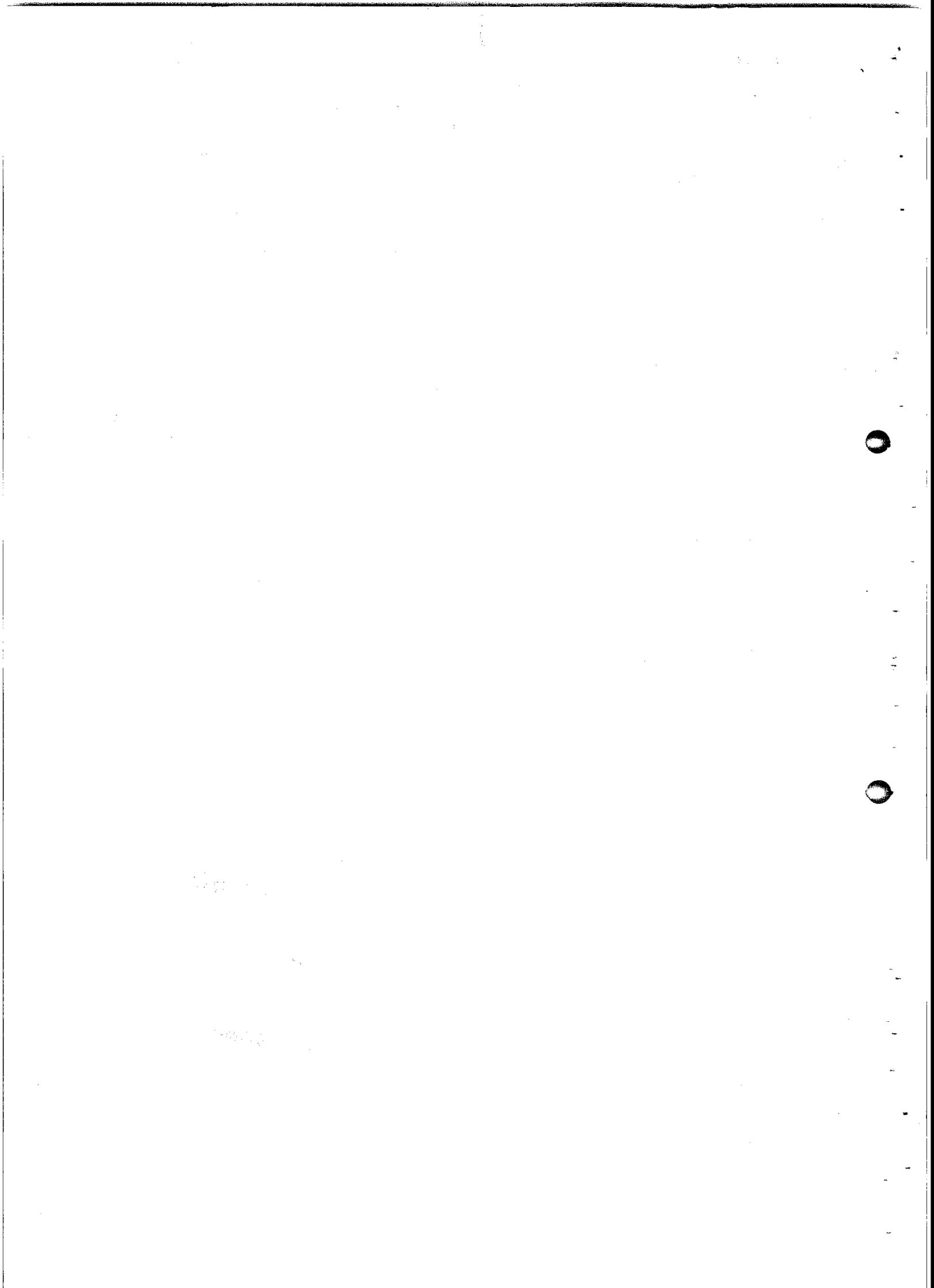
En MADRID, a 10 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



SR. JUEZ ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE LEGANÉS.

816





817

Registro Civil de Leganés

Sección 3ª

Certificación Literal

(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO :

(8-6) Nombre : FRANCISCO JAVIER

(7-6) Primer Apellido : TORRONTERAS

(7-6) Segundo Apellido : GADEA

Sexo : (3-4-1) VARÓN

(8-6-1) hijo de : ANDRES (8-6-2) y de : MARIA PILAR

(4-1) Estado : (4-1-1) CASADO (6-1) Nacionalidad : ESPAÑOLA

DNI : 50158666 - J

(9-7-6) Nacido el día : nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y dos

(2-4-6) Lugar de nacimiento : MADRID

(2-1-1-3) Provincia : MADRID

(2-1-1) País : ESPAÑA

(2-1-2-1) Domicilio último (2-1-3-6) : C/ CHORRON 12

(2-1-3-2) GUADALAJARA (2-1-1-3) Provincia : GUADALAJARA (2-1-1) País : ESPAÑA

(5-3) DEFUNCIÓN:

(9-9) Día : tres de abril de dos mil cuatro

(2-6) Lugar : C/ CARMEN MARTIN GAITE 40

(2-1-3-2) LEGANÉS (2-1-1-3) Provincia : MADRID (2-1-1) País : ESPAÑA

El enterramiento será en : CEMENTERIO SUR (2-1-3-2) MADRID (2-1-1-3) Provincia : MADRID (2-1-1) País : ESPAÑA

DECLARACIÓN DE

D./Dña : DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA - AC

Domicilio (2-1-3-6) : PASEO DE LAS DELICIAS 76, 2

(2-1-3-2) MADRID (2-1-1-3) Provincia : MADRID (2-1-1) País : ESPAÑA

OBSERVACIONES :

SE PRACTICA ESTA INSCRIPCIÓN EN VIRTUD DE OFICIO DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 3 DE LA AUDIENCIA NACIONAL DE MADRID. DILIGENCIAS PREVIAS Nº 101/2004.

Hora : once horas treinta minutos

Fecha : seis de abril de dos mil cuatro

(SIGUEN FIRMAS)

Encargado D./Dña : ELENA MARTIN SANZ

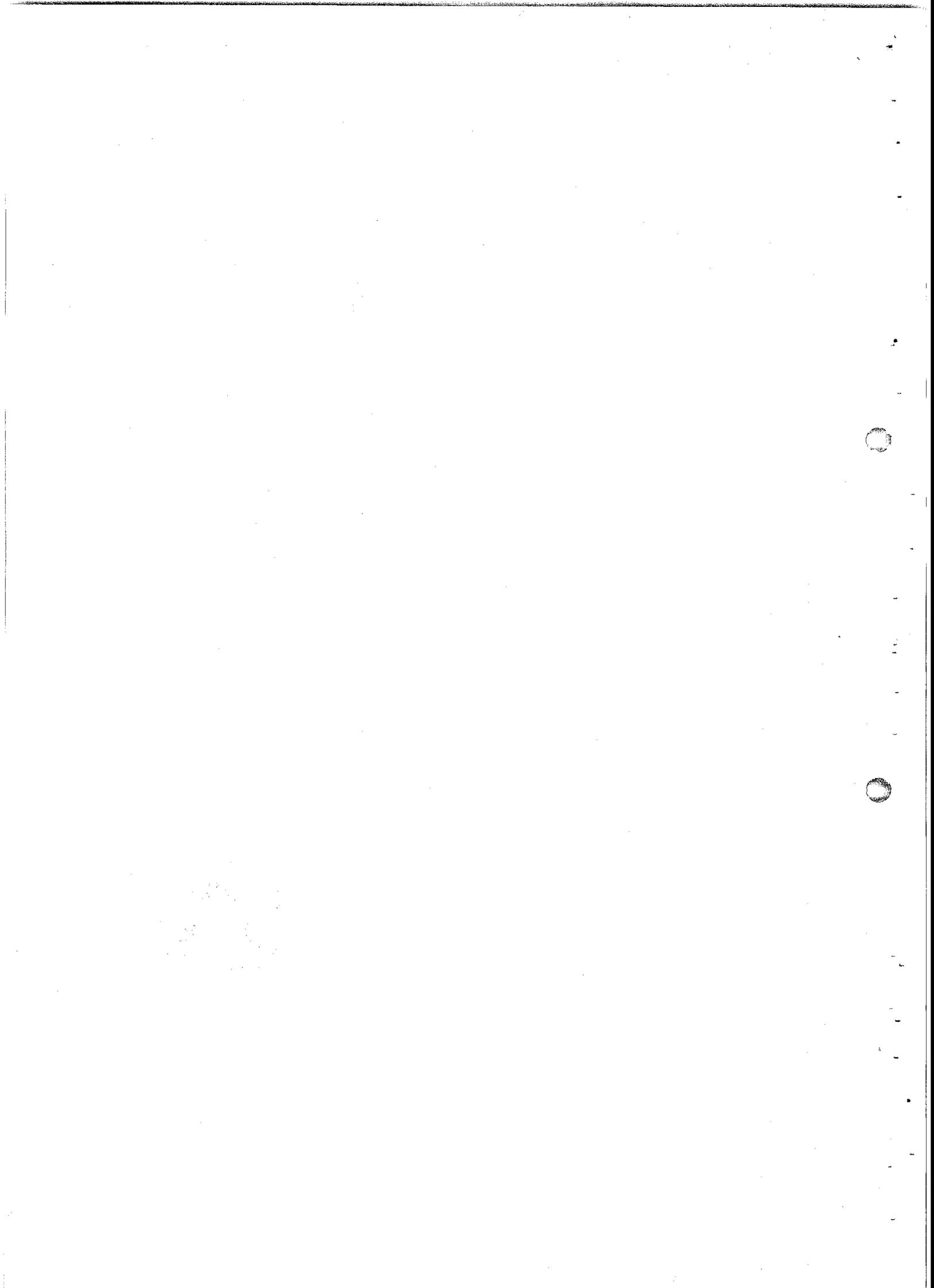
Secretario D./Dña : MARIA CONCEPCION GONZALEZ MARTINEZ

CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo **00105** página **319** de la Sección **3ª** de este Registro Civil.

Leganés, once de mayo de dos mil cuatro



D./Dña MERCEDES RIOLOBOS IZQUIERDO. Secretario.





818

Registro Civil de Leganés

Sección 3ª

Certificación Literal

(1-3-5) **DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO :**

(8-6) **Nombre :** ASRIH RIFAATB

(7-6) **Primer Apellido :** ANOUAR

Sexo : (3-4-1) VARÓN

(8-6-1) **hijo de :** AHMED (8-6-2) y de : MALIKA

(9-7-6) **Nacido el día :** dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta

(2-4-6) **Lugar de nacimiento :** TETUÁN

(2-1-1) **País :** MARRUECOS

(5-3) **DEFUNCIÓN:**

(9-9) **Día :** tres de abril de dos mil cuatro

(2-6) **Lugar :** AVDA. CARMEN MARTIN GAITE, 40

(2-1-3-2) **LEGANÉS** (2-1-1-3) **Provincia :** MADRID (2-1-1) **País :** ESPAÑA

OBSERVACIONES :

SE PRACTICA ESTA INSCRIPCIÓN EN VIRTUD DE OFICIO DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE MADRID. SUMARIO 20/2004 (DERIVADO DEL D.P. 101/2004).

Hora : doce horas cincuenta y siete minutos

Fecha : once de mayo de dos mil cuatro

(SIGUEN FIRMAS)

Encargado D./Dña : ANA MERCEDES MERINO MELARA

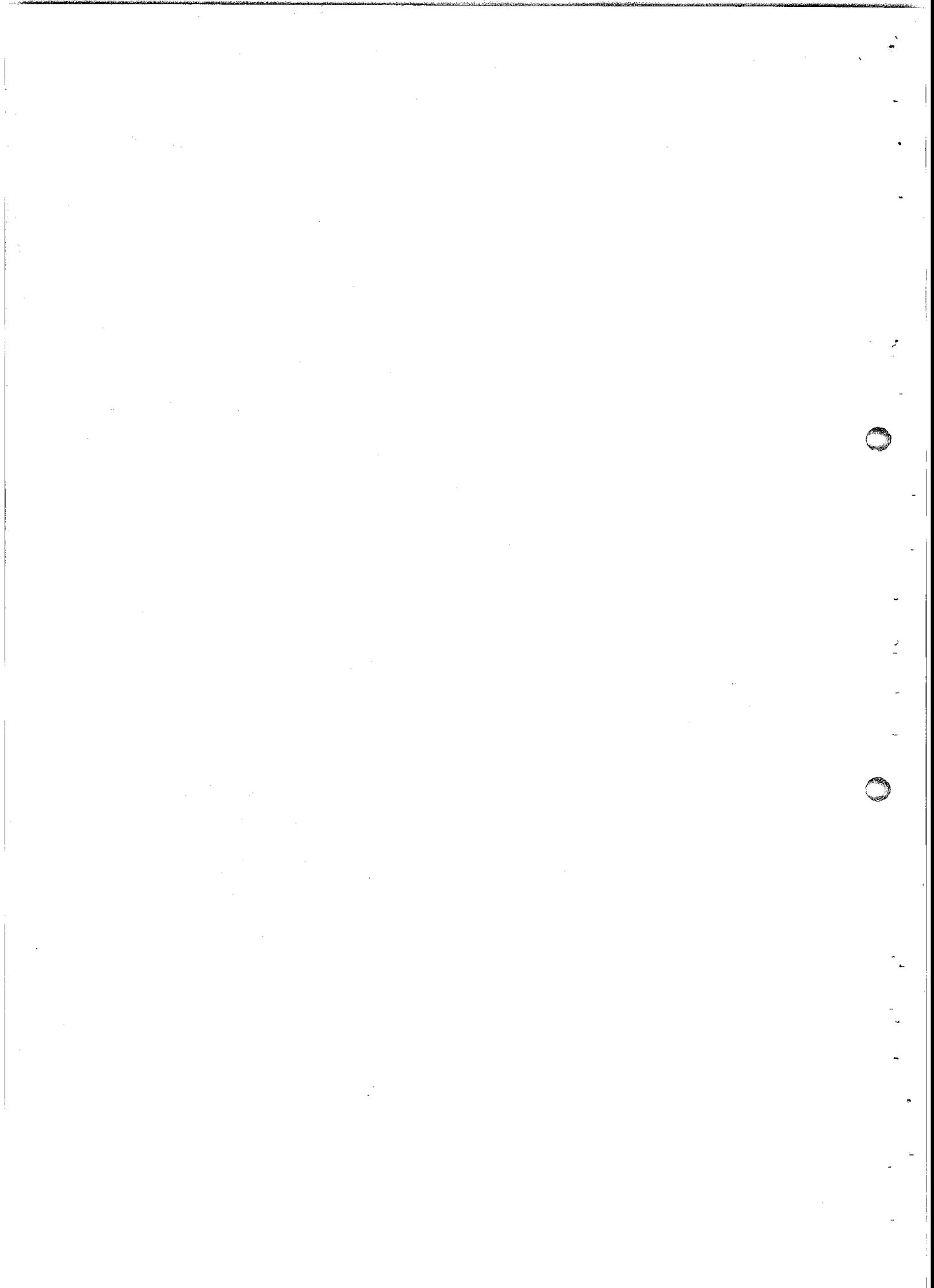
Secretario D./Dña : MERCEDES RIOLOBOS IZQUIERDO

CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo **00106** página **045** de la Sección **3ª** de este Registro Civil.

Leganés, once de mayo de dos mil cuatro

D./Dña MERCEDES RIOLOBOS IZQUIERDO. Secretario.







819

Registro Civil de Leganés

Sección 3ª

Certificación Literal

(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO :

(8-6) Nombre : JAMAL

(7-6) Primer Apellido : AHMIDAN

Sexo : (3-4-1) VARÓN

(8-6-1) hijo de : AHMED (8-6-2) y de : RAHMA

(9-7-6) Nacido el día : veintiocho de octubre de mil novecientos setenta

(2-4-6) Lugar de nacimiento : TETUÁN

(2-1-1) País : MARRUECOS

(5-3) DEFUNCIÓN:

(9-9) Día : tres de abril de dos mil cuatro

(2-6) Lugar : AVDA. CARMEN MARTIN GAITE, 40

(2-1-3-2) LEGANÉS (2-1-1-3) Provincia : MADRID (2-1-1) País : ESPAÑA

OBSERVACIONES :

SE PRACTICA ESTA INSCRIPCIÓN EN VIRTUD DE OFICIO DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE MADRID. SUMARIO 20/2004 (DERIVADO DEL D.P. 101/2004).

Hora : trece horas siete minutos

Fecha : once de mayo de dos mil cuatro

(SIGUEN FIRMAS)

Encargado D./Dña : ANA MERCEDES MERINO MELARA

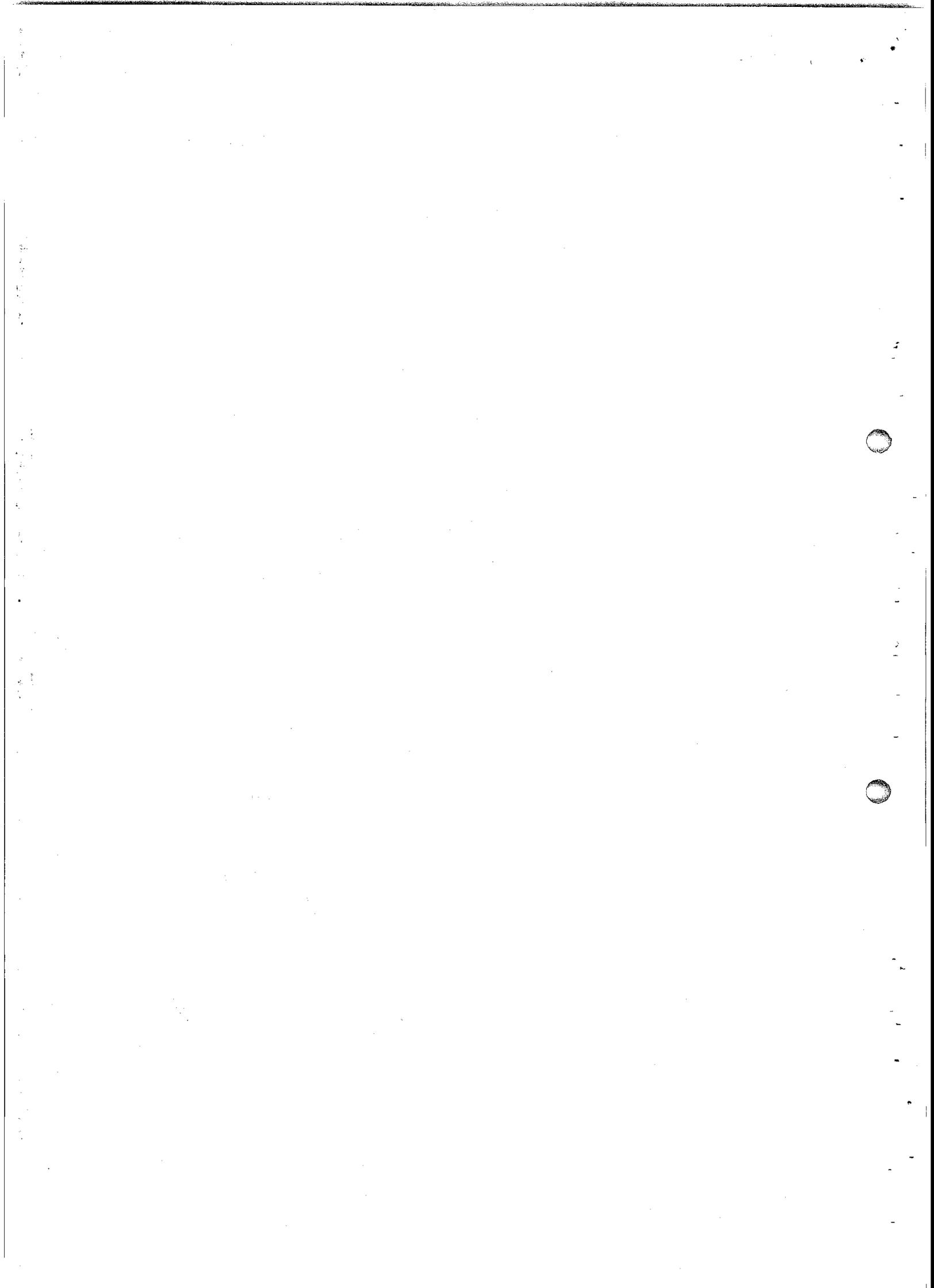
Secretario D./Dña : MERCEDES RIOLOBOS IZQUIERDO

*CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo **00106** página **047** de la Sección **3ª** de este Registro Civil.*

Leganés, once de mayo de dos mil cuatro

D./Dña MERCEDES RIOLOBOS IZQUIERDO. Secretario.







820

Registro Civil de Leganés

Sección 3ª

Certificación Literal

(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO :

(8-6) Nombre : ABDENBI

(7-6) Primer Apellido : KOUNJAA

Sexo : (3-4-1) VARÓN

(8-6-1) hijo de : AHMED (8-6-2) y de : BATOUL

(9-4-1) Nacido en el año : 1975

(2-4-6) Lugar de nacimiento : TAOURIT

(2-1-1) País : MARRUECOS

(5-3) DEFUNCIÓN:

(9-9) Día : tres de abril de dos mil cuatro

(2-6) Lugar : AVDA. CARMEN MARTIN GAITE, 40

(2-1-3-2) LEGANÉS (2-1-1-3) Provincia : MADRID (2-1-1) País : ESPAÑA

OBSERVACIONES :

SE PRACTICA ESTA INSCRIPCIÓN EN VIRTUD DE OFICIO DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE MADRID. SUMARIO 20/2004 (DERIVADO DEL D.P. 101/2004).

Hora : trece horas once minutos

Fecha : once de mayo de dos mil cuatro

(SIGUEN FIRMAS)

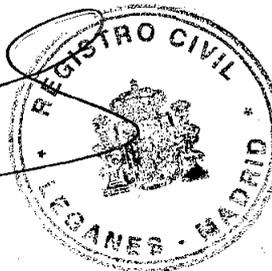
Encargado D./Dña : ANA MERCEDES MERINO MELARA

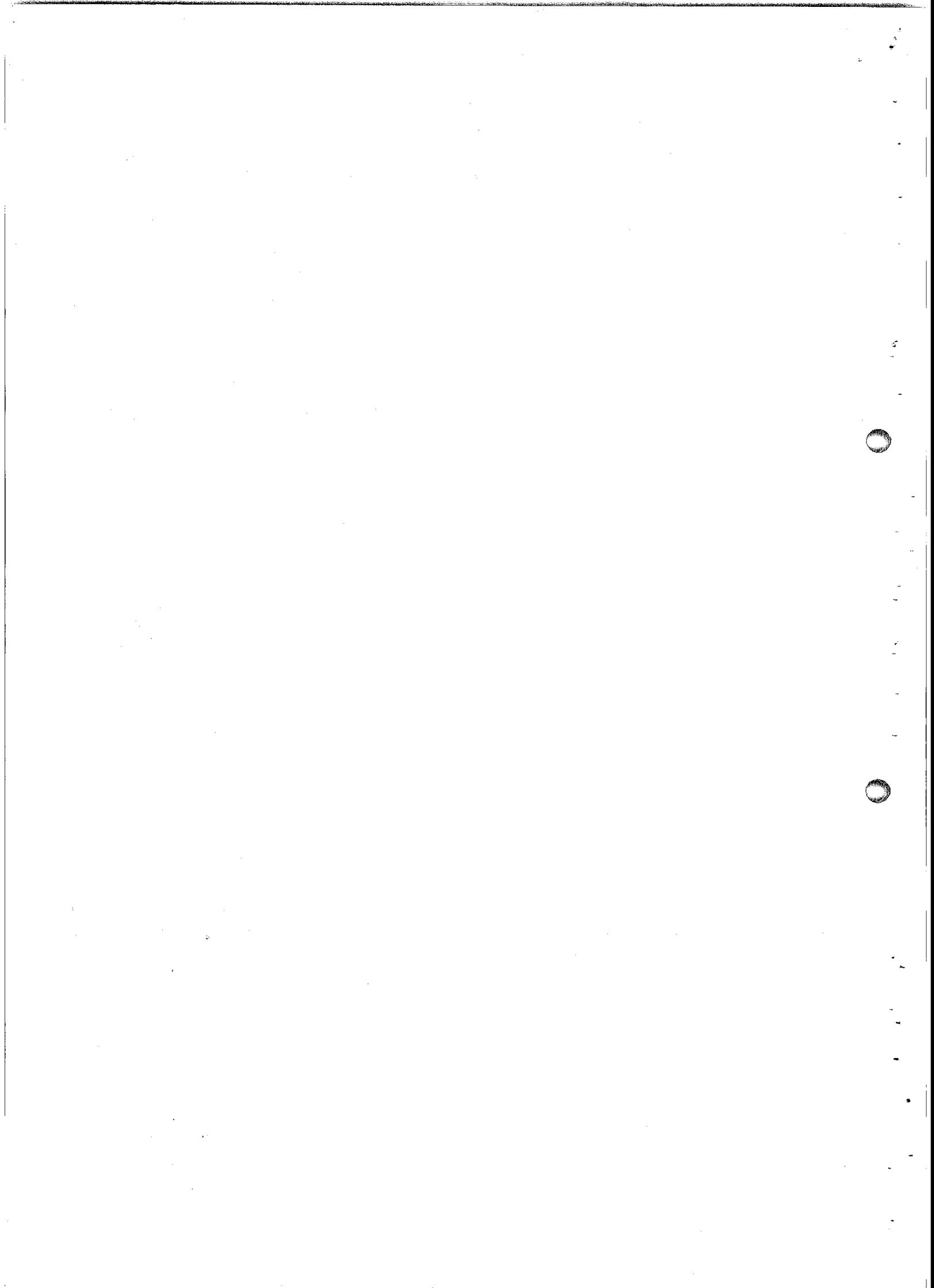
Secretario D./Dña : MERCEDES RIOLOBOS IZQUIERDO

CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo **00106** página **048** de la Sección **3ª** de este Registro Civil.

Leganés, once de mayo de dos mil cuatro

D./Dña MERCEDES RIOLOBOS IZQUIERDO. Secretario.







821

Registro Civil de Leganés

Sección 3ª

Certificación Literal

(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO :

(8-6) Nombre : SERHANE BEN ABDELMAJID

(7-6) Primer Apellido : FAKHET

Sexo : (3-4-1) VARÓN

(8-6-1) hijo de : ABDELMAJID (8-6-2) y de : RACHIDA

(9-7-6) Nacido el día : diez de julio de mil novecientos setenta y ocho

(2-4-6) Lugar de nacimiento : TUNEZ

(5-3) DEFUNCIÓN:

(9-9) Día : tres de abril de dos mil cuatro

(2-6) Lugar : AVDA. CARMEN MARTIN GAITE, 40

(2-1-3-2) LEGANES (2-1-1-3) Provincia : MADRID (2-1-1) País : ESPAÑA

OBSERVACIONES :

SE PRACTICA ESTA INSCRIPCIÓN EN VIRTUD DE OFICIO DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE MADRID. SUMARIO 20/2004 (DERIVADO DEL D.P. 101/2004).

Hora : trece horas quince minutos

Fecha : once de mayo de dos mil cuatro

(SIGUEN FIRMAS)

Encargado D./Dña : ANA MERCEDES MERINO MELARA

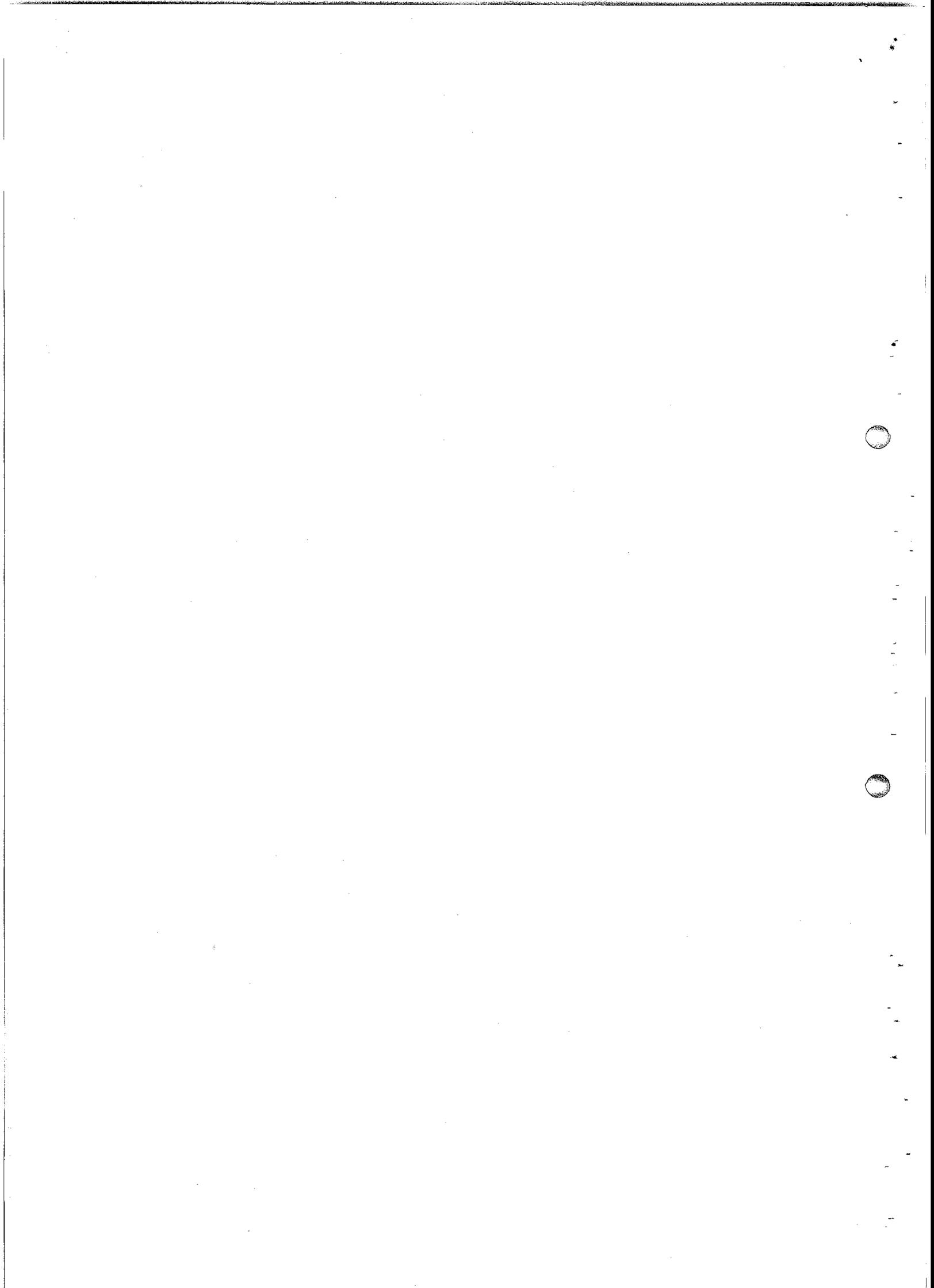
Secretario D./Dña : MERCEDES RIOLOBOS IZQUIERDO

CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo **00106** página **049** de la Sección **3ª** de este Registro Civil.

Leganés, once de mayo de dos mil cuatro

D./Dña **MERCEDES RIOLOBOS IZQUIERDO**. Secretario.







822

Registro Civil de Leganés

Sección 3ª

Certificación Literal

(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO :

(8-6) Nombre : VARON NO IDENTIFICADO

(7-6) Primer Apellido : PERFIL GENETICO I

Sexo : (3-4-1) VARÓN

(5-3) DEFUNCIÓN:

(9-9) Día : tres de abril de dos mil cuatro

(2-6) Lugar : AVDA. CARMEN MARTIN GAITE, 40

(2-1-3-2) LEGANES (2-1-1-3) Provincia : MADRID (2-1-1) País : ESPAÑA

OBSERVACIONES :

SE PRACTICA ESTA INSCRIPCIÓN EN VIRTUD DE OFICIO DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE MADRID. SUMARIO 20/2004 (DERIVADO DEL D.P. 101/2004).

Hora : trece horas dieciocho minutos

Fecha : once de mayo de dos mil cuatro

(SIGUEN FIRMAS)

Encargado D./Dña : ANA MERCEDES MERINO MELARA

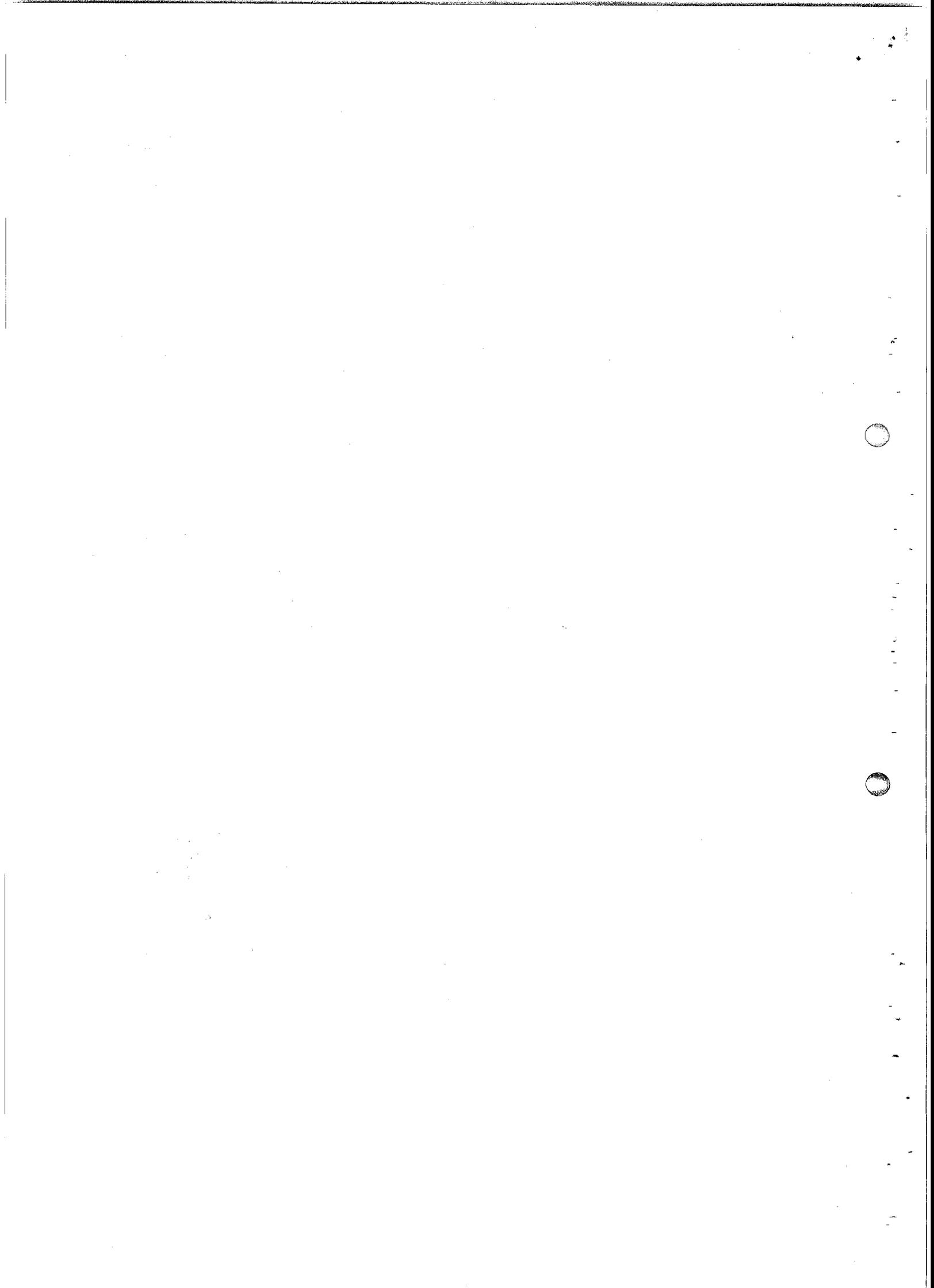
Secretario D./Dña : MERCEDES RIOLOBOS IZQUIERDO

CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo **00106** página **050** de la Sección **3ª** de este Registro Civil.

Leganés, once de mayo de dos mil cuatro

D./Dña MERCEDES RIOLOBOS IZQUIERDO. Secretario.







823

Registro Civil de Leganés

Sección 3ª

Certificación Literal

(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO :

(8-6) Nombre : VARON NO IDENTIFICADO

(7-6) Primer Apellido : PERFIL GENETICO V

Sexo : (3-4-1) VARÓN

(5-3) DEFUNCIÓN:

(9-9) Día : tres de abril de dos mil cuatro

(2-6) Lugar : AVDA. CARMEN MARTIN GAITE, 40

(2-1-3-2) LEGANES (2-1-1-3) Provincia : MADRID (2-1-1) País : ESPAÑA

OBSERVACIONES :

SE PRACTICA ESTA INSCRIPCIÓN EN VIRTUD DE OFICIO DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE MADRID. SUMARIO 20/2004 (DERIVADO DEL D.P. 101/2004).

Hora : trece horas veinte minutos

Fecha : once de mayo de dos mil cuatro

(SIGUEN FIRMAS)

Encargado D./Dña : ANA MERCEDES MERINO MELARA

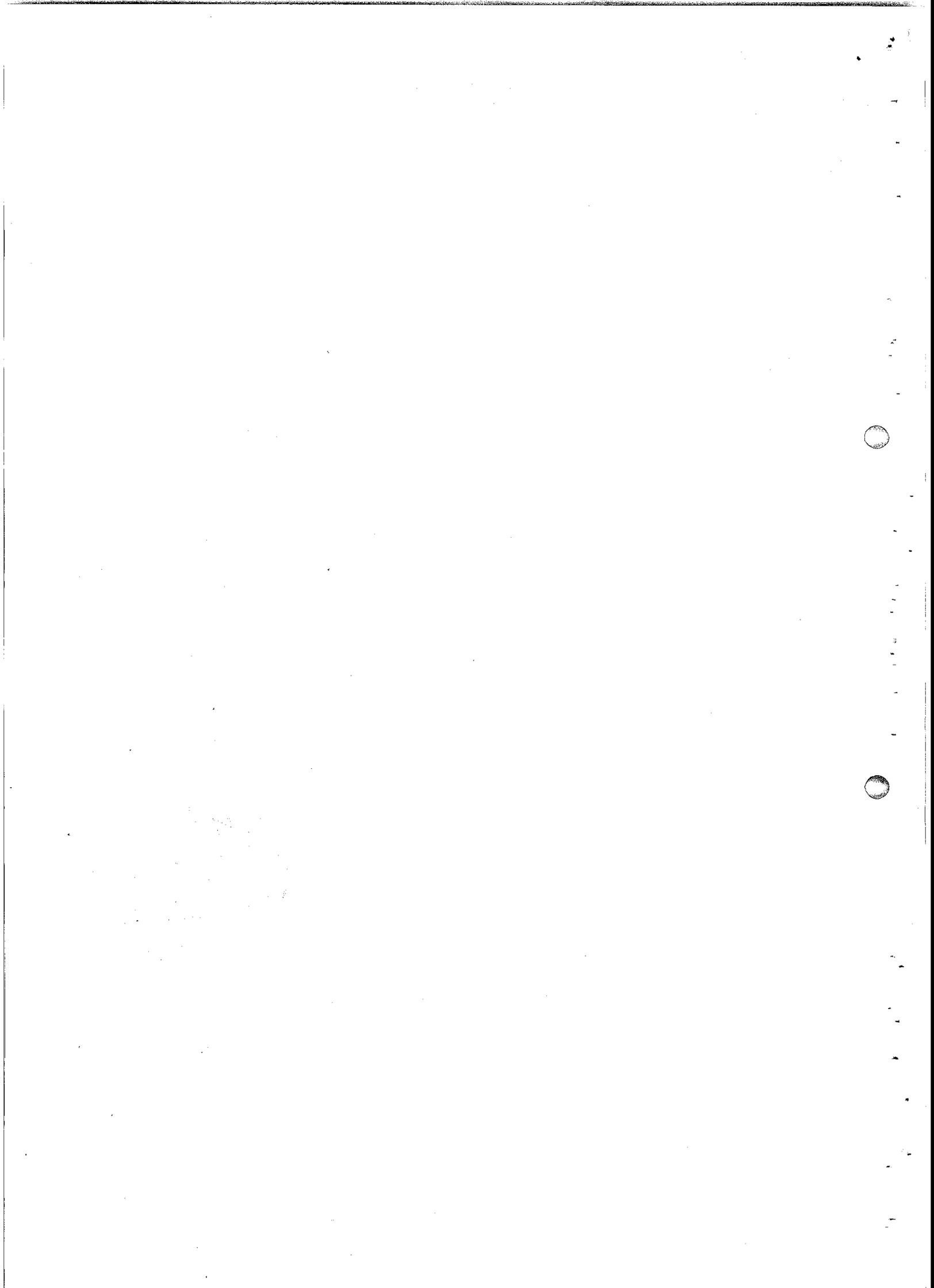
Secretario D./Dña : MERCEDES RIOLOBOS IZQUIERDO

CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo **00106** página **051** de la Sección **3ª** de este Registro Civil.

Leganés, once de mayo de dos mil cuatro

D./Dña MERCEDES RIOLOBOS IZQUIERDO. Secretario.







824

Registro Civil de Leganés

Sección 3ª

Certificación Literal

(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO :

(8-6) Nombre : VARON NO IDENTIFICADO

(7-6) Primer Apellido : PERFIL GENETICO VI

Sexo : (3-4-1) VARÓN

(5-3) DEFUNCIÓN:

(9-9) Día : tres de abril de dos mil cuatro

(2-6) Lugar : AVDA. CARMEN MARTIN GAITE, 40

(2-1-3-2) LEGANES (2-1-1-3) Provincia : MADRID (2-1-1) País : ESPAÑA

OBSERVACIONES : -

SE PRACTICA ESTA INSCRIPCIÓN EN VIRTUD DE OFICIO DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE MADRID. SUMARIO 20/2004 (DERIVADO DEL D.P. 101/2004).

Hora : trece horas veintitrés minutos

Fecha : once de mayo de dos mil cuatro

(SIGUEN FIRMAS)

Encargado D./Dña : ANA MERCEDES MERINO MELARA

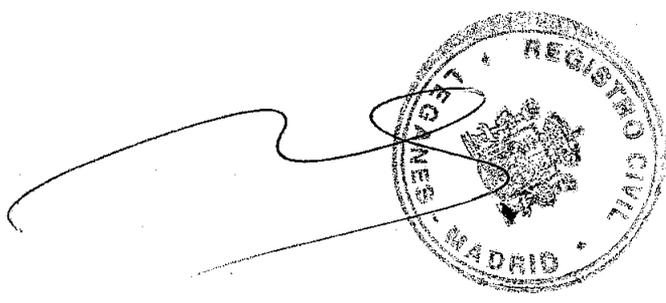
Secretario D./Dña : MERCEDES RIOLOBOS IZQUIERDO

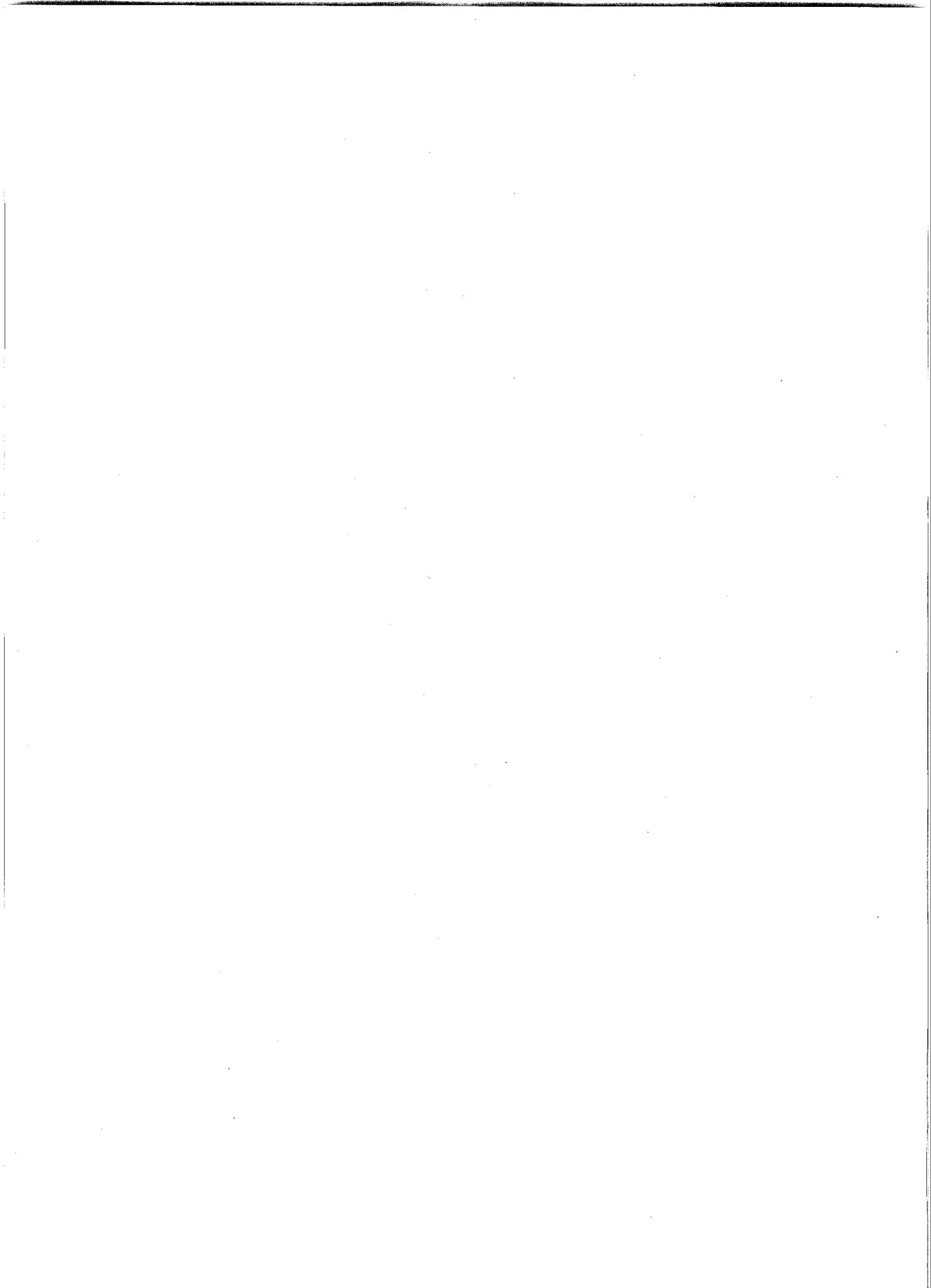
CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo **00106** página **052** de la Sección **3ª** de este Registro Civil.

Leganés, once de mayo de dos mil cuatro

D./Dña MERCEDES RIOLOBOS IZQUIERDO. Secretario.

ANA MERINO
Perfil Genético VI
F 824 S- Leganés



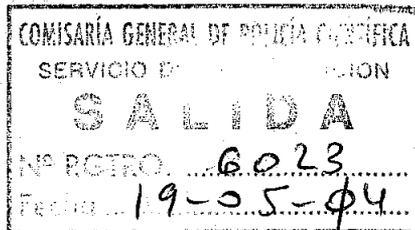




MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO CENTRAL DE IDENTIFICACIÓN



OFICIO

S/REF.: Sumario 20/04

N/REF.: 352-04-AE

FECHA: Madrid 17 de mayo de 2004

ASUNTO: informe pericial

Adjunto se remite informe Pericial, sobre estudio de Muestras Entomológicas, emitido por el Servicio Central de Identificación de la Comisaría General de Policía Científica, Sección de Antropología, en el que consta el resultado de los estudios llevados a cabo respecto de los extremos interesados.

EL COMISARIO JEFE DEL SERVICIO



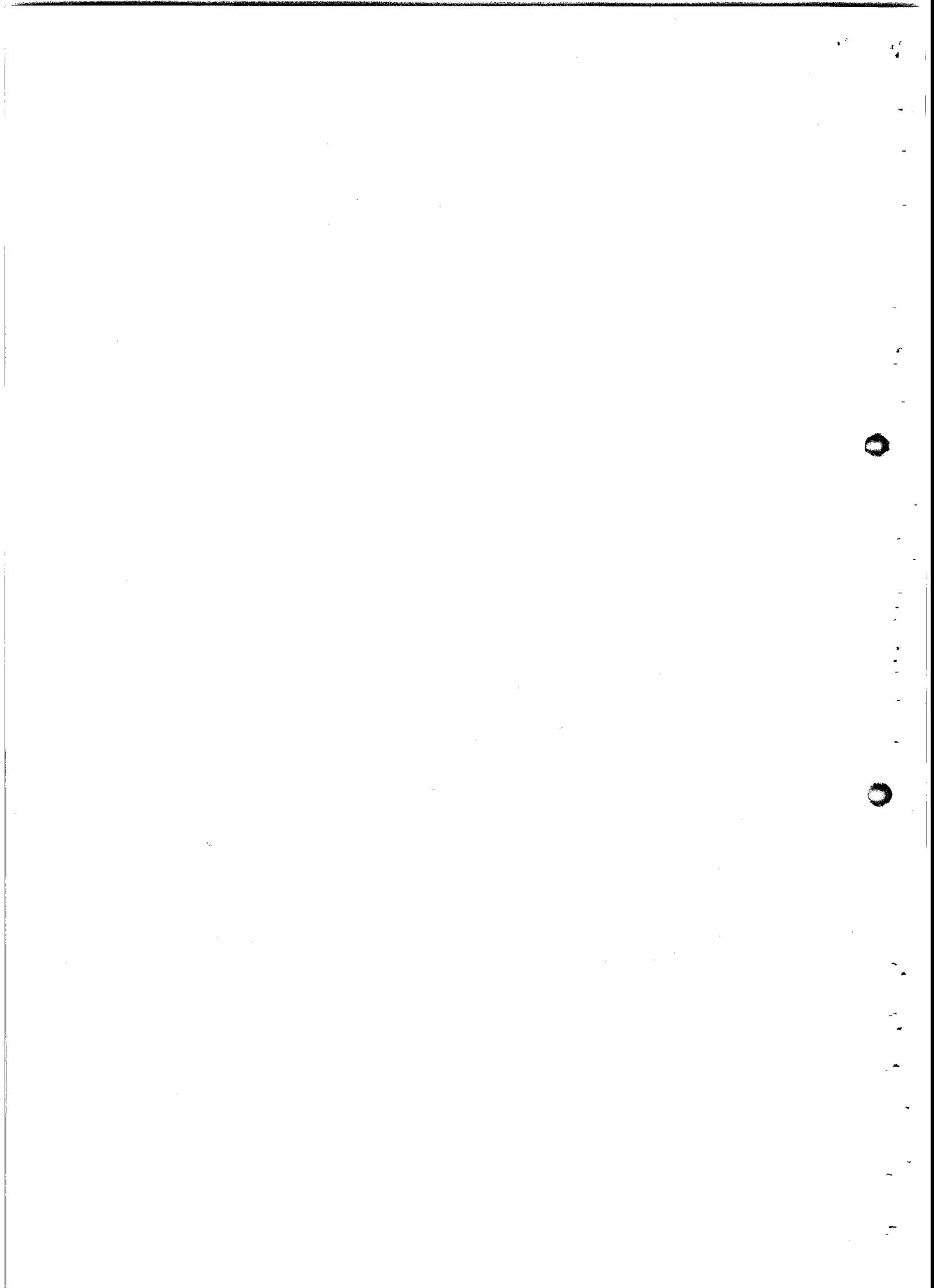
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº TRES

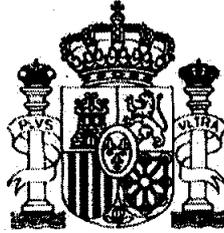
MADRID

CORREO ELECTRÓNICO:

webcientifica@dgp.mir.es

C/ Julián Gonzalez Segador s/n
28043 - MADRID
TEL. - 91 582 24 66
FAX. - 91 300 35 21





DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA

SERVICIO CENTRAL DE IDENTIFICACIÓN

SECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA

INFORME PERICIAL NUM 352-04-AE

**SOBRE ANALISIS DE MUESTRAS
ENTOMOLÓGICAS**

AUTORIDAD JUDICIAL: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº TRES (Madrid).

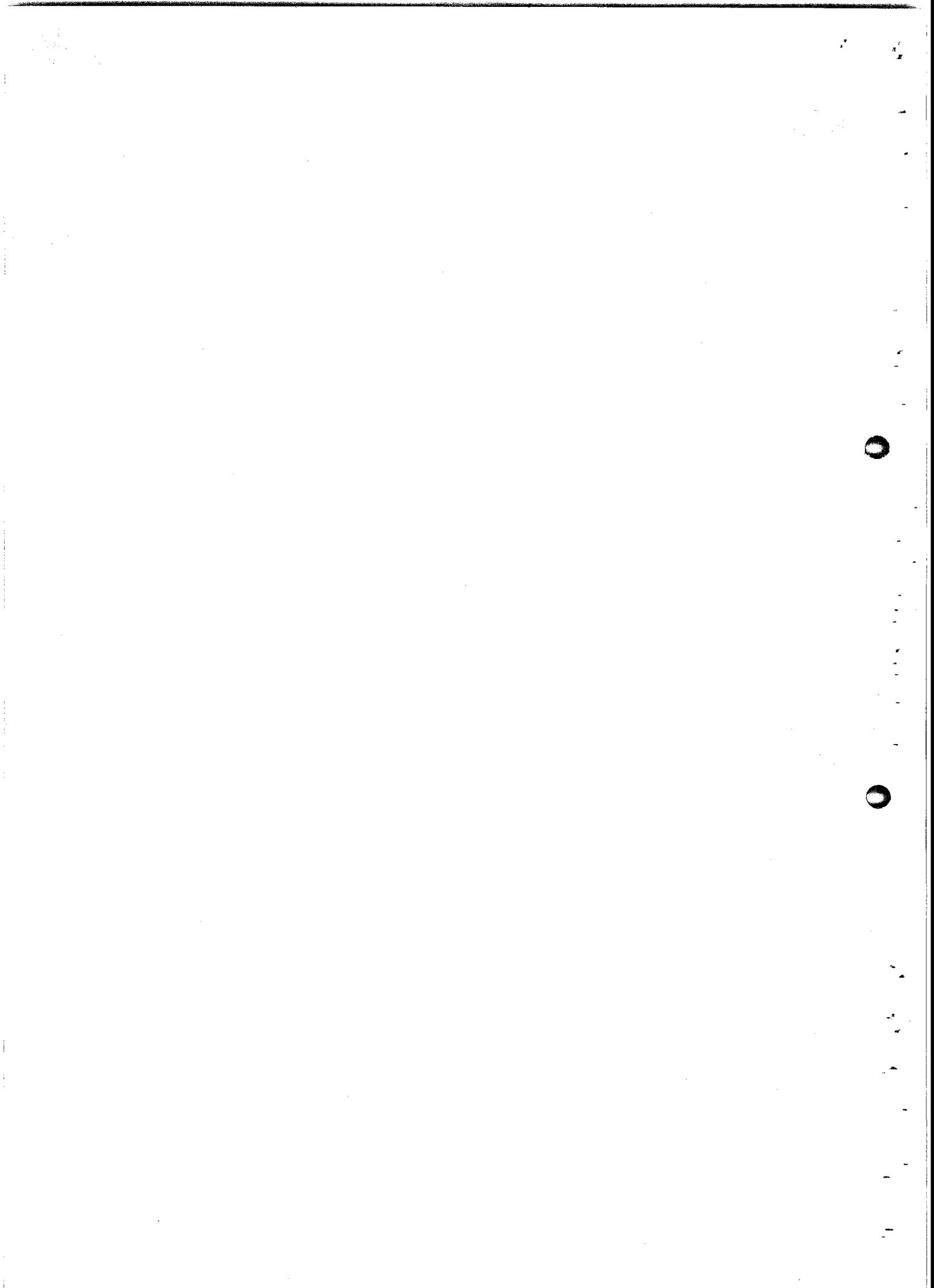
DILIGENCIAS PREVIAS: Sumario 20/04

**DEPENDENCIA POLICIAL: Sección Inspecciones Oculares. Grupo de Terrorismo.
CGPC (Madrid)**

PERITOS FIRMANTES:

Técnico del C.N.P nº 161

Facultativo del C.N.P. nº 221



827



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL POLICÍA CIENTÍFICA
SERVICIO CENTRAL DE IDENTIFICACIÓN
Sección de ANTROPOLOGÍA

N. Ref.: 352-04-AE

S. Ref.: Sumario 20/04 del Juzgado de Instrucción nº TRES. Madrid

INFORME PERICIAL SOBRE ESTUDIO DE MUESTRAS ENTOMOLÓGICAS

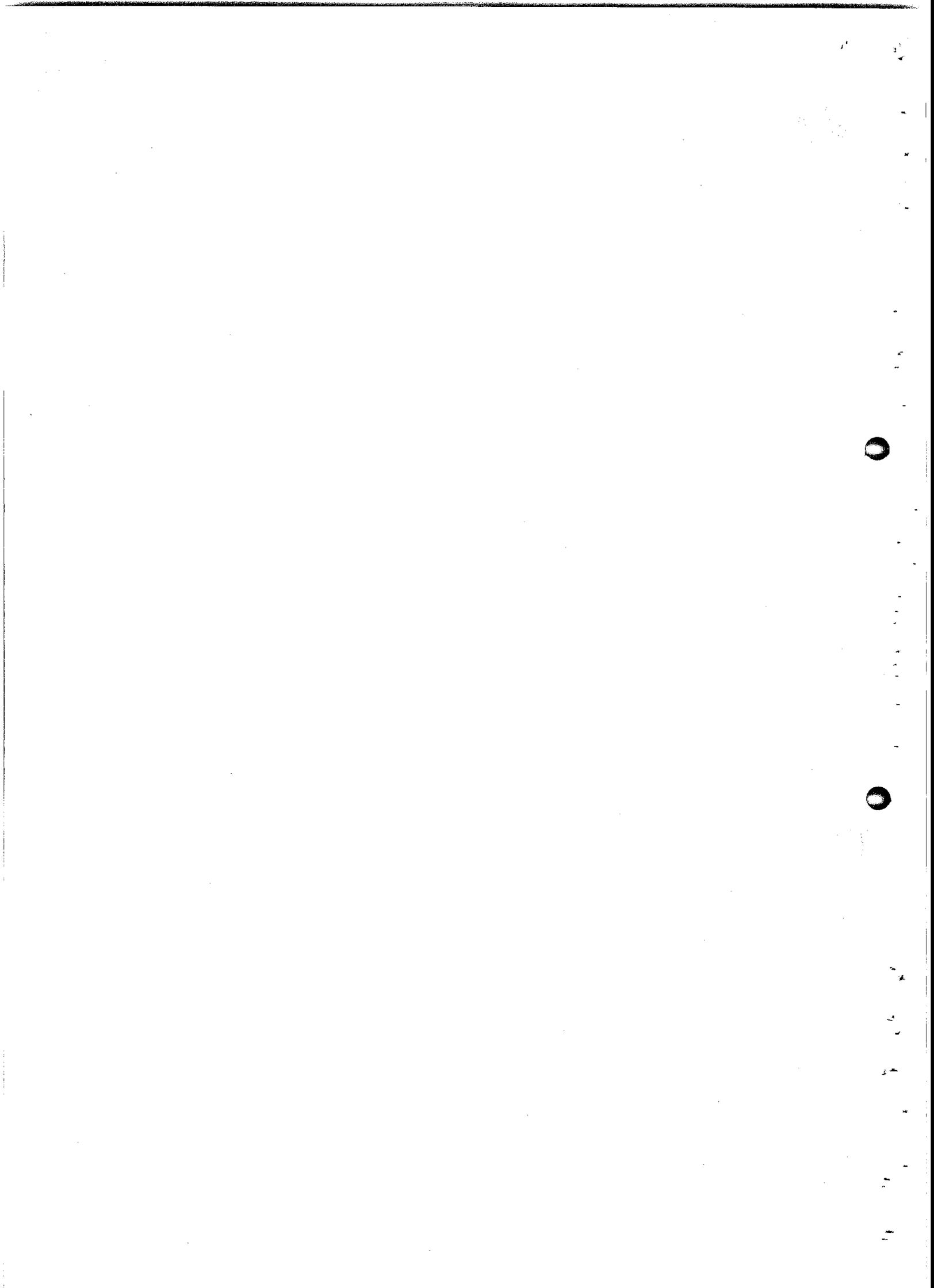
ANTECEDENTES

En relación con la aparición de restos biológicos el día 21 de Abril de 2004 en el desescombro llevado a cabo en la calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Madrid), relacionado con el suicidio de varios integristas islámicos presuntamente implicados en los atentados del día 11 de Marzo (Sumario 20/04) del Juzgado Central de Instrucción número TRES de la citada capital; se recibió en la Sección de Antropología de la Comisaría General de Policía Científica de Madrid, la siguiente muestra:

MUESTRA NÚMERO TRES.- Una larva que se encontraba en el interior de los restos orgánicos de la muestra número 1.

ESTUDIOS REALIZADOS

De lo recibido se hicieron cargo el funcionario Técnico con nº de Carnet Profesional nº 161, licenciado en Medicina y Cirugía y la funcionaria facultativa del Cuerpo Nacional de Policía con número de Carnet Profesional 221, licenciada en Ciencias Biológicas y máster en Entomología Forense por la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid), ambas adscritas a la Sección de Antropología de esta Comisaría General.





MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO CENTRAL DE IDENTIFICACIÓN
Sección de ANTROPOLOGÍA

Se exponen continuación los estudios realizados.

- A.- Observación macroscópica de la muestra recibida.
- B.- Deshidratación y montaje de larvas de Dípteros en preparaciones microscópicas para observación de esclerito cefalofaríngeo y espiráculos anterior y posterior.
- C.- Estudio taxonómico. Se realiza mediante microscopía óptica y lupa estereoscópica.

A tenor de los estudios realizados se obtiene el siguiente

RESULTADO

La muestra recibida resulta ser una larva de 10 milímetros de longitud en el estadio de desarrollo denominado L3, correspondiente a díptero de la Familia Calliphoridae, sin particularidad alguna que pudiera resultar de interés.

El presente informe va extendido en 2 hojas de papel, sólo escritas en su anverso, cada una de las cuales lleva estampado el sello de esta Dependencia y la primera, además, la rúbrica de los firmantes.

Madrid, 14 de mayo de 2004

LOS PERITOS

[Firmas manuscritas]





MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO DE TECNICA POLICIAL
Sección de Documentoscopia

OFICIO

S/REF.: J.C.I. TRES. SUMARIO 20/2004
N/REF.: GRUPO ESPECIAL 2004D0341
FECHA: 17 de Mayo de 2004
ASUNTO: Solicitando acceso a expedientes de prisiones.

En relación con los hechos acaecidos en la C/ Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés el pasado día 3 de Abril de 2004, y en concreto con la documentación recogida durante el desescombros, se participa lo siguiente:

- Se ha podido establecer la misma personalidad escritural en tres localizaciones diferentes (C/ Hornillo, nº 4 de Albolote de Granada; C/ Litos, nº 13, 5º D, de Madrid; C/ Carmen Martín Gaité 40, 1º, 2 de Leganés). Dicha autoría se sospecha que podría deberse a la acción escritural del fallecido **Rachid OULAD AKCHA**. Como quiera que no se dispone de escritura indubitada del mismo, se solicita el acceso a los archivos del Centro Penitenciario Victoria Kent de Madrid por si en el mismo pudiera haber escritura de tales características extendidas por el mencionado Rachid Oulad.
- También se han individualizado diversas anotaciones manuscritas de otro individuo recogidas durante la Inspección Ocular de la C/ Carmen Martín Gaité. Se sospecha que la autoría de las mismas pudieran deberse al también fallecido **Jamal HAMIDAN**. De dicho individuo tampoco se dispone de escritura plenamente incuestionada, que bien pudiera encontrarse en el centro penitenciario de Valdemoro (Madrid III) donde estuvo preso durante los años 1992 a 1995 bajo el nombre de **Ahmed JON**.

CORREO ELECTRÓNICO:

cgpc.documentoscopia@policia.es

C/ Julián Gonzalez Segador s/n
28043 - MADRID
TEL.- 91 582 24 35
FAX.- 91 582 25 75

En consecuencia y con la finalidad de peritar las documentaciones manuscritas aludidas, provenientes de la recogida durante la Inspección Ocular de la C/ Carmen Martín Gaité nº 40, se solicita autorización para acceder a los expedientes personales de Rachid OULAD AKCHA (Centro Penitenciario Victoria Kent de Madrid) y de Jamal HAMIDAN, bajo el nombre de Ahmed JON (Centro Penitenciario de Valdemoro).

EL COMISARIO JEFE DEL SERVICIO
DE TÉCNICA POLICIAL



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Fdo.: Miguel Angel Paris Turmo.

ILMA. SRA. MAGISTRADA JUEZ DEL JCI TRES
DE LA AUDIENCIA NACIONAL

MADRID.-



AUDIENCIA NACIONAL

SECRETARIA DE GOBIERNO

N. 557/04

ILTMO. Sr.:

Adjunto remito a **V.I.** traducción efectuada por la intérprete del idioma árabe , **D. MOHAMED AJILLALI-CHESTOUR**, conforme se interesaba en su oficio de fecha 17/05/04, cuya copia se acompaña. Sumario 20/04.

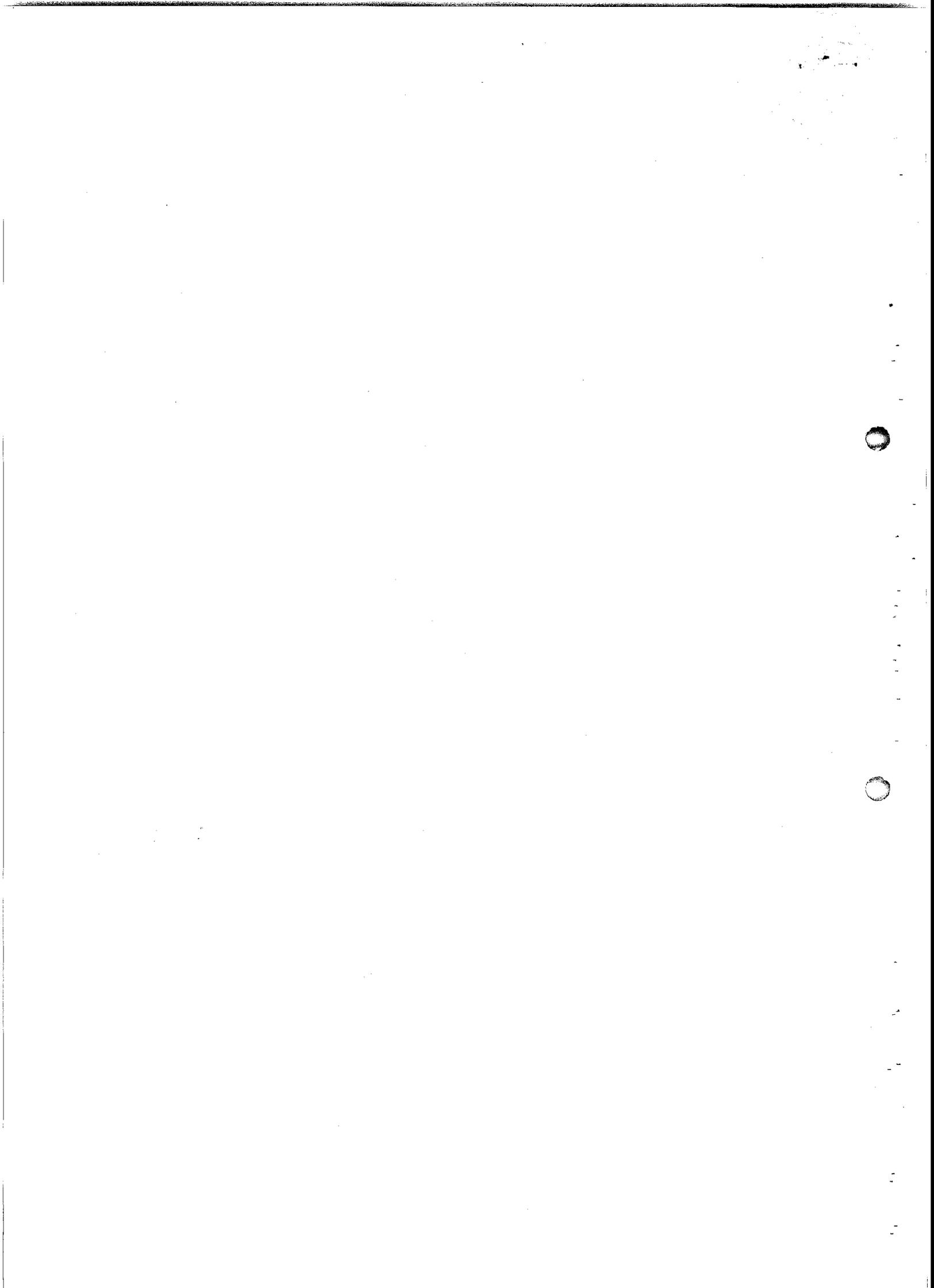
Madrid a 24 de mayo de 2004.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO



Fdo. Guillermo Fernandez Vivanco.

ILTMO. SR. MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3.



831



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003 MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

AUDIENCIA NACIONAL
REGISTRO DE ENTRADA
17 MAYO 2004
ENTRADA N°.....

557/04

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

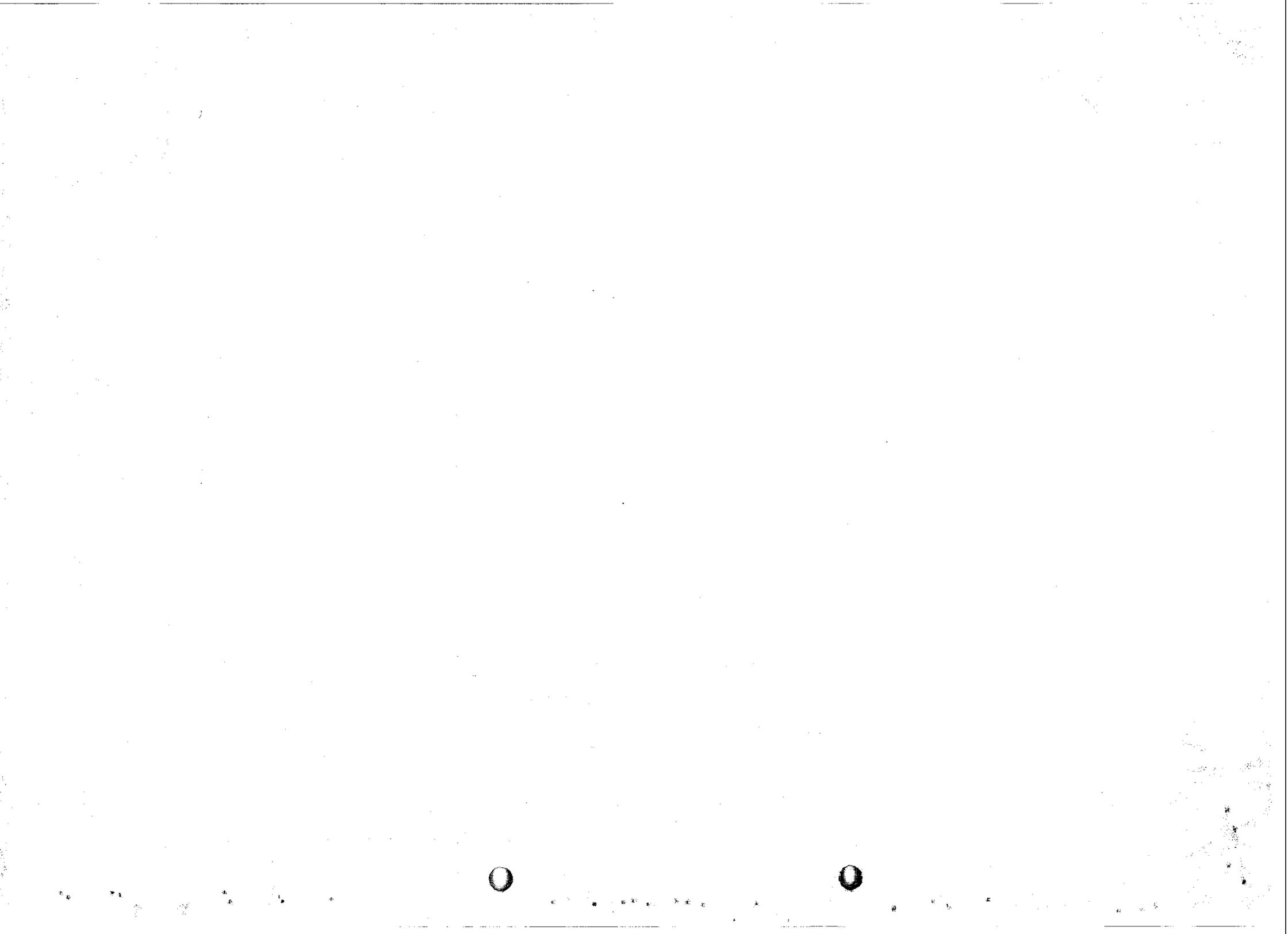
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés (Madrid), libro el presente a fin de que proceda a la **INMEDIATA TRADUCCIÓN** al idioma español de la documentación que se adjunta al presente que se encuentra en idioma **ÁRABE**.

En MADRID, a 17 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA AUDIENCIA NACIONAL.
SERVICIO DE INTÉRPRETES.



238

DP 34/68

11/11

البريد



المملكة المغربية

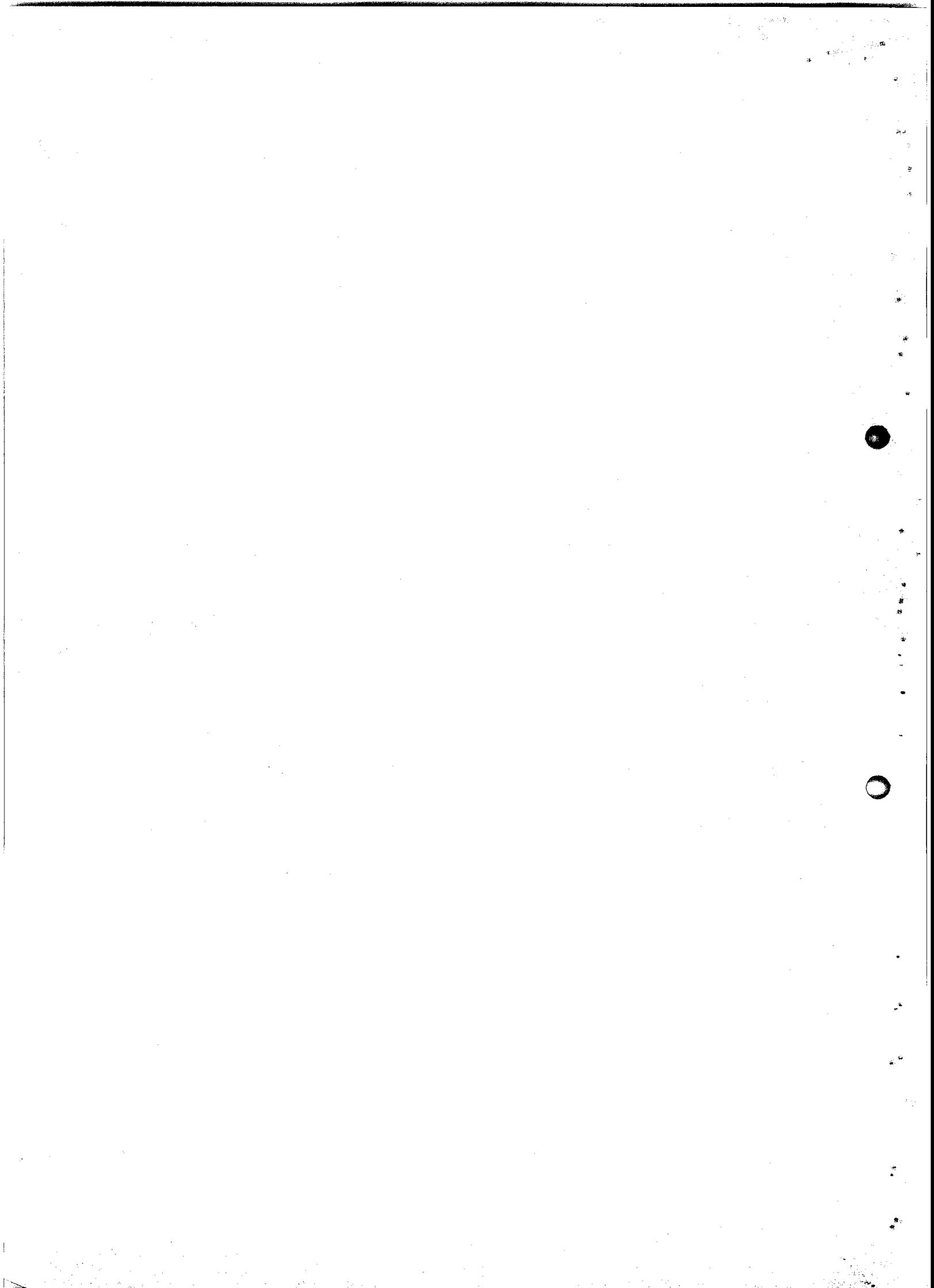
ROYAUME DU MAROC

كناش التعريف والحالة المدنية

LIVRET D'IDENTITE ET D'ETAT CIVIL

الطبعة الرسمية - الرباط

IMPRIMERIE OFFICIELLE - RABAT



الاسم العائلي لهذا الشخص هذا الكناش وأدلى به
Nom de famille Ahols et C. 76 Filiales de la Pastre

AMHIDAN

معلومات عامة

ان هذا الكناش المغربي المكنون ونحوه المدنية نظم محال
لكل فتره يخبرني بمطابق نظام الحال المدني المحدث بالظهور الشريف
المؤرخ في 18 مارس 1950
كما تحت عليه الاشارة الى عند كل تجديد ولادة او وفاة

الولاية: تحت الصيغة بالولادة في طرف الترابي وومي
الموالية يوم وقوعها وذلك في حياط الحالة المدنية التابع لـ
كان الولاية
الوفاء: تحت الصيغة بالوفاء لدى حياط الحالة المدنية
التابع له مكان الوفاة في طرف الخمسة عشر يوما التي تليها

مكتب الحالة المدنية بـ تطوان
دائرة الحياطة البلدية مدينة تطوان أو قيادة سبت
عام 388
يوم سادس وعشرا سبعمائة عام ألف وثلاثمائة وخمسة وخمسين
الموافق لعشر شعبان سنة ثمان وخمسين وخمسين والف
رقم 69
صاحب الكناش :
اسمه العائلي
اسمه الخاص واسم أبيه احمد بن احمد

تاريخ ولادته عام 1388
مسقط رأسه (المدينة أو القيادة)
دائرة الحياطة البلدية
اسم أبيه احمد بن احمد
جنسيته مغربي
حرقته المسمى احمد بن احمد
محل سكنه الحياطة البلدية تطوان
أولاد حياط الحالة المدنية :
اسم

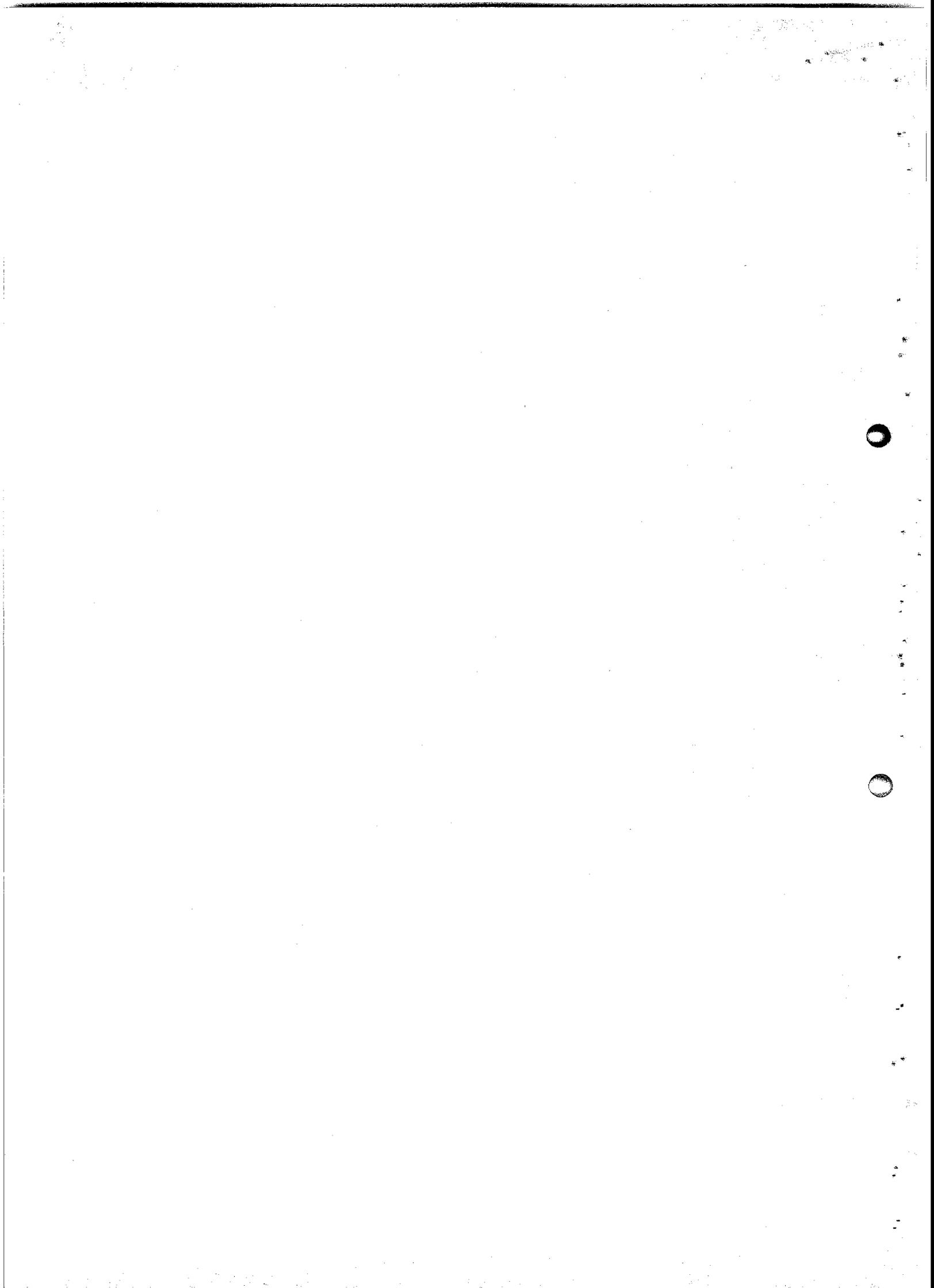


Bureau de l'état civil de تطوان
Cercle de ville
Année 1950
No 69
Mil nees achit
Nom patronymique du titulaire AMHIDAN

Prénom du bénéficiaire et prénom de son père
Né le 1950 à (ville ou caïdat) تطوان
Cercle de ville
de préfecture ou province de
et de
Nationalité marocaine
Profession
Domicile

L'Officier de l'Etat Civil :

Bureau de l'Etat Civil



وفياة صاحب الكناش

تاريخ الوفاة

محل الوفاة

تاريخ التصريح بالوفاة

الرقم

امضاء ضابط الحالة المدنية :

طابع مكتب الحالة المدنية :

DECES DU TITULAIRE

Décédé le

à

Décès déclaré le

N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil :

L'Officier de l'Etat Civil :

وصف صاحب الكناش



انظر الصورة

القامة

الشعر

الحواجب

الجبين

العينان

الأنف

الشم

اللحية

الذقن

الوجه

اللون

العلامات الخصوصية

SIGNALEMENT

Taille

Cheveux

Sourcils

Front

Yeux

Nez

Bouche

Barbe

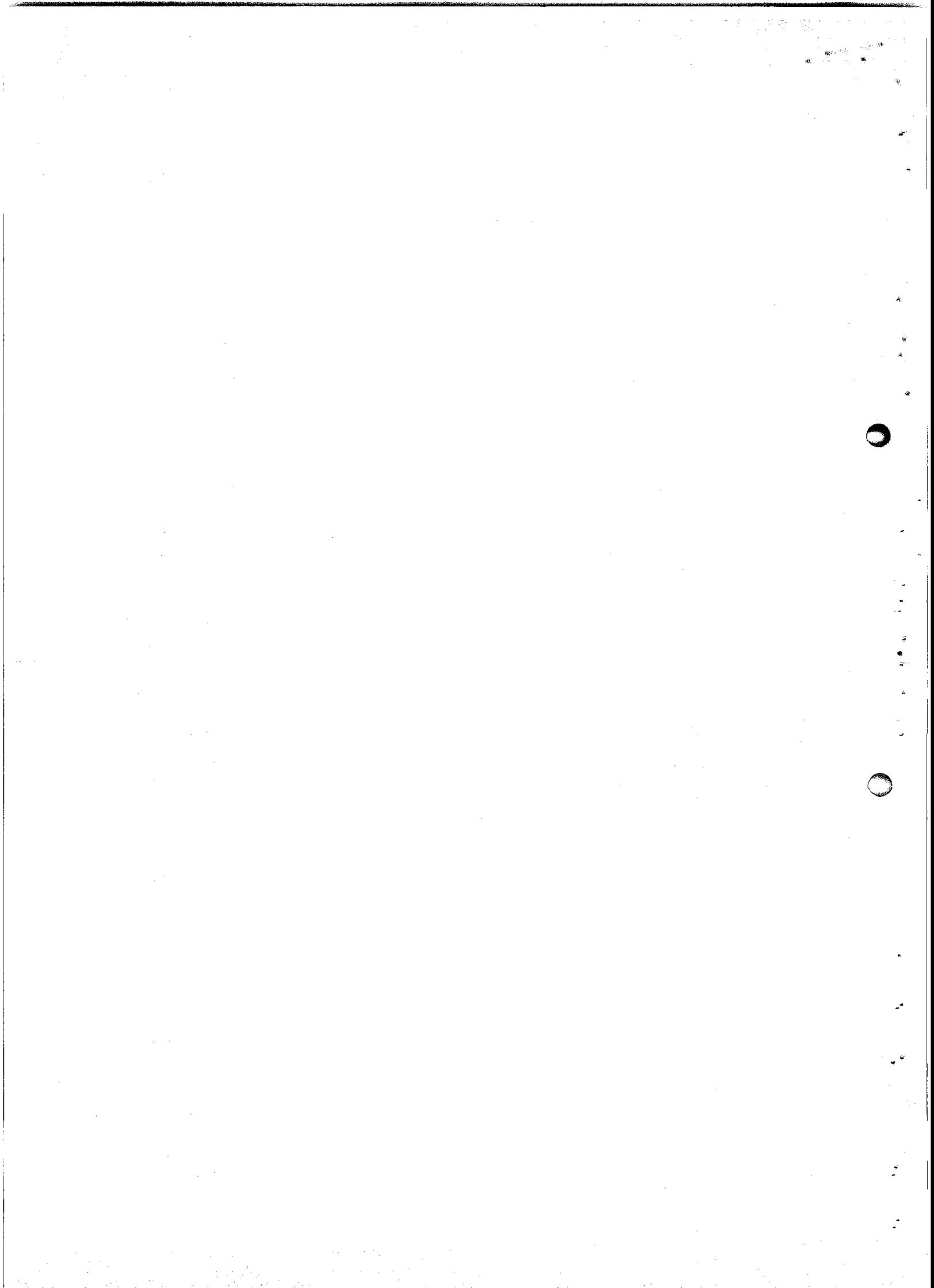
Menton

Visage

Teint

Signes particuliers

JOIN PHOTO



5
الاولاد

الاسم العائلي

اسم الولد الشخصي

اسم الام

اسم اب الام احمد انوار الزحاح

تاريخ ولادة الام عام 1364 هـ ومحل ولادتها بنجمن جل

تاريخ ولادة الولد 2 من شهر ال 1364 هـ وتاريخ وفاته

مكان ولادته تطوان مكان وفاته

تاريخ التصريح بالولادة 26 من شهر ال 1364 هـ وتاريخ التصريح بالوفاة

الرقم 874-694

امضاء ضابط

طابع مكتب

مكتب الحالة المدنية والتفويض

الحالة المدنية :

الحالة المدنية :

الحالة المدنية :



ENFANTS

Nom

Prénom

Prénom de la mère

Fille de

Date et lieu de naissance de la mère

Né le

à

Déclaré le

N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil :

L'Officier de l'Etat Civil :

Décédé le

à

Déclaré le

N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil :

L'Officier de l'Etat Civil :



14309

الاولاد

الاسم العائلي

اسم الولد الشخصي فاطمة

اسم الام

اسم اب الام احمد انوار الزحاح

تاريخ ولادة الام عام 1364 هـ ومحل ولادتها بنجمن جل

تاريخ ولادة الولد 7 من شهر ال 1362 هـ وتاريخ وفاته

مكان ولادته تطوان مكان وفاته

تاريخ التصريح بالولادة 26 من شهر ال 1368 هـ وتاريخ التصريح بالوفاة

الرقم 873-694

امضاء ضابط

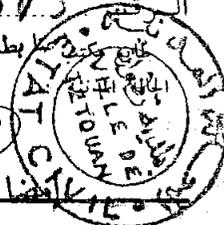
طابع مكتب

مكتب الحالة المدنية والتفويض

الحالة المدنية :

الحالة المدنية :

الحالة المدنية :



ENFANTS

Nom

Prénom

Prénom de la mère

Fille de

Date et lieu de naissance de la mère

Né le

à

Déclaré le

N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil :

L'Officier de l'Etat Civil :

Décédé le

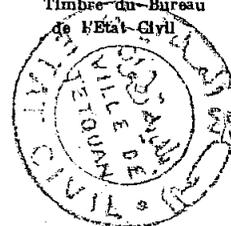
à

Déclaré le

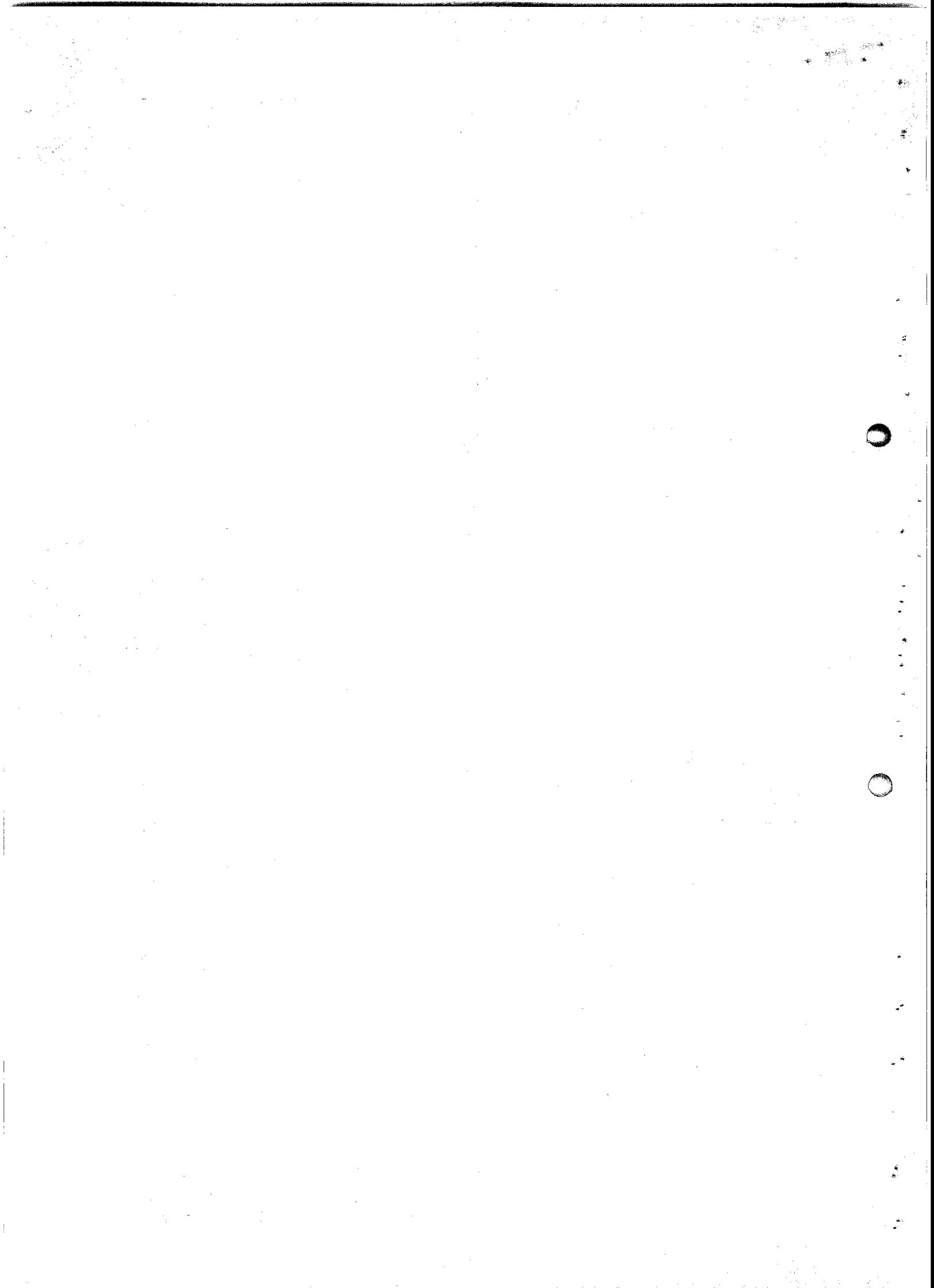
N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil :

L'Officier de l'Etat Civil :



835



عدد 7917 بتاريخ 14 صبي 1908

الاسم العائلي
 اسم الولد الشخصي
 اسم الأم
 اسم أب الأم
 تاريخ ولادة الأم عام 1364 ومحل ولادتها
 تاريخ ولادة الولد عام 1377 ومحل ولادته
 مكان ولادته
 تاريخ التصريح بالولادة عام 1388 ومحل التصريح بالوفاة
 الرقم
 طابع مكتب
 الحالة المدنية :
 امضاء خياط
 الحالة المدنية :
 امضاء خياط
 الحالة المدنية :
 امضاء خياط



ENFANTS

Nom
 Prénom
 Prénom de la mère
 Fille de
 Date et lieu de naissance de la mère : 1908

Décédé le
 à
 Déclaré le
 N°
 Timbre du Bureau de l'Etat Civil :
 L'Officier de l'Etat Civil :
 836



الاولاد

الاسم العائلي
 اسم الولد الشخصي
 اسم الأم
 اسم أب الأم
 تاريخ ولادة الأم عام 1364 ومحل ولادتها
 تاريخ ولادة الولد عام 1377 ومحل ولادته
 مكان ولادته
 تاريخ التصريح بالولادة عام 1370 ومحل التصريح بالوفاة
 الرقم
 طابع مكتب
 الحالة المدنية :
 امضاء خياط
 الحالة المدنية :
 امضاء خياط

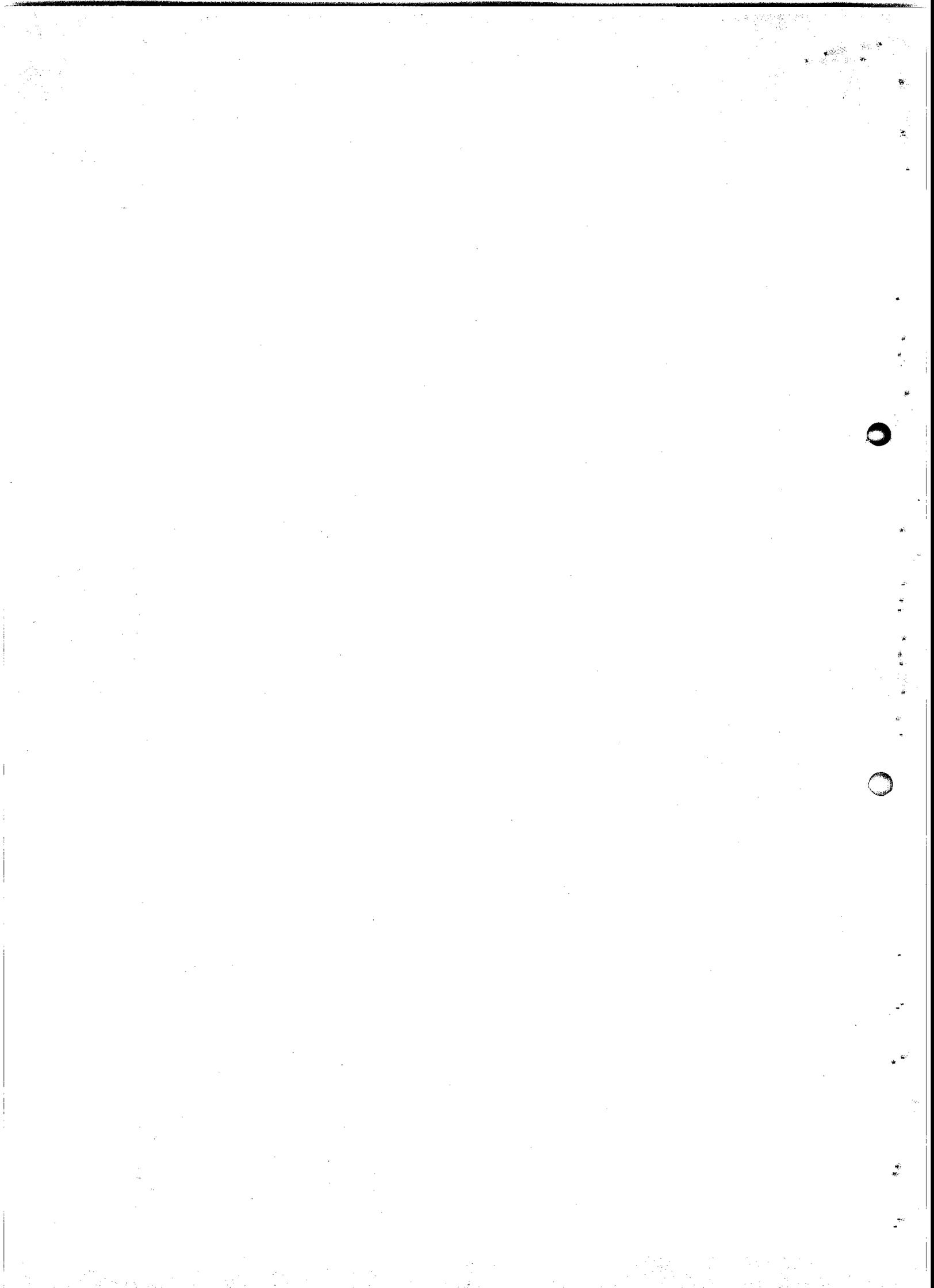


ENFANTS

Nom
 Prénom
 Prénom de la mère
 Fille de
 Date et lieu de naissance de la mère : 1905

Décédé le
 à
 Déclaré le
 N°
 Timbre du Bureau de l'Etat Civil :
 L'Officier de l'Etat Civil :
 705





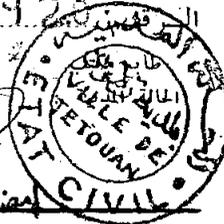
الاسم العائلي
 اسم الولد الشخصي محمد الزحاج
 اسم الأم رحمة
 اسم أب الأم احمد الزحاج
 تاريخ ولادة الأم عام 1364 ومحل ولادتها بجبل
 تاريخ ولادة الولد 15 رمضان 1944 وتاريخ وفاته
 مكان ولادته تطوان مكان وفاته

تاريخ التصريح بالولادة 15 رمضان 1944 تاريخ التصريح بالوفاة
 الرقم 24-274

امضاء ضابط
 الحالة المدنية

طابع مكتب
 الحالة المدنية

بمضام
 الحالة المدنية



ENFANTS

Nom
 Prénom LILIAN
 Prénom de la mère
 Fille de
 Date et lieu de naissance de la mère 1945

Né le 21-9-1974
 à Tetouan
 Déclaré le 2-10-1974
 N° 2420-740

Timbre du Bureau de l'Etat Civil : L'Officier de l'Etat Civil :



Décédé le
 à
 Déclaré le
 N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil : L'Officier de l'Etat Civil :

الاسم العائلي
 اسم الولد الشخصي لطيفة
 اسم الأم رحمة
 اسم أب الأم احمد الزحاج
 تاريخ ولادة الأم عام 1364 ومحل ولادتها بجبل
 تاريخ ولادة الولد 26 من 1392 وتاريخ وفاته
 مكان ولادته تطوان مكان وفاته

تاريخ التصريح بالولادة 19 من 1392 تاريخ التصريح بالوفاة
 الرقم 898-3272

امضاء ضابط
 الحالة المدنية

طابع مكتب
 الحالة المدنية

صاحب الحالة المدنية
 الحالة المدنية



ENFANTS

Nom
 Prénom LATIFA
 Prénom de la mère
 Fille de
 Date et lieu de naissance de la mère 1945

Né le 11-4-1972
 à Tetouan
 Déclaré le 3-5-1972
 N° 898-7203

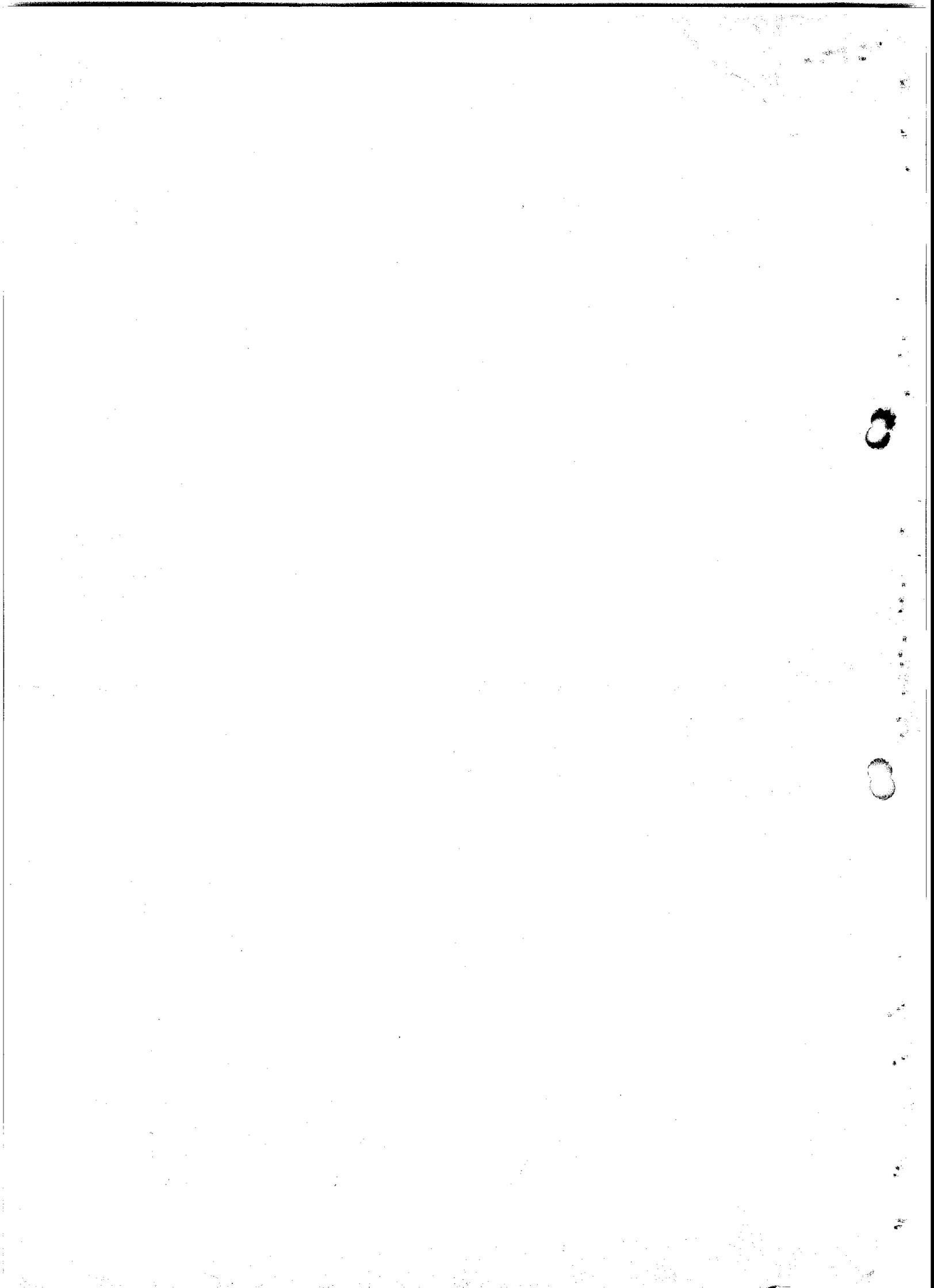
Timbre du Bureau de l'Etat Civil : L'Officier de l'Etat Civil :



Décédé le
 à
 Déclaré le
 N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil : L'Officier de l'Etat Civil :

857

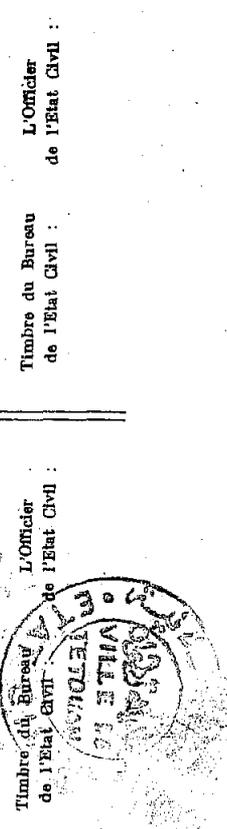


الاسم العائلي
 اسم الولد الشخصي
 اسم الأم
 اسم أب الأم
 تاريخ ولادة الأم
 تاريخ ولادة الولد
 مكان ولادته
 تاريخ التصريح بالولادة
 الرقم
 طابع مكتب
 الخانة المدنية :

مستأجر البلدية
 ENFANTS

Nom
 Prénom **Badia**
 Prénom de la mère
 Fille de
 Date et lieu de naissance de la mère 1945

Né le **14-10-1977**
 à **Tetouan**
 Déclaré le **26-10-1977**
 N° **132277.I.B.S.T.**
 Timbre du Bureau de l'Etat Civil de l'Etat Civil :
 L'Officier de l'Etat Civil :
 Décédé le
 à
 Déclaré le
 N°
 Timbre du Bureau de l'Etat Civil de l'Etat Civil :
 L'Officier de l'Etat Civil :
 838

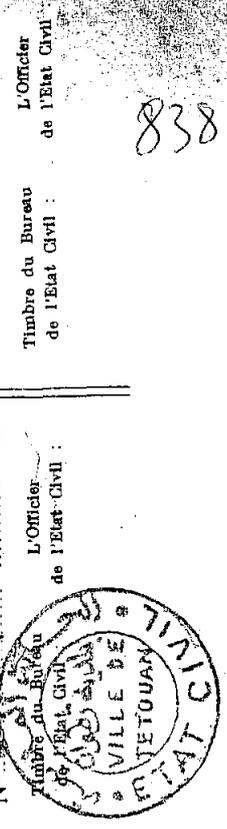


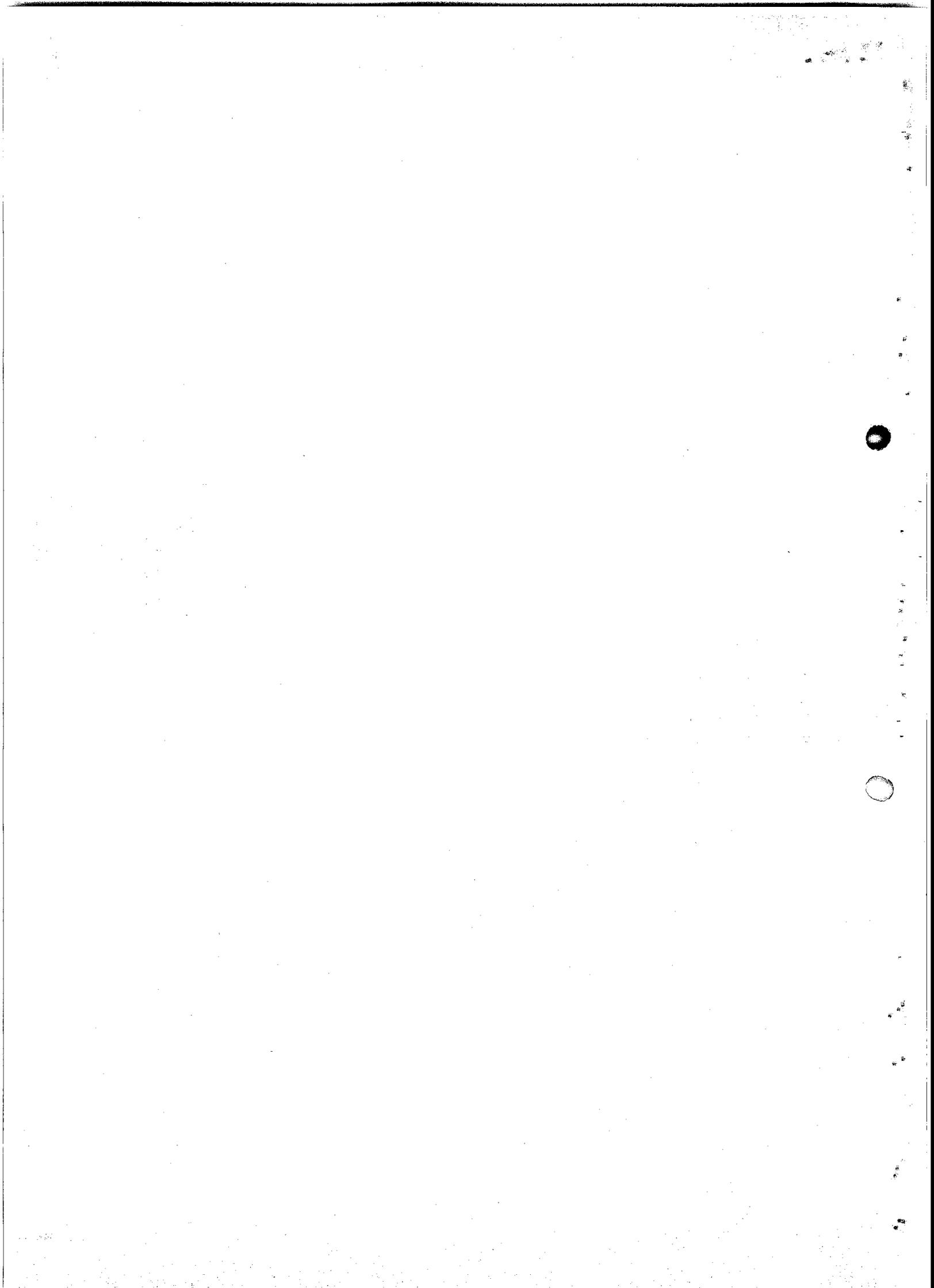
الاسم العائلي
 اسم الولد الشخصي **ام كلثوم**
 اسم الأم
 اسم أب الأم
 تاريخ ولادة الأم **1364**
 تاريخ ولادة الولد **1375**
 مكان ولادته
 تاريخ التصريح بالولادة **1975**
 الرقم **5775-27**
 طابع مكتب
 الخانة المدنية :

مستأجر البلدية
 ENFANTS

Nom
 Prénom **OUAKAKAZOUAN**
 Prénom de la mère
 Fille de
 Date et lieu de naissance de la mère

Né le
 à
 Déclaré le **27-10-1975**
 N° **132277.I.B.S.T.**
 Timbre du Bureau de l'Etat Civil de l'Etat Civil :
 L'Officier de l'Etat Civil :
 Décédé le
 à
 Déclaré le
 N°
 Timbre du Bureau de l'Etat Civil de l'Etat Civil :
 L'Officier de l'Etat Civil :
 838





نسوة

الاسم العائلي

اسم الولد الشخصي سعاد

اسم الام رحمة

اسم اب الام محمد الحاج الرجيلي

تاريخ ولادة الام مع 1367 هـ ومحل ولادتها بني رجيل

تاريخ ولادة الولد 23 1399 هـ وتاريخ وفاته

مكان ولادته رطوان مكان وفاته

تاريخ التصريح بالولادة 1399 هـ تاريخ التصريح بالوفاة

الرقم 1638 - 5771 - 5 رقم

المكتب : الحالة المدنية : طابع مكتب : امضاء ضابط : الحالة المدنية : امضاء ضابط : الحالة المدنية : امضاء ضابط : الحالة المدنية :



ENFANTS

Nom

Prénom Souad

Prénom de la mère

Fille de

Date et lieu de naissance de la mère 1945

Né le 15-10-1979

à Ratouan

Déclaré le 27-10-1979

N° 1638-79.5.5.5.T. N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil : L'Officier de l'Etat Civil :



Décédé le

à

Déclaré le

Timbre du Bureau de l'Etat Civil : L'Officier de l'Etat Civil :

نسوة

الاسم العائلي

اسم الولد الشخصي راشيد

اسم الام رحمة

اسم اب الام محمد الحاج الرجيلي

تاريخ ولادة الام مع 1367 هـ ومحل ولادتها بني رجيل

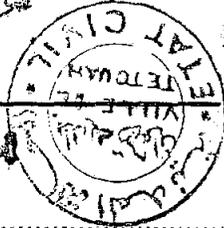
تاريخ ولادة الولد 23 1398 هـ وتاريخ وفاته

مكان ولادته رطوان مكان وفاته

تاريخ التصريح بالولادة 23 1398 هـ تاريخ التصريح بالوفاة

الرقم 1402 - 78 - 4 رقم

المكتب : الحالة المدنية : طابع مكتب : امضاء ضابط : الحالة المدنية : امضاء ضابط : الحالة المدنية : امضاء ضابط : الحالة المدنية :



ENFANTS

Nom

Prénom Rachid

Prénom de la mère

Fille de

Date et lieu de naissance de la mère 1945

Né le 22-09-1978

à Ratouan

Déclaré le 26-09-1978

N° 1402-78.5.4.5.T. N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil : L'Officier de l'Etat Civil :



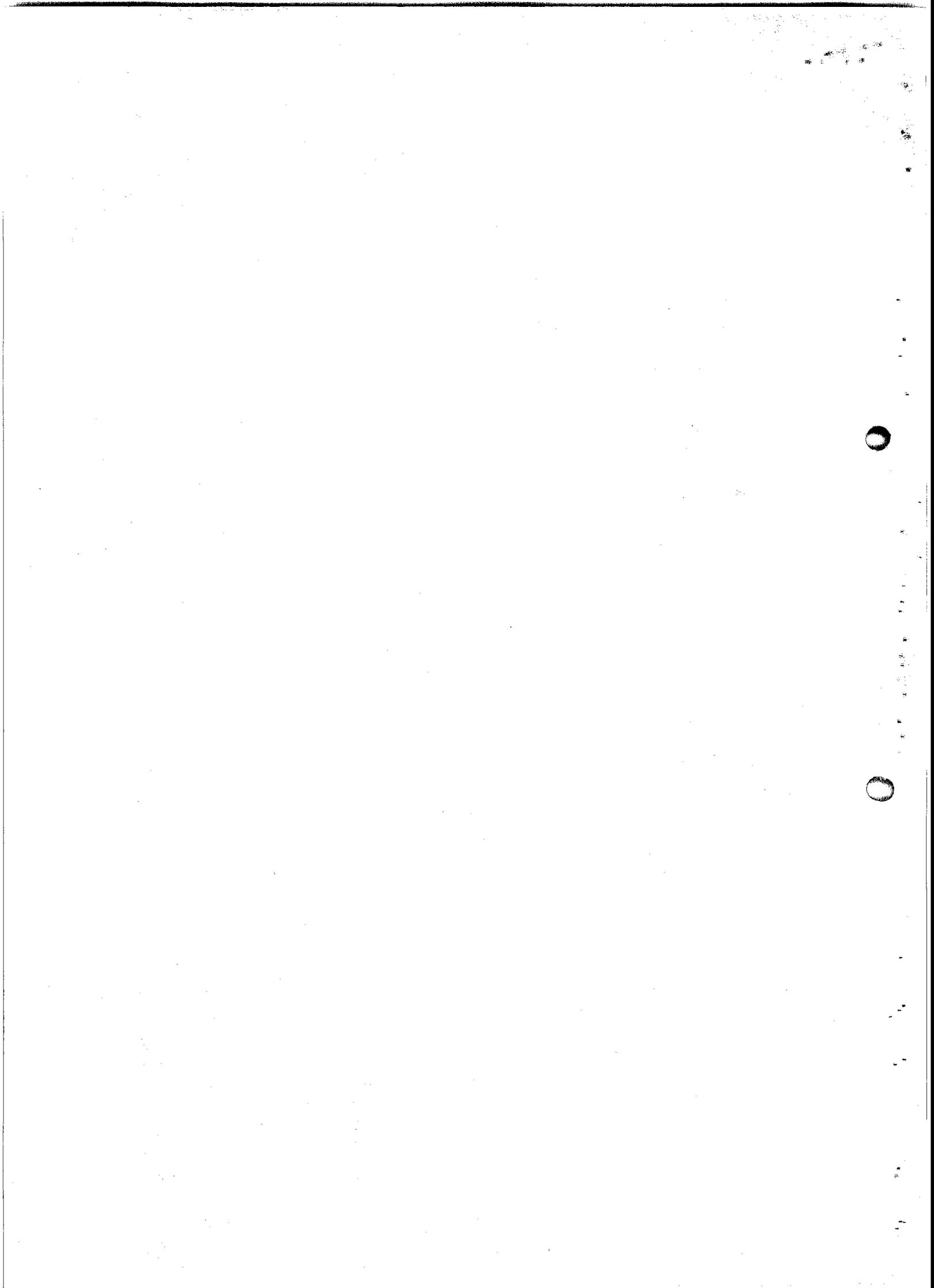
Décédé le

à

Déclaré le

Timbre du Bureau de l'Etat Civil : L'Officier de l'Etat Civil :

839



نفسه

الاسم العائلي

اسم الولد الشخصي يوسف

اسم الأم رحمة

اسم أب الأم الحاج الزجل

تاريخ ولادة الأم 3 6 4 ومحل ولادتها بيزرجل

تاريخ ولادة الولد 27 10 40 تاريخ وفاته

مكان ولادته طغان مكان وفاته

تاريخ التصريح بالولادة 27 10 40 تاريخ التصريح بالوفاة

الرقم 135 - 83 الرقم

امضاء ضابط الحالة المدنية

طابع مكتب الحالة المدنية



ENFANTS

Nom

Prénom Youssef

Prénom de la mère

Fille de

Date et lieu de naissance de la mère 1945

Né le 05 - 01 - 1983

à Tetouan

Déclaré le 12 - 01 - 1980

N° 35 83 7 1 S.T.

Timbre du Bureau de l'Etat Civil

L'Officier de l'Etat Civil :

Décédé le

à

Déclaré le

N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil :

L'Officier de l'Etat Civil :

Né le 02 - 12 - 1980

à Tetouan

Déclaré le 20 - 12 - 1980

N° 2722 80 5 7 S.T.

Timbre du Bureau de l'Etat Civil

L'Officier de l'Etat Civil :



Décédé le

à

Déclaré le

N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil :

L'Officier de l'Etat Civil :

نفسه

الاسم العائلي

اسم الولد الشخصي لسعيد

اسم الأم رحمة

اسم أب الأم الحاج الزجل

تاريخ ولادة الأم 3 6 4 ومحل ولادتها بيزرجل

تاريخ ولادة الولد 27 10 40 تاريخ وفاته

مكان ولادته طغان مكان وفاته

تاريخ التصريح بالولادة 27 10 40 تاريخ التصريح بالوفاة

الرقم 2722 - 80 الرقم

امضاء ضابط الحالة المدنية

طابع مكتب الحالة المدنية



امضاء ENFANTS

Nom

Prénom saïd

Prénom de la mère

Fille de

Date et lieu de naissance de la mère 1945

Né le 02 - 12 - 1980

à Tetouan

Déclaré le 20 - 12 - 1980

N° 2722 80 5 7 S.T.

Timbre du Bureau de l'Etat Civil

L'Officier de l'Etat Civil :

Décédé le

à

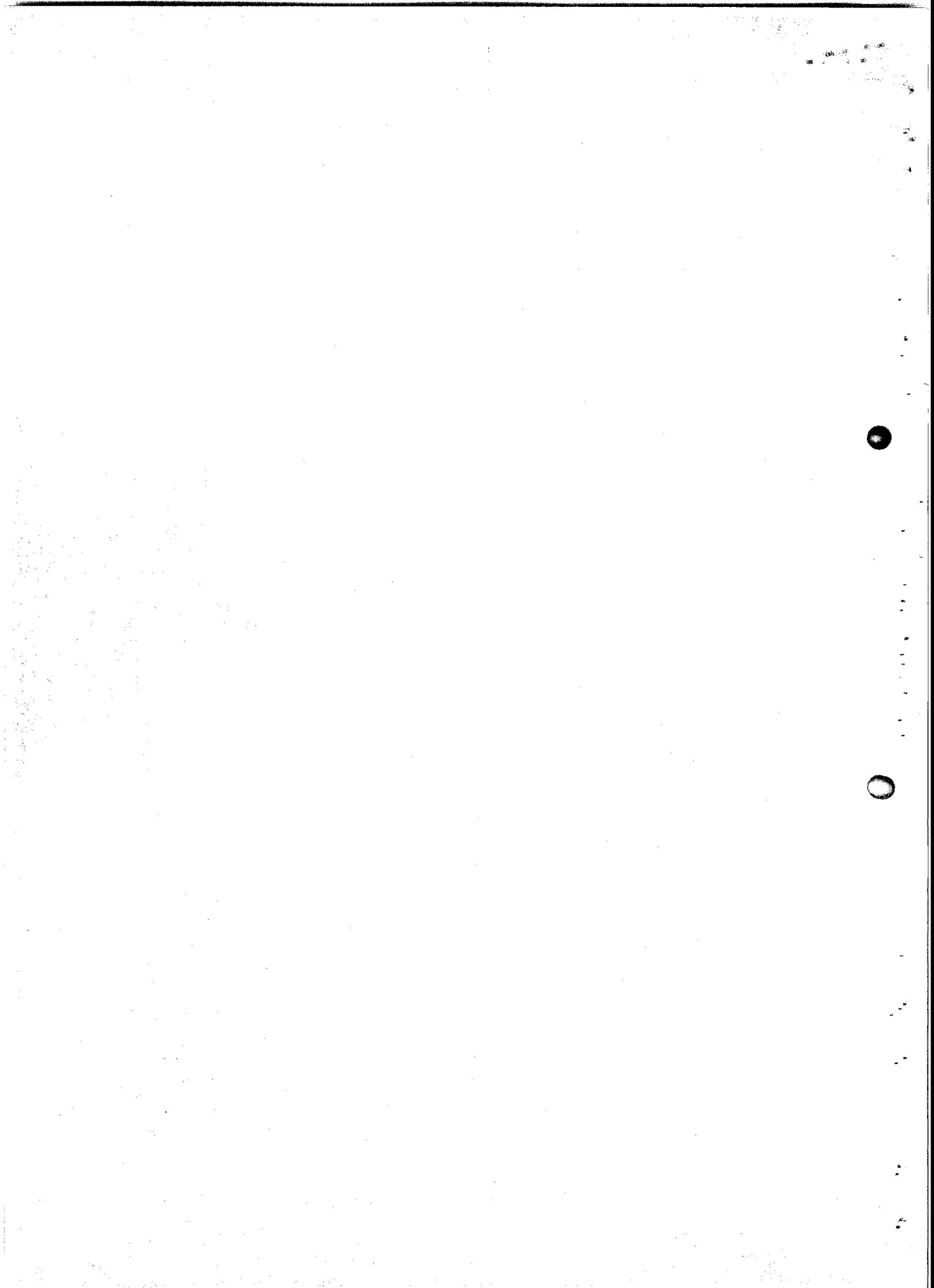
Déclaré le

N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil :

L'Officier de l'Etat Civil :

018



الاولاد

الاسم العائلي
 اسم الولد الشخصي
 اسم الأم
 اسم أب الأم
 تاريخ ولادة الأم
 تاريخ ولادة الولد
 مكان ولادته
 تاريخ التصريح بالولادة
 الرقم
 طابع مكتب
 الخالة المدنية :

اسم العائلي
 اسم الولد الشخصي
 اسم الأم
 اسم أب الأم
 تاريخ ولادة الأم
 تاريخ ولادة الولد
 مكان وفاته
 تاريخ وفاته
 تاريخ التصريح بالوفاة
 الرقم
 امضاء ضابط
 الخالة المدنية :

Né le à
 Déclaré le
 N°
 Timbre du Bureau de l'Etat Civil :
 L'Officier de l'Etat Civil :

841

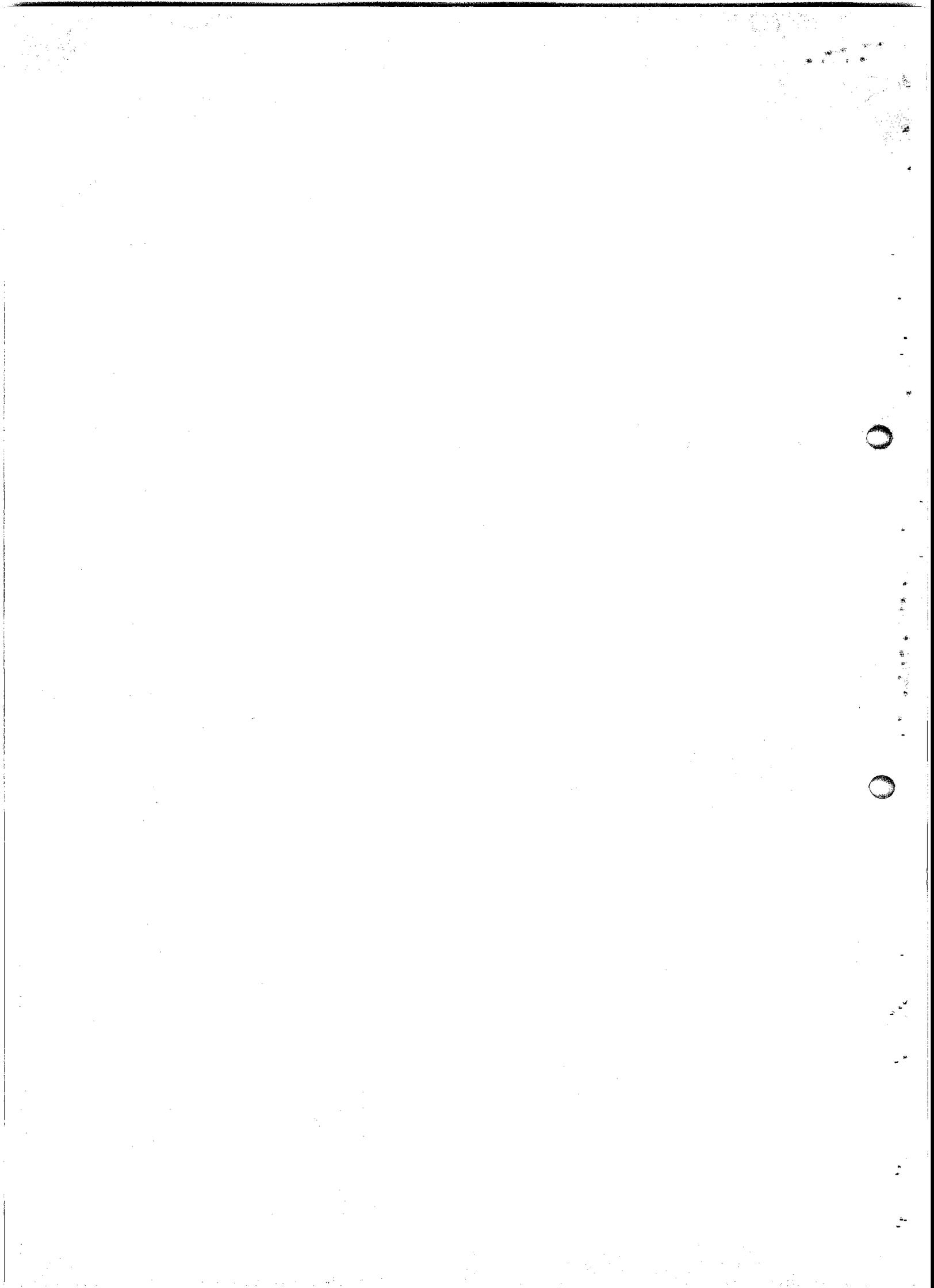
الاولاد

الاسم العائلي
 اسم الولد الشخصي
 اسم الأم
 اسم أب الأم
 تاريخ ولادة الأم
 تاريخ ولادة الولد
 مكان ولادته
 تاريخ التصريح بالولادة
 الرقم
 طابع مكتب
 الخالة المدنية :

اسم العائلي
 اسم الولد الشخصي
 اسم الأم
 اسم أب الأم
 تاريخ ولادة الأم
 تاريخ ولادة الولد
 مكان وفاته
 تاريخ وفاته
 تاريخ التصريح بالوفاة
 الرقم
 امضاء ضابط
 الخالة المدنية :

Né le 04-04-1986- à Teteouan-
 Déclaré le 18-04-1986-
 N° 485-886-J 4 H 17
 Timbre du Bureau de l'Etat Civil : Ville Tetonan Arrondissement Etat Civil
 L'Officier de l'Etat Civil :

تم اعلان كمال اسم العائلة في تاريخ 18/04/1986 في بلدية تيتوان



الاولاد

الاولاد

الاسم العائلي
 اسم الولد الشخصي
 اسم الأم
 اسم أب الأم
 ومحل ولادتها تاريخ ولادة الأم
 تاريخ وفاته تاريخ ولادة الولد
 مكان وفاته مكان ولادته
 تاريخ التصريح بالوفاة تاريخ التصريح بالولادة
 الرقم الرقم
 امضاء ضابط طابع مكتب امضاء ضابط طابع مكتب
 الحالة المدنية : الحالة المدنية : الحالة المدنية : الحالة المدنية :

الاسم العائلي
 اسم الولد الشخصي
 اسم الأم
 اسم أب الأم
 ومحل ولادتها تاريخ ولادة الأم
 تاريخ وفاته تاريخ ولادة الولد
 مكان وفاته مكان ولادته
 تاريخ التصريح بالوفاة تاريخ التصريح بالولادة
 الرقم الرقم
 امضاء ضابط طابع مكتب امضاء ضابط طابع مكتب
 الحالة المدنية : الحالة المدنية : الحالة المدنية : الحالة المدنية :

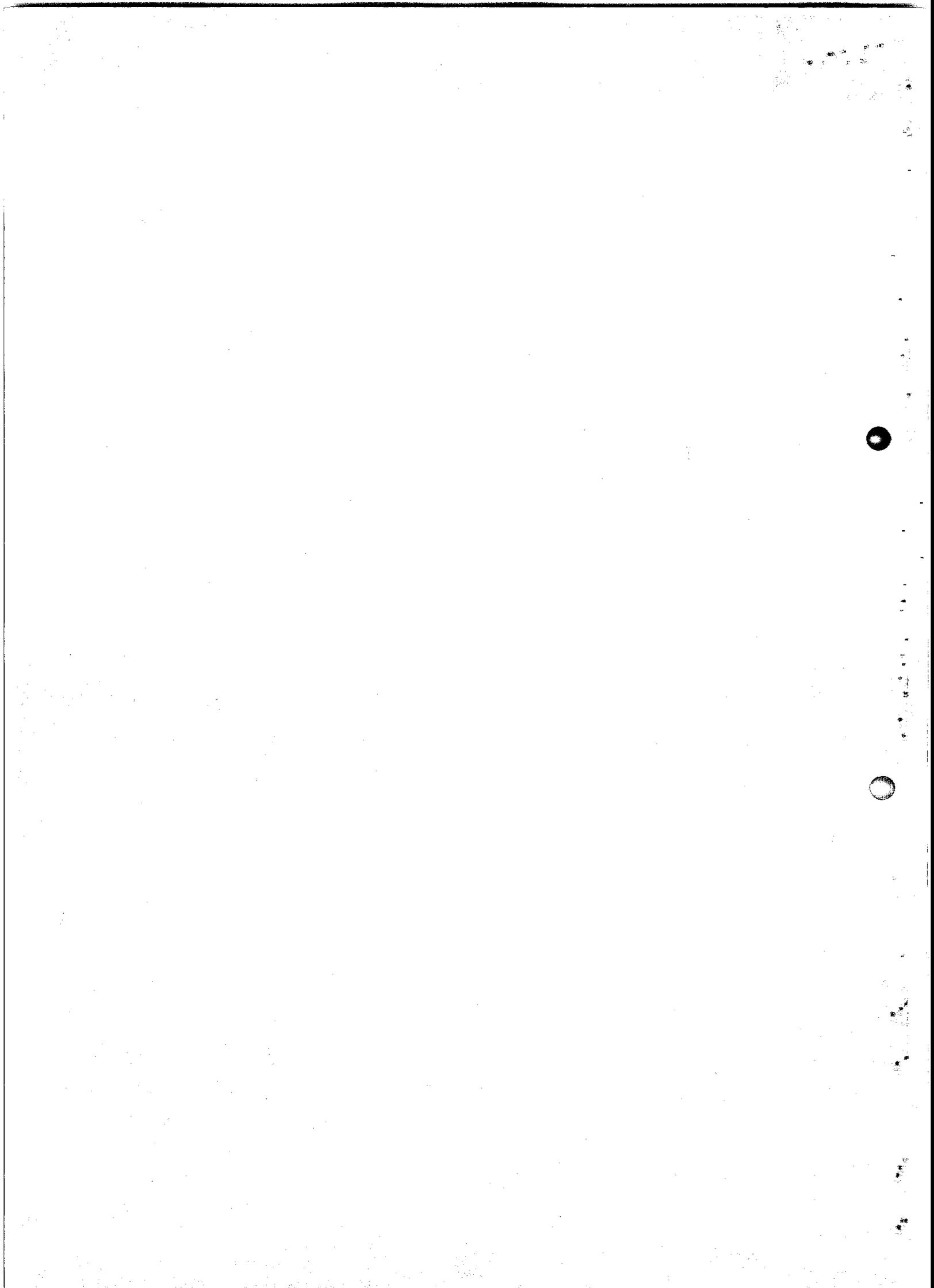
ENFANTS

ENFANTS

Nom
 Prénom
 Prénom de la mère
 Fille de
 Date et lieu de naissance de la mère
 Né le Décédé le
 à à
 Déclaré le Déclaré le
 N° N°
 Timbre du Bureau de l'Etat Civil : L'Officier de l'Etat Civil :
 Timbre du Bureau de l'Etat Civil : L'Officier de l'Etat Civil :

Nom
 Prénom
 Prénom de la mère
 Fille de
 Date et lieu de naissance de la mère
 Né le Décédé le
 à à
 Déclaré le Déclaré le
 N° N°
 Timbre du Bureau de l'Etat Civil : L'Officier de l'Etat Civil :
 Timbre du Bureau de l'Etat Civil : L'Officier de l'Etat Civil :

842



INSTRUCTIONS GENERALES

Le présent formulaire de mariage et d'état civil est délivré gratuitement à toute personne soumise au régime de l'état civil institué par le décret du 17 novembre 1960 correspondant au 8 mars 1960.

Le présent formulaire, avec son par le Chef de famille, doit être présenté lors de chaque déclaration de mariage ou de décès.

NAISSANCE - La naissance doit être déclarée dans un délai de trente jours à l'Officier de l'état civil du lieu de naissance.

DECES - La déclaration de décès est faite dans un délai de quinze jours à l'Officier de l'état civil du lieu où le décès est produit.

الإسم العائلي
 إسم الولد الشخصي
 إسم الأم
 إسم أب الأم
 تاريخ ولادة الأم
 تاريخ ولادة الولد
 مكان ولادته
 تاريخ التصريح بالولادة
 الرقم
 طابع مكتب
 الخانة المدنية :

رجل ولادتها
 تاريخ وفاته
 مكان وفاته
 تاريخ التصريح بالوفاة
 الرقم
 امضاء ضابط
 الخانة المدنية :

ENFANTS

Nom
 Prénom
 Prénom de la mère
 Fille de
 Date et lieu de naissance de la mère :

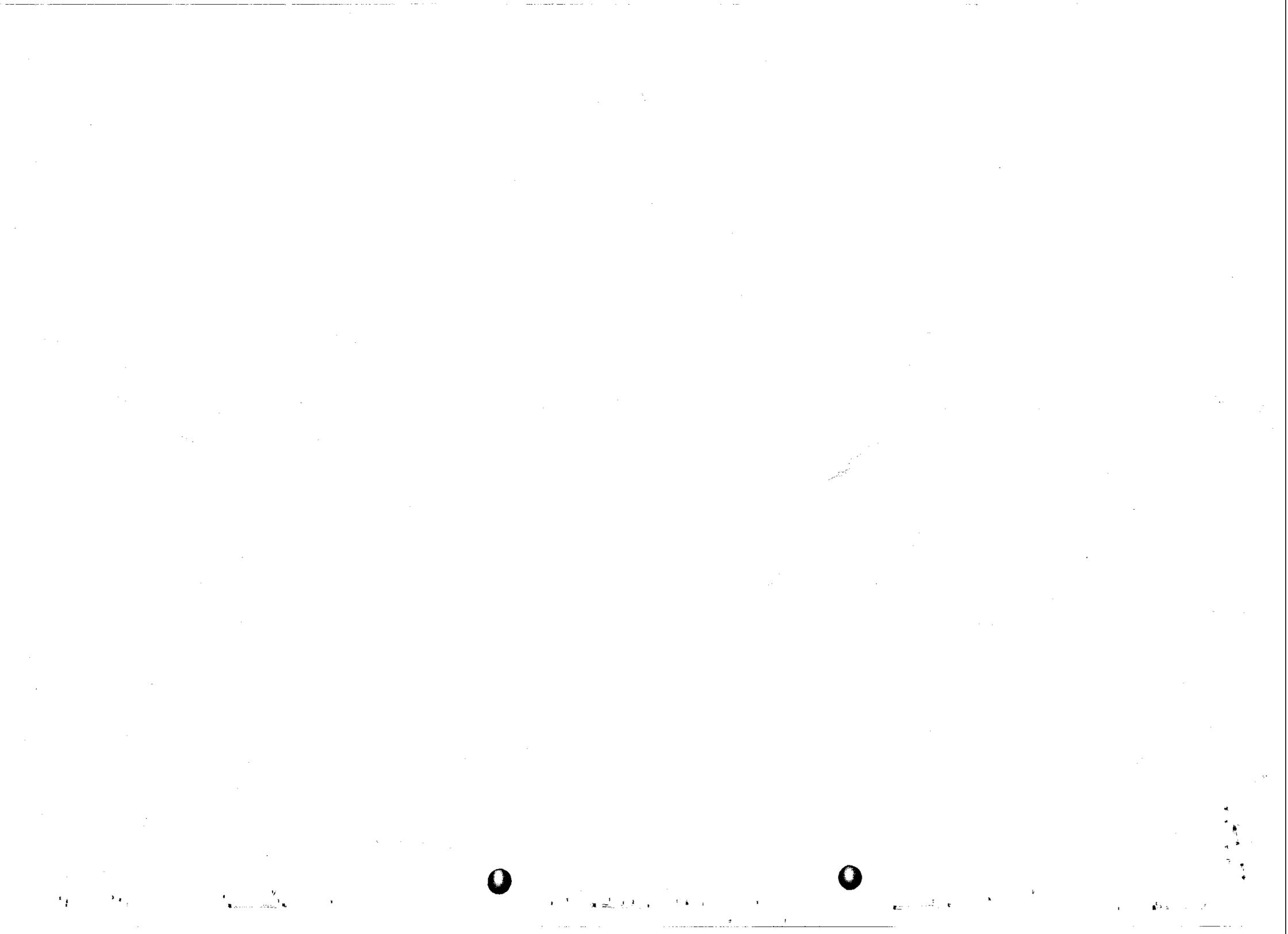
Né le
 à
 Déclaré le
 N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil :
 L'Officier de l'Etat Civil :

Décédé le
 à
 Déclaré le
 N°

Timbre du Bureau de l'Etat Civil :
 L'Officier de l'Etat Civil :

843

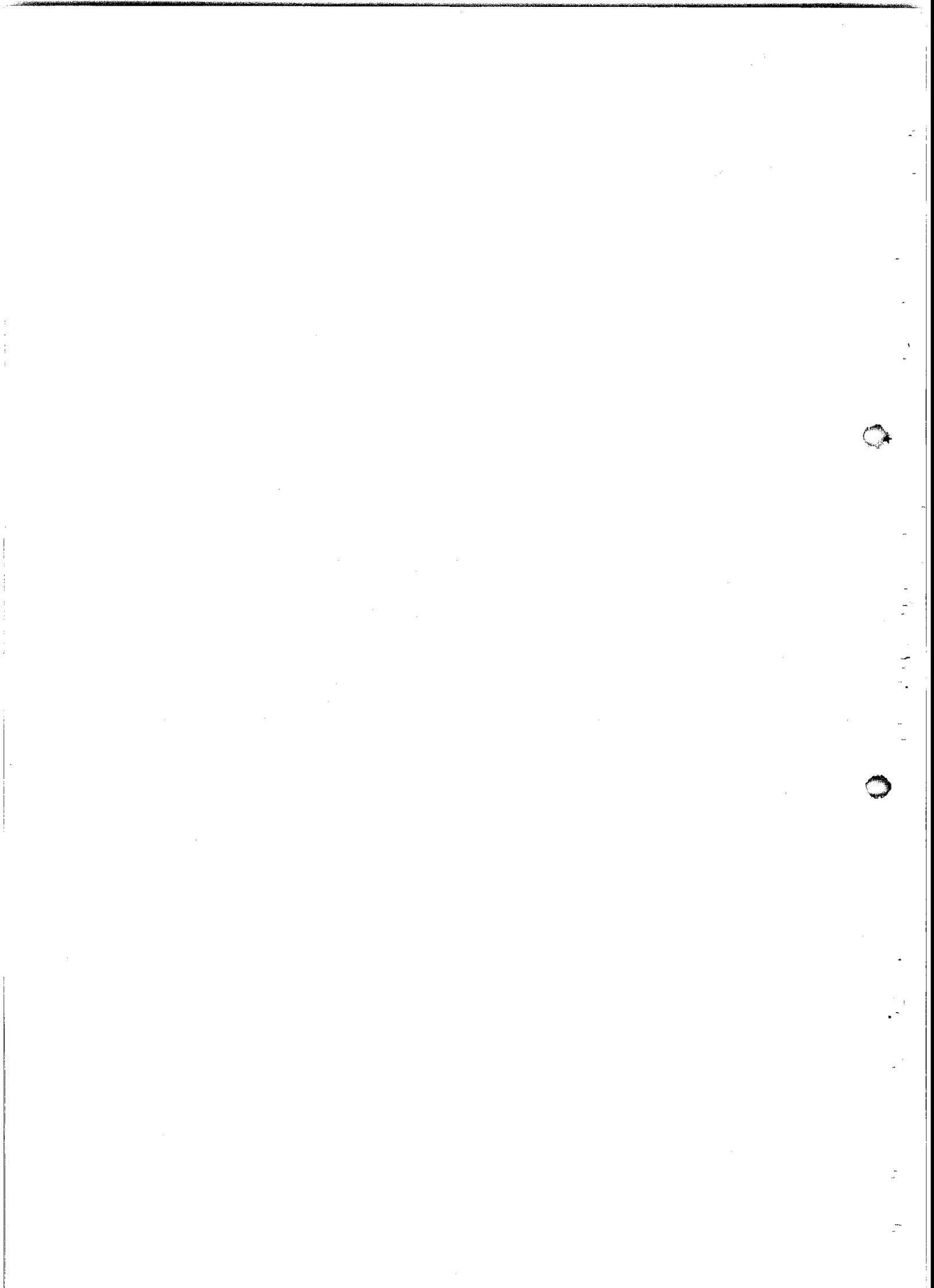


844

NÚMERO 11-135

REINO DE MARRUECOS

LIBRO DE IDENTIDAD DEL ESTADO CIVIL



LIBRO DE FAMILIA

APELLIDO DE LA FAMILIA

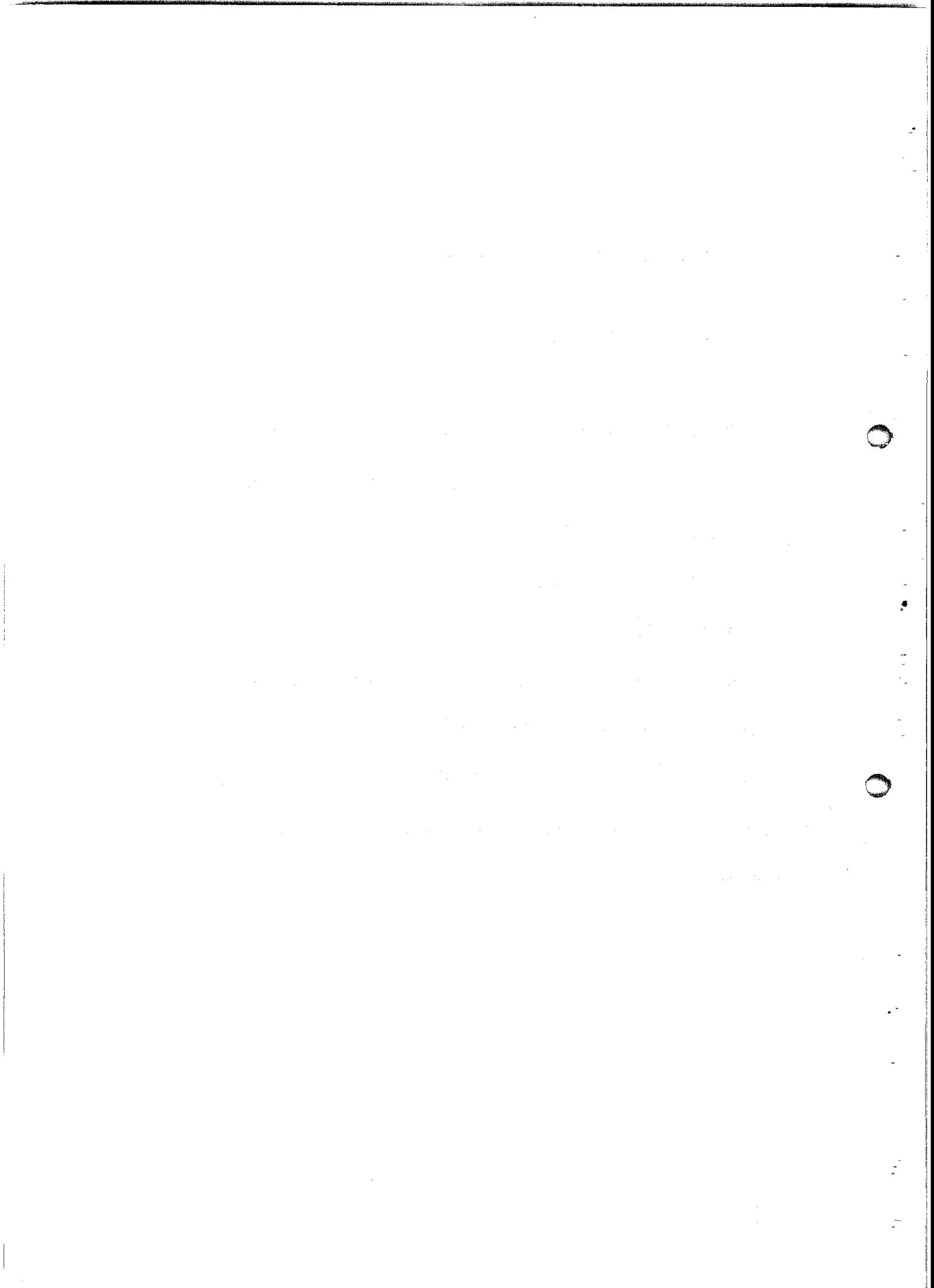
POR EL TITULAR: AHMIDAN

Este libro de identidad de la persona y de su situación personal se da gratuitamente a toda persona a la cual se aplica el decreto de identidad con fecha del 08 de marzo de 1950.

El jefe de la familia tiene que cuidarlo como tiene que avisar a la hora de nacimiento o de fallecimiento.

Nacimiento: Hay que avisar del nacimiento en un plazo de treinta días (30) en el registro civil del distrito del lugar de nacimiento.

Fallecimiento: El plazo del aviso del fallecido es de 15 días después del fallecimiento y se realiza en el registro civil del distrito del lugar del fallecimiento.



Lugar de registro civil de identidad de Tetuán

Ciudad de Tetuán

Fecha: 10 de septiembre de 1968

Número: 24-69

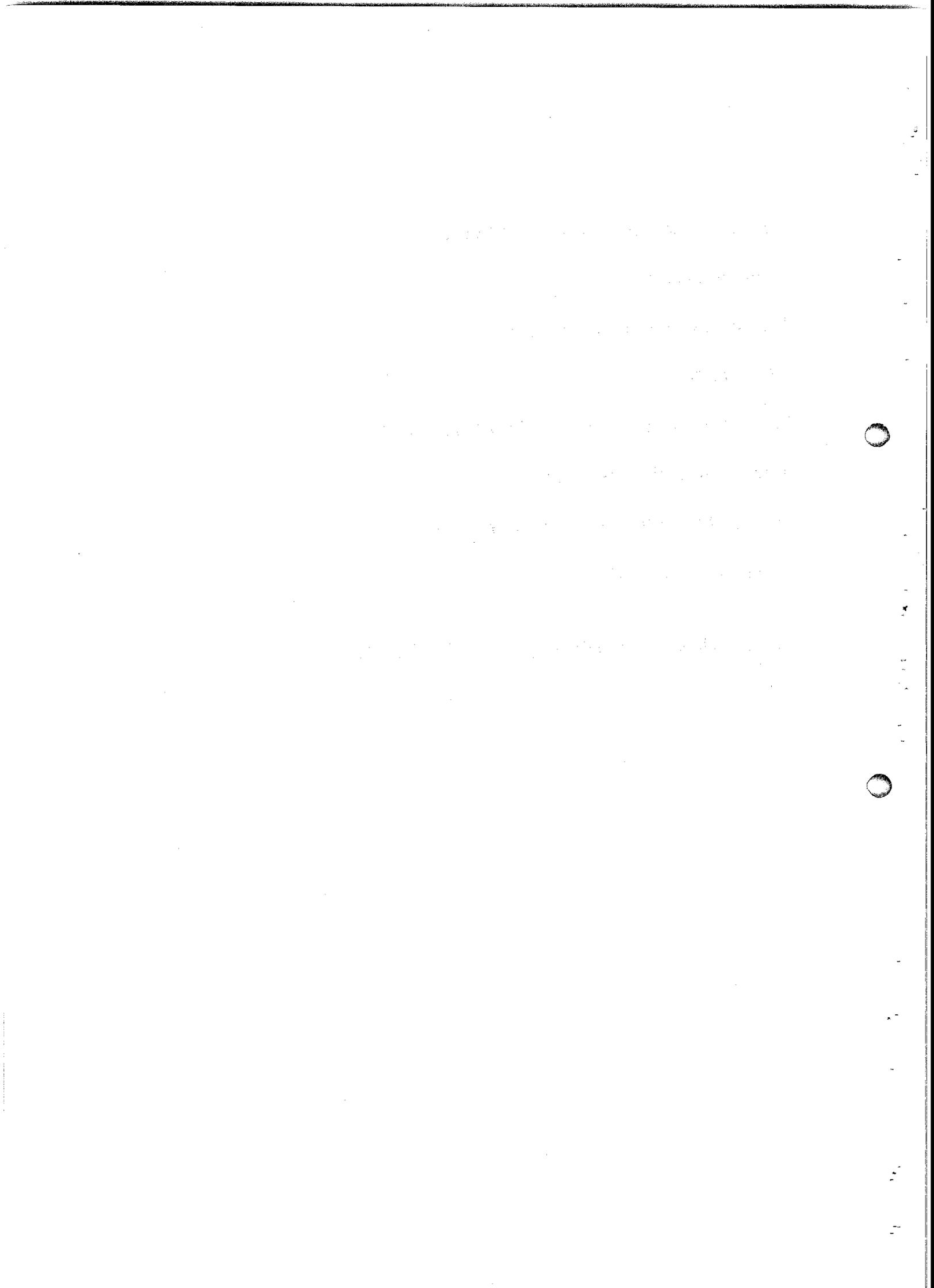
Su nombre y el de su padre: Ahmed Ben El Ulmi

Su fecha de nacimiento: Ilegible

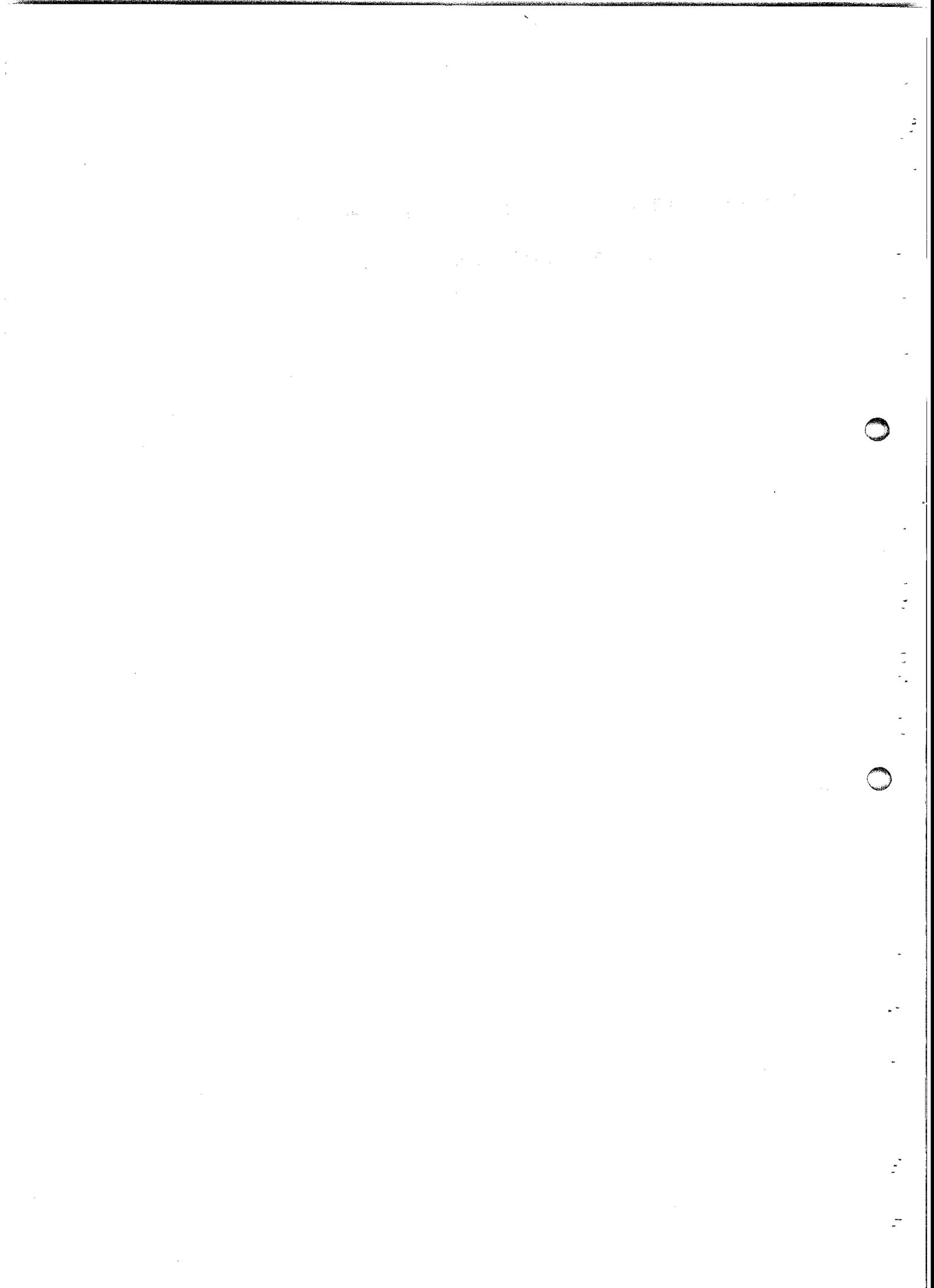
Hijo de El Ulmi Ben Ali y de Fátima Bent Ali

Apellido: AHMIDAN

Sigue sellos redondo del registro civil de Tetuán.



**Parece fotografía del titular del libro de familia sellada con
el sello del registro civil de la ciudad de Tetuán**



HIJOS

Nombre personal del hijo: FÁTIMA

Hija de RAHMA

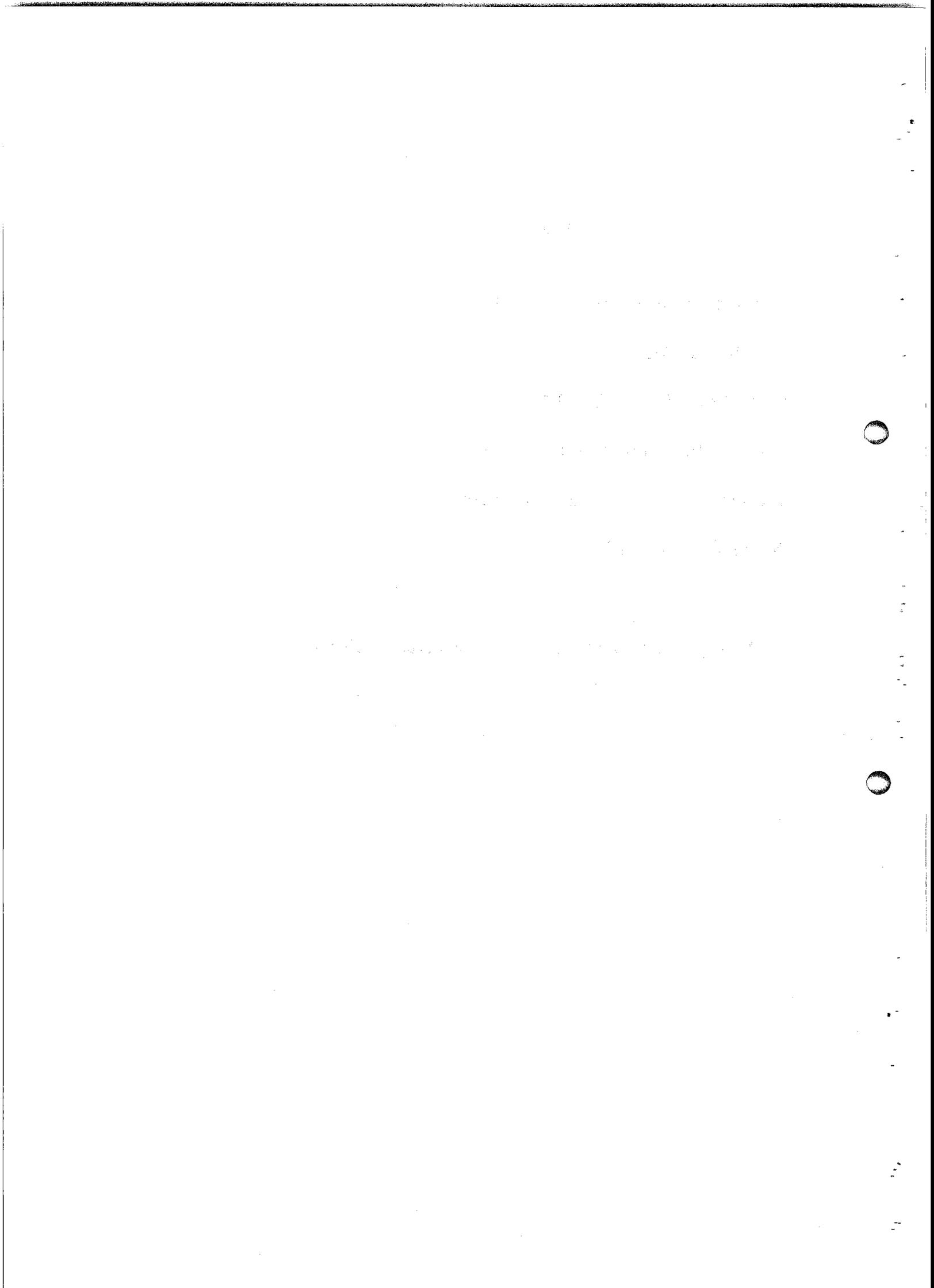
Y de Ahmed El Haj ZADLI

Nacida el 02 de mayo de 1963 en Tetuán

Declarada el 10 de septiembre de 1968

Número: 873-69-A.3

Sello redondo del registro civil de Tetuán y firmado



HIJOS

Nombre personal: MOHAMED

Hijo de Rahma

Y de Ahmed El Haj Zadli

Nacido el 09 de febrero de 1965 en Tetuán

Fecha de nacimiento de la madre: 1945

Número: 874-69-A.3

Sello redondo del registro civil de Tetuán

1947

1947

1947

1947

1947

1947

1947

1947

HIJOS

Nombre personal: MOSTAFA

Hijo de Rahma

Y de Ahmed El Haj Zadli

Nacido el 27 de enero de 1968 en Tetuán

Fecha de nacimiento de la madre: 1945

Número: 875-69-A.3

Apellido AHMIDAN

Fecha de nacimiento de la madre: 1945

Sello del registro civil de Tetuán



HIJOS

Nombre personal: JAMAL

Hijo de Rahma

Y de Ahmed El Haj Zadli

Fecha de nacimiento: 21 de octubre de 1970 en Tetuán

Fecha de nacimiento de la madre: 1945

Número: 2040-70-J

Declarado el 19-11-1970

1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

HIJOS

Nombre personal: LATIFA

Hija de Rahma

Y de Ahmed El Haj Zadli

Nacida el 11 de Abril de 1972 en Tetuán

Declarada el 03-05 1972

Número: 898-7203

Fecha de nacimiento de la madre: 1945

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several lines and appears to be a list or a set of instructions.

HIJOS

Nombre personal: ABDELILAH

Hijo de Rahma

Y de Ahmed El Haj Zadli

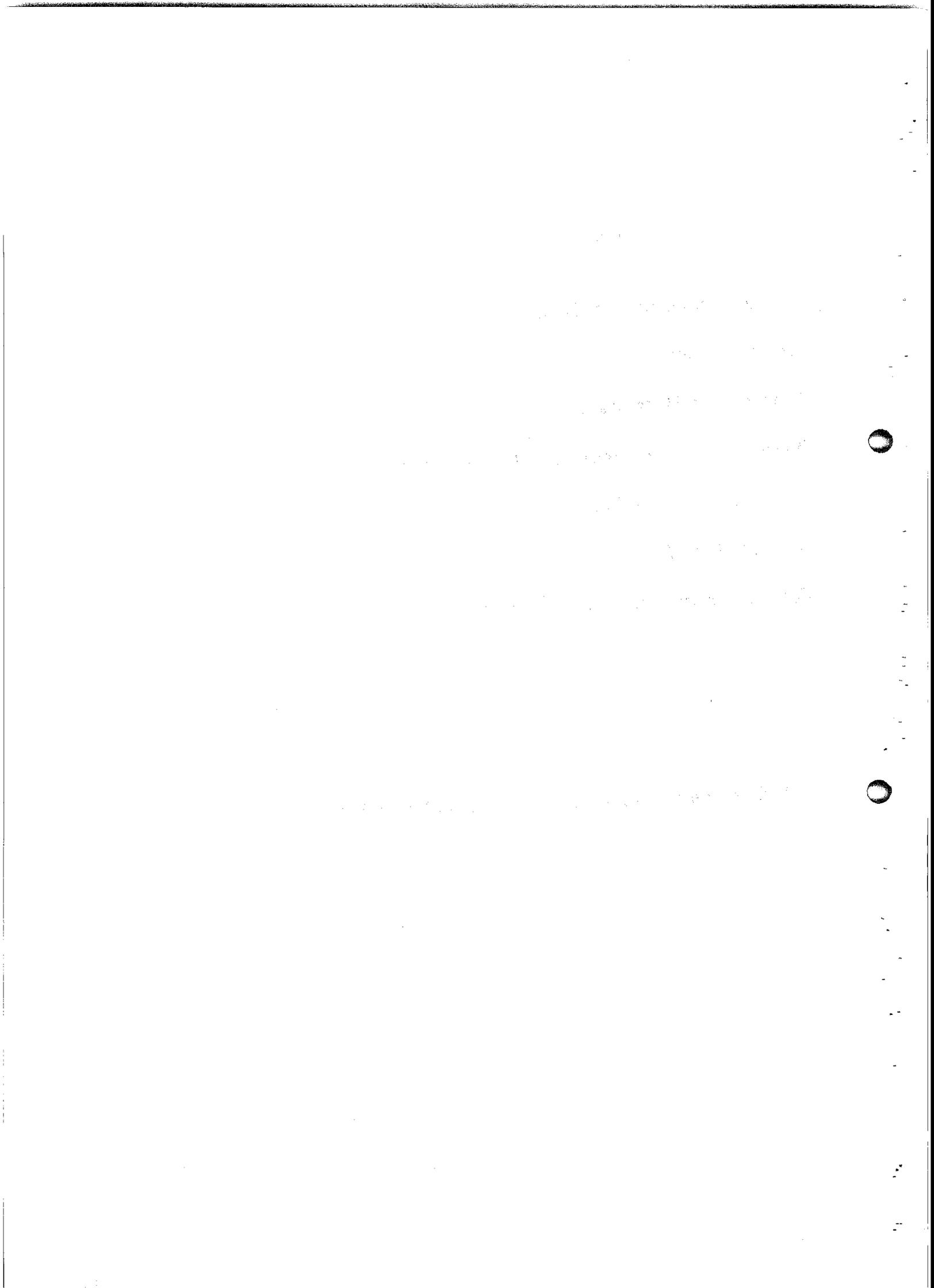
Nacido el 21 de septiembre de 1974 en Tetuán

Declarado el 02-10-1974

Número: 2420-74J

Fecha de nacimiento de la madre: 1945

Sello redondo del registro civil de la ciudad de Tetuán



HIJOS

Nombre personal: OUMKALTOUM

Hija de Rahma

Y de Ahmed El Haj Zadli

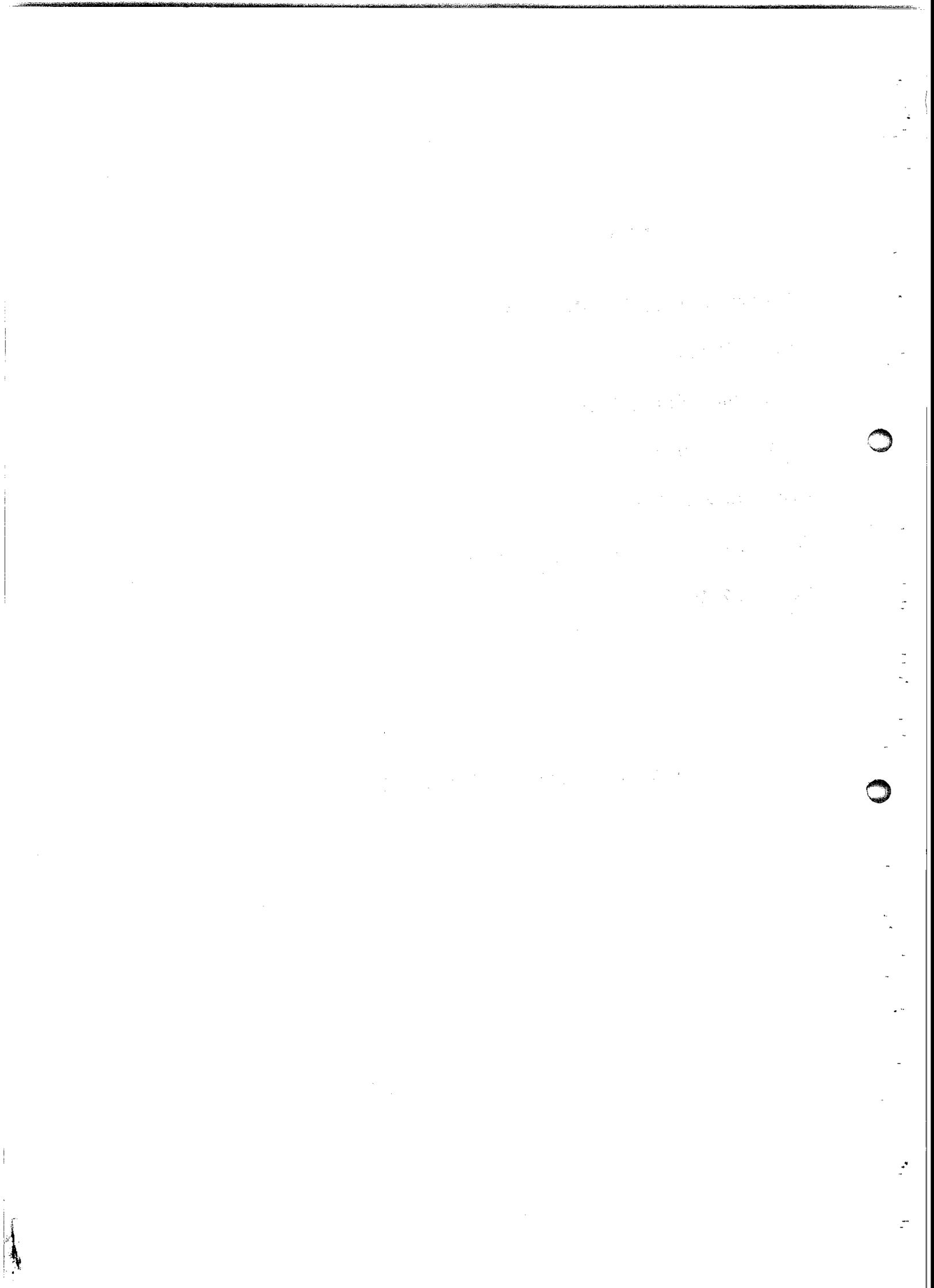
Nacida el 10-10-1975 en Tetuán

Declarada el 27-10-1975

Fecha de nacimiento de la madre: 1945

Número: 2759-75-J

Sello redondo del registro civil de Tetuán



HIJOS

Nombre personal: BADIA

Hija de Rahma

Y de Ahmed El Haj Zadli

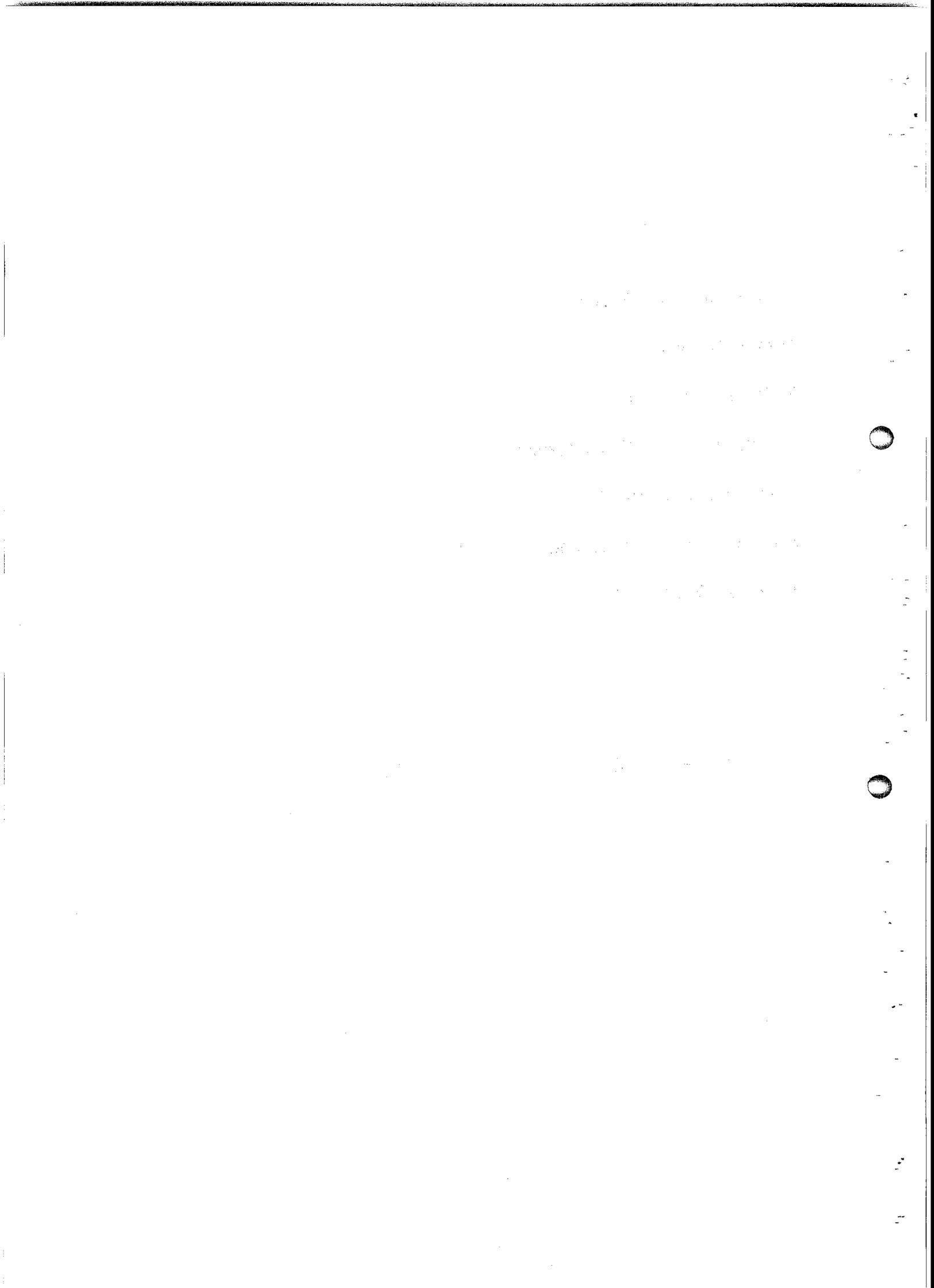
Nacida el 14-10-1977 en Tetuán

Declarada el 26-10-1977

Fecha de nacimiento de la madre: 1945

Número: 1322-77.J.3.S.T.

Sello redondo del registro civil de Tetuán



HIJOS

Nombre personal: RACHID

Hijo de Rahma

Y de Ahmed El Haj Zadli

Nacido el 22-09-1978 en Tetuán

Declarado el 26-09-1978

fecha de nacimiento de la madre: 1945

Número: 1402-78-J.4.S.T

Sello redondo del registro civil de Tetuán

12

13

14

15

16

17

18

19

20

HIJOS

Nombre personal: SOUAD

Hija de Rahma

Y de Ahmed El Haj Zadli

Declarada el 27-10-1979

Nacida el 15-10-1979 en Tetuán

Fecha de nacimiento de la madre: 1945

Número: 1638-79.J.5.S.T.

Sello redondo del registro civil de Tetuán

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1. The first part of the document is a list of names.

2. The second part is a list of dates.

3. The third part is a list of locations.

4. The fourth part is a list of events.

5. The fifth part is a list of people.

6. The sixth part is a list of organizations.

7. The seventh part is a list of activities.

8. The eighth part is a list of documents.

9. The ninth part is a list of reports.

10. The tenth part is a list of letters.

HIJOS

Nombre personal: SAID

Hijo de Rahma

Y de Ahmed El Haj Zadli

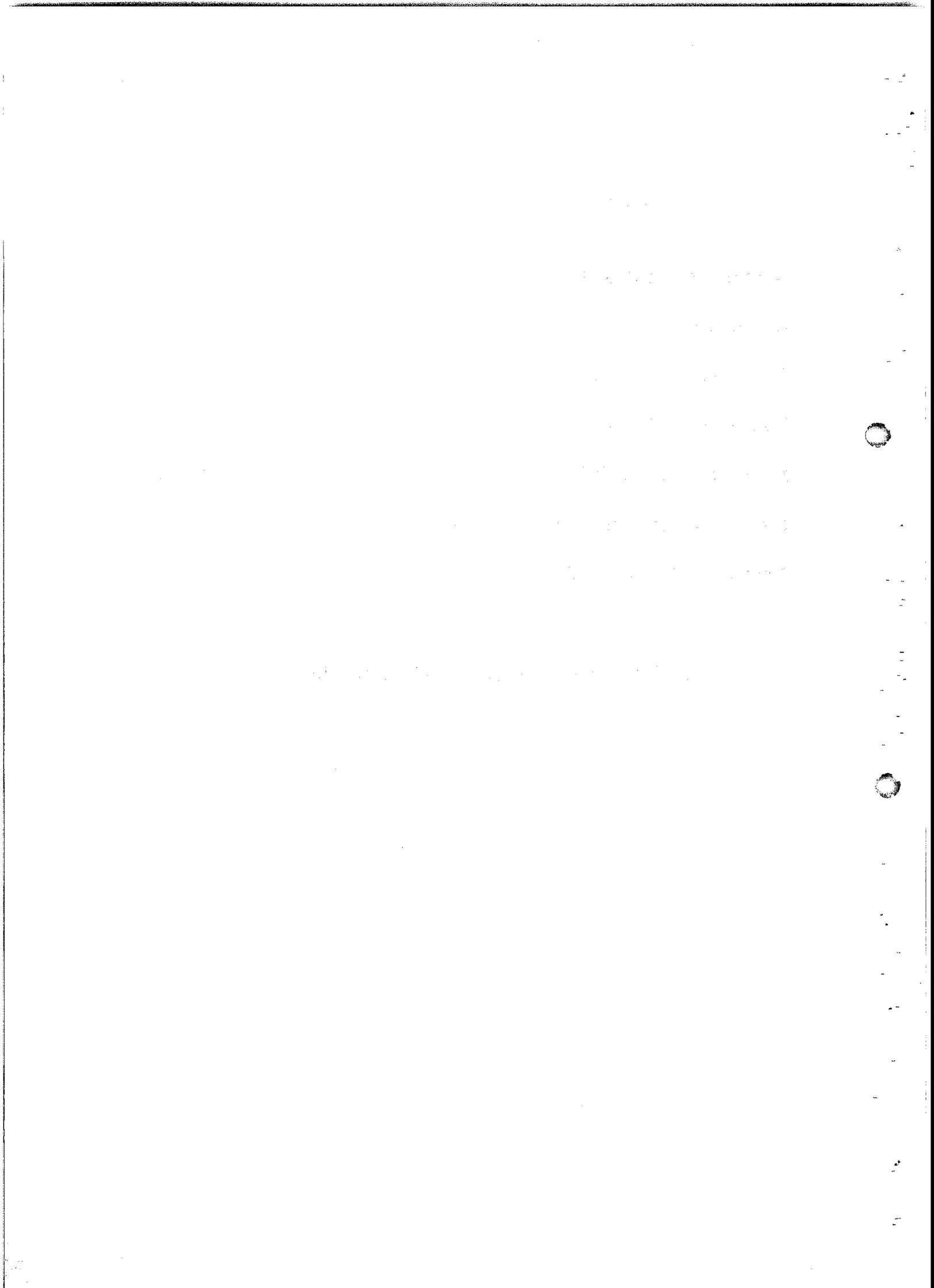
Nacido el 02-12-1980 en Tetuán

Declarado el 20-12-1980

Fecha de nacimiento de la madre: 1945

Número: 2722-80-5.7.S.T

Sello redondo del registro civil de Tetuán



HIJOS

Nombre personal: YOUSSEF

Hijo de Rahma

Y de Ahmed El Haj Zadli

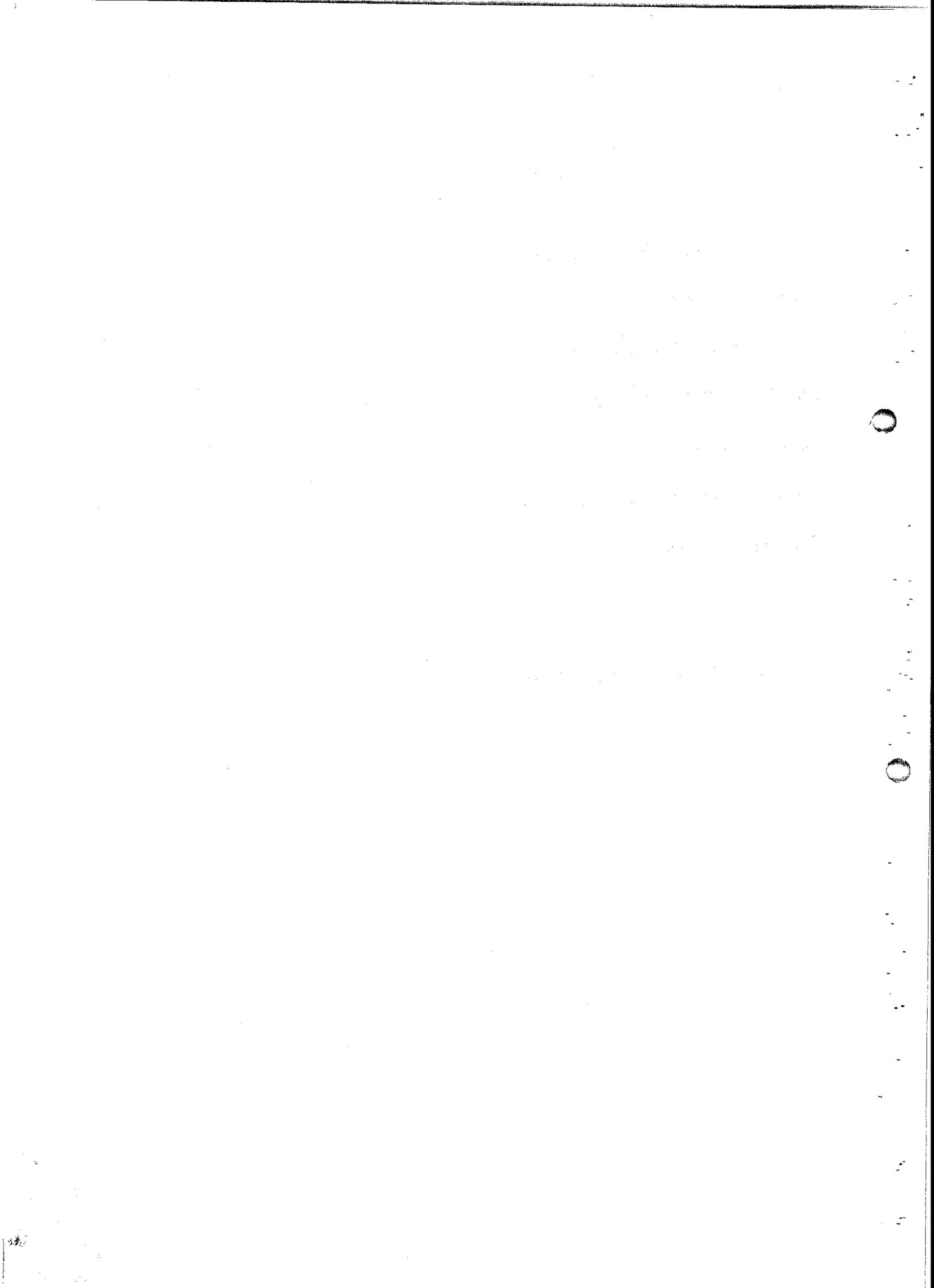
Nacido el 05-01-1983 en Tetuán

Declarado el 12-01-1983

Fecha de nacimiento de la madre: 1945

Número: 135-83.J.1.S.T.

Sello redondo del registro civil de Tetuán



HIJOS

Nombre personal: Ilegible

Hijo de Rahma

Y de Ahmed El Haj Zadli

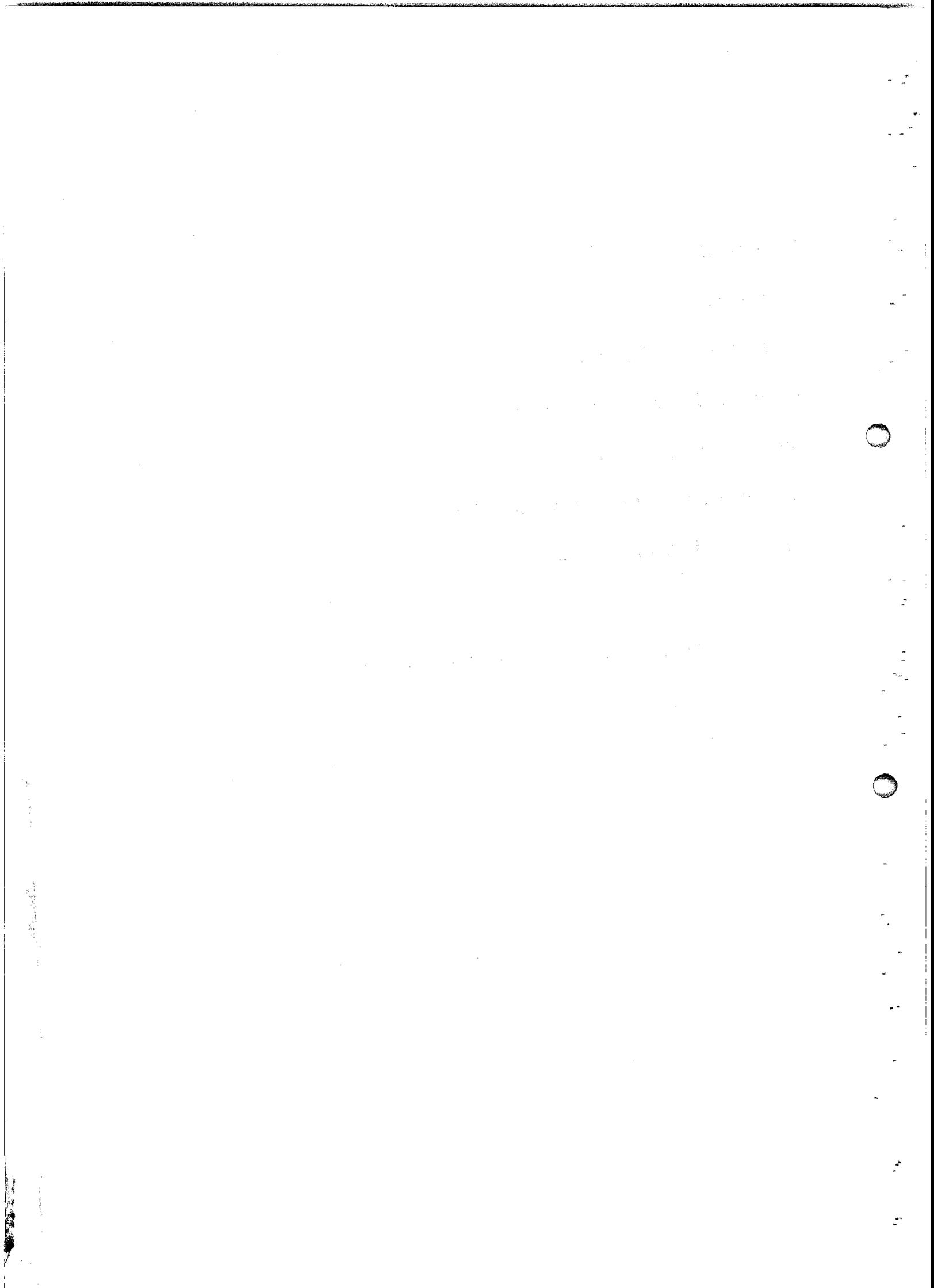
Nacido el : 25-07-1985 en Tetuán

Declarado el 01-08-1985

Fecha de nacimiento de la madre: 1945

Número: 2641-85-3 (ilegible)

Sello redondo del registro civil de Tetuán



HIJOS

Nombre personal: JABIR

**Apellido: AHMIDAN (Con un sello encima porque es la corrección de
HEMIDAN).**

Hijo de Rahma

Y de Ahmed El Haj Zadli

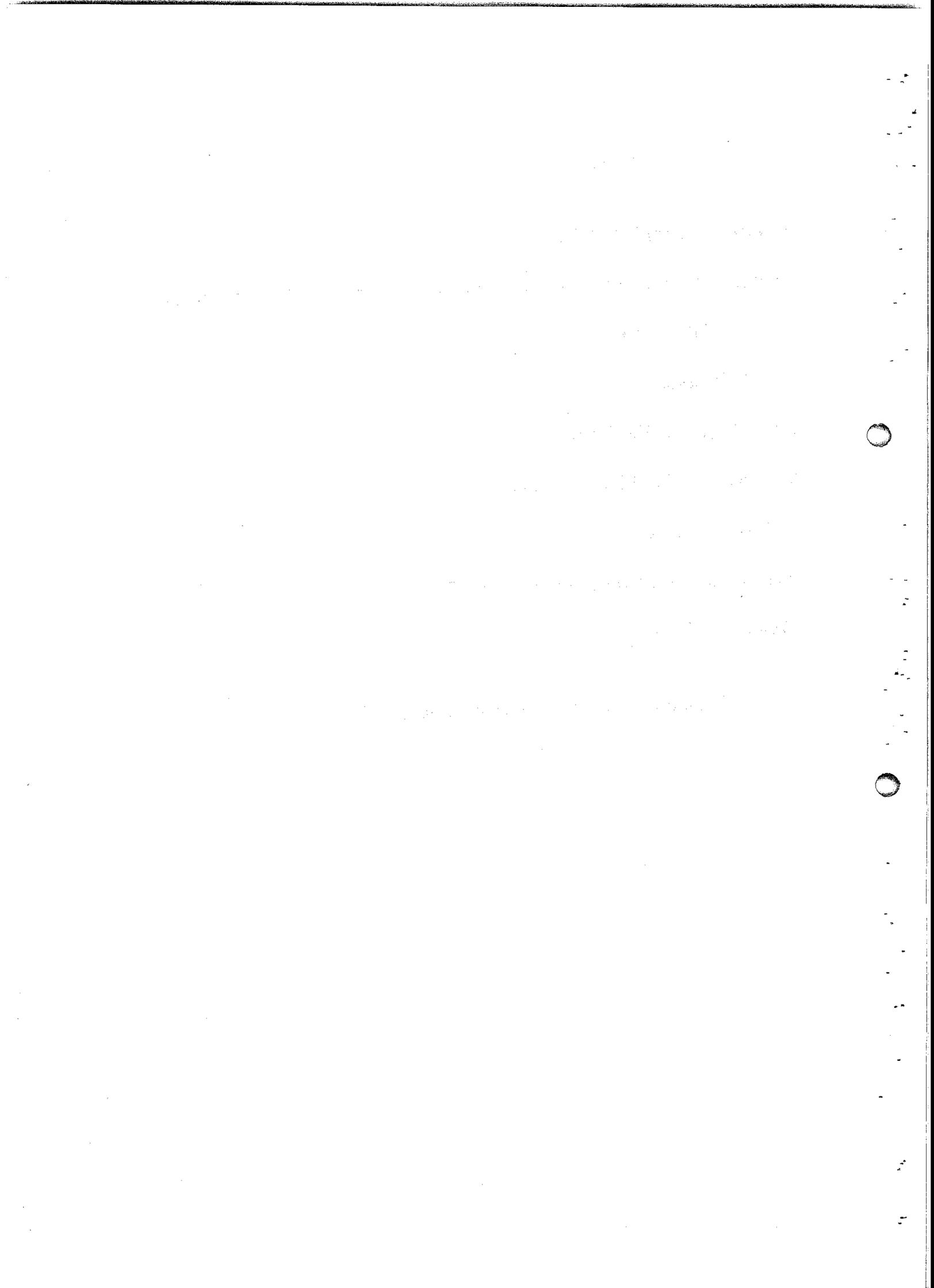
Nacido el: 01-04-1986 en Tetuán

Declarado: 18-04-1986

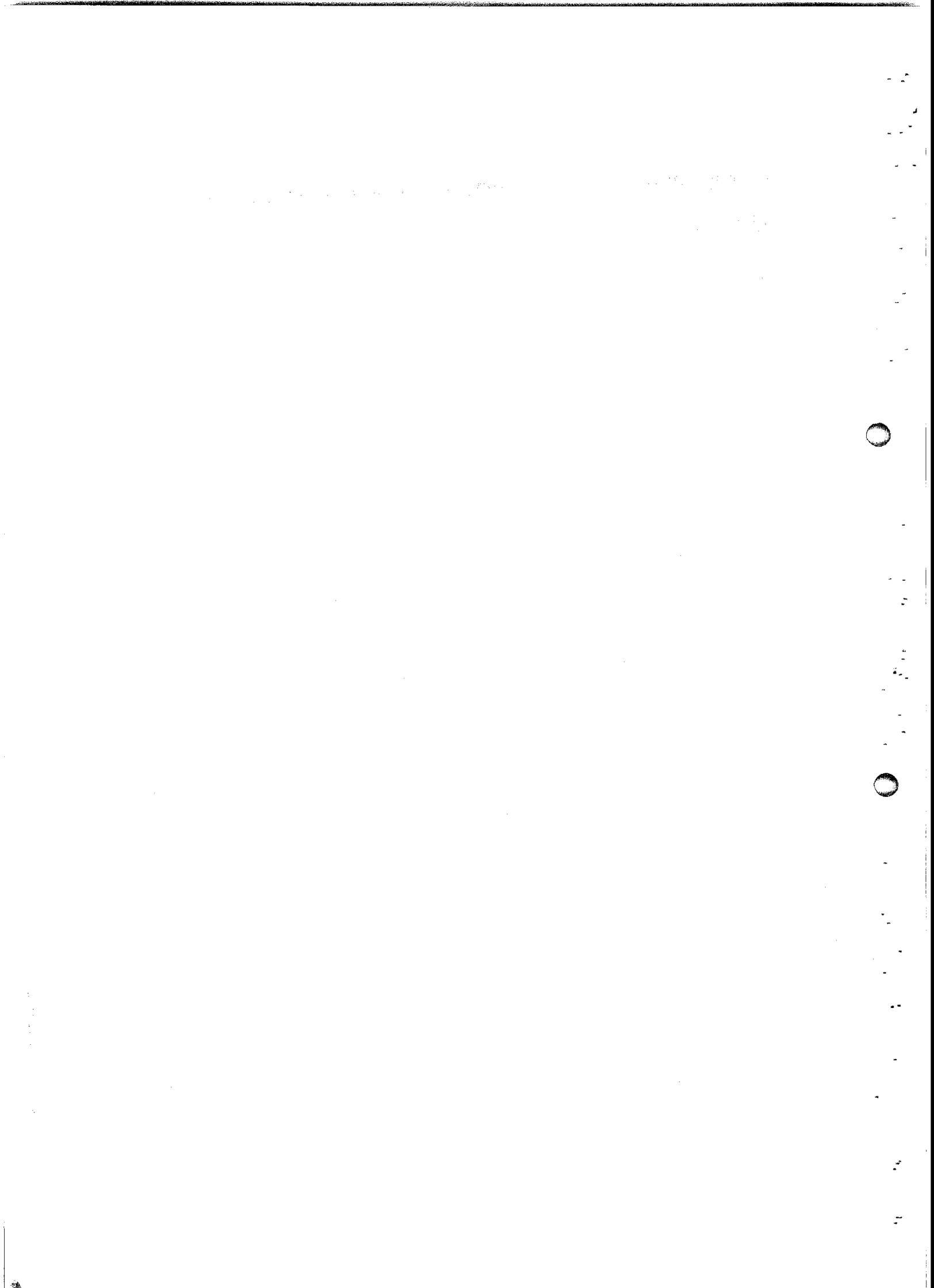
Fecha de nacimiento de la madre: 1945

Número: 485-86-J-1:H.M

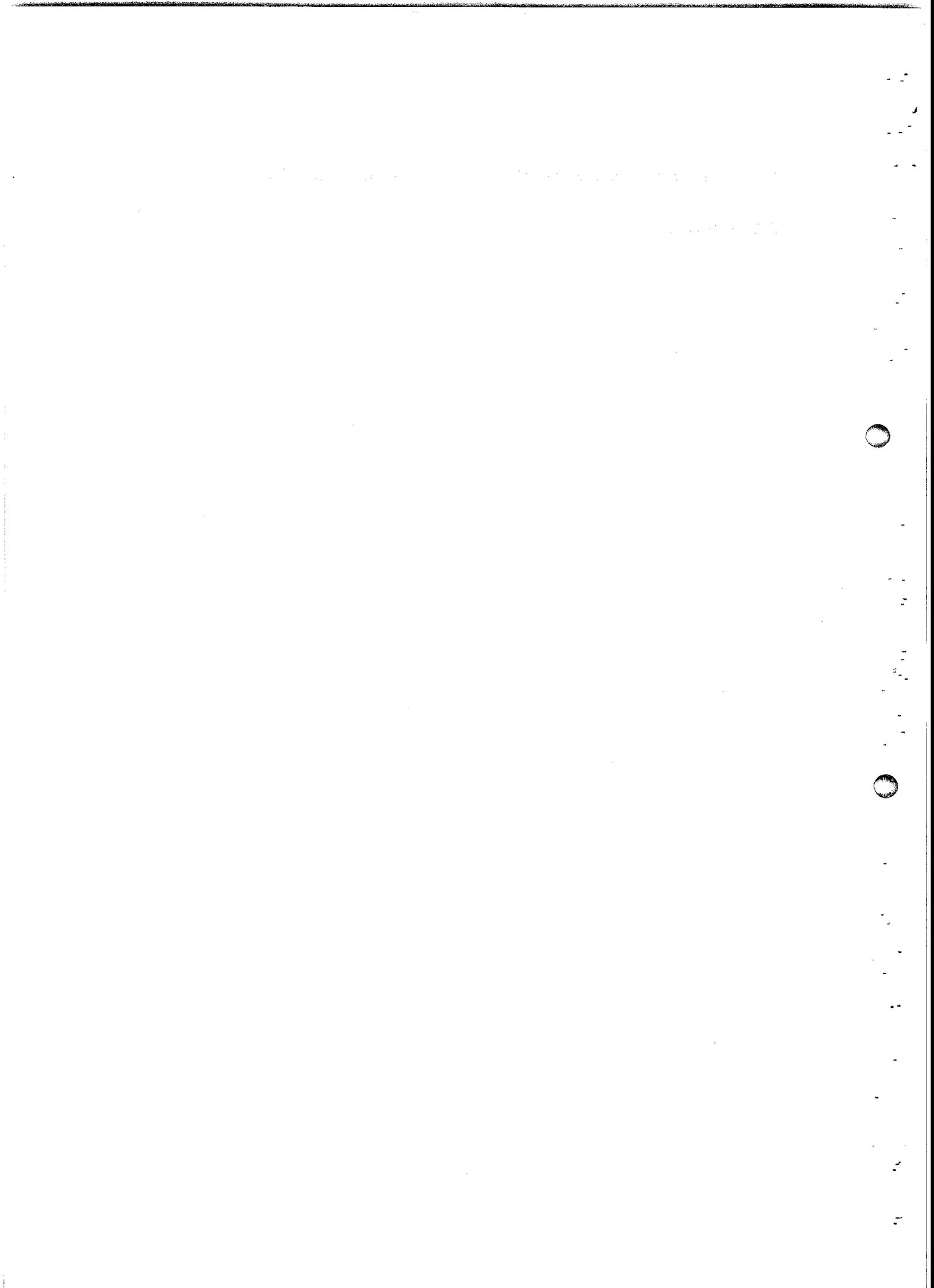
Sello redondo del registro civil de Tetuán.



Impreso número diecisiete sin ningún dato pero con el sello del registro civil.

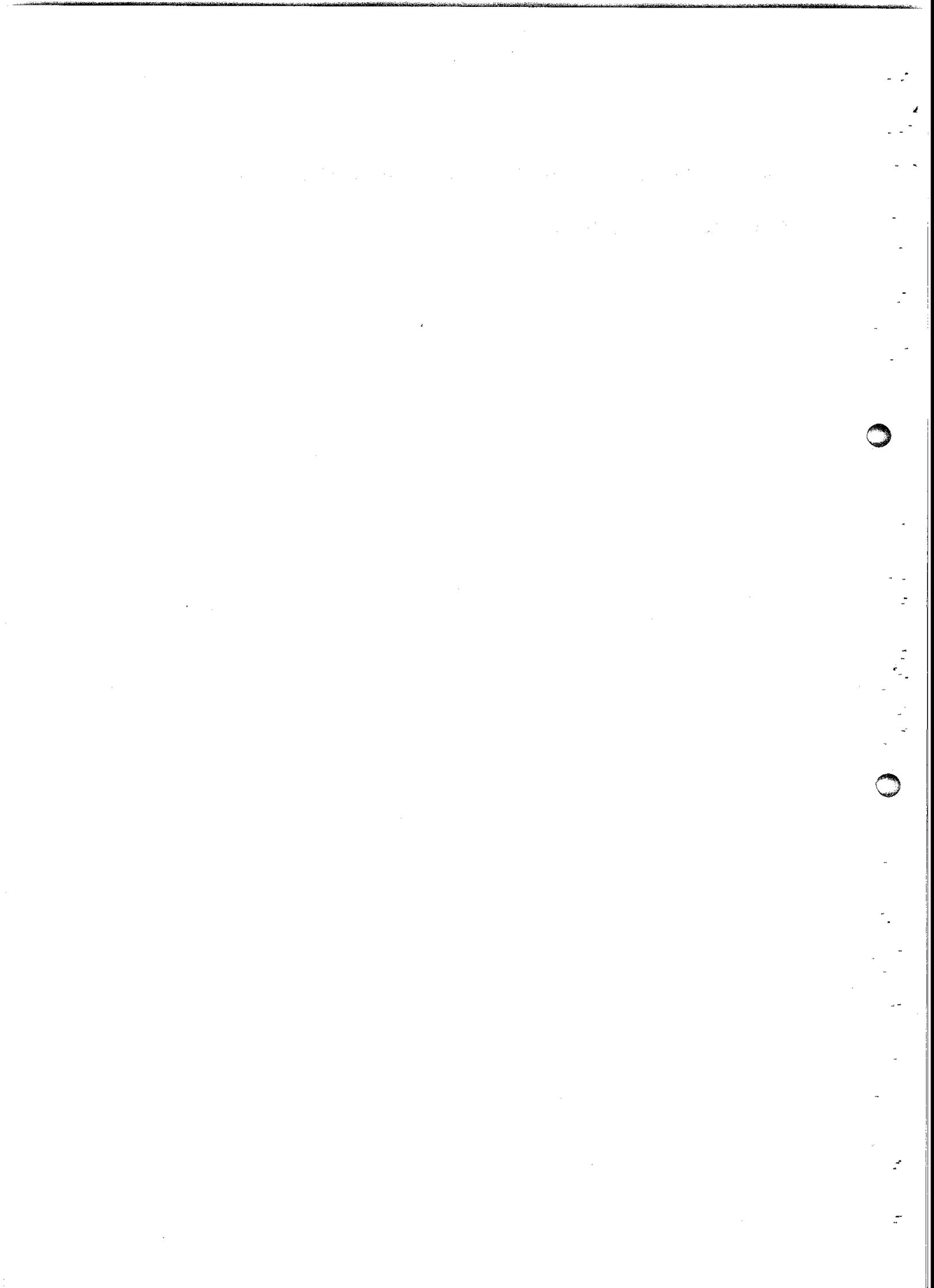


**Impreso número diecisiete sin ningún dato pero con el sello del
registro civil.**

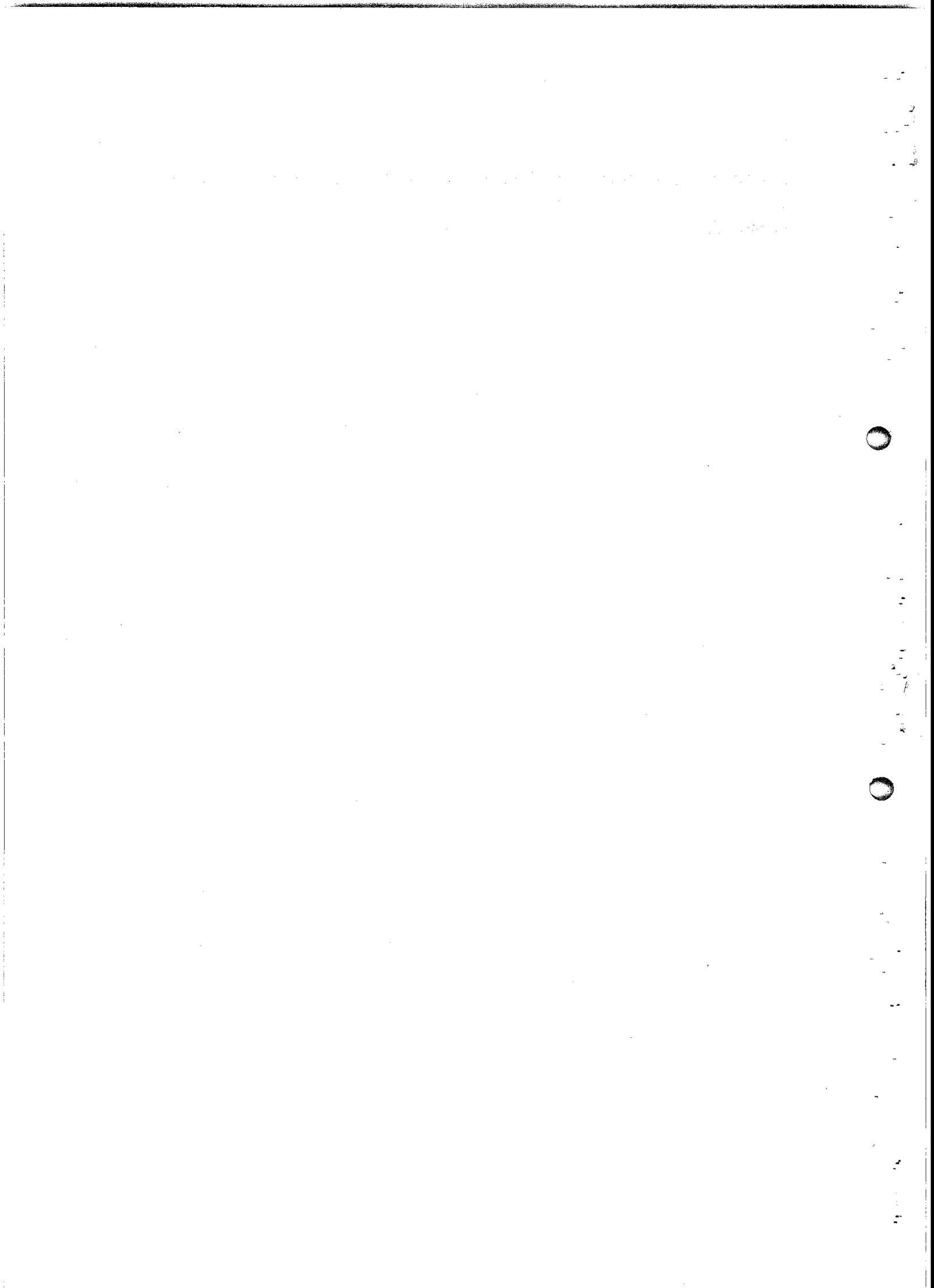


Impreso sin datos personal del libro de familia número dieciocho.

Con el sello del registro civil.



Página número diecinueve del libro de familia pero sin ningún dato Personal.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a veinticuatro de mayo de dos mil cuatro. La pongo yo, la Secretario Judicial, para dejar constancia de la recepción de la siguiente documentación:

- Certificaciones literales de defunción de los fallecidos como consecuencia de la explosión objeto de la presente causa, expedidas por el Registro Civil de Leganés.
- Informe pericial del Servicio Central de Identificación de la Comisaría General de Policía Científica sobre estudio de muestras entomológicas.
- Oficio de la Sección de Documentoscopia del Servicio de Técnica Policial de la Comisaría General de Policía Científica, solicitando acceso a expedientes de prisiones.
- Traducción efectuada por el intérprete de idioma árabe del Libro de Familia (libro de identidad del Estado Civil) aportado por Mostafa Ahmidan, cuyo testimonio obra a los folios 765 a 776 de las actuaciones.

Igualmente la pongo para dar cuenta de que no se ha recibido el reportaje fotográfico que iba a ser elaborado por la Brigada Provincial de Información de Madrid. Doy fe.

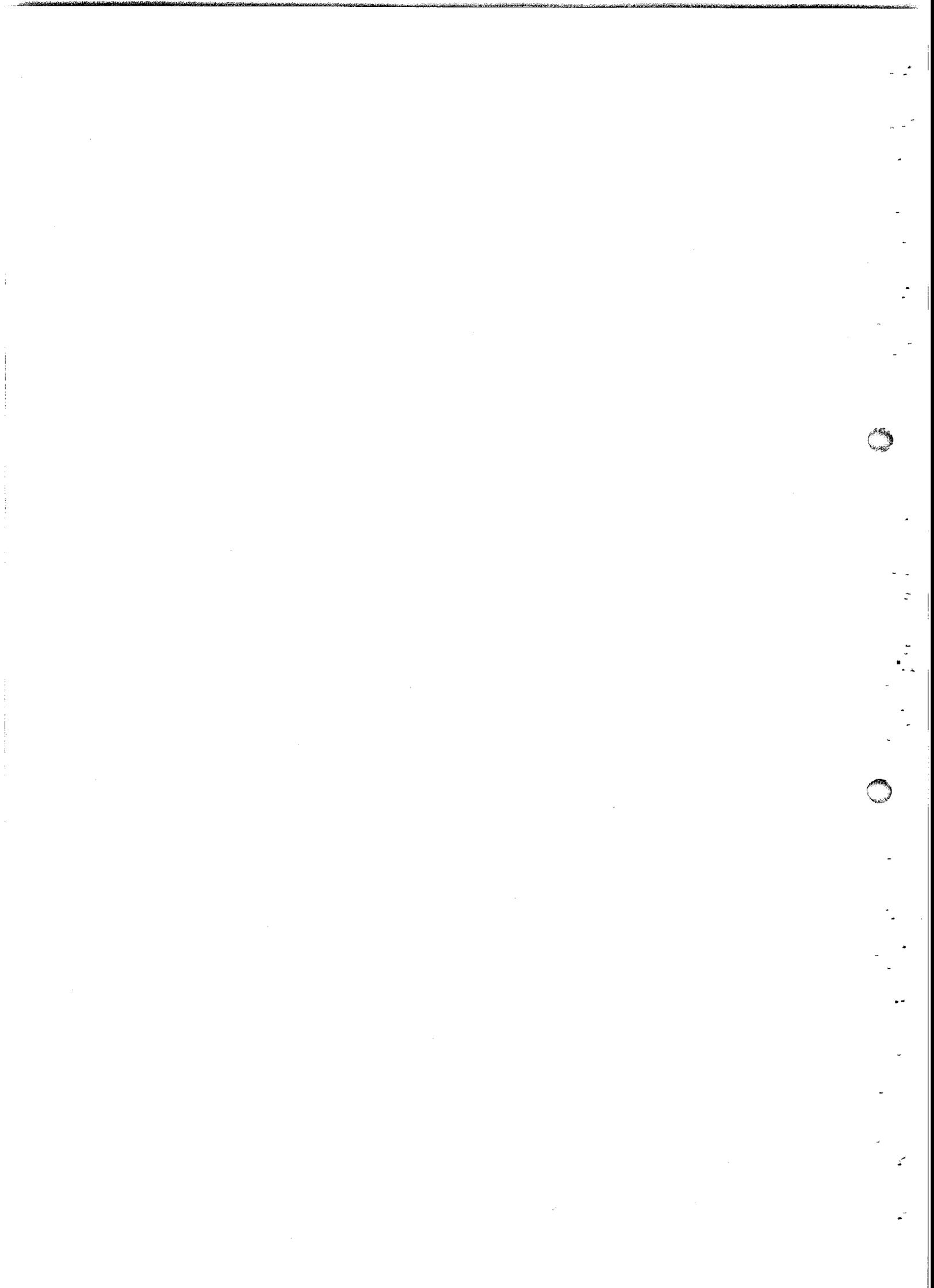
**PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO**

En MADRID, a veinticuatro de Mayo de dos mil cuatro

Dada cuenta; la anterior documentación, únase a los autos de su razón a los efectos oportunos y dese traslado, mediante copia al Ministerio Fiscal.

Con respecto al oficio de la Sección de Documentoscopia del Servicio de Técnica Policial de la Comisaría General de Policía Científica, interésese del Ministerio Fiscal que informe sobre la solicitud que se formula.

Vista la comparecencia efectuada por Mostafa Ahmidan y Ahmed Amidan (folio 687 de las actuaciones) y la traducción del libro de identidad del Estado Civil del Reino de Marruecos que ha sido aportada a las actuaciones, interésese del Ministerio Fiscal para que informe si procede entregar el cuerpo del fallecido Jamal Ahmidan y, en su caso, a qué persona debería ser entregado.





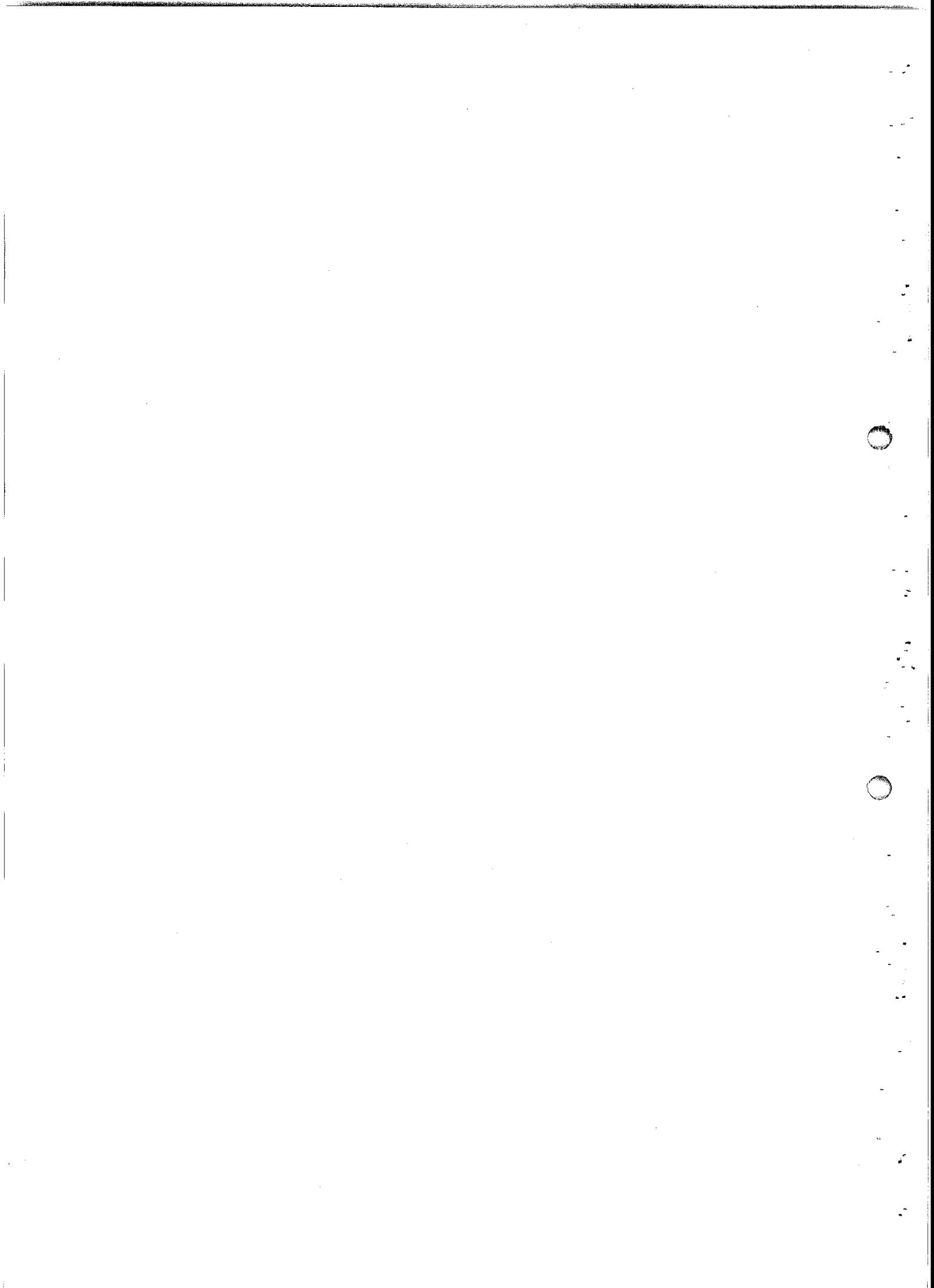
ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

867

Líbrese oficio a la Brigada Provincial de Información de Madrid para que remita a este Juzgado el reportaje fotográfico elaborado a raíz de los hechos por los que se siguen las presentes actuaciones.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

S/Rfª.: Diligencias 2241 ampliatorias a las 1304.

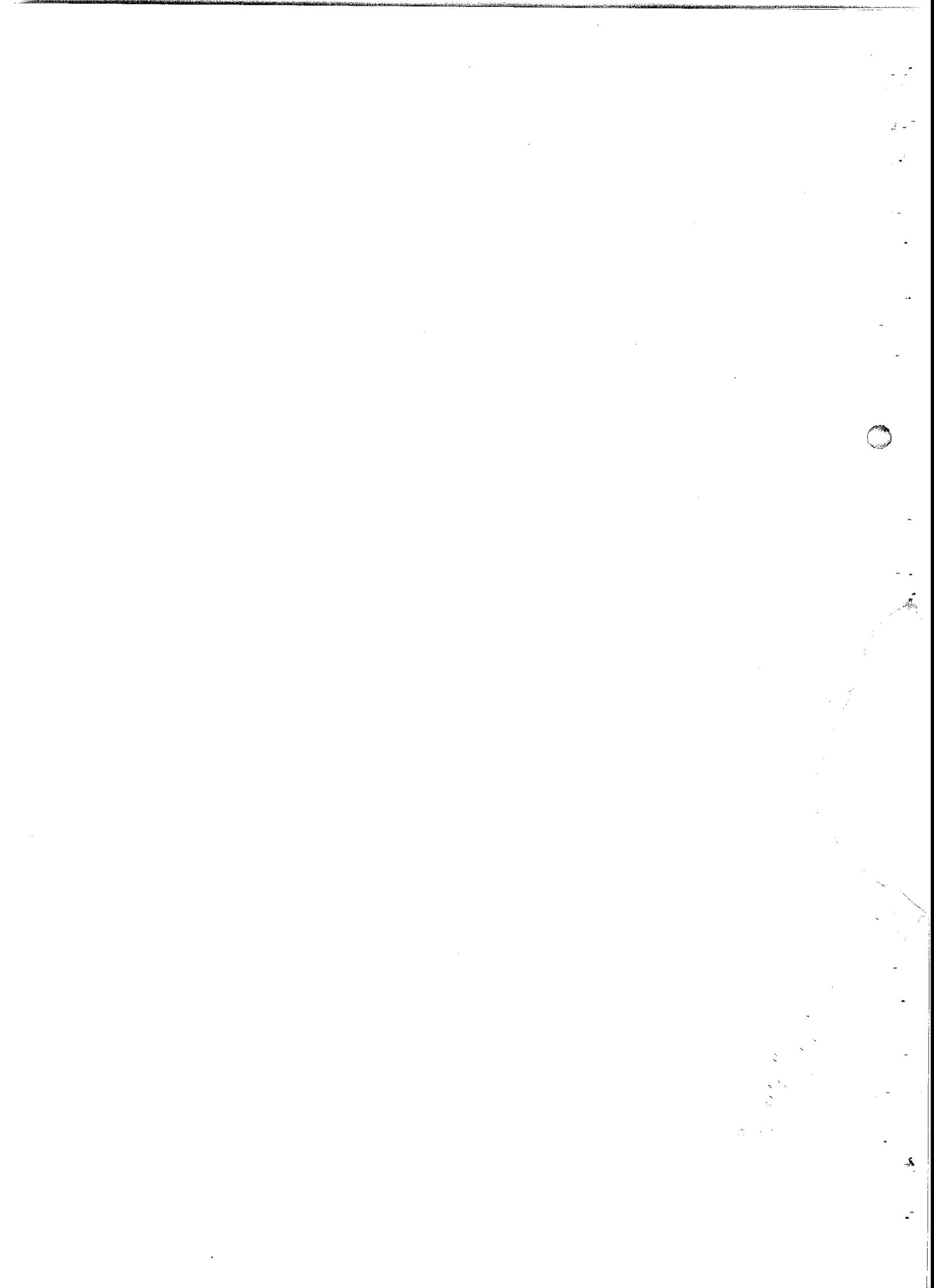
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente a fin de que remita a este Juzgado el reportaje fotográfico elaborado por esa Brigada a raíz de los mencionados hechos.

En MADRID, a 24 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN DE MADRID.-

868





ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID**

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

AUDIENCIA NACIONAL
Juzg. Central Instrucción N.º 3
24 MAYO 2004
ENTRADA
Hora:

ILTMA. SRA.:

En resolución dictada en el día de la fecha he acordado solicitar a V.I. el informe emitido por la empresa ONTRACK DATA RECOVERY SONVRE sobre el disco duro marca Toshiba con inscripción 328H0581T, recuperado en el domicilio de la calle Carmen Martín Gaité nº 40, 1º, 2, de Leganés (Madrid).

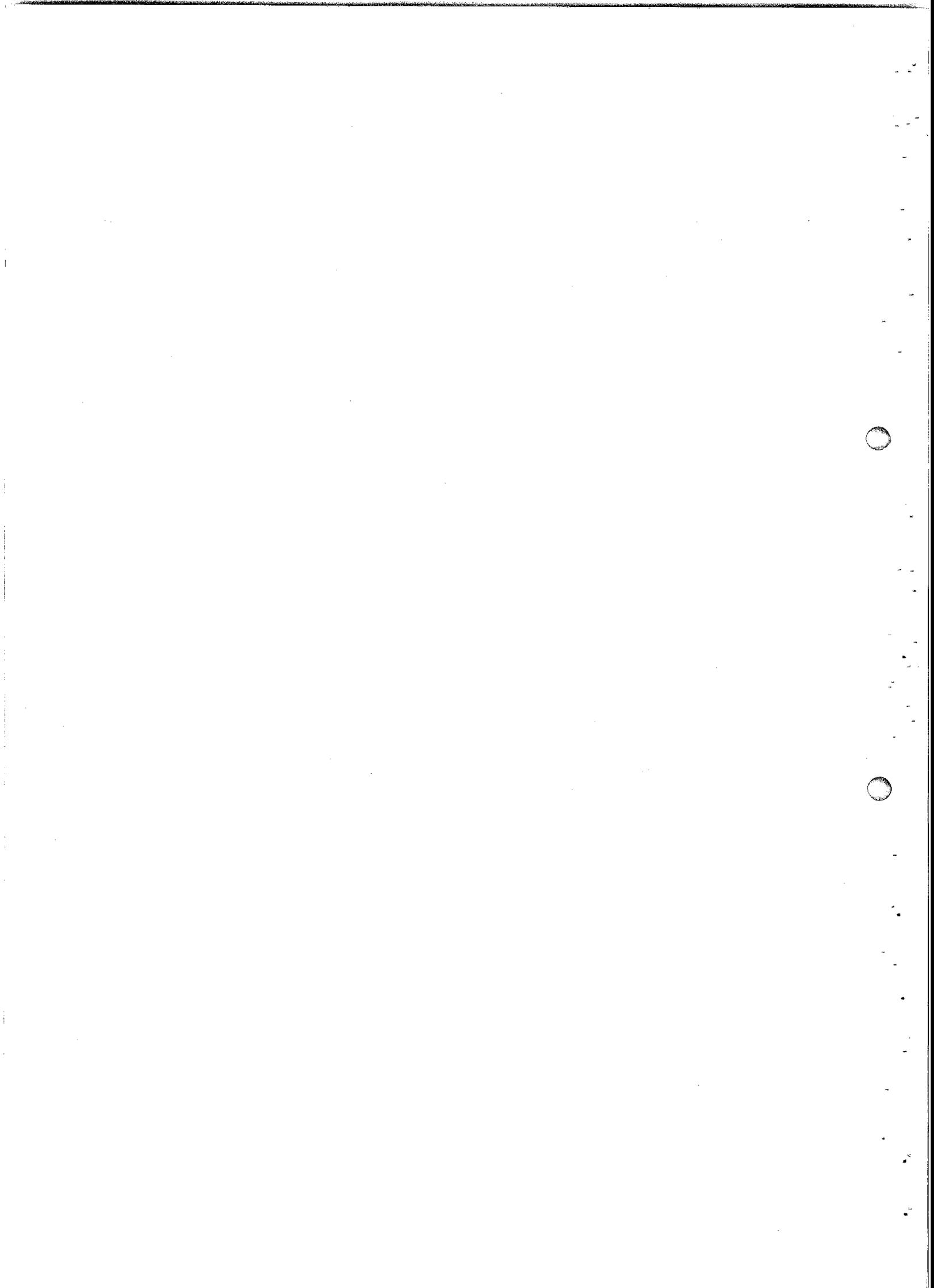
En Madrid, a 21 de mayo de 2004.



EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

**ILTMA. SRA. DÑA. TERESA PALACIOS CRIADO
MAGISTRADO-JUEZ
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N° 3
AUDIENCIA NACIONAL.- MADRID**





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

870

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a veinticinco de mayo de dos mil cuatro. La pongo yo, la Secretario Judicial, para dejar constancia de la recepción del anterior oficio del Juzgado Central de Instrucción n° 6 solicitando el informe emitido por la empresa ONTRACK DATA RECOVERY SONVRE y para hacer constar que a día de hoy no se ha recibido dicho informe en este Juzgado.

Igualmente para hacer constar que no se ha recibido contestación por la Unidad Central de Información Exterior al oficio que le fue remitido interesando informara con la mayor urgencia sobre las diligencias que se están practicando con respecto al contenido del CD remitido y, específicamente, si están traducidos los documentos que se encuentran en idioma árabe.

Paso a dar cuenta a S.S^a. Doy fe.

**PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO**

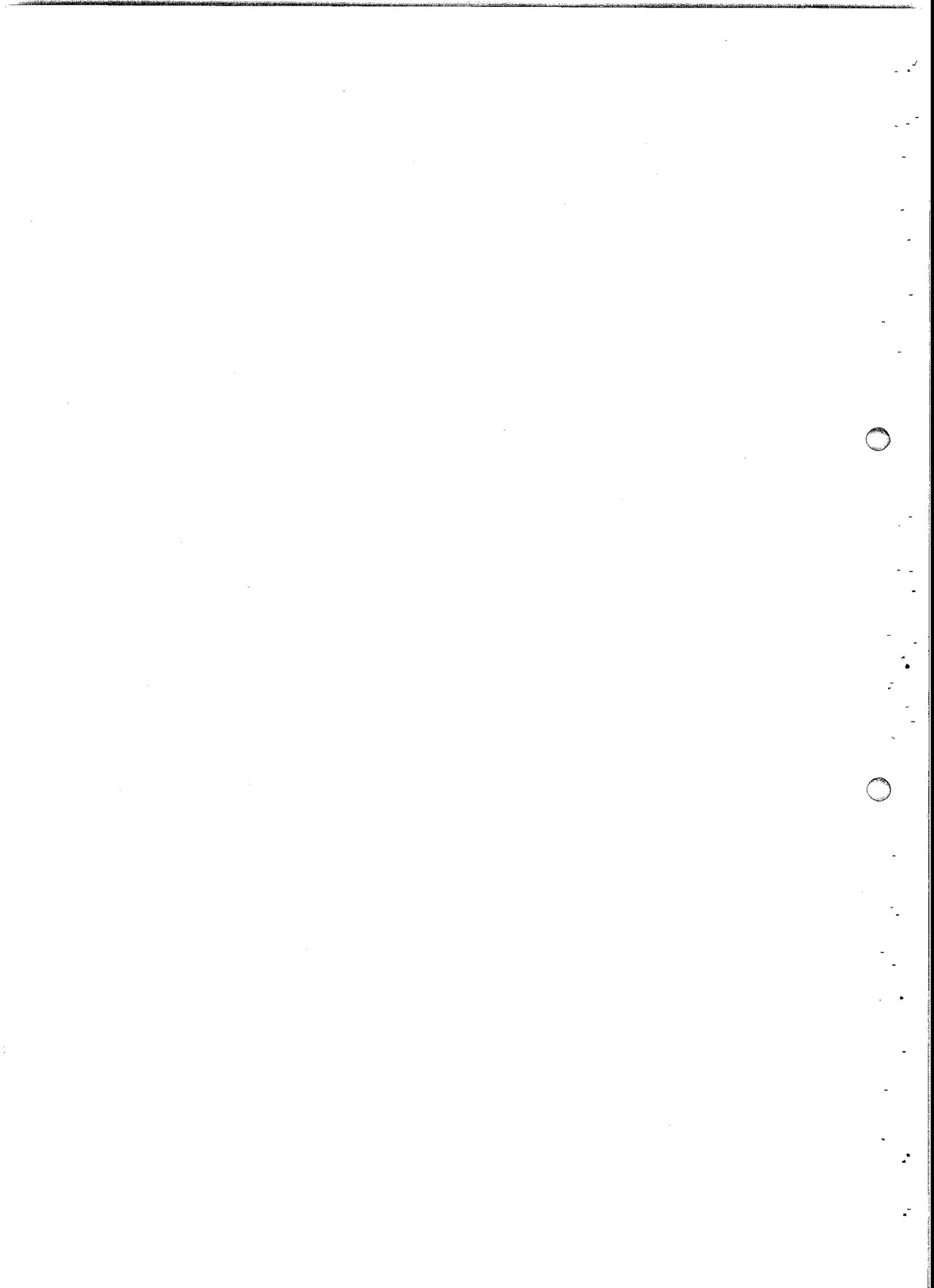
En MADRID, a veinticinco de Mayo de dos mil cuatro.

Dada cuenta; vista la anterior diligencia extendida por la Sra. Secretario Judicial, líbrese oficio a la Unidad Central de Información Exterior para que informe a este Juzgado sobre el informe que la empresa ONTRACK DATA RECOVERY SONVRE ha realizado con respecto al disco duro de un ordenador de la marca Toshiba, con la inscripción 328H0581T, informe que no ha sido recibido en este Juzgado. Póngase dicha circunstancia en conocimiento del Juzgado Central de Instrucción n° 6.

Líbrese oficio al Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas - Servicio de Inspecciones Oculares - Grupo Terrorismo de la Comisaría General de Policía Científica para que con relación al CD en el que se recogen las memorias externas recuperadas en la inspección ocular llevada a cabo en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, informe a este Juzgado con la mayor urgencia sobre las diligencias que se están practicando con respecto al contenido de dicho CD y, específicamente, si están traducidos los documentos que se encuentran en idioma árabe.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

871

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente con relación a **su oficio con salida n° 200400015381**, por el que remite el disco duro marca Toshiba con inscripción 328H0581T y comunica que la empresa ONTRACK DATA RECOVERY SONVRE ha realizado el análisis y remitido a este Juzgado el consiguiente informe sobre dicho disco, por medio del presente intereso que **CON LA MAYOR URGENCIA, informe a este Juzgado sobre el análisis realizado por dicha empresa dado que no se ha recibido en este Juzgado.**

En MADRID, a 25 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

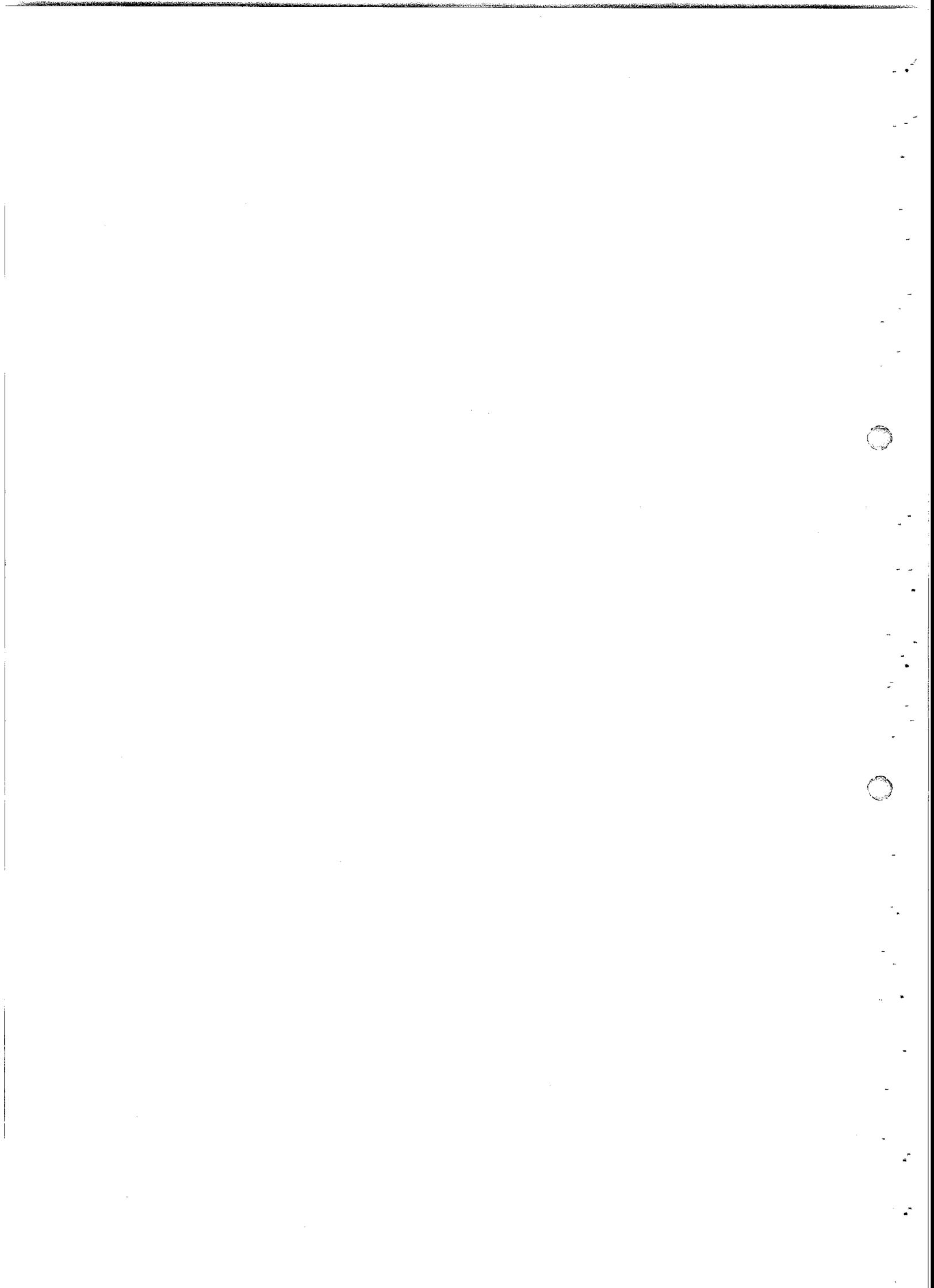
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente para que con relación al CD en el que recogen las memorias externas recuperadas en la inspección ocular llevada a cabo en la referida Calle, informe a este Juzgado con la mayor URGENCIA sobre las diligencias que se están practicando respecto al contenido de dicho CD y, específicamente, si están traducidos los documentos que se encuentran en idioma árabe.

En MADRID, a 25 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

**SERVICIO CENTRAL DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS - SERVICIO DE
INSPECCIONES OCULARES - GRUPO TERRORISMO
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA.-**

872





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

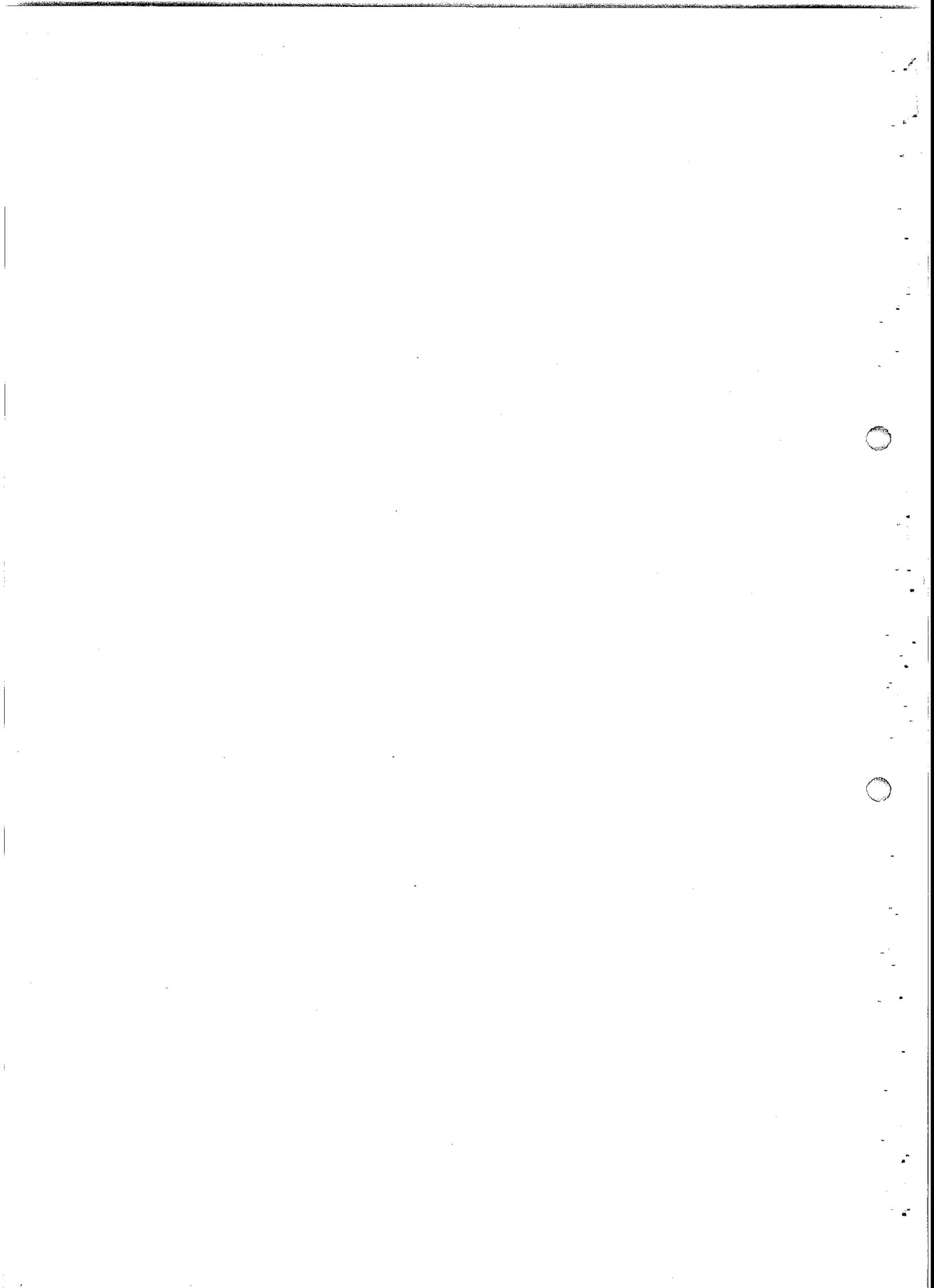
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente en contestación a su oficio de fecha 21-05-2004 a fin de poner en su conocimiento que el informe emitido por la empresa ONTRA DATA RECOVERY SONVRE sobre el disco dura marca Toshiba con inscripción 328H0581T no ha sido recibido en este Juzgado. Le será remitida una copia en cuanto se reciba.

En MADRID, a 25 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

**ILMO. SR. MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
N° SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL.-**

873



 *** REPORTE DE TX ***

874

TRANSMISION OK

Nº TX/RX 4581
 TELEFONO CONEXION 913227107
 ID CONEXION
 HORA COM 25/05 08:37
 TP USADO 00'25
 PAG. 1
 RESULTADO OK



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 003
MADRID**

C/GENOVA Nº 22 1ª PLANTA MADRID
 Teléfono: 913973333-5
 Fax: 913083024
 NIG: 28079 27 2 2004 0001380
 78600

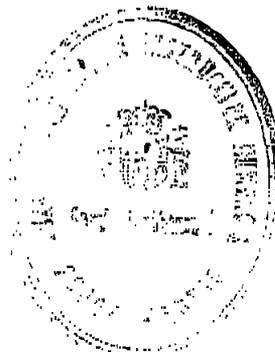
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

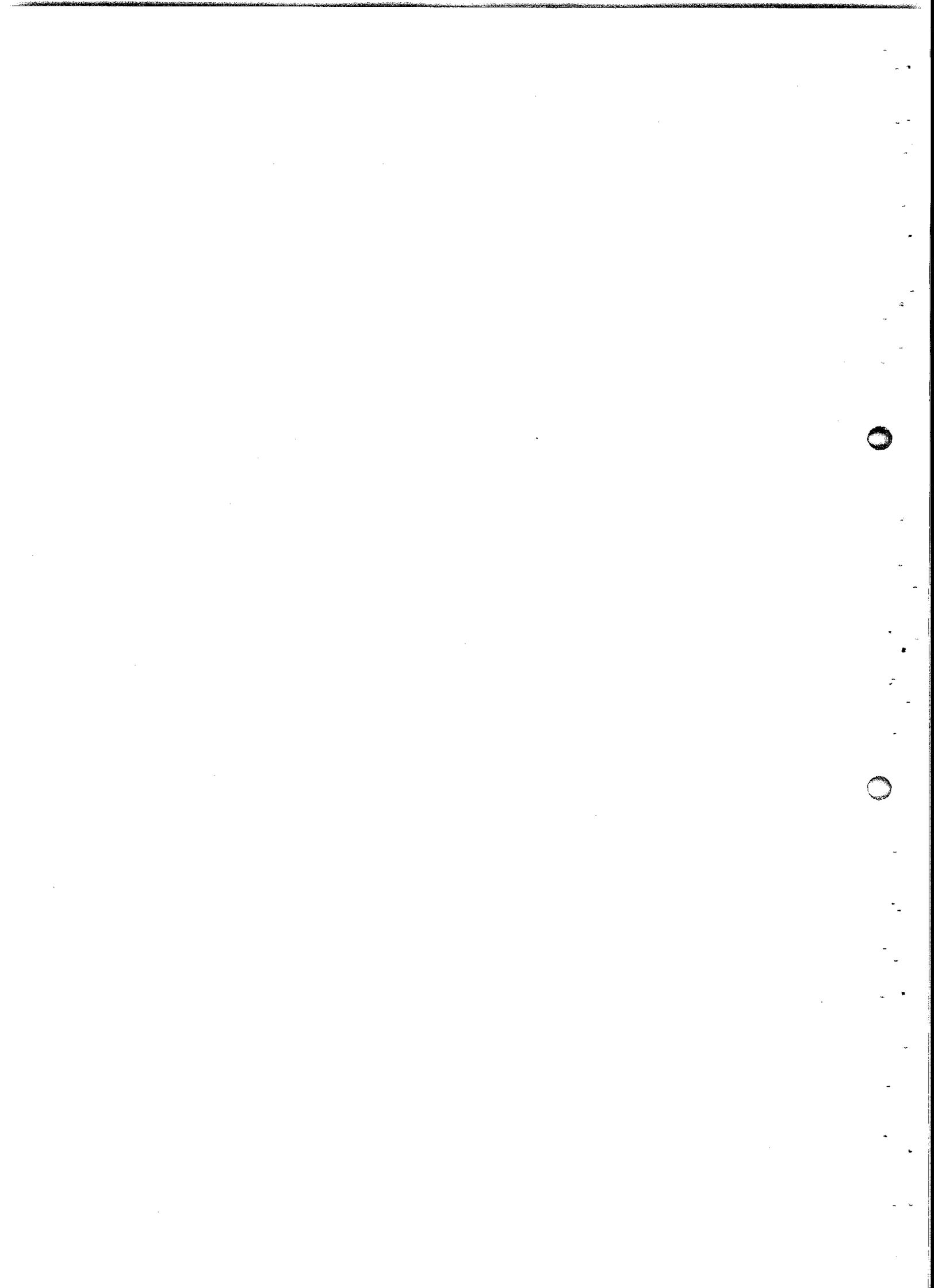
S/Rfª.: Diligencias 2241 ampliatorias a las 1304.

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés, libro el presente a fin de que remita a este Juzgado el reportaje fotográfico elaborado por esa Brigada a raíz de los mencionados hechos.

En MADRID, a 24 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ







ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

S/Rfª.: Diligencias 2241 ampliatorias a las 1304.

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente a fin de que remita a este Juzgado el reportaje fotográfico elaborado por esa Brigada a raíz de los mencionados hechos.

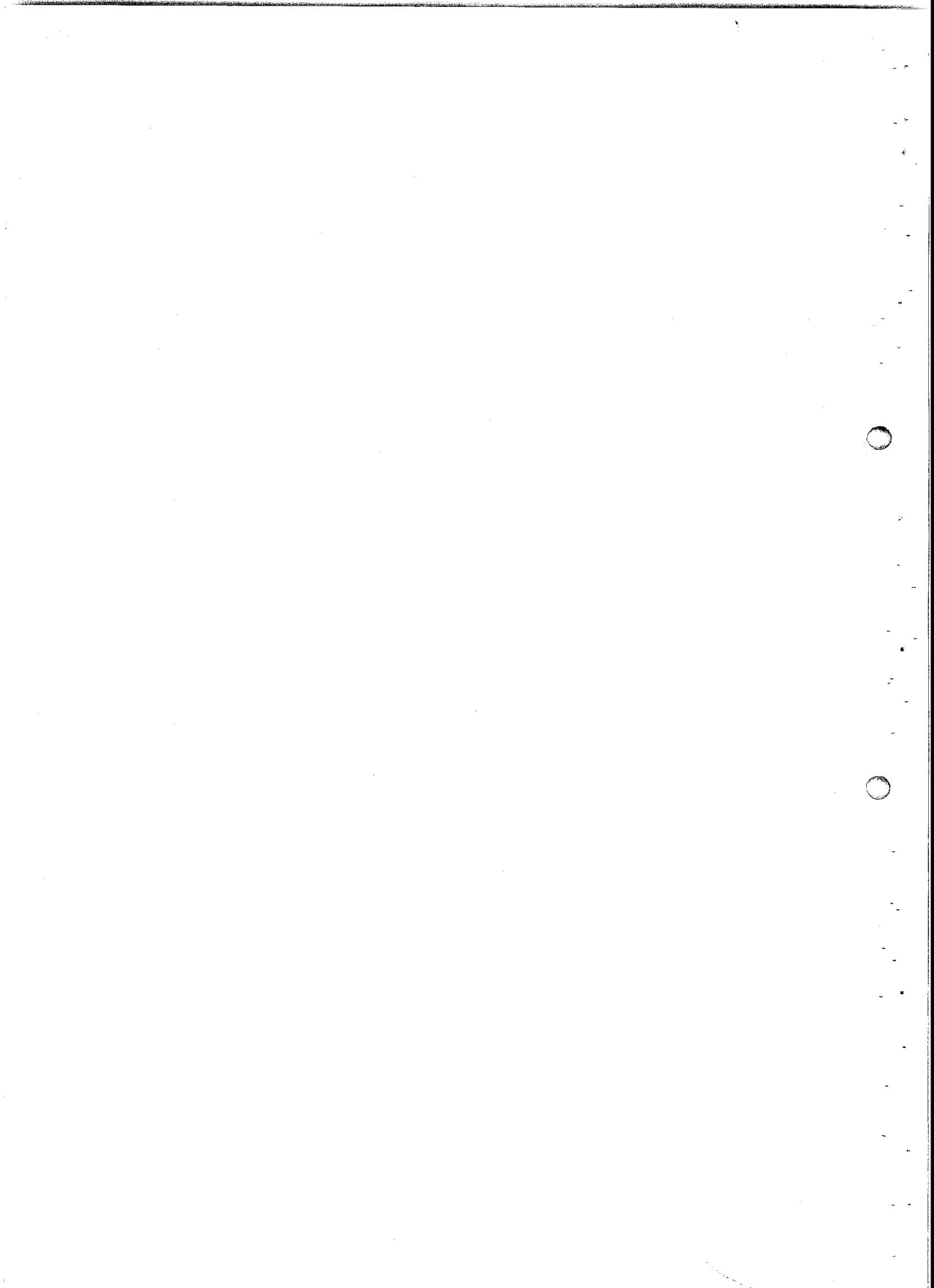
En MADRID, a 24 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN DE MADRID.-

875



876

*** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

N° TX/RX	4580	
TELEFONO CONEXION		915822396
ID CONEXION		
HORA COM	25/05 08:35	
TP USADO	00'28	
PAG.	1	
RESULTADO	OK	



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003 MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

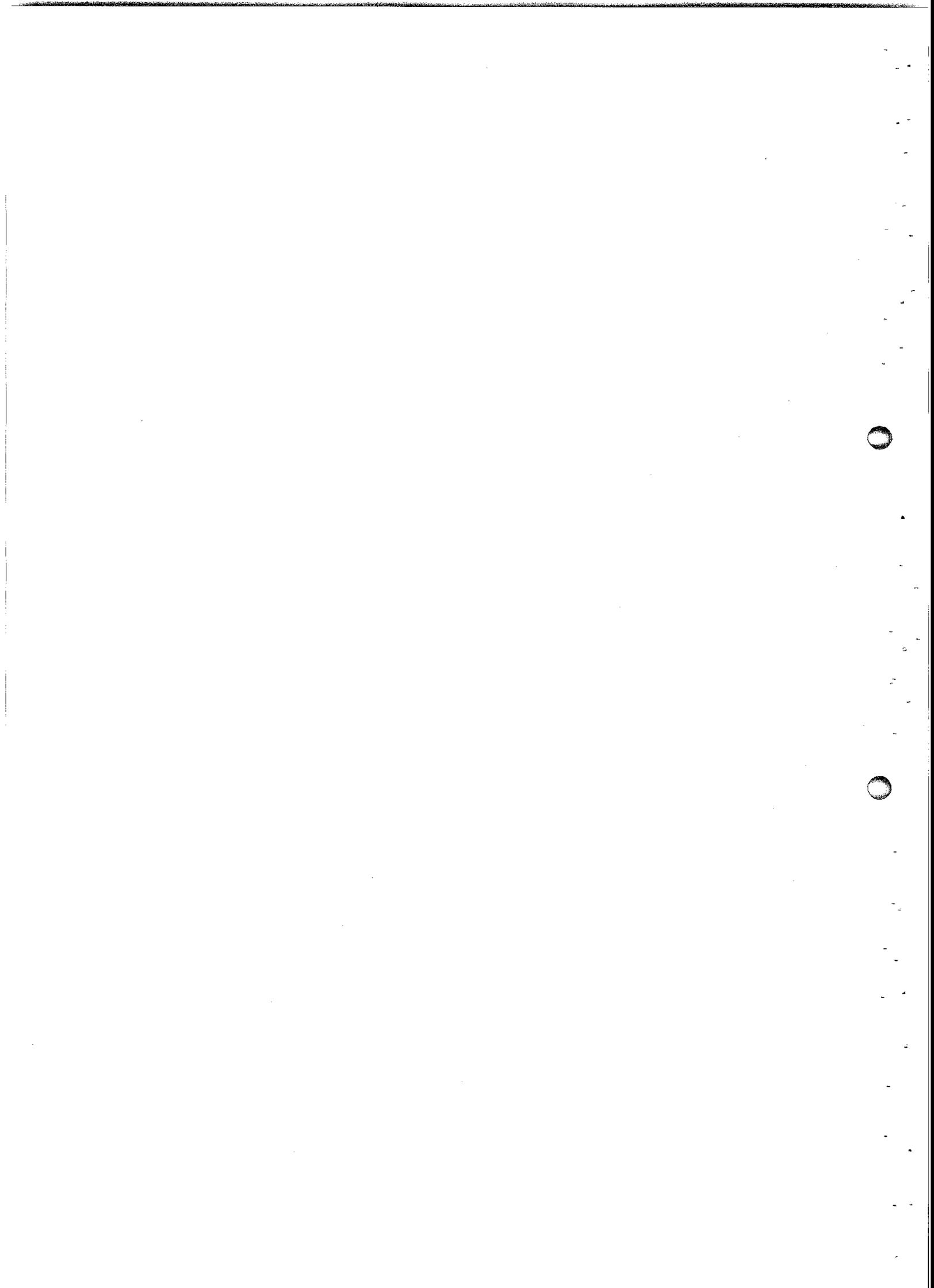
Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente para que con relación al CD en el que recogen las memorias externas recuperadas en la inspección ocular llevada a cabo en la referida Calle, informe a este Juzgado con la mayor URGENCIA sobre las diligencias que se están practicando respecto al contenido de dicho CD y, específicamente, si están traducidos los documentos que se encuentran en idioma árabe.

En MADRID, a 25 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

[Firma manuscrita]





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

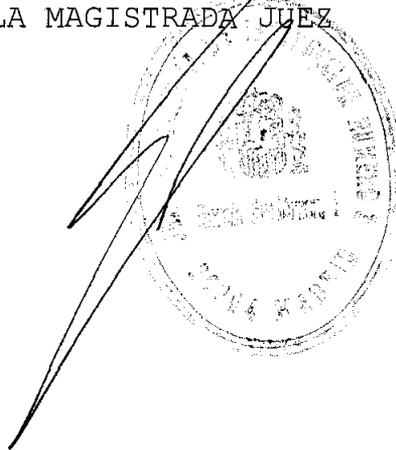
Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente para que con relación al CD en el que recogen las memorias externas recuperadas en la inspección ocular llevada a cabo en la referida Calle, informe a este Juzgado con la mayor URGENCIA sobre las diligencias que se están practicando respecto al contenido de dicho CD y, específicamente, si están traducidos los documentos que se encuentran en idioma árabe.

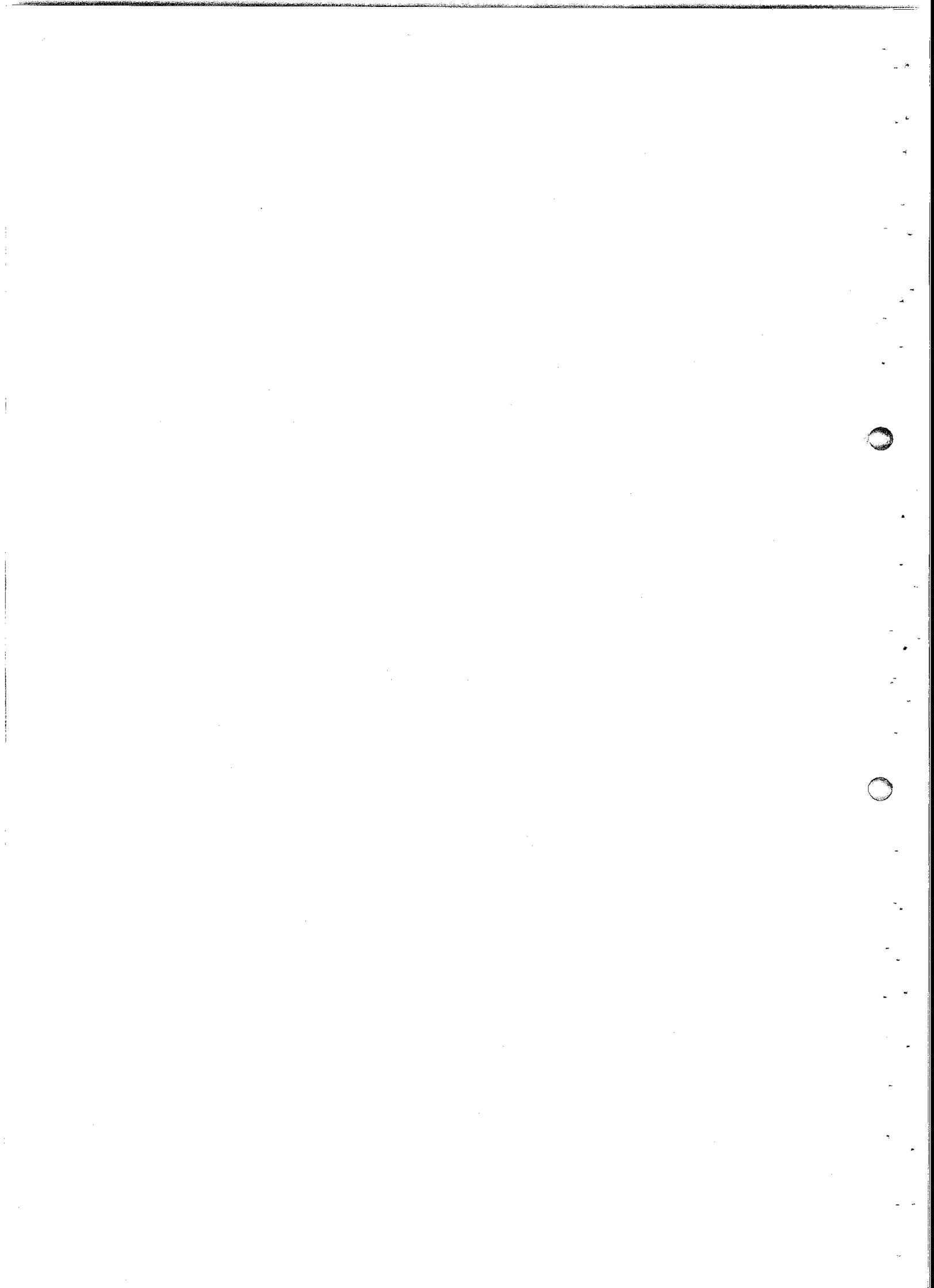
En MADRID, a 25 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



SERVICIO CENTRAL DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS - SERVICIO DE
INSPECCIONES OCULARES - GRUPO TERRORISMO
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA.-

877



 *** REPORTE DE TX ***

878

TRANSMISION OK

N° TX/RX	4582	
TELEFONO CONEXION		915822070
ID CONEXION		
HORA COM	25/05 08:39	
TP USADO	00'27	
PAG.	1	
RESULTADO	OK	



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
 Teléfono: 913973333-5
 Fax: 913083024
 NIG: 28079 27 2 2004 0001380
 78600

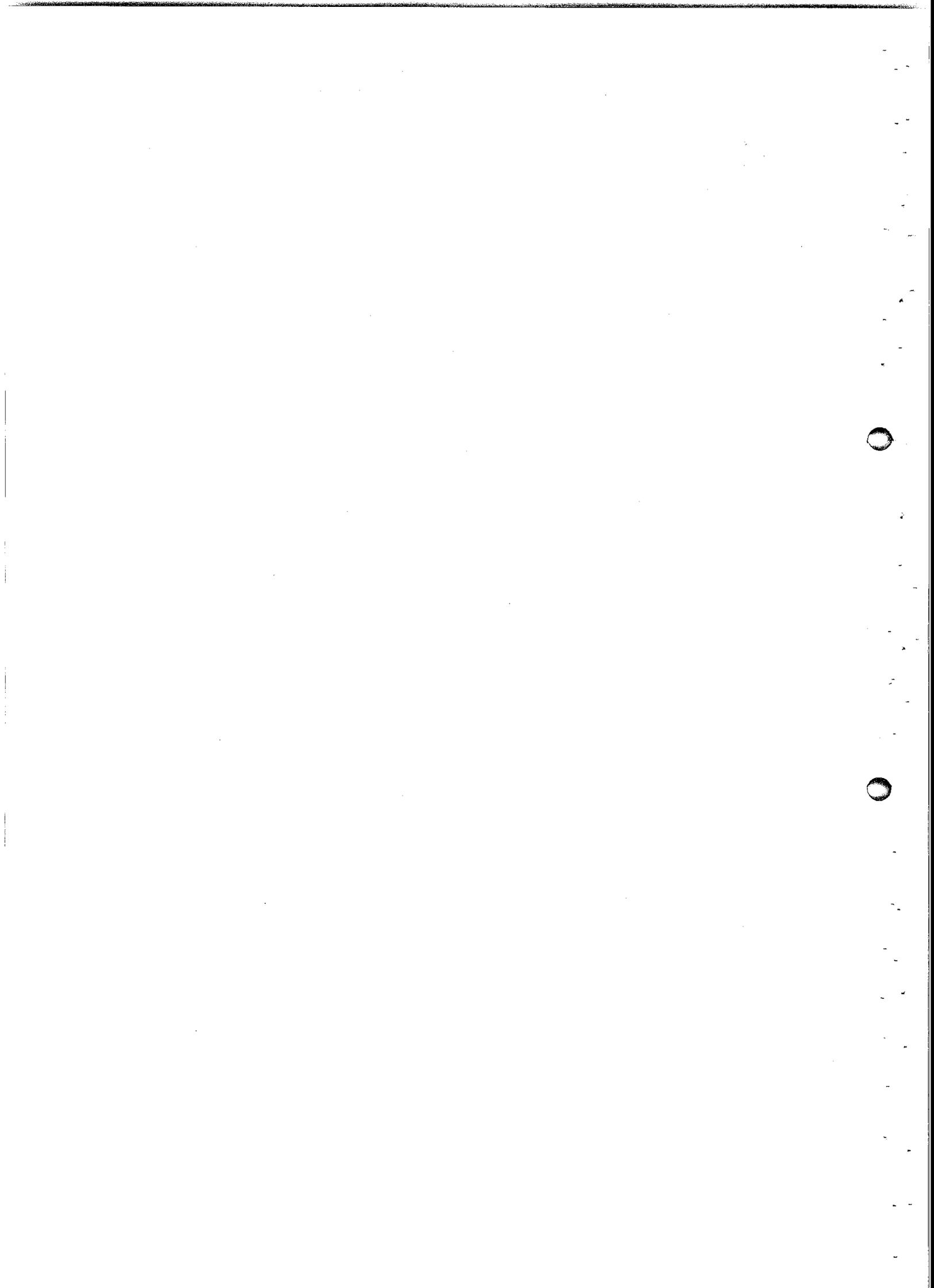
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente con relación a su oficio con salida n° 200400015381, por el que remite el disco duro marca Toshiba con inscripción 328H0581T y comunica que la empresa ONTRACK DATA RECOVERY SONVRE ha realizado el análisis y remitido a este Juzgado el consiguiente informe sobre dicho disco, por medio del presente intereso que **CON LA MAYOR URGENCIA, informe a este Juzgado sobre el análisis realizado por dicha empresa dado que no se ha recibido en este Juzgado.**

En MADRID, a 25 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ







ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

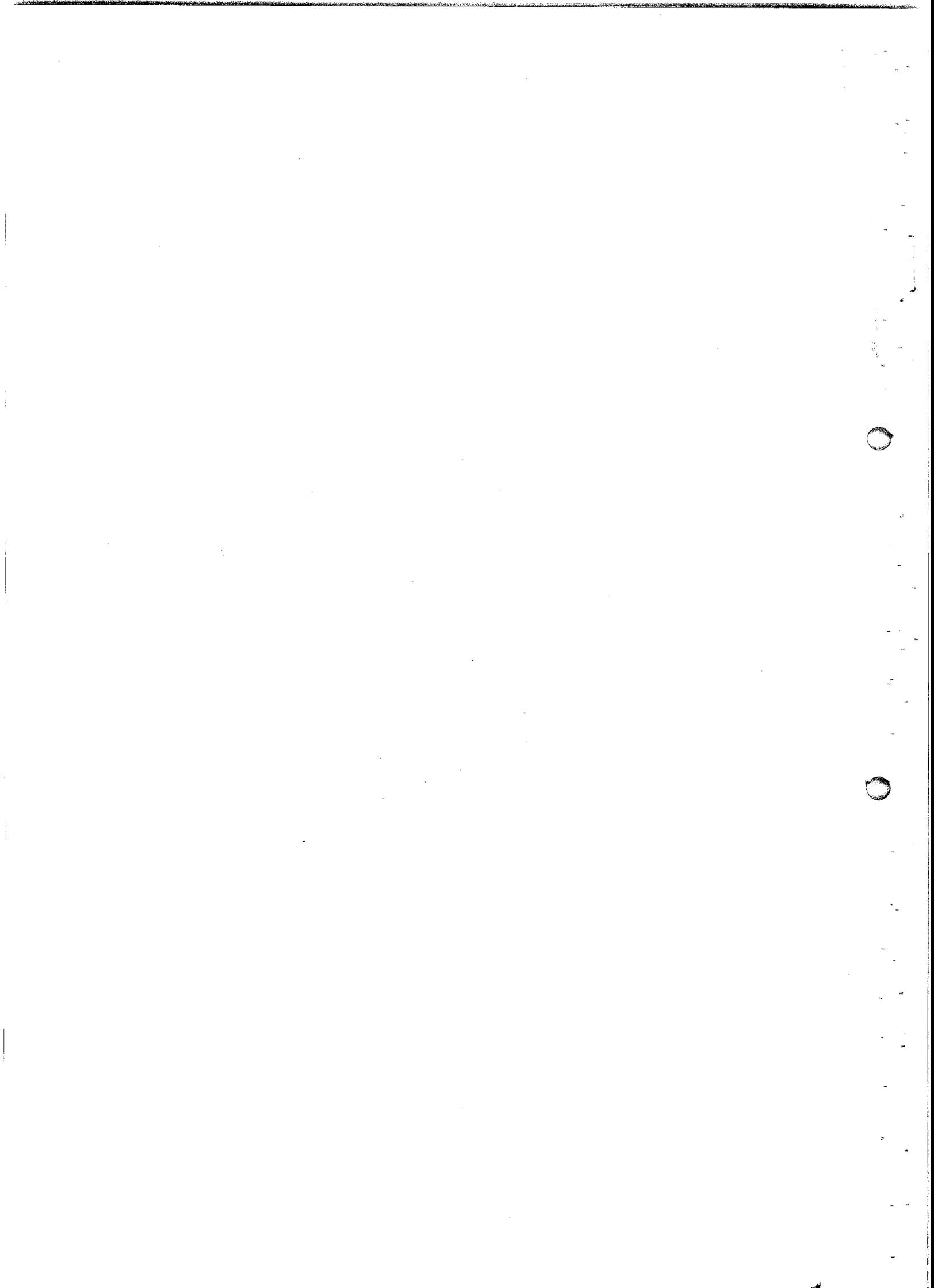
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente con relación a **su oficio con salida n° 200400015381**, por el que remite el disco duro marca Toshiba con inscripción 328H0581T y comunica que la empresa ONTRACK DATA RECOVERY SONVRE ha realizado el análisis y remitido a este Juzgado el consiguiente informe sobre dicho disco, por medio del presente intereso que **CON LA MAYOR URGENCIA, informe a este Juzgado sobre el análisis realizado por dicha empresa dado que no se ha recibido en este Juzgado.**

En MADRID, a 25 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.





MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO DE TECNICA POLICIAL
Sección Balística Forense

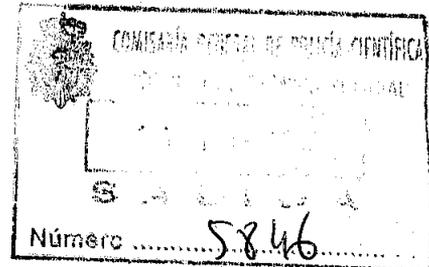
OFICIO

N/REF.: SERVICIO DE TECNICA POLICIAL. Balística

S/REF.: D.P. 101/2004

FECHA: 14 de Mayo de 2004

ASUNTO: Rdo. Informe Pericial 0456 B 04C



Adjunto se remite Informe Pericial, emitido por la Sección de Balística del Servicio de Técnica Policial de la Comisaría General de Policía Científica.

En dicho Informe se consigna el resultado de los estudios técnicos llevados a cabo respecto a los extremos interesados.

Se remiten los elementos reseñados.

Se ruega acuse de recibo en el que conste nuestra referencia mediante la dirección de correo electrónico que figura al pie del presente escrito.

EL COMISARIO JEFE DEL SERVICIO DE TECNICA POLICIAL



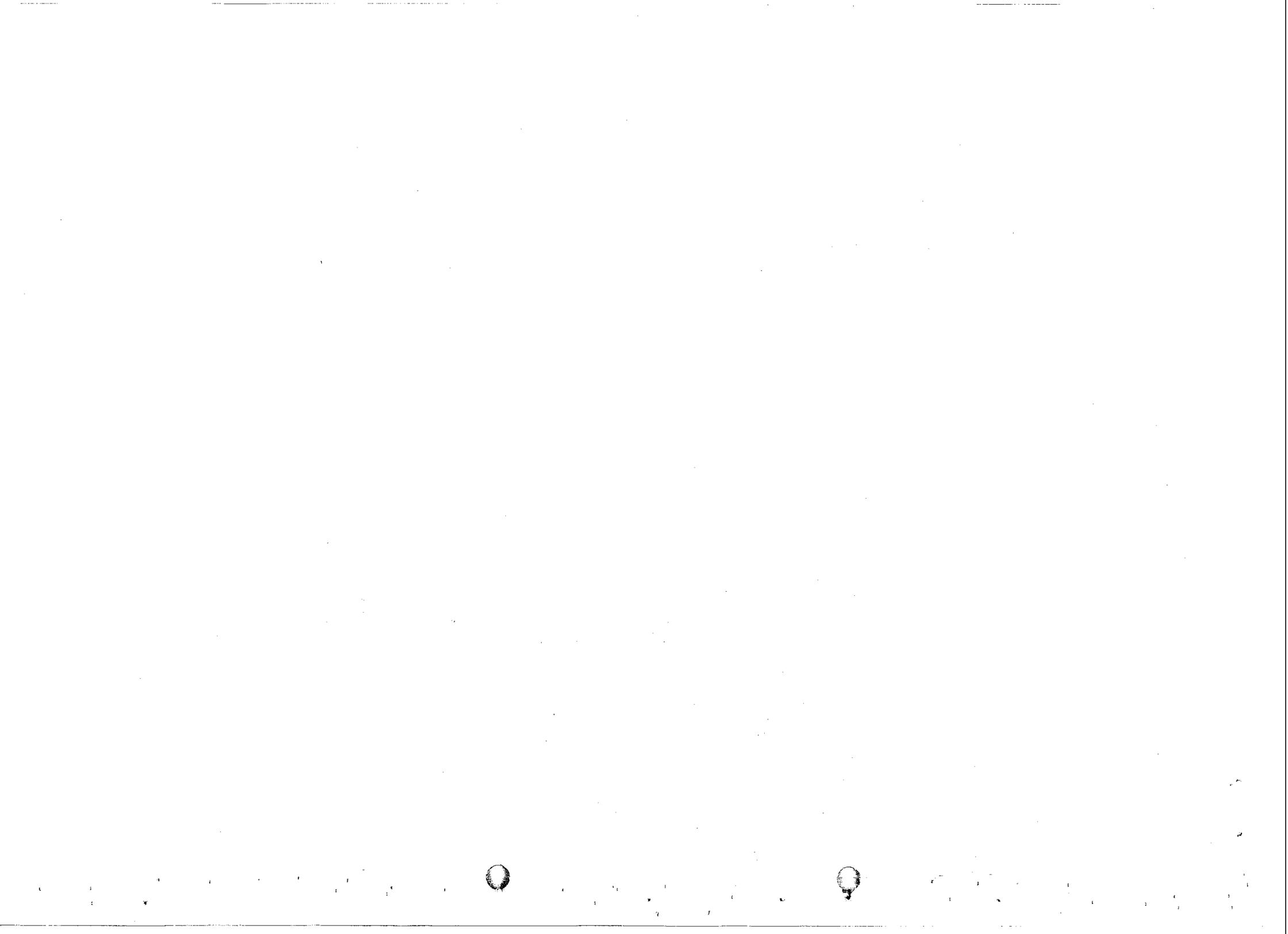
Miguel Angel PARIS TURMO

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE

M A D R I D . -

CORREO ELECTRONICO
tecnica policial@policia.es

C/ Julián González Segador s/n
28043 - MADRID
TEL.- 91 582 24 33
FAX.- 91 582 25 75



N/Ref.0456 B 04C

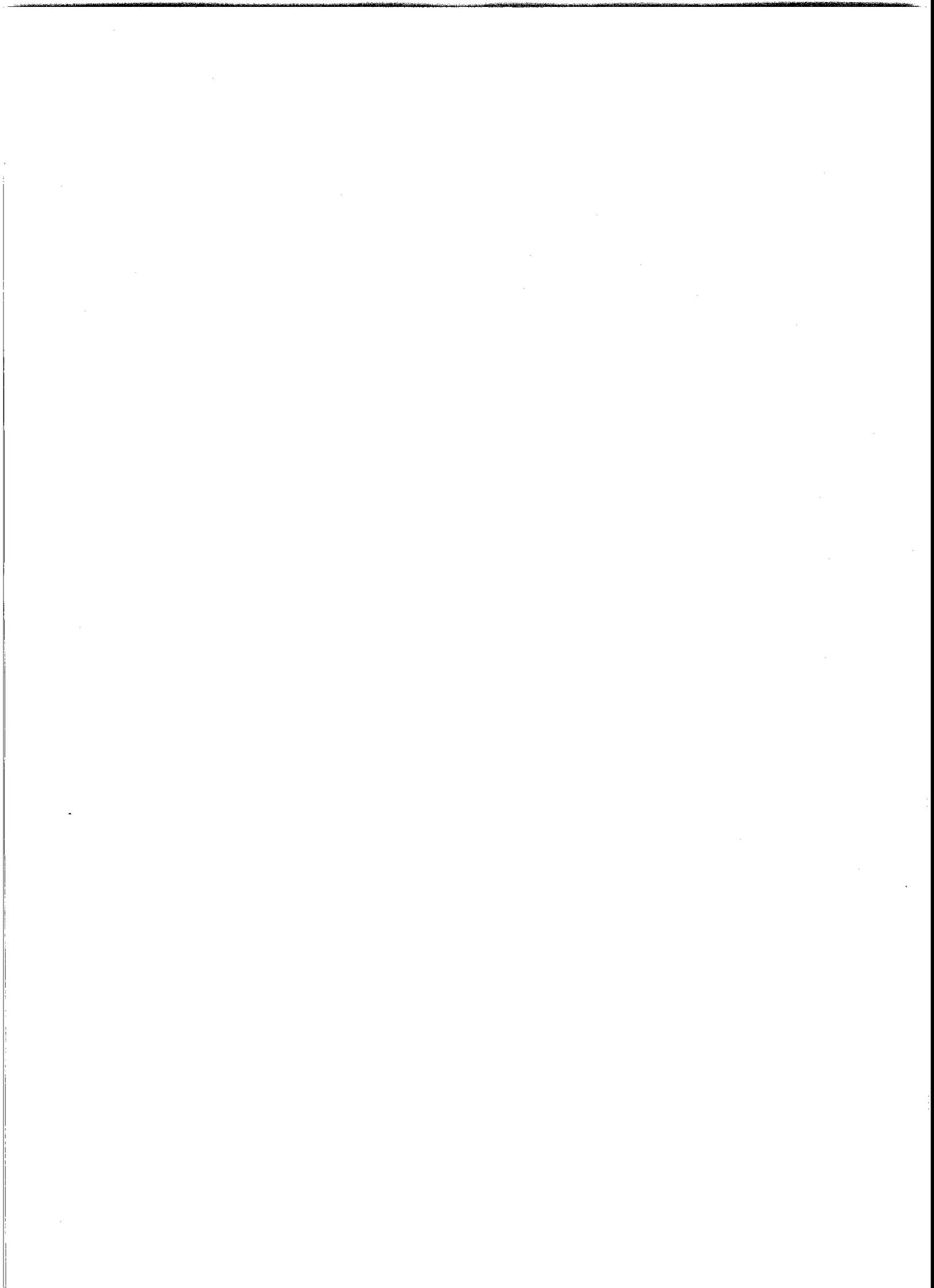


DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA

SECCION DE BALISTICA

INFORME PERICIAL SOBRE DOS CARTUCHOS, UN
SILENCIADOR Y OTRO ELEMENTO



COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
SERVICIO CENTRAL DE TÉCNICA POLICIAL



LABORATORIO CENTRAL DE BALÍSTICA FORENSE

CENTRO POLICIAL DE CANILLAS
JULIAN GONZALEZ SEGADOR S/N
28043 MADRID
Telf.: 91.582.24.78
Fax.: 91.582.25.75

**INFORME PERICIAL SOBRE TRES CARTUCHOS,
SILENCIADOR Y OTRO ELEMENTO**
ASUNTO N/REF. - **456 B 04 C** FECHA DE EMISION. **13/05/04**

REFERENCIA POLICIAL

- No consta.

REFERENCIA JUDICIAL

- Diligs. Previas num. 101/2004. Juzgado Central Instr. Num. 3

PERSONAS ENCARTADAS

- Serhane Ben Abdelmajid FAKHET y seis más

PERITOS INFORME CATEGORÍA Nº CARNÉ PROFESIONAL

BALISTICA	INSPECTOR	18.522
BALISTICA	INSPECTOR	18.452

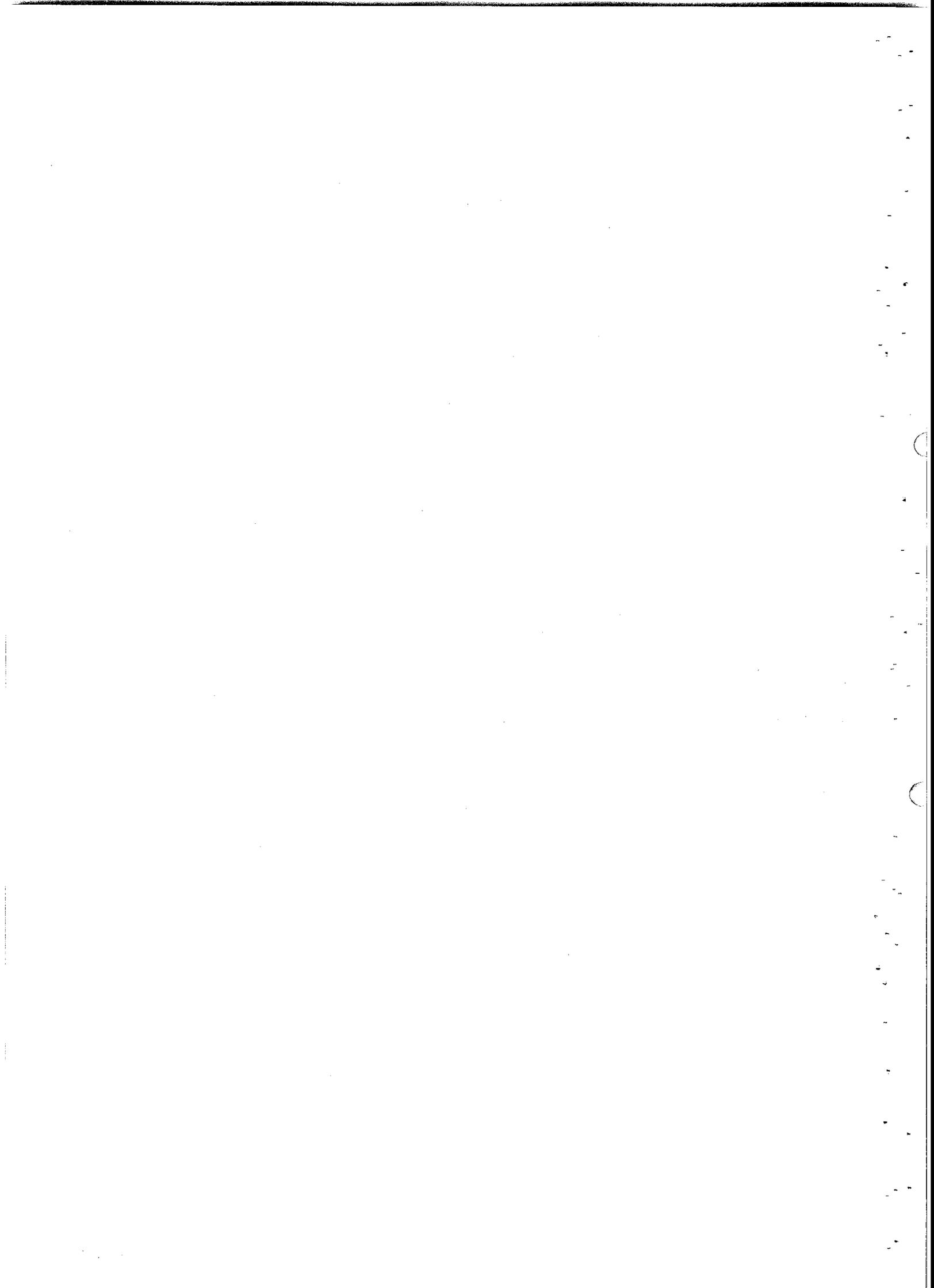
EFFECTOS QUE QUEDAN DEPOSITADOS EN ESTE LABORATORIO

- Ninguno

EFFECTOS ADJUNTOS DEVUELTOS

- Silenciador.
- Fragmento armazón pistola semiautomática.
- 3 Cartuchos metálicos, 9mm Parabellum.







MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO CENTRAL DE TECNICA POLICIAL
Laboratorio C. Balística Forense

NTRA. REF.- 456 B 04 C

INFORME PERICIAL SOBRE DOS CARTUCHOS, UN SILENCIADOR, Y OTRO ELEMENTO

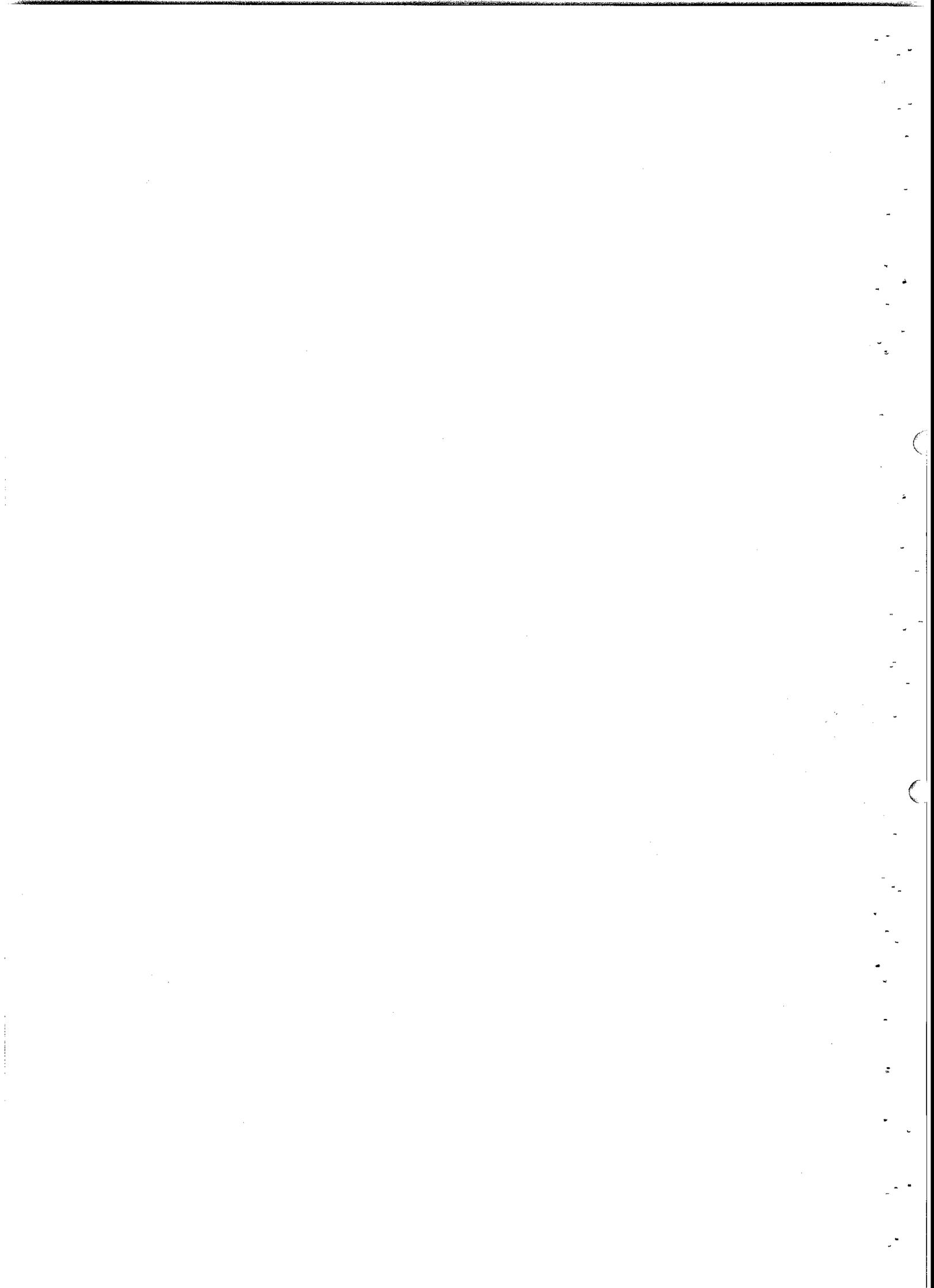
ANTECEDENTES

Con escritos de fechas 21 y 23 de abril y en relación con el oficio de referencia 116-IT-04 tramitado por la Sección de Inspecciones Oculares de esta Comisaría General, con ocasión de los hechos ocurridos en la calle Carmen Martín Gaité de Leganés, lugar en donde fallecieron por explosión los integrantes de la célula de terrorismo islámico, presuntos autores de los asesinatos del 11 de marzo en Madrid, hechos de los que entiende el Juzgado Central de Instrucción num. 3, en Diligencias Previas 101/2004, esa Sección remitió a este Servicio Central de Técnica Policial, dependiente de la Comisaría General de Policía Científica para su estudio balístico forense correspondiente, los elementos que a continuación se reseñan:



- 1º.- UN FRAGMENTO de un armazón, deformado, correspondiente a una pistola semiautomática.
- 2º.- DOS CARTUCHOS metálicos, completos, troquelados en sus bases con las siglas: "FNM 4 67".
- 3º.- UN SILENCIADOR, metálico, cilindrico, provisto de rosca en uno de sus extremos para su fijación a un tubo cañón, cubierto con cinta aislante negra.
- 4º.- UN CARTUCHO metálico, completo, armado con bala ojival blindada troquelado en su base "FN 53".

Sobre dichos elementos se han realizado los exámenes y estudios técnico-balísticos correspondientes, con cuyo resultado se emite el siguiente:





MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO CENTRAL DE TECNICA POLICIAL
Laboratorio C. Balística Forense

INFORME PERICIAL

En relación con lo interesado, los Especialistas del Cuerpo Nacional de Policía, Inspectores con números de carnet 18.522 y 18.452, adscritos al Laboratorio Central de Balística Forense del citado Servicio Central, han llevado a cabo el correspondiente estudio técnico pericial, con el resultado que se expone a continuación.

En primer lugar se realizó el examen de todos los elementos reseñados, pudiéndose determinar lo siguiente:

① El fragmento recibido corresponde al armazón de una pistola semiautomática, concretamente a la grupa o parte posterior de su empuñadura. Este fragmento, de reducidas dimensiones, pudiera corresponder a una pistola de pequeño calibre si bien no presenta características individualizadoras suficientes para su correcta identificación.

② Los dos cartuchos reseñados en segundo lugar, armados con balas blindadas ovoidales y presentando un buen estado de conservación, corresponden por sus dimensiones, formatos e interpretación del troquelado de sus bases al 9 mm Parabellum, estando fabricados veinticinco de ellos en Moscavide (Portugal), por "Municoes de armas ligeiras S.A." ("FNM 4 61"), anteriormente "Fabrica Nacional de Cartuchos e Municoes Ligeiras".

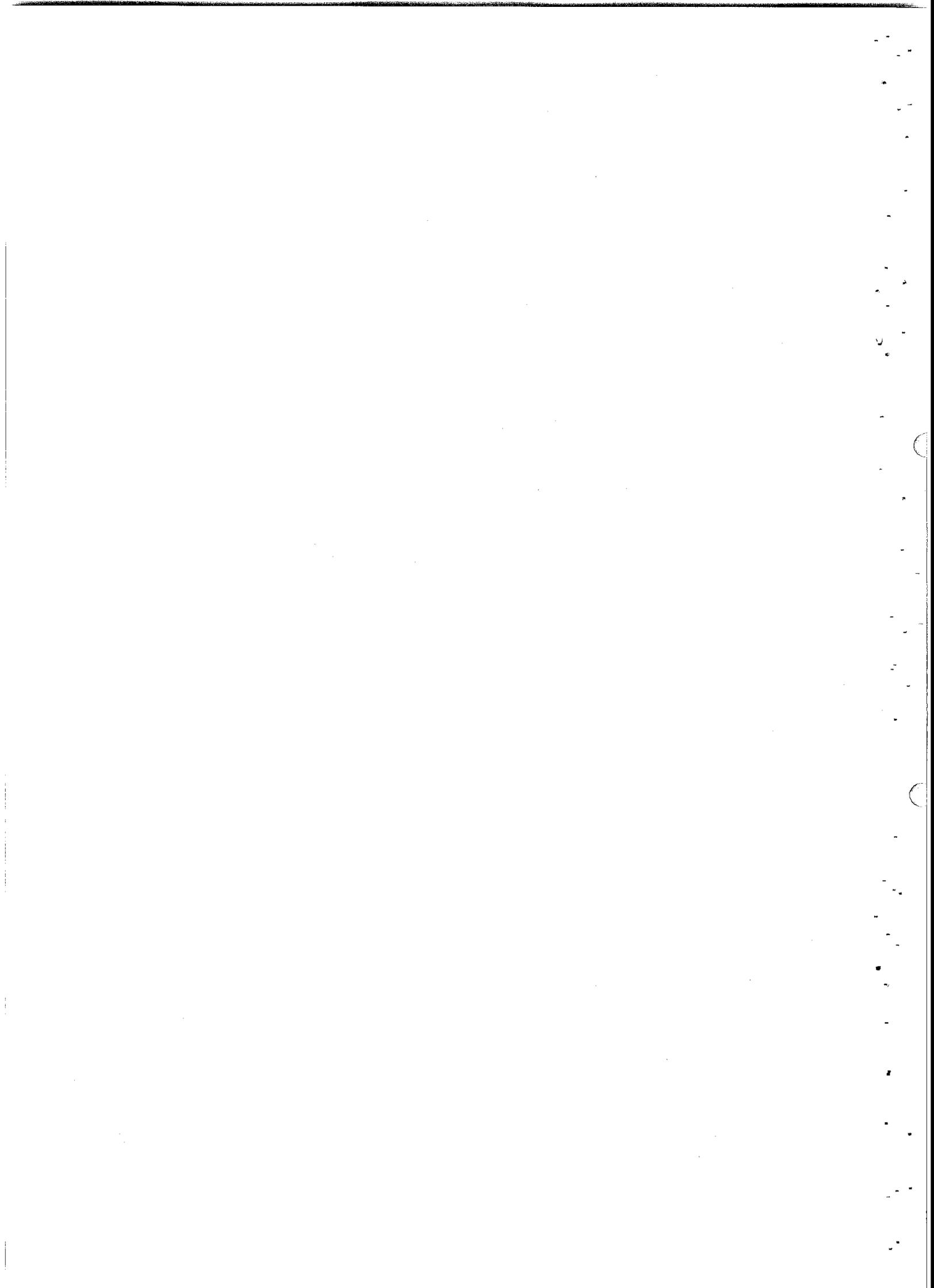


③ El silenciador, cilíndrico, de acero inoxidable y cubierto con cinta aislante negra, presenta una longitud de 14 centímetros y un diámetro de su orificio central fijado en 12 milímetros.

En uno de sus extremos se observa un paso de rosca con el objeto de ser firmemente fijado a la boca de fuego del tubo cañón del arma, muy probablemente correspondiente a la gama de los 9mm.

Al objeto de comprobar su construcción y materiales, se procedió a su apertura retirando previamente la cinta aislante de color negro. Tras la apertura de uno de sus extremos, se observó la existencia de dos arandelas separadoras así como de tres cilindros internos, perforados, para facilitar la dispersión de los gases generados por el disparo.

④ El último cartucho reseñado, fabricado en Bélgica en el año 1.953 por la "Fabrique Nationale d'Armes de Guerre", armado con bala blindada ovoidal, corresponde igualmente al 9mm Parabellum (9 x 19 mm NATO). Aparte de suciedad, presenta un buen estado de conservación.





MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO CENTRAL DE TECNICA POLICIAL
Laboratorio C. Balística Forense

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta los conocimientos en Balística Forense de los especialistas actuantes, su experiencia y los resultados obtenidos en los estudios que preceden, se establecen las siguientes:

CONCLUSIONES

PRIMERA.- La pieza reseñada corresponde a un fragmento del armazón, concretamente la parte de la grupa o parte posterior de la empuñadura, de una pistola semiautomática de pequeño calibre, no pudiendo establecer con seguridad su fabricante, modelo y calibre al carecer de características singularizadoras suficientes.

SEGUNDA.- Los tres cartuchos sometidos a examen, armados con balas ojivales blindadas, de fabricación portuguesa y belga, respectivamente, corresponden al 9mm Parabellum, presentando un normal estado de conservación.

TERCERA.- El silenciador, metálico, de 14 cm. de longitud y de 12 mm. de diámetro interno, es apto mediante rosca para ser fijado a un tubo cañón de un arma, muy probablemente correspondiente a la gama de los 9mm.

Adjunto se remiten los restantes elementos reseñados cuyo estudio ha servido de base para la emisión del presente Informe, el cual va extendido en tres hojas de papel, solo escritas por su anverso, cada una de las cuales lleva estampado el sello de la Dependencia y las dos primeras, además, la rúbrica de los firmantes.

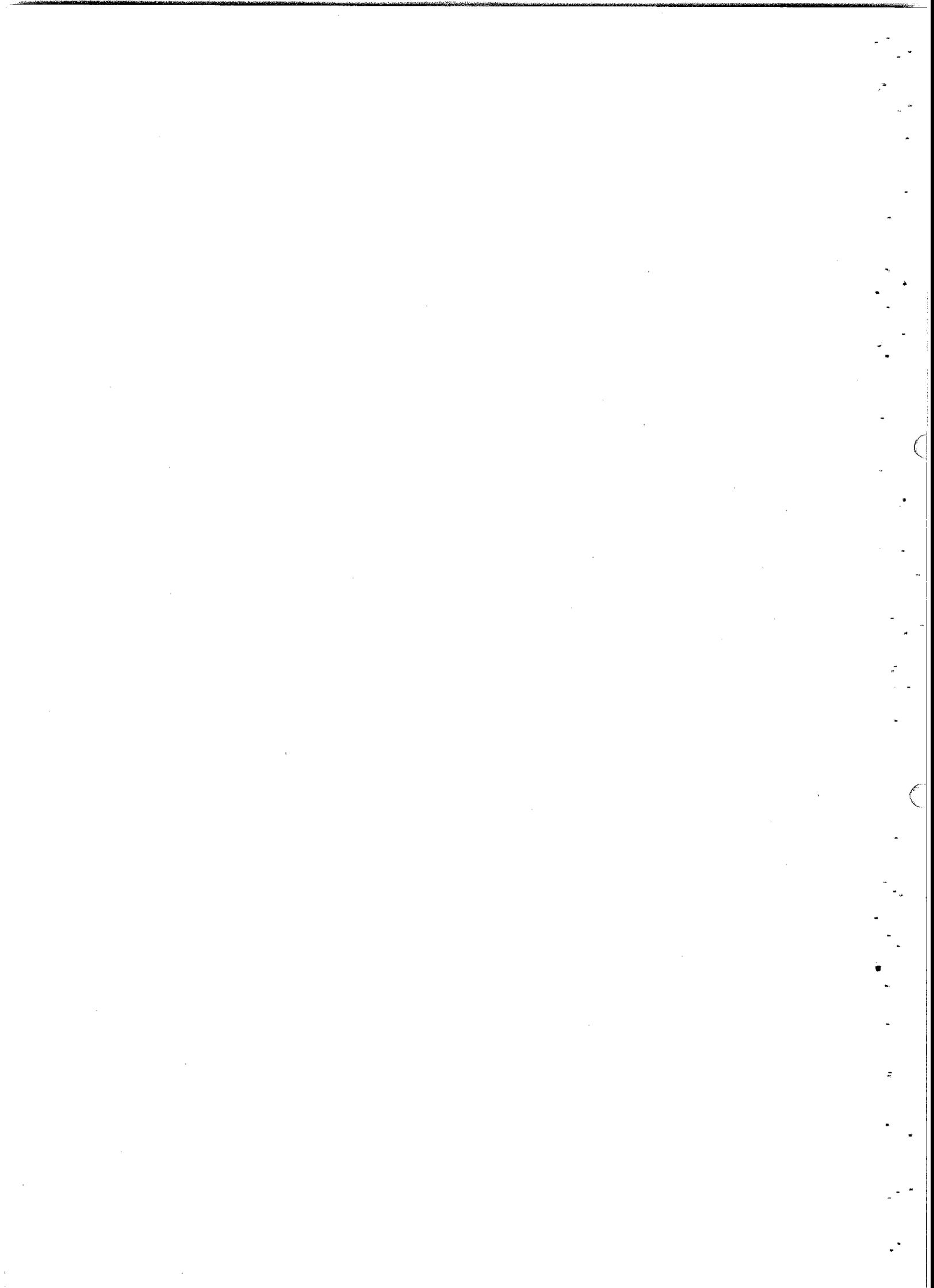
Madrid, 13 de Mayo 2.004

LOS PERITOS,



[Firmas manuscritas]

NUM.- 18.522 Y NUM.- 18.452







MINISTERIO
DEL INTERIOR



887

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL
POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO DE TECNICA
POLICIAL
Sección Balística Forense

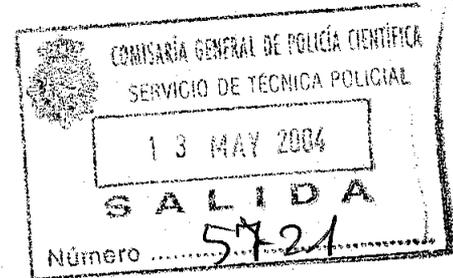
OFICIO

N/REF.: SERVICIO DE TECNICA POLICIAL. Balística Forense

S/REF.: Diligencias Previas nº 101/2004

FECHA: 4 de Mayo de 2004

ASUNTO: Rdo. Informe Pericial N/R. 0456 B 04A-B



Adjunto se remite Informe Pericial emitido por la Sección de Balística Forense del Servicio de Técnica Policial de la Comisaría General de Policía Científica.

En dicho Informe se consigna el resultado de los estudios técnicos llevados a cabo respecto a los extremos interesados.

Excepto los dos subfusiles y los cartuchos consumidos en las pruebas de disparo, adjuntos e remiten el resto de los elementos reseñados.

Se ruega acuse de recibo en el que conste nuestra referencia, mediante la dirección de correo electrónico que figura al pie del presente escrito.

**EL COMISARIO JEFE DEL SERVICIO
DE TÉCNICA POLICIAL**



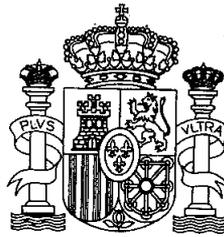
Miguel Angel PARIS TURMO

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE LA AUDIENCIA NACIONAL
.-MADRID.-**

CORREO ELECTRONICO

tecnicapolicial@policia.es

C/ Julián González Segador s/n
28043 - MADRID
TEL.- 91 582 24 33
FAX.- 91 582 25 75



DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA

.....SECCION DE BALISTICA F......

INFORME PERICIAL SOBRE DOS SUBFUSILES; PISTOLA,
ELEMENTOS DUBITADOS, CARTUCHOS Y OTROS -
EFECTOS.



889



**COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO CENTRAL DE TECNICA POLICIAL
LABORATORIO DE BALISTICA FORENSE**

**COMPLEJO POLICIAL DE CANILLAS
Julián Gonzalez Segador s/n
28043 - MADRID
FAX - 81.582.25.75.**

**INFORME PERICIAL SOBRE DOS SUBFUSILES, PISTOLA,
ELEMENTOS DUBITADOS, CARTUCHOS Y OTROS EFECTOS**

ASUNTO N/REF.- 456 B 04A-B

FECHA DE EMISION.- 30/04/04

● PERITOS	INFORME	CATEGORIA	NUM. CARNET PROFESIONAL
	BALISTICA	INSPECTOR	18.522
	BALISTICA	INSPECTOR	18.452



● REFERENCIA POLICIAL.

NO CONSTA

● REFERENCIA JUDICIAL.

- DILIGS. PREVIAS num. 101/2004. Juzgado Central de Instrucción Num. 3

● PERSONA AFECTADA O ENCAUSADA.

- Serhane Ben Abdelmajid FAKHET y seis más.

● EFECTOS RECIBIDOS Y CONSUMIDOS EN PRUEBAS.

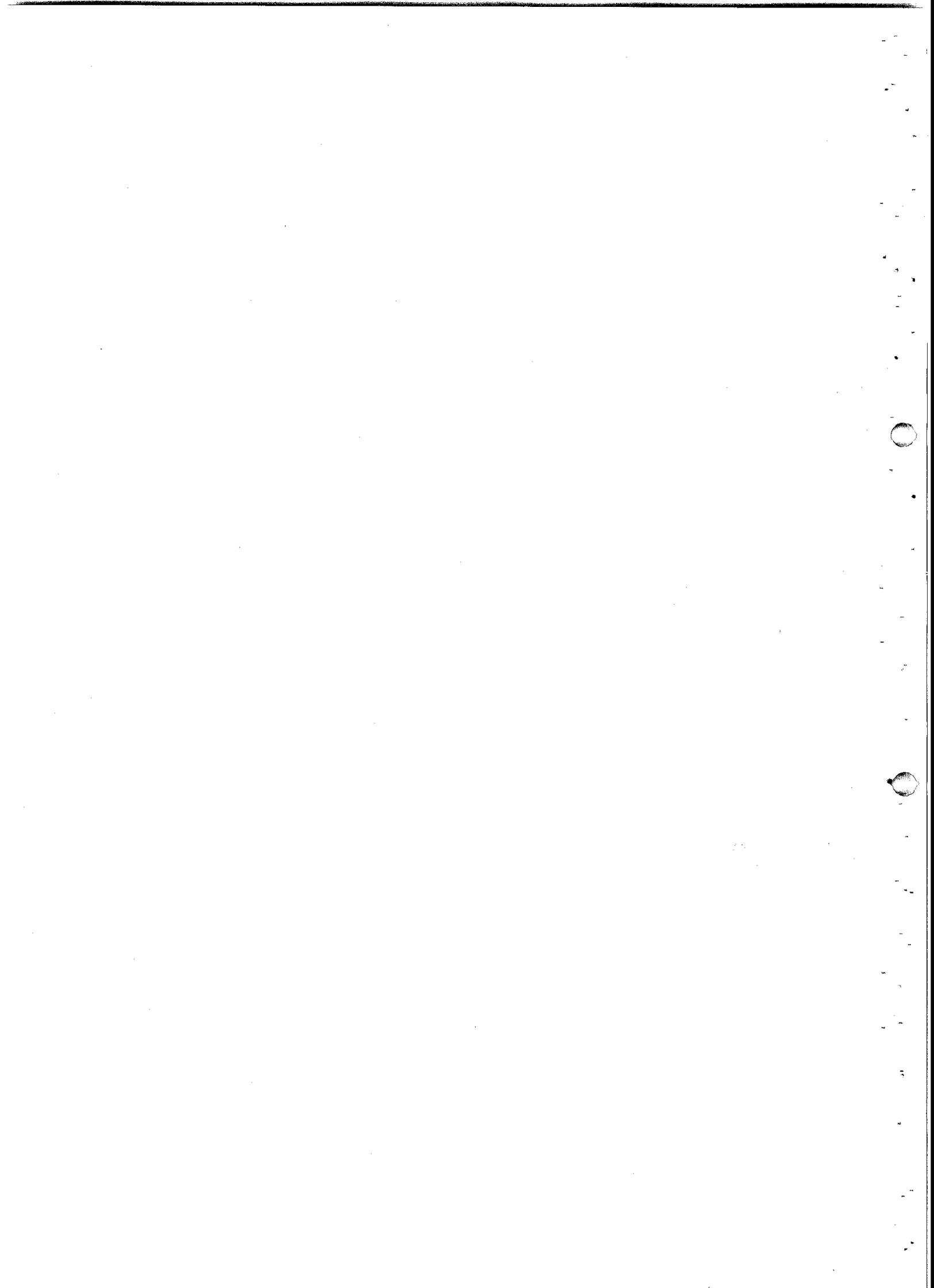
- CUATRO CARTUCHOS

● EFECTOS DEPOSITADOS EN ESTE LABORATORIO, A DISPOSICION JUDICIAL.

- DOS SUBFUSILES "STERLING", Cal. 9mm Parab.
- VAINAS DUBITADAS (3), BALA DUBITADA (1).
- VAINAS Y BALAS TESTIGO.

● EFECTOS ADJUNTOS AL PRESENTE INFORME.

- PISTOLA "ASTRA", mod. 300, num. 6-468.
- CARGADORES DE GRAN CAPACIDAD, deformados (2).
- CARGADOR apto para pistola, cal. 9mm Parab.
- CARTUCHOS METALICOS 9mm Parab.
- CARTUCHOS METALICOS 9mm Browning (3).
- CARTUCHOS SEMIMETÁLICOS 12-70 (2).



890



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO CENTRAL DE TECNICA POLICIAL
Laboratorio C. Balística Forense

NTRA. REF.- 456 B 04AB

INFORME PERICIAL SOBRE DOS SUBFUSILES, UNA PISTOLA, CARTUCHOS Y OTROS ELEMENTOS

ANTECEDENTES

Con escritos de fechas 5 y 6 de abril y en relación con el oficio de referencia 116-IT-04 tramitado por la Sección de Inspecciones Oculares de esta Comisaría General, con ocasión de los hechos ocurridos en la calle Carmen Martín Gaité de Leganés, lugar en donde fallecieron por explosión los integrantes de la célula de terrorismo islámico, presuntos autores de los asesinatos del 11 de marzo en Madrid, hechos de los que entiende el Juzgado Central de Instrucción num. 3, en Diligencias Previas 101/2004, esa Sección remitió a este Servicio Central de Técnica Policial, dependiente de la Comisaría General de Policía Científica para su estudio balístico forense correspondiente, los elementos que a continuación se reseñan:

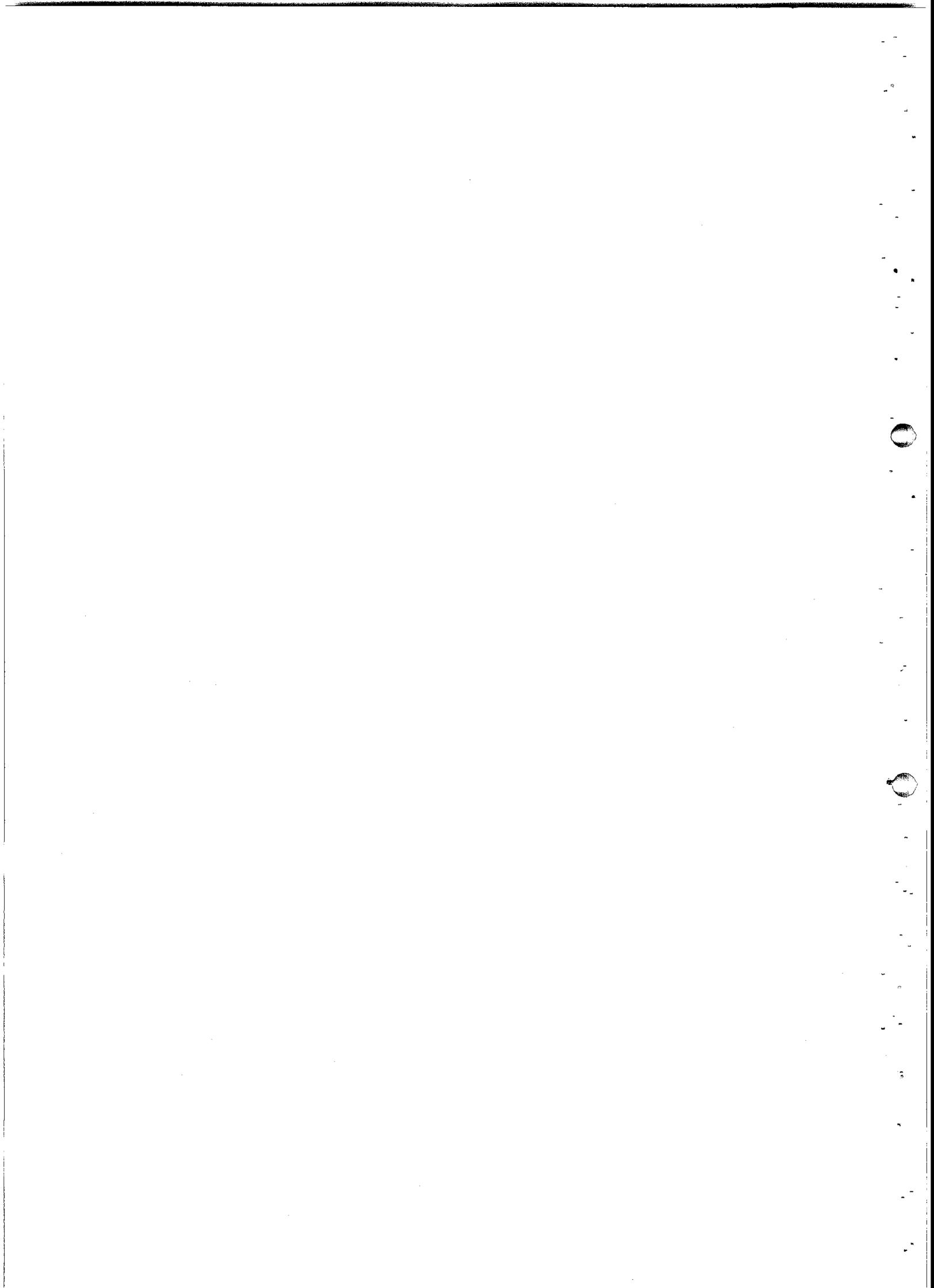
1º.- UN SUBFUSIL, marca "Sterling", modelo MK 2, con número de serie: KR 3246, recamarado para cartuchos de 9mm Parabellum, fabricado en Essex (Reino Unido) por la "Sterling Engineering Company LTD", deformado por efecto de la explosión.

2º.- UN SUBFUSIL, de la misma marca, modelo y características, carente de la pieza (embocadura del cargador) en donde se ubica la numeración de serie, igualmente deformado.

3º.- LA EMBOCADURA DEL CARGADOR de un subfusil "Sterling", en la que se aprecia estampada la numeración: KR 36.102 así como el nombre del arma y el modelo MK 2.

4º.- DOS CARGADORES metálicos, de gran capacidad, deformados e incapacitados para su futura utilización.

5º.- UN CARGADOR metálico, apto para contener cartuchos de 9mm Parabellum, correspondiente a una pistola semiautomática.



891



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO CENTRAL DE TECNICA POLICIAL
Laboratorio C. Balística Forense

6º.- UN FRAGMENTO DE PLASTICO, correspondiente a la catcha o empuñadura de uno de los dos subfusiles, en concreto del más dañado (reseñado en segundo lugar), carente de valor.

7º.- DOS VAINAS PERCUTIDAS, metálicas, troqueladas en sus bases: "SB 9P 96".

8º.- UNA VAINA PERCUTIDA, semimetálica, troquelada: "Remington 12 Peters"

9º.- VEINTISIETE CARTUCHOS metálicos, recogidos del interior de los dos cargadores mencionados con anterioridad, dos de ellos percutidos pero no disparados, troquelados en sus bases: "FNM 4 61" (25) y "FN 55" (2).

10º.- DIECINUEVE CARTUCHOS metálicos, troquelados en sus bases con las siglas: "SB 9P 90"

11º.- DOS CARTUCHOS semimetálicos, completos, armados con postas, troquelados: "12 POSTAS 12".

Con posterioridad a los elementos reseñados, recuperados en el curso de la Inspección llevada a cabo los días 4 y 5, se reseñan los siguientes efectos, hallados en momentos posteriores.

12º.- UNA PISTOLA semiautomática, marca ASTRA, modelo 300, con número de serie troquelado en corredera y armazón: 6-468 así como las siglas: "APJ"., recamarada para cartuchos de 9mm corto (9 x 17mm Browning), fabricada por Astra-Unceta y Cía en Guernica (ESPAÑA). ACOMPAÑADA DE UN CARGADOR ASÍ COMO DE TRES CARTUCHOS para su uso, completos, troquelados en sus bases: "SB-T 9c 77" (2) y "T 9c 69" (1).

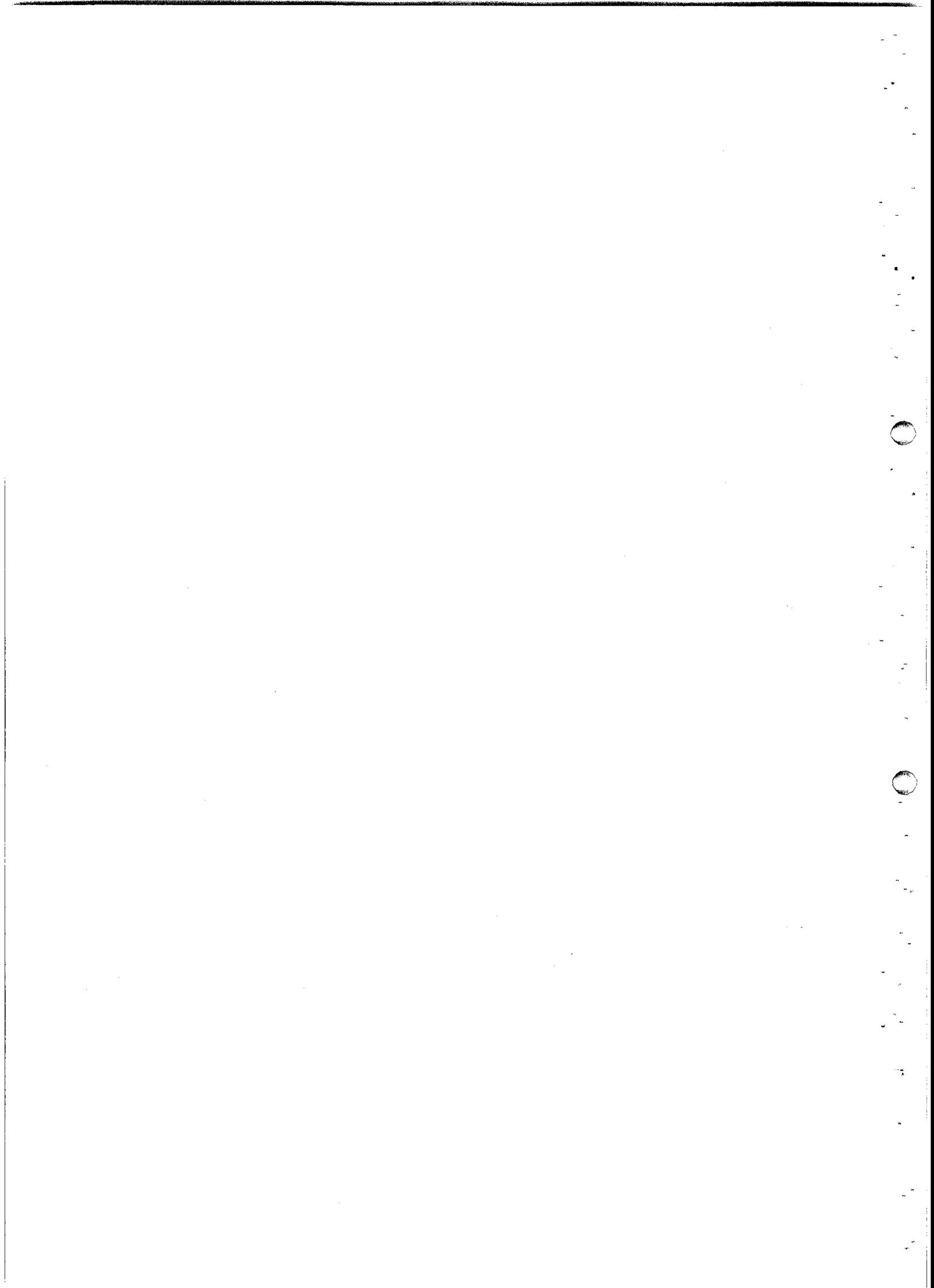
13º.- UNA BALA, blindada, disparada y deformada.

Sobre dichos elementos se han realizado los exámenes y estudios técnico-balísticos correspondientes, con cuyo resultado se emite el siguiente:

INFORME PERICIAL

En relación con lo interesado, los Especialistas del Cuerpo Nacional de Policía, Inspectores con números de carnet 18.522 y 18.452, adscritos al Laboratorio Central de Balística Forense del citado Servicio Central, han llevado a cabo el







MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO CENTRAL DE TECNICA POLICIAL
Laboratorio C. Balística Forense

correspondiente estudio técnico pericial, con el resultado que se expone a continuación.

En primer lugar se realizó el examen de todos los elementos reseñados, pudiéndose determinar lo siguiente:

① Los dos **subfusiles examinados**, a pesar de su estado y deformación, corresponden a sendos "Sterling" británicos, modelos MK 2, adoptados como arma de dotación del ejercito británico en 1.953, estando en servicio hasta la década de 1.990 por países de influencia británica (Nueva Zelanda, Canadá, Jamaica,...).

Provisto de selector de disparo (auto, semiauto) y con una cadencia de fuego de 550 disparos por minuto, el "Sterling" monta cañón de 198 mm de longitud provisto de seis estrías dextrógiras, realizándose la alimentación a partir de cargadores con capacidad para contener 34 cartuchos.

Por lo que respecta a ambos subfusiles, el reseñado en primer lugar, con número de serie KR 3246, presenta un mejor estado de conservación, exhibiendo no obstante una coloración característica por la alta temperatura adquirida así como una deformación que afecta esencialmente al culatín plegable, no estando dañado el cierre ni tampoco el sistema de percusión.

El segundo de ellos, presenta un mayor grado de deformación, careciendo de la **embocadura del cargador**, pieza que es recogida y sometida a examen en el presente Informe, estando en el estado inicial incapacitado para el disparo.

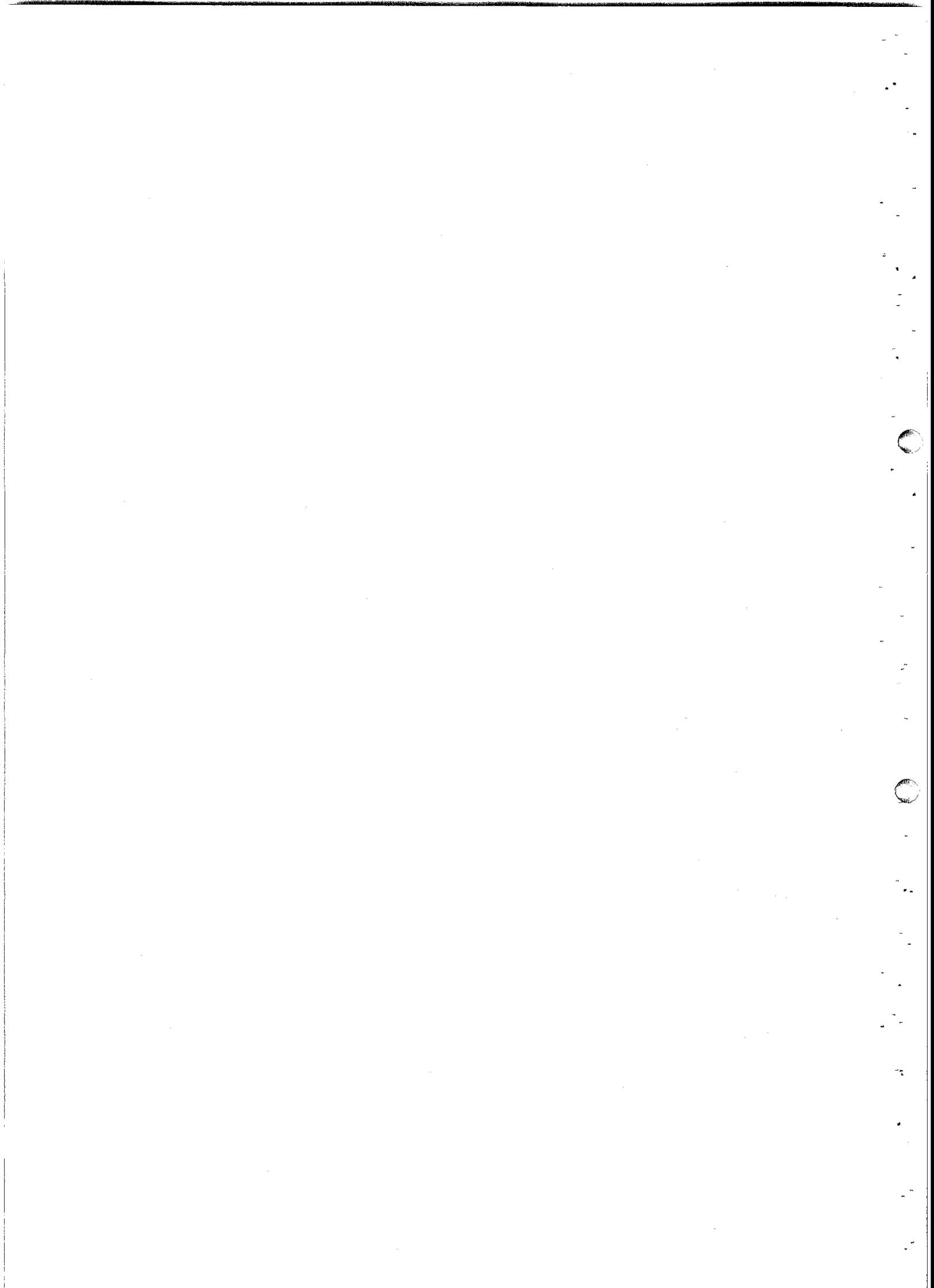
Con el objeto de proceder a la posterior prueba de disparo y así obtener elementos testigo para su estudio identificativo, se procedió a la limpieza de ambas armas así como a la reparación del segundo, soldando la embocadura del cargador al armazón y recuperando el sistema de percusión. Tras estos arreglos, los dos subfusiles quedaron en disposición de hacer fuego.

Los **cargadores** correspondientes a ambas armas, como consecuencia de la explosión, están inutilizados.

② El **cargador** de pistola, apto para contener diez cartuchos del 9 mm Parabellum, presenta características morfológicas similares a los correspondientes a la pistola española "Star", modelo "Firestar Plus".

③ Las **dos vainas metálicas**, percutidas de carácter "dubitado", reseñadas en séptimo lugar, por sus formatos, dimensiones e interpretación del troquelado de sus bases corresponden al 9mm Parabellum (9 x 19 mm NATO), fabricadas en el año 1.996 por la Empresa Sta. Bárbara.







MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO CENTRAL DE TECNICA POLICIAL
Laboratorio C. Balística Forense

4 La **vaina semimetálica**, igualmente percutida, corresponde al 12-70, de caza, estando fabricada por la firma norteamericana "Remington Arms Co. & Peters Ctg. Co".

5 Los **veintisiete cartuchos metálicos**, completos, armados con balas blindadas, intervenidos junto con los cargadores examinados, corresponden por sus dimensiones, formatos e interpretación del troquelado de sus bases al 9 mm Parabellum, estando fabricados veinticinco de ellos en Moscavide (Portugal), por "Municoes de armas ligeiras S.A." ("FNM 4 61"), anteriormente "Fabrica Nacional de Cartuchos e Municoes Ligeiras" y los dos restantes, percutidos pero no disparados, en Herstal (Bélgica), por la "Fabrique Nationale d'e Armes de Guerre".

6 La totalidad de los cartuchos reseñados en décimo lugar, los **diecinueve cartuchos**, corresponden al 9mm Parabellum, fabricados en el año 1.990 por la Empresa Sta. Bárbara.

7 Los dos **cartuchos semimetálicos**, armados con postas, corresponden al 12-70 de caza, fabricados en España por Rio Tinto.

8 La **pistola "Astra"**, con sistema de acción por inercia simple, sistema de disparo en simple acción y cañón fijo de 985 mm y con cargador con capacidad para contener siete cartuchos.

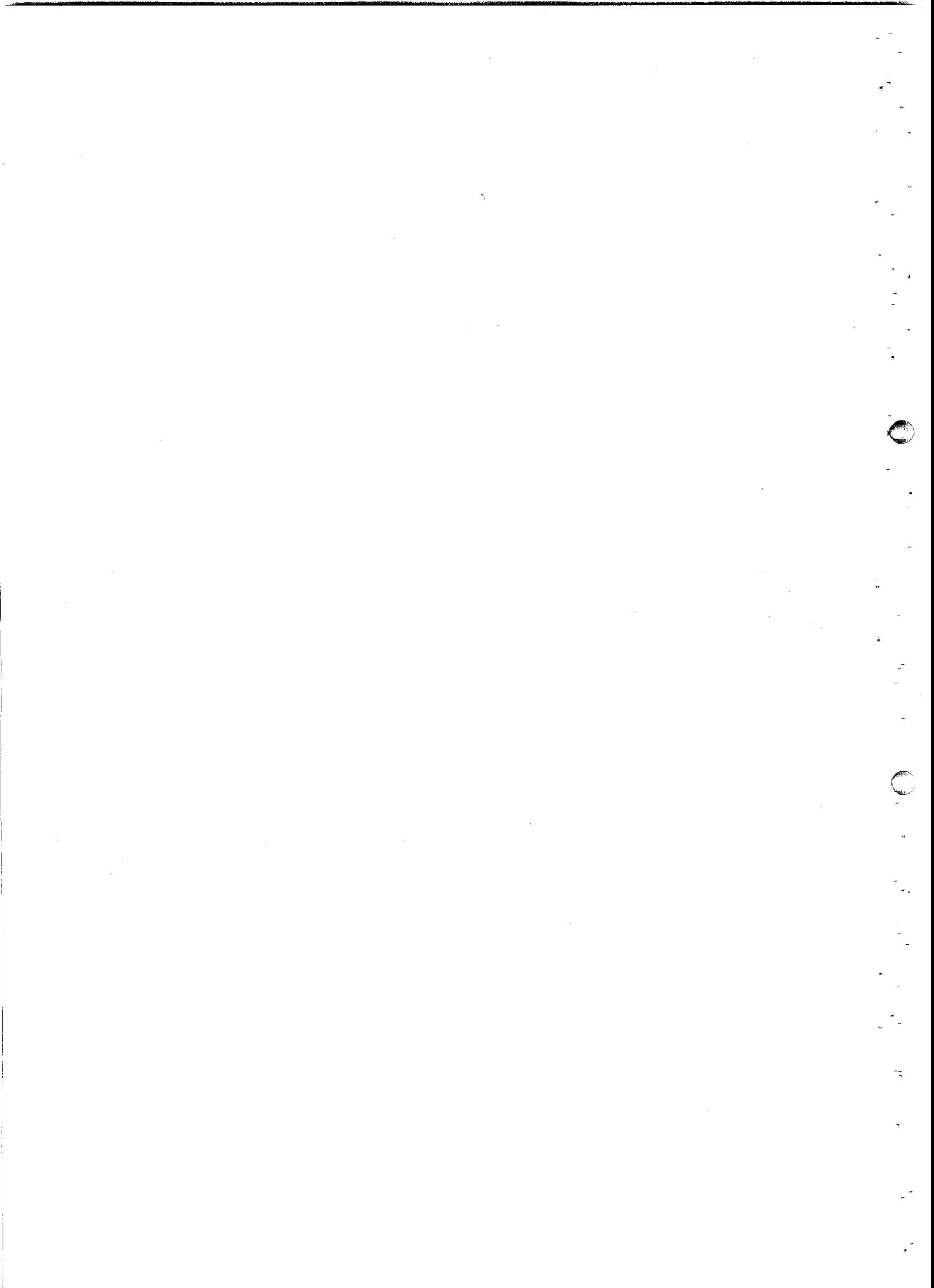
Presenta un buen estado de conservación y funcionamiento mecánico a excepción del cargador que exhibe la teja elevadora y el muelle interno bloqueados así como los labios deformados.

Por lo que respecta a los **tres cartuchos** hallados con la misma, corresponden al 9mm corto (9 x 17 mm Browning), estando armados con balas blindadas y fabricadas en Toledo, en el año 1.977, por la Empresa Nacional de Industrias Militares Sta. Bárbara S.A.

Tras practicar gestiones tendentes a aclarar el significado de las siglas: A.P.J. troqueladas junto con la numeración de serie, se significa que dicho troquel corresponde con el nombre Alfonso Prado Jiménez, General de División, propietario de la pistola y denunciante de su sustracción.

9 La **bala** dubitada, blindada y deformada por impacto, por su peso 7,41 gr. Y formato, corresponde a las que técnicamente montan los cartuchos de 9mm Parabellum, probablemente fabricada por Sta. Bárbara dadas su coloración del blindaje y el rebordeado de su base.





894



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO CENTRAL DE TECNICA POLICIAL
Laboratorio C. Balística Forense

En su cuerpo se aprecian marcadas seis estrías dextróginas producidas por los campos del cañón del arma a través del cual fue disparada.

Seguidamente y en galería de tiro, se realizaron varios disparos de prueba con las tres armas reseñadas, introduciendo los cartuchos directamente en recámara en el caso de los dos subfusiles y mediante el empleo de un cargador adecuado para la pistola, procedente de una de las pistolas depositadas en la Colección de Armas de este Laboratorio Central. En la prueba se han utilizado entre otros, cuatro cartuchos de los recibidos con ellas, pudiendo comprobar el funcionamiento de dichas armas así como el de la munición empleada.

En esta prueba se obtuvieron vainas y balas "testigo" para su inmediato estudio identificativo.

Por lo que respecta a las vainas "testigo" obtenidas en la prueba de disparo anterior, se señala que han sido sometidas a examen en el Area de Balística Identificativa de éste mismo Laboratorio Central, utilizando microscopía de comparación, habiéndose efectuado los siguientes estudios microscópicos comparativos:



I.- Comparación entre sí de los elementos "dubitados" reseñados del 9mm. Parabellum, y con los "testigos" reseñados, habiéndose observado la correspondencia en forma, tamaño y ubicación de las lesiones y microlesiones con valor identificativo contenidas en los siguientes grupos, causadas por la aguja percutora, el tope de expulsión y la culata de cierre del arma correspondiente:

- a) Las dos vainas "dubitadas" reseñadas troqueladas "SB 9P 96", percutidas por el mismo arma, una pistola recamarada para cartuchos de la gama del 9mm.
- b) Los dos cartuchos "dubitados", percutidos y no disparados, percutidos por el subfusil "Sterling" reseñado, con el número de serie "KR 3246".
- c) La bala blindada "dubitada" reseñada, disparada, lo ha sido por un arma distinta de los dos subfusiles reseñados, debiéndose tener en cuenta que técnicamente no es posible relacionar una bala con una vaina como integrantes de un mismo cartucho.
- d) La vaina semimetálica "dubitada" troquelada "Remington 12 Peters", percutida por una escopeta semiautomática.

II.- Comparación entre sí de los elementos "dubitados" y "testigos" reseñados, (subfusiles y pistola Astra 300), con otros "dubitados" archivados como anónimos en





MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO CENTRAL DE TECNICA POLICIAL
Laboratorio C. Balística Forense

las colecciones de la base de datos, al objeto de establecer una relación de identidad, habiéndose obtenido resultado negativo.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta los conocimientos en Balística Forense de los especialistas actuantes, su experiencia y los resultados obtenidos en los estudios que preceden, se establecen las siguientes:

CONCLUSIONES

PRIMERA.- Los dos subfusiles examinados corresponden al modelo MK 2, del subfusil reglamentario británico "Sterling". Tras la limpieza de uno de ellos (num. KR 3246) y la reparación del segundo (num. KR 36102), ambas armas están capacitadas para hacer fuego.

SEGUNDA.- El cargador recibido, apto para contener diez cartuchos del 9mm Parabellum, presenta una morfología similar a la del cargador de la pistola Star, modelo Firestar Plus, de fabricación nacional.

TERCERA.- La totalidad de los cartuchos sometidos a examen corresponde al 9mm Parabellum (46), 9mm Corto (3), y 12-70 de caza (2) siendo aptos para los subfusiles y pistola mencionados, estando fabricados en Portugal, Bélgica y España. Todos ellos, a excepción de dos de ellos fabricados en Bélgica, percutidos pero no disparados, presentan un buen estado de conservación.

CUARTA.- La pistola "Astra", con número de serie: 6-468, de fabricación nacional, presenta un buen estado de conservación y un correcto funcionamiento si bien su cargador, por efecto de la explosión, se encuentra incapacitado funcionalmente.

QUINTA.- El subfusil "Sterling" con número de serie "KR 3246", ha percutido los dos cartuchos percutidos y no disparados, de carácter "dubitado" reseñados.

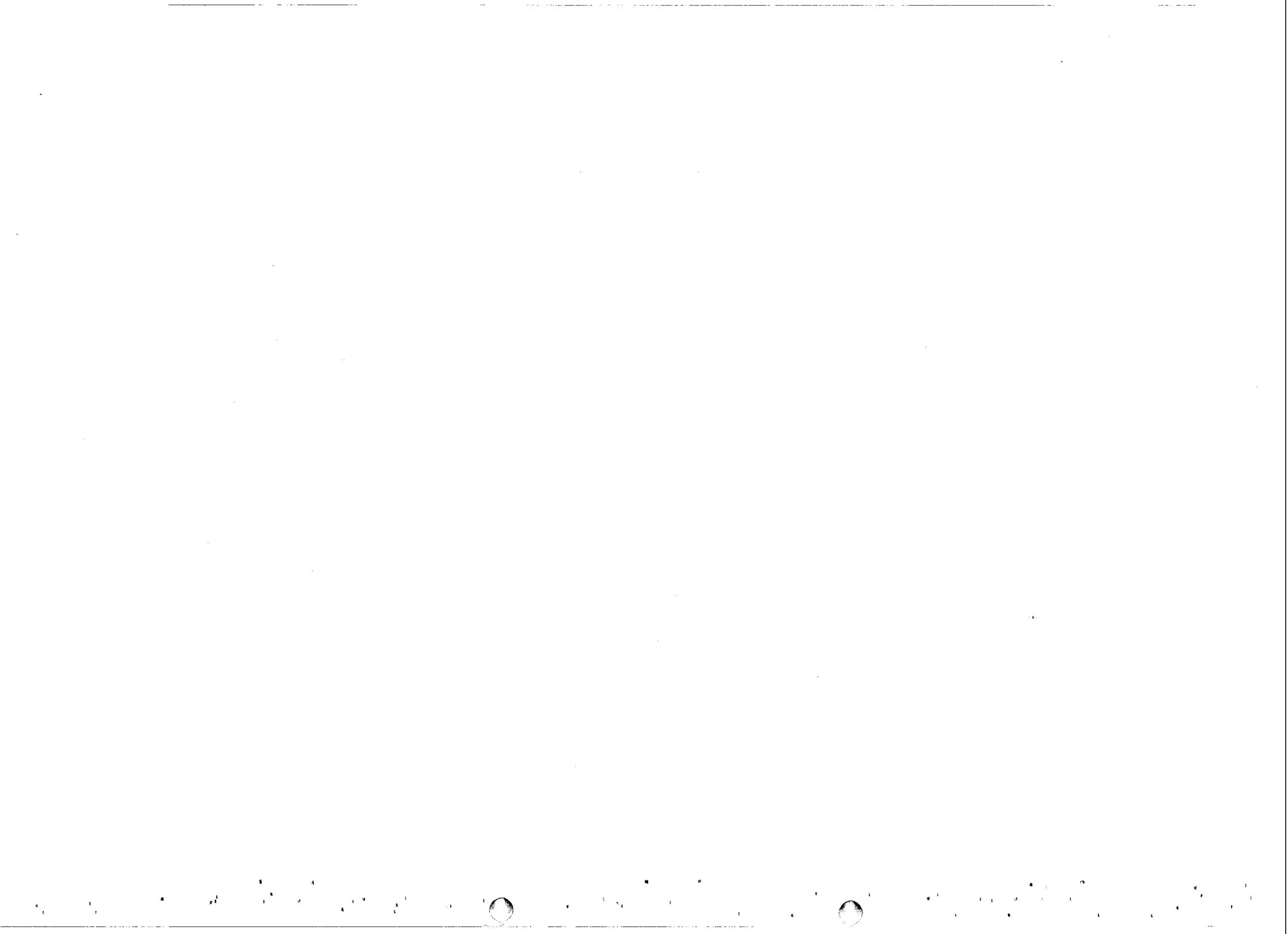
SEXTA.- Las dos vainas "dubitadas" troqueladas "SB 9P 96" han sido percutidas por una misma pistola recamarada para cartuchos del 9mm.

SEPTIMA.- La bala "dubitada" reseñada ha sido disparada a través de un cañón de un arma del 9mm Parabellum., distinta de los subfusiles y de la pistola Astra 300, sin que sea posible técnicamente relacionarla con las vainas de la conclusión anterior.

OCTAVA.- La vaina semimetálica "dubitada" del 12-70, ha sido percutida por una escopeta semiautomática, recamarada para ese tipo de cartuchos.

[Handwritten signature and scribbles on the left margin]







MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO CENTRAL DE TECNICA POLICIAL
Laboratorio C. Balística Forense

NOVENA.- El estudio balístico identificativo entre los elementos "dubitados" y "testigos" reseñados, con otros "dubitados" archivados como anónimos en las colecciones de la base de datos, dio resultado negativo.

Se significa que los dos subfusiles quedan depositados, salvo resolución en contra, en la Colección Técnica de Armas de esta Comisaría General, debidamente custodiados en unión de otras muchas armas, toda vez que las especiales características balísticas aconsejan el mantenimiento de estas armas, tanto para la práctica de pruebas balísticas que resulten de interés así como para la ampliación del banco de datos técnicos.

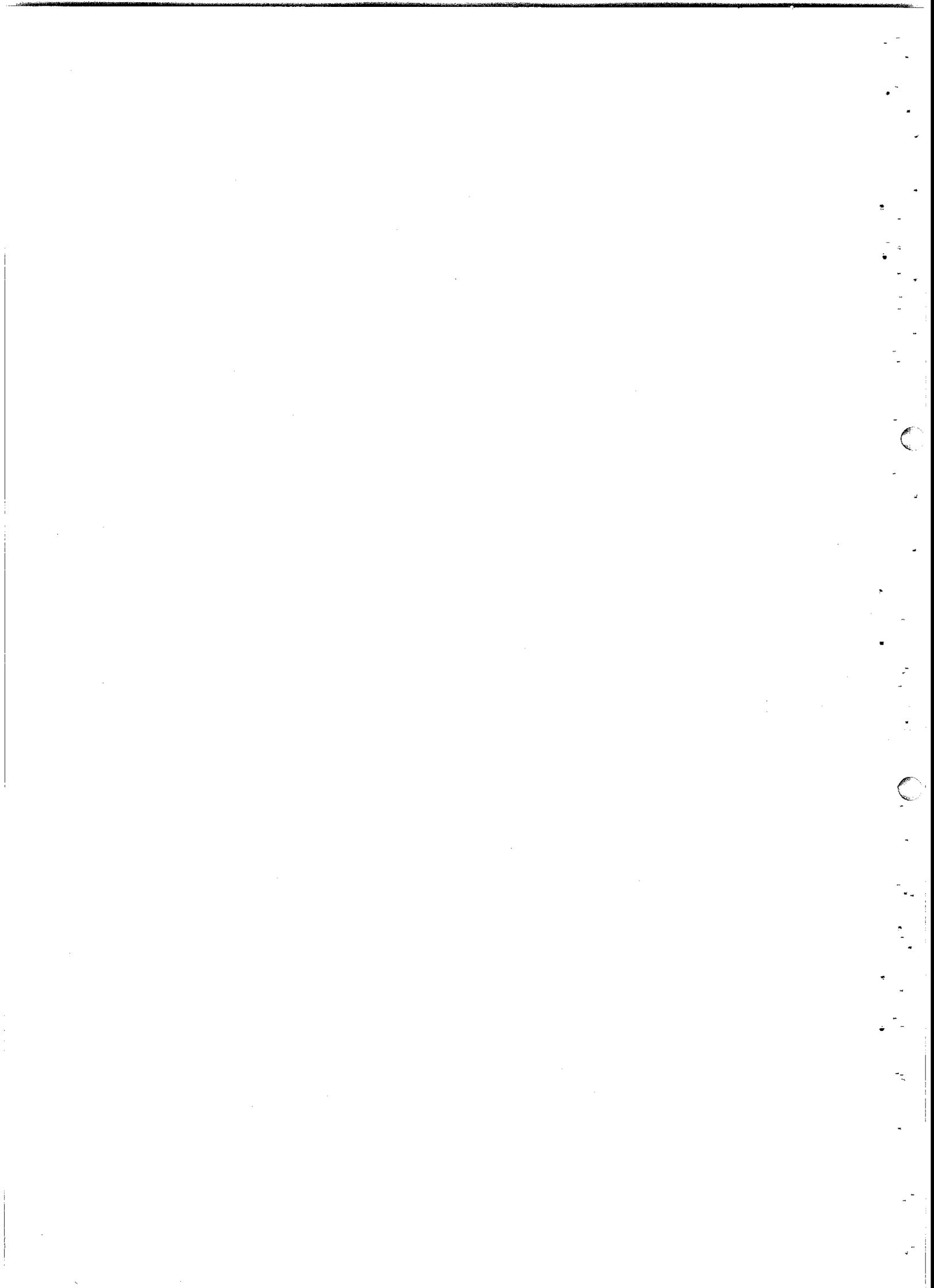
Excepto los dos subfusiles y los cartuchos cuatro consumidos en las pruebas de fuego, adjunto se remiten los restantes elementos reseñados cuyo estudio ha servido de base para la emisión del presente Informe, el cual va extendido en siete hojas de papel, solo escritas por su anverso, cada una de las cuales lleva estampado el sello de la Dependencia y las seis primeras, además, la rúbrica de los firmantes.

Madrid, 30 de abril de 2.004

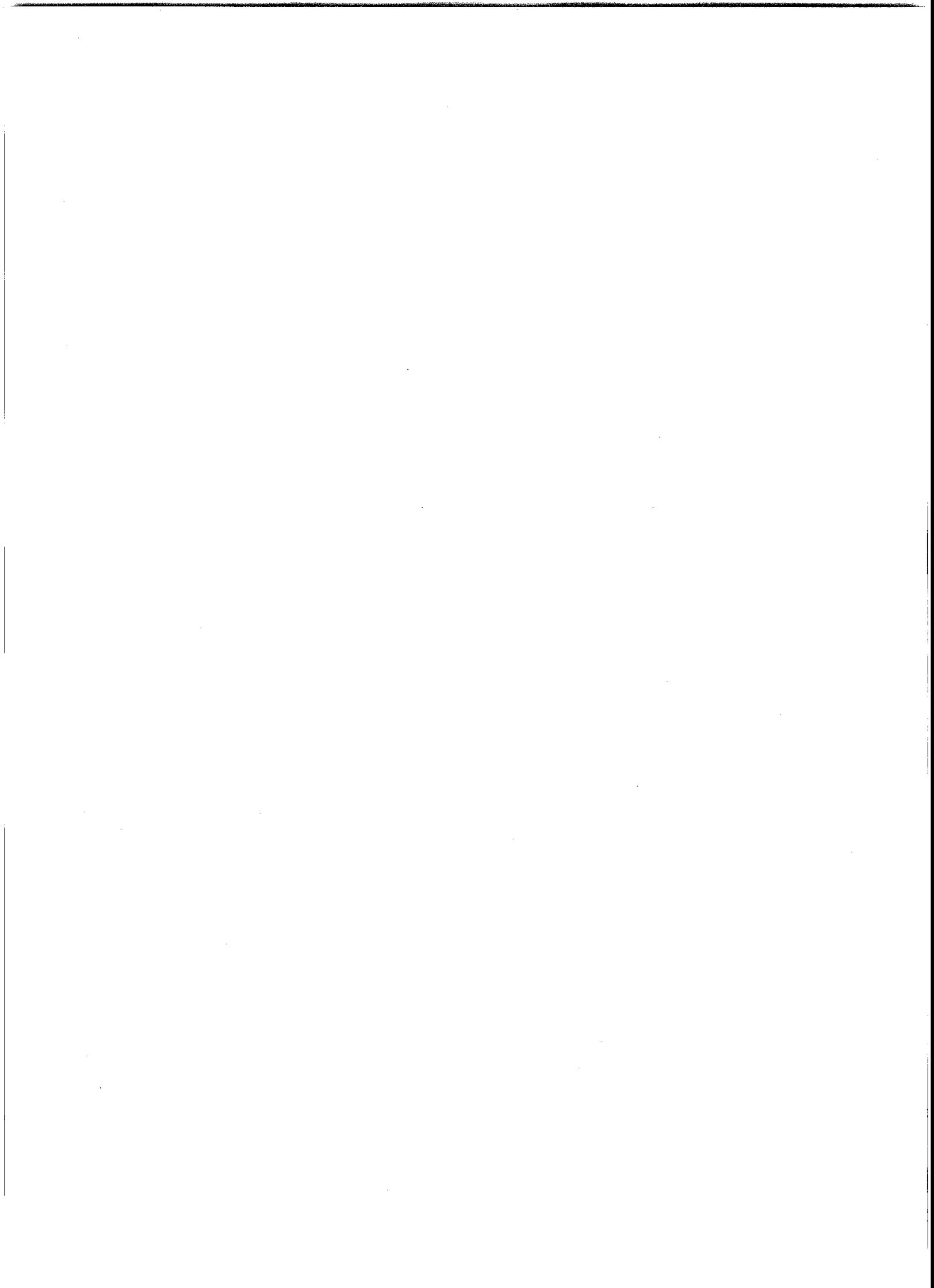
LOS PERITOS,



NUM.- 18.522 Y NUM.- 18.452



997



NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a veinticinco de mayo de dos mil cuatro. La pongo yo, la Secretario Judicial, para dejar constancia de la recepción en este Juzgado de la siguiente documentación procedente de la Sección Balística Forense del Servicio de Técnica Policial de la Comisaría General de Policía Científica:

- Informe pericial 0456 B 04C, de fecha 13-05-2004 sobre tres cartuchos, silenciador y otro elemento, efectos que se adjuntan al informe.
- Informe pericial 456 B 04 A-B, de fecha 30-04-2004 sobre dos subfusiles, pistola, elementos dubitados y otros efectos, al que se adjunta pistola "Astra", mod. 3000 num. 6-4680, cargadores de gran capacidad deformados (2), cargador apto para pistola, cal. 9 mm Parab., cartuchos metálicos 9 mm. Parab., cartuchos metálicos 9 mm Browning (3) y cartuchos semimetálicos 12-70 (2).

Paso a dar cuenta a S.S^a. Doy fe.

PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO

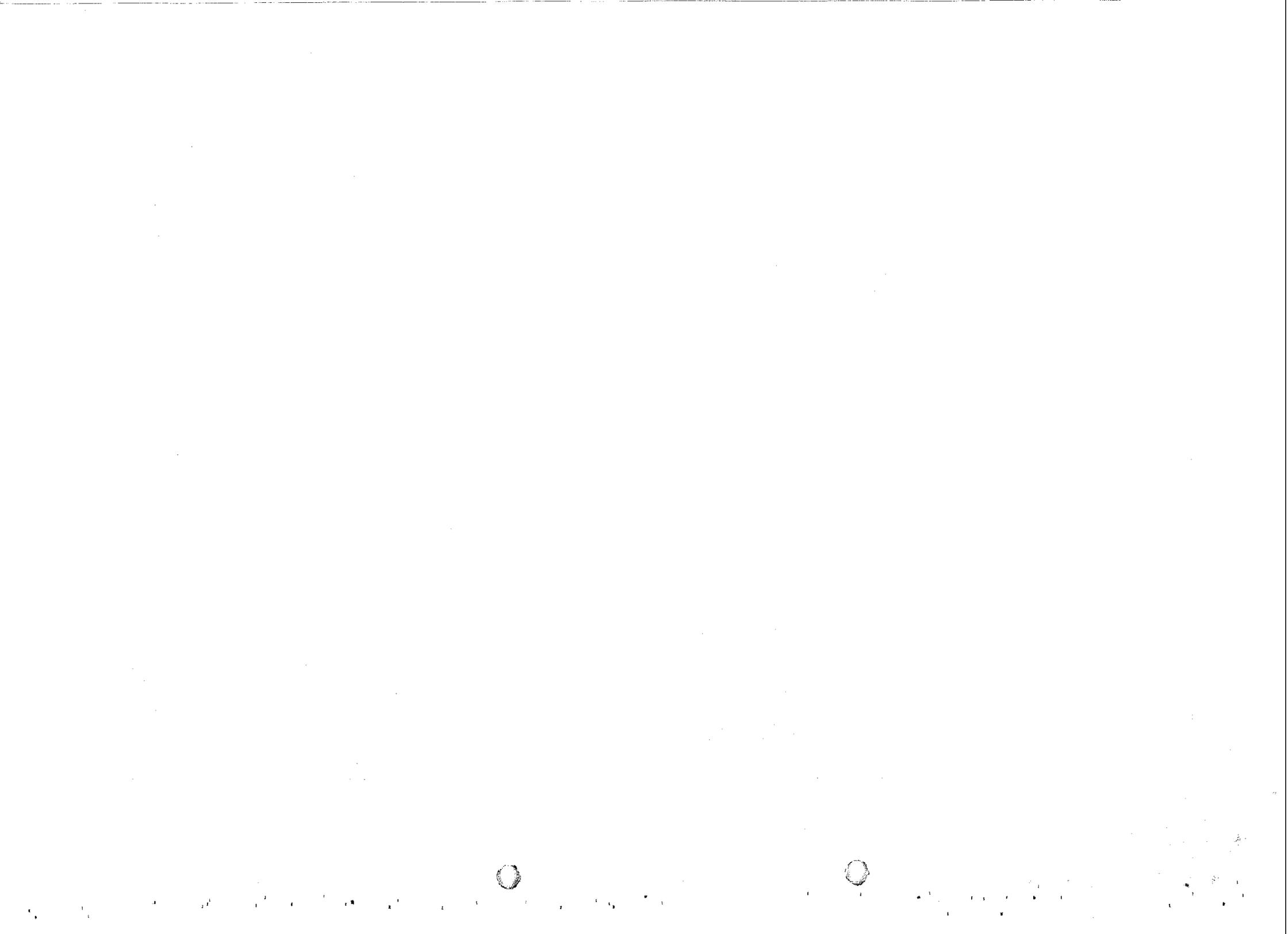
En MADRID, a veinticinco de Mayo de dos mil cuatro.

Dada cuenta; la anterior documentación, únase a los autos de su razón a los efectos oportunos y dése traslado, mediante copia, al Ministerio Fiscal para su conocimiento e informe.

Con respecto a la pistola y demás efectos que se adjuntan a los informes remítanse los mismos a la Unidad de Policía Judicial Adscrita a la Audiencia Nacional a fin de queden depositados en dicho departamento a disposición de este Juzgado.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.



899



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

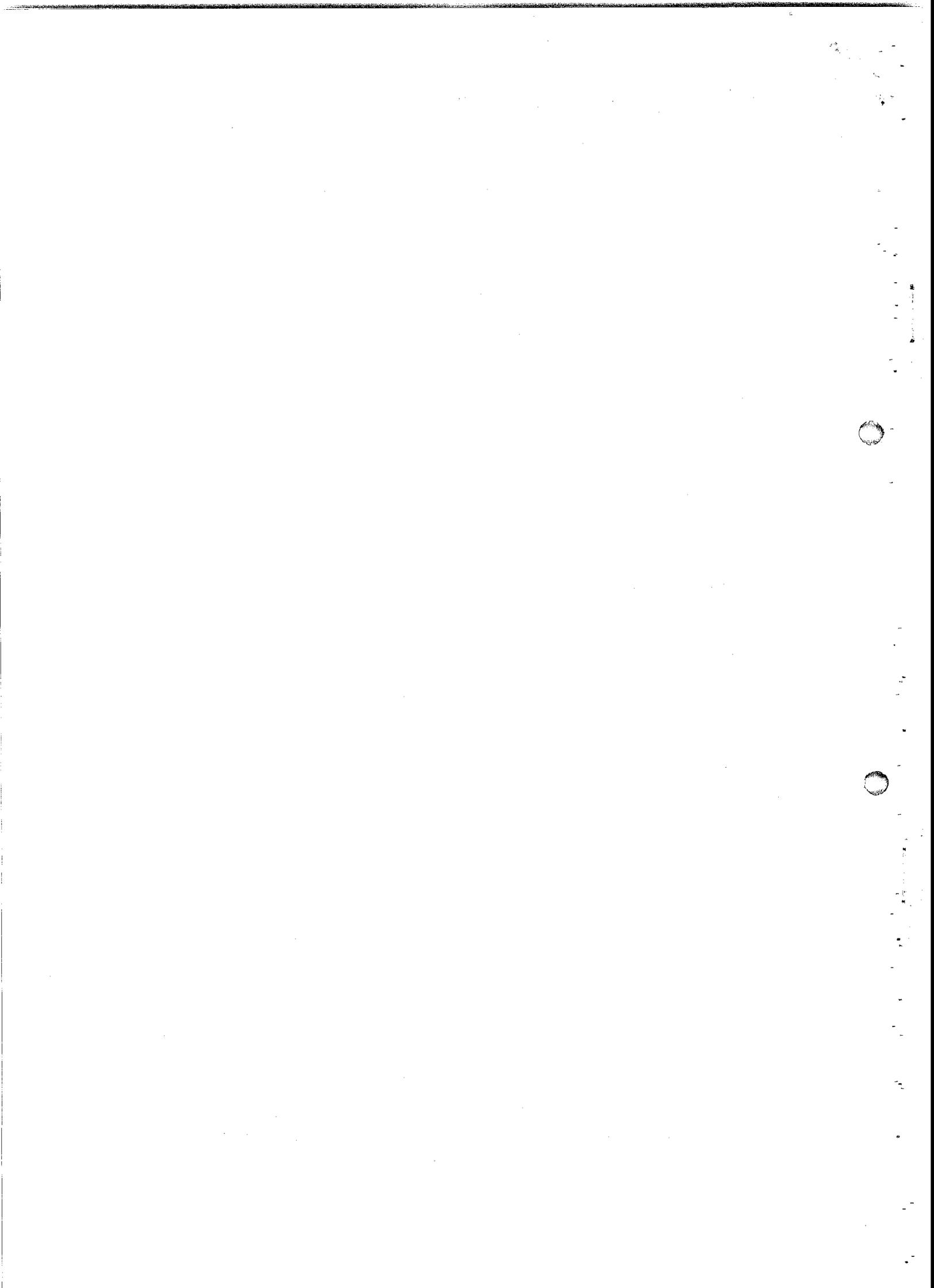
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, adjunto le remito los efectos que a continuación se relacionan para que queden depositados en ese Departamento a disposición de este Juzgado:

- Pistola "Astra", mod. 3000 num. 6-4680,
- cargadores de gran capacidad deformados (2),
- cargador apto para pistola , cal. 9 mm Parab.,
- cartuchos metálicos 9 mm. Parab.,
- cartuchos metálicos 9 mm Browning (3)
- cartuchos semimetálicos 12-70 (2)
- Silenciador
- Fragmento armazón pistola semiautomática
- 3 cartuchos metálicos, 9 mm Parabellum.

En MADRID, a 25 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL ADSCRITA A LA AUDIENCIA NACIONAL
(U.P.J.A.N.)



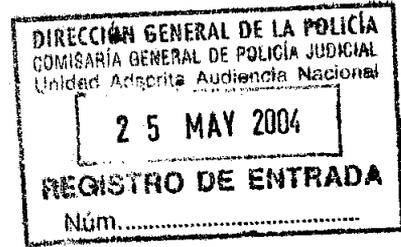


ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004



En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, adjunto le remito los efectos que a continuación se relacionan para que queden depositados en ese Departamento a disposición de este Juzgado:

- Pistola "Astra", mod. 3000 num. 6-4680,
- cargadores de gran capacidad deformados (2),
- cargador apto para pistola , cal. 9 mm Parab.,
- cartuchos metálicos 9 mm. Parab.,
- cartuchos metálicos 9 mm Browning (3)
- cartuchos semimetálicos 12-70 (2)
- Silenciador
- Fragmento armazón pistola semiautomática
- 3 cartuchos metálicos, 9 mm Parabellum.

En MADRID, a 25 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL ADSCRITA A LA AUDIENCIA NACIONAL
(U.P.J.A.N.)

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

3. The third part of the document focuses on the interpretation and analysis of the collected data. It discusses the various statistical and analytical tools used to draw meaningful conclusions from the data.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings and the potential impact of the research. It highlights the need for further research and the importance of sharing the results with the relevant stakeholders.





**AUDIENCIA NACIONAL
SALA DE LO PENAL
Sección 002**

901

ROLLO DE SALA: SUMARIO (PRC.ORDINARIO) 0000035 /2004

Organo Judicial de Origen: JDO. CENTRAL INSTRUCCION N. 3

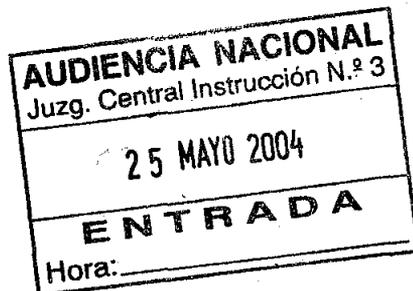
Procedimiento de origen: Sumario 20/04

Ilmo. Sr.:

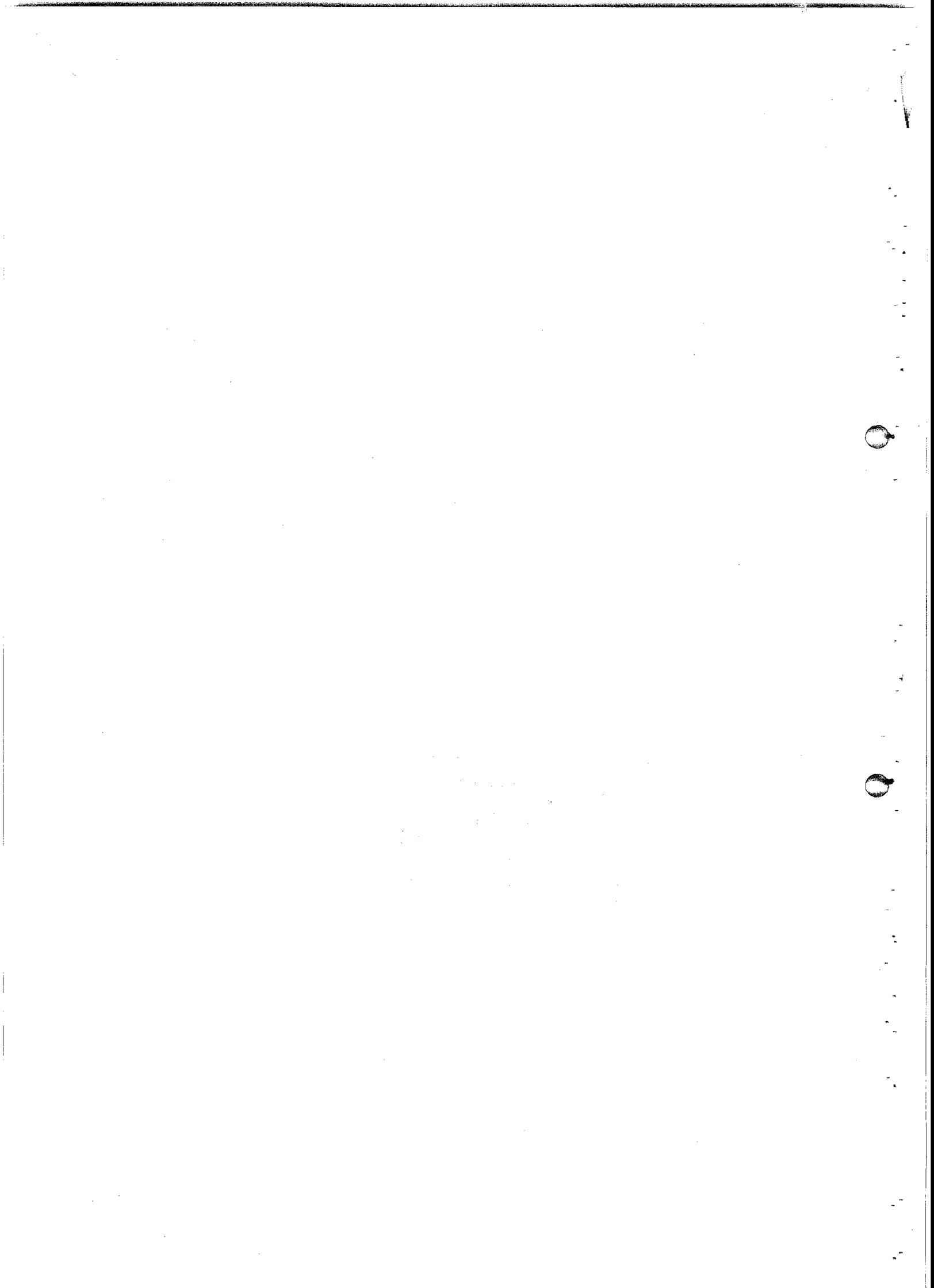
En virtud de lo acordado por la Sala en resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento de referencia, dirijo el presente Oficio a fin de acusar recibo de su anterior parte de incoación, significando que el mismo ha sido registrado con el número 35/04.

En MADRID, a veinticuatro de Mayo de dos mil cuatro

EL SECRETARIO JUDICIAL



Ilma. Sra. MAGISTRADA JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
Nº 3





MINISTERIO
DEL INTERIOR



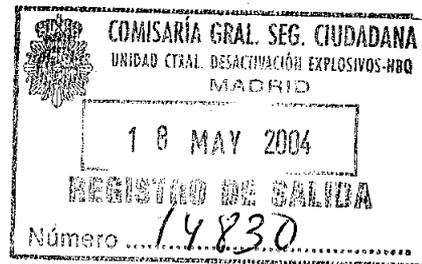
DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

COMISARIA GENERAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA

902

O F I C I O

S/REF. 101/04
N/REF. UNIDAD CENTRAL DE DESACTIVACION DE EXPLOSIVOS Y NBQ
FECHA MADRID, 18 de mayo de 2004
ASUNTO Rdo. ACTA DE DESTRUCCIÓN DE MATERIAL EXPLOSIVO
DESTINATARIO **Juzgado Central de Instrucción nº 3**



Adjunto se remite **ACTA DE DESTRUCCIÓN** del material explosivo depositado en estas dependencias, efectuado por los funcionarios afectos a este Servicio Central de Desactivación de Explosivos con carnés profesionales números **58.655** y **80.938**, el día catorce de mayo de los corrientes, procedente de la Instrucción reseñada (**D.P. 101/04; SUMARIO 20/04**), autorizado por ese Juzgado en Oficio dirigido a esta Unidad en fecha 05/05/04, el cual había sido solicitado previamente por considerarse no apto para su almacenamiento debido a las condiciones de deterioro en la que se encontraba.

Madrid, 18 de mayo de 2004

EL COMISARIO, JEFE DE LA UNIDAD



Juan Jesús SÁNCHEZ MANZANO

CORREO ELECTRÓNICO:

of.cgsc.ucde-nbq@oficial.dgp.mir.es

C/ JULIAN GONZALEZ SEGADOR, S/N
28043.- MADRID
TEL.- 915822673
FAX.- 913881516





Ministerio de Interior

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Unidad Central de desactivación y
NBQ

 COMISARÍA GRAL. SEG. CIUDADANA UNIDAD CENTRAL DESACTIVACION EXPLOSIVOS-NBQ MADRID
17 MAY 2004
REGISTRO DE ENTRADA
Número 23188

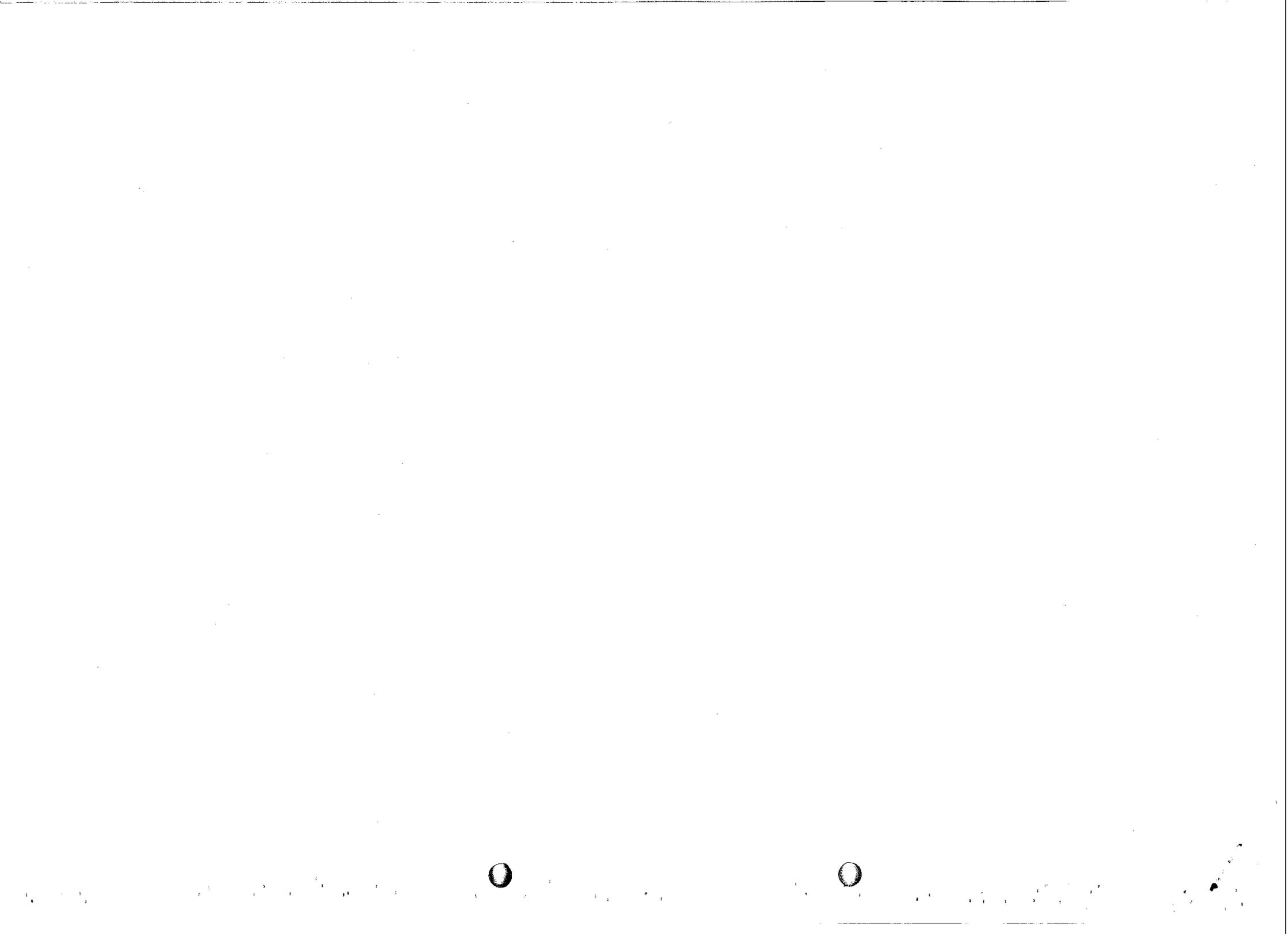
ACTA DE DESTRUCCIÓN.- En Madrid, en el Campo de Maniobras de la Marañosa (Laboratorio Químico de Armas del Ejército de Tierra), cuando son las doce horas del día **catorce de mayo de dos mil cuatro**, por los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía Diplomados TEDAX, y adscritos al Servicio Central de Desactivación de Explosivos de la Unidad Central de Desactivación y NBQ, con categorías de Inspector y Oficial de Policía y carnés profesionales **58.655** y **80.938**, actuando en calidad de Instructor y Secretario respectivamente, se extiende la presente para HACER CONSTAR:



Que en virtud de lo acordado por el **Juzgado Central de Instrucción número 3**, en Oficio dirigido a esta Unidad referente a las Diligencias Previas 101/2004, Sumario 20/04, se ha procedido a la **DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL EXPLOSIVO** depositado en estas dependencias procedente de tal Instrucción, motivada por la inspección técnico policial realizada en la calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés (Madrid), el pasado día 3 de abril tras producirse una explosión en el referido lugar, como había sido solicitado previamente, ya que su almacenamiento suponía un elevado riesgo para las personas debido al estado de conservación que presentaba por las condiciones a las que había sido expuesto.

Que de todo ello se ha dejado una muestra a disposición de V.I. para poder efectuar en su caso, un nuevo contra-análisis.

Que no teniendo más que manifestar, firma la presente el Instructor a los quince minutos de su inicio, de lo que como SECRETARIO CERTIFICO:





ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

AUDIENCIA NACIONAL Juzg. Central Instrucción N.º 3
27 MAYO 2004
ENTRADA
Hora: _____

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

ILTMA. SRA.:

Conforme a lo acordado en resolución dictada en el día de la fecha, adjunto remito a V.I. testimonio del auto dictado en esta misma fecha, mediante el que se decreta la prisión provisional incondicional, con las preceptivas órdenes de busca y captura nacional e internacional, de Daoud Ouhnane, para constancias en el Sumario 20/2004 de ese Juzgado.

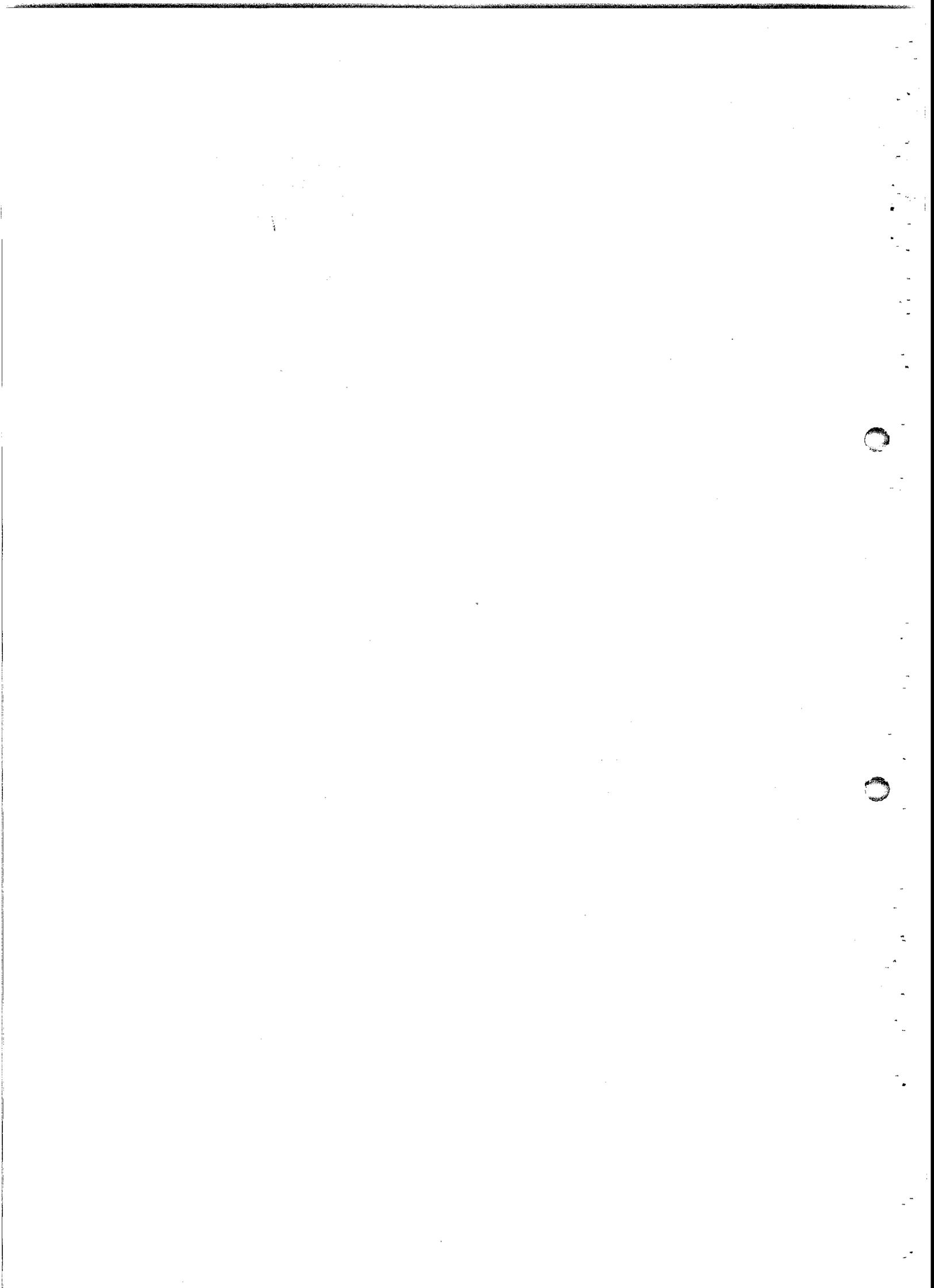
En Madrid, a 27 de mayo de 2004.

EL MAGISTRADO-JUEZ



Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

ILTMA. SRA. MAGISTRADO-JUEZ
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES
AUDIENCIA NACIONAL



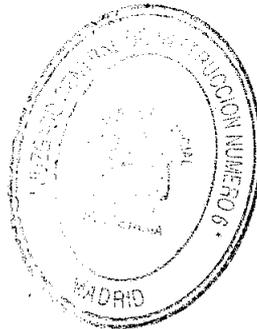


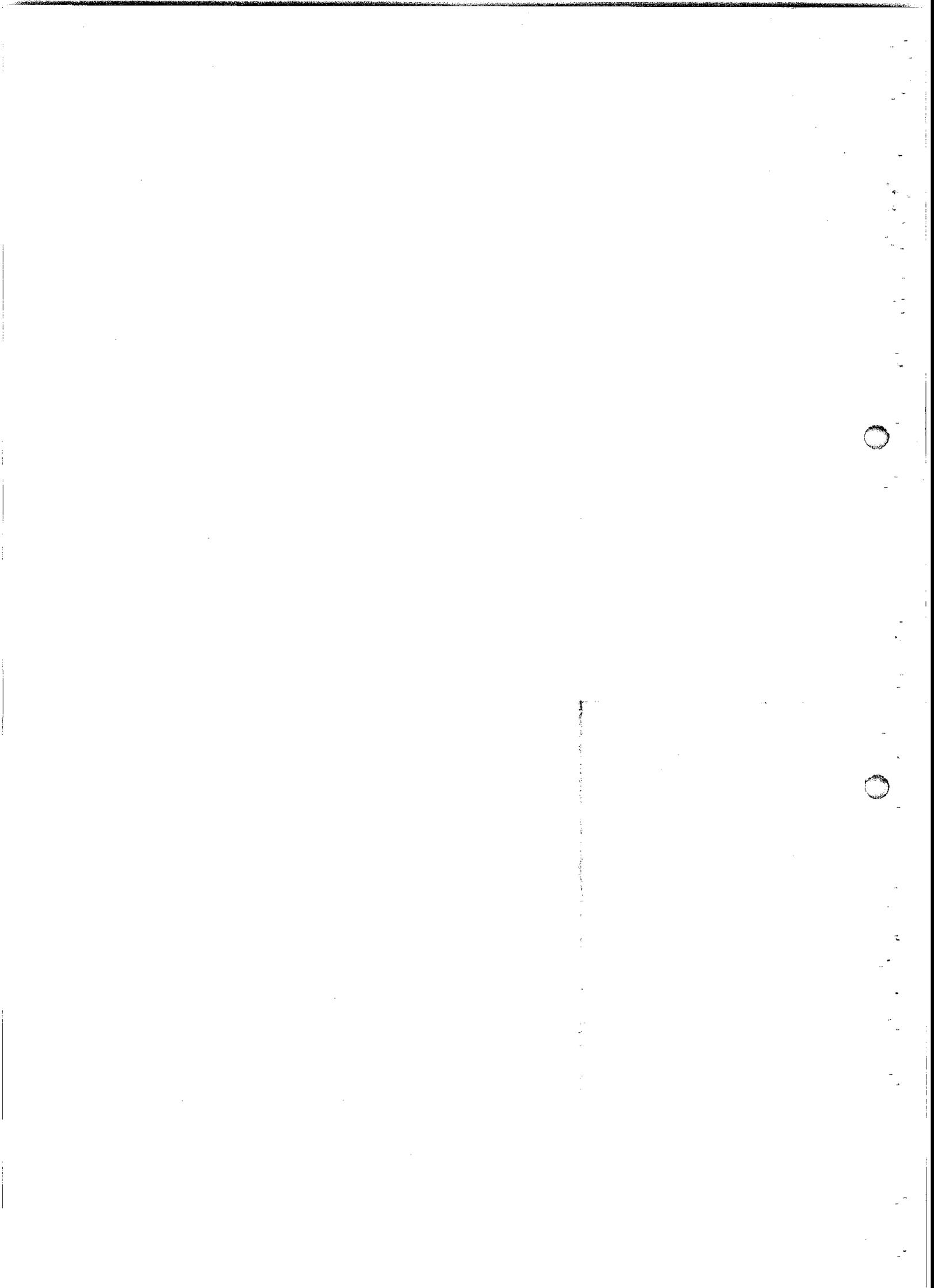
ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID**

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

**LUIS MARÍA VELASCO MARTÍN, SECRETARIO DEL JUZGADO
CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO SEIS, DOY FE Y CERTIFICO:**
Que en el día de la fecha se ha dictado resolución en el Sumario 20/2004 cuyo tenor
literal es el siguiente:





**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

SUMARIO 20/2004



AUTO

En la Villa de Madrid, a veintisiete de mayo de dos mil cuatro.

HECHOS

PRIMERO: Por auto de 30 de marzo de 2004, en el marco de la investigación abierta por los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004 en Madrid, se dispuso en el presente Sumario nº 20/2004: "Se decreta la prisión provisional incondicional, con las preceptivas órdenes de busca y captura nacional e internacional, incluidas las órdenes de detención europeas correspondientes, de los presuntos implicados en los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid:

- 1º- Serhane BEN ABDELMAJID FARKHET, alias Serhan "El Tunecino".
- 2º- Jamal AHMIDAN, alias "Mowgli" y "El Chino".
- 3º- Mohamed OULAD AKCHA.
- 4º- Rachid OULAD AKCHA.
- 5º- Said BERRAJ.
- 6º- Abdennabi KOUNJAA, alias "Abdallah.

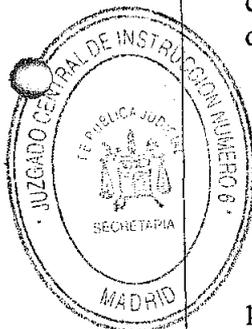
Expídanse los oportunos oficios y mandamientos para su cumplimiento, librándose las preceptivas órdenes de busca y captura nacional, así como órdenes internacionales de detención y órdenes europeas de detención y entrega".

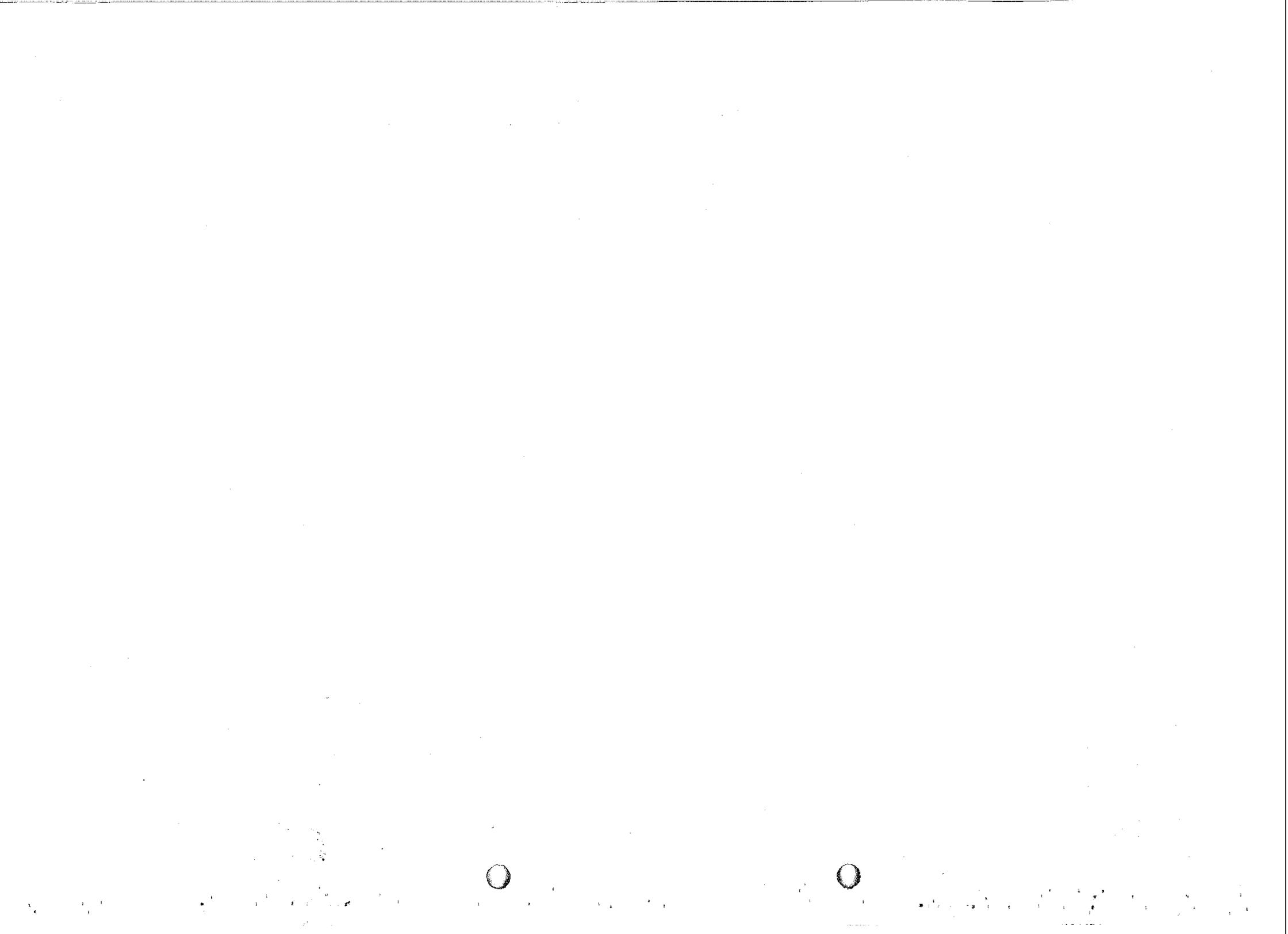
SEGUNDO: Con fecha 2 de abril de 2004, dentro del conjunto de diligencias policiales y judiciales a raíz de la investigación por los atentados del 11 de marzo de 2004 (que dieron lugar al Sumario nº 20/2004 de este Juzgado Central de Instrucción), se solicitó al Juzgado Central de Instrucción Nº 3 en funciones de guardia, la intervención telefónica urgente del teléfono 645/658495, "con motivo de las investigaciones llevadas a cabo por esta Unidad Central de Información Exterior, en torno a los atentados del 11 de marzo de 2004, sucedidos en Madrid, (...), cuyo usuario, del que se carecen de más datos de filiación al tratarse de una tarjeta de prepago, pudiera estar relacionado directamente con los hechos objeto de las presentes investigaciones al tratarse de un contacto de los autores de las acciones terroristas anteriormente mencionadas" (dicha petición fue concedida por el Juzgado Central de Instrucción Nº 3 en funciones de guardia, según diligencias previas nº 101/2004).

En escrito fechado el 3 de abril de 2004, se solicitaba la entrada y registro en el domicilio de la calle Carmen Martín Gaité número 40, 1º, 2º, de Leganés, lo que se efectuó al Juzgado Central de Instrucción Nº 3 en funciones de guardia, en atención a los extremos que se consignaban en dicho escrito, y en concreto se hacía mención: "Por todo lo expuesto, y con objeto de proceder a la intervención de todos aquellos objetos, documentos y demás efectos que pudieran tener relación con los hechos investigados, se solicita de V.I. la concesión del oportuno MANDAMIENTO DE ENTRADA Y REGISTRO en: 1) EL DOMICILIO de la calle Carmen MARTÍN GAITE, número 40, 1º, 2º de la localidad de Leganés para determinar si existen documentos relacionados con los hechos objetos de investigación, así como pruebas o vestigios de explosivos o artefactos electrónicos".

Los acontecimientos acaecidos en dicho domicilio el 3 de abril de 2004 significaron la explosión del artefacto explosivo en dicho domicilio existente, la muerte de un miembro de los GEOS que intervenían en la operación de entrada en dicho domicilio, varios miembros de los GEOS heridos como consecuencia del estallido del artefacto explosivo, la destrucción de la citada edificación, y el suicidio de siete personas (al menos existen restos genéticos de siete personas) que en la vivienda se encontraban, al hacer estallar el artefacto explosivo.

De las siete personas fallecidas mediante su suicidio, se han identificado a seis de ellas, de las que se encontraban en busca y captura nacional e internacional por los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004, cinco de ellas: Serhane BEN ABDELMAJID FARKHET, alias Serhan







ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

“El Tunecino”, Jamal AHMIDAN, alias “Mowgli” y “El Chino”, Abdennabi KOUNJAA, alias “Abdallah”, Mohamed OULAD AKCHA y Rachid OULAD AKCHA.

Con ocasión de la inspección ocular subsiguiente del lugar se localizó, entre otros efectos, una mochila en cuyo interior había una Libreta Estrella de La Caixa, número 2100 1324 15 0110244743 a nombre de Daoud Ouhnane.

TERCERO: La Unidad Central de Información Exterior, en escrito fechado el 19 de mayo de 2004, y registrado el 20 de mayo de 2004 en este Juzgado Central de Instrucción, interesa, por los extremos reflejados en dicho escrito, se proceda a interesar la busca y captura nacional e internacional de **DAOUD OUHNANE**, nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M.

El referido escrito señalaba: “Daoud Ouhnane, como usuario del terminal móvil número 660 27 18 49 mantuvo tres contactos telefónicos con Jamal Ahmidan @ Chino, concretamente los días 27-02-04, 02-03-04 y 05-03-04 y dos contactos con Mohamed Oulad Akcha, el 04 y 06-03-04. Es interesante destacar que los días 05 y 06 de Marzo, la señal de su BTS indica que la tarjeta estuvo en Chinchón y Morata de Tajuña, siendo desconectado el día 06 para aparecer el 12 del mismo mes en Corella (Navarra). Entre los efectos hallados durante la Inspección Ocular desarrollada en el inmueble sito en Leganés, donde se inmolaron el día 03 del pasado mes de Abril alguno de los autores directos de los atentados del 11 de Marzo, se encontraba una mochila en cuyo interior había una Libreta Estrella de La Caixa, número 2100 1324 15 0110244743 a su nombre. Por último hacer constar que se han detectado resto de su ADN en la finca sita en Morata de Tajuña donde el día 10 de Marzo se procedió a montar los artefactos explosivos que se utilizaron en los atentados”.

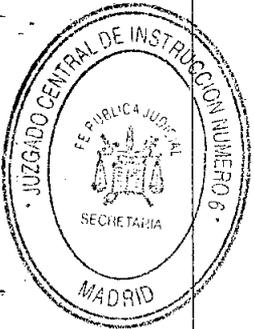
El Ministerio Fiscal, a quien se dio traslado de la citada petición, en dictamen fechado el día 24 de mayo de 2004, interesa la busca y captura nacional e internacional del citado Ouhnane Daoud por su presunta participación en los hechos investigados en esta causa cometidos el 11 de marzo de 2004 en Madrid, de asesinatos y estragos terroristas.

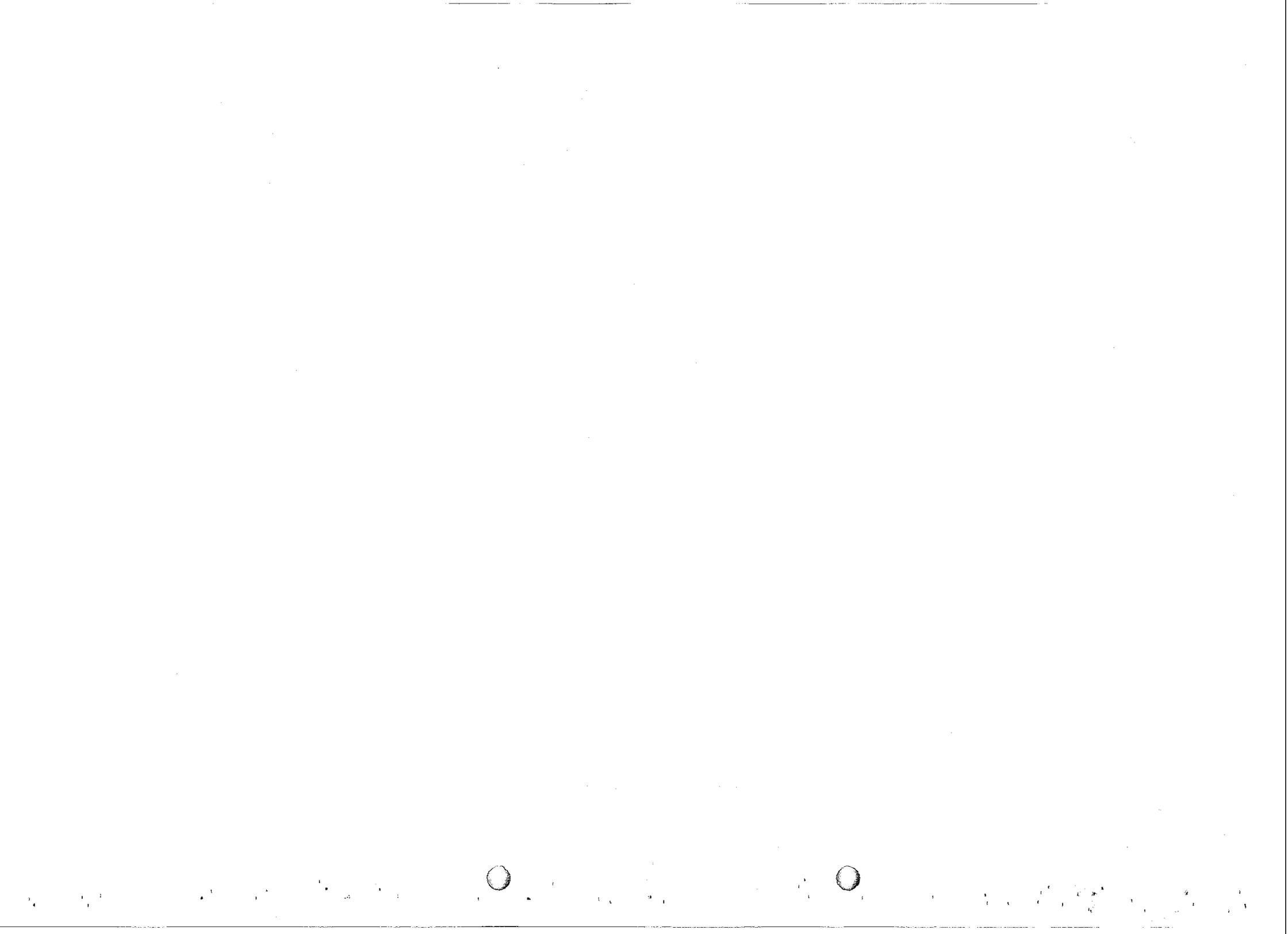
CUARTO: Con relación a la cuestión ahora suscitada cabe recordar parcialmente diligencias de investigación policial y judicial hasta este momento practicadas, con relación a los atentados terroristas acaecidos el 11 de marzo de 2004 en Madrid (explosiones acaecidas en cuatro trenes del servicio de cercanías, con destino a la estación de RENFE, en Atocha, y en una única línea, la correspondiente a Alcalá de Henares-Atocha, en una secuencia temporal muy limitada, todas ellas entre las 7 horas 35 minutos y las 7 horas 45 minutos de ese día), y que respondieron a la introducción en dichos trenes, por presuntos miembros de organización terrorista islamista objeto de instrucción judicial en estas actuaciones, de los citados artefactos explosivos (resultando también objeto de esta instrucción judicial cuantas actividades delictivas previas permitieron la consumación de los atentados terroristas antedichos, con el resultado mortal ya señalado en otras resoluciones, así como las actuaciones de integración o pertenencia de los presuntos autores, colaboración con organización terrorista de los que hayan facilitado dicha labor, tanto en su plano de ejecución material como de favorecimiento de dicha actuación delictiva –infraestructura, cobertura, allegamiento de fondos, de material, efectos o cualquier otra colaboración efectiva para la comisión de los atentados del 11 de marzo de 2004-).

Hay que recordar que los trenes estallaron en la estación de Santa Eugenia, en la estación del Pozo del Tío Raimundo, en la estación de Atocha, y cerca de la estación de Atocha, en la línea ferroviaria contigua a la calle Téllez.

Consecuencia de lo anterior se produjeron a la fecha actual 190 muertes, un número todavía no determinado de heridos pero que según todas las estimaciones ha superado los 1.800, amén de los daños materiales ocasionados en bienes públicos y privados.

Con ocasión de las diligencias de investigación, se localizó una furgoneta Renault Kangoo, matrícula 0576 BRX, de color blanco, en las inmediaciones de la estación de RENFE de Alcalá de Henares, ese mismo día 11 de marzo de 2004, donde se intervienen, entre otros efectos (según la inicial relación efectuada ese mismo día 11 de marzo de 2004): una cinta de caset con inscripciones en idioma árabe (dentro del aparato radio-caset del vehículo), así como una bolsa de plástico de color azul (debajo de asiento del acompañante del conductor) que contenía siete detonadores y un resto de, al parecer, sustancia explosiva.







ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Se revelaron un total de 40 huellas lofoscópicas en las evidencias recogidas, y del interior y exterior de la furgoneta se revelaron 15 huellas lofoscópicas; del total de 55 huellas reveladas, se desestimaron 29 por carecer de valor identificativo; de las 26 restantes, 6 han sido identificadas como producidas por el propietario de la furgoneta, y el resto (20) han sido cotejadas con los archivos, con resultado negativo inicial; entre ellas cabe señalar que en la cinta casete con inscripciones árabes se ha localizado una huella.

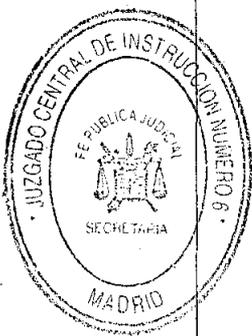
En la bolsa de plástico de color azul que contenía los detonadores se localizaron dos huellas, inicialmente sin identificación, y que finalmente han sido identificadas en Informe Pericial nº 57-IT-04, realizado por el Grupo de Terrorismo, Sección de Inspecciones Oculares, de la Comisaría General de Policía Científica, fechado el 20 de mayo de 2004, en el que se efectúa el cotejo de las dos huellas digitales identificadas, y que se corresponden con las impresiones del dedo medio de la mano derecha y dedo pulgar de la mano derecha del ciudadano argelino Ouhnane Daoud, nacido el 4 de febrero de 1970 en Argelia, hijo de Salah y de Knara, con NIE 01799709-M.

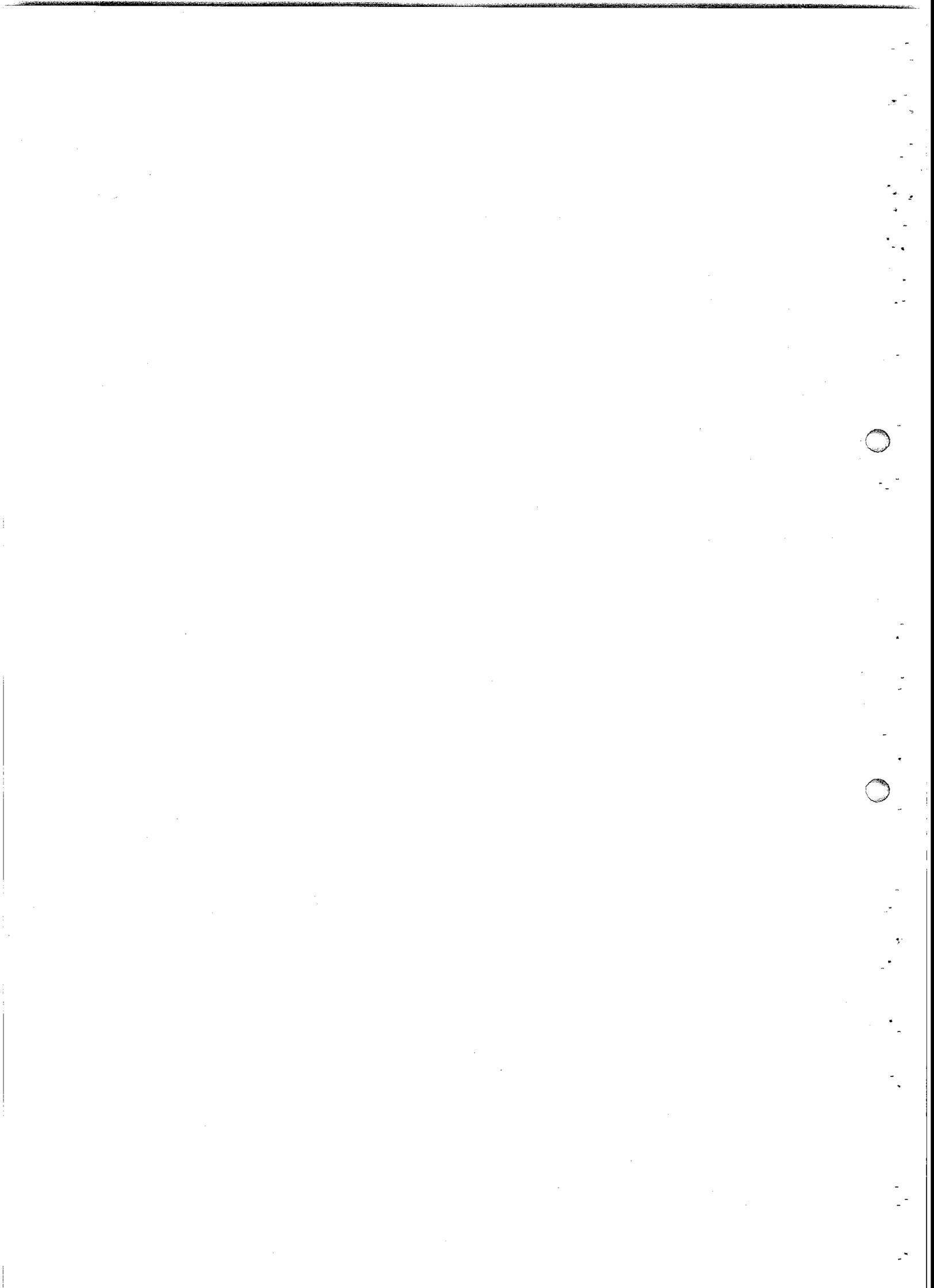
La madrugada del día 12 de marzo de 2004, sobre las 2 horas aproximadamente, cuando agentes de la Comisaría de Vallecas procedían a cumplimentar lo ordenado por la Ilma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción nº 49 de Madrid (quien en labores de cooperación judicial estaba practicando el levantamiento de cadáveres en la Estación de RENFE de El Pozo de Tío Raimundo, y ordena, tras la finalización del levantamiento de cadáveres, "que los efectos no identificados que se encuentran en las inmediaciones del convoy y junto a los cadáveres queden en depósito de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en la Comisaría de Puente de Vallecas, todo ello a disposición del Juzgado Central de Instrucción nº 6"), y después confirmado por este Magistrado-Juez Instructor (el cual indica telefónicamente, al responsable del servicio en la citada Comisaría, que procedan a realizar relación detallada de todos los efectos depositados en dicha Comisaría, antes de su traslado al Pabellón de IFEMA, y puesta a disposición de este Juzgado Central de Instrucción Nº 6), es localizada una bolsa de deportes de loneta de color azul marino, con asas de cuero marrón con una inscripción, que servía de contenedor del artefacto explosivo (la bolsa de deportes tenía unas medidas aproximadas de 25 centímetros de ancho, 25 centímetros de alto y 45 centímetros de largo), una bolsa de plástico de color azul claro, de las utilizadas para la basura, como contenedor del explosivo; 10.120 gramos de una sustancia gelatinosa, de textura similar a la plastilina, de color blanquecino, como carga explosiva; 640 gramos de tornillos y clavos introducidos o embutidos como metralla en la sustancia gelatinosa; un teléfono móvil marca Trium, telefónica Movistar, con tarjeta Amena-Auna, el cual se encontraba manipulado, saliendo por uno de sus laterales dos cables de cobre unifilares, con recubrimiento de plástico de colores rojo y azul; un detonador eléctrico industrial, con dos mordazas, cableado unifilar de cobre con recubrimiento de plástico de color azul y rojo, de 205 centímetros el cable azul y de 198 centímetros del cable de color rojo, tapón de estancamiento azul turquesa, con cápsula de cobre de 64 centímetros de longitud, teniendo en el culote del detonador inscrito el número 5, y en el cableado se encuentran adheridas dos etiquetas, que denotan se trata de un detonador de fabricación española, de los utilizados en minas con ambientes grisuosos o inflamables, respecto a sus características eléctricas es sensible, y en cuanto al tiempo de explosión es el número 5 de una serie de retardo de 500 milisegundos, lo que le indica que su retardo es de 2500 milisegundos; cargador de red o energía eléctrica, para teléfono móvil de la marca Trium, modelo MA0501, válido para el teléfono antedicho.

Iniciada la investigación correspondiente, se establece inicialmente la relación entre las sustancias y efectos encontrados en la furgoneta Renault Kangoo con los localizados en la bolsa de deportes que contenía el artefacto explosivo que no estalló; y las investigaciones llevaron a una finca de Morata de Tajuña, donde se localizaron restos de cable de cobre unifilar, con recubrimiento de plástico de color azul, restos de cinco detonadores eléctricos con hilos y cápsulas de cobre, etiquetas adhesivas de detonadores.

La investigación hasta ahora iniciada permitió fijar el tipo de sustancia explosiva utilizada (Goma 2 Eco).

En la finca de Morata de Tajuña se encuentran restos de efectos personales que permiten identificar diversos perfiles genéticos, resultando finalmente que cuatro de dichos perfiles son coincidentes con restos de personas suicidadas el día 3 de abril de 2004 en la C/. Carmen Martín Gaité nº 40, de Leganés (Madrid); en concreto son coincidentes cuatro perfiles.







ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

En dicha finca de Morata de Tajuña se habrían preparado o confeccionado los artefactos explosivos, total o parcialmente, que habrían hecho explosión el 11 de marzo de 2004.

El presunto grupo terrorista islamista, con anterioridad al 11 de marzo de 2004, en concreto en los primeros días del mes de marzo de 2004, habría creado una infraestructura de seguridad, tanto en los alrededores de Madrid, como en la zona de Andalucía; tal y como se infiere del alquiler de una vivienda en una localidad de Granada, utilizando identidad falsa (los días 5 y 6 de marzo de 2004 se desplazan al lugar y firman el contrato los presuntos miembros de dicho grupo islamista Abdenabi Kounjaa y Rachid Oulad Akcha, utilizando para ello documentación falsa el referido Abdenabi Kounjaa, con el nombre de Mohamed Ali Mohamed – pasaporte español falso-). Por lo que hace a la zona de Madrid, el 7-8 de marzo de 2004, Mohamed Belhadj, alquila el piso sito en la C/. Carmen Martín Gaité Nº 40, 1º-2, de Leganés (aunque el contrato se firma con fecha 1 de marzo de 2004).

El día 3 de abril de 2004, a raíz de las investigaciones que se estaban efectuando, se localiza el piso de la C/. Martín Gaité de Leganés, lo que motiva el desplazamiento de efectivos policiales al lugar, que son detectados por Abdelmajid Bouchar, el cual, al bajar la basura, advierte la presencia policial, saliendo corriendo del lugar, no sin antes gritar en árabe para que los moradores de la vivienda queden prevenidos; con posterioridad, y tras la explosión, con ocasión de la inspección ocular subsiguiente del lugar se localizó, entre otros efectos, una mochila en cuyo interior había una Libreta Estrella de La Caixa, número 2100 1324 15 0110244743 a nombre de Daoud Ouhnane.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

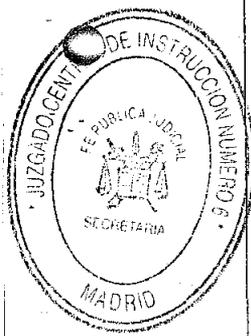
PRIMERO: La legitimidad constitucional de la prisión provisional atiende, con acogimiento expreso en la propia Ley de Enjuiciamiento Criminal (artículos 502 y siguientes, básicamente 502, 503 y 504), a que su configuración y su aplicación tengan, como presupuesto, la existencia de indicios racionales de comisión de una presunta actividad delictiva con una determinada previsión penológica (“que conste en la causa la existencia de uno o varios hechos que presenten caracteres de delito sancionado con pena cuyo máximo sea igual o superior a dos años de prisión, o bien con pena privativa de libertad de duración inferior si el imputado tuviere antecedentes penales no cancelados ni susceptibles de cancelación, derivados de condena por delito doloso”) y su atribución a persona determinada (“que aparezcan en la causa motivos bastantes para creer responsable criminalmente del delito a la persona contra quien se haya de dictar el auto de prisión”); como objetivo, la consecución de fines constitucionalmente legítimos y congruentes con la naturaleza de la medida (deber estatal de perseguir eficazmente el delito –evitando la desaparición de las fuentes de prueba, impidiendo la huida o fuga del presunto responsable, haciendo inocua toda actividad que tienda a obstruir la actuación de la Justicia, evitando que el imputado pueda actuar contra bienes jurídicos de la víctima, impidiendo el riesgo de reiteración delictiva-, por un lado; y el deber estatal de asegurar el ámbito de la libertad del ciudadano, por otro); y, como objeto, que se la conciba, en su adopción, y en su mantenimiento, como una medida de aplicación excepcional, subsidiaria, provisional y proporcionada a la consecución de los fines antedichos.

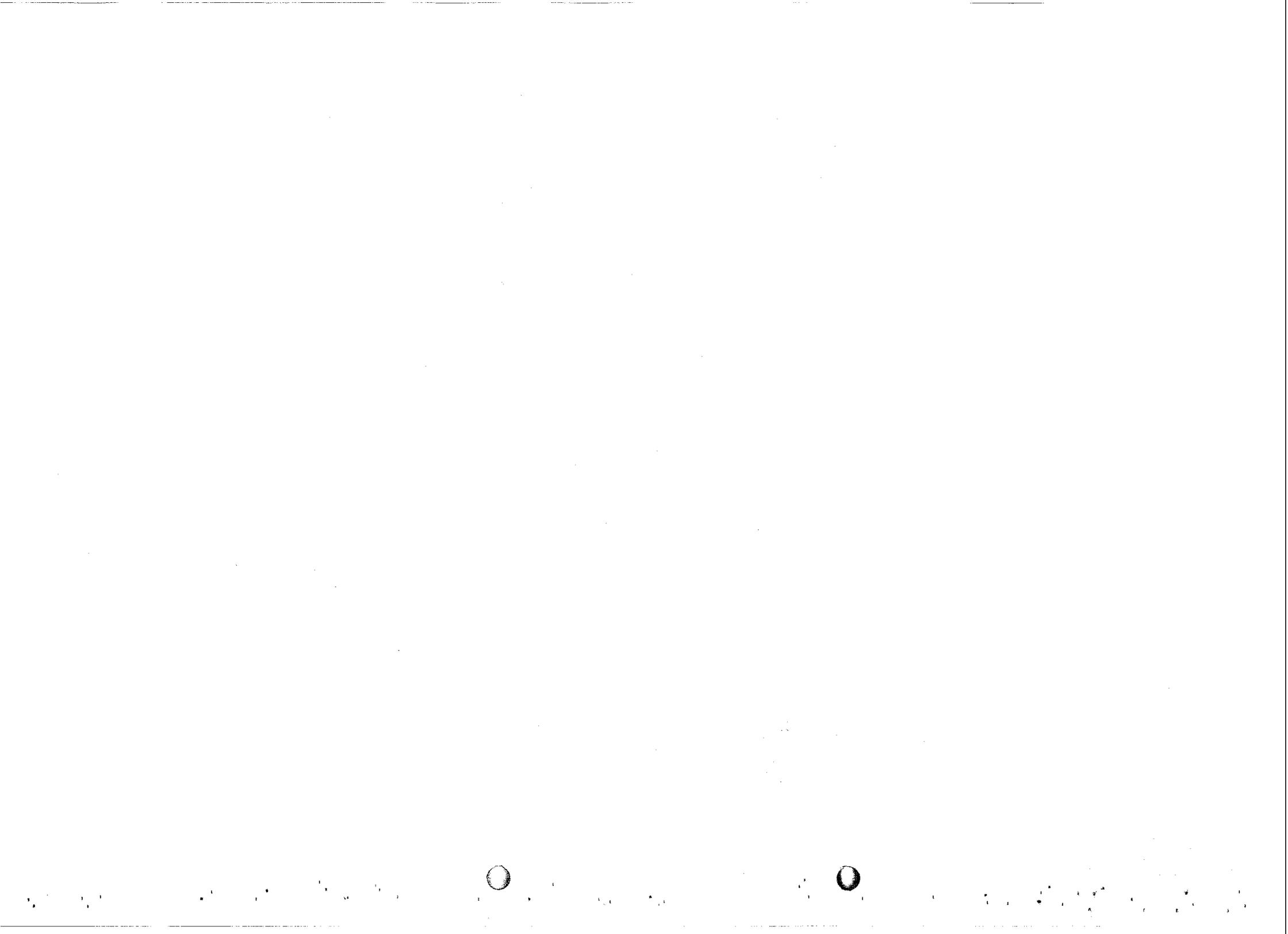
El artículo 502 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal fija: “2. La prisión provisional sólo se adoptará cuando objetivamente sea necesaria, de conformidad con lo establecido en los artículos siguientes, y cuando no existan otras medidas menos gravosas para el derecho a la libertad a través de las cuales puedan alcanzarse los mismos fines que con la prisión provisional. 3. El juez o tribunal tendrá en cuenta para adoptar la prisión provisional la repercusión que esta medida pueda tener en el imputado, considerando sus circunstancias y las del hecho objeto de las actuaciones, así como la entidad de la pena que pudiera ser impuesta”.

Los fines de la prisión se plasman en el apartado 3 del artículo 503 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal: “3º. Que mediante la prisión provisional se persiga alguno de los siguientes fines:

a) Asegurar la presencia del imputado en el proceso cuando pueda inferirse racionalmente un riesgo de fuga.

Para valorar la existencia de este peligro se atenderá conjuntamente a la naturaleza del hecho, a la gravedad de la pena que pudiera imponerse al imputado, a la situación familiar,







ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

laboral y económica de éste, así como a la inminencia de la celebración del juicio oral, en particular en aquellos supuestos en los que procede incoar el procedimiento para el enjuiciamiento rápido regulado en el título III del libro IV de esta ley. (...)

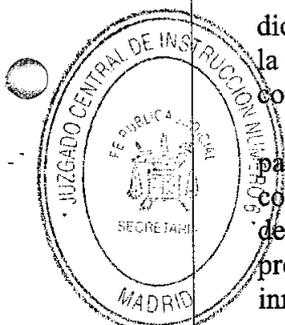
2. También podrá acordarse la prisión provisional, concurriendo los requisitos establecidos en los ordinales 1.º y 2.º del apartado anterior, para evitar el riesgo de que el imputado cometa otros hechos delictivos.

Para valorar la existencia de este riesgo se atenderá a las circunstancias del hecho, así como a la gravedad de los delitos que se pudieran cometer.

Sólo podrá acordarse la prisión provisional por esta causa cuando el hecho delictivo imputado sea doloso. No obstante, el límite previsto en el ordinal 1.º del apartado anterior no será aplicable cuando de los antecedentes del imputado y demás datos o circunstancias que aporte la Policía Judicial o resulten de las actuaciones, pueda racionalmente inferirse que el imputado viene actuando concertadamente con otra u otras personas de forma organizada para la comisión de hechos delictivos o realiza sus actividades delictivas con habitualidad.”

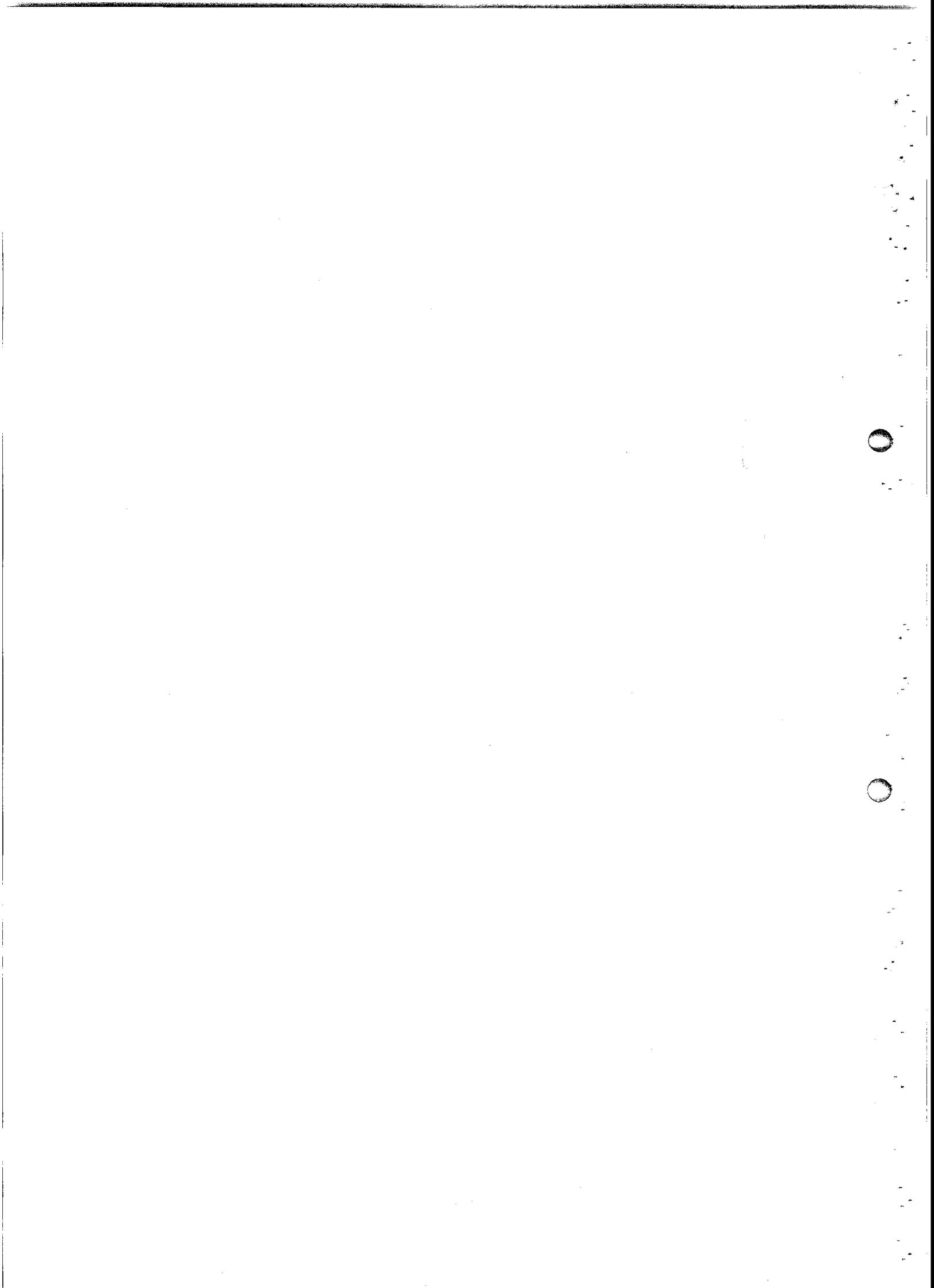
El artículo 506 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, recoge: “1. Las resoluciones que se dicten sobre la situación personal del imputado adoptarán la forma de auto. El auto que acuerde la prisión provisional o disponga su prolongación expresará los motivos por los que la medida se considera necesaria y proporcionada respecto de los fines que justifican su adopción.

2. Si la causa hubiere sido declarado secreta, en el auto de prisión se expresarán los particulares del mismo que, para preservar la finalidad del secreto, hayan de ser omitidos de la copia que haya de notificarse. En ningún caso se omitirá en la notificación una sucinta descripción del hecho imputado y de cuál o cuáles de los fines previstos en el artículo 503 se pretende conseguir con la prisión. Cuando se alce el secreto del sumario, se notificará de inmediato el auto íntegro al imputado.”



SEGUNDO: En el plano de legalidad, el Ministerio Fiscal interesa la busca y captura nacional e internacional del supuesto implicado no localizado policialmente ni puesto a disposición judicial **DAUD OUHNANE**; concurren las circunstancias necesarias fijadas en el artículo 503 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para acordar la prisión provisional, en su manifestación de busca y captura nacional e internacional: que conste en la causa la existencia de un hecho que presente los caracteres de delito (presuntos delitos de estragos terroristas y asesinatos terroristas, además de pertenencia o integración en organización terrorista islámica, para **DAUD OUHNANE**); las penas que podrían imponerse alcanzarían los 30 años de prisión por cada uno de los asesinatos terroristas (y por los delitos de pertenencia a integración terrorista los 12 años de prisión, y 20 años por cada uno de los cuatro delitos de estragos terroristas); y que aparezcan en la causa motivos bastantes para creer responsable criminalmente del delito a la persona contra quien se haya de dictar la busca y captura nacional e internacional (los expresados en el relato de hechos, que se justifican por el conjunto de diligencias de investigación hasta ahora practicadas – resultados de las entradas y registros, e inspecciones oculares efectuadas, informes sobre los efectos ocupados, y en especial el informe pericial sobre las huellas digitales encontradas en la bolsa que contenía los detonadores y restos de sustancias explosivas, las llamadas telefónicas realizadas entre los presuntos implicados en el periodo temporal más cercano a los atentados terroristas, la localización del teléfono del presunto implicado en la zona de Morata de Tajuña-Chinchón en que se encontraba la finca donde se prepararon y confeccionaron los artefactos explosivos después utilizados, etc.); y tampoco pueden desconocerse las relaciones de todo el bloque de imputados hasta este momento, no sólo a nivel personal, sino conjugado con el elemento de radicalismo islámico y la especial “relación de confianza” entre concretos imputados, cuyo fruto final fueron las explosiones del 11 de marzo de 2004 en Madrid –todo ello sin perjuicio del nivel de concreción que procederá realizar tras el resultado de las diligencias de investigación pendientes y no concluidas y del levantamiento del secreto cuando proceda-.

Estos extremos exigen en el momento actual, en atención a la ausencia del control policial y judicial debido de la persona supuestamente implicada (la misma se encuentra en paradero desconocido), se decrete la busca y captura nacional e internacional de la misma (librándose las oportunas órdenes de detención internacional y europeas), considerando que la misma se encuentra en paradero desconocido, bien en España o en el extranjero.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

Los tipos penales serían el de asesinato terrorista, previsto en el artículo 572.1.1º del Código Penal, con pena de 20 a 30 años de prisión por cada una de las muertes (190 personas fallecidas); y el de estragos terroristas, del artículo 346 del Código Penal, con pena de 10 a 20 años de prisión (4 trenes distintos afectados); el de pertenencia a organización terrorista islamista (artículo 516.2º del Código Penal, de 6 a 12 años de prisión).

La prescripción de este tipo de delitos, según el artículo 131 del Código Penal, no se efectuaría hasta transcurrir 20 años (el delito más grave).

A los efectos de las órdenes internacionales de detención emitidas, este Juzgado se compromete a instar, de modo inmediato, la oportuna demanda de extradición si el presunto implicado fuere detenido en el extranjero, en los plazos legales y convencionales previstos.

Vistos los preceptos citados y demás de general y pertinente aplicación, tanto sustantivos como procesales.

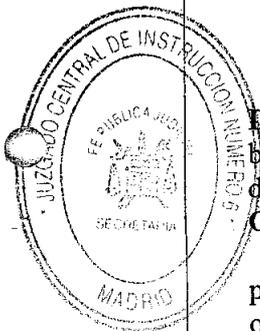
PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO: Se decreta la prisión provisional incondicional, con las preceptivas órdenes de busca y captura nacional e internacional, incluida la orden de detención europea correspondiente, del presunto implicado en los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004 en Madrid: **DAOUD OUHNANE**.

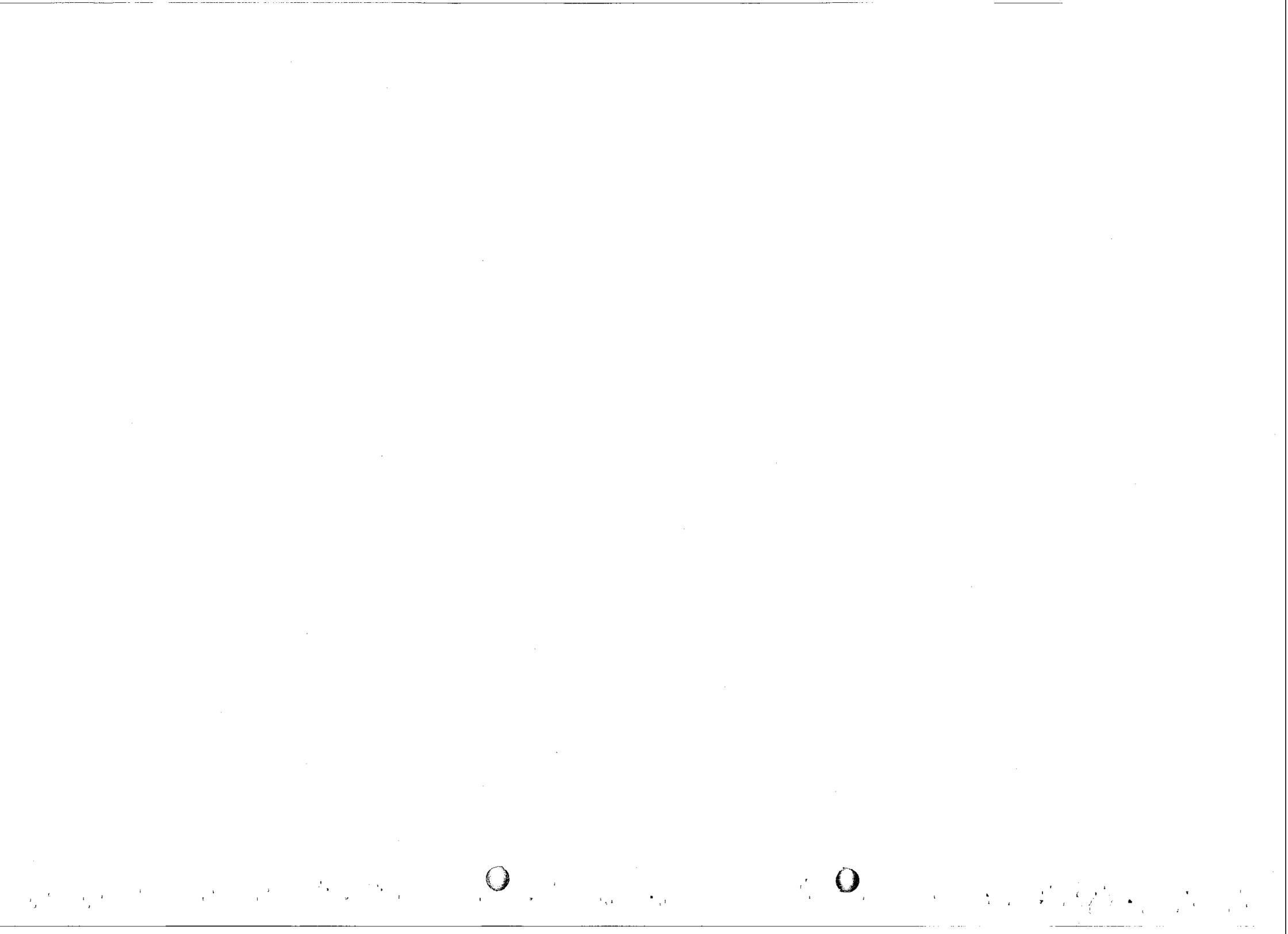
Expídanse los oportunos oficios y mandamientos para su cumplimiento, librándose las preceptivas órdenes de busca y captura nacional, así como orden internacional de detención y orden europea de detención y entrega.

Contra este auto cabe interponer recurso de reforma, ante este Juzgado, en el plazo de tres días.

Así, por éste mi auto, lo acuerdo, mando y firmo, Juan del Olmo Gálvez, Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción Nº 6.



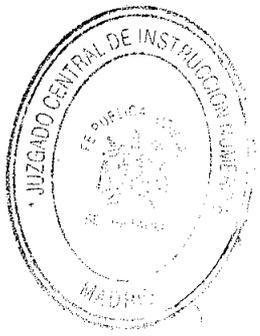
DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado.- Doy fe.



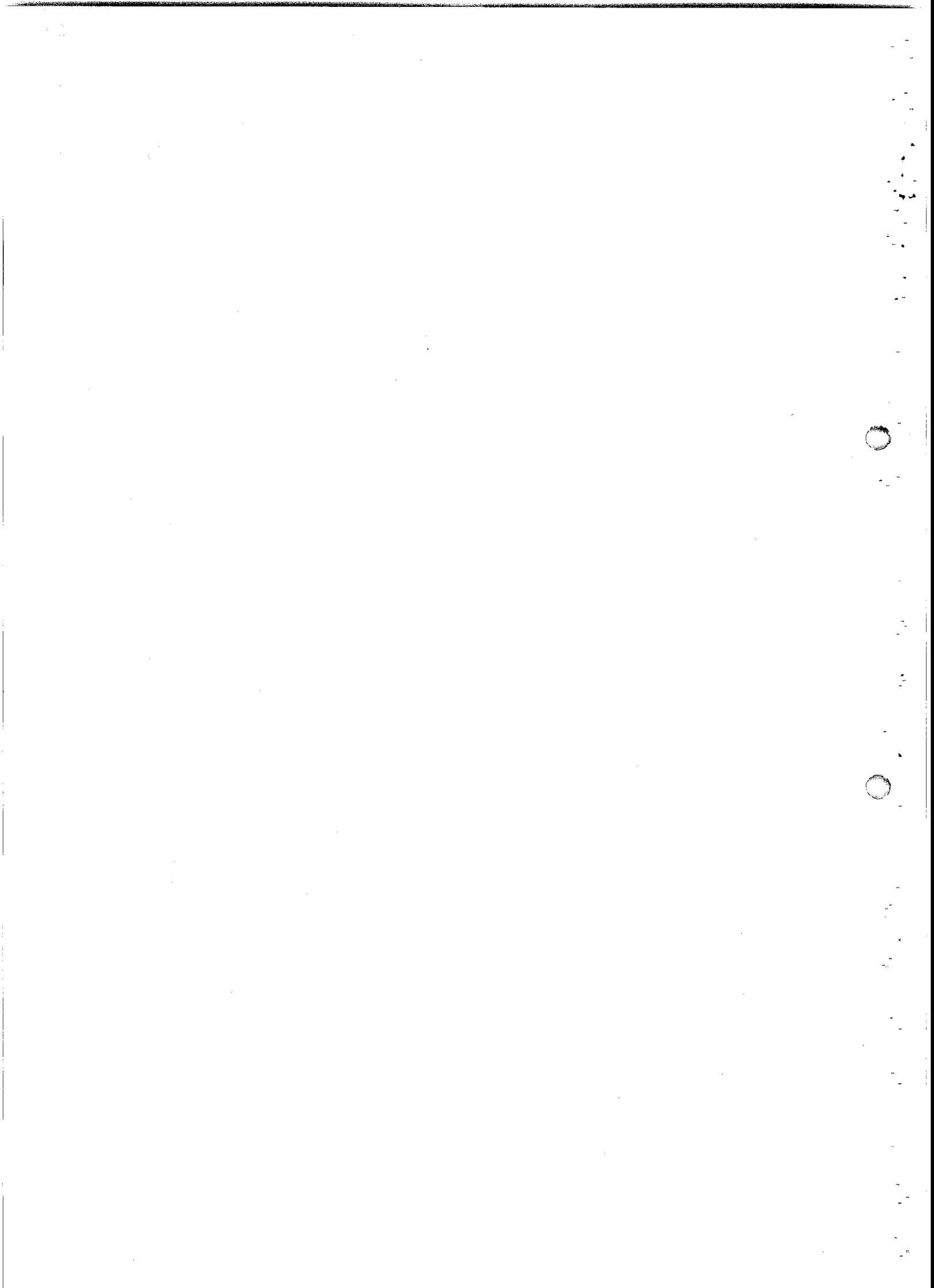


ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original al que me remito. Y para que conste y surta los efectos oportunos expido el presente que firmo en Madrid, a veintisiete de mayo de dos mil cuatro.



A handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke with a curved line above it that loops back to the left.



913



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL DE POLICIA JUDICIAL
BRIGADA DE INVESTIGACION DEL BANCO DE ESPAÑA

AUDIENCIA NACIONAL Juzg. Central Instrucción N.º 3
25 MAYU 2004
ENTRADA
Hora: _____

Madrid, 18 de mayo de 2004

S/Rfª: SUMARIO 20 / 2004.- Dimanante de D.P.- 101 / 04

N/Rfª nº 2859

Asunto: Remitiendo Informe.

DESTINATARIO: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES.- AUDIENCIA NACIONAL.- MADRID

En contestación a escrito de ese Juzgado, de fecha 20 de Abril ppdo. , dimanante de las Diligencias Previas de referencia, en el que solicitaban la realización de estudios oportunos sobre las numeraciones de billetes de 500 Euros, se participa que en el día de ayer se registro de entrada en esta Brigada, escrito procedente del Departamento de Emisión y Caja de fecha 12.05.04, referencia 04S00721, que textualmente dice:

“Como continuación a nuestra Nota interior de 22 de Abril de 2004, Referencia 04S00599, y tras las correspondientes consultas formuladas a otros Bancos Centrales Nacionales del Eurosistema, le informamos:

Respecto a los billetes del Grupo III, fueron fabricados en Alemania y puestos en circulación a través de nuestras sucursales , sin que pueda asegurarse a qué entidad fueron entregados y en qué fechas.

Respecto a los billetes del Grupo V, fueron fabricados en Francia, fueron entregados al Banco de España y puestos en circulación por nuestras sucursales, sin que pueda asegurarse a qué entidad fueron entregados y en qué fechas.

Respecto a lo señalado en el Grupo IV, entendemos que debe tratarse de un billete que debió consignarse con la misma numeración pero con un cero en la primera posición lo que nos asimilaría al Grupo I”.



EL INSPECTOR JEFE JEFE ACCTAL.

Fdo.: Juan José González Martín

CORREO ELECTRÓNICO:

biba@dap.mir.es

O.C.N PARA LA REPRESION DE LA MONEDA FALSA

C/ Alcalá 522
28027 - MADRID
TEL.- 91 338 69 95/6
FAX.- 91 338. 68 86

1950

1951

1952

1953



9/14



Comunidad de Madrid
Instituto Anatómico Forense

TELEFAX

FECHA

25 de mayo de 2004

**REMITENTE: CARMEN BALADÍA OLMEDO.
DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID.-**

**DESTINATARIO: ILMA. SRA. MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO
CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 003 DE MADRID.**

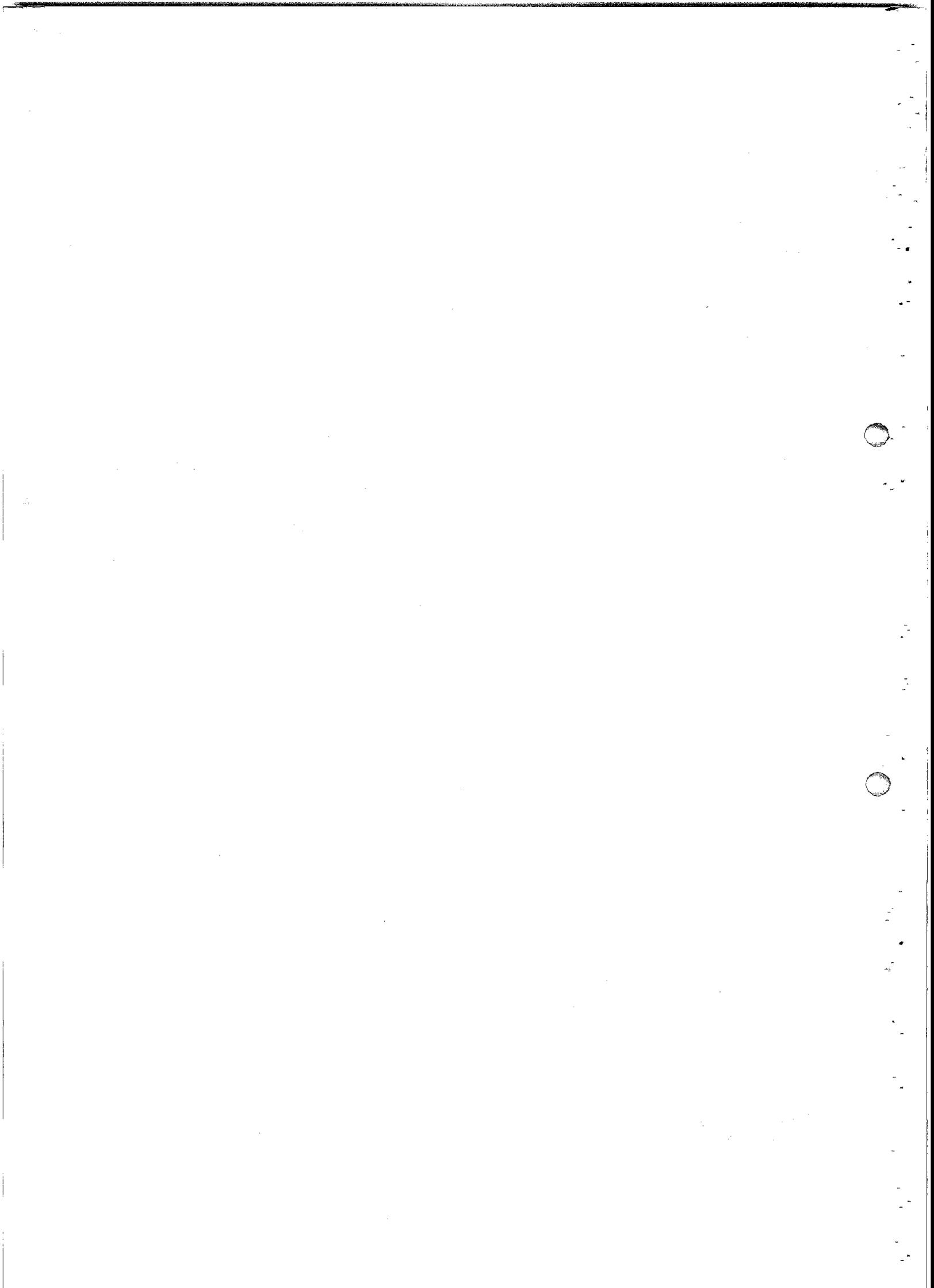
FAX 91308 3024

**ASUNTO: INFORME AUTOPSIA DE D. FRANCISCO JAVIER TORRONTERAS
GADEA.**

Nº DE HOJAS, INCLUIDA ESTA CARÁTULA

2

**SI NO RECIBE TODAS LAS HOJAS, LLAME AL TELÉFONO:
91 544 11 31 ó 915490601- FAX: 915441087**



915



Comunidad de Madrid
Instituto Anatómico Forense

ILMA. SRA.:

El informe de autopsia correspondiente al cadáver de don Francisco Javier Torrenteras Gadea debe de ser solicitado al Médico Forense don Miguel Ángel Castillo Hernández, titular del Juzgado de Instrucción de Madrid número 40.

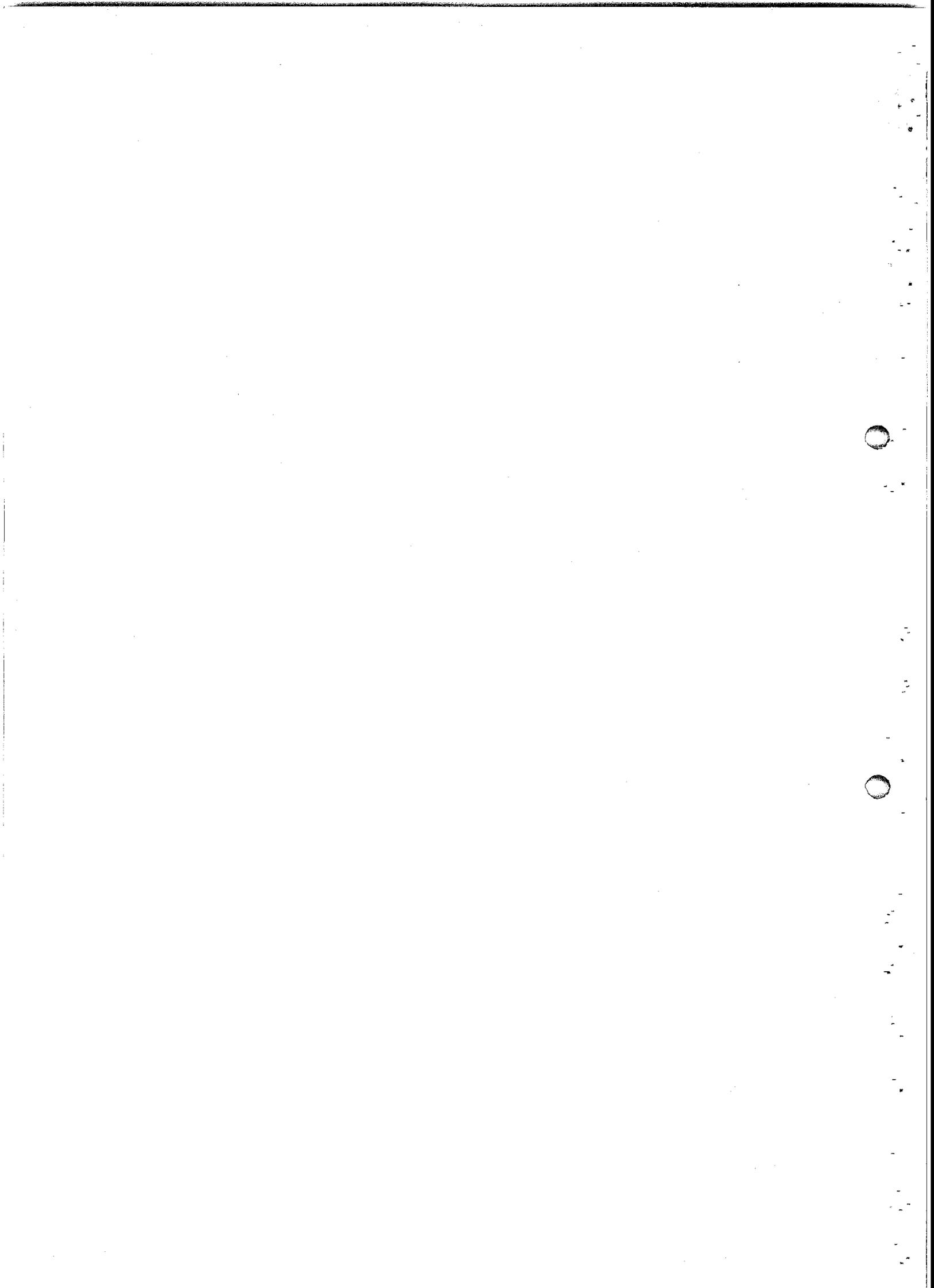
Si surgiera alguna incidencia sabe V.I. que me tiene a su entera disposición para realizar las gestiones pertinentes al caso.

Madrid, 25 de mayo de 2004.

Fdo. Carmen Baladía Olmedo
Directora del Instituto Anatómico Forense

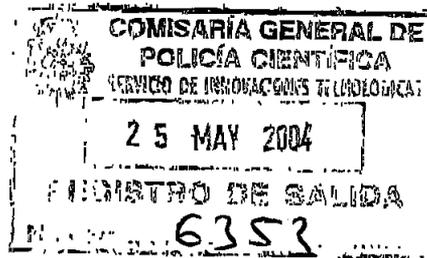


ILMA. SRA. MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº
003 DE MADRID.





MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE
POLICÍA CIENTÍFICA
SERVICIO CENTRAL DE
INNOVACIONES
TECNOLÓGICAS

O F I C I O

S / Ref.ª: **SUMARIO (PROC. ORDINARIO) 20/2004**

N / Ref.ª: **Asunto 116-IT-04**

Madrid, 25 de mayo de 2004

ASUNTO:

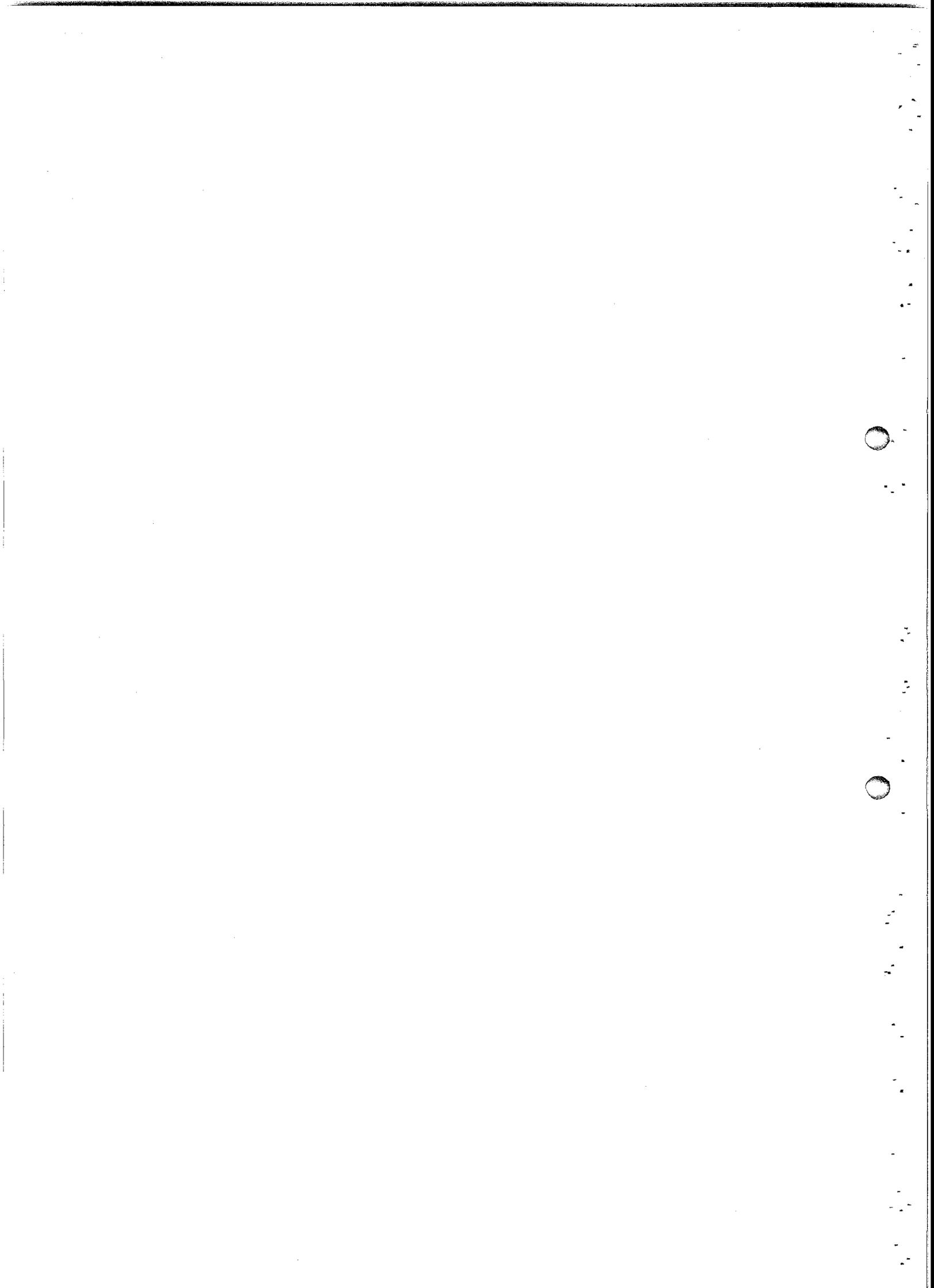
DESTINATARIO: **JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES.-
AUDIENCIA NACIONAL.- MADRID.-**

En contestación a su escrito de fecha 25 de mayo, en el que se solicita que se informe a ese Juzgado, con la mayor urgencia, acerca de las diligencias que se están practicando respecto al contenido del CD en el que se recogen las memorias externas recuperadas en la I.O. llevada a cabo en la Calle Carmen Martín Gaité, 40, de Leganés, y específicamente, si están traducidos los documentos que se encuentran en idioma árabe, se participa que las actuaciones que corresponda practicar con el contenido de dicho CD, son competencia de la Unidad Central de Información Exterior, de la Comisaría General de Información, y no de este Servicio, por lo que se ignora la realización o no de los extremos consultados por ese Juzgado.

EL INSPECTOR JEFE, JEFE ACCTAL. DE LA SECCIÓN.-



[Firma manuscrita]

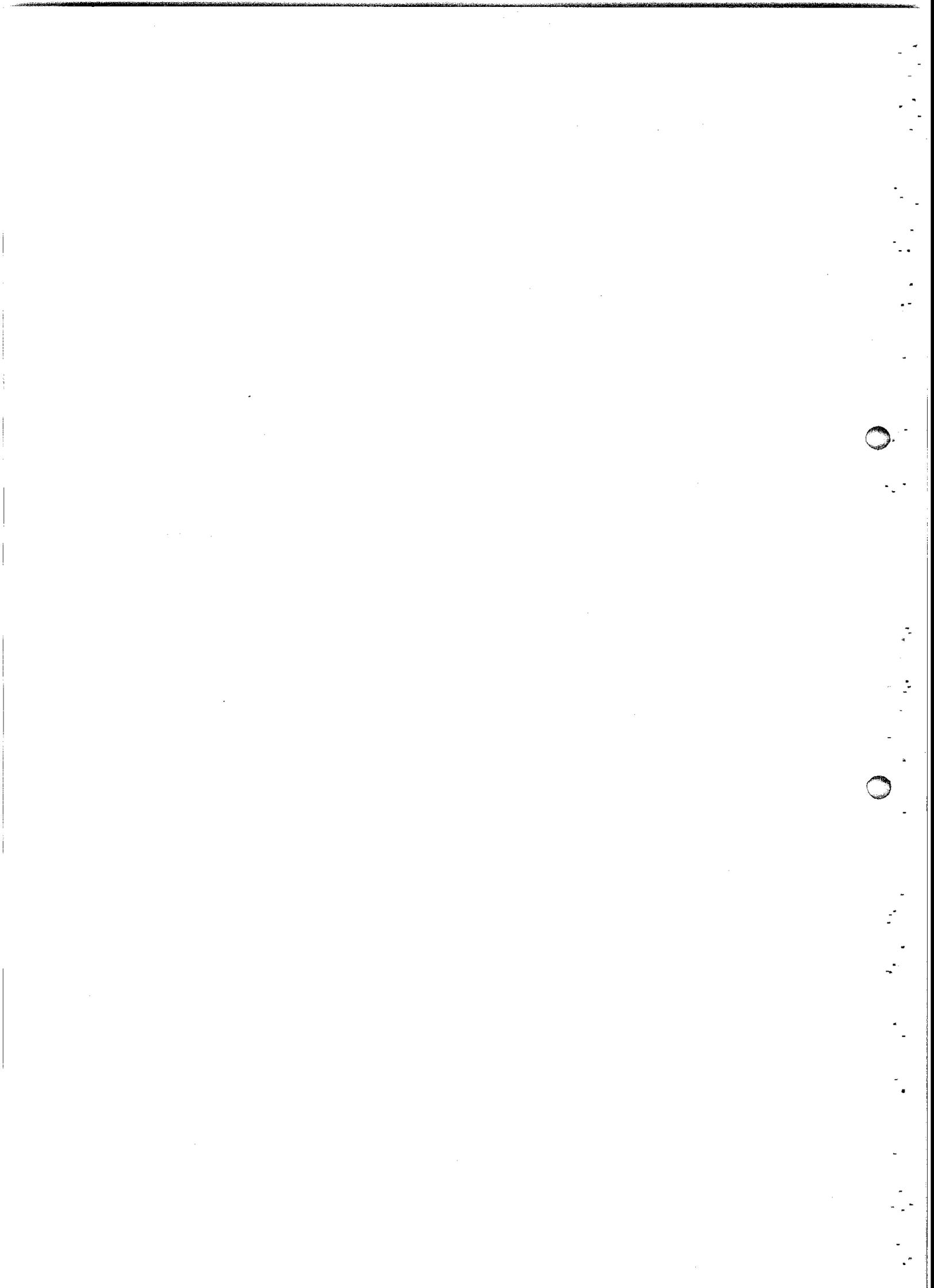


917

*** REPORTE DE RECEPCION ***

RECEPCION OK

N° TX/RX	6697	
TELEFONO CONEXION		913003521
ID CONEXION		
HORA COM	25/05 12:50	
TP USADO	00'34	
PAG.	1	
RESULTADO	OK	



JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N.º 3
Sumario nº 20/04.

AUDIENCIA NACIONAL
Juzg. Central Instrucción N.º 3
25 MAYO 2004
ENTRADA
Hora: _____

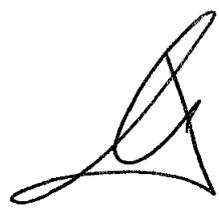
AL JUZGADO.

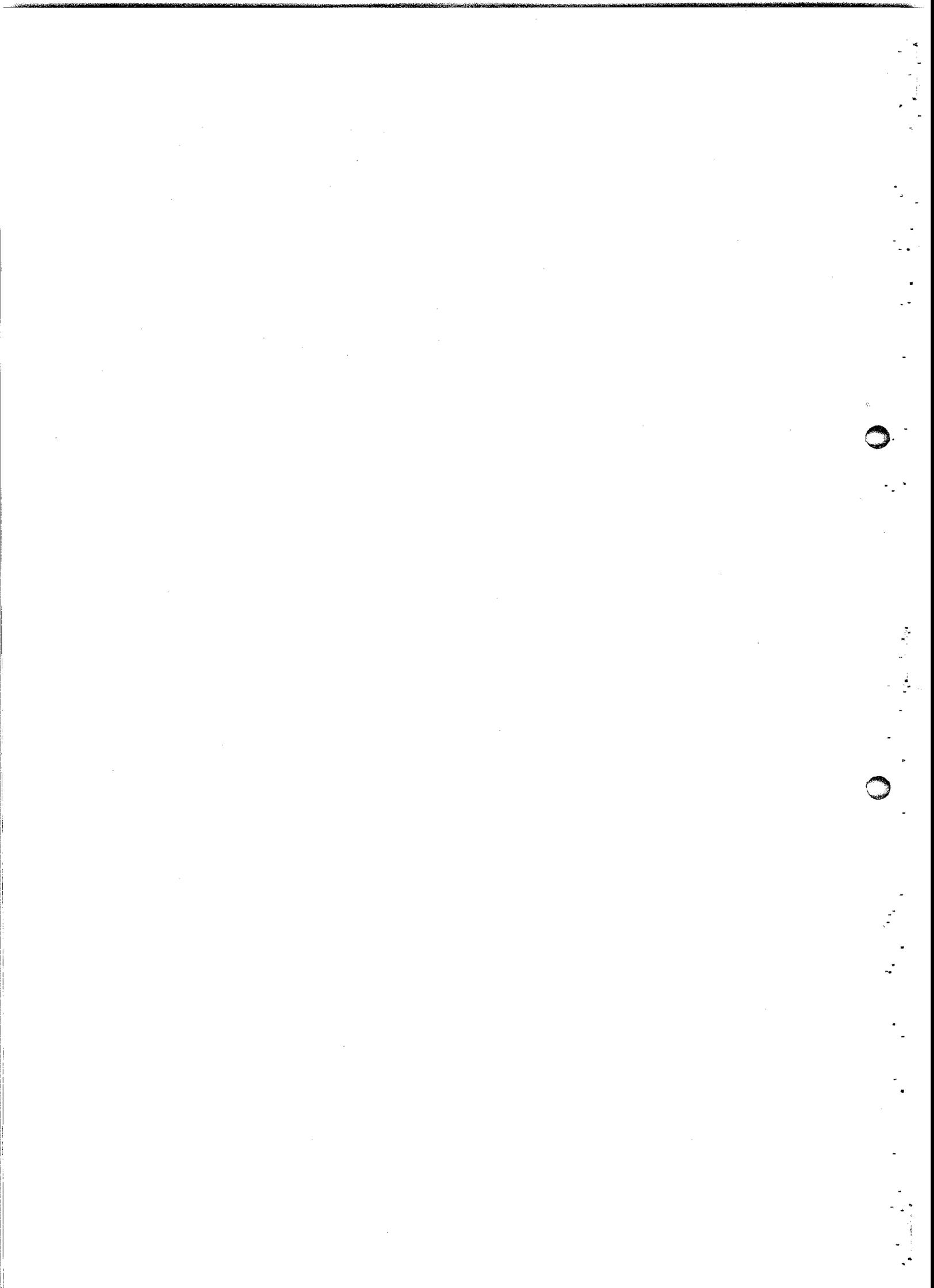
EL FISCAL, despachando el traslado que le ha sido conferido por resolución de fecha 24-5-04 **DICE:**

Que nada tiene que oponer a que se autorice a los miembros de la Policía Científica a acceder a los expedientes personales de Rachid Oulad Akcha y de Jamal Hamidan (bajo el nombre de Ahmed Jon) existentes en los Centros penitenciarios de Victoria Kent (Madrid) y de Valdemoro respectivamente.

Que relación con la comparecencia efectuada por Mostafa y Ahmed Ahmidan, reitera su informe de fecha 6-4-04.

Madrid, a 25-5-04.







ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a veintiocho de mayo de dos mil cuatro. La pongo yo, la Secretario Judicial, para dejar constancia de la recepción de la siguiente documentación:

- Oficio de la Unidad Central de desactivación de explosivos y NBQ remitiendo acta de destrucción de material explosivo.
- Oficio del Juzgado Central de Instrucción n° 6 de la Audiencia Nacional remitiendo testimonio de auto de fecha 27-05-2004, por el que se acuerda la prisión provisional y busca y captura de Daoud Ouhnane.
- Oficio de la Brigada de Investigación del Banco de España remitiendo informe sobre numeraciones de billetes de 500 euros.
- Oficio del Instituto Anatómico Forense informando sobre la autopsia del cadáver de Francisco Javier Torrenteras Gadea.
- Oficio de la Comisaría General de Policía Científica - Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas informando sobre el CD donde se recogen las memorias externas recuperadas en la Inspección Ocular.
- Informe del Ministerio Fiscal con fecha de entrada 26-05-2004.

Igualmente la pongo para dar cuenta que al folio 212 de las actuaciones consta que fue enviada a la Comisaría General de Policía Científica (Sección de Medios Audiovisuales) una cinta cassette para su reproducción, análisis y estudio que fue recogida en la centralita de la cadena de televisión Telemadrid, sin que hasta el momento se haya recibido el informe que haya sido elaborado con respecto a la misma.

Paso a dar cuenta de todo ello a S.S^a. Doy fe.

**PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO**

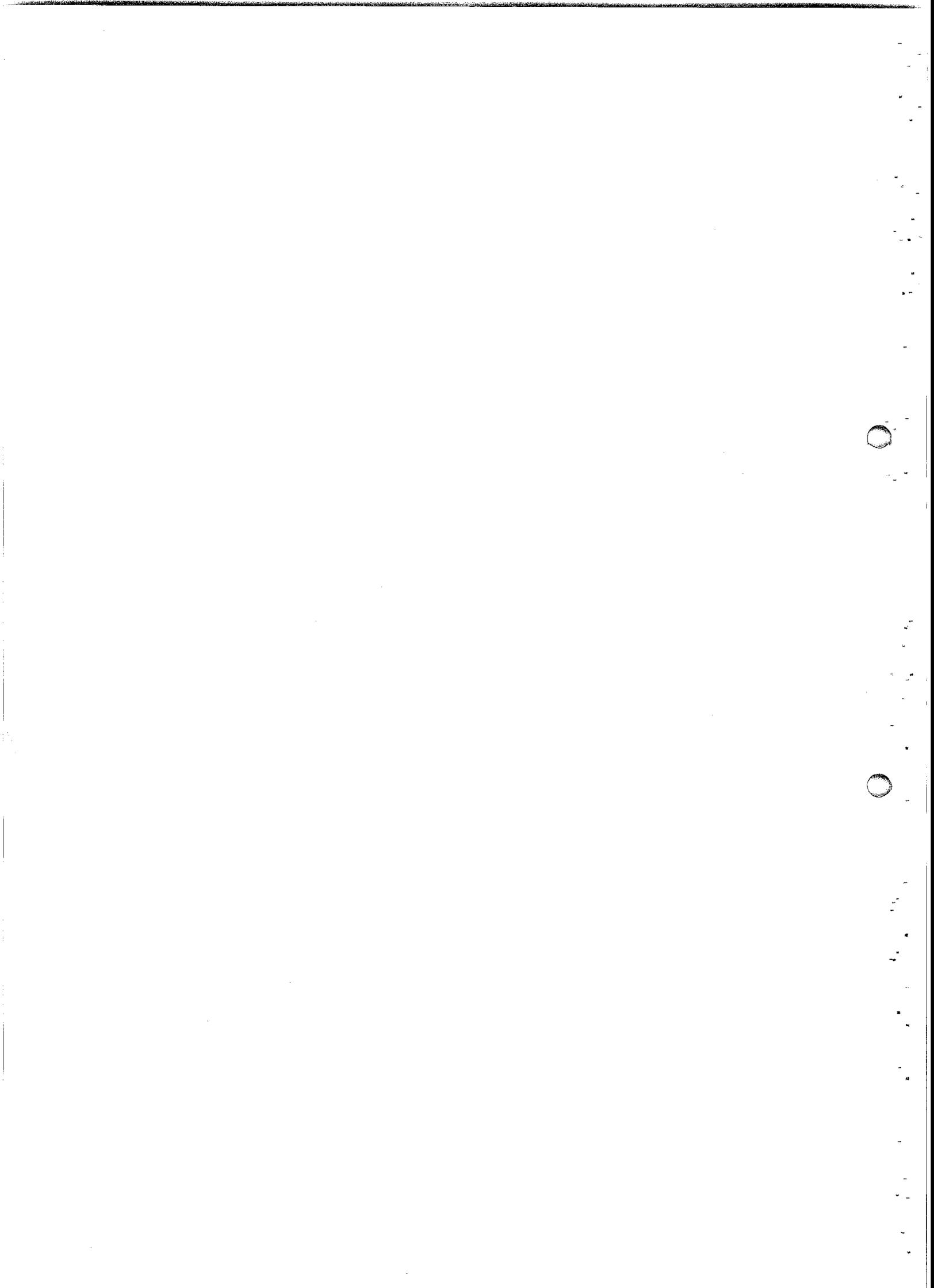
En MADRID, a veintiocho de Mayo de dos mil cuatro.

Dada cuenta; la documentación recibida, únase a los autos de su razón y dése traslado, mediante copia, al Ministerio Fiscal para su conocimiento y, en su caso, informe.

Con respecto al oficio de la B.I.B.E. remítase copia a la Unidad Central de Información Exterior.

Visto el contenido del oficio remitido por la Policía Científica con respecto al CD donde se recogen las memorias

919





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

920

externas, reitérese a la Unidad Central de Información Exterior lo acordado en fecha 20-05-2004.

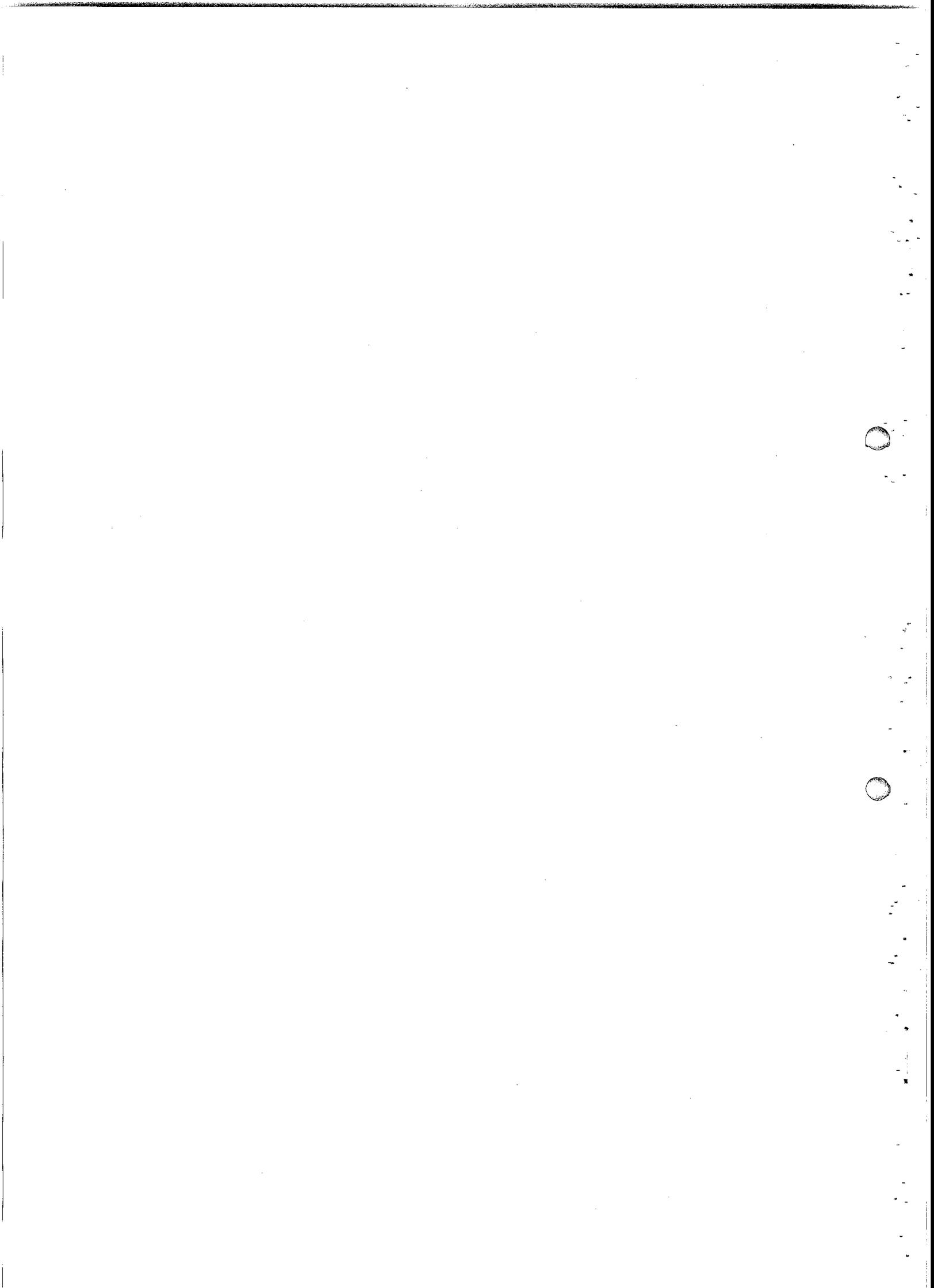
Visto el informe emitido por el Ministerio Fiscal, líbrese oficio a la Sección de Documentoscopia de la Comisaría General de Policía Científica autorizando el acceso a los expedientes personales de Rachid OULAD AKCHA (Centro Penitenciario Victoria Kent de Madrid) y de Jamal AHMIDAN, bajo el nombre de Ahmed JON (Centro Penitenciario de Valdemoro).

Con respecto a la entrega del cadáver de Jamal Ahmidan al familiar que lo reclama, previamente a acordar con relación a ello, líbrese oficio a la Brigada Provincial de Información de Madrid para que informe a este Juzgado sobre los datos de los familiares del mismo que residan en España y específicamente si el mencionado tenía esposa, facilitando la posible forma de localización de tales familiares.

Vista la diligencia extendida por la Sra. Secretario Judicial con respecto a la cinta cassette recogida en la cadena de televisión Telemadrid, líbrese oficio a la Comisaría General de Policía Científica (Sección de Medios Audiovisuales) para que informe sobre el estudio realizado con relación a dicha cinta.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

S/Rfª.: Oficio con R.S. 10934 de fecha 15-04-2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martin Gaité n° 40 de Leganés, adjunto al presente le remito, a los efectos oportunos, copia de informe emitido por la Brigada de Investigación del Banco de España con referencia n° 2859, sobre numeraciones de billetes de 500 euros.

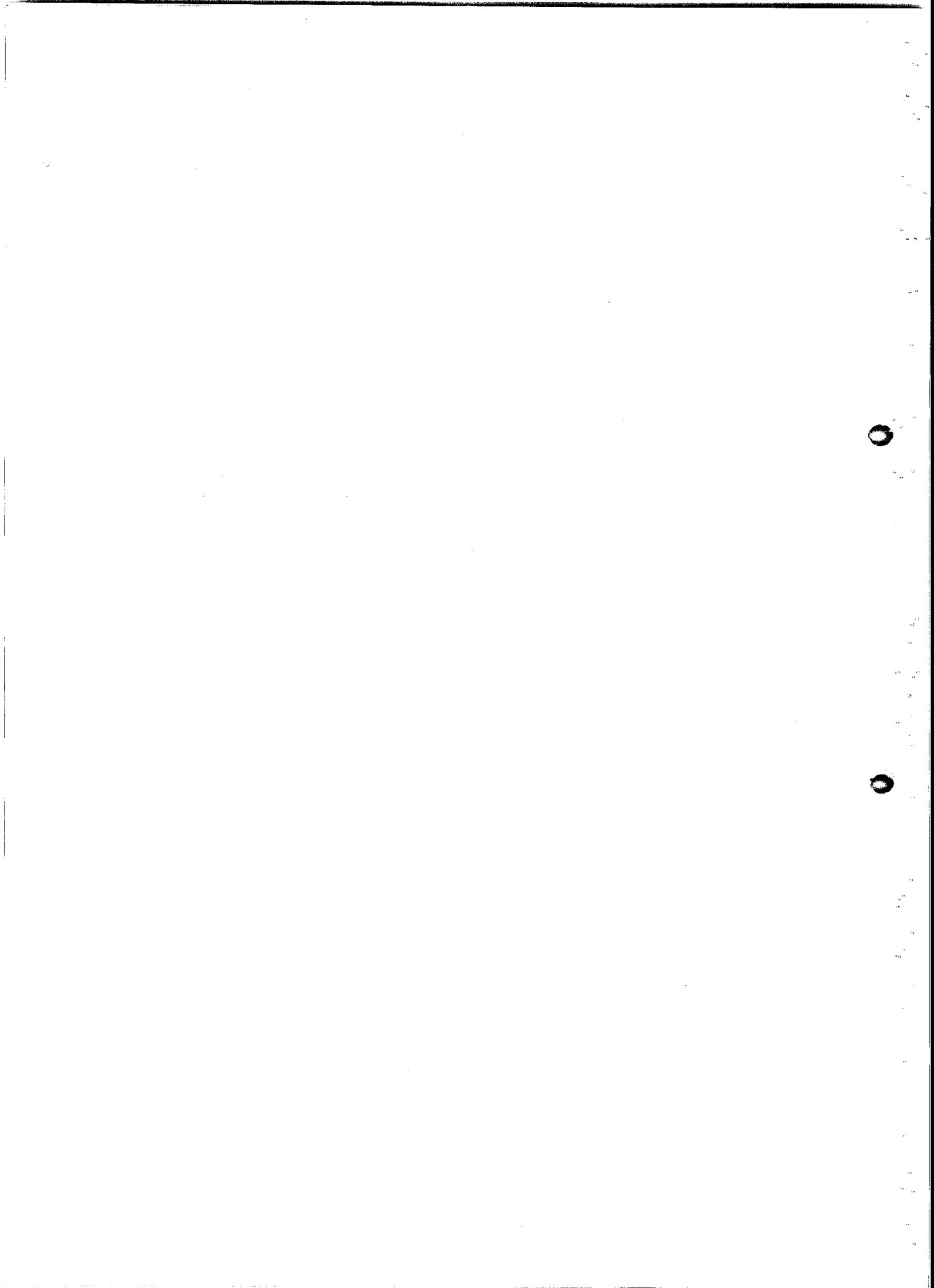
Le significo que dicho informe fue solicitado expresamente por dicha Unidad Central mediante oficio con R.S. 10934 de fecha 15-04-2004.

En MADRID, a 28 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.-

921





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

922

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

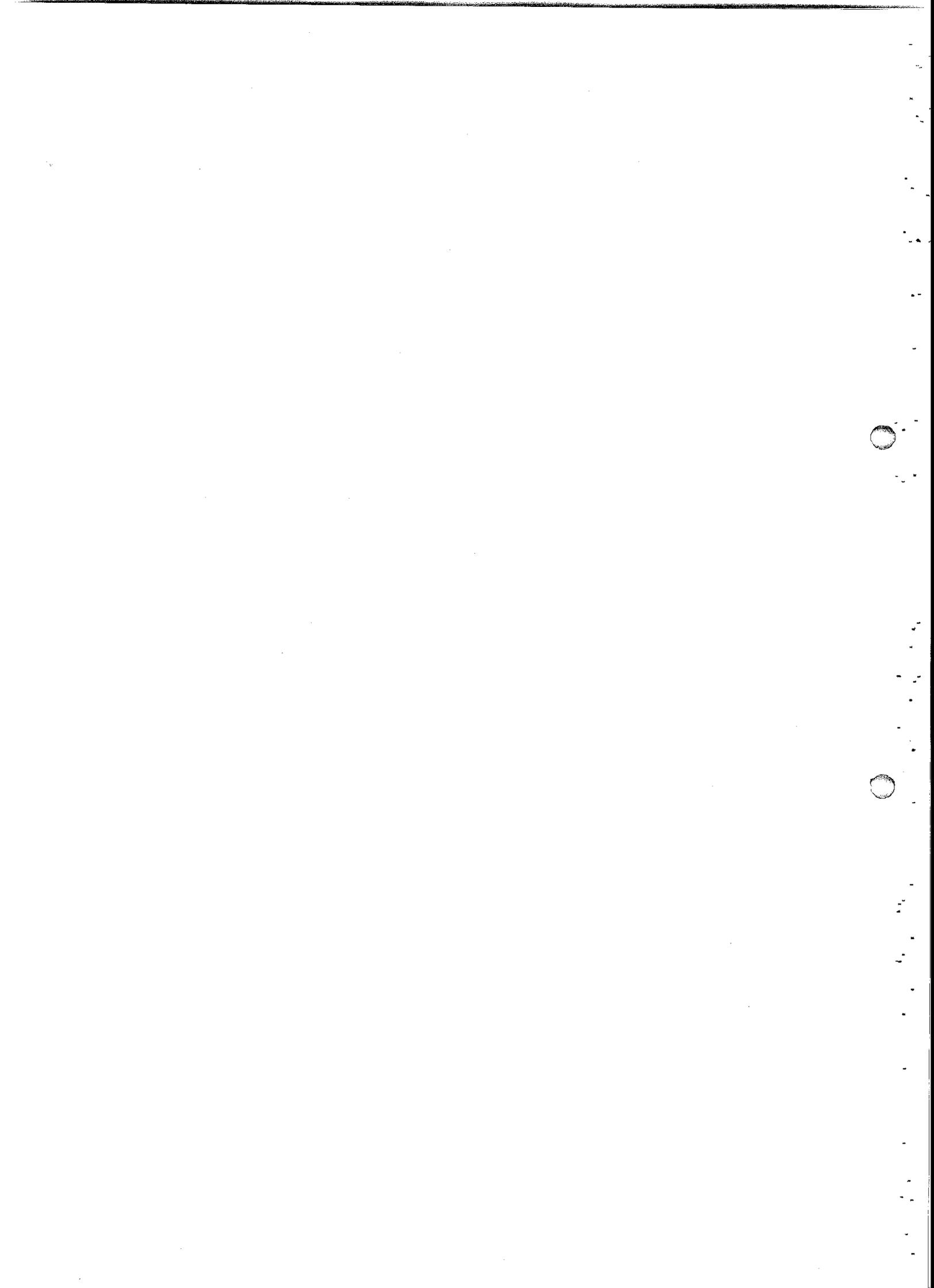
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martin Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente a fin de **RECORDARLE** el cumplimiento de lo acordado en el anterior oficio de fecha 20-05-2004 y que tenía por objeto **informara a este Juzgado sobre las diligencias que se están practicando con respecto al contenido del CD donde se contiene copia de las memorias externas** encontradas en la inspección ocular realizada y, específicamente, si están traducidos los documentos que se encuentran en idioma árabe.

Le intereso envíe contestación al Fax n° 913083024

En MADRID, a 28 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.-





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

923

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

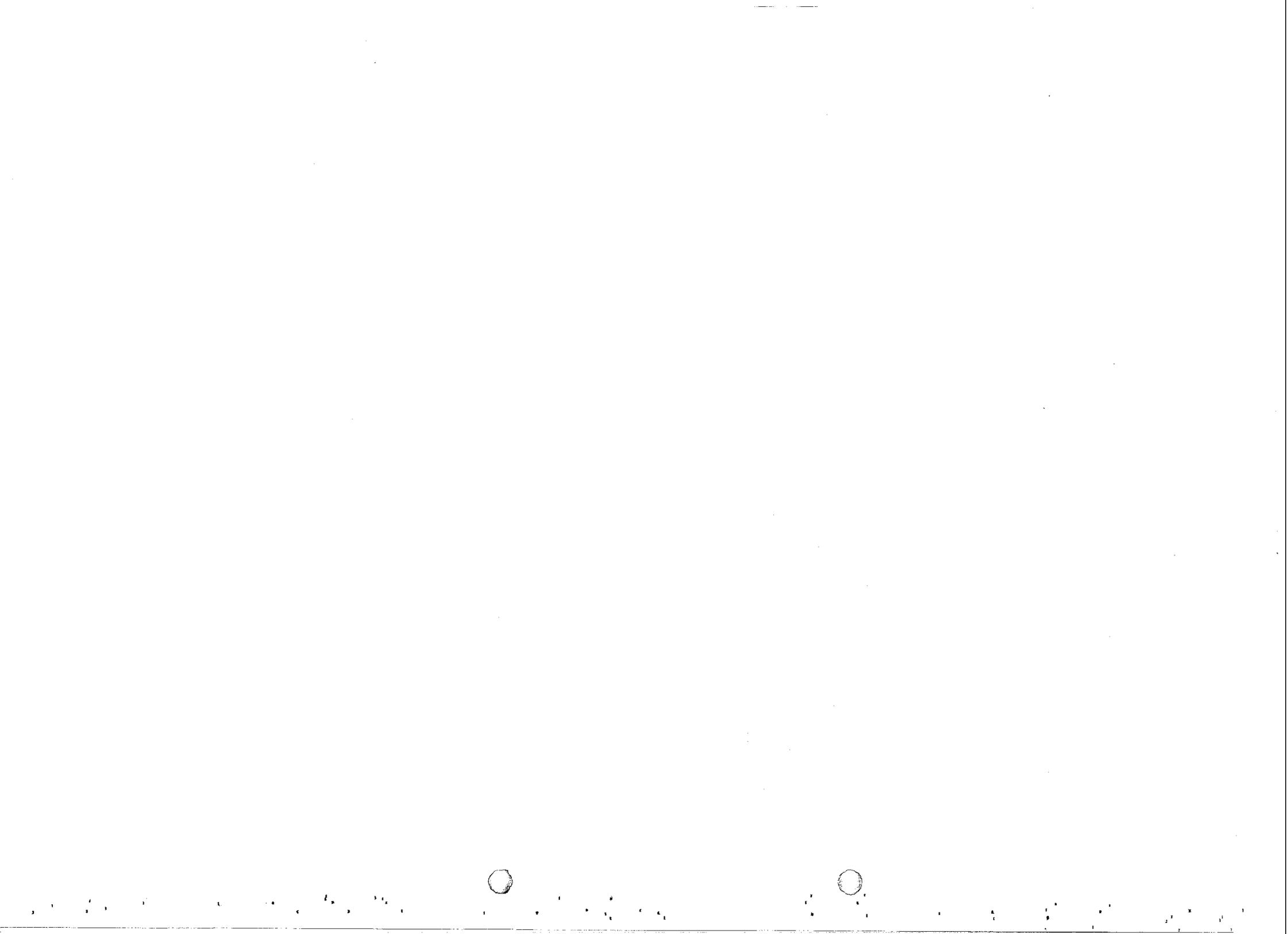
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente a fin de **AUTORIZAR** a miembros de la Sección de Documentoscopia de la Comisaría General de Policía Científica para **ACCEDER A LOS EXPEDIENTES PERSONALES** de **Rachid OULAD AKCHA** (cuyo expediente se encuentra en el Centro Penitenciario Victoria Kent de Madrid) y de **Jamal AHMIDAN** (cuyo expediente se encuentra en el Centro Penitenciario Madrid III -Valdemoro- bajo el nombre de **Ahmed JON**).

En MADRID, a 28 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

**COMISARÍA GENERAL POLICÍA CIENTÍFICA
Sección de Documentoscopia**

Fax.: 91 582 25 75





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

924

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martin Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente a fin de que **informe a este Juzgado** sobre los datos de que disponga, facilitando la posible forma de localización, con relación a los **familiares** que residan en España de **JAMAL AHMIDAN (a) "El Chino"**. Específicamente le intereso si el mencionado tenía esposa.

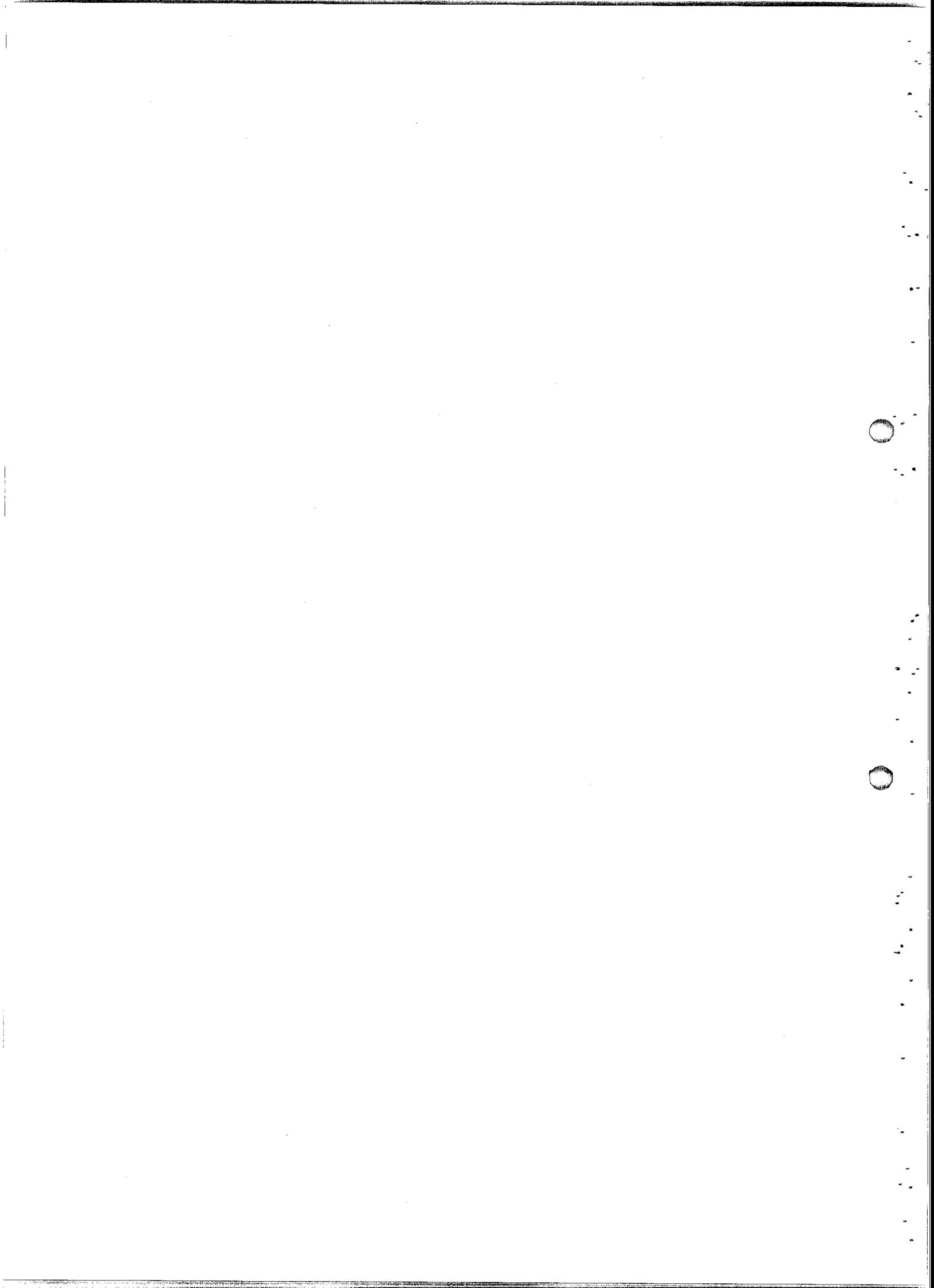
Le intereso envíe contestación al fax n° 91 308 30 24.

En MADRID, a 28 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

**BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN DE MADRID
Grupo 2°.**

Fax.: 913227107





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

925

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

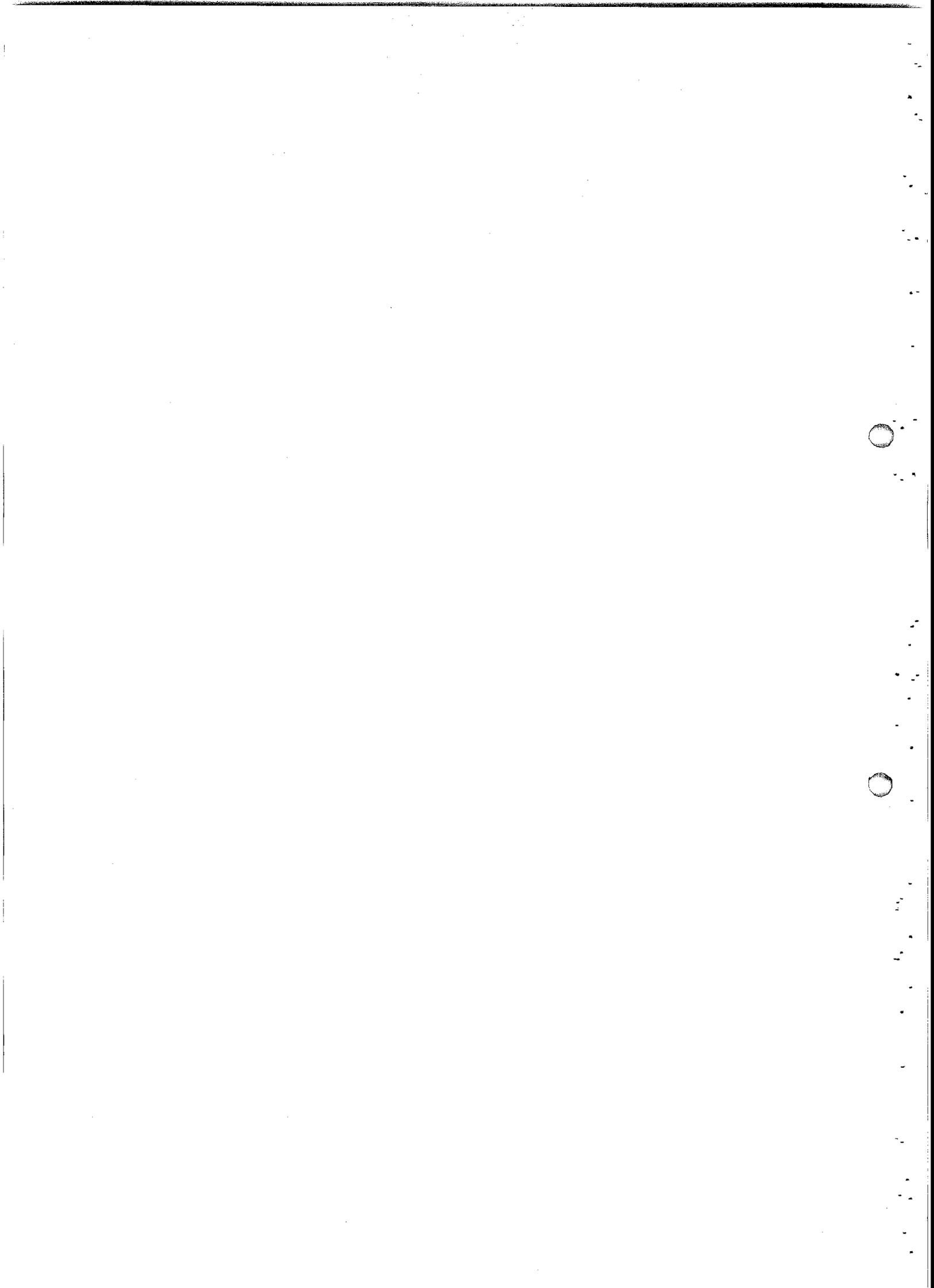
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martin Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente con relación a la **cinta cassette para su reproducción, análisis y estudio** que fue recogida en la centralita de la cadena de televisión Telemadrid y le fue remitida por la Brigada Provincial de Información de Madrid en Diligencias n° 2241, mediante oficio con registro salida n° 2277, a fin de que informe a este Juzgado sobre el estudio realizado en dicha cinta cassette.

En MADRID, a 28 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

**COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
Sección de Medios Audiovisuales**

Fax.: 913003521





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

926

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

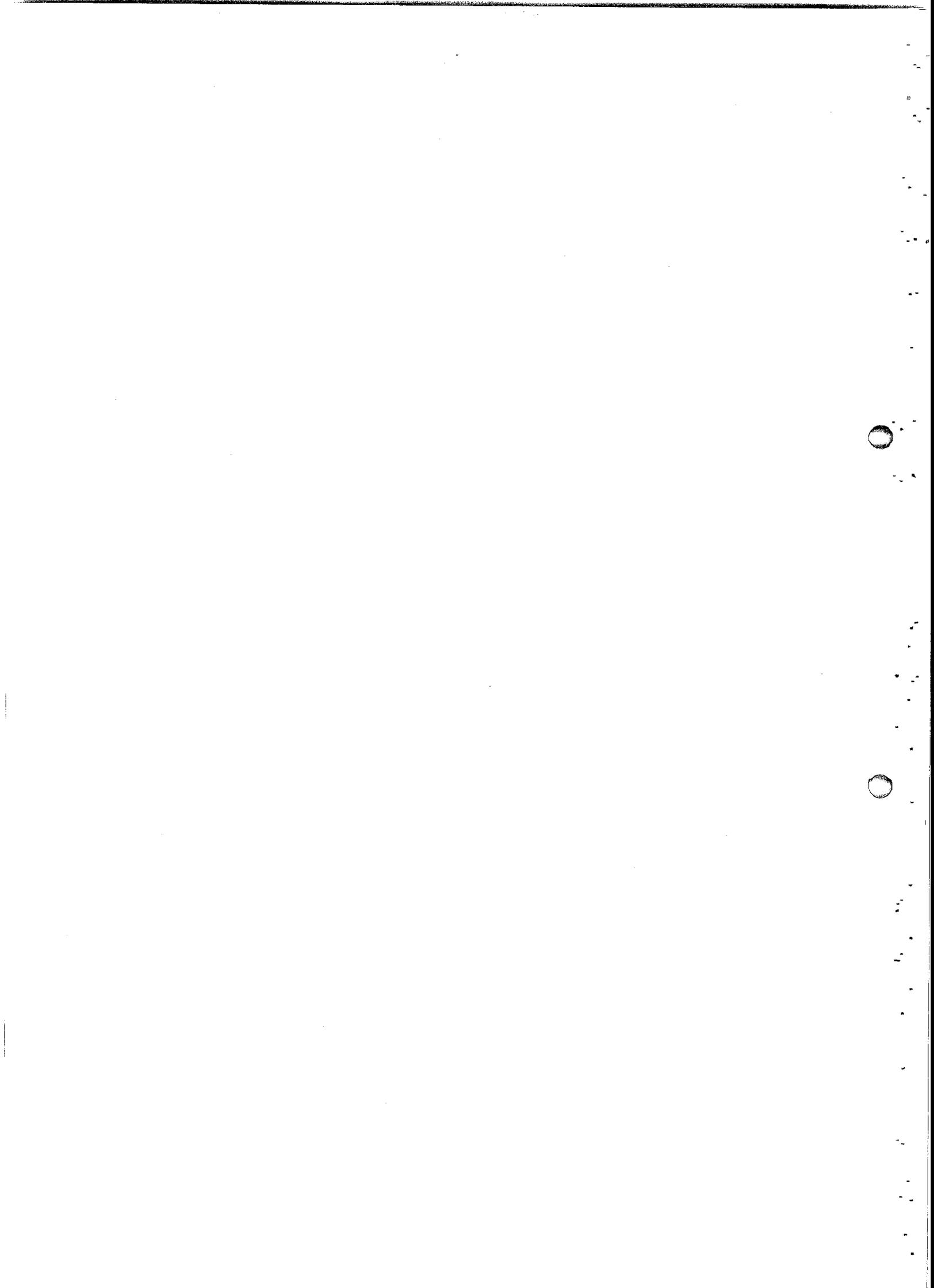
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente a fin de poner en su conocimiento que se ha autorizado a miembros de la Sección de Documentoscopia de la Comisaría General de Policía Científica para acceder al expediente personal de **Rachid OULAD AKCHA**, expediente que se encuentra en ese Centro Penitenciario.

En MADRID, a 28 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

SR. DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO VICTORIA KENT.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

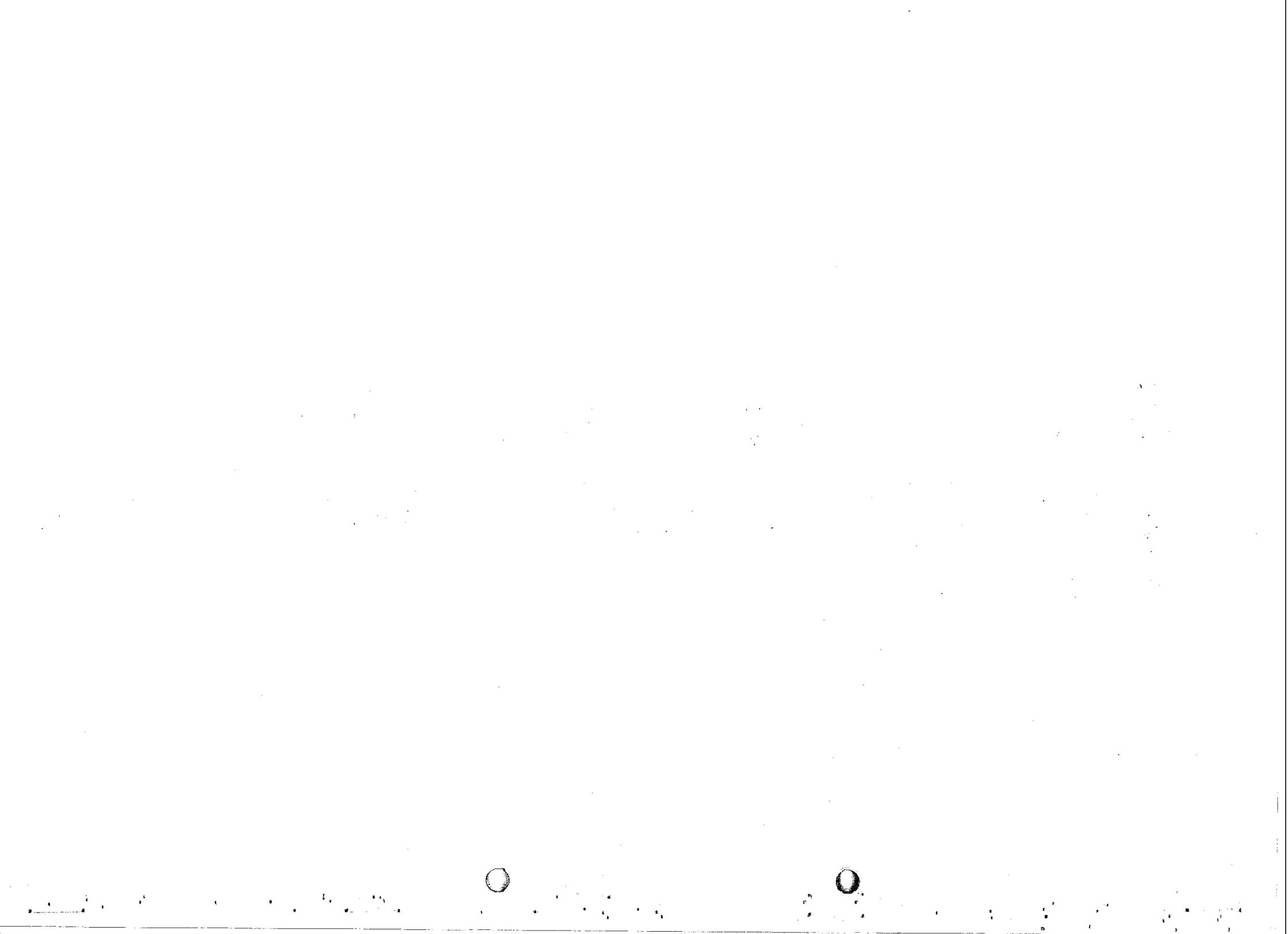
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente a fin de poner en su conocimiento que se ha autorizado a miembros de la Sección de Documentoscopia de la Comisaría General de Policía Científica para acceder al expediente personal de **Jamal AHMIDAN**, expediente que se encuentra en ese Centro Penitenciario bajo el nombre de **Ahmed JON**.

En MADRID, a 28 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

SR. DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO MADRID III - VALDEMORO.



928

*** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

Nº TX/RX	4648	
TELEFONO CONEXION		915822070
ID CONEXION		
HORA COM	28/05 11:23	
TP USADO	00'48	
PAG.	2	
RESULTADO	OK	

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 003
MADRID**

C/GENOVA Nº 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

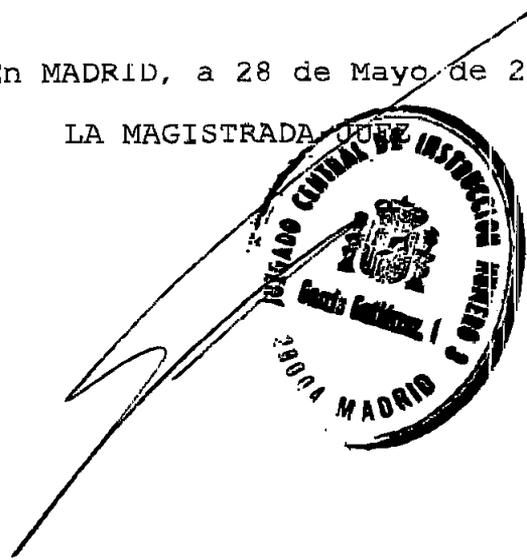
S/Rfª .: Oficio con R.S. 10934 de fecha 15-04-2004

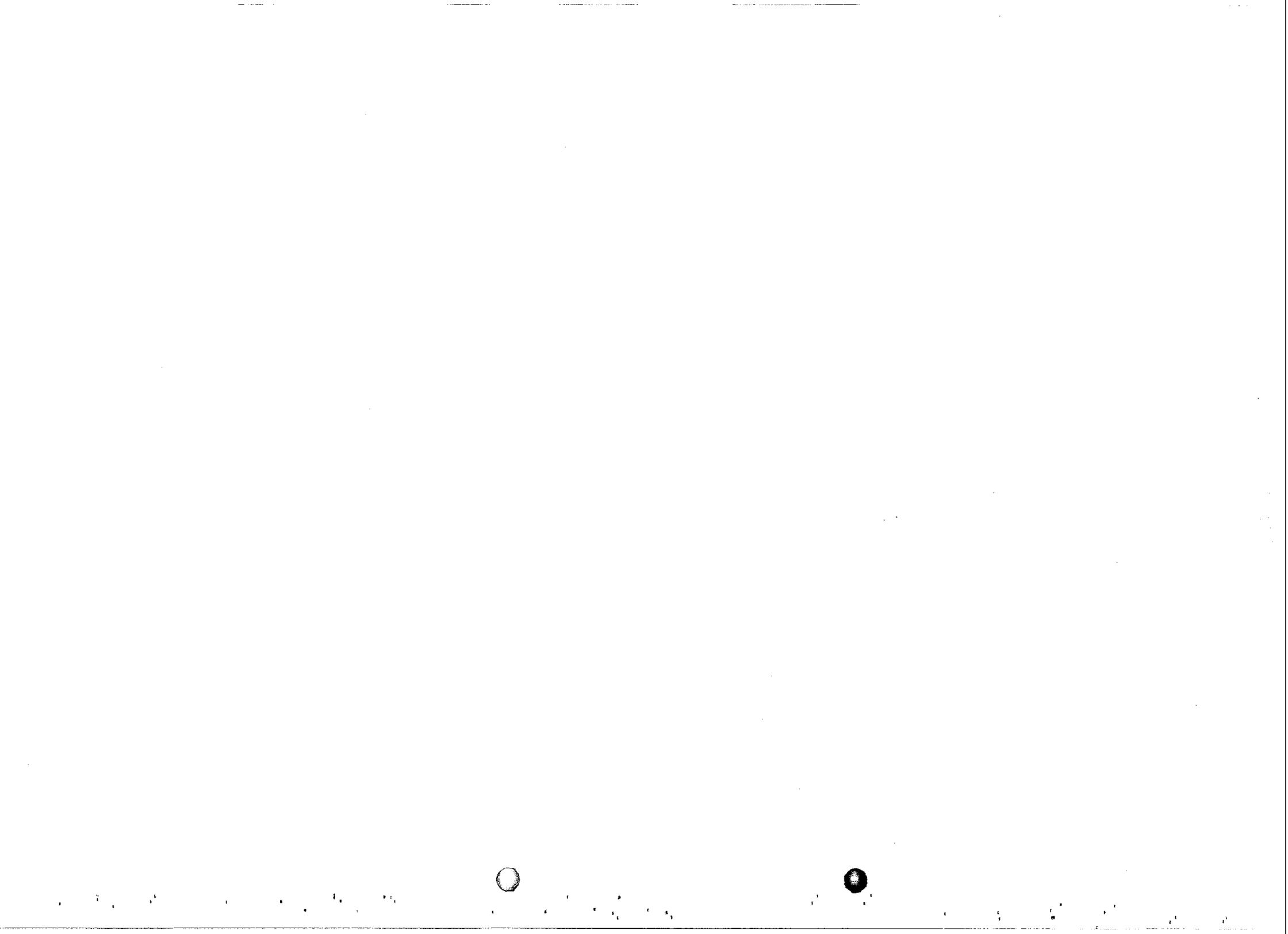
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martin Gaité nº 40 de Leganés, adjunto al presente le remito, a los efectos oportunos, copia de informe emitido por la Brigada de Investigación del Banco de España con referencia nº 2859, sobre numeraciones de billetes de 500 euros.

Le significo que dicho informe fue solicitado expresamente por dicha Unidad Central mediante oficio con R.S. 10934 de fecha 15-04-2004.

En MADRID, a 28 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ







ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

929
**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

S/Rfª.: Oficio con R.S. 10934 de fecha 15-04-2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martin Gaité n° 40 de Leganés, adjunto al presente le remito, a los efectos oportunos, copia de informe emitido por la Brigada de Investigación del Banco de España con referencia n° 2859, sobre numeraciones de billetes de 500 euros.

Le significo que dicho informe fue solicitado expresamente por dicha Unidad Central mediante oficio con R.S. 10934 de fecha 15-04-2004.

En MADRID, a 28 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.-





MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL DE POLICIA JUDICIAL
BRIGADA DE INVESTIGACION DEL BANCO DE ESPAÑA

AUDIENCIA NACIONAL Juzg. Central Instrucción N.º 3
25 MAYU 2004
ENTRADA
Hora:

Madrid, 18 de mayo de 2004

S/Rfª: SUMARIO 20 / 2004.- Dimanante de D.P.- 101 / 04

N/Rfª nº 2859

Asunto: Remitiendo Informe.

**DESTINATARIO: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES.-
AUDIENCIA NACIONAL.- MADRID**

En contestación a escrito de ese Juzgado, de fecha 20 de Abril ppdo. , dimanante de las Diligencias Previas de referencia, en el que solicitaban la realización de estudios oportunos sobre las numeraciones de billetes de 500 Euros, se participa que en el día de ayer se registro de entrada en esta Brigada, escrito procedente del Departamento de Emisión y Caja de fecha 12.05.04, referencia 04S00721, que textualmente dice:

"Como continuación a nuestra Nota interior de 22 de Abril de 2004, Referencia 04S00599, y tras las correspondientes consultas formuladas a otros Bancos Centrales Nacionales del Eurosistema, le informamos:

Respecto a los billetes del Grupo III, fueron fabricados en Alemania y puestos en circulación a través de nuestras sucursales , sin que pueda asegurarse a qué entidad fueron entregados y en qué fechas.

Respecto a los billetes del Grupo V, fueron fabricados en Francia, fueron entregados al Banco de España y puestos en circulación por nuestras sucursales, sin que pueda asegurarse a qué entidad fueron entregados y en qué fechas.

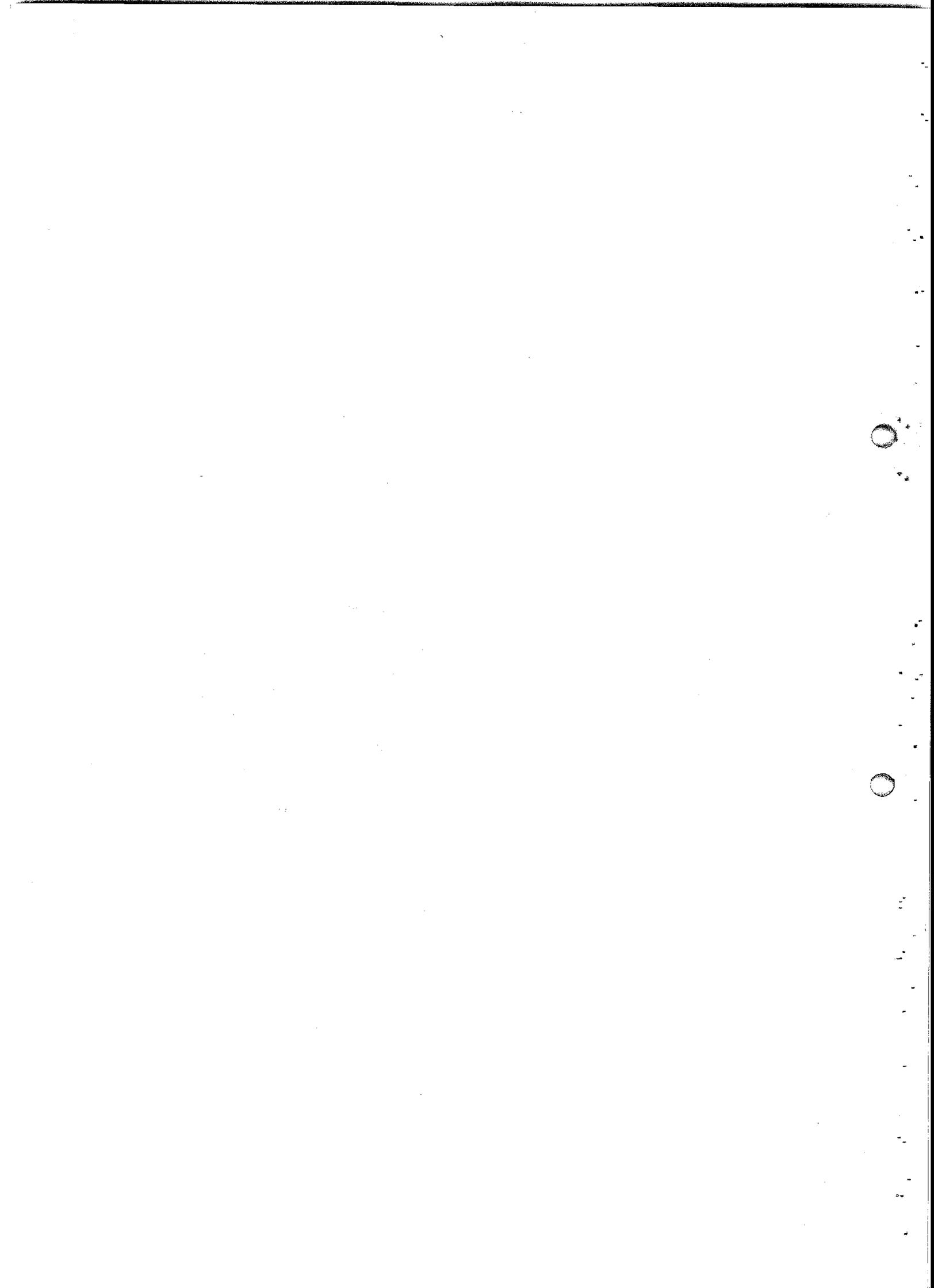
Respecto a lo señalado en el Grupo IV, entendemos que debe tratarse de un billete que debió consignarse con la misma numeración pero con un ~~0~~ en la primera posición lo que nos asimilaría al Grupo I".



EL INSPECTOR JEFE JEFE ACCTAL.

Fdo.: Juan José González Martín

CORREO ELECTRÓNICO:
bibe@dgp.mir.es



 *** REPORTE DE TX ***

931

TRANSMISION OK

Nº TX/RX	4647	
TELEFONO CONEXION		915822070
ID CONEXION		
HORA COM	28/05 11:22	
TP USADO	00'27	
PAG.	1	
RESULTADO	OK	

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003 MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente a fin de **RECORDARLE** el cumplimiento de lo acordado en el anterior oficio de fecha 20-05-2004 y que tenía por objeto **informar a este Juzgado sobre las diligencias que se están practicando con respecto al contenido del CD donde se contiene copia de las memorias externas encontradas en la inspección ocular realizada y, específicamente, si están traducidos los documentos que se encuentran en idioma árabe.**

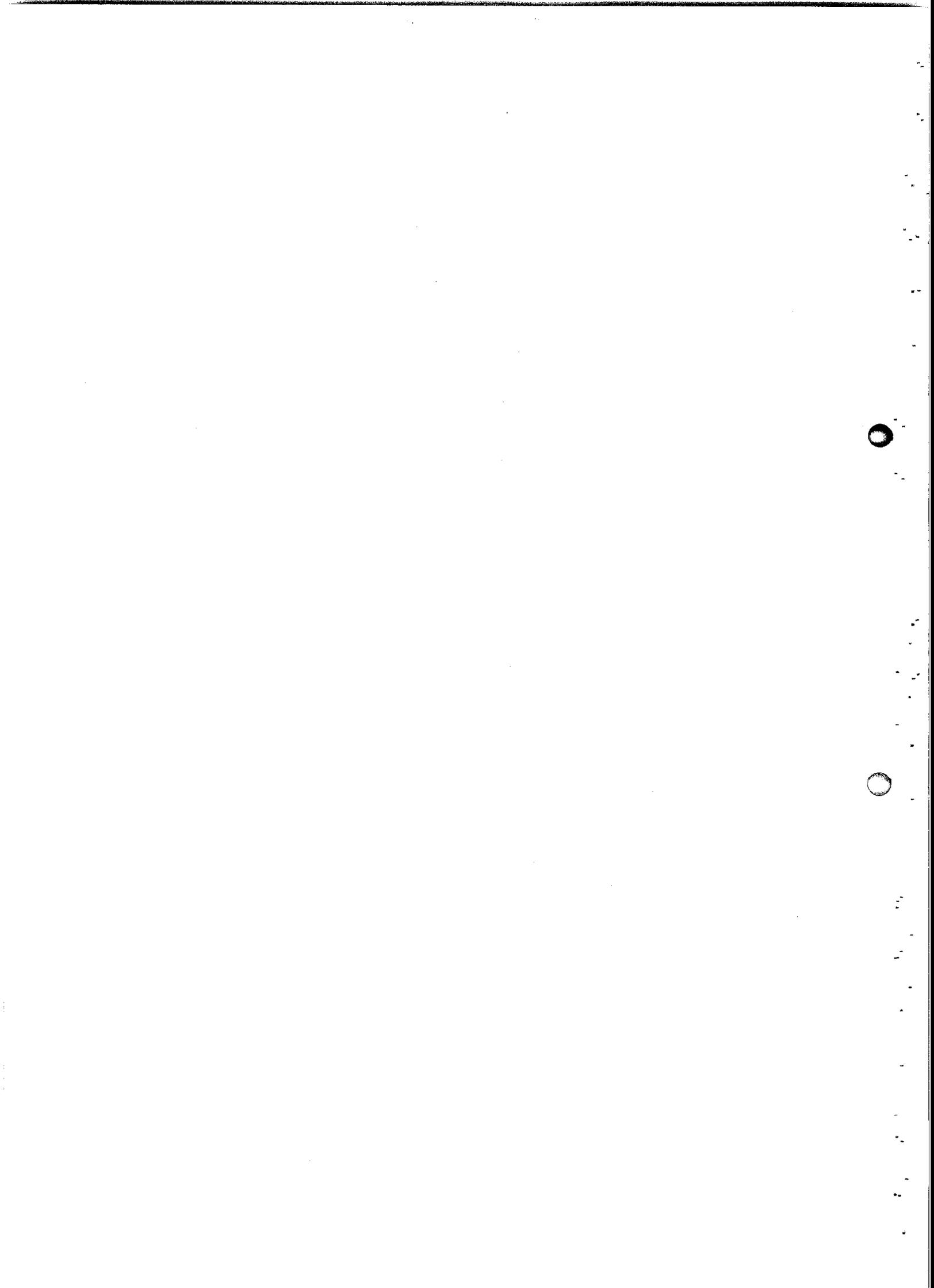
Le intereso envíe contestación al Fax n° 913083024

En MADRID, a 28 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martin Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente a fin de **RECORDARLE** el cumplimiento de lo acordado en el anterior oficio de fecha 20-05-2004 y que tenía por objeto **informara a este Juzgado sobre las diligencias que se están practicando con respecto al contenido del CD donde se contiene copia de las memorias externas encontradas en la inspección ocular realizada y, específicamente, si están traducidos los documentos que se encuentran en idioma árabe.**

Le intereso envíe contestación al Fax n° 913083024

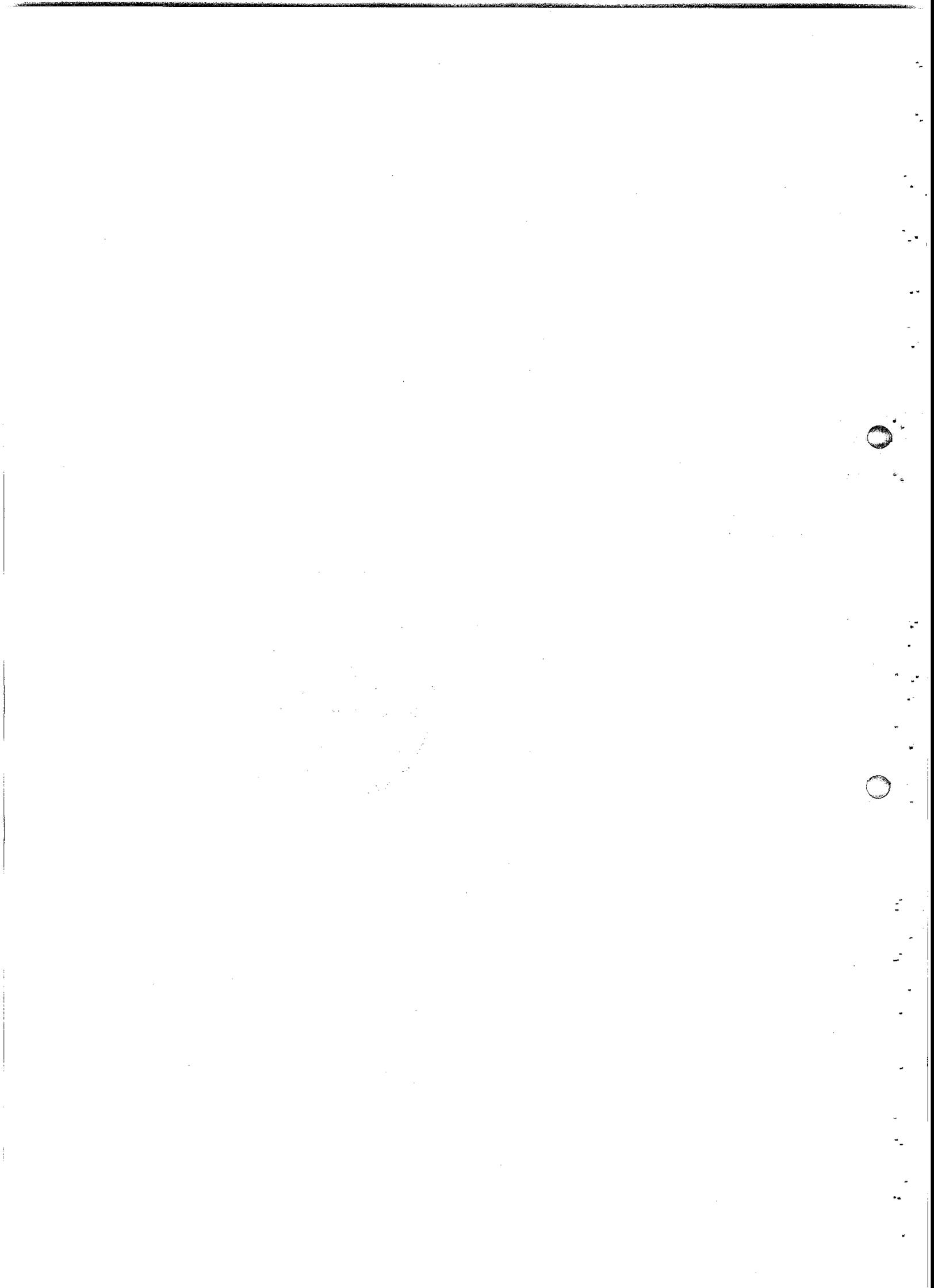
En MADRID, a 28 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.-

932



933

 *** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

N° TX/RX	4646	
TELEFONO CONEXION		913227107
ID CONEXION		
HORA COM	28/05 11:21	
TP USADO	00'28	
PAG.	1	
RESULTADO	OK	

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
 MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
 Teléfono: 913973333-5
 Fax: 913083024
 NIG: 28079 27 2 2004 0001380
 78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martin Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente a fin de que **informe a este Juzgado** sobre los datos de que disponga, facilitando la posible forma de localización, con relación a los **familiares** que residan en España de **JAMAL AHMIDAN (a) "El Chino"**. Específicamente le intereso si el mencionado tenía esposa.

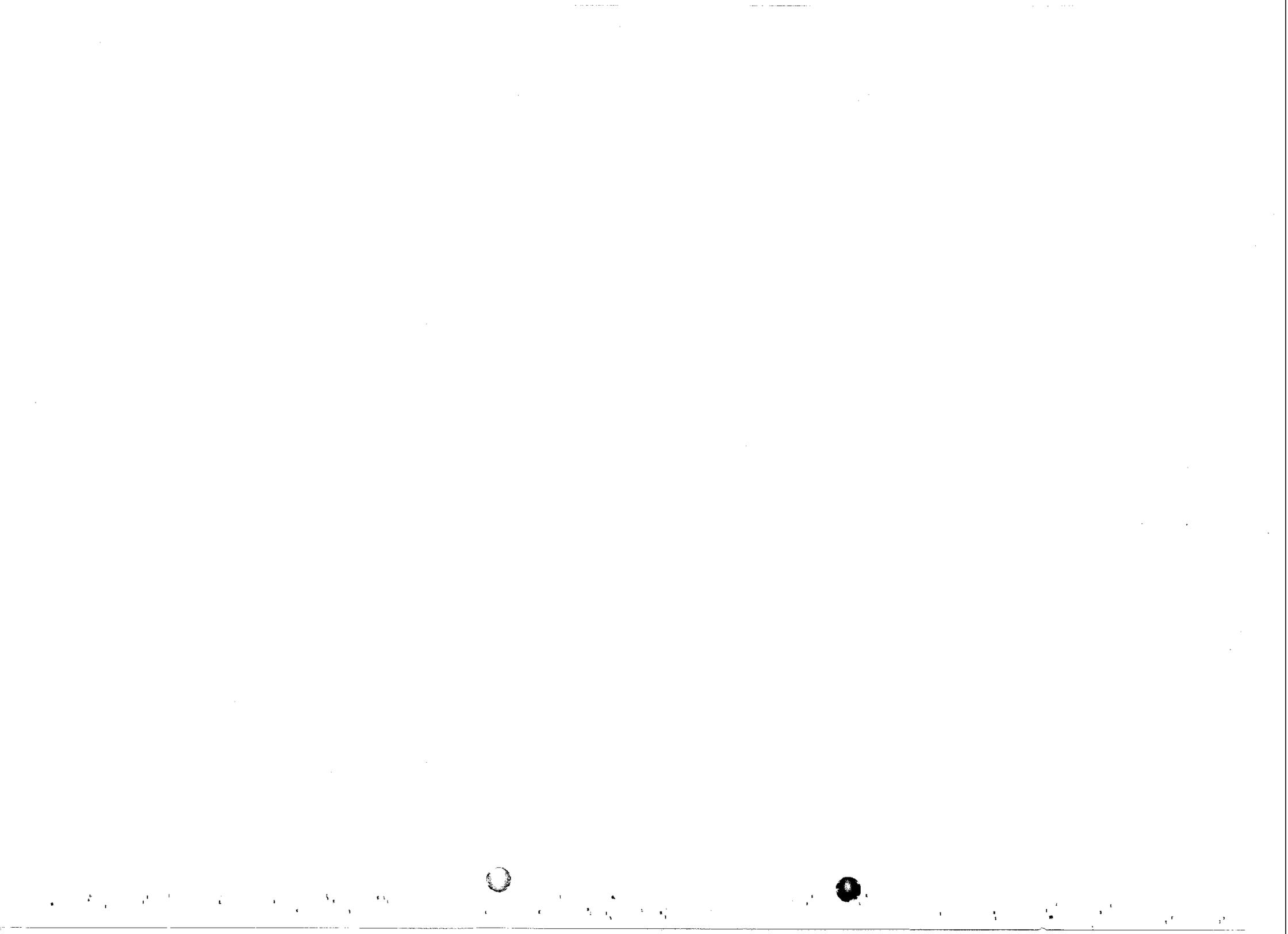
Le intereso envíe contestación al fax n° 91 308 30 24.

En MADRID, a 28 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEGA INSTRUCCION




ADMINISTRACIÓN
 DE JUSTICIA





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

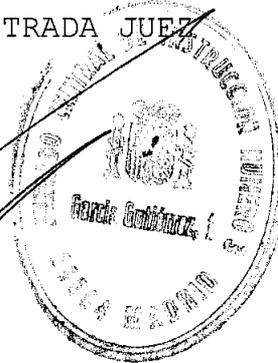
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martin Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente a fin de que **informe a este Juzgado** sobre los datos de que disponga, facilitando la posible forma de localización, con relación a los **familiares** que residan en España de **JAMAL AHMIDAN (a) "El Chino"**. Específicamente le intereso si el mencionado tenía esposa.

Le intereso envíe contestación al fax n° 91 308 30 24.

En MADRID, a 28 de Mayo de 2004.

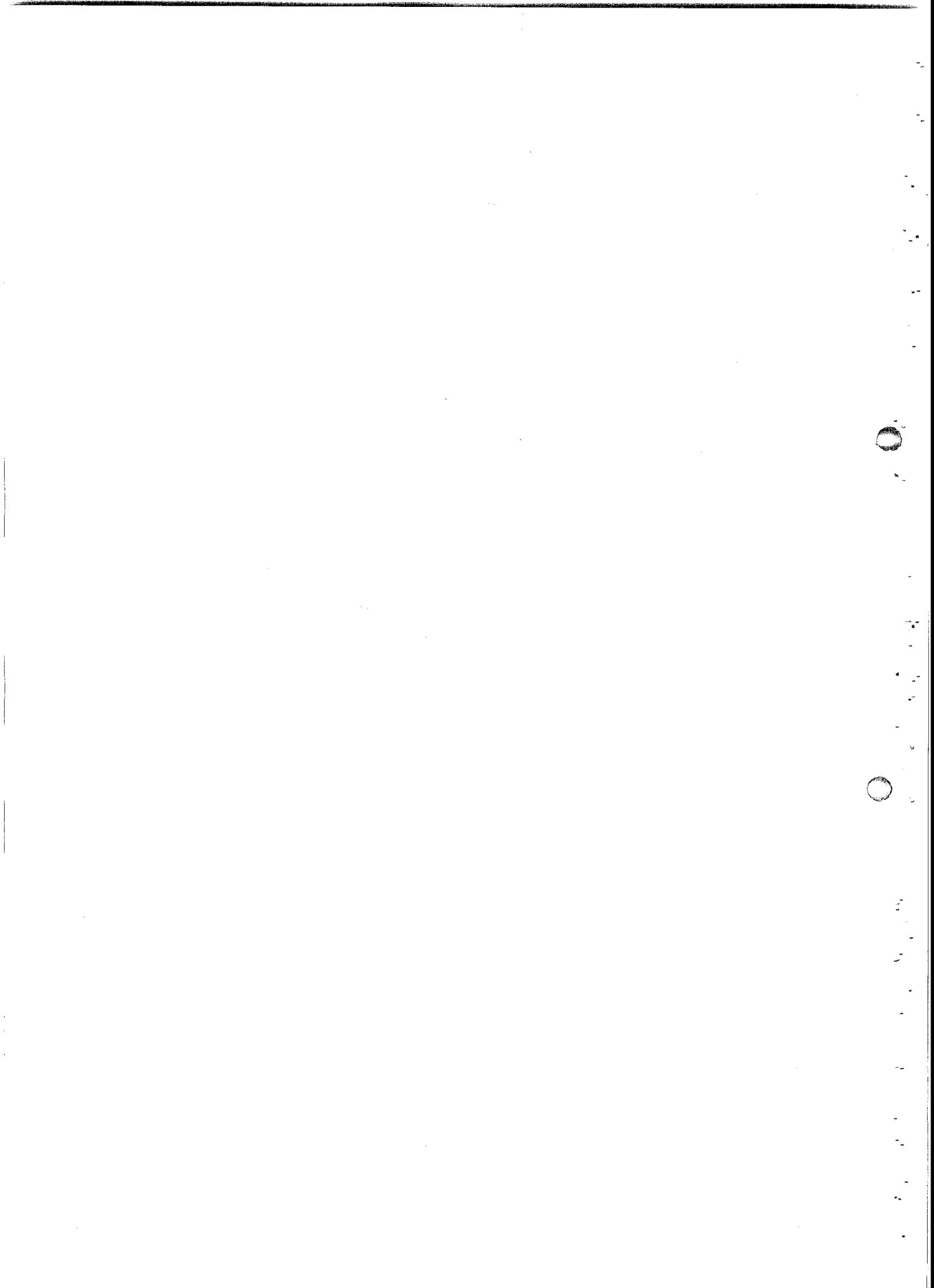
LA MAGISTRADA JUEZ



BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN DE MADRID
Grupo 2°.

Fax.: 913227107

939



935

*** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

Nº TX/RX	4649	
TELEFONO CONEXION		913003521
ID CONEXION		
HORA COM	28/05 11:26	
TP USADO	00'27	
PAG.	1	
RESULTADO	OK	

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 003
MADRID**

C/GENOVA Nº 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

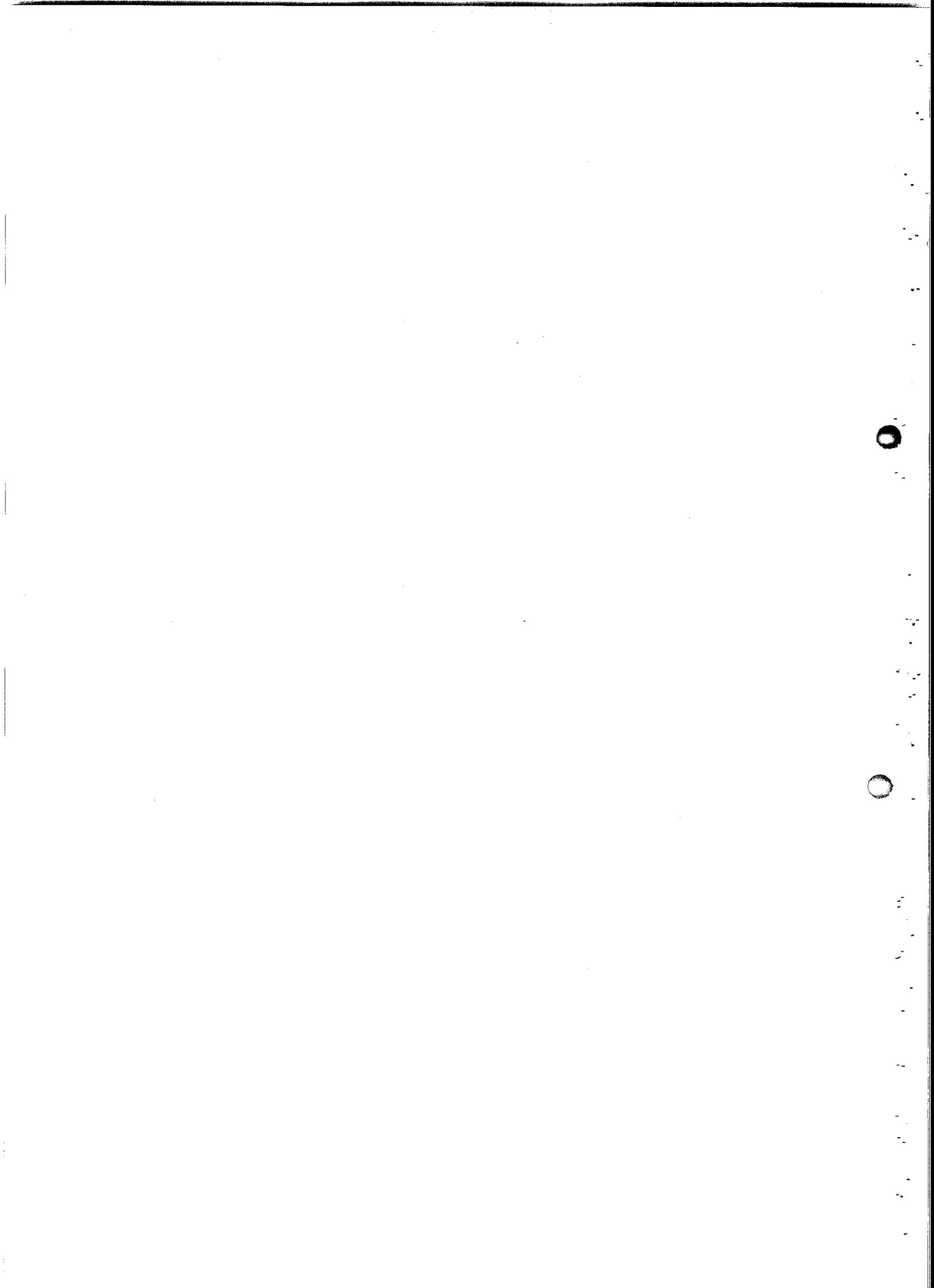
Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martin Gaité nº 40 de Leganés, libro el presente con relación a la **cinta cassette para su reproducción, análisis y estudio** que fue recogida en la centralita de la cadena de televisión Telemadrid y le fue remitida por la Brigada Provincial de Información de Madrid en Diligencias nº 2241, mediante oficio con registro salida nº 2277, a fin de que informe a este Juzgado sobre el estudio realizado en dicha cinta cassette.

En MADRID, a 28 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA BEZ







ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martin Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente con relación a la **cinta cassette para su reproducción, análisis y estudio** que fue recogida en la centralita de la cadena de televisión Telemadrid y le fue remitida por la Brigada Provincial de Información de Madrid en Diligencias n° 2241, mediante oficio con registro salida n° 2277, a fin de que informe a este Juzgado sobre el estudio realizado en dicha cinta cassette.

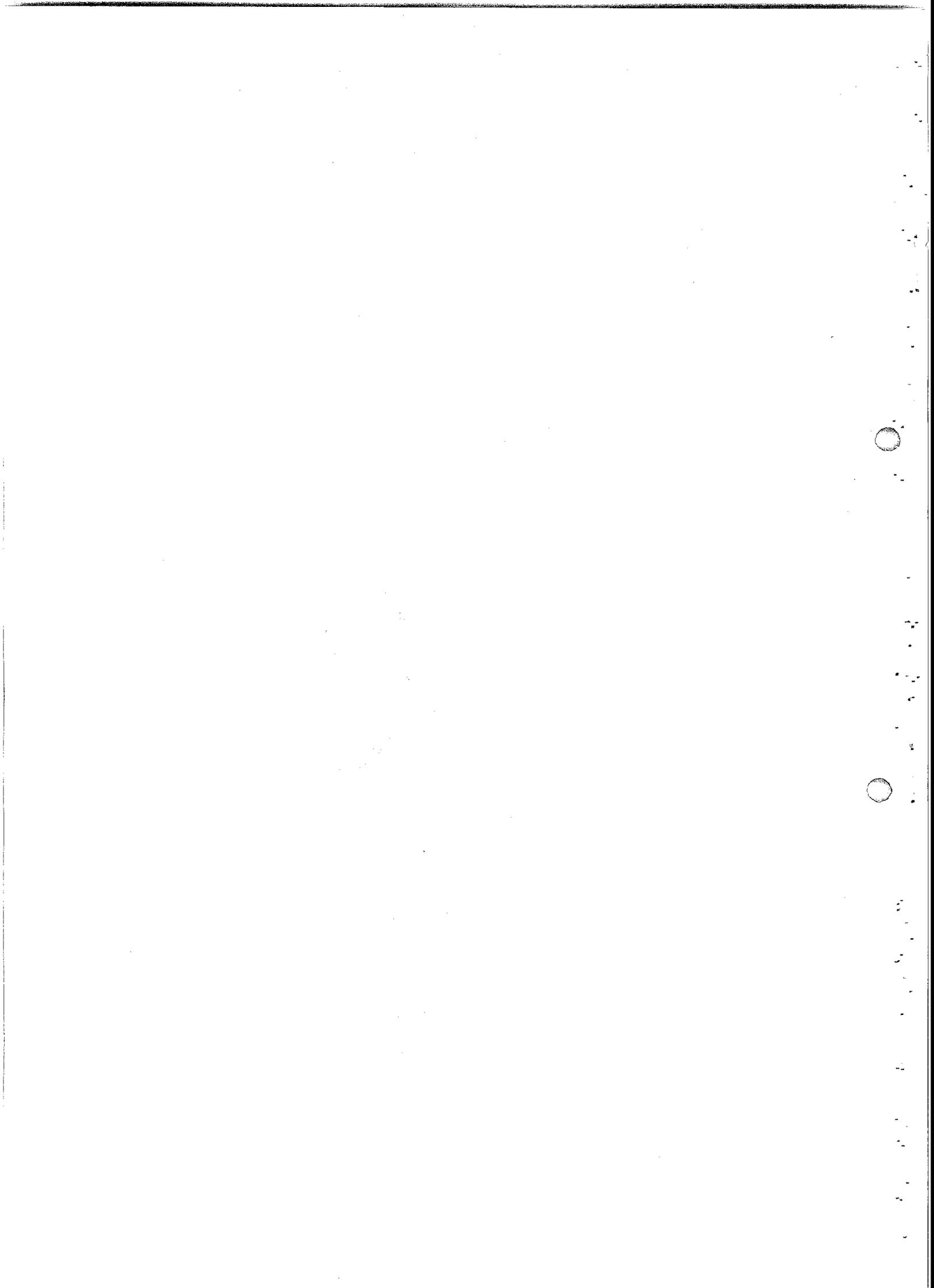
En MADRID, a 28 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JEFE



**COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
Sección de Medios Audiovisuales**

Fax.: 913003521





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
AUDIENCIA NACIONAL**

C/. Génova, nº 22.- 1ª Planta
Tfno.: 91 397 33 33

**Procedimiento: Sumario 20/2004
Pieza Separada de Lesionados**

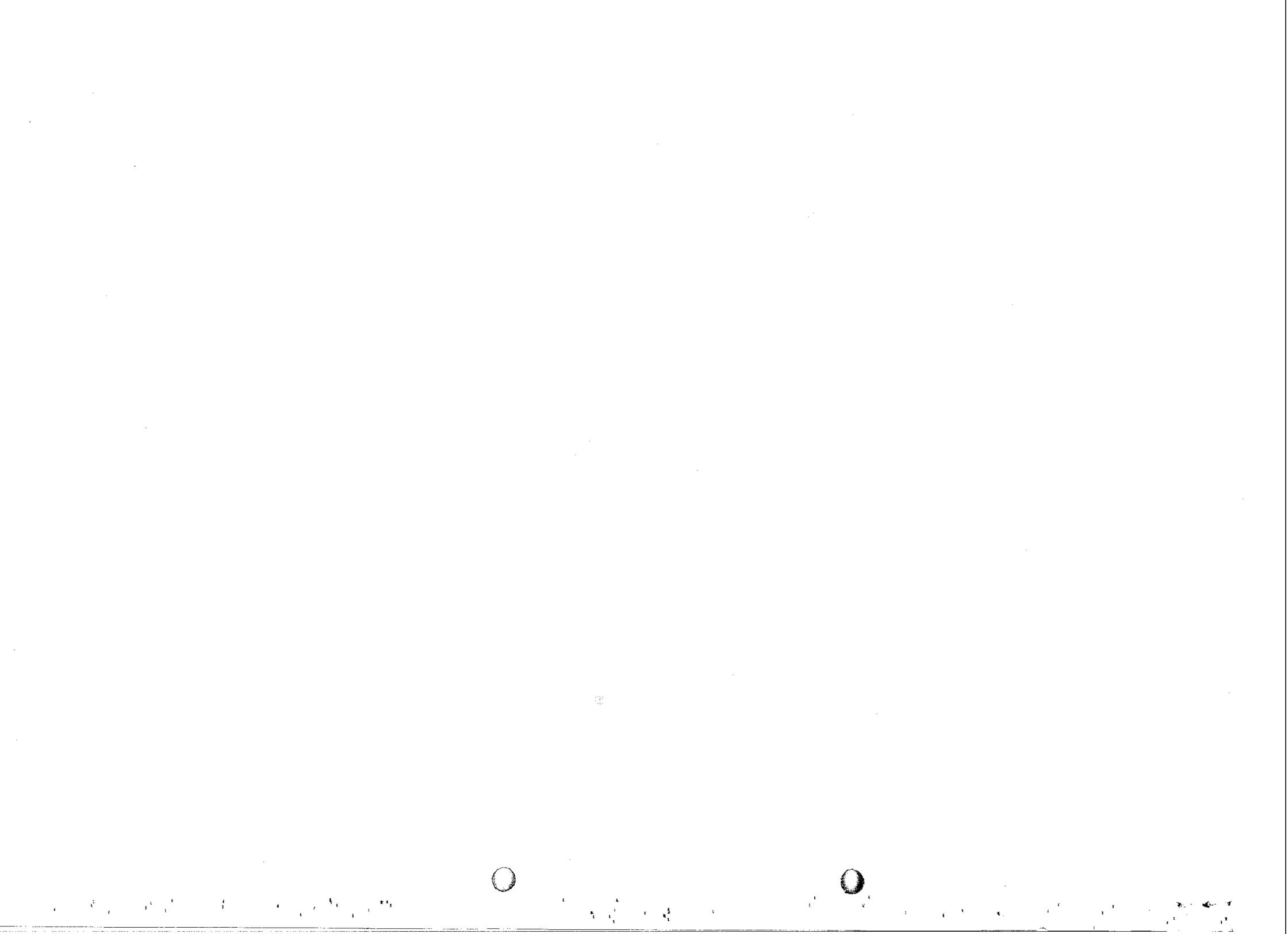
B

RESOLUCIÓN DE FECHA 21-05-2004

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.- En Madrid a

Teniendo yo, el Secretario, a mi presencia al MINISTERIO FISCAL, le notifiqué la anterior resolución, mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, por mi autorizada, con expresión del asunto a que se refiere, con las instrucciones preceptuadas en el art. 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dándose por notificado debidamente, firma al pie conmigo, doy fe.

93X





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
AUDIENCIA NACIONAL**

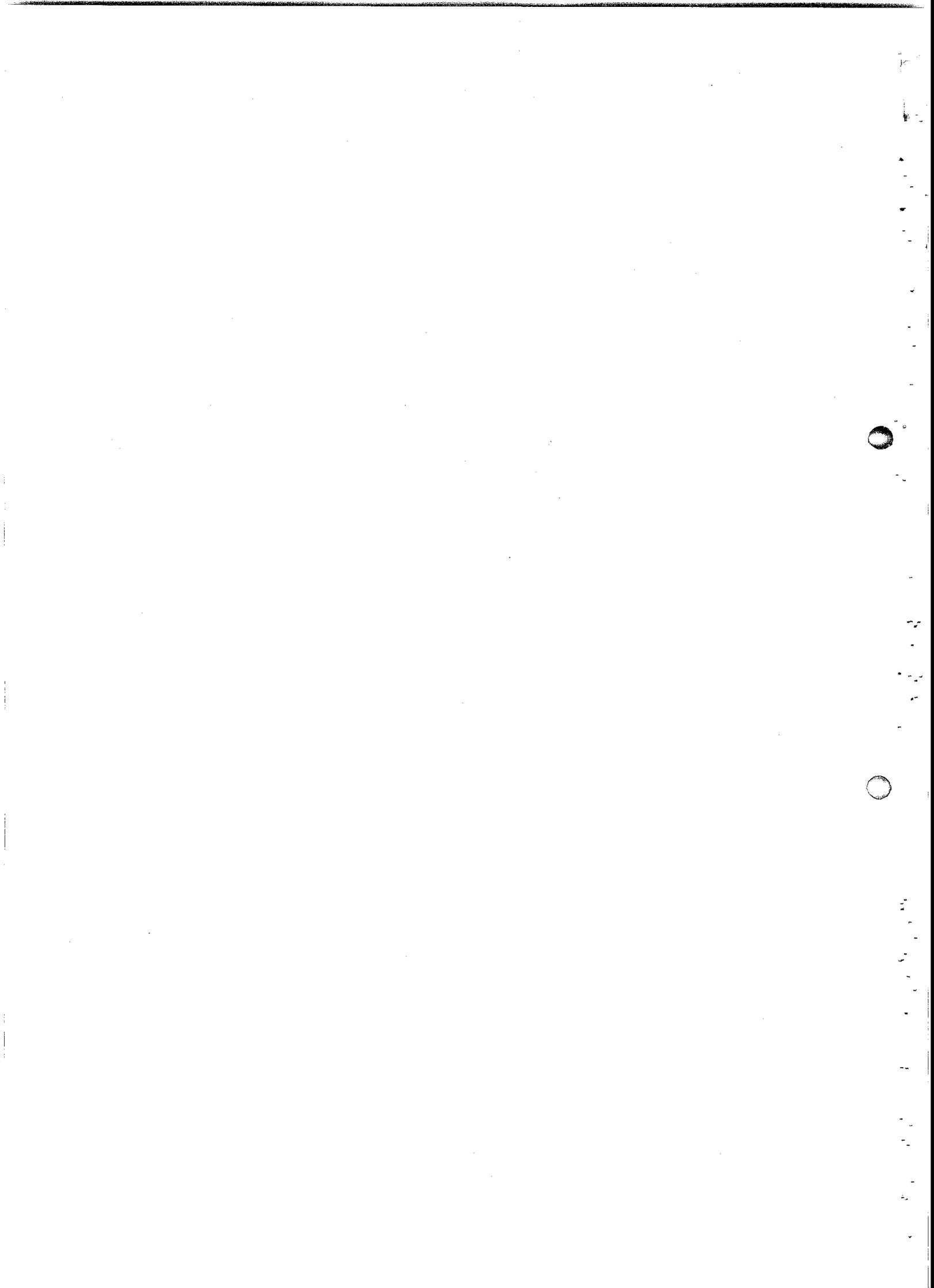
C/. Génova, nº 22.- 1ª Planta
Tfno.: 91 397 33 33

Procedimiento: Sumario 20/2004

RESOLUCIÓN DE FECHA 24-05-2004 (con traslado de documentación)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.- En Madrid a 24-5-04

Teniendo yo, el Secretario, a mi presencia al MINISTERIO FISCAL, le notifiqué la anterior resolución, mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, por mi autorizada, con expresión del asunto a que se refiere, con las instrucciones preceptuadas en el art. 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dándose por notificado debidamente, firma al pie conmigo, doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
AUDIENCIA NACIONAL**

C/. Génova, nº 22.- 1ª Planta
Tfno.: 91 397 33 33

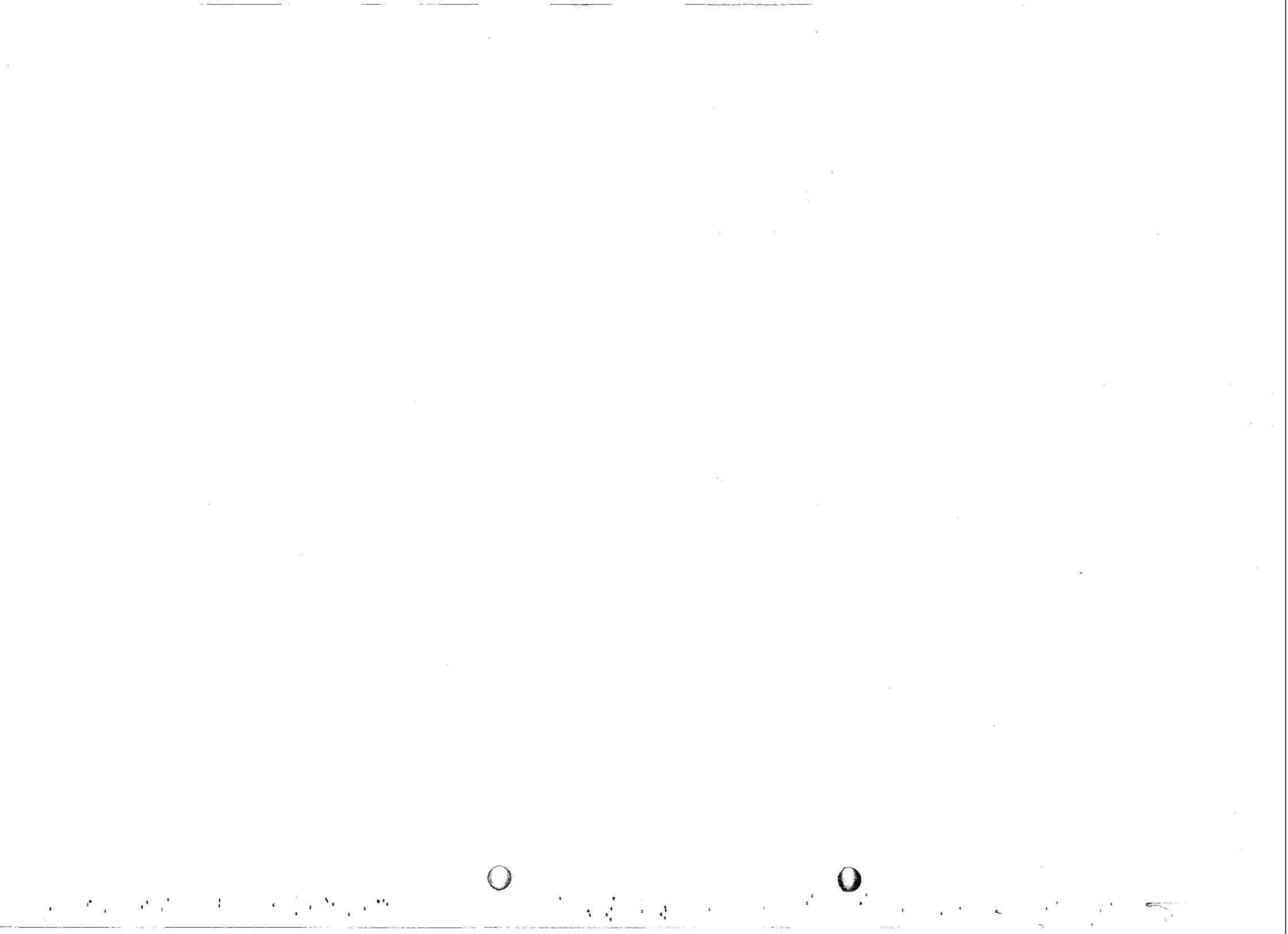
Procedimiento: Sumario 20/2004

RESOLUCIÓN DE FECHA 20-05-2004 (con traslado de documentación)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.- En Madrid a

Teniendo yo, el Secretario, a mi presencia al MINISTERIO FISCAL, le notifiqué la anterior resolución, mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, por mi autorizada, con expresión del asunto a que se refiere, con las instrucciones preceptuadas en el art. 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dándose por notificado debidamente, firma al pie conmigo, doy fe.

439





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
AUDIENCIA NACIONAL**

C/. Génova, nº 22.- 1ª Planta
Tfno.: 91 397 33 33

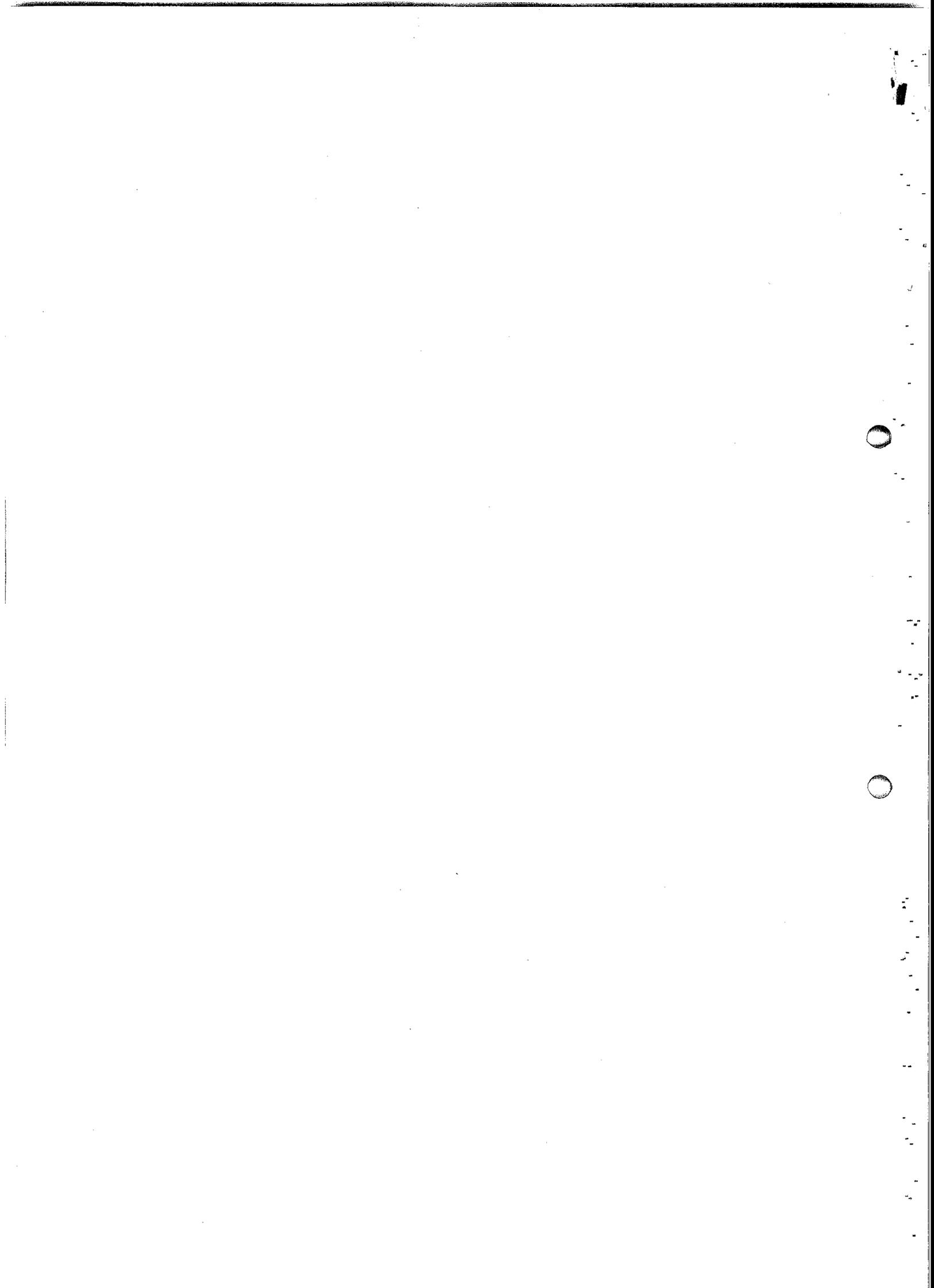
Procedimiento: Sumario 20/2004

RESOLUCIÓN DE FECHA 21-05-2004

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.- En Madrid a

Teniendo yo, el Secretario, a mi presencia al MINISTERIO FISCAL, le notifiqué la anterior resolución, mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, por mi autorizada, con expresión del asunto a que se refiere, con las instrucciones preceptuadas en el art. 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dándose por notificado debidamente, firma al pie conmigo, doy fe.

940





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
AUDIENCIA NACIONAL**

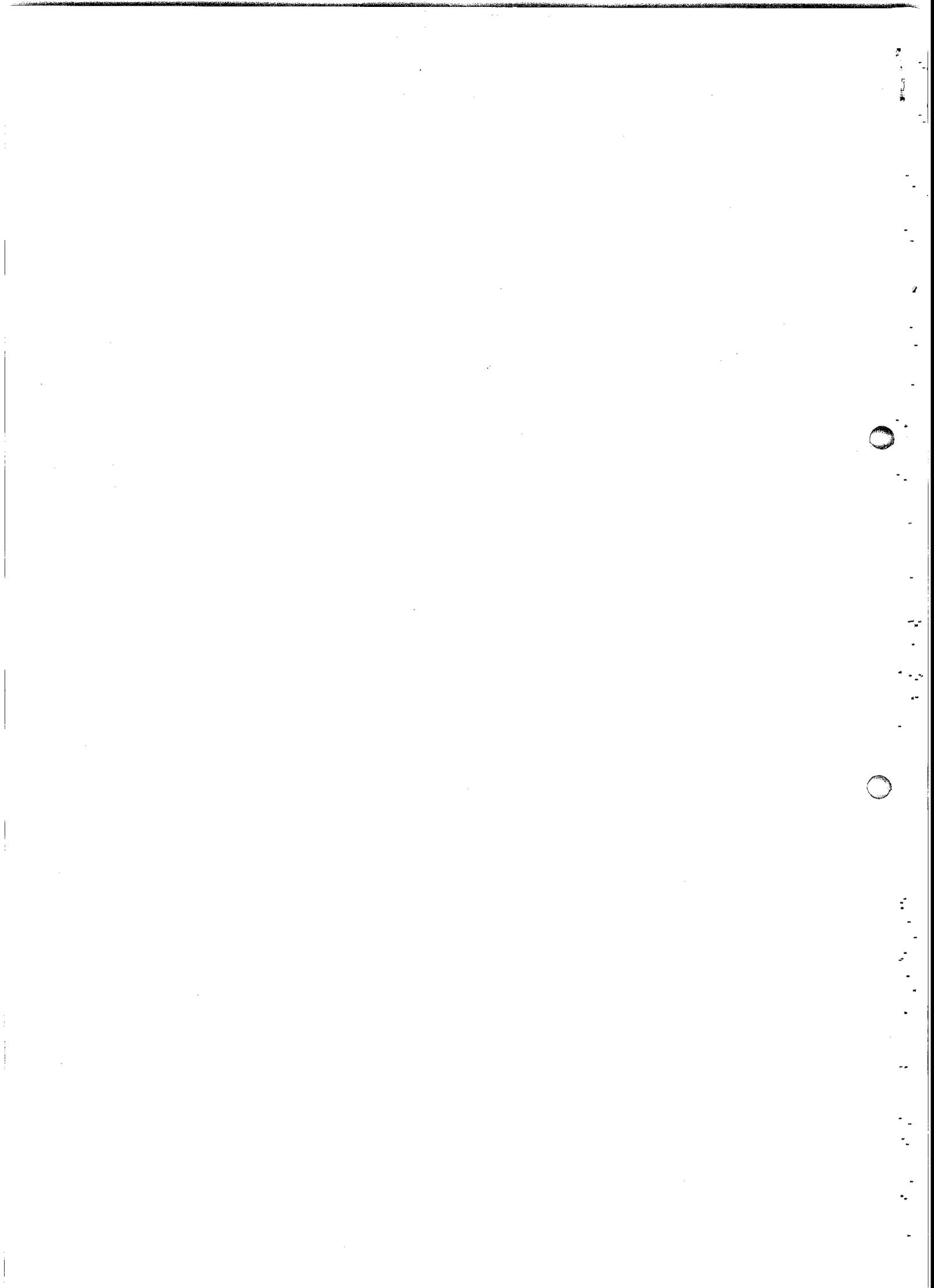
C/. Génova, nº 22.- 1ª Planta
Tfno.: 91 397 33 33

Procedimiento: Sumario 20/2004

RESOLUCIÓN DE FECHA 25-05-2004

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.- En Madrid a 25-5-04

Teniendo yo, el Secretario, a mi presencia al MINISTERIO FISCAL, le notifiqué la anterior resolución, mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, por mi autorizada, con expresión del asunto a que se refiere, con las instrucciones preceptuadas en el art. 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dándose por notificado debidamente, firma al pie conmigo, doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
AUDIENCIA NACIONAL**

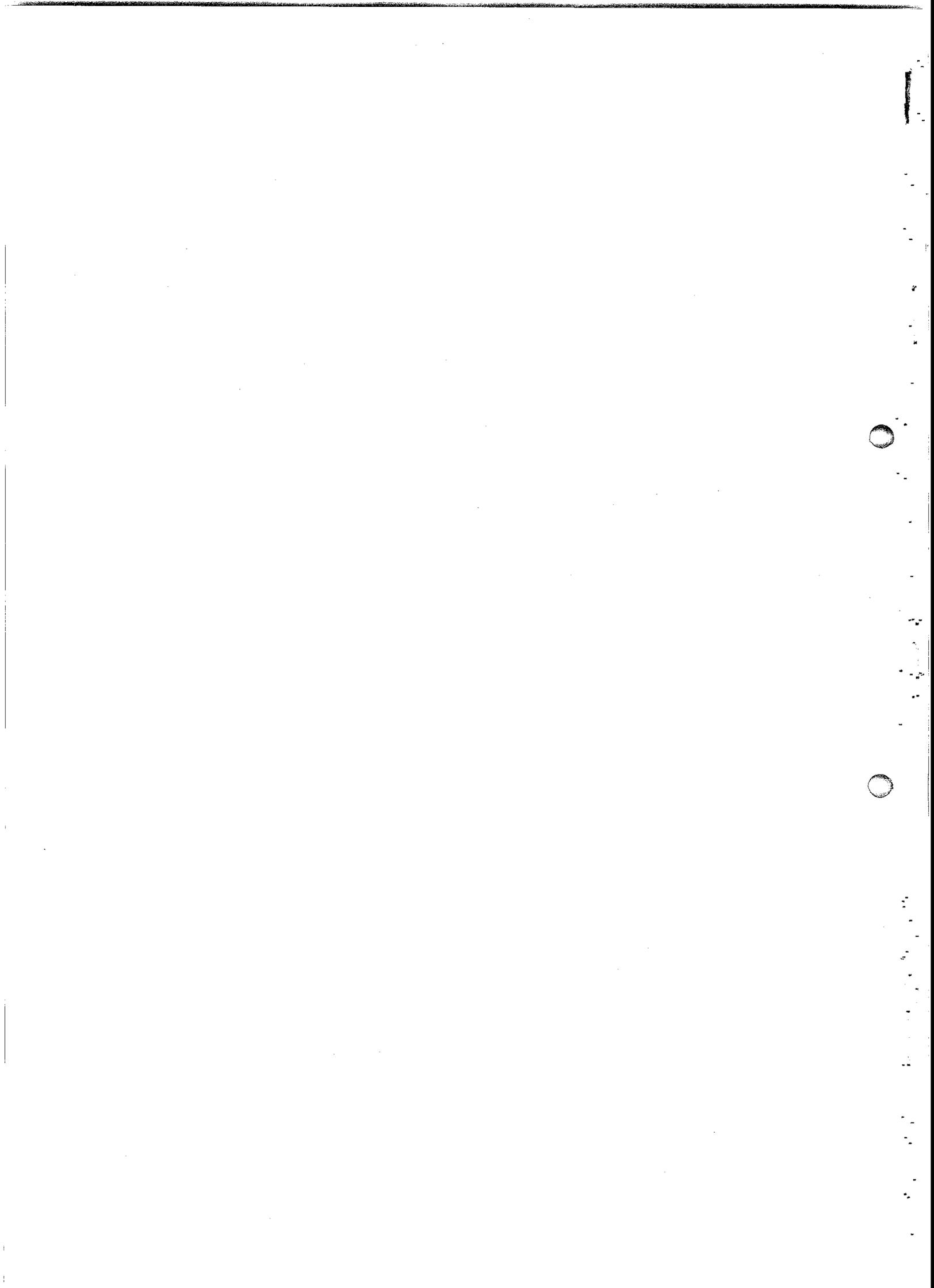
C/. Génova, nº 22.- 1ª Planta
Tfno.: 91 397 33 33

**Procedimiento: Sumario 20/2004
Pieza Separada Lesionados**

RESOLUCIÓN DE FECHA 25-05-2004 (citación testigo día 27-05-2004)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.- En Madrid a 25-5-04

Teniendo yo, el Secretario, a mi presencia al MINISTERIO FISCAL, le notifiqué la anterior resolución, mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, por mi autorizada, con expresión del asunto a que se refiere, con las instrucciones preceptuadas en el art. 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dándose por notificado debidamente, firma al pie conmigo, doy fe.



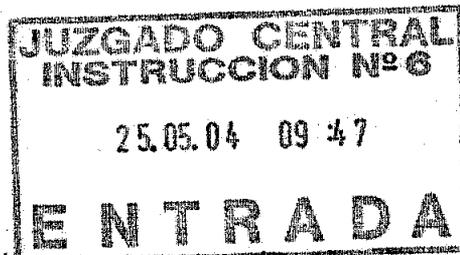


ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

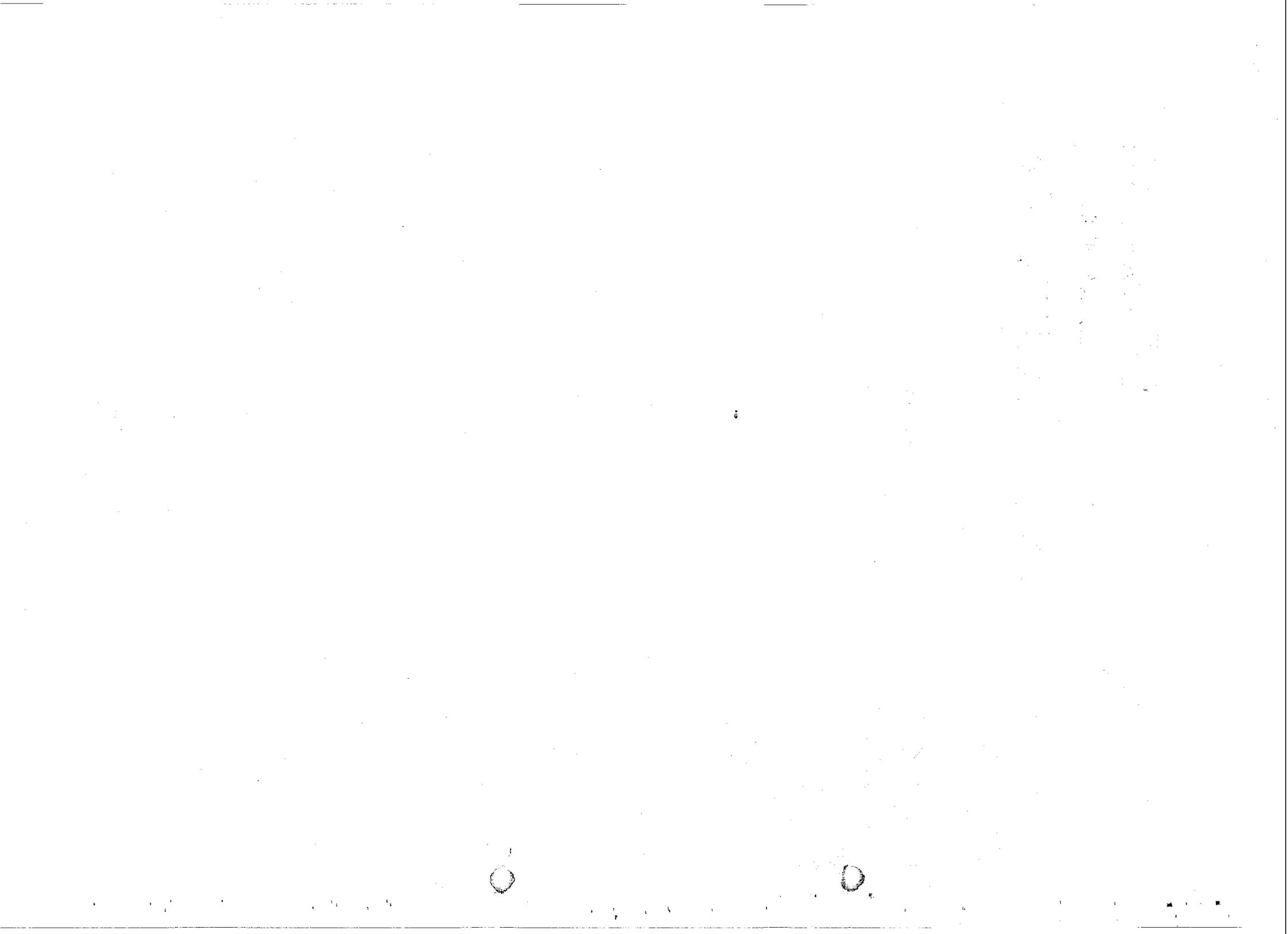


En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente en contestación a su oficio de fecha 21-05-2004 a fin de poner en su conocimiento que el informe emitido por la empresa ONTRA DATA RECOVERY SONVRE sobre el disco dura marca Toshiba con inscripción 328H0581T no ha sido recibido en este Juzgado. Le será remitida una copia en cuanto se reciba.

En MADRID, a 25 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

ILMO. SR. MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
N° SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL.-



949

 *** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

N° TX/RX	4650	
TELEFONO CONEXION		915822575
ID CONEXION		
HORA COM	28/05 11:27	
TP USADO	00'37	
PAG.	1	
RESULTADO	OK	

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

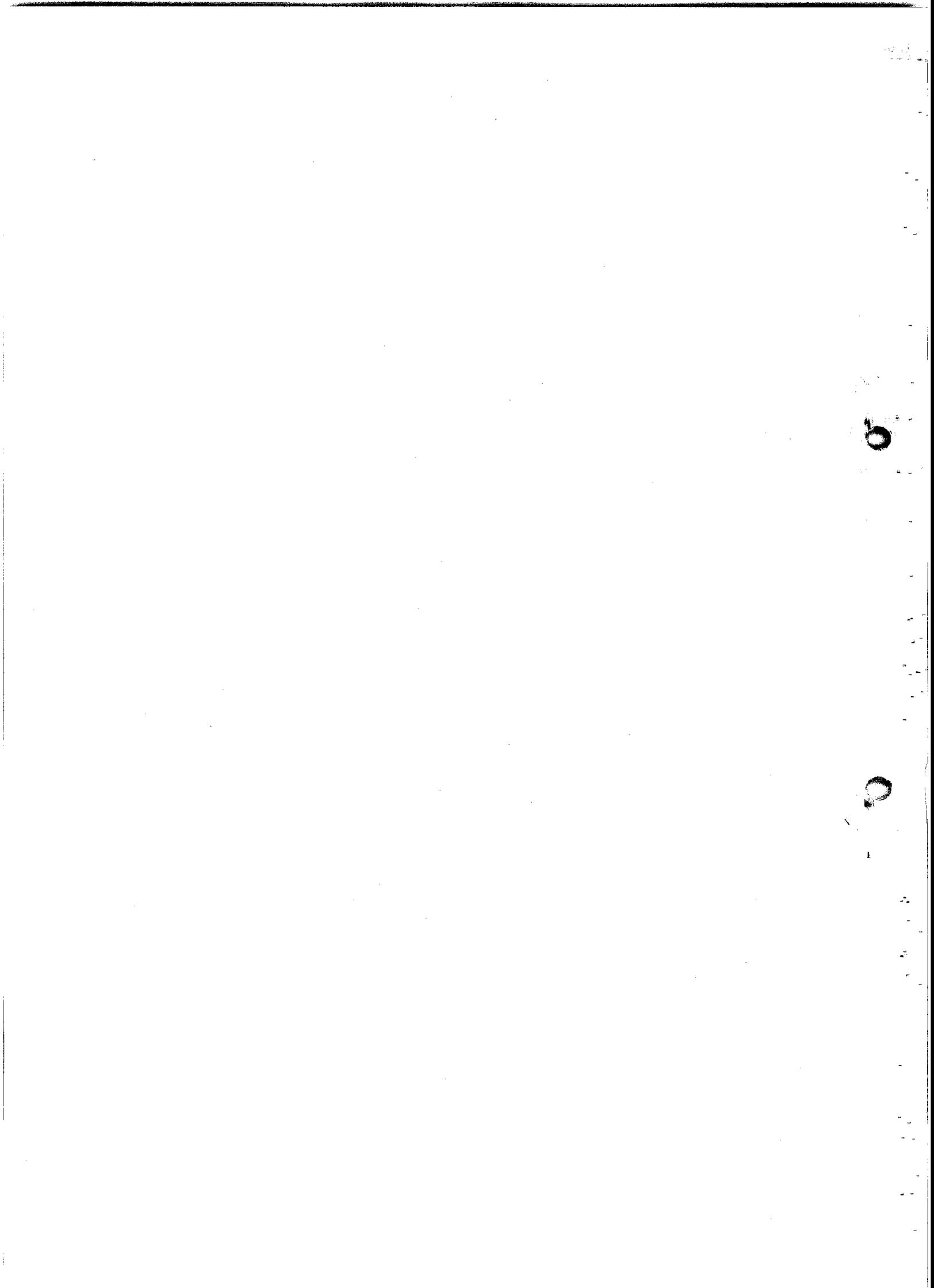
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente a fin de **AUTORIZAR** a miembros de la Sección de Documentoscopia de la Comisaría General de Policía Científica para **ACCEDER A LOS EXPEDIENTES PERSONALES** de **Rachid OULAD AKCHA** (cuyo expediente se encuentra en el Centro Penitenciario Victoria Kent de Madrid) y de **Jamal AHMIDAN** (cuyo expediente se encuentra en el Centro Penitenciario Madrid III -Valdemoro- bajo el nombre de **Ahmed JON**).

En MADRID, a 28 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ





*** REPORTE DE TX ***

945

TRANSMISION OK

N° TX/RX	4663
TELEFONO CONEXION	915398443
ID CONEXION	C.I.S. VICTORIA
HORA COM	31/05 09:43
TP USADO	00'27
PAG.	1
RESULTADO	OK

ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

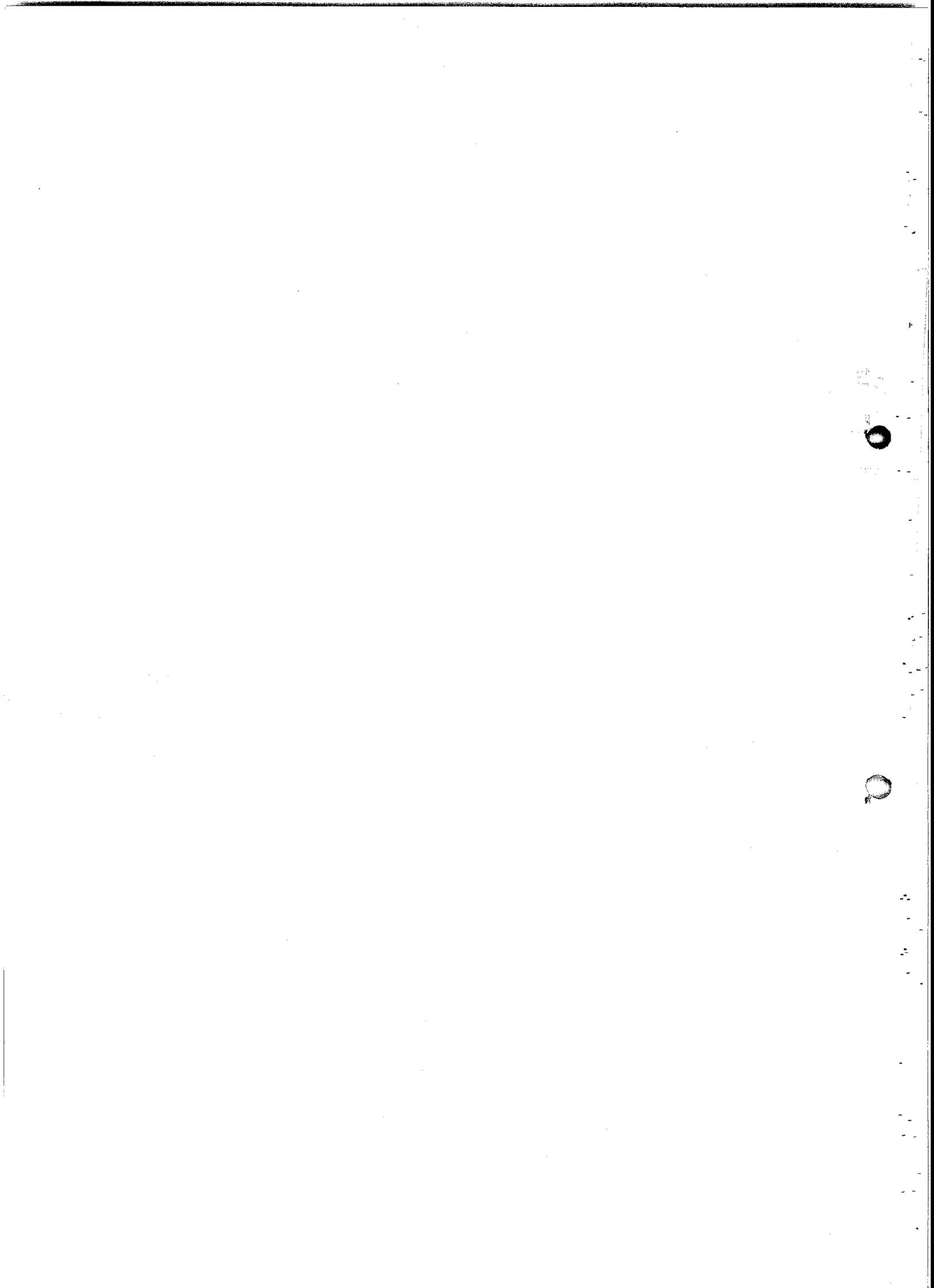
Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente a fin de poner en su conocimiento que se ha autorizado a miembros de la Sección de Documentoscopia de la Comisaría General de Policía Científica para acceder al expediente personal de **Rachid OULAD AKCHA**, expediente que se encuentra en ese Centro Penitenciario.

En MADRID, a 28 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZA



946

*** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

Nº TX/RX	4664	
TELEFONO CONEXION		916924060
ID CONEXION	MADRID III	
HORA COM	31/05 09:44	
TP USADO	00'27	
PAG.	1	
RESULTADO	OK	



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 003 MADRID

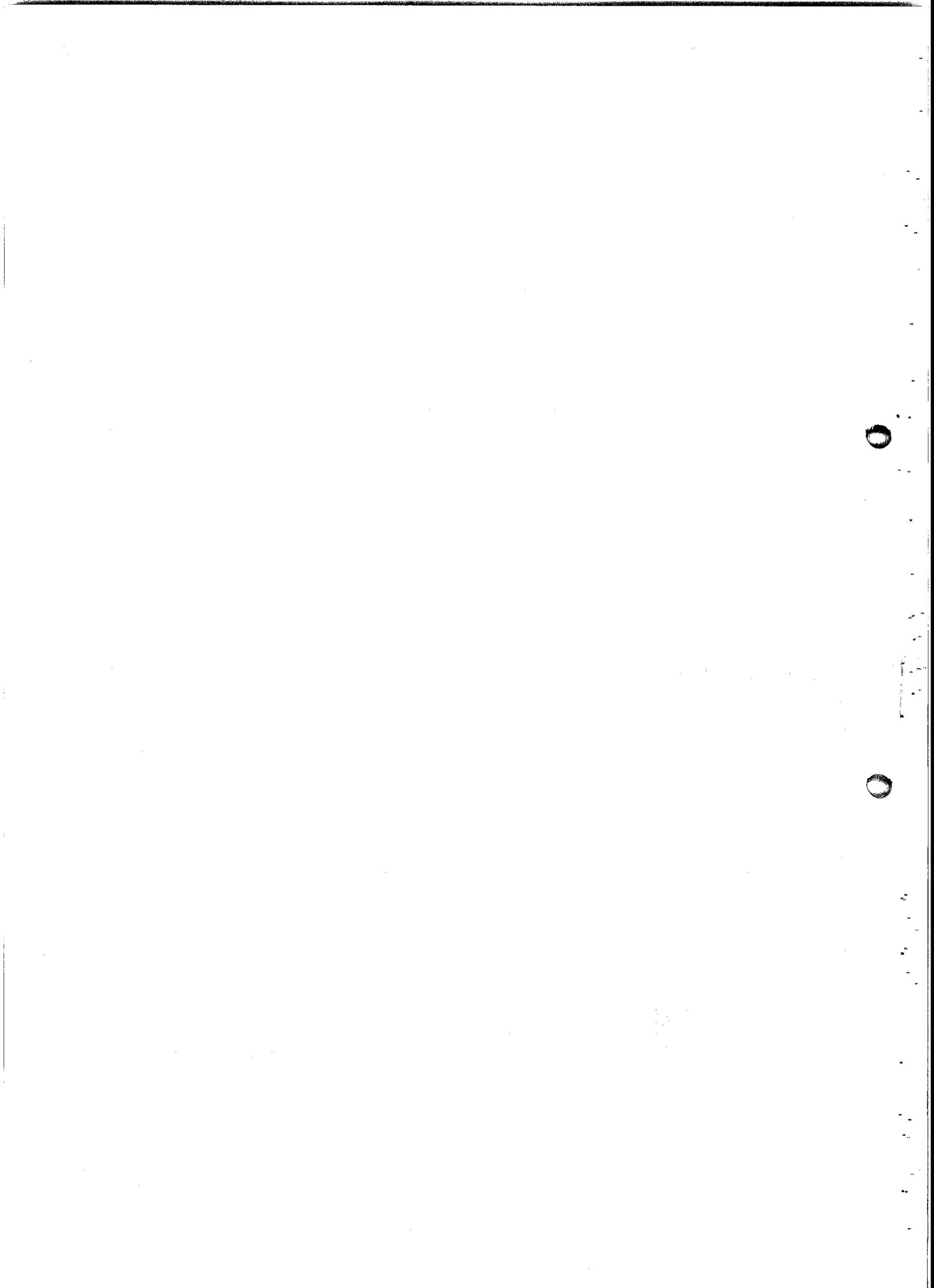
C/GENOVA Nº 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés, libro el presente a fin de poner en su conocimiento que se ha autorizado a miembros de la Sección de Documentoscopia de la Comisaría General de Policía Científica para acceder al expediente personal de **Jamal AHMIDAN**, expediente que se encuentra en ese Centro Penitenciario bajo el nombre de **Ahmed JON**.

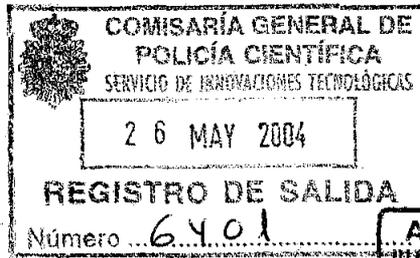
En MADRID, a 28 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



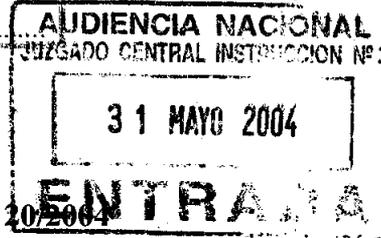


MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
SERVICIO CENTRAL DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

947



9 O F I C I O

S / Ref.ª: **SUMARIO (PROC. ORDINARIO) 20/2004**

N / Ref.ª: **Asunto 116-IT-04**

Madrid, 26 de mayo de 2004

ASUNTO: Rdo. Informe pericial sobre cartucho

**DESTINATARIO: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES.-
AUDIENCIA NACIONAL.- MADRID.-**

Adjunto se remite Informe Pericial emitido por la Sección de Balística de esta Comisaría General de Policía Científica sobre un cartucho recogido en los escombros del piso de la calle Carmen Martín Gaité, 40, de Leganés.

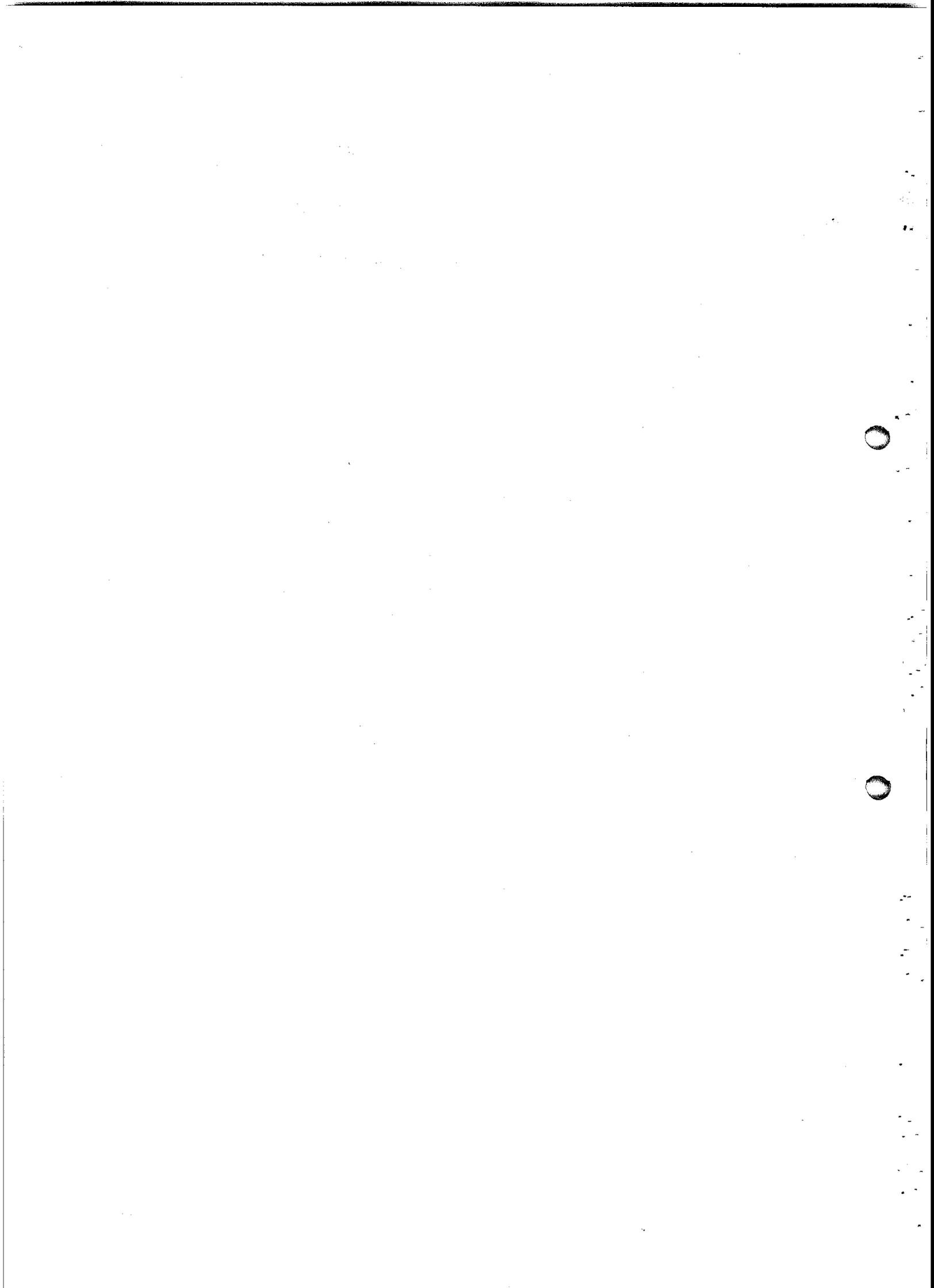
Dicho cartucho fue recogido por los Tedax, antes de la Inspección Ocular practicada por Policía Científica, y entregado posteriormente a esta Sección de Actuaciones Especiales, con escrito de fecha 5-4-04

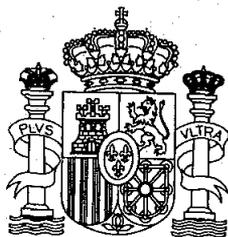
Se remite igualmente el cartucho objeto de estudio



EL COMISARIO JEFE DEL SERVICIO.-

Fdo.: Pedro Luis MÉLIDA LLEDÓ



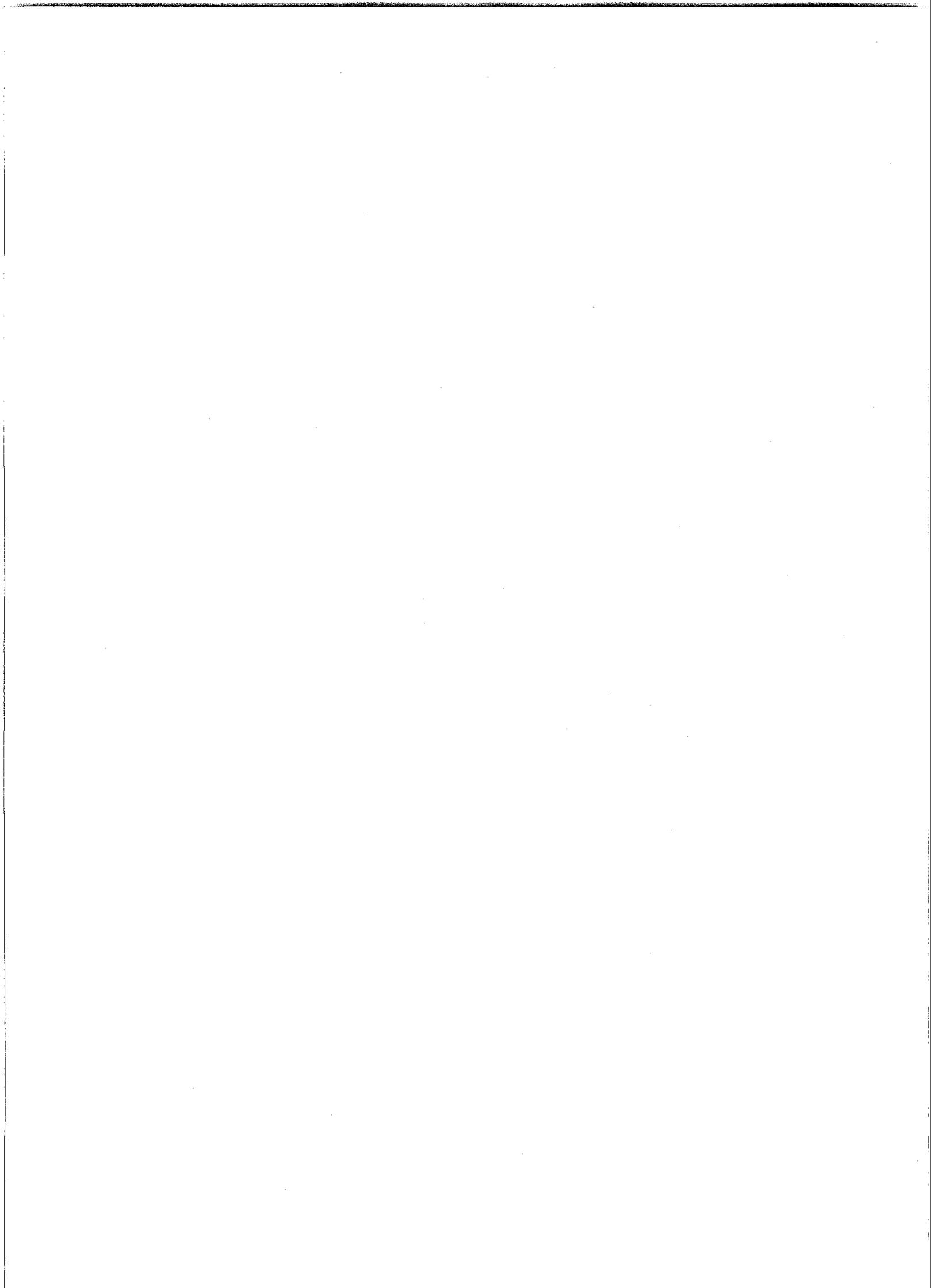


DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA

SECCION DE BALISTICA

INFORME PERICIAL SOBRE CARTUCHO



949

COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
SERVICIO CENTRAL DE TÉCNICA POLICIAL



LABORATORIO CENTRAL DE BALÍSTICA FORENSE

CENTRO POLICIAL DE CANILLAS
JULIAN GONZALEZ SEGADOR S/N
28043 MADRID
Telf.: 91.582.24.78
Fax.: 91.582.25.75

INFORME PERICIAL SOBRE CARTUCHO
ASUNTO N/REF.- **456 B 04 D** FECHA DE EMISION. **17/05/04**

REFERENCIA POLICIAL

- No consta.

REFERENCIA JUDICIAL

- Diligs. Previas num. 101/2004. Juzgado Central Instr. Num. 3

PERSONAS ENCARTADAS

- Serhane Ben Abdelmajid FAKHET y seis más



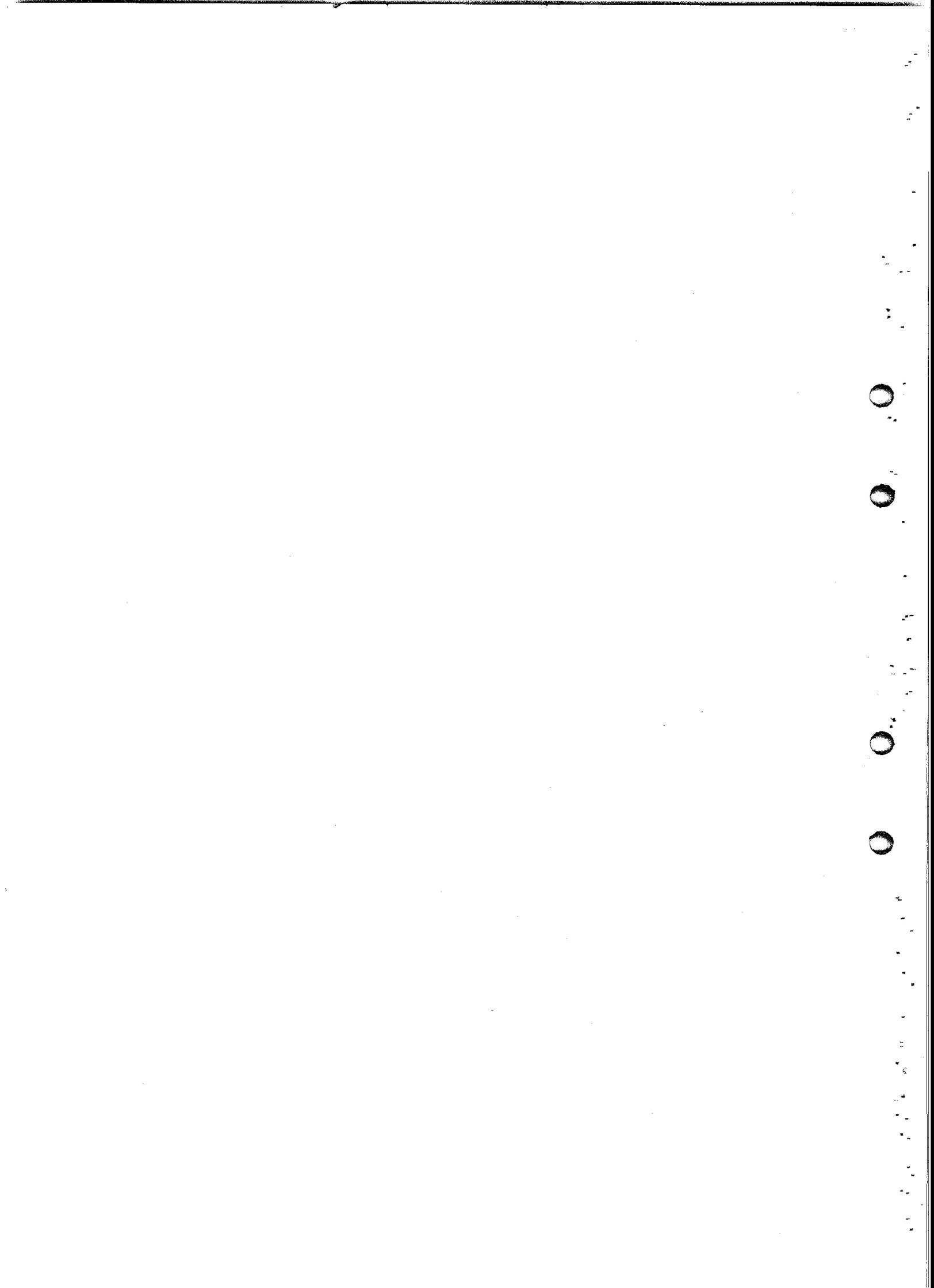
<u>PERITOS</u>	<u>INFORME</u>	<u>CATEGORÍA</u>	<u>Nº CARNÉ PROFESIONAL</u>
	BALISTICA	INSPECTOR	18.522
	BALISTICA	INSPECTOR	18.452

EFFECTOS QUE QUEDAN DEPOSITADOS EN ESTE LABORATORIO

- Ninguno

EFFECTOS ADJUNTOS DEVUELTOS

- Cartucho metálico, 9mm Parabellum.



950



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO CENTRAL DE TECNICA POLICIAL
Laboratorio C. Balística Forense

NTRA. REF. - 456 B 04 D

INFORME PERICIAL SOBRE UN CARTUCHO

ANTECEDENTES

Con escrito de fecha 5 de Mayo y en relación con el oficio de referencia 116-IT-04 tramitado por la Sección de Inspecciones Oculares de esta Comisaría General, con ocasión de los hechos ocurridos en la calle Carmen Martín Gaité de Leganés, lugar en donde fallecieron por explosión los integrantes de la célula de terrorismo islámico, presuntos autores de los asesinatos del 11 de marzo en Madrid, hechos de los que entiende el Juzgado Central de Instrucción num. 3, en Diligencias Previas 101/2004, esa Sección remitió a este Servicio Central de Técnica Policial, dependiente de la Comisaría General de Policía Científica para su estudio balístico forense correspondiente, los elementos que a continuación se reseñan:

1º.- UN CARTUCHO metálico, completo, troquelado en su base con las siglas: "FNM 4 67".

Sobre dicho elemento se han realizado los exámenes y estudios técnico-balísticos correspondientes, con cuyo resultado se emite el siguiente:

INFORME PERICIAL

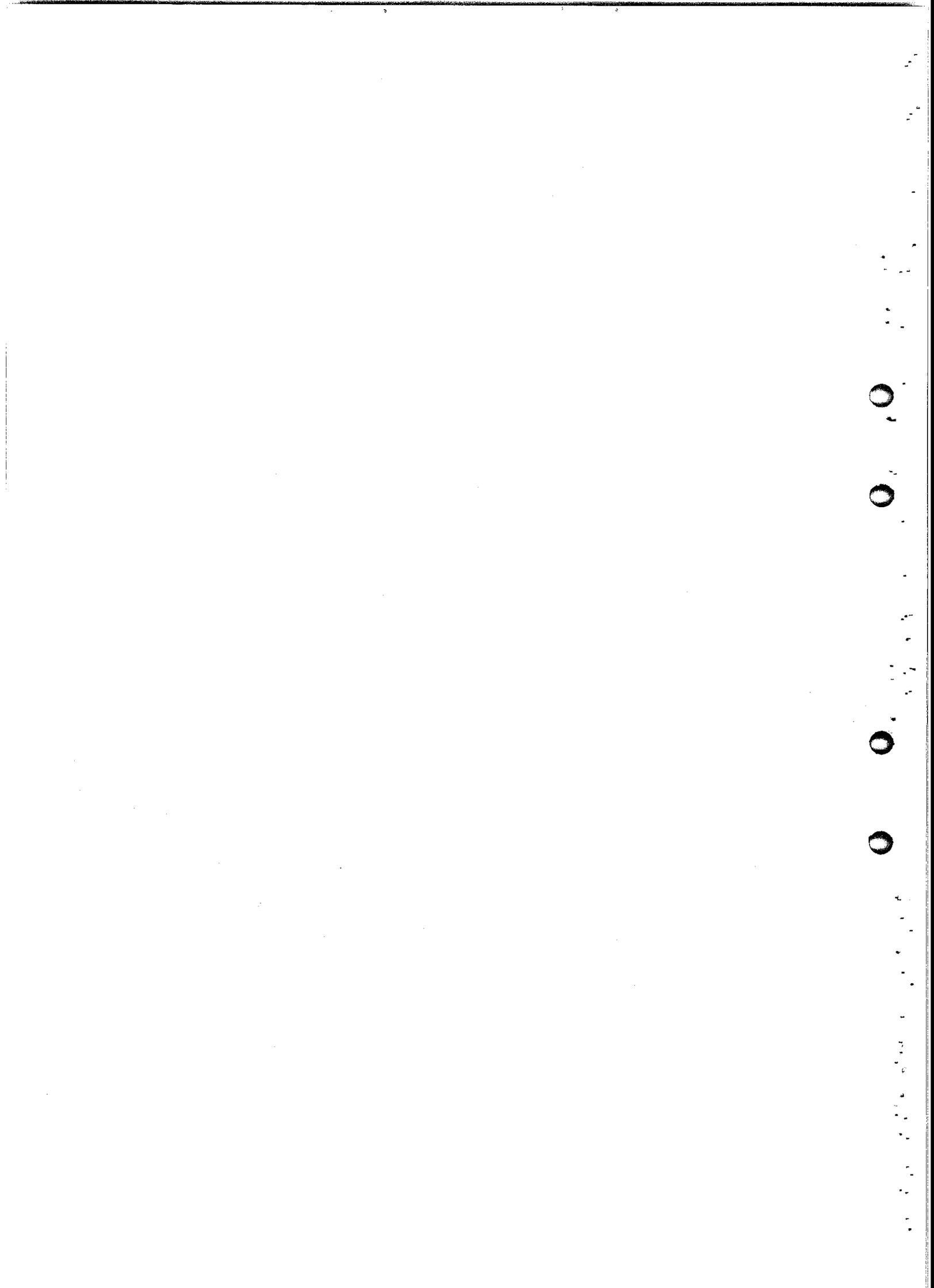
En relación con lo interesado, los Especialistas del Cuerpo Nacional de Policía, Inspectores con números de carnet 18.522 y 18.452, adscritos al Laboratorio Central de Balística Forense del citado Servicio Central, han llevado a cabo el correspondiente estudio técnico pericial, con el resultado que se expone a continuación.

En primer lugar se realizó su examen, pudiéndose determinar lo siguiente:

El cartucho reseñado, armado con bala blindada ojival y presentando un defectuoso estado de conservación, con deformaciones que afectan tanto a la vaina



Handwritten signature



951



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO CENTRAL DE TECNICA POLICIAL
Laboratorio C. Balística Forense

como al proyectil, corresponde por sus dimensiones, formato e interpretación del troquelado de su base al 9 mm Parabellum, estando fabricado en Moscavide (Portugal), por "Municoes de armas ligeiras S.A." ("FNM 4 61"), anteriormente "Fabrica Nacional de Cartuchos e Municoes Ligeiras".

En su actual estado, es prudente no introducirlo en recámara alguna en evitación de accidentes.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta los conocimientos en Balística Forense de los especialistas actuantes, su experiencia y los resultados obtenidos en los estudios que preceden, se establecen las siguientes:

CONCLUSIONES

PRIMERA.- El cartucho sometido a examen, armado con bala ojival blindada, de fabricación portuguesa, corresponde al 9mm Parabellum.

SEGUNDA.- Presenta serias deformaciones producto de la explosión que afectan tanto al cuerpo de la vaina como a la bala.

Adjunto se remite el restante elemento reseñado cuyo estudio ha servido de base para la emisión del presente Informe, el cual va extendido en dos hojas de papel, solo escritas por su anverso, cada una de las cuales lleva estampado el sello de la Dependencia y la primera, además, la rúbrica de los firmantes.

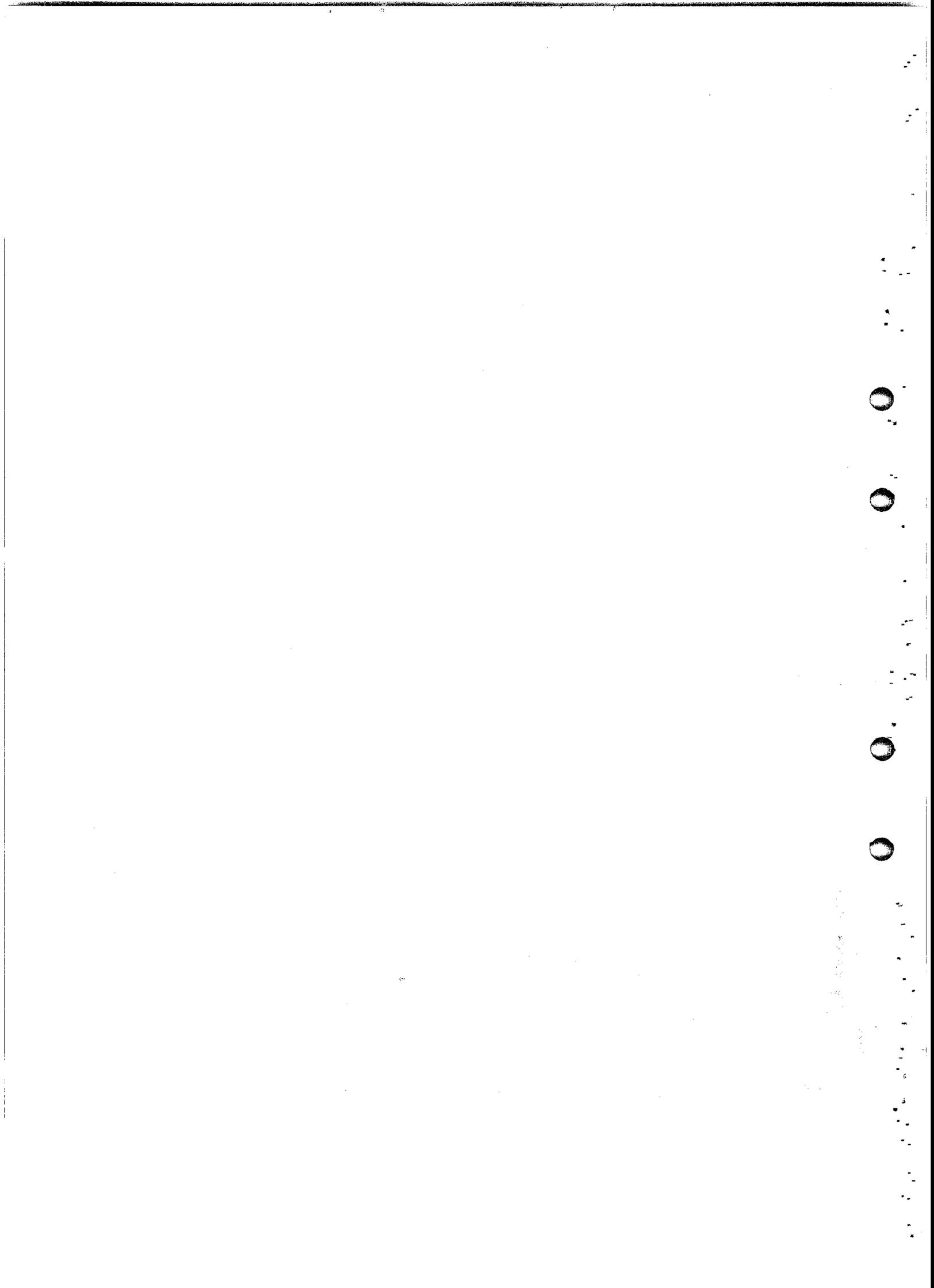
Madrid, 17 de Mayo 2.004

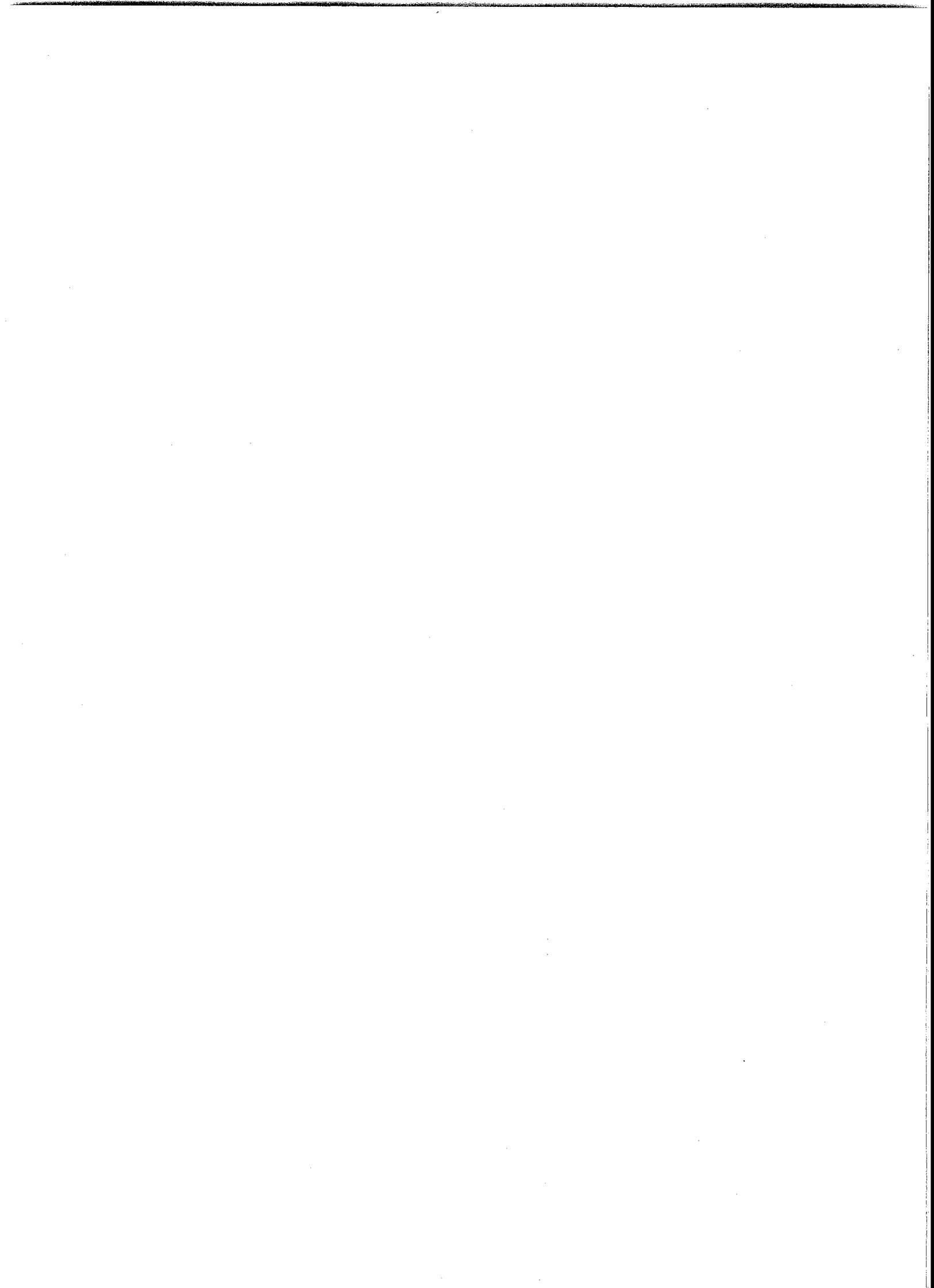
LOS PERITOS,



[Firmas manuscritas]

NUM.- 18.522 Y NUM.- 18.452





953



MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE POLICIA
COMISARIA GENERAL DE
INFORMACIÓN Gral. Información

UNIDAD CENTRAL DE
INFORMACIÓN EXTERIOR

Nº. 200400017346

31-05-04 13:19:30

F A X

R.S. N: 469

DE: C.G.I. UNIDAD CENTRAL INFORMACIÓN EXTERIOR.

A: J.C.I. Nº 3

TELÉFONO FAX: 91.308.30.24

ASUNTO: Informando sobre Disco Duro recuperado en piso de Leganés.

S/REF.:

N/REF.: Diligencias Policiales .nº 8470

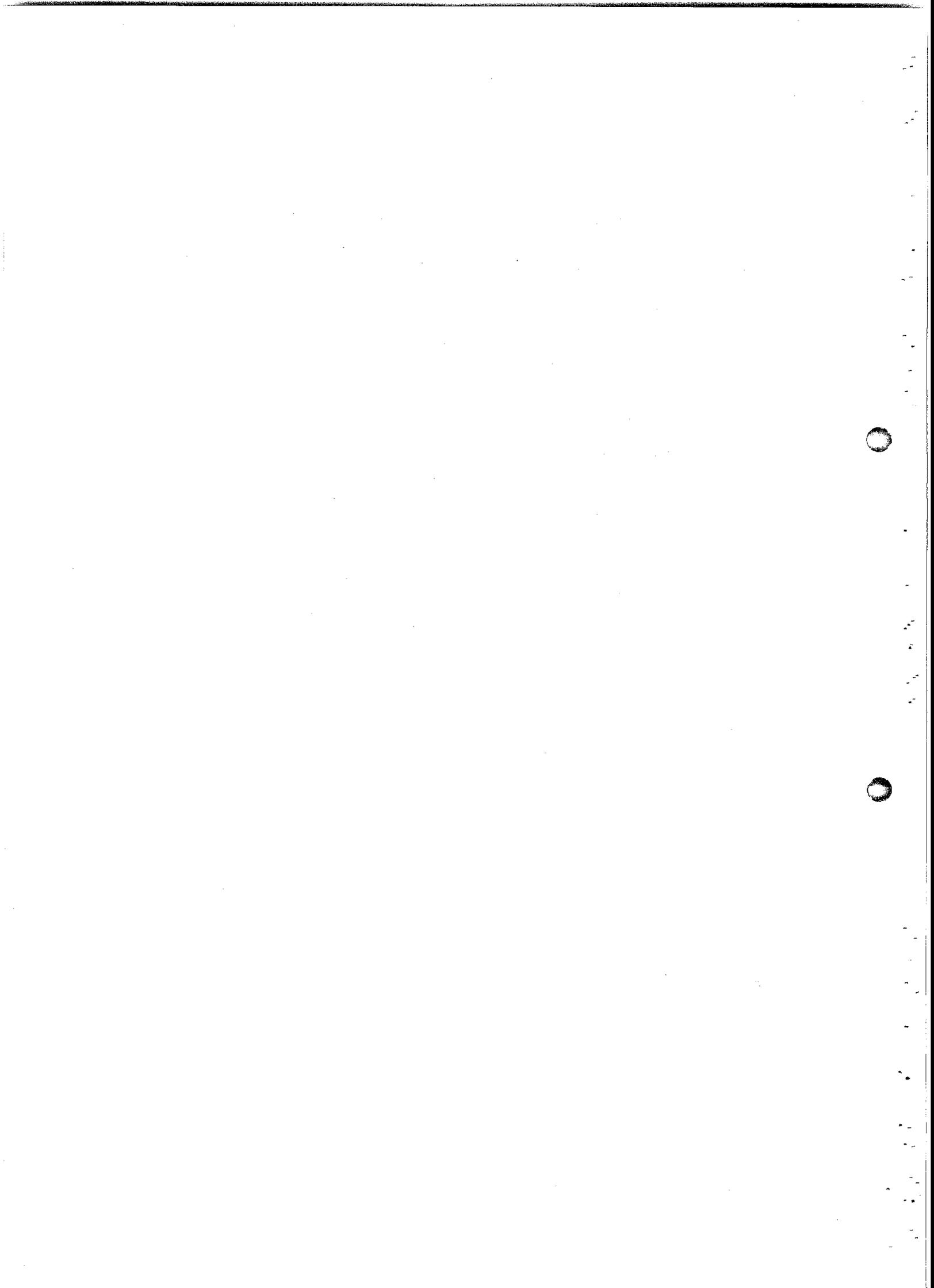
FECHA: 31 de mayo de 2004

Nº DE PÁGINAS INCLUYENDO PORTADA: DOS (2)

Adjunto se remite Oficio comunicando las gestiones llevadas a cabo en esta Unidad en relación al Disco duro marca Toshiba con inscripción 328H0581T, recuperado en el registro llevado a cabo en el domicilio de la calle Carmen Martín Gaité nº 40, 1º, 2º de Leganés (Madrid).

EL JEFE DE LA UNIDAD

P.A.



954



MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

COMISARIA GENERAL DE
INFORMACION

UNIDAD CENTRAL DE
INFORMACION EXTERIOR

O F I C I O

S/REF.: SUMARIO 20/04 (DILIGENCIAS PREVIAS 101/2004)
 N/REF.: UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.
 FECHA: 31 de mayo de 2.004
 ASUNTO: Cdo. Datos empresa de recuperación de datos Disco duro recuperado en piso Leganés
 DESTINATARIO: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE LA AUDIENCIA NACIONAL

En contestación al fax remitido en fecha 25 de mayo de 2004 a esta Unidad, procedente de ese Juzgado Central de Instrucción Tres, requiriendo se informase sobre el análisis realizado por la empresa ONTRACK DATA RECOVERY SONVRE, en relación al Disco Duro marca Toshiba con inscripción 328H0581T, recuperado en el registro llevado a cabo en el domicilio de la calle Carmen Martín Gaité nº 40, 1º, 2º de Leganés (Madrid). SE COMUNICA a V.I.:

Que puestos en contacto con la empresa ONTRACK DATA RECOVERY SONVRE, ésta informa que para proceder a la recuperación de datos del Disco Duro marca Toshiba recuperado, es preciso remitir el mismo a las oficinas que dicha empresa tiene en El Reino Unido donde se encuentran los medios necesarios para realizar dicha operación.

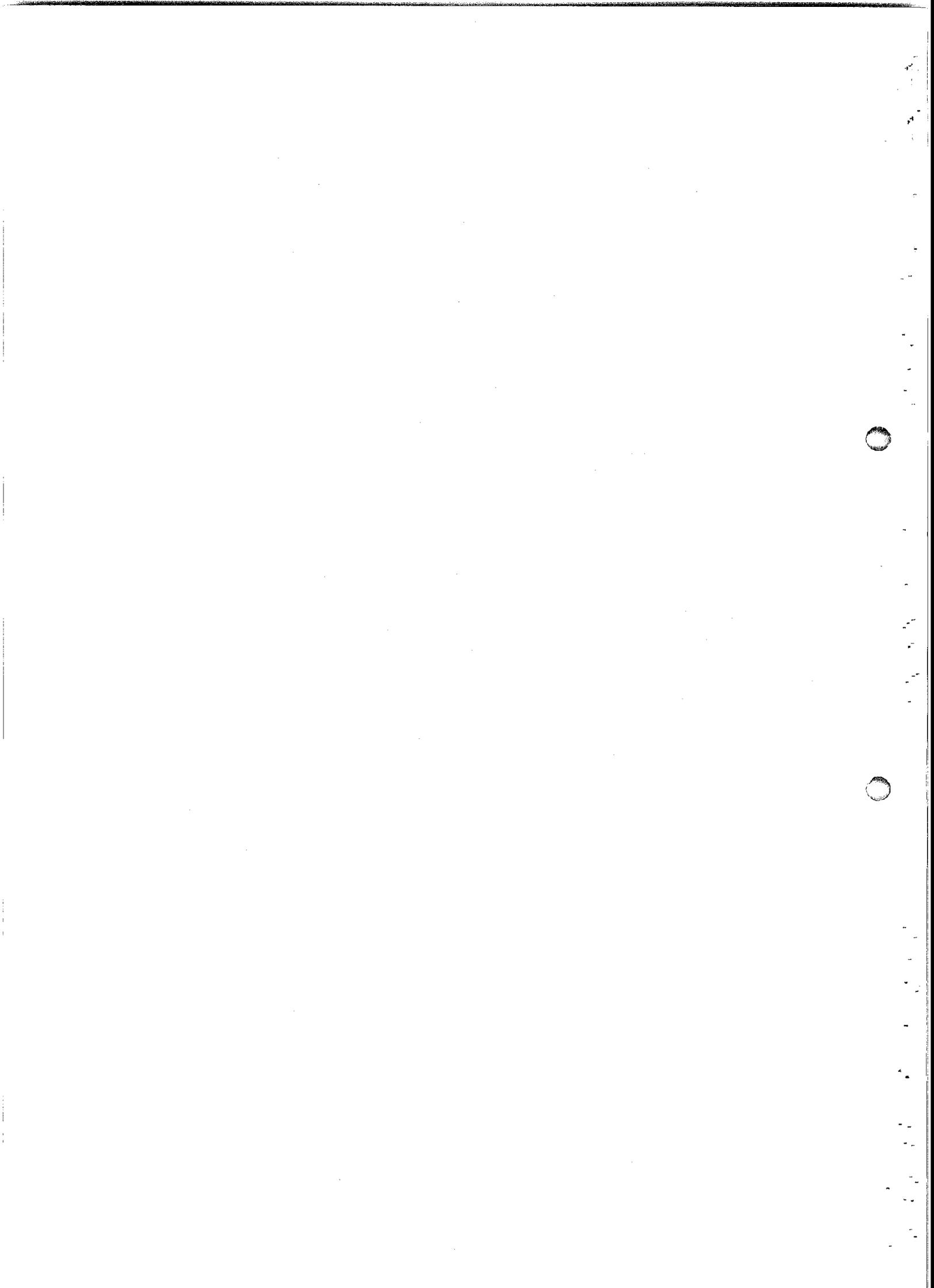
Los datos que nos constan de la mencionada empresa son los siguientes:

ONTRACK DATA RECOVERY EUROPE LTD. (KROLL ONTRACK).

The Pavilions, 1 Weston Road, Kiln Lane, Epsom, KT17 1JG, United Kingdom.
 Fax nº: +44 1372 847 981
 Teléfono nº: +44 (0) 1372 736 661.

EL JEFE DE LA UNIDAD

P. A.

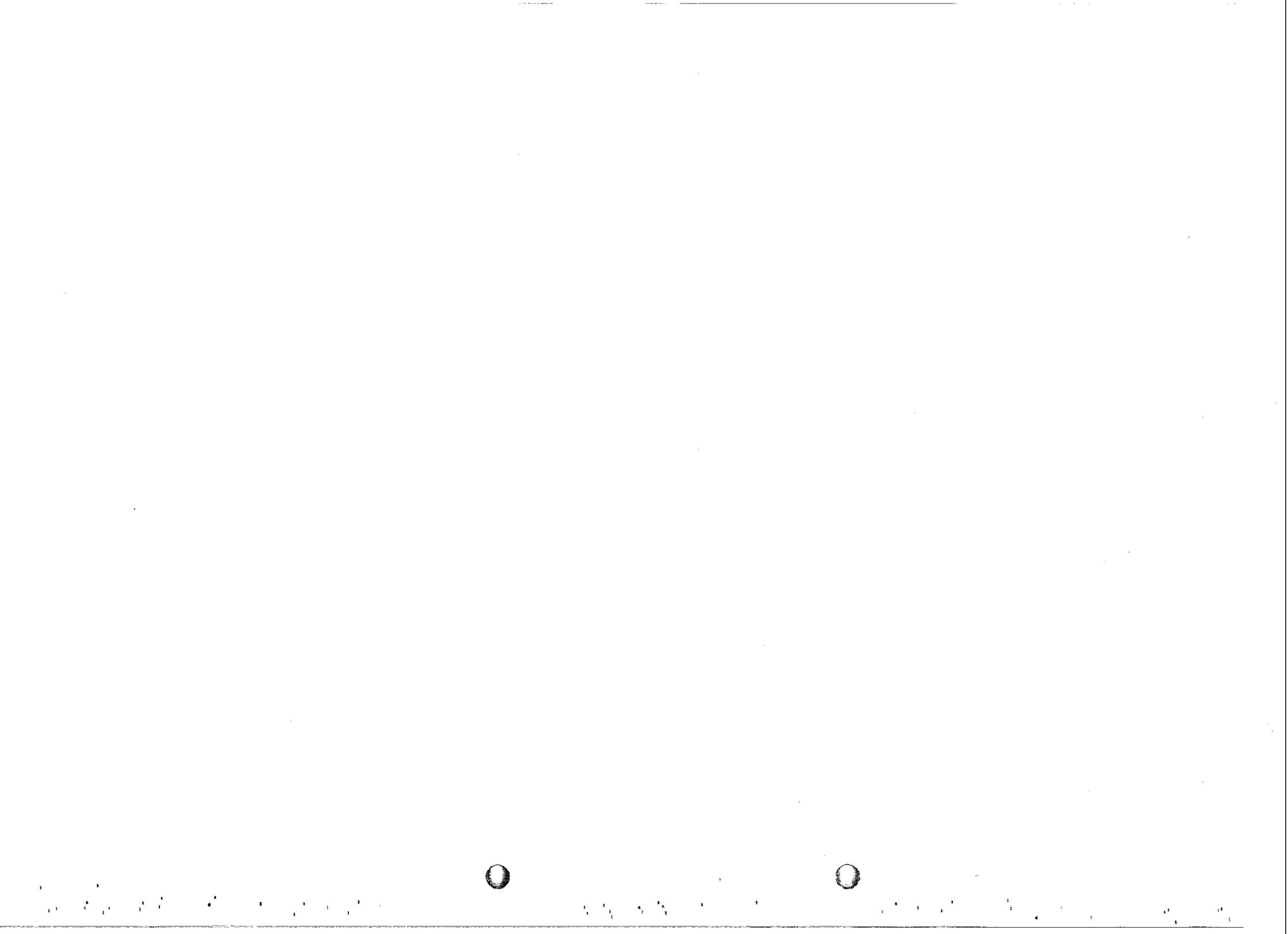


955

*** REPORTE DE RECEPCION ***

RECEPCION OK

N° TX/RX	6741
TELEFONO CONEXION	
ID CONEXION	
HORA COM	31/05 12:20
TP USADO	00'45
PAG.	2
RESULTADO	OK



956



MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

COMISARIA GENERAL DE
INFORMACION

UNIDAD CENTRAL DE
INFORMACION EXTERIOR

F A X

R.S. N.º 468

DIRECCION GRAL. POLICIA
Comisaría Gral. Información

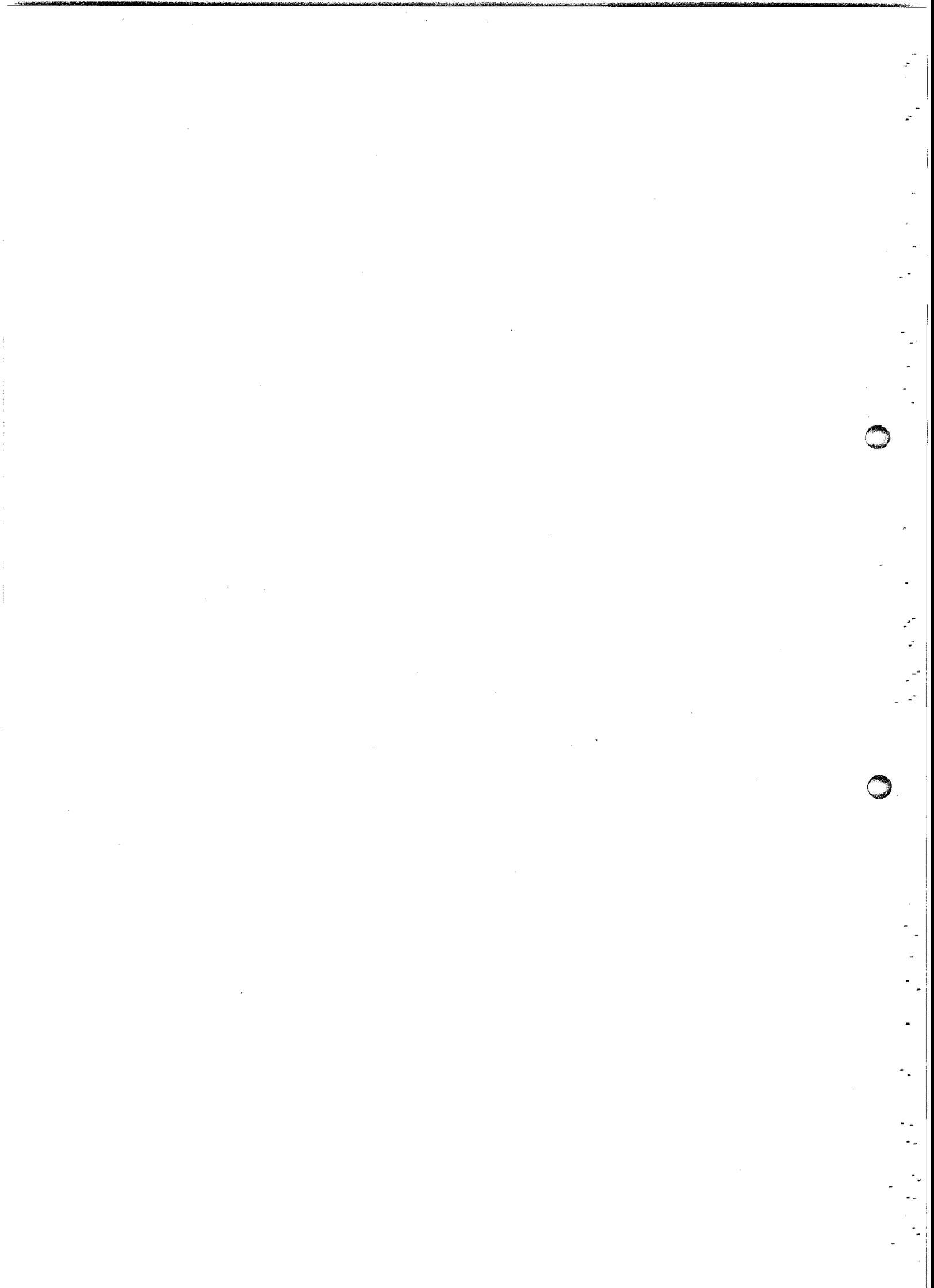
DE: C.G.I. UNIDAD CENTRAL INFORMACIÓN EXTERIOR.		SALIDA	
A: J.C.I. N.º 3	TELÉFONO FAX: 91.308.30.24		
ASUNTO: Informando sobre memorias externas encontradas en registro piso Leganés.		N.º 200400017345	
S/REF.:	N/REF.: Diligencias Policiales n.º 8470		
FECHA: 31 de mayo de 2004			
N.º DE PÁGINAS INCLUYENDO PORTADA: DOS (2)			

Adjunto se remite Oficio comunicando las gestiones llevadas a cabo en esta Unidad en relación al CD donde se contienen copia de las memorias externas recuperadas en el registro llevado a cabo en el domicilio de la calle Carmen Martín Gaité n.º 40, 1.º, 2.º de Leganés (Madrid).

EL JEFE DE LA UNIDAD

P.A.







MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICIA

COMISARIA GENERAL DE
INFORMACION

UNIDAD CENTRAL DE
INFORMACION EXTERIOR

O F I C I O

S/REF.: SUMARIO 20/04 (DILIGENCIAS PREVIAS 101/2004)
N/REF.: UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.
FECHA: 31 de mayo de 2.004
ASUNTO: Cdo. Solicitud información relativa a CD conteniendo memorias externas
Recuperadas en registro piso de Leganés.
DESTINATARIO: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE LA AUDIENCIA
NACIONAL

En contestación al fax remitido en fecha 25 de mayo de 2004 a esta Unidad, procedente de ese Juzgado Central de Instrucción Tres, requiriendo se informase sobre las gestiones que se están llevando a cabo en torno a las memorias externas recuperadas en el registro llevado a cabo en el domicilio de la calle Carmen Martín Gaité nº 40, 1º, 2º de Leganés en el que se inmolaron siete terroristas islámicos y, que fue remitido a V.I. en formato CD, SE COMUNICA:

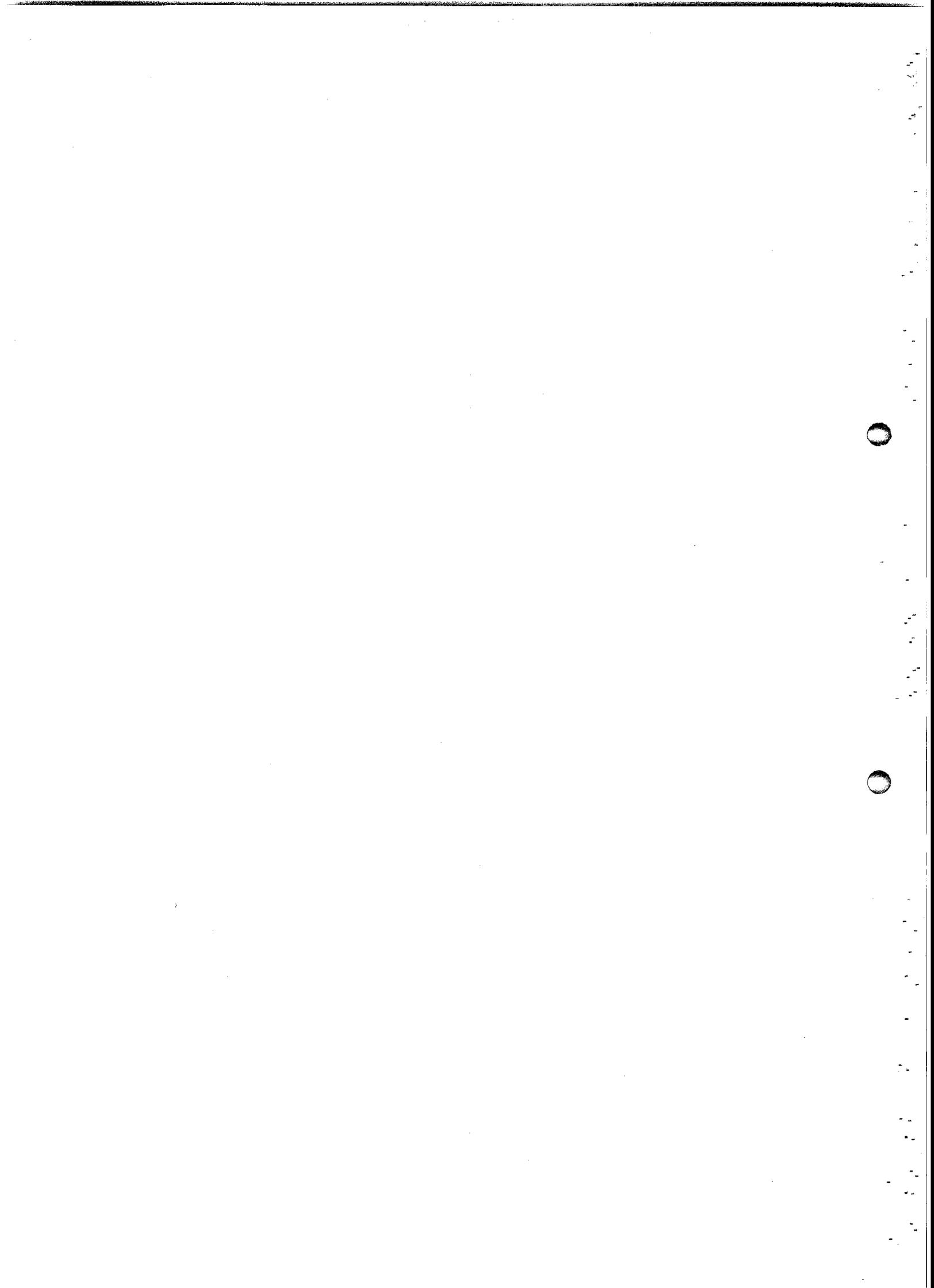
Que los diversos ficheros contenidos en el CD remitido, se corresponden en su mayor parte con textos de contenido religioso relativo a la JIHAD ISLAMICA, en idioma árabe, estando pendiente de ser traducidos por los intérpretes adscritos a esta Unidad, por lo que serán remitidos a ese Juzgado Central de Instrucción número Tres tan pronto se complete su traducción.

EL JEFE DE LA UNIDAD

P. A.



1

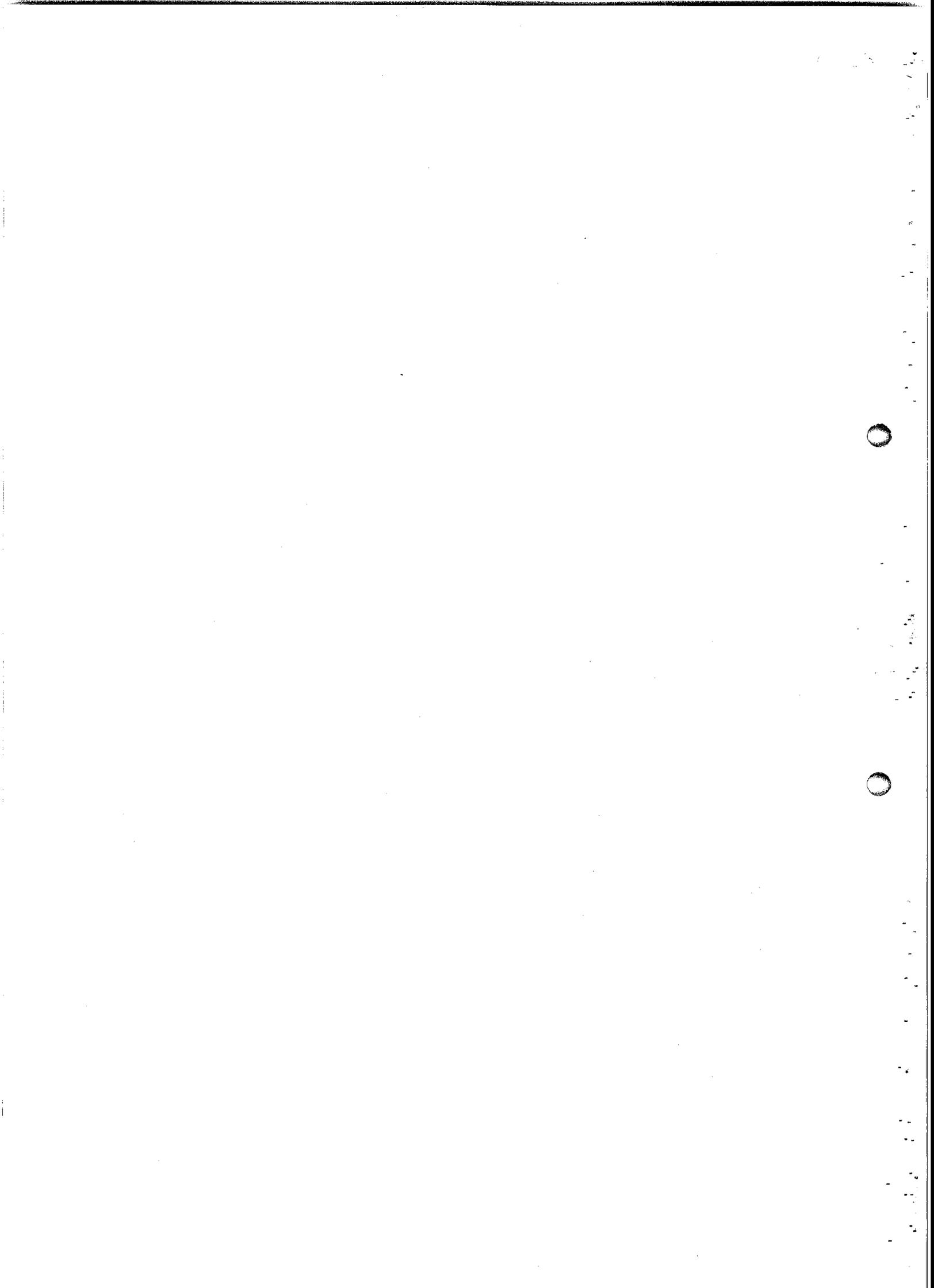


958

*** REPORTE DE RECEPCION ***

RECEPCION OK

N° TX/RX	6742
TELEFONO CONEXION	
ID CONEXION	
HORA COM	31/05 12:22
TP USADO	00'44
PAG.	2
RESULTADO	OK





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a treinta y uno de mayo de dos mil cuatro; la pongo yo, la Secretario Judicial, para dejar constancia de la recepción en este Juzgado de la documentación que a continuación se relaciona:

- Oficio del Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas de la Comisaría General de Policía Científica, con referencia asunto 116-IT-04, remitiendo informe pericial sobre un cartucho recogido en los escombros del piso de la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, al que se adjunta el mencionado cartucho.
- Oficio de la Unidad Central de Información Exterior informando sobre el análisis realizado por la empresa "Ontrack Data Recovery Sonvre" con relación al disco duro de la marca Toshiba recuperado en la inspección ocular de la Calle anteriormente mencionada.
- Oficio de la Unidad Central de Información Exterior informando sobre las gestiones que se están practicando con relación a las memorias externas recuperadas en la inspección ocular de la reiterada Calle.

Paso a dar cuenta a S.S^a. Doy fe.

**PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO**

En MADRID, a treinta y uno de Mayo de dos mil cuatro.

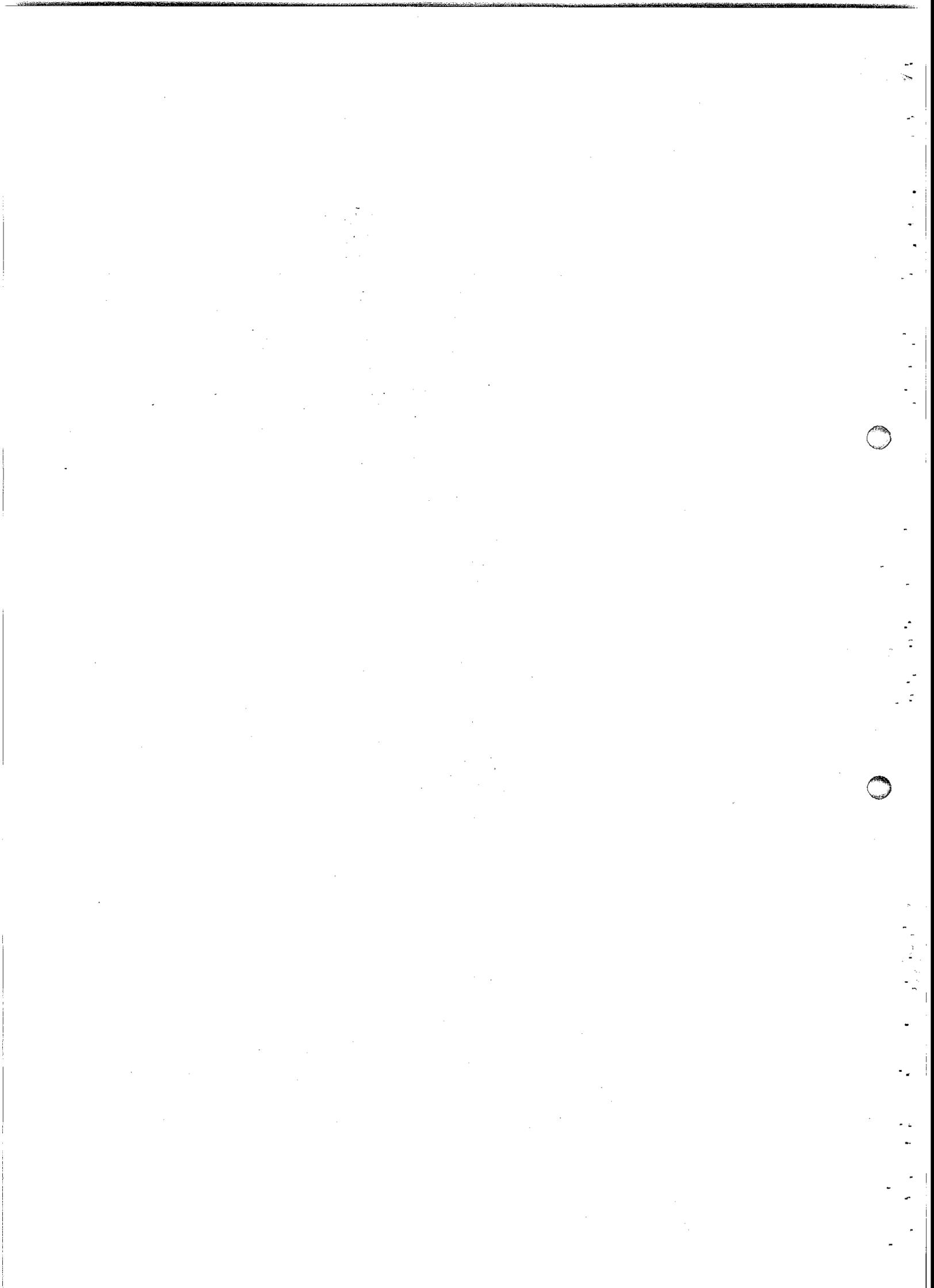
Dada cuenta; la documentación recibida anteriormente reseñada, únase a los autos de su razón a los efectos oportunos y dese traslado, mediante copia, al Ministerio Fiscal para su conocimiento e informe.

Con respecto al cartucho que se acompaña con el informe pericial, remítase a la Unidad de Policía Judicial Adscrita a la Audiencia Nacional a fin de que quede depositado en dicho departamento a disposición de este Juzgado.

Con respecto al oficio remitido por la Unidad Central de Información Exterior relativo al disco duro, remítase copia al Juzgado Central de Instrucción n° 6.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3.
SUMARIO Nº 20/04.**

EL FISCAL, visto los f. Nº 111, 120 y 121 de las actuaciones en las que consta la relación de lesionados por la explosión que tuvo lugar en el inmueble sito en la C/ Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganes, en la que figuran los miembros del Cuerpo Nacional de Policía relacionados con sus menciones de identidad, interesa que, por razones de seguridad y en aplicación de lo dispuesto en la LO 19/94, se sustituya dicha relación en el sentido de que consten designados por sus nº de carnet profesional según la relación facilitada por los mismos que se adjunta. De esta forma los citados folios quedaría, en lo relativo a los miembros de la Policía, de la siguiente forma:

F. 111 .- Lesionados ingresados en:

Hospital Severo Ochoa:

- 1. (GEO), 28.400
- 2. (GEO), 80.192
- 3. (GEO), 27.288
- 4. (GEO). 14.702

Hospital Doce de Octubre.

- 1. (GEO), 81.705.
- 2. (GEO), 75.867

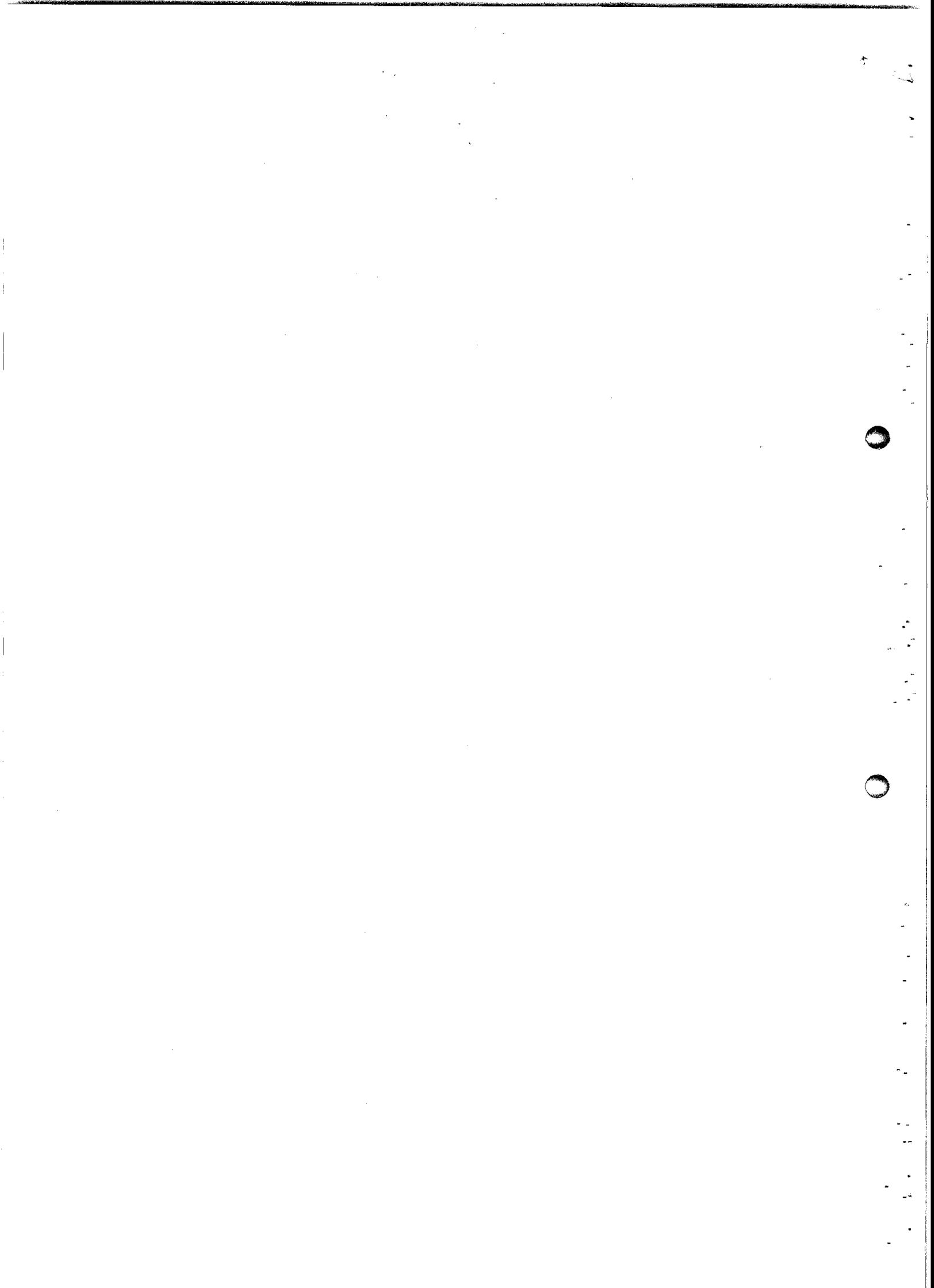
Hospital de Getafe

- 1. (GEO), 78.613.
- 2. (GEO), 63.853
- 3. (GEO), 28.354
- 4. (GEO), 81.743
- 5. (GEO), 75.478
- 6. (GEO), 82.354
- 7. Policía de la Comisaría de Leganes, nº 38.736

F. 120.- Estado de los funcionarios del CNP heridos en Leganes:

- 1. Inspector nº 28.400. Ingresado en Hospital Doce de Octubre.
- 2. Policía nº 80.192. Ingresado en Hospital Severo Ochoa.
- 3. Policía nº 27.288. Ingresado en Hospital Severo Ochoa.

Han sido dados de alta:

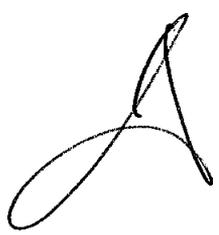


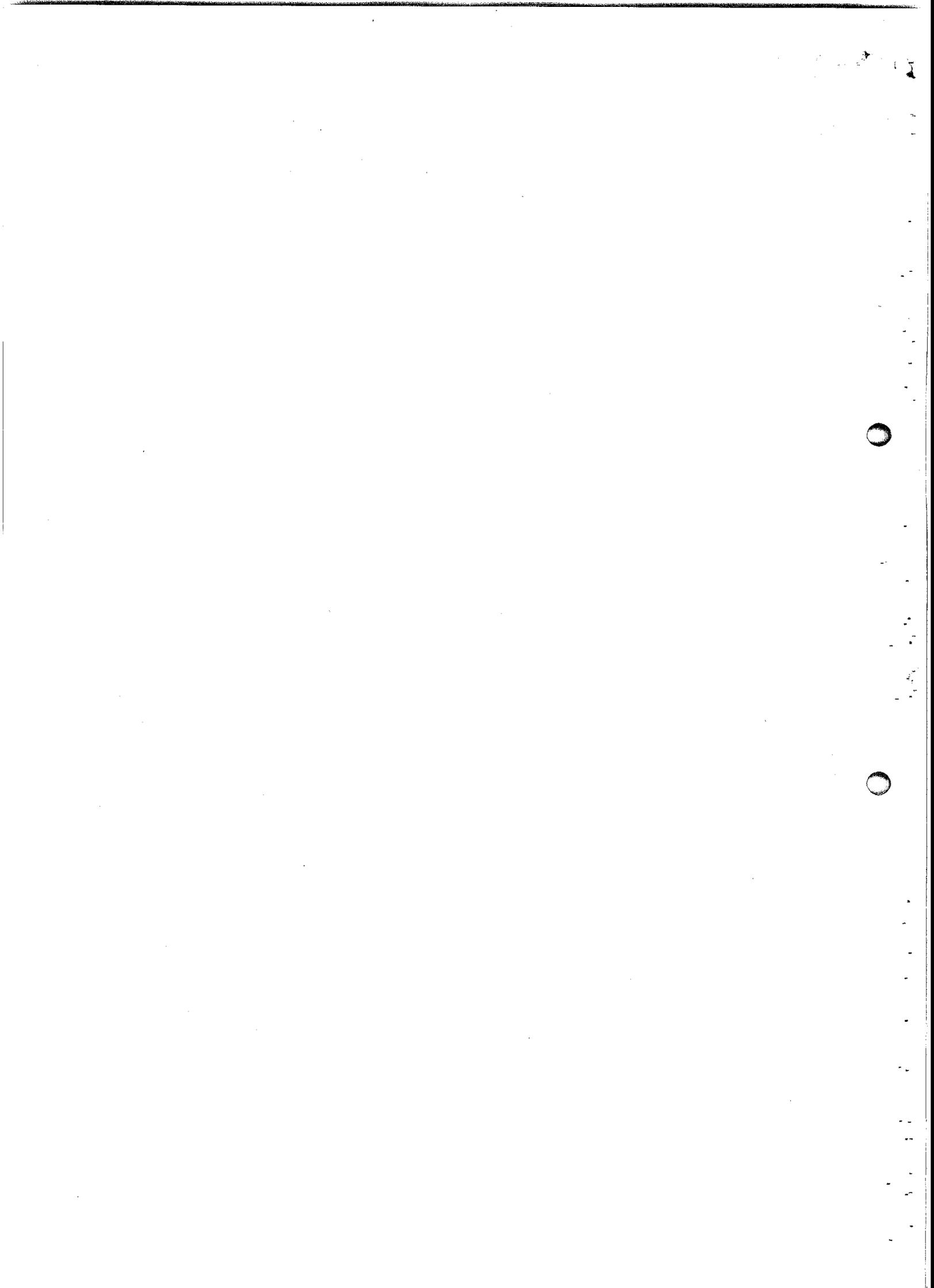
1. Comisario n.º 14.702.
2. Policía n.º 81.705.
3. Policía n.º 75.867.
4. Policía n.º 78613.
5. Policía n.º 63.853.
6. Policía n.º 28.354.
7. Policía n.º 81.743.

F. 121:

1. Policía n.º 75478.
2. Policía n.º 82.354.
3. Policía n.º 38.736.

Madrid, a 31 de mayo de 2004

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'A' with a loop at the top and a long tail extending downwards and to the right.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a uno de junio de dos mil cuatro. La pongo yo, la Secretario Judicial, para dejar constancia de la recepción del anterior informe del Ministerio Fiscal y de relación nominal de funcionarios del G.E.O. que participaron en la operación de Leganés con su correspondiente número. Paso a dar cuenta a S.S^a. Doy fe.

**PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO**

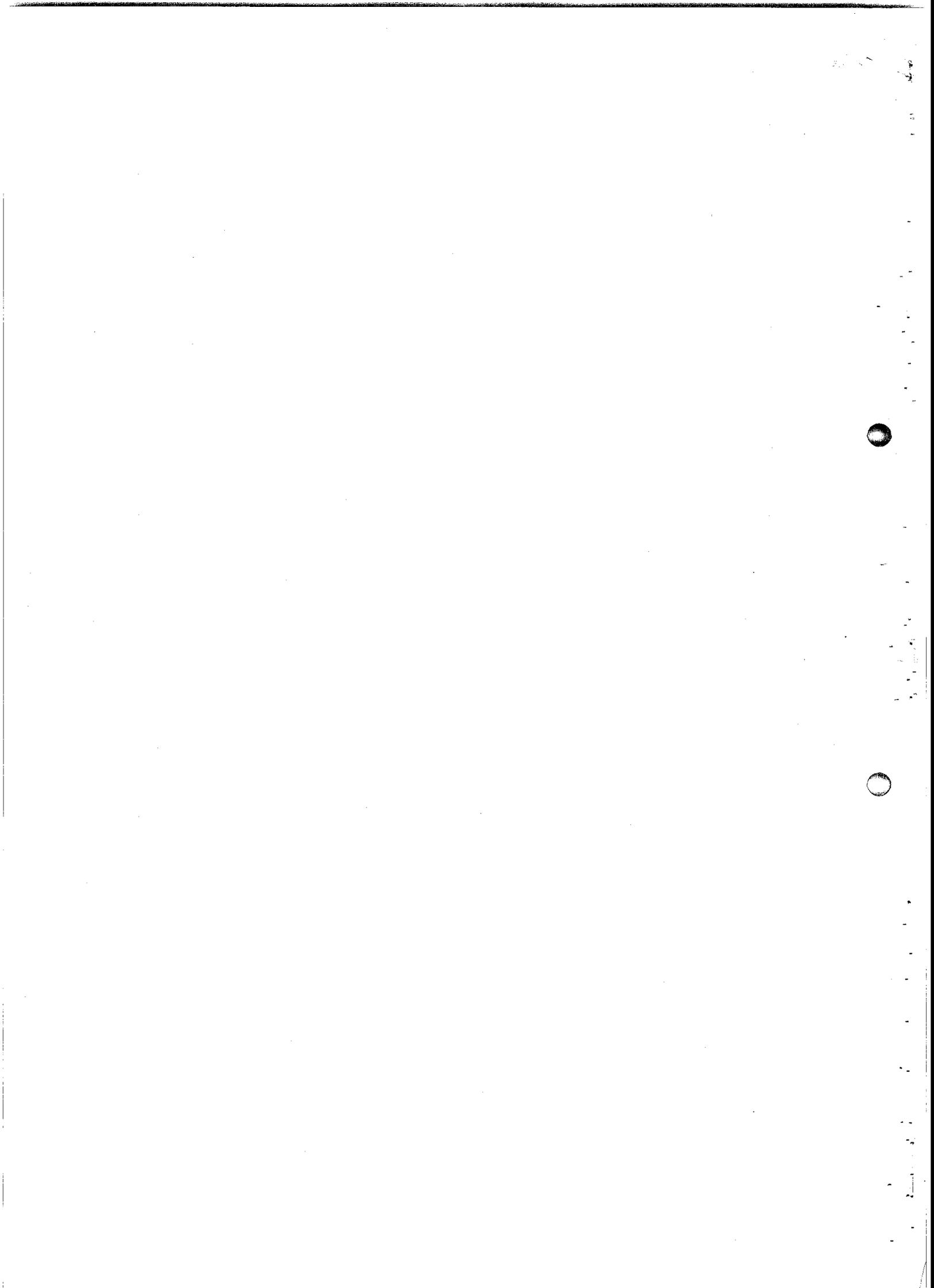
En MADRID, a uno de Junio de dos mil cuatro.

Dada cuenta; el anterior informe del Ministerio Fiscal, únase a los autos de su razón y visto su contenido en el que interesa que se sustituya la relación en la que figuran los miembros del Cuerpo Nacional de Policía con sus menciones de identidad que obra a los folios 111, 120 y 121 de las actuaciones, con el objeto de que figuren designados por sus números de carnet profesional, desglócese de los autos la parte donde consta las relaciones nominativas y extiéndase por la Sra. Secretario Judicial diligencia a fin de que los folios reseñados queden en la forma que interesa el Ministerio Fiscal.

Fórmese depósito secreto con la parte desglosada de los autos y con la relación nominal de funcionarios del G.E.O. que participaron en la operación de Leganés con su correspondiente número.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, formándose el depósito que queda registrado en el Libro de Depósitos con el número 179/2004. Doy fe.





**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
01000

SUMARIO 20 /2004
DIMANANTE DE D.P. 101/04

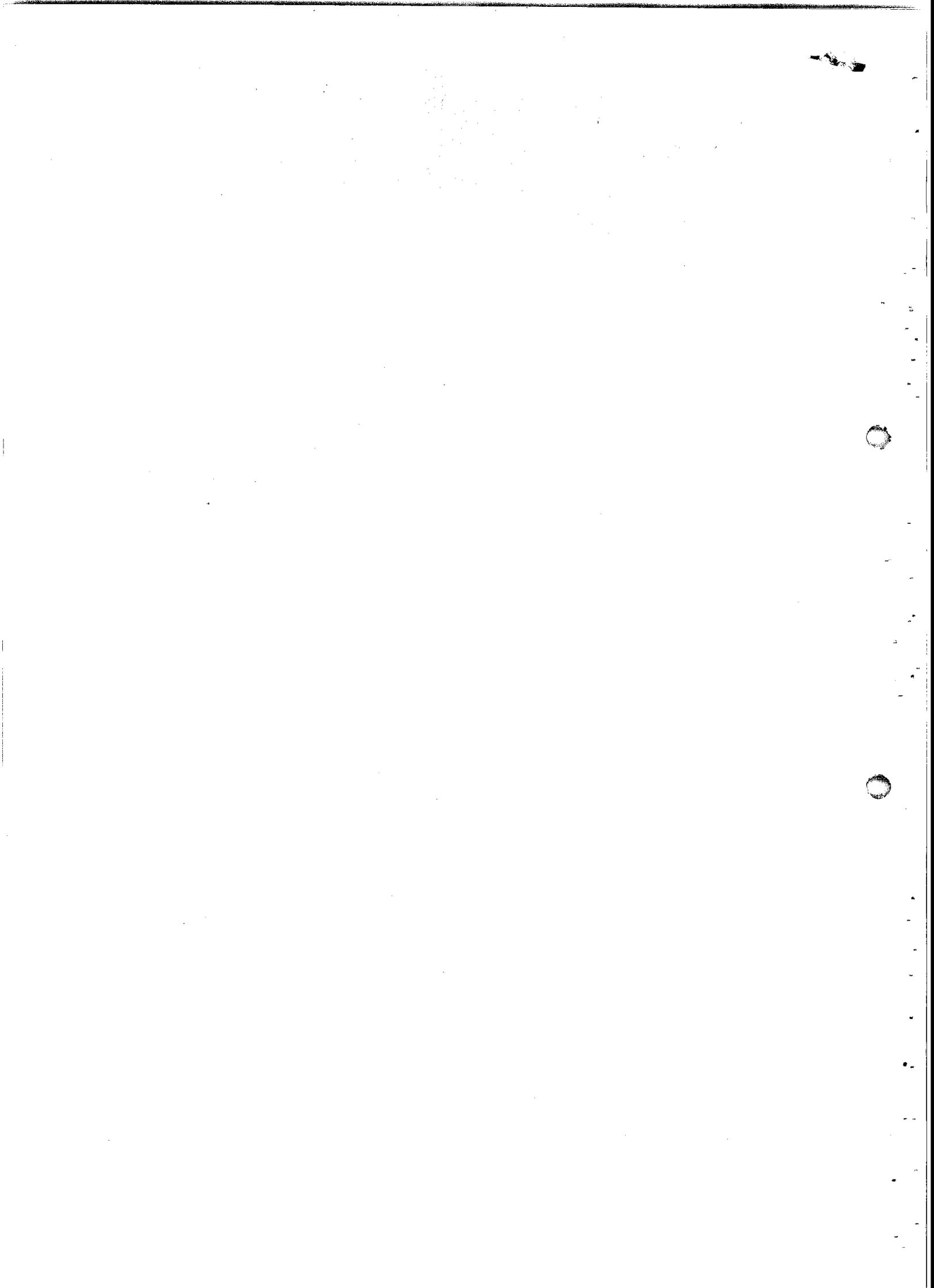
PROVIDENCIA DE FECHA 03.05.04

NOTIFICACION.-

17 MAYO 2004

En la ciudad de MADRIDa tres de Mayo de dos mil cuatro, y teniendo a mi presencia al **MINISTERIO FISCAL**, le notifico mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, la resolución dictada en el procedimiento arriba referenciado en fecha tres de Mayo de dos mil cuatro.

Enterado, se da por notificado y firma.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

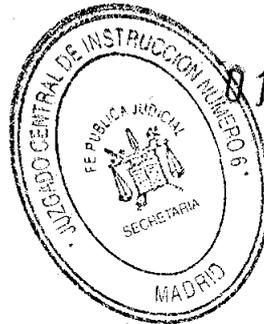
Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, adjunto al presente le remito oficio recibido de la Unidad Central de Información Exterior con respecto al análisis de la empresa "Ontrack Data Recovery Sonvre" del disco duro de la marca Toshiba recuperado en la inspección ocular llevada a cabo en la mencionada calle.

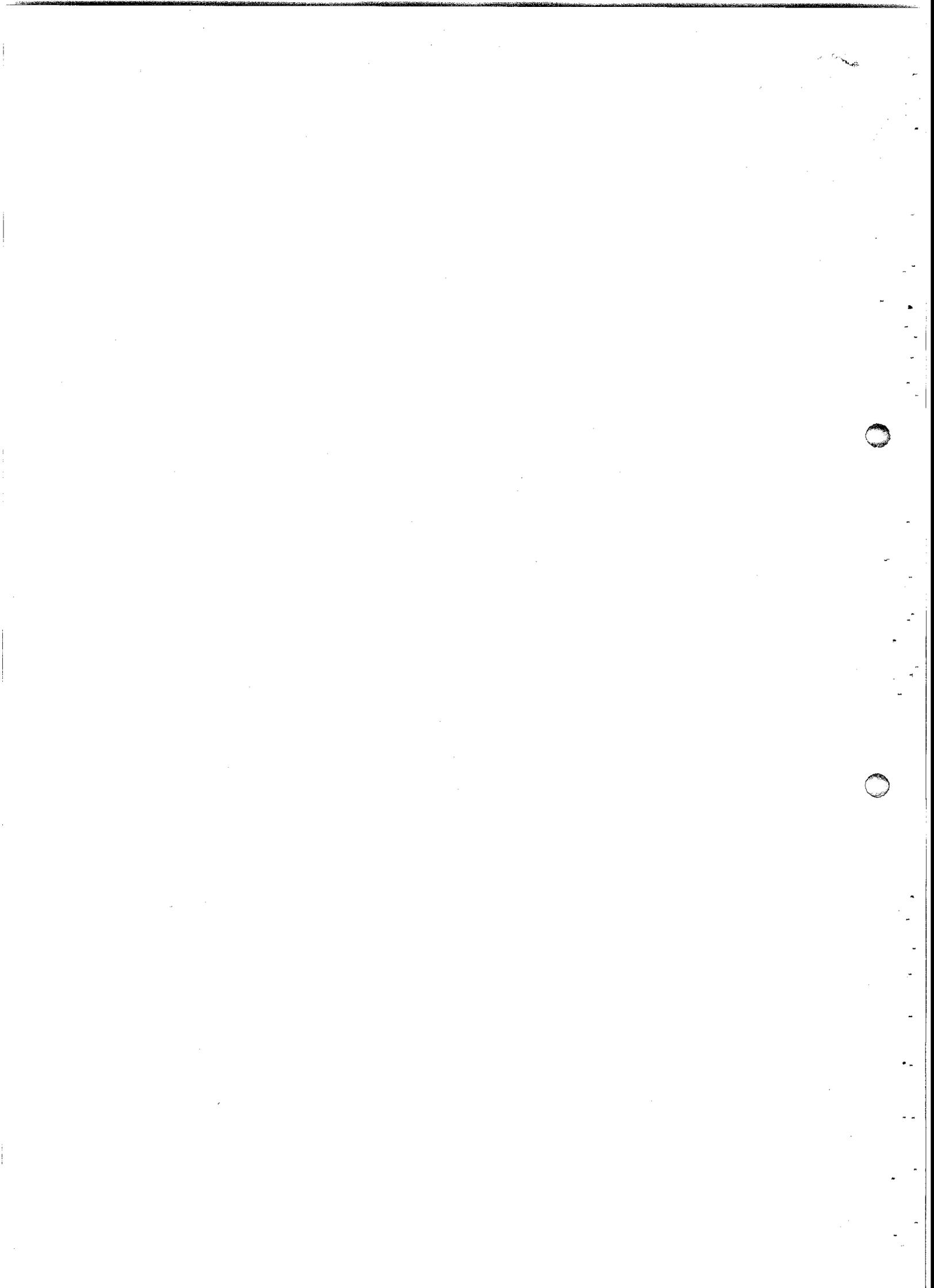
En MADRID, a 31 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



31 JUN 2004

**ILMO. SR. MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL**





**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
AUDIENCIA NACIONAL**

C/. Génova, nº 22.- 1ª Planta
Tfno.: 91 397 33 33

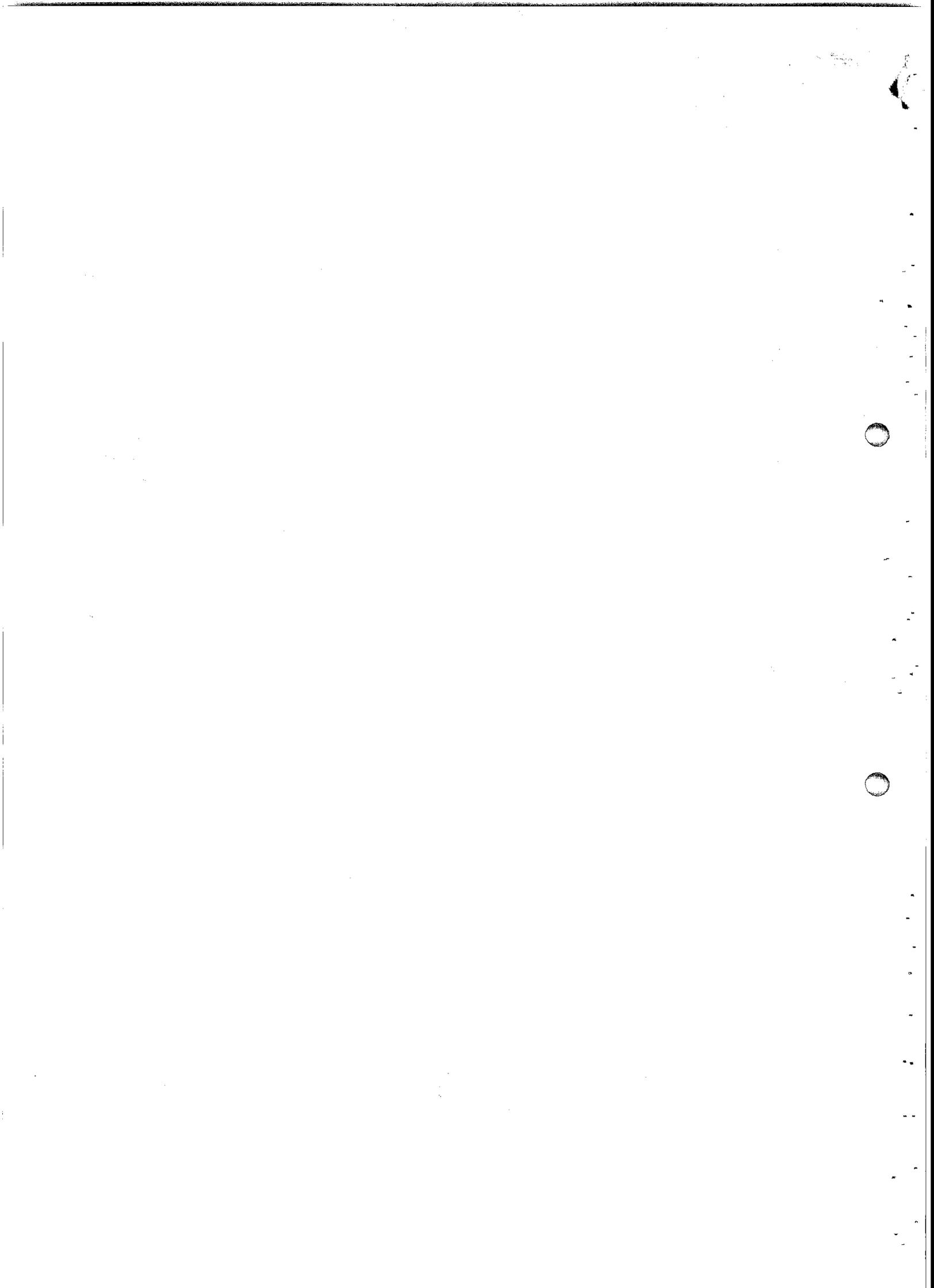
Procedimiento: Sumario 20/2004

RESOLUCIÓN DE FECHA 25-05-2004 (balística)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.- En Madrid a

/ 1 JUN. 2004

Teniendo yo, el Secretario, a mi presencia al MINISTERIO FISCAL, le notifiqué la anterior resolución, mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, por mi autorizada, con expresión del asunto a que se refiere, con las instrucciones preceptuadas en el art. 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dándose por notificado debidamente, firma al pie conmigo, doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

966

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3 AUDIENCIA NACIONAL

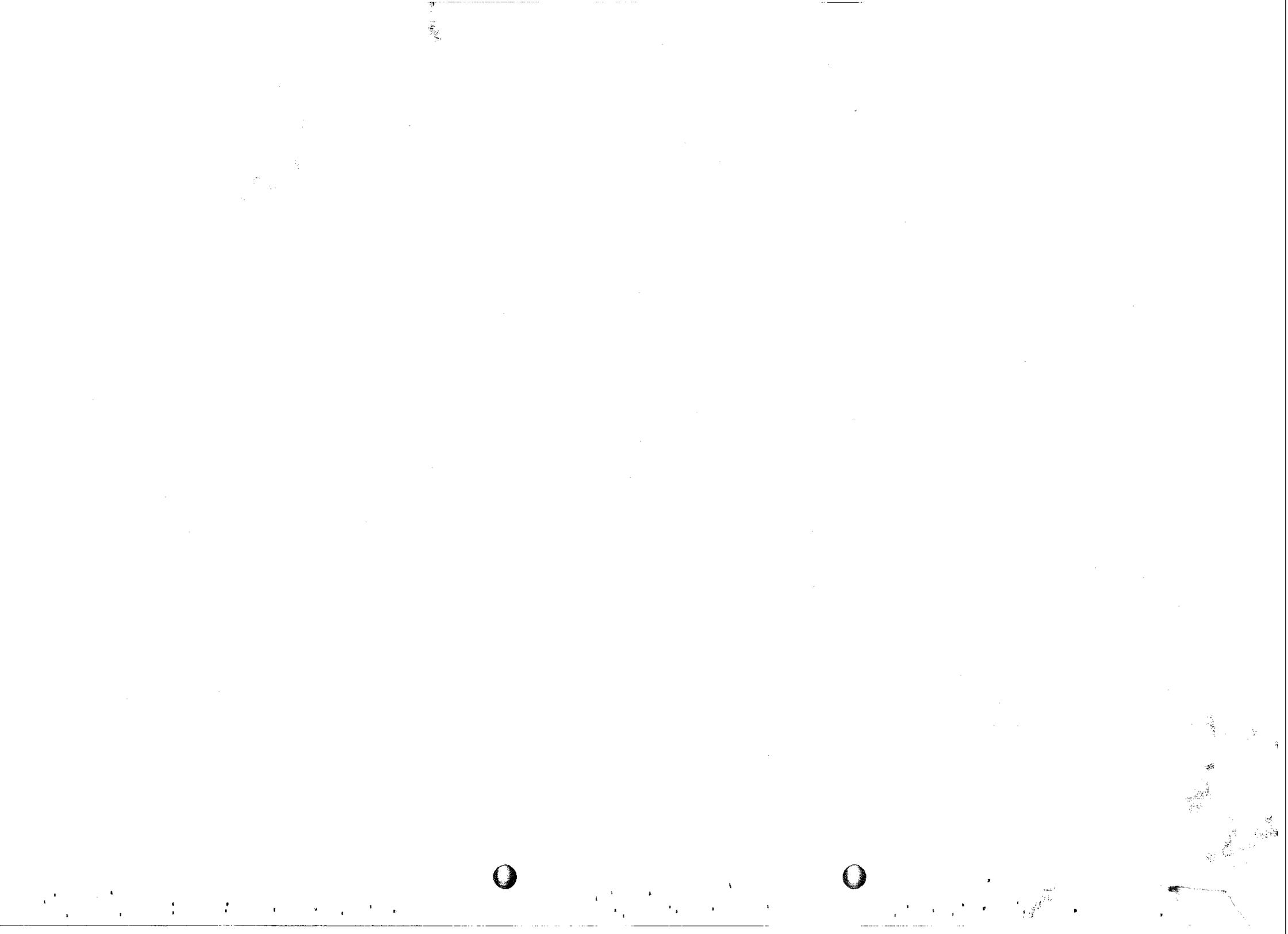
C/. Génova, nº 22.- 1ª Planta
Tfno.: 91 397 33 33

Procedimiento: Sumario 20/2004

RESOLUCIÓN DE FECHA 28-05-2004 (con traslado de documentación)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.- En Madrid a / 1 JUN. 2004

Teniendo yo, el Secretario, a mi presencia al MINISTERIO FISCAL, le notifiqué la anterior resolución, mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, por mi autorizada, con expresión del asunto a que se refiere, con las instrucciones preceptuadas en el art. 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dándose por notificado debidamente, firma al pie conmigo, doy fe.



967



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003 MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL Unidad Adscrita Audiencia Nacional <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> 01 JUN 2004 </div> REGISTRO DE ENTRADA Núm.
--

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, adjunto le remito **cartucho metálico 9 mm parabellum** para que quede depositado en dicho departamento a disposición de este Juzgado.

En MADRID, a 31 de Mayo de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

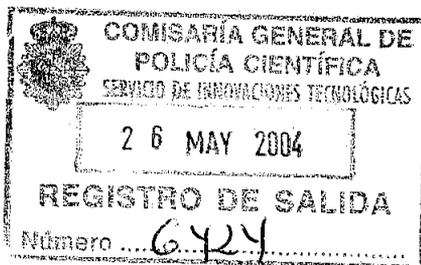
Unidad de Policía Judicial Adscrita a la Audiencia Nacional (U.P.J.A.N.)

Faint, illegible text in the upper left corner of the page.





MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL DE POLICÍA CIENTIFICA
SERVICIO CENTRAL DE INNOVACIONES TECNOLOGICAS

O F I C I O

S / Ref.ª: **SUMARIO 20/04**

N / Ref.ª: **116-IT-04**

FECHA: **26 de Mayo de 2004**

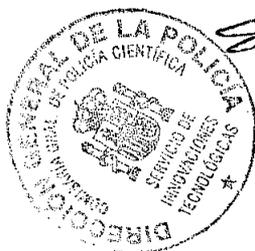
ASUNTO: **REMITIENDO INFORME PERICIAL**

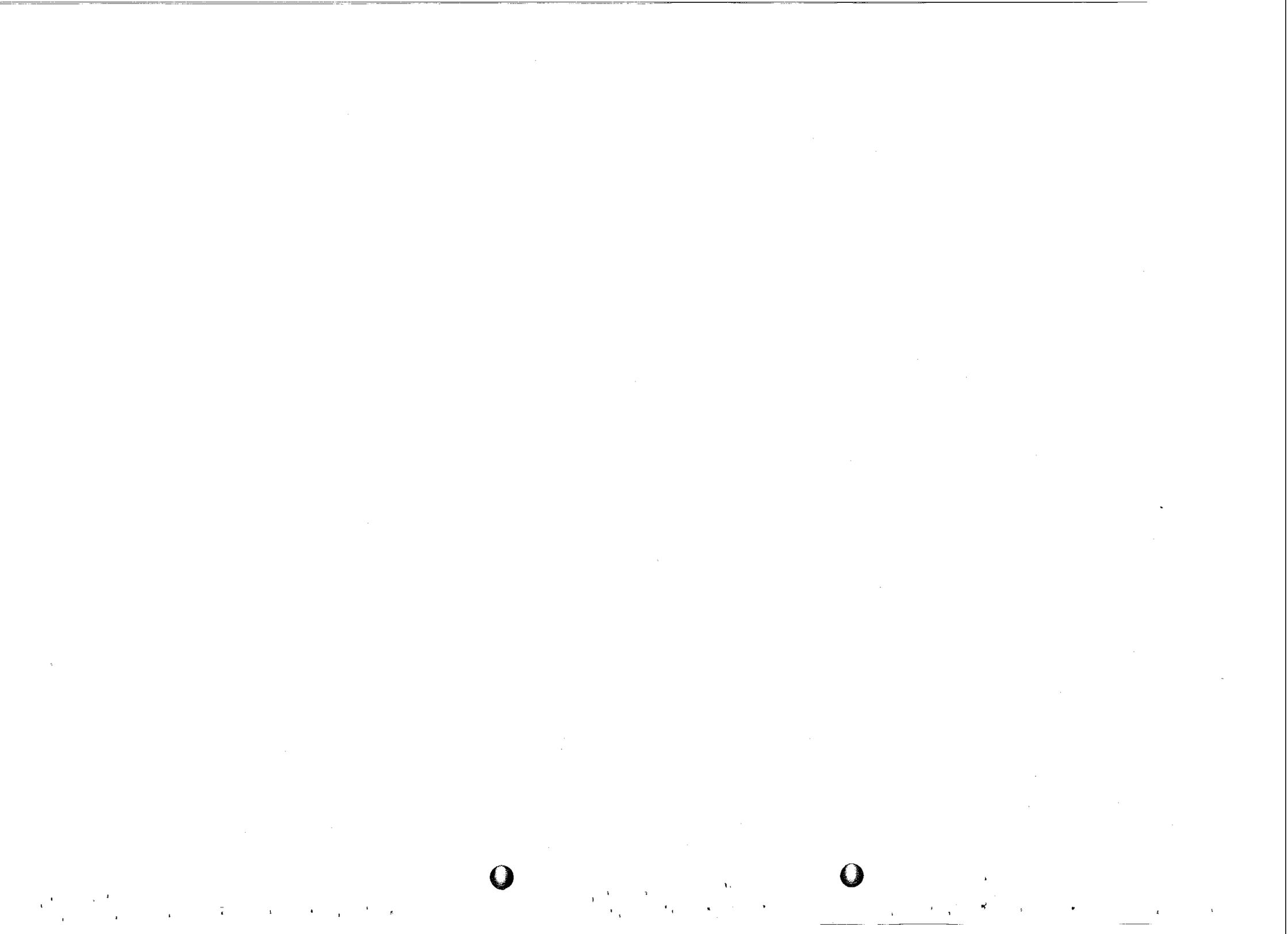
DESTINATARIO: **JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO TRES
AUDIENCIA NACIONAL MADRID**

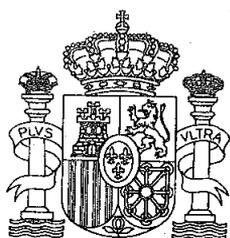
Adjunto se remite Informe Pericial emitido por el Laboratorio Químico-Toxicológico del Servicio de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, del estudio realizado sobre tres muestras recogidas en la Inspección Ocular practicada con motivo de la explosión ocurrida el pasado 3 de Marzo en un piso de la calle Carmen Martín Gaité, de Leganés (Madrid).

Junto al presente Informe se remiten las muestras objeto de estudio.

EL COMISARIO JEFE DEL SERVICIO



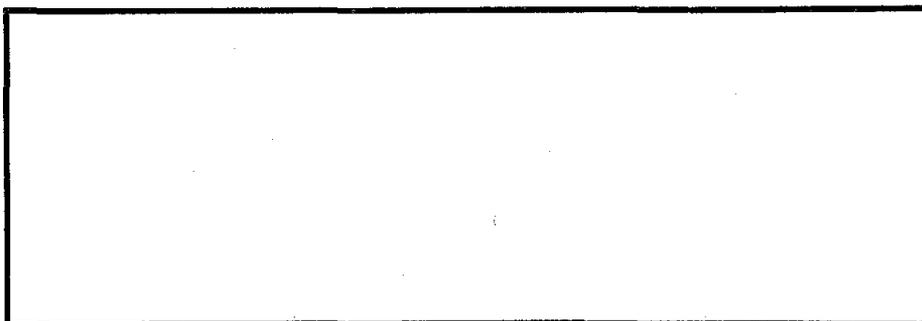


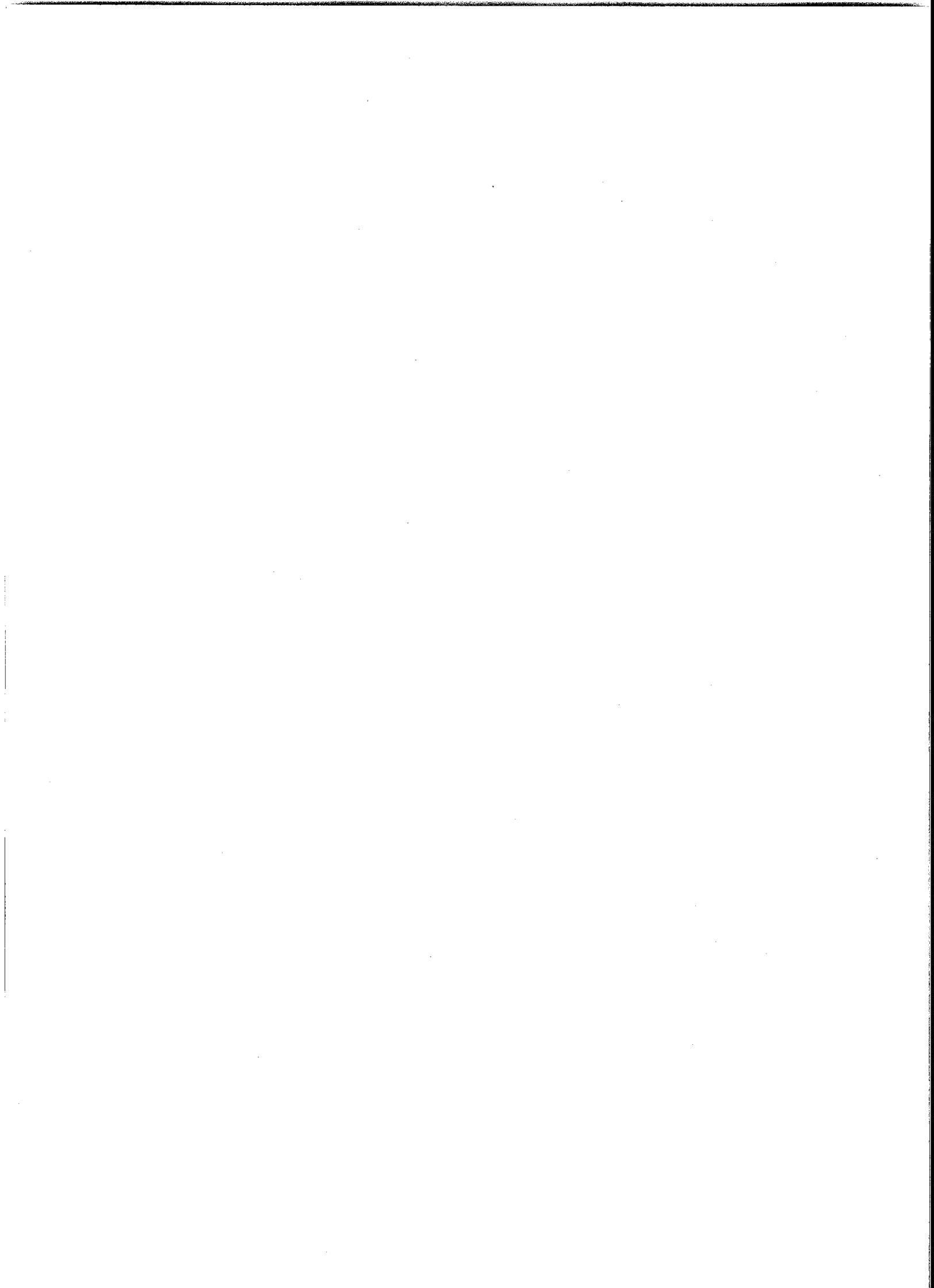


DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA

.....





930



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
Servicio de Análisis Científicos
Laboratorio Químico-Toxicológico

N/ Ref.: 317-Q1-04
S/ Ref.: Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas
Sección de Inspecciones Oculares -Grupo de Terrorismo-
Asunto 116-IT-2004

INFORME PERICIAL SOBRE TRES MUESTRAS

ANTECEDENTES

Procedentes del Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas -Sección de Inspecciones Oculares, Grupo de Terrorismo-, perteneciente a la Comisaría General de Policía Científica, se han recibido, en el Laboratorio Químico-Toxicológico del Servicio de Análisis Científicos de la citada Comisaría General, las siguientes muestras:

Muestra A.- Una mochila de color rojo y negro, de la marca ALTUS.

Muestra B.- Un trozo de papel.

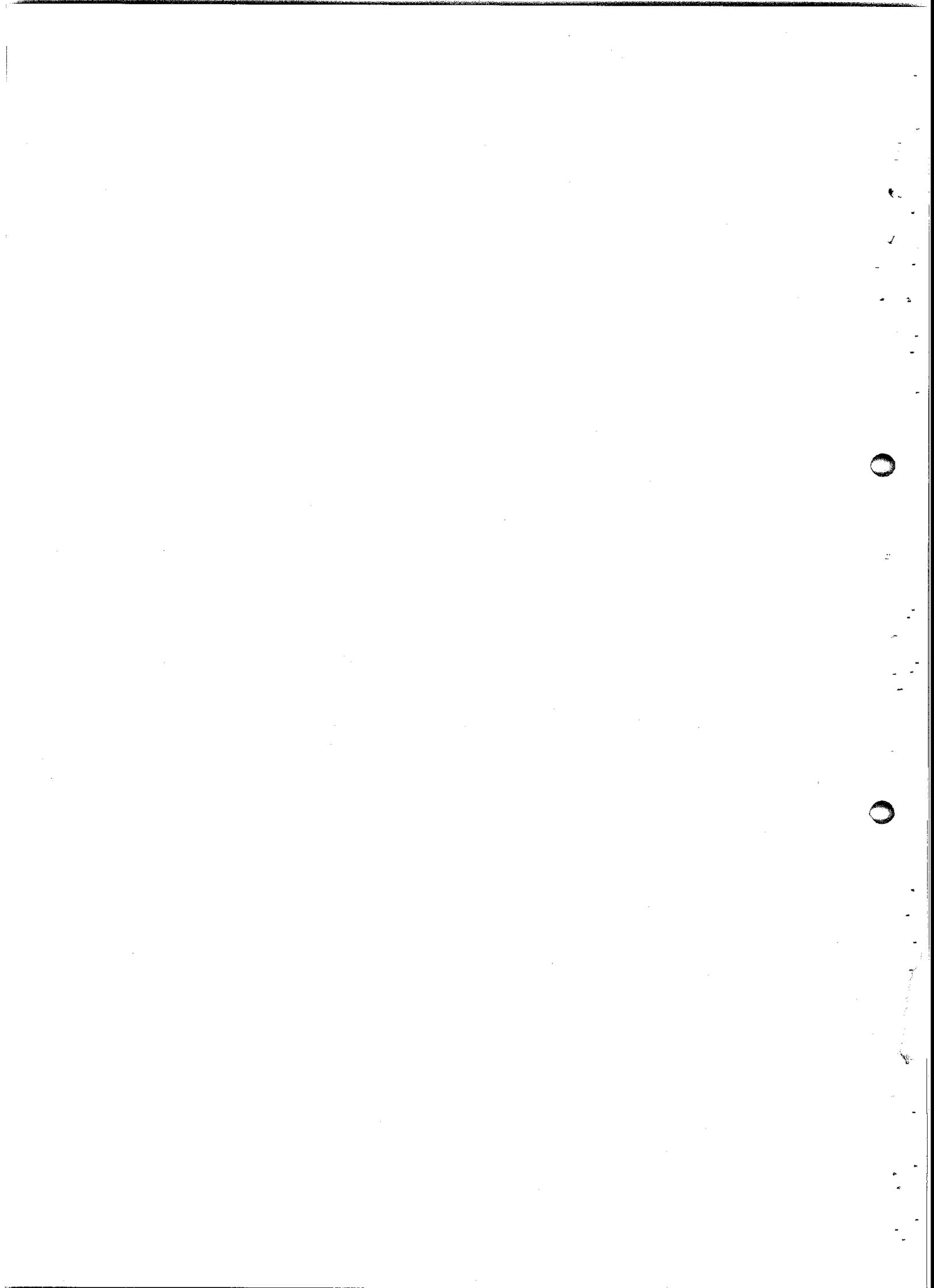
Muestra C.- Restos de tierra obtenidos mediante raspado de unos zapatos marrones de la talla 42.

Las muestras están relacionadas con la Inspección ocular practicada con motivo de la explosión ocurrida el pasado día 3 de marzo en un piso en la calle Carmen Martín Gaité, de Leganés (Madrid).

Se solicita estudio de las muestras.

ESTUDIOS REALIZADOS

De lo recibido se hicieron cargo: el contratado laboral con D.N.I. número 09278365, el Inspector del Cuerpo Nacional de Policía con carné profesional número 77626 y la Inspectora del Cuerpo Nacional de Policía con carné profesional número 81642, Licenciados en CC. Químicas, Farmacia y CC. Químicas, respectivamente.





MINISTERIO DEL INTERIOR

COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
Servicio de Análisis Científicos
Laboratorio Químico-Toxicológico

Las técnicas analíticas empleadas fueron las siguientes:

- Extracción mediante succión a alto vacío.
- Microscopía Electrónica y Microanálisis EDX.
- Cromatografía de Gases / Espectrometría de Masas.
- Cromatografía de Líquidos de Alta Resolución / Detector de Haz de Diodos / Espectrometría de Masas.
- Espectrofotometría Infrarroja con Transformada de Fourier.
- Difracción de Rayos-X.

RESULTADOS

Ni en la mochila ni en el trozo de papel se han detectado restos de sustancias explosivas.

Los restos de tierra de los zapatos se han cotejado con las tierras del asunto número 244-Q1-04 (procedentes de la vía del AVE Madrid-Sevilla) perteneciente a este mismo Servicio, por si hubiera coincidencia; obteniéndose como resultado una mayor concentración de CALCITA en la tierra de los zapatos, por lo que el cotejo se considera negativo.

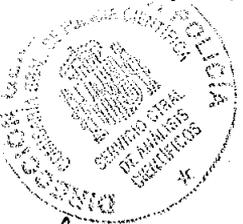
OBSERVACIONES

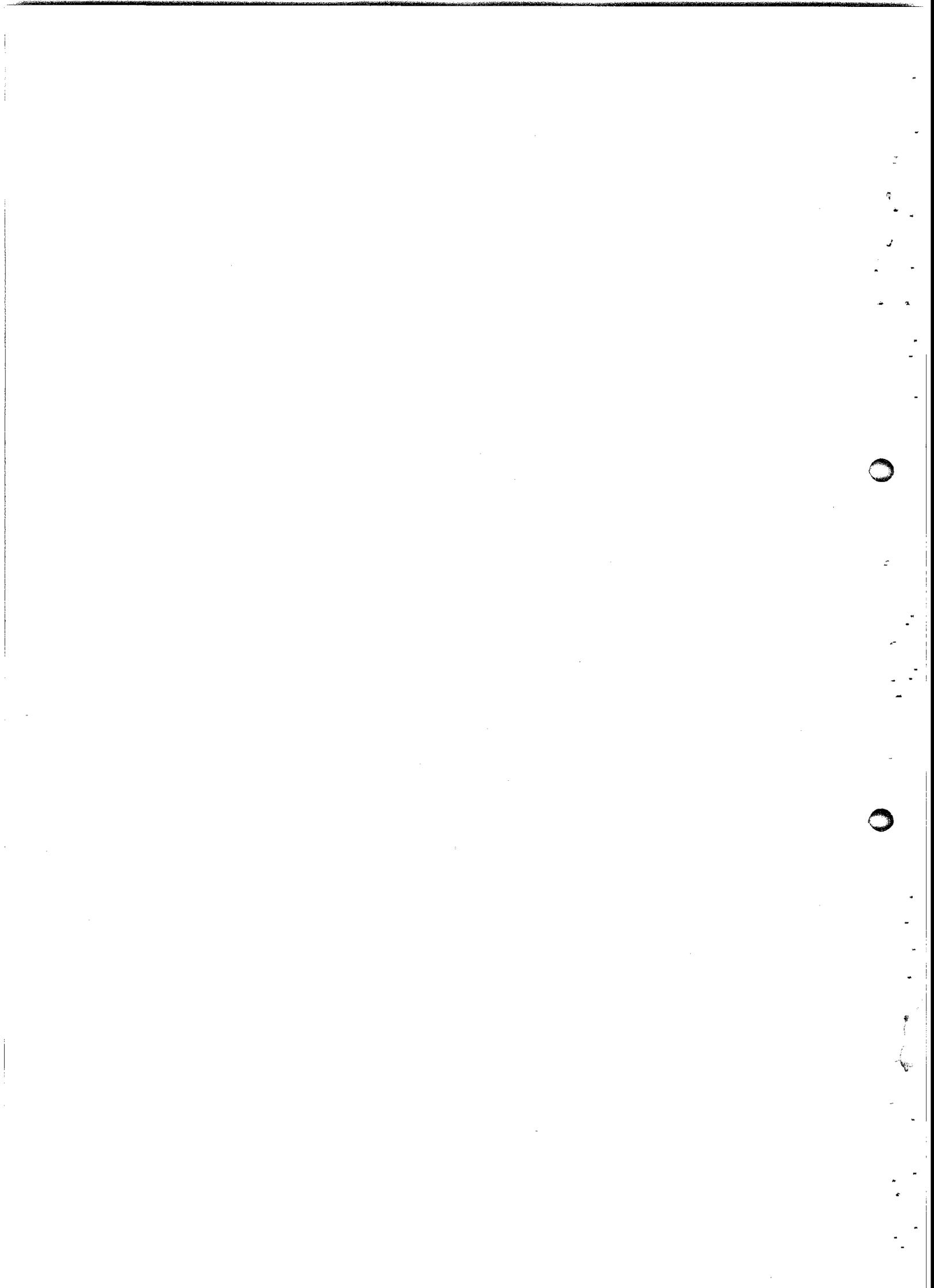
Se devuelve el sobrante de cada muestra.

Este informe va extendido en dos hojas de papel, sólo escritas en su anverso, cada una de las cuales lleva estampado el sello de esta Dependencia, y la primera, además, la rúbrica de los firmantes.

Madrid, a 20 de mayo de 2004.

LOS PERITOS







967
Al Juzgado Central de Instrucción

973

AUDIENCIA NACIONAL Juzg. Central Instrucción N.º 3
1 JUN 2004
ENTRADA Hora: 7 y con domicilio

D. Honorio Ballesteros Mendez, mayor de edad, de nacionalidad española, provisto de su D.N.I. 50070228 provisional al presente en calle Priorato n.º 17 - 2.º C de Leganés - ZARZA QUEMADA -, ante el juzgado comparezco, y como mejor proceda DIGO:

Que el pasado día 3 de Abril, fui desalojado junto a mi familia, por miembros de la Policía Nacional de mi vivienda sita en la calle Carmen Martín Gaité de Leganes, debido a los incidentes terroristas y posterior explosión, de cuyos hechos le han correspondido su instrucción a ese Juzgado.

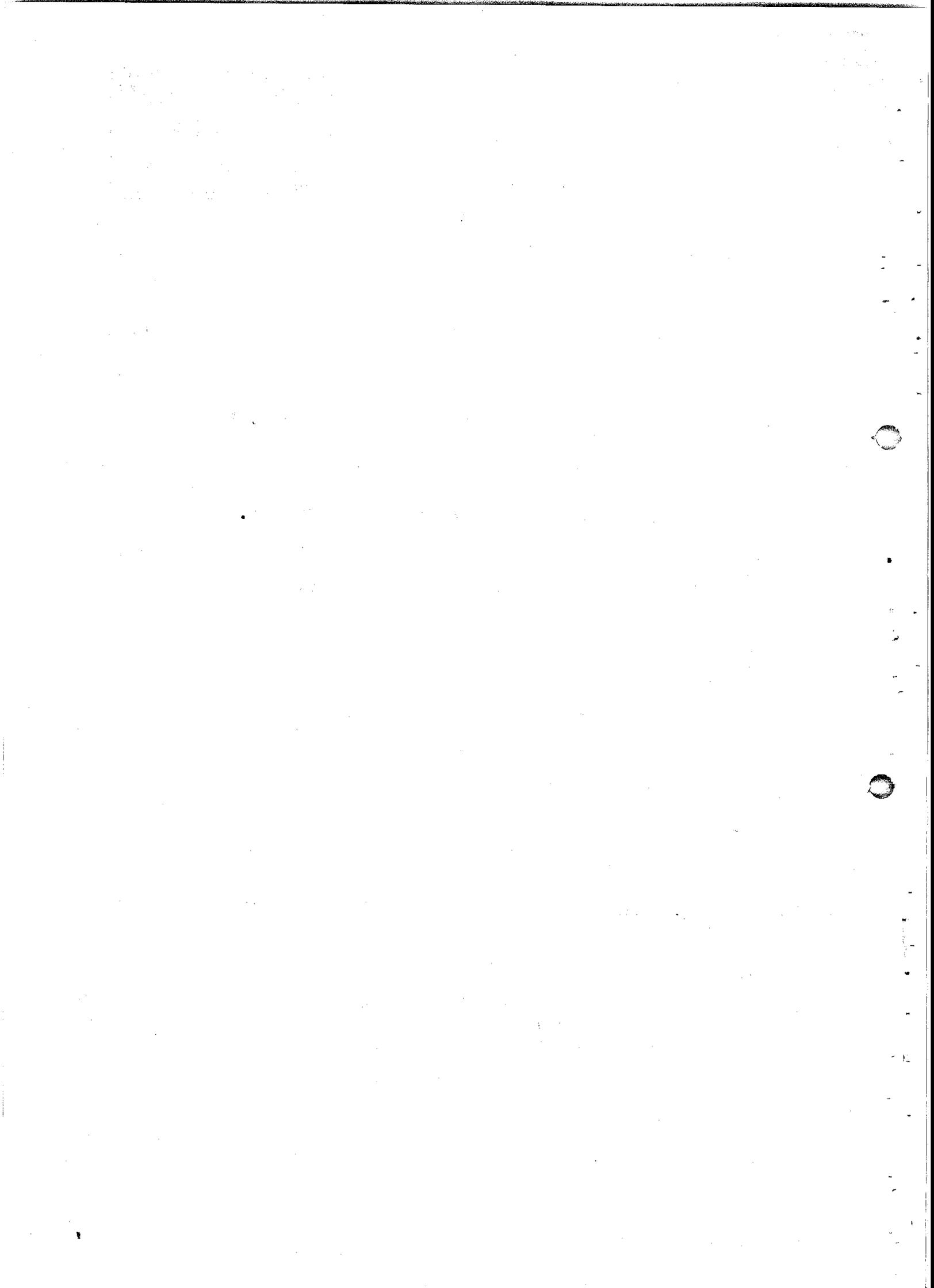
Que una vez fuimos desalojados, y tras los hechos acaecidos de la explosión, pedimos a los miembros de la Policía Nacional, nos permitiera entrar en lo que fue nuestra vivienda para recoger entre los escombros una cantidad de dinero, que en un principio determine que era aproximadamente $\$2.000,00\text{€}$, pero que posteriormente, tras consultar con mi esposa y hacer nuevos calculos, determinamos que entre los ahorros familiares y profesionales, la cantidad del dinero depositado en mi vivienda, era en realidad de $108.000,00\text{€}$ aproximadamente; por lo cual solicitado a fecha de hoy la devolución total del dinero que tenía depositado en mi vivienda.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO que admita este escrito y que, previos los trámites y comprobaciones legales, acuerde se me devuelva la cantidad de $36.000,00\text{€}$, que es la diferencia del dinero reclamado en un principio ($\$2.000,00\text{€}$), y el total de lo que había realmente en la vivienda ($108.000,00\text{€}$) de mi propiedad, cuyo importe o cantidad está en posesión de este Juzgado desde el pasado día 3 de Abril.

En Madrid, a 1 de Junio de 2.004


Fdo: Honorio Ballesteros Mendez.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a cuatro de junio de dos mil cuatro. La pongo yo, la Secretario Judicial, para hacer constar que, al folio 193 de las actuaciones, en las Diligencias 2241 instruidas por la Brigada Provincial de Información de Madrid aparece que el fax enviado la cadena de Televisión "Telemadrid" tuvo su origen en el número de fax 915606753, el cual corresponde a la Calle Antonio López 33 Bajo de Madrid.

Y para dejar constancia de la recepción en este Juzgado de la siguiente documentación:

- Informe pericial 116-IT-04 del Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas de la Comisaría General de Policía Científica, con el que se devuelve el sobrante de cada muestra.
- Escrito presentado por Don Honorio Balletesteros Méndez.

Paso a dar cuenta de todo ello a S.S^a. Doy fe.

**PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO**

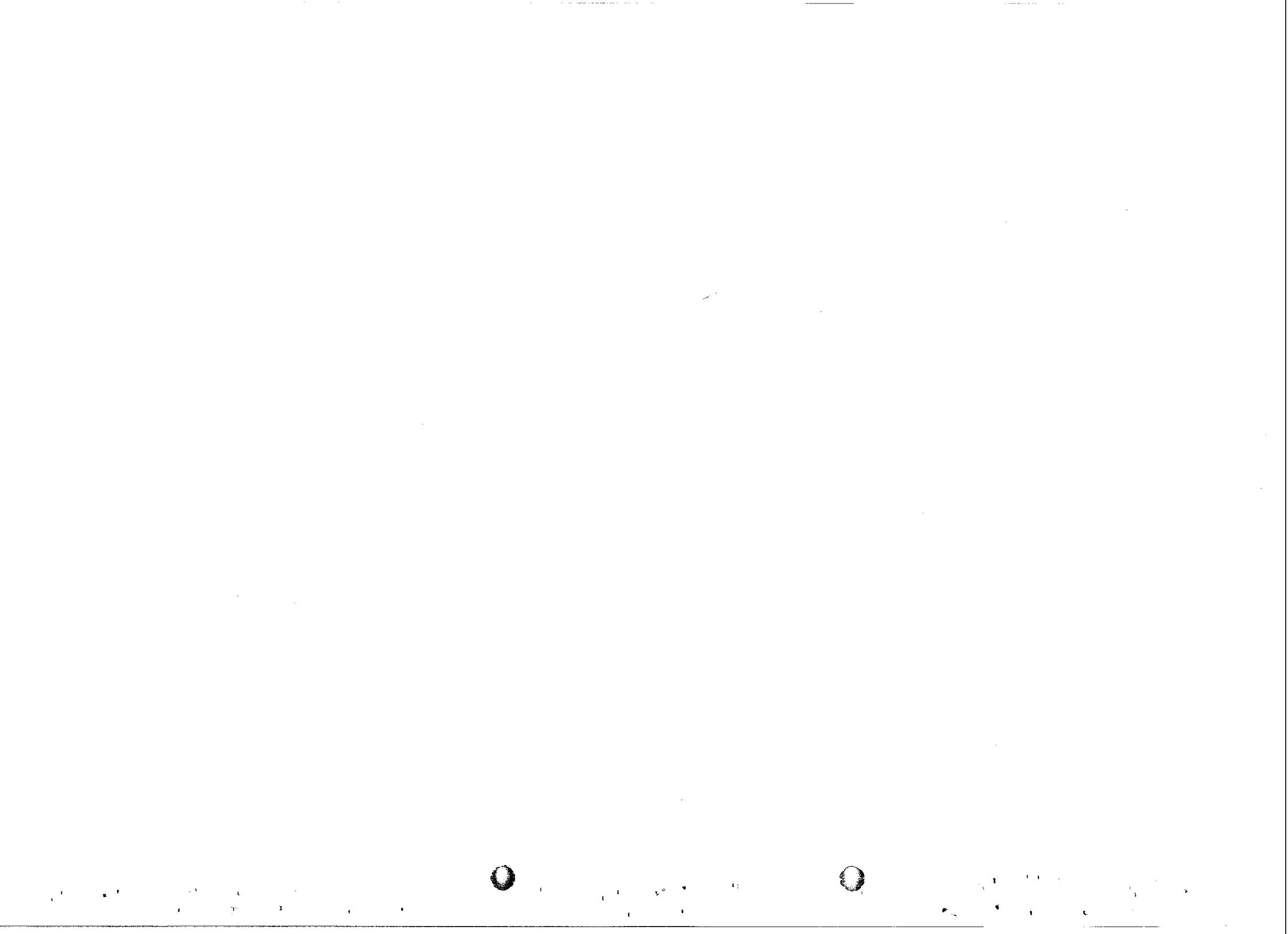
En MADRID, a cuatro de Junio de dos mil cuatro.

Dada cuenta; vista la diligencia extendida por la Sra. Secretario Judicial, líbrese oficio a la Brigada Provincial de Información de Madrid para que informe a este Juzgado sobre las gestiones que han sido realizadas con relación al domicilio desde el que fue enviado el fax a la cadena de Televisión "Telemadrid".

Por otro lado, vista la documentación remitida por el Juzgado Central de Instrucción n° 6 en fecha 26-04-2004 y 27-05-2004 en la que se dice que Abdelmajid Bouchar abandonó el piso sito en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés al detectar la presencia de efectivos policiales, encontrándose el mencionado en situación de busca y captura por dicho Juzgado, líbrese oficio a la Unidad Central de Información Exterior para que cuando sea localizado ABDELMAJID BOUCHAR lo comuniquen a este Juzgado Central n° 3.

Con respecto a la documentación recibida, únase a los autos de su razón a los efectos oportunos y dése traslado, mediante

974



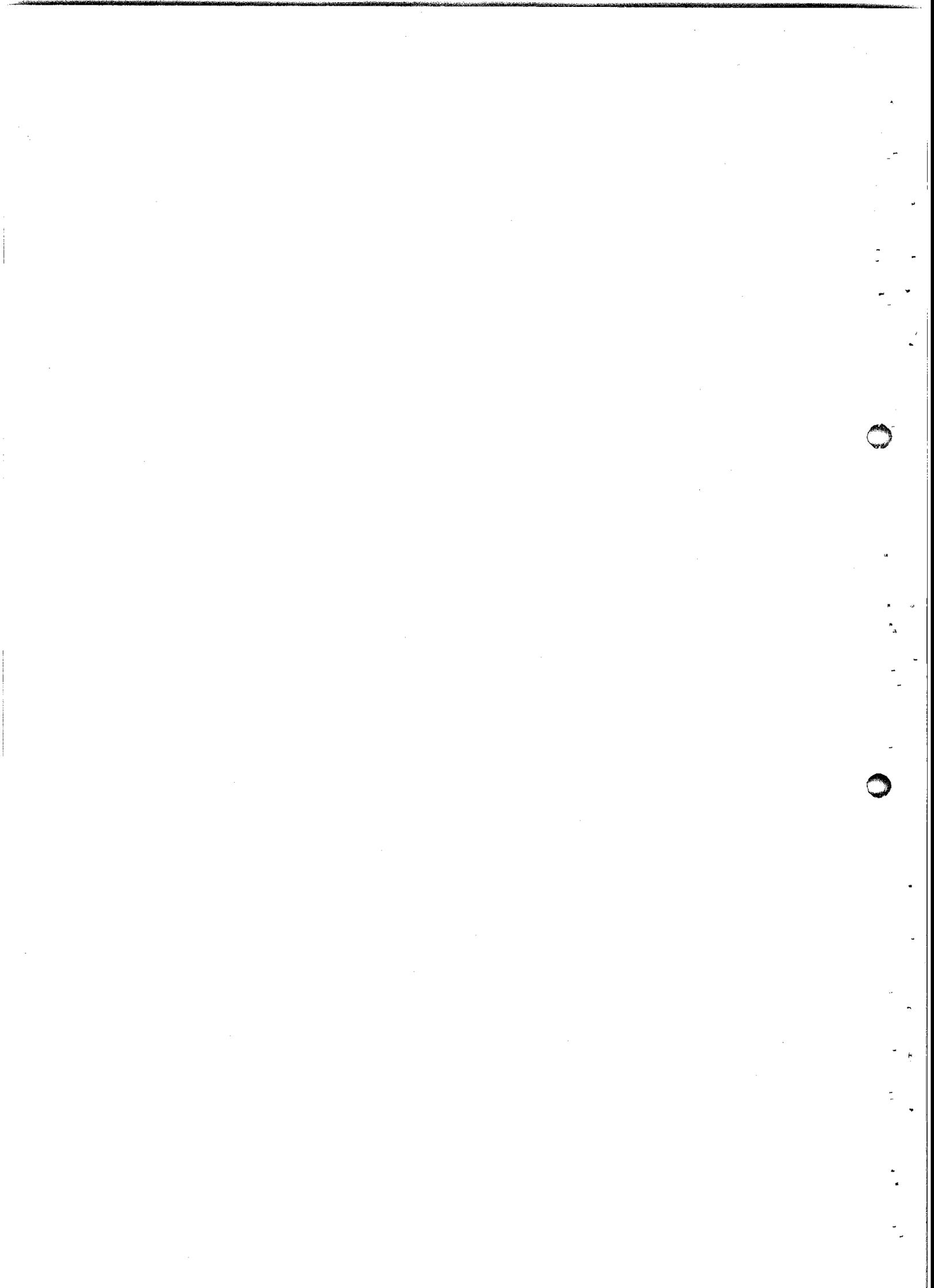


ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

copia al Ministerio Fiscal para su conocimiento y para que informe, específicamente, sobre la solicitud formulada por Don Honorio Ballesteros Méndez. Fórmese depósito con el sobrante de muestras remitido con el informe pericial.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, registrándose el sobrante de muestras remitido con el informe pericial en el Libro de Depósitos con el nº 183/2004. Doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

976

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

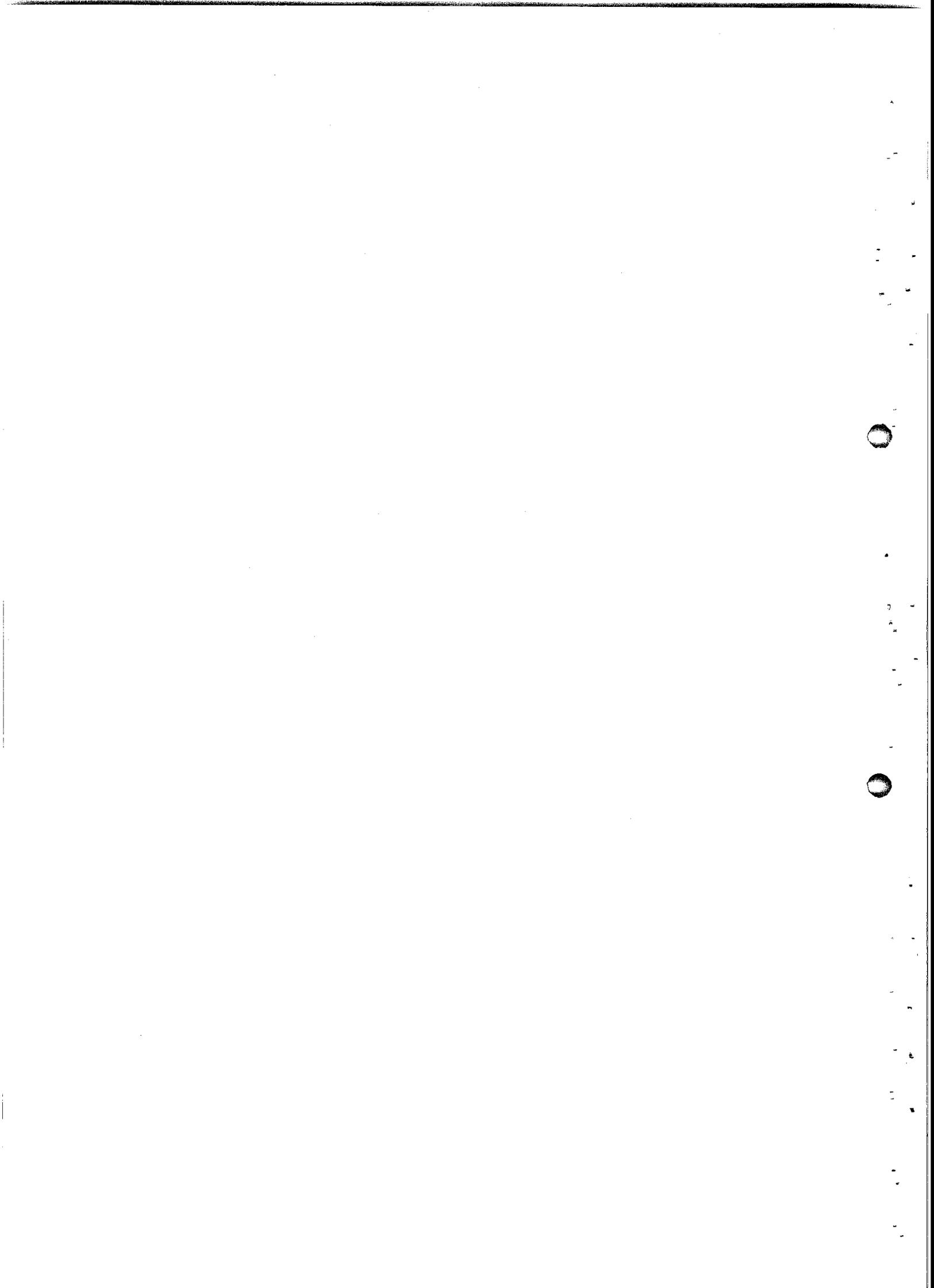
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente con relación **ABDELMAJID BOUCHAR**, el cual se encuentra en situación de busca y captura por el Juzgado Central de Instrucción n° 6, y con el objeto de que cuando sea **localizado** el mismo se ponga en conocimiento de este Juzgado Central de Instrucción n° 3.

En MADRID, a 4 de Junio de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.-

Fax.: 91.582.20.70





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

977

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

S/Rfª.: Diligencias 2241, ampliatorias a las 1304.

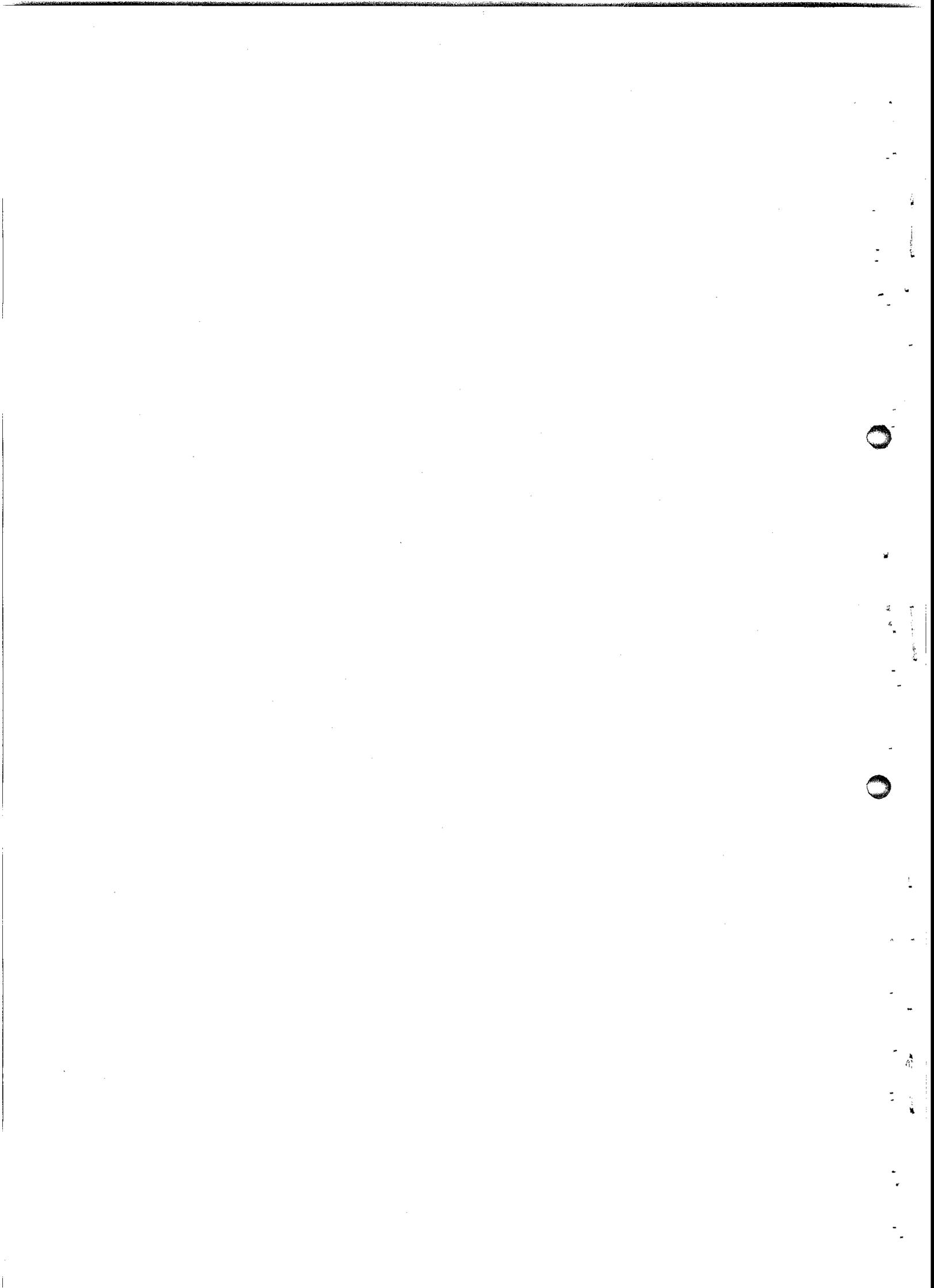
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, remito en el presente con relación a sus Diligencias de referencia (2241, ampliatorias a las 1304) a fin de que informe a este Juzgado sobre las gestiones que han sido realizadas con relación al domicilio sito en la Calle Antonio López 33 Bajo de Madrid, donde se encontraba el fax 915606753, desde el que fue enviado un documento a la cadena de televisión "Telemadrid" (folio 13 de sus Diligencias).

En MADRID, a 4 de Junio de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN DE MADRID.-

Fax.: 91 322 71 07



978

 *** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

N° TX/RX 4826
 TELEFONO CONEXION 913227107
 ID CONEXION
 HORA COM 08/06 08:41
 TP USADO 00'28
 PAG. 1
 RESULTADO OK



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
 MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
 Teléfono: 913973333-5
 Fax: 913083024
 NIG: 28079 27 2 2004 0001380
 78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

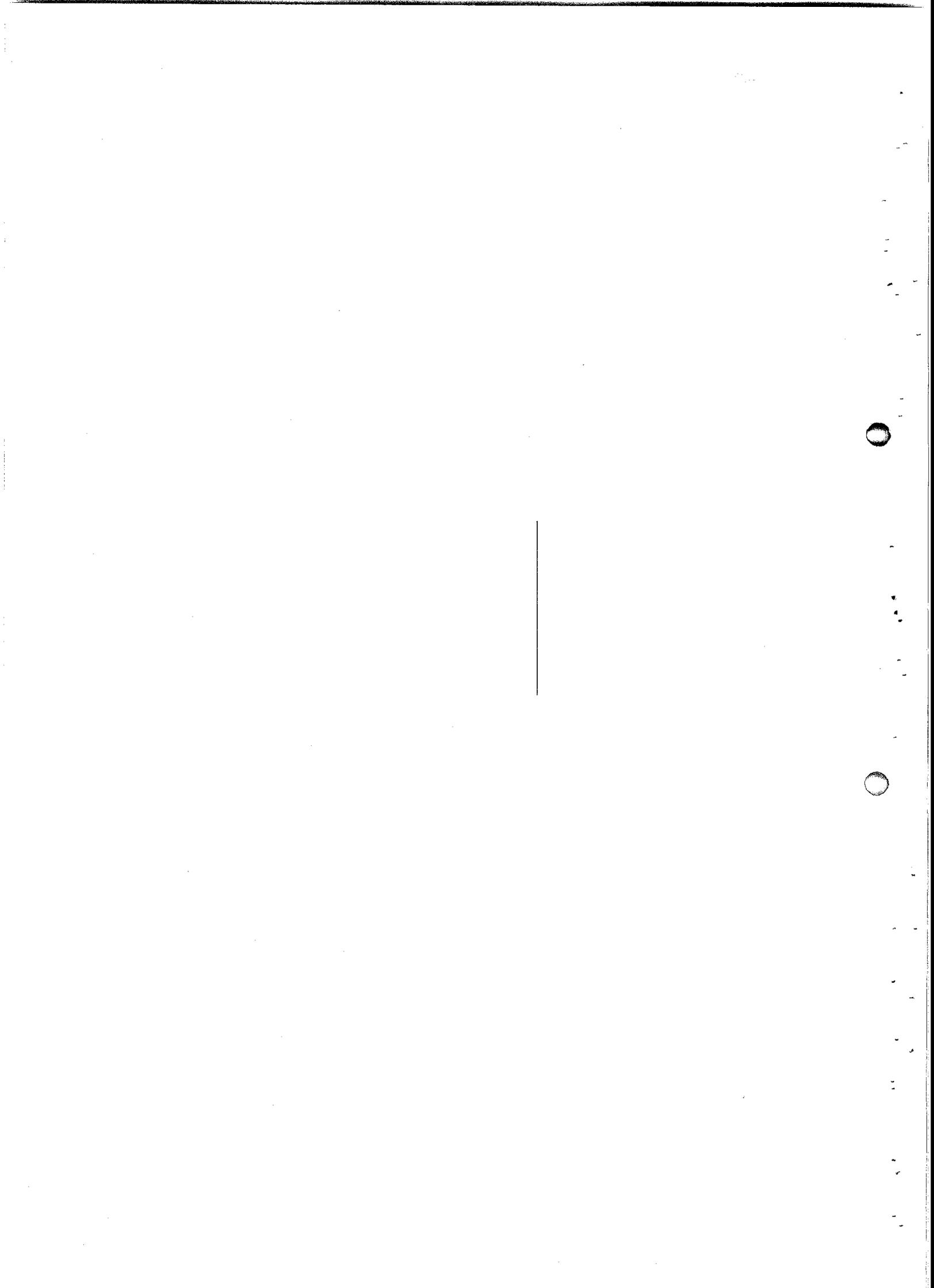
S/Rf^a .: Diligencias 2241, ampliatorias a las 1304.

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, remito en el presente con relación a sus Diligencias de referencia (2241, ampliatorias a las 1304) a fin de que informe a este Juzgado sobre las gestiones que han sido realizadas con relación al domicilio sito en la Calle Antonio López 33 Bajo de Madrid, donde se encontraba el fax 915606753, desde el que fue enviado un documento a la cadena de televisión "Telemadrid" (folio 13 de sus Diligencias).

En MADRID, a 4 de Junio de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ







ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

979

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

S/Rfª.: Diligencias 2241, ampliatorias a las 1304.

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, remito en el presente con relación a sus Diligencias de referencia (2241, ampliatorias a las 1304) a fin de que informe a este Juzgado sobre las gestiones que han sido realizadas con relación al domicilio sito en la Calle Antonio López 33 Bajo de Madrid, donde se encontraba el fax 915606753, desde el que fue enviado un documento a la cadena de televisión "Telemadrid" (folio 13 de sus Diligencias).

En MADRID, a 4 de Junio de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN DE MADRID.-

Fax.: 91 322 71 07



980

*** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

Nº TX/RX	4827	
TELEFONO CONEXION		915822070
ID CONEXION		
HORA COM	08/06 08:34	
TP USADO	00'27	
PAG.	1	
RESULTADO	OK	



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 003 MADRID

C/GENOVA Nº 22 1ª PLANTA MADRID
 Teléfono: 913973333-5
 Fax: 913083024
 NIG: 28079 27 2 2004 0001380
 78500

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

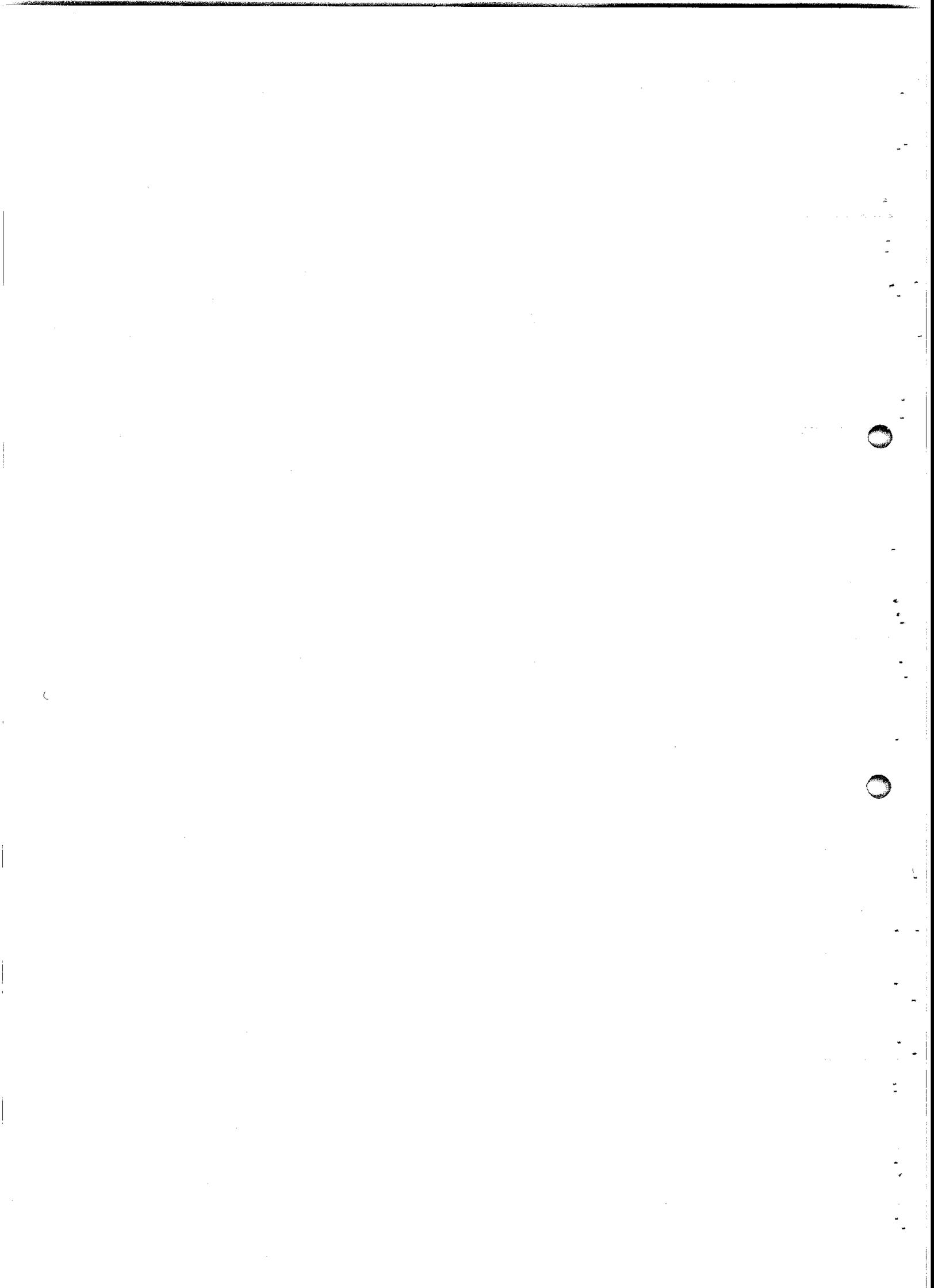
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés, libro el presente con relación **ABDELMAJID BOUCHAR**, el cual se encuentra en situación de busca y captura por el Juzgado Central de Instrucción nº 6, y con el objeto de que cuando sea **localizado** el mismo se ponga en conocimiento de este Juzgado Central de Instrucción nº 3.

En MADRID, a 4 de Junio de 2004

LA MAGISTRADA JUEZ



[Firma manuscrita]





ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003 MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID.
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente con relación **ABDELMAJID BOUCHAR**, el cual se encuentra en situación de busca y captura por el Juzgado Central de Instrucción n° 6, y con el objeto de que cuando sea **localizado** el mismo se ponga en conocimiento de este Juzgado Central de Instrucción n° 3.

En MADRID, a 4 de Junio de 2004

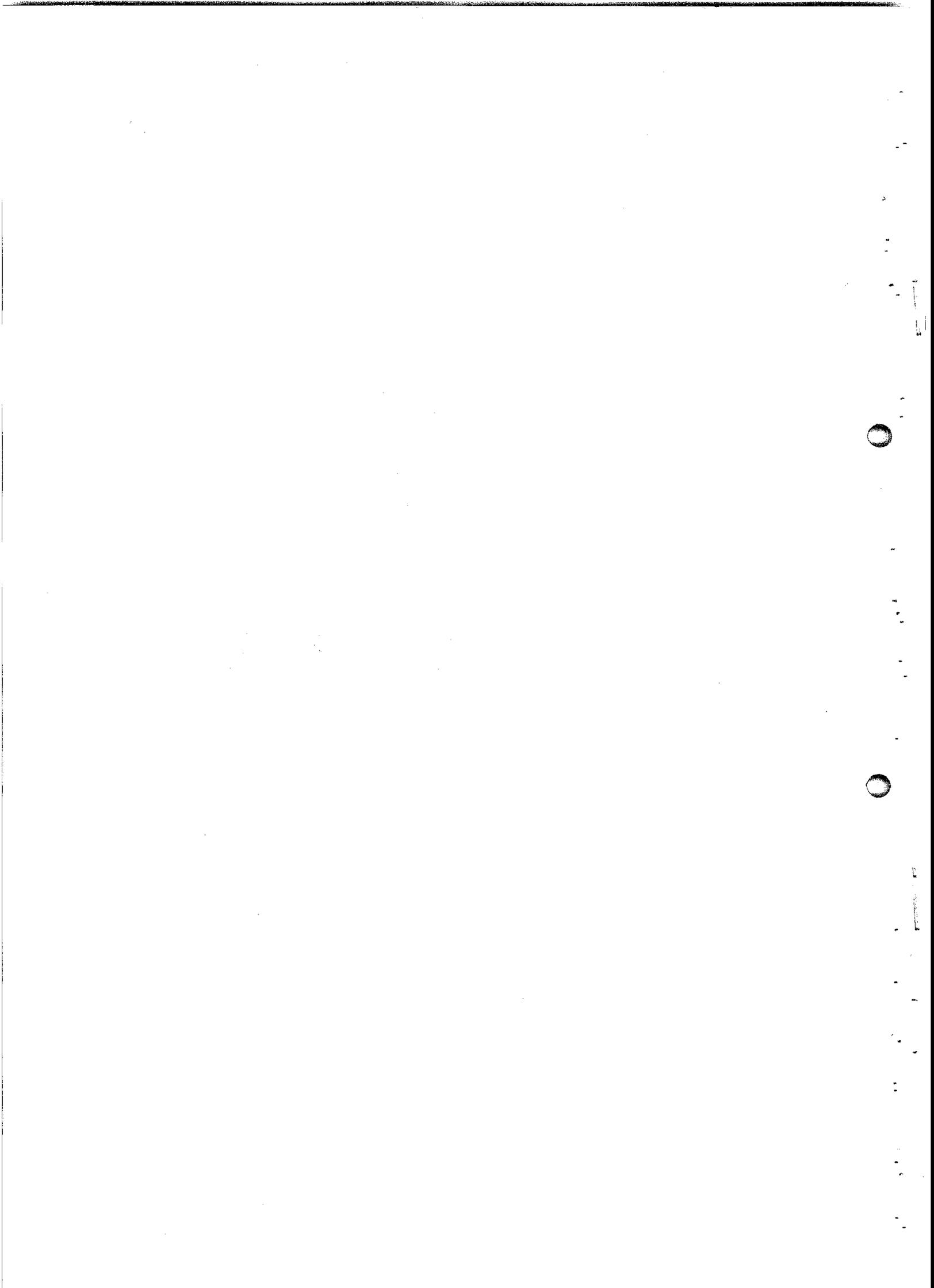
LA MAGISTRADA JUEZ

[Firma manuscrita]



UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.-

Fax.: 91.582.20.70



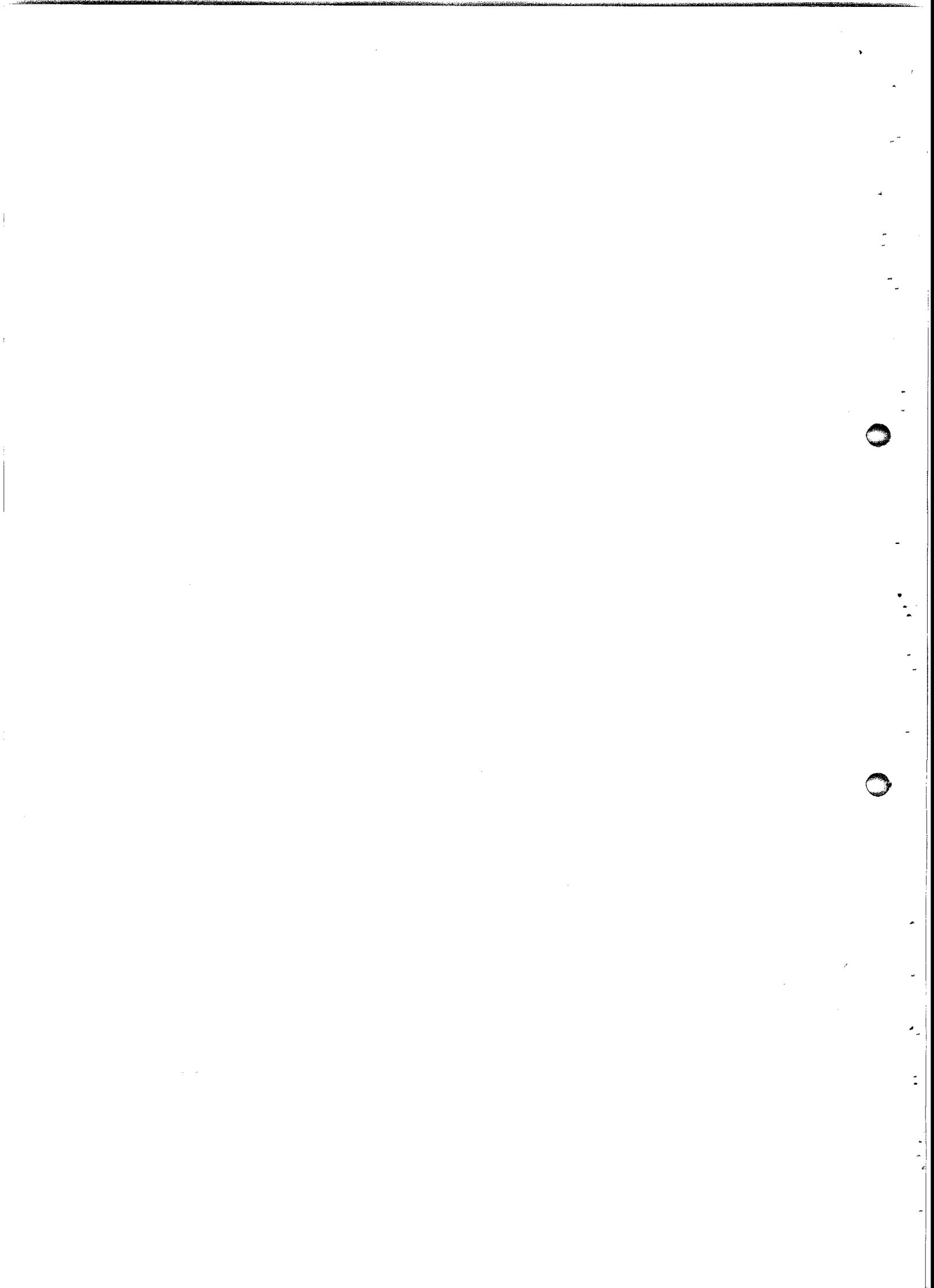
982

'JUZGADO CENTRAL INSTRUCCION	Fecha.....: 08/06/2004
OF.REG/ REP JDOS.CENT. INSTRUCCION	Hora.....: 09:49
MADRID (MADRID)	Usuario Pet: ebvillar
PENAL	Usuario Reg: ebvillar
Num.Registro General: 0002145/2004	Página.....: 1
Destino.....: JDO. CENTRAL INSTRUCCION N. 3	

Núm.Registro General: 0002145/2004	Fe.Presentación: 08/06/2004
Núm.Identificación : 28079 27 2 2004/0002476	Fecha Registro.: 08/06/2004
Delito : 2202 ATENTADO	
Clasificación : TERRORISMO-ATENTADO EN LEGANES 03/04/04	
Clase Reparto : ANT 7.-ANTECEDENTES (A.D.)	
Destino : JDO. CENTRAL INSTRUCCION N. 3	
Localidad/Fecha : LEGANES - 03/04/2004	
Observaciones : SE REMITEN INFORMES TOXICOLOGICOS EN RELACION EXPLOSION EN CALLE CARMEN MARTIN GAITE EN LEGANES.	
Origen denuncia : OTR OTROS	
Núm. denuncia :	
Especificaciones : C-3, SUM. 20/04	Preso:
Órgano Origen : 28074/41/003 JDO. 1A.INST.E INSTRUCCION N. 3 LEGANES (MADRID)	
Proce. Origen : DPA 0000000/2004 DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO	

INTERVINIENTES

<u>Datos de Interviniente</u>	<u>Identificador</u>	<u>Implicación</u>
001 INSTITUTO ANATOMICO FORENSE	I 0000000001822	SOLICITANTE
	0	





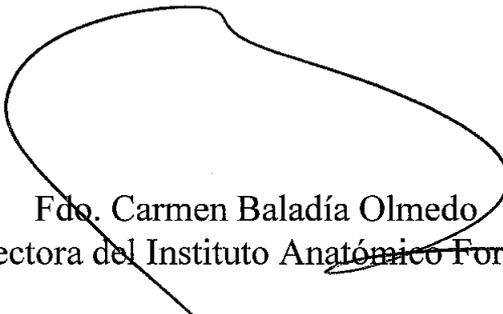
Comunidad de Madrid
Instituto Anatómico Forense

AUDIENCIA NACIONAL
JOD. CENTRAL DECANO
07 JUN. 2004
HORA...
ENTRADA

ILMO. SR.:

Adjunto se remiten Informes Toxicológicos sobre el estudio de distintas muestras recogidas en la explosión producida en la Calle Carmen Martín Gaité, por el que se sigue en ese Juzgado Diligencias Previas nº 101/2004, correspondiendo a nuestros números de entrada 616, 617 625, 630 y 632

Madrid, 27 de mayo de 2004,


Fdo. Carmen Baladía Olmedo
Directora del Instituto Anatómico Forense

ILMO. SR. MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE LEGANÉS.-



Comunidad de Madrid
Instituto Anatómico Forense

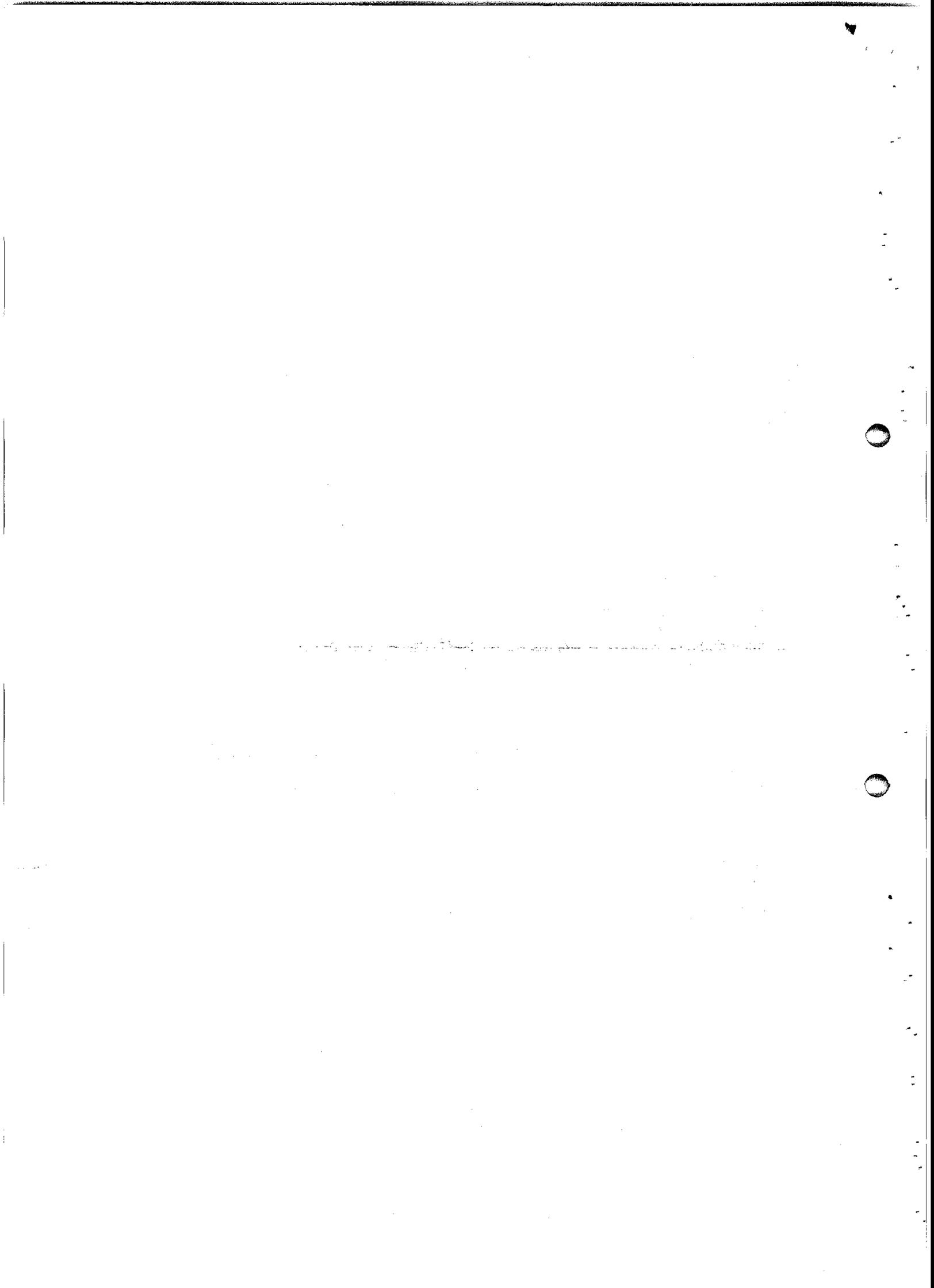
ILMO. SR.:

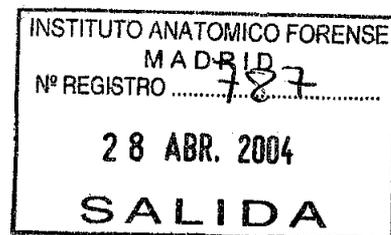
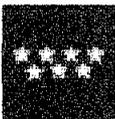
Adjunto se remiten Informes Toxicológicos sobre el estudio de distintas muestras recogidas en la explosión producida en la Calle Carmen Martín Gaité, por el que se sigue en ese Juzgado Diligencias Previas nº 101/2004, correspondiendo a nuestros números de entrada 616, 617 625, 630 y 632

Madrid, 27 de mayo de 2004,


Fdo. Carmen Baladía Olmedo
Directora del Instituto Anatómico Forense

ILMO. SR. MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE
LEGANÉS.-





INFORME DE ANÁLISIS TOXICOLÓGICO

Nº INGRESO EN I.A.F.: 616/04

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº: LABORATORIO ANTROPOLOGÍA

SOLICITADO POR: DR. PRIETO CARRERO

FECHA DE PETICIÓN: 06/04/04

MUESTRAS RECIBIDAS: CABELLO Y FRAGMENTO HEPÁTICO
PERTENECIENTES A: DESCONOCIDO

ANÁLISIS SOLICITADO:

- Drogas de abuso
- Psicofármacos
- Alcohol etílico
- General de medicamentos
- Tóxicos hipoxemiantes, Carboxihemoglobina.
- Glucemia, glucosa en HV.
- Anticuerpos SIDA (antiHIV-1/HIV-2)

TÉCNICAS UTILIZADAS:

- Enzimoimmunoensayo homogéneo (EMIT-VITALAB-VIVA-Dau).
- Extracción en fase sólida con disolventes orgánicos.
- Cromatografía de líquidos de alta resolución: HPLC (Sistema REMEDI).
- Cromatografía de gases con espectrometría de masas (CG/MS).

TÓXICOS INVESTIGADOS:

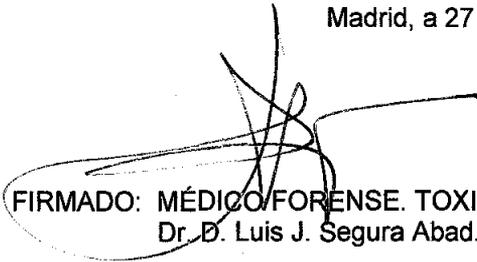
- Drogas de abuso habituales y sus metabolitos: Opiáceos, Cocaína, Anfetamina, Metadona, Propoxifeno, Tetrahidrocannabinoides.
- Psicofármacos y sus metabolitos: Benzodiacepinas, Antidepresivos tricíclicos, Barbitúricos.
- Medicamentos en general.

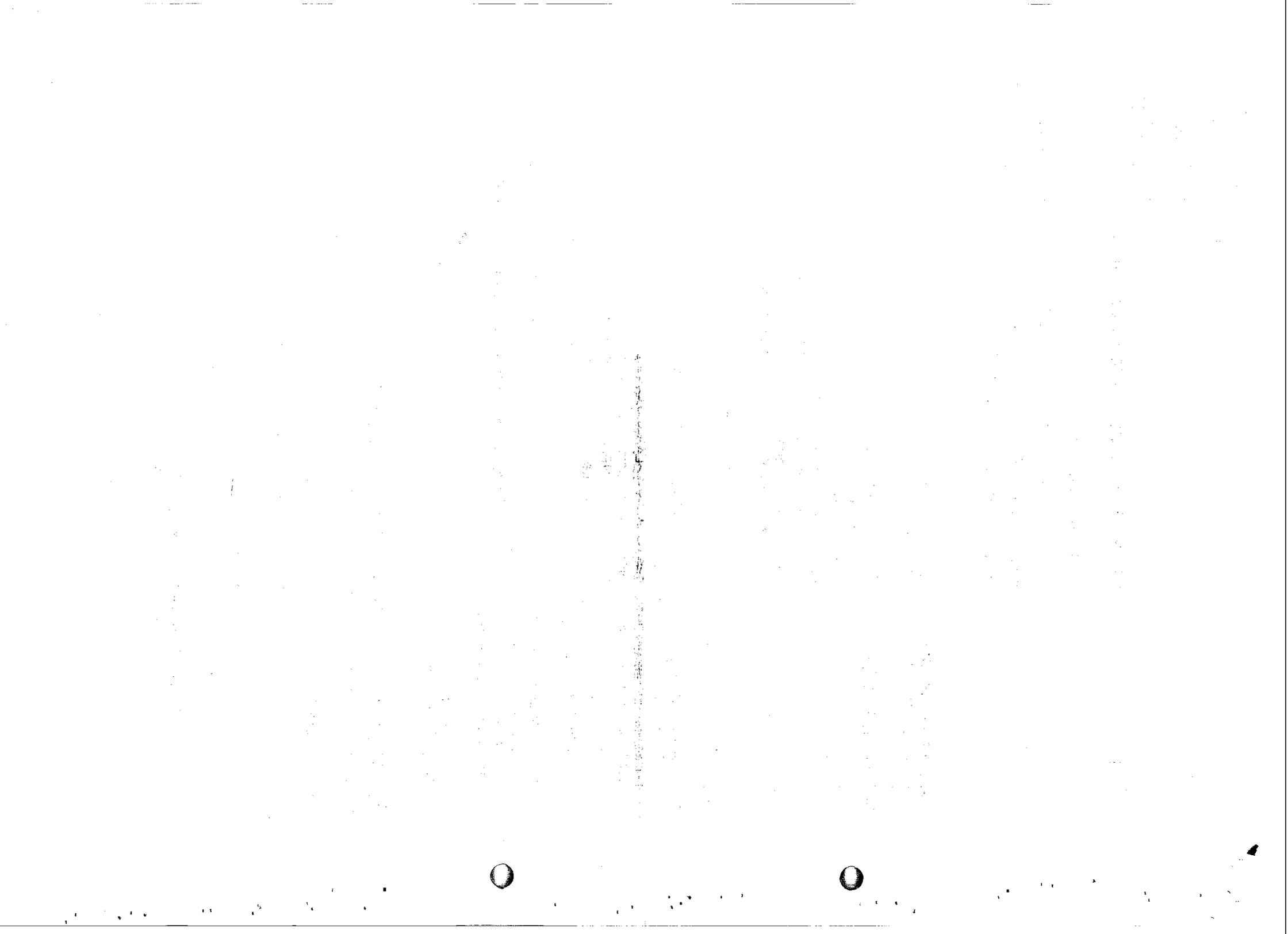
RESULTADOS: NEGATIVO

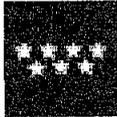
VALORACIÓN MÉDICO-TOXICOLÓGICA DE RESULTADOS:

En las muestras de pelo e hígado no se detectan xenobióticos.

Madrid, a 27 de abril de 2004.


FIRMADO: MÉDICO FORENSE. TOXICÓLOGO.
Dr. D. Luis J. Segura Abad.





INFORME DE ANÁLISIS TOXICOLÓGICO

Nº INGRESO EN I.A.F.: 617/04

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº: LABORATORIO ANTROPOLOGÍA

SOLICITADO POR: DR. PRIETO CARRERO

FECHA DE PETICIÓN: 06/04/04

MUESTRAS RECIBIDAS: PELO Y MÚSCULO

PERTENECIENTES A: DESCONOCIDO

ANÁLISIS SOLICITADO:

- Drogas de abuso
- Psicofármacos
- Alcohol etílico
- General de medicamentos
- Tóxicos hipoxemiantes, Carboxihemoglobina.
- Glucemia, glucosa en HV.
- Anticuerpos SIDA (antiHIV-1/HIV-2)

TÉCNICAS UTILIZADAS:

- Enzimoimmunoensayo homogéneo (EMIT-VITALAB-VIVA-Dau).
- Extracción en fase sólida con disolventes orgánicos.
- Cromatografía de líquidos de alta resolución: HPLC (Sistema REMEDI).
- Cromatografía de gases con espectrometría de masas (CG/MS).

TÓXICOS INVESTIGADOS:

- Drogas de abuso habituales y sus metabolitos: Opiáceos, Cocaína, Anfetamina, Metadona, Propoxifeno, Tetrahidrocannabinoides.
- Psicofármacos y sus metabolitos: Benzodiacepinas, Antidepresivos tricíclicos, Barbitúricos.
- Medicamentos en general.

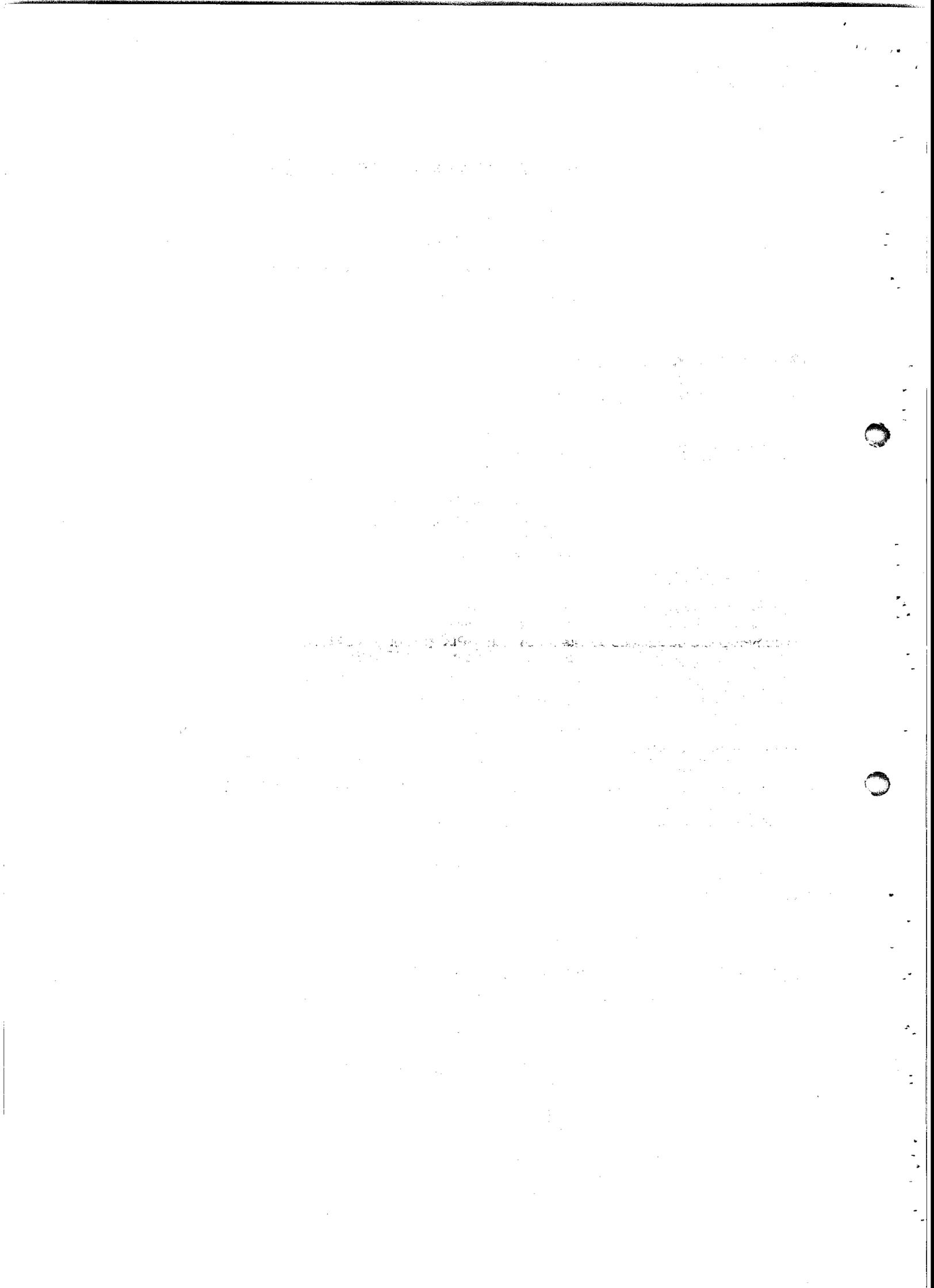
RESULTADOS: NEGATIVO

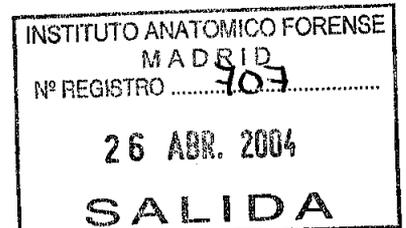
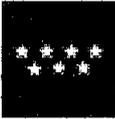
VALORACIÓN MÉDICO-TOXICOLÓGICA DE RESULTADOS:

No se detectan xenobióticos en las muestras de pelo y músculo analizadas.

Madrid, a 27 de abril de 2004.

FIRMADO: MÉDICO FORENSE. TOXICÓLOGO.
Dr. D. Luis J. Segura Abad.





INFORME DE ANÁLISIS TOXICOLÓGICO

Nº INGRESO EN I.A.F.: 625/04

SOLICITADO POR: Dr. PRIETO

LABORATORIO DE ANTROPOLOGÍA. (IAF-MADRID)

FECHA DE PETICIÓN: 06/04/04

MUESTRAS RECIBIDAS: RIÑÓN
PERTENECIENTES A: DESCONOCIDO

ANÁLISIS SOLICITADO:

- Drogas de abuso
- Psicofármacos
- Alcohol etílico
- General de medicamentos
- Tóxicos hipoxemiantes, Carboxihemoglobina.
- Glucemia, glucosa en HV.
- Anticuerpos SIDA (antiHIV-1/HIV-2)

TÉCNICAS UTILIZADAS:

- Enzimoinmunoensayo homogéneo (EMIT-VITALAB-VIVA-Dau).
- Extracción en fase sólida con disolventes orgánicos.
- Cromatografía de líquidos de alta resolución: HPLC (Sistema REMEDI).
- Cromatografía de gases con espectrometría de masas (CG/MS).

TÓXICOS INVESTIGADOS:

- Drogas de abuso habituales y sus metabolitos: Opiáceos, Cocaína, Anfetamina, Metadona, Propoxifeno, Tetrahidrocannabinoles.
- Psicofármacos y sus metabolitos: Benzodiazepinas, Antidepresivos tricíclicos, Barbitúricos.
- Medicamentos en general.

RESULTADOS: NEGATIVO

VALORACIÓN MÉDICO-TOXICOLÓGICA DE RESULTADOS:

En la muestra de tejido renal analizada no se detectan drogas de abuso ni fármacos.

Madrid, a 22 de abril de 2004.

FIRMADO: MÉDICO FORENSE. TOXICÓLOGO.
Dr. D. Luis J. Segura Abad.

MEMORANDUM FOR THE RECORD

On 10/10/54, the following information was received from the [redacted] regarding the [redacted] of the [redacted] in the [redacted] area.

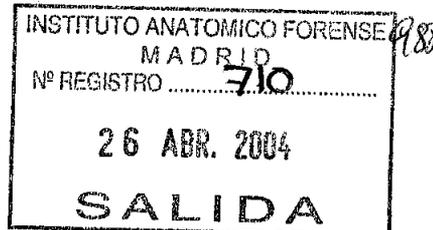
The [redacted] advised that the [redacted] was [redacted] on [redacted] at [redacted] and [redacted] on [redacted] at [redacted].

The [redacted] further advised that the [redacted] was [redacted] on [redacted] at [redacted] and [redacted] on [redacted] at [redacted].

The [redacted] also advised that the [redacted] was [redacted] on [redacted] at [redacted] and [redacted] on [redacted] at [redacted].

The [redacted] further advised that the [redacted] was [redacted] on [redacted] at [redacted] and [redacted] on [redacted] at [redacted].

The [redacted] also advised that the [redacted] was [redacted] on [redacted] at [redacted] and [redacted] on [redacted] at [redacted].



INFORME DE ANÁLISIS TOXICOLÓGICO

Nº INGRESO EN I.A.F.: 632/04

SOLICITADO POR: Dr. PRIETO

LABORATORIO DE ANTROPOLOGÍA. (IAF-MADRID)

FECHA DE PETICIÓN: 06/04/04

MUESTRAS RECIBIDAS: RIÑÓN
PERTENECIENTES A: DESCONOCIDO

ANÁLISIS SOLICITADO:

- Drogas de abuso
- Psicofármacos
- Alcohol etílico
- General de medicamentos
- Tóxicos hipoxemiantes, Carboxihemoglobina.
- Glucemia, glucosa en HV.
- Anticuerpos SIDA (antiHIV-1/HIV-2)

TÉCNICAS UTILIZADAS:

- Enzimoinmunoensayo homogéneo (EMIT-VITALAB-VIVA-Dau).
- Extracción en fase sólida con disolventes orgánicos.
- Cromatografía de líquidos de alta resolución: HPLC (Sistema REMEDI).
- Cromatografía de gases con espectrometría de masas (CG/MS).

TÓXICOS INVESTIGADOS:

- Drogas de abuso habituales y sus metabolitos: Opiáceos, Cocaína, Anfetamina, Metadona, Propoxifeno, Tetrahidrocannabinoides.
- Psicofármacos y sus metabolitos: Benzodiazepinas, Antidepresivos tricíclicos, Barbitúricos.
- Medicamentos en general.

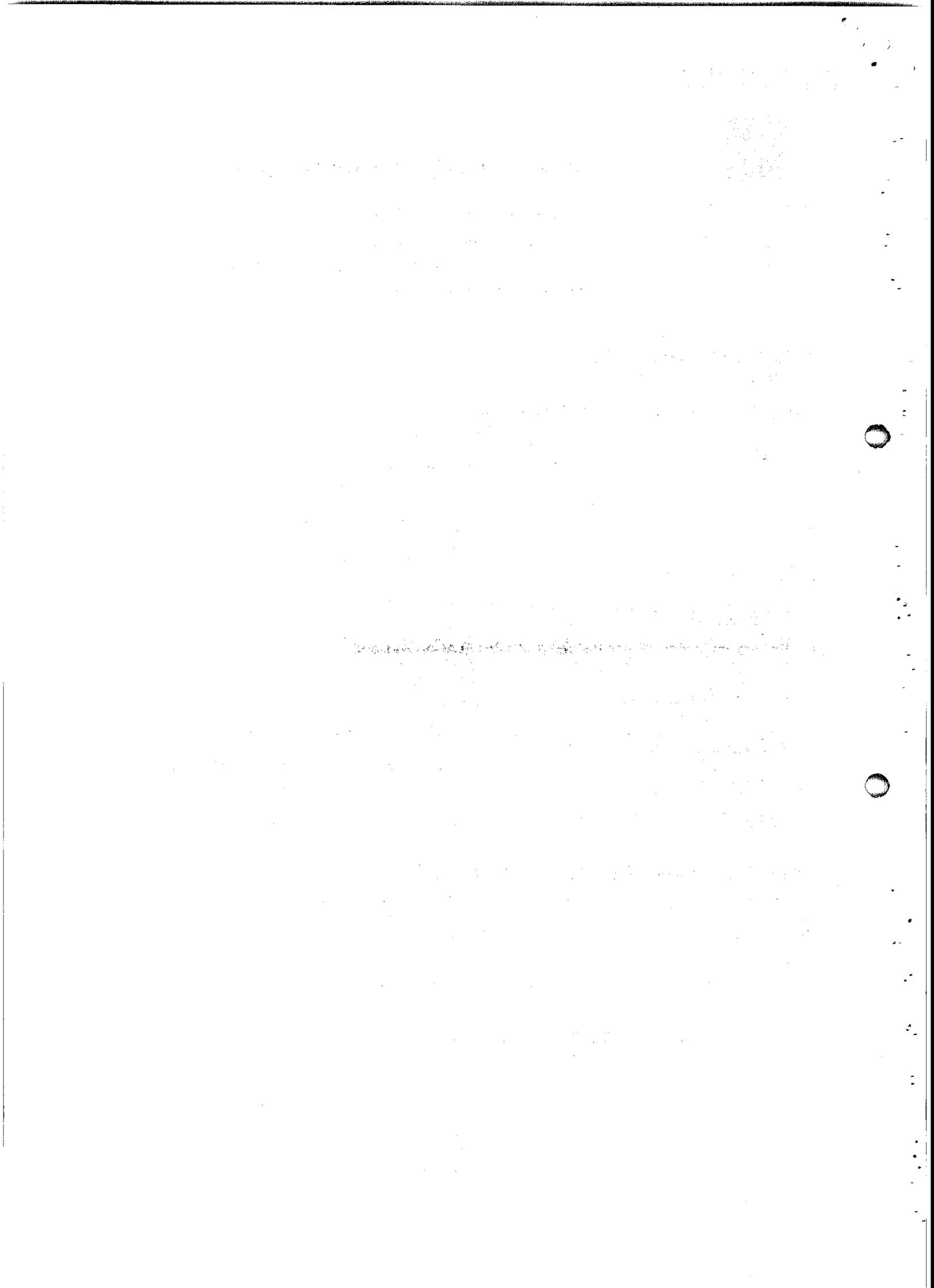
RESULTADOS: NEGATIVO

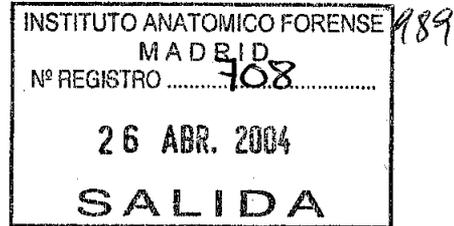
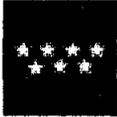
VALORACIÓN MÉDICO-TOXICOLÓGICA DE RESULTADOS:

En la muestra de tejido renal no se detectan drogas de abuso, psicofármacos ni otros medicamentos.

Madrid, a 22 de abril de 2004.

FIRMADO: MÉDICO FORENSE. TOXICÓLOGO.
Dr. D. Luis J. Segura Abad.





INFORME DE ANÁLISIS TOXICOLÓGICO

Nº INGRESO EN I.A.F.: 630/04

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº: LABORATORIO ANTROPOLOGÍA

SOLICITADO POR: DR. PRIETO CARRERO

FECHA DE PETICIÓN: 06/04/04

MUESTRAS RECIBIDAS: FRAGMENTO HEPÁTICO

PERTENECIENTES A: DESCONOCIDO

ANÁLISIS SOLICITADO:

- Drogas de abuso
- Psicofármacos
- Alcohol etílico
- General de medicamentos
- Tóxicos hipoxemiantes, Carboxihemoglobina.
- Glucemia, glucosa en HV.
- Anticuerpos SIDA (antiHIV-1/HIV-2)

TÉCNICAS UTILIZADAS:

- Enzimoinmunoensayo homogéneo (EMIT-VITALAB-VIVA-Dau).
- Extracción en fase sólida con disolventes orgánicos.
- Cromatografía de líquidos de alta resolución: HPLC (Sistema REMEDI).
- Cromatografía de gases con espectrometría de masas (CG/MS).

TÓXICOS INVESTIGADOS:

- Drogas de abuso habituales y sus metabolitos: Opiáceos, Cocaína, Anfetamina, Metadona, Propoxifeno, Tetrahidrocannabinoides.
- Psicofármacos y sus metabolitos: Benzodiacepinas, Antidepresivos tricíclicos, Barbitúricos.

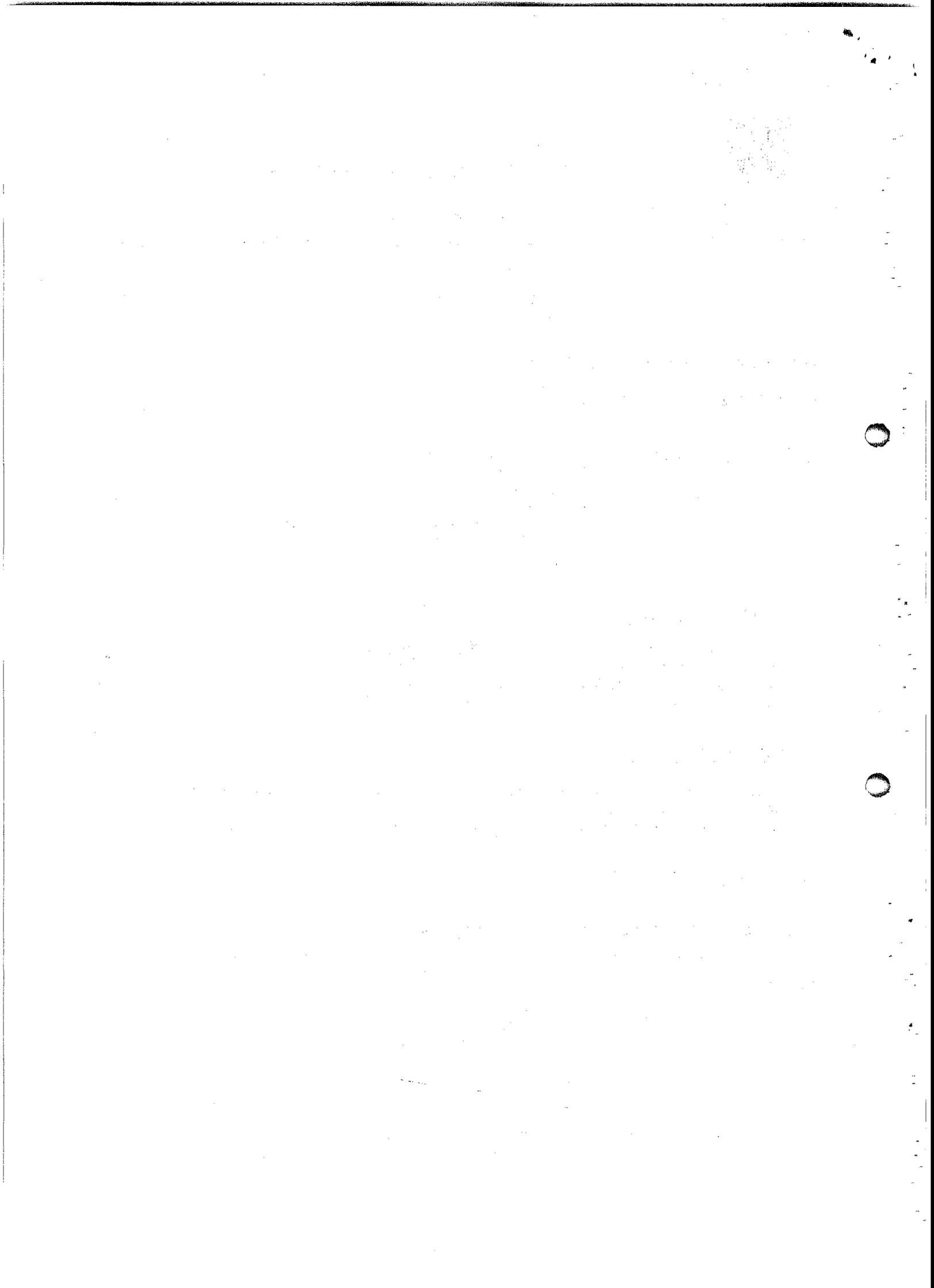
RESULTADOS: NEGATIVO

VALORACIÓN MÉDICO-TOXICOLÓGICA DE RESULTADOS:

En el fragmento de hígado analizado no se detectan drogas de abuso, psicofármacos ni otros medicamentos.

Madrid, a 22 de abril de 2004.

FIRMADO: MÉDICO FORENSE TOXICÓLOGO.
Dr. D. Luis J. Segura Abad.





**DECANATO DE LOS JUZGADOS CENTRALES
AUDIENCIA NACIONAL**

C/ García Gutiérrez s/n
28004 – MADRID
Teléfono: 91.397.32.85 – Fax: 91.319.40.21

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

DILIGENCIA.- EN MADRID, A SIETE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.

La extiendo yo el Secretario para hacer constar que se han recibido en el día de la fecha en este Decanato, procedentes del Juzgado de instrucción nº 3 de Leganés, informes toxicológicos en relación a la explosión producida en la Calle Carmen Martín Gaité de dicha localidad.

Consultado el registro informático de este Decanato, aparece que en relación a los hechos a que se refieren las comunicaciones remitidas, en el **Juzgado Central de Instrucción nº 3, se incoó Sumario nº 20/04.** De lo que ~~pase~~ a dar cuenta a S.Sª, doy fe.

ACUERDO

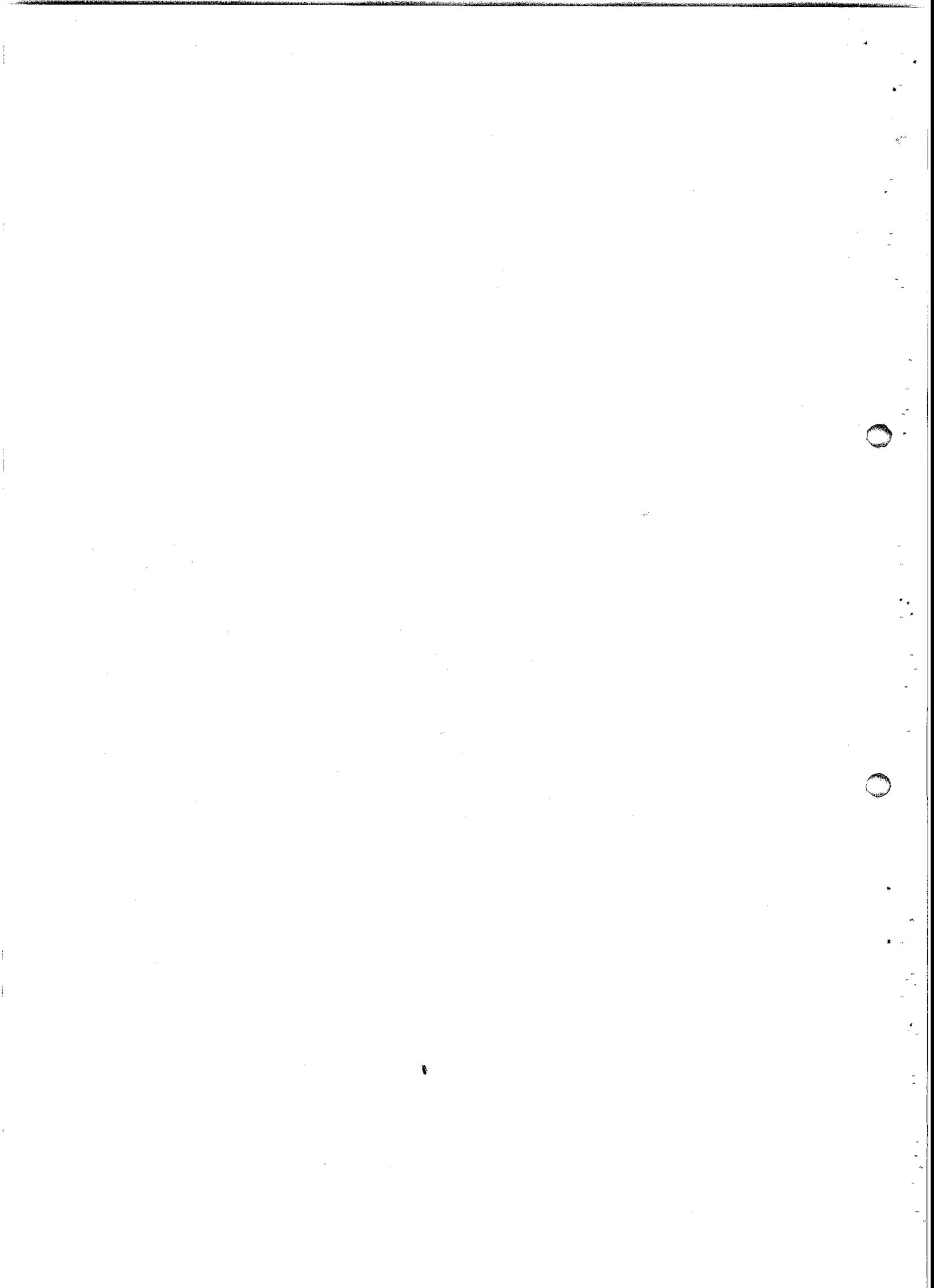
DON ISMAEL MORENO CHAMARRO, MAGISTRADO-JUEZ DECANO DE LOS JUZGADOS CENTRALES (AUDIENCIA NACIONAL), **ACUERDA:**

EN MADRID A SIETE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.

DADA CUENTA: Por recibidos los anteriores Informes Toxicológicos, procedentes del Juzgado de Instrucción nº 3 de Leganés, registrense en el Libro correspondiente de este Decanato y, visto lo que se hace constar en la precedente diligencia, remítanse los mismos al Juzgado Central de Instrucción nº 3, por antecedentes, sirviendo el presente de atento oficio remisorio.

Así lo acuerda, manda y firma S.S. Itma.; doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado. Doy fe .-





ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID**

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

Por el presente acuso recibo de las comunicaciones remitidas por V.I. de 25 de mayo y de 1 de junio de 2004, y en relación con las mismas dirijo el presente interesando comunique si el disco duro marca Toshiba con inscripción 328H0581T, recuperado en el registro llevado a cabo en el domicilio de la calle Carmen Martín Gaité nº 40, 1º, 2º de Leganés (Madrid), va a remitirse a las oficinas de ONTRACK DATA RECOVERY SONVRE, en el Reino Unido, para la recuperación de sus datos.

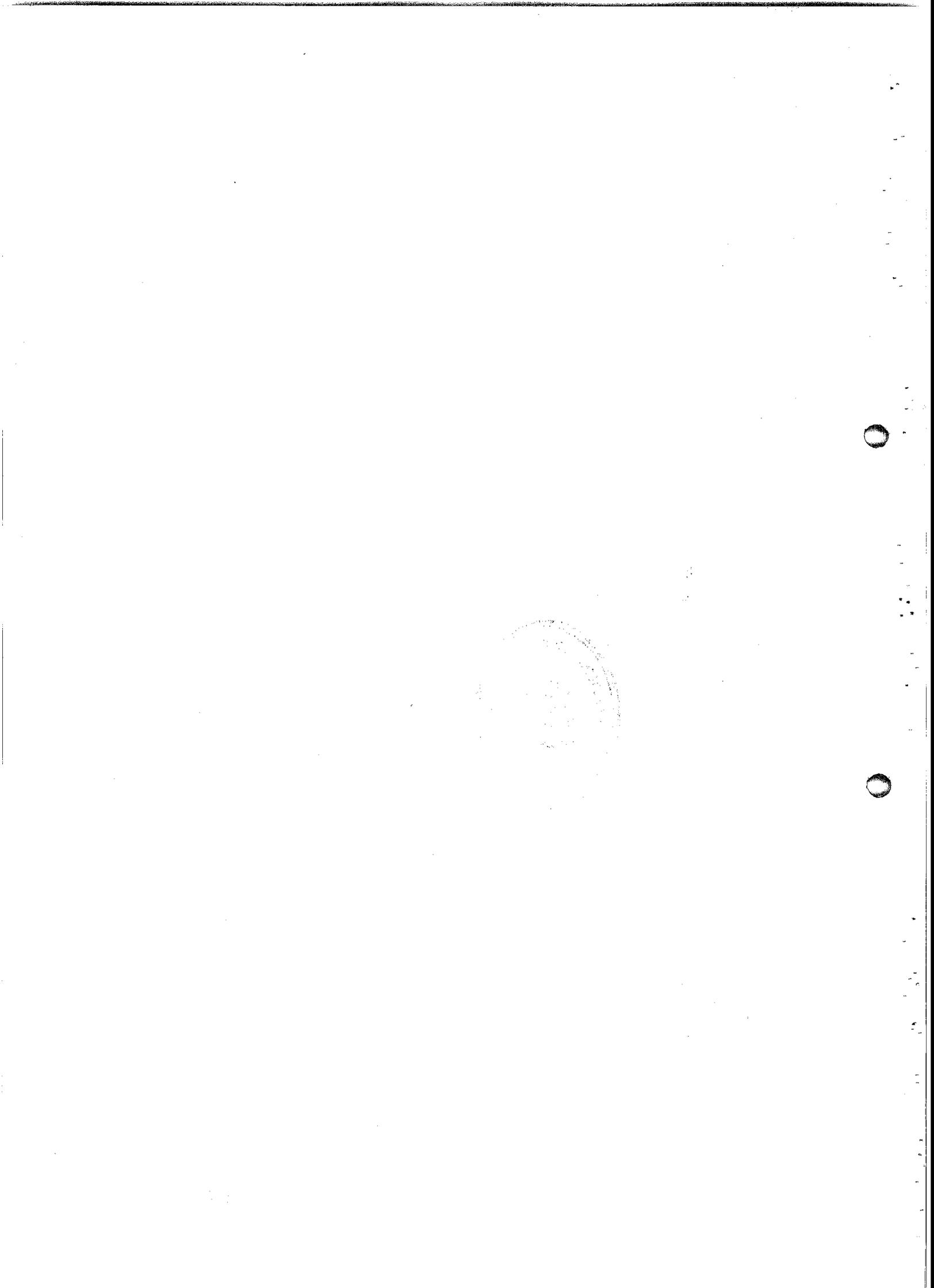
En Madrid, a 3 de junio de 2004.

EL MAGISTRADO-JUEZ



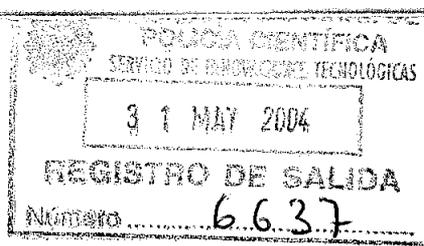
Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

**ILTMA. SRA. MAGISTRADO-JUEZ
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES
AUDIENCIA NACIONAL.- MADRID**





MINISTERIO
DEL INTERIOR



992



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL
POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO DE INNOVACIONES
TECNOLOGICAS
Sección de Actuaciones
Especiales

OFICIO

S/REF.: SUMARIO 20/04 (ATENTADOS DEL 11-M).

N/REF.: 121-IT-04.

FECHA: Madrid, a treinta y uno de abril de 2.004.

ASUNTO: Rtdo. Informe Técnico Policial.

Adjunto se remite :

Informe Técnico Policial, del asunto de nuestra referencia 121-IT-04

Se significa que se remite copia de dicho Informe a la Unidad Central de Información Exterior, Sección 3ª.

EL INSPECTOR JEFE, JEFE DE SECCIÓN



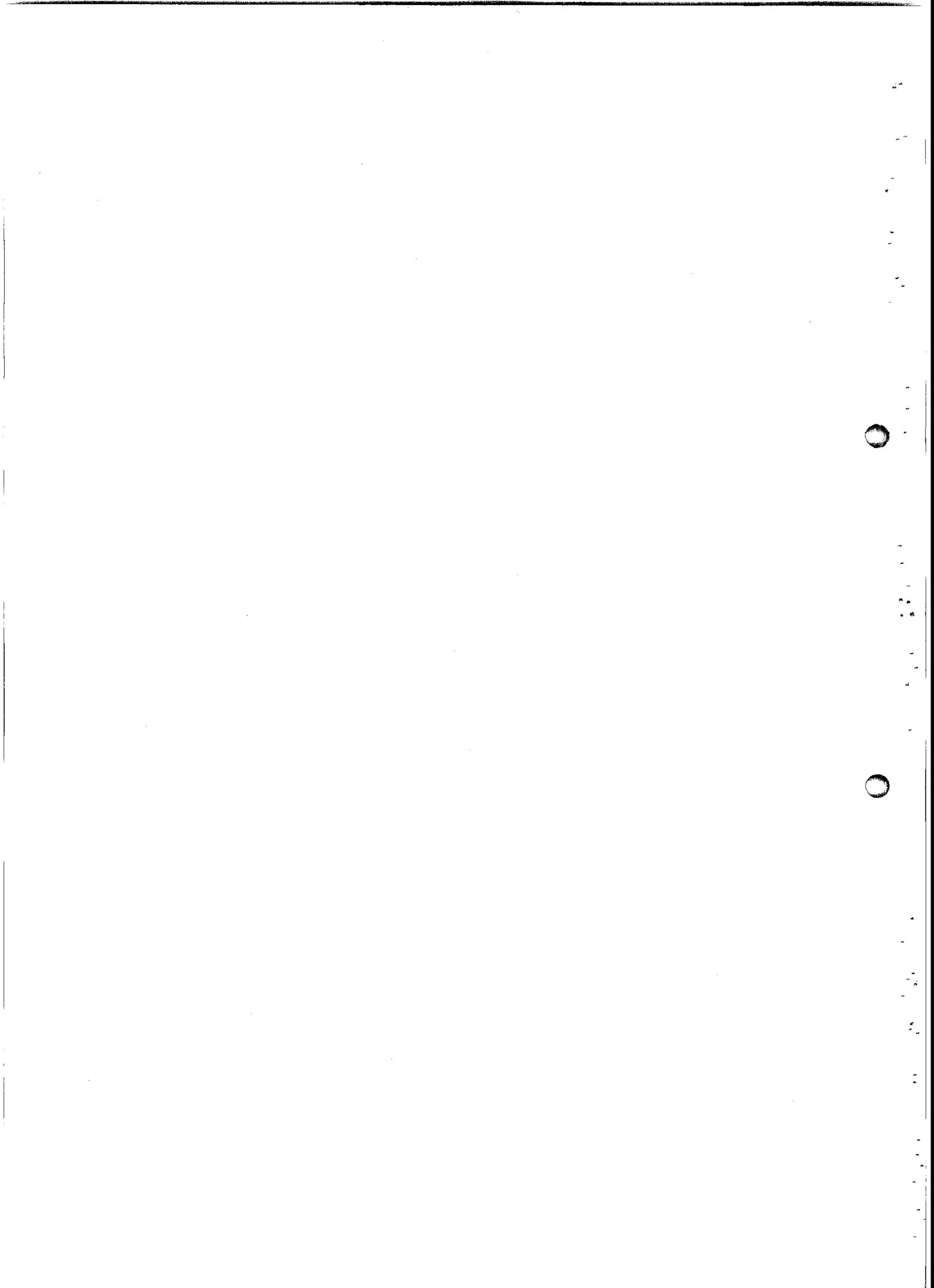
**AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº TRES**

MADRID

CORREO ELECTRÓNICO:

cgpc.actuespe@policia.es

C/ Julián González Segador s/n
28043 - MADRID
TEL.- 91.582.24.50
FAX.- 91.582.23.96





INFORME TÉCNICO POLICIAL

Nº 121 - IT - 04

Se extiende el presente informe en Madrid, en las dependencias de la Sección de Actuaciones Especiales de la Comisaría General de Policía Científica, siendo las doce horas del día veintiocho de mayo de dos mil cuatro, por los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, adscritos a la referida Sección, Inspector y Subinspector titulares respectivamente de los carnés profesionales números **19.273** y **67.147**, que actúan como Instructor y Secretario para la práctica del presente informe, **PARA HACER CONSTAR:**

En relación con los atentados acaecidos en Madrid el día 11 de marzo de dos mil cuatro, perpetrados presuntamente por integristas islámico, se realizan diferentes tareas de investigación con el fin de identificar a los autores de los referidos hechos



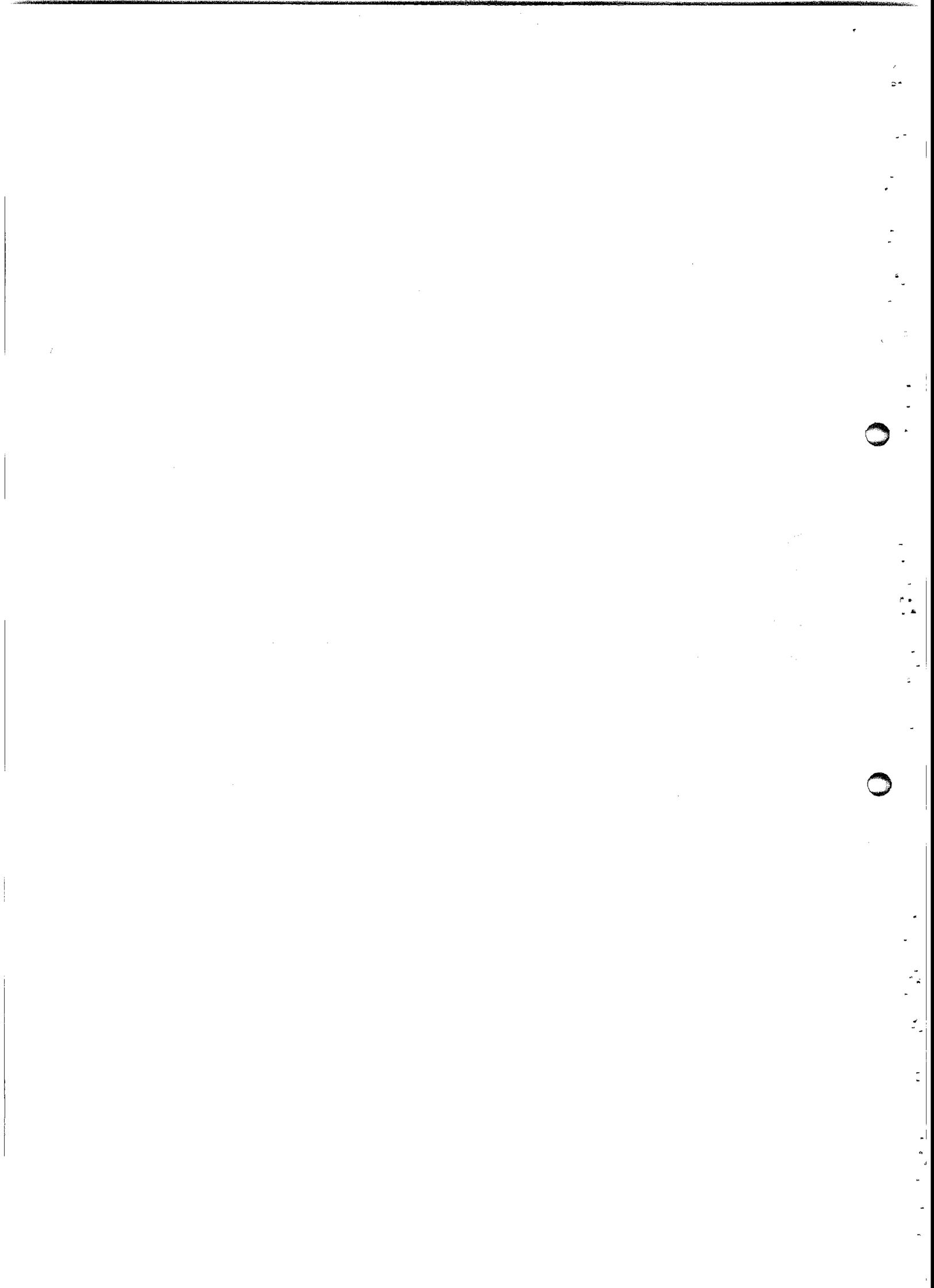
En el marco de estas actuaciones, se practica una Inspección Ocular Técnico Policial en un vehículo marca Citroen modelo C- 3 con matrícula 2825 CJX, el cual fue sustraído a su propietario a mano armada y cuya documentación apareció en el inmueble sito en la calle Carmen Martín Gaité de Leganés, donde se suicidaron los presuntos autores de los atentados referidos con anterioridad

INSPECCIÓN TÉCNICO POLICIAL

Tras la solicitud, mediante oficio, por la Unidad Central de Información Exterior, Sección 3ª (UCIE/3), para la realización de una Inspección Ocular Técnico Policial en el turismo **Citroen C-3 de color azul con matrícula 2825 CJX**, un equipo de la Sección de Actuaciones Especiales de esta Comisaría General de Policía Científica compuesto por los dos funcionarios actuantes, se desplazó a la Avenida Rosa Chacel (urbanización Leganés Norte) de la localidad de Leganés en Madrid.

Una vez realizado el control inicial del vehículo por los TEDAX (Servicio de Desactivación de Explosivos), comprobado y asegurado éste de forma conveniente, se ordenó por los funcionarios adscritos a esta Sección el traslado del referido vehículo a dependencias del complejo policial de Canillas para proceder en las condiciones más óptimas posibles a la preceptiva Inspección Ocular Técnico Policial.

Gran Vía de Hortaleza, s/n.
MADRID 28071
TELFOS: 91 582 24 39 / 24 50 / 23 29
FAX: 91 582 23 96



Dicha diligencia tiene reflejo escrito en Acta de Inspección Ocular realizada al efecto, con número de nuestra referencia 121-IT-04 la cual fue extendida el día doce de abril de dos mil cuatro y remitida a ese Juzgado Central de Instrucción número tres con oficio de remisión de fecha veintisiete de abril de dos mil cuatro.

Como quiera que en la Inspección realizada se recogieron diferentes muestras de tierras y flora, se procedió, tras recibir el correspondiente permiso por parte de los órganos de mando de esta Comisaría General de Policía Científica, a trasladar un equipo compuesto por el Inspector del Cuerpo Nacional de Policía con número de carné profesional 77.626 el subinspector del mismo cuerpo con número 67.147 y la Técnico con número profesional 163, adscritos el primero y el último al Laboratorio de análisis químico, a las vías férreas del tren de alta velocidad "AVE" a su paso por la localidad Toledana de Algodor, donde fue hallada en su día una mochila conteniendo explosivos, con el fin de comprobar tras los análisis oportunos, de los cuales una vez concluidos se dará oportuna cuenta, si los retos de flora y tierras hallados en el vehículo inspeccionado pudieran corresponderse con los del citado tramo de la vía férrea.

Realizada esta última Inspección Técnico Policial, se conforma el pertinente Acta de Inspección Ocular el día quince de abril de dos mil cuatro, remitiéndose a ese Juzgado Central de Instrucción en fecha veintisiete de abril del mismo año.

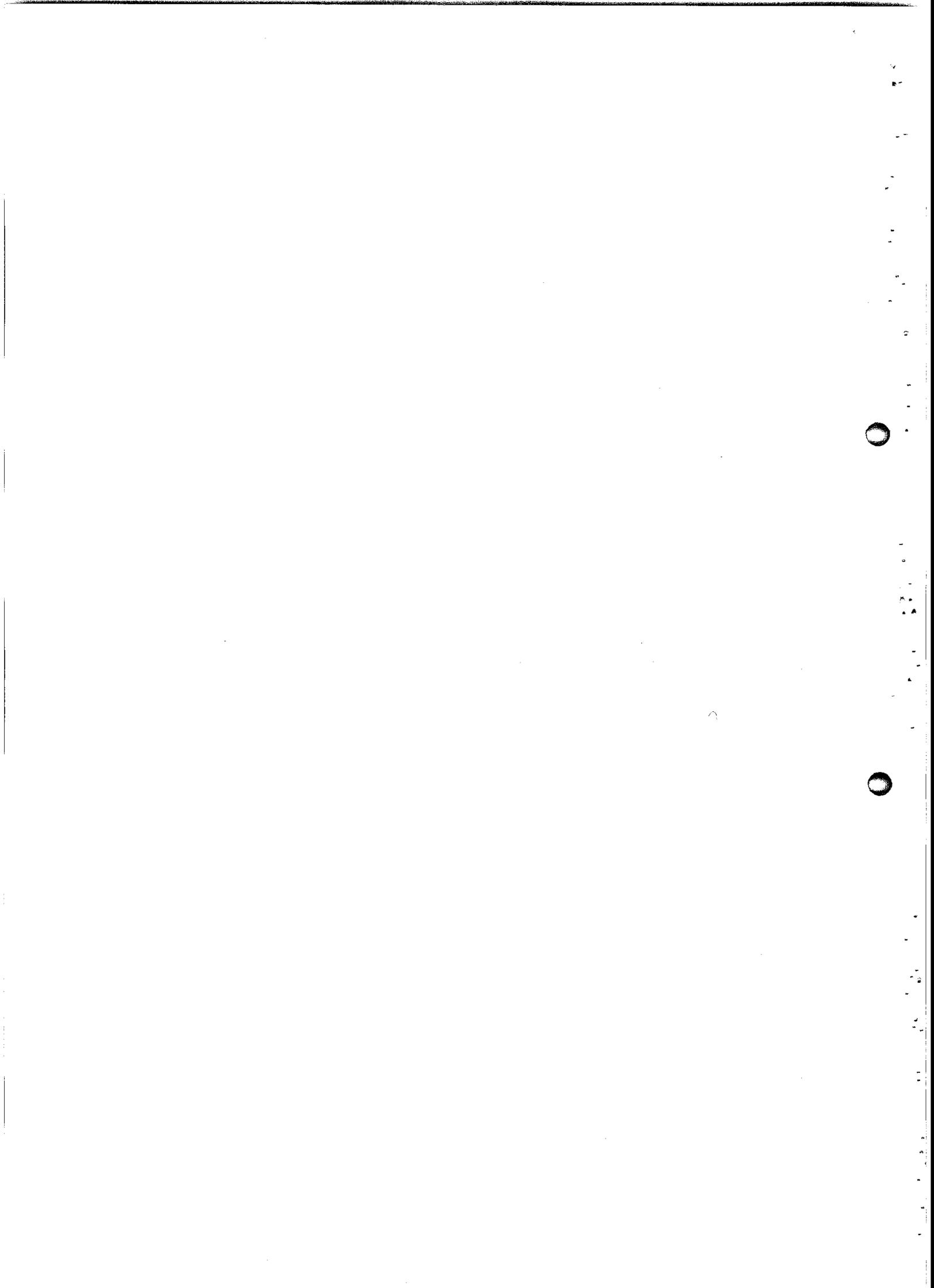
De todo lo actuado queda constancia en las actas referidas, levantándose al efecto el oportuno croquis y los reportajes fotográficos y videográficos oportunos, quedando este material archivado en estas dependencias a los efectos pertinentes.

Finalizado el Registro e Inspección, se procedió a realizar el traslado de todo lo intervenido a la Comisaría General de Policía Científica para el análisis en todas aquellas disciplinas susceptibles de ser estudiadas, concretamente se traspasaron al Servicio Central de Analítica, Laboratorio de Biología ADN y Laboratorio Químico, de cuyos resultados se dará cuenta a la conclusión de los Informes requeridos.

TRATAMIENTO DE LOS OBJETOS INTERVENIDOS

De los objetos, evidencias y documentación intervenidos que pudieran sustentar huellas lofoscópicas, se hicieron cargo los funcionarios de esta Sección con carné profesional números 62070 y 67147, los cuales procedieron a realizar el tratamiento con reactivos químicos y físicos para el revelado de las mismas.





985

El resultado ha sido el de revelar un total de **CUARENTA Y OCHO (48)** huellas lofoscópicas.

A continuación se procedió a acotar las huellas reveladas, numerarlas con testigos métricos, y fotografiarlas una a una, para su positivado y posterior estudio lofoscópico, así como a realizar los oportunos reportajes fotográficos de conjunto y semiconjunto de dichas huellas.

RESULTADO DEL ESTUDIO Y COTEJO DE LAS HUELLAS REVELADAS

Los peritos con carnés profesionales números 19273 y 67147 recibieron las **CUARENTA Y OCHO (48) HUELLAS**, de las cuales, **DIECISIETE (17)** fueron desestimadas por carecer de valor identificativo, procediendo a cotejar las **TREINTA Y UNA (31)** huellas restantes con el archivo de reseñas decadactilares así como el de anónimas obrantes en esta Comisaría General.

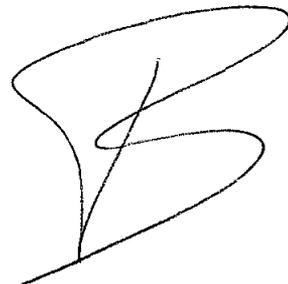
El resultado ha sido identificar **CUATRO (4) HUELLAS** con inocente (propietario del vehículo reseñado y el cual le fue sustraído a punta de pistola), D. **Manuel LACASA SANCHEZ**.

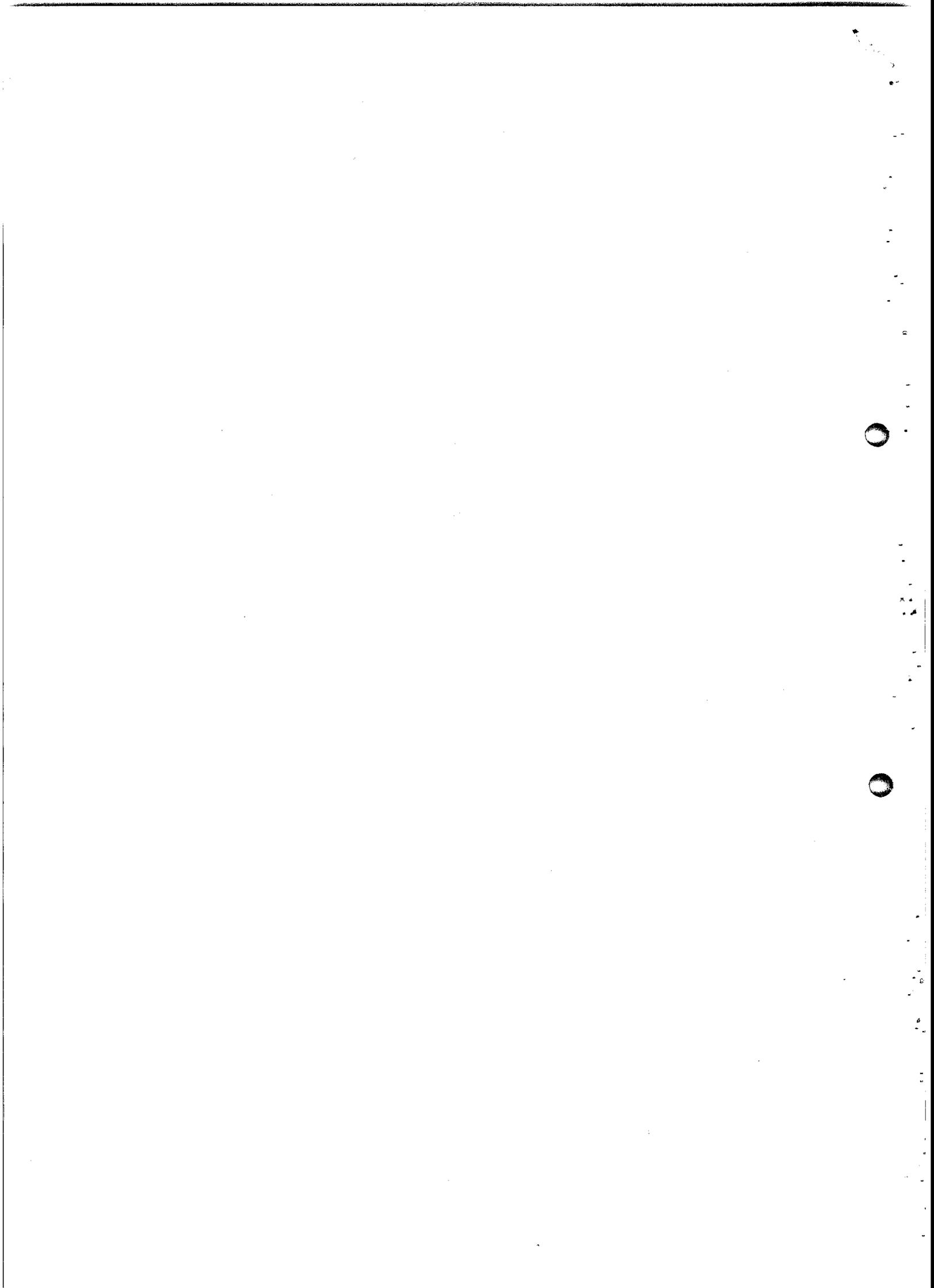
UNA (1) huella se determina como palmar y las **VEINTISEIS (26) HUELLAS** restantes han sido archivadas como **ANONIMAS**, con el fin de continuar los estudios tendentes a la identificación de los autores de las mismas.

Los efectos y objetos estudiados que no han sido destruidos o gravemente deteriorados, como consecuencia de su tratamiento con productos altamente tóxicos o corrosivos serán remitidos a la Comisaría General de Información (UCIE).

Se da por finalizado el presente Informe que consta de tres folios escritos únicamente por su anverso, todos ellos sellados y rubricados, que firma en prueba de conformidad el Instructor, de lo que como Secretario Certifico.

Madrid, a 31 de mayo de 2004







MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
SERVICIO CENTRAL DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

O F I C I O

S / Ref.ª: **D.P. 101/2004 SUMARIO (PROC. ORDINARIO) 20/2004**

N / Ref.ª: **Asunto 116-IT-04**

Madrid, 8 de junio de 2004

DESTINATARIO: ILMO. SR. FISCAL DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES. AUDIENCIA NACIONAL. MADRID.-

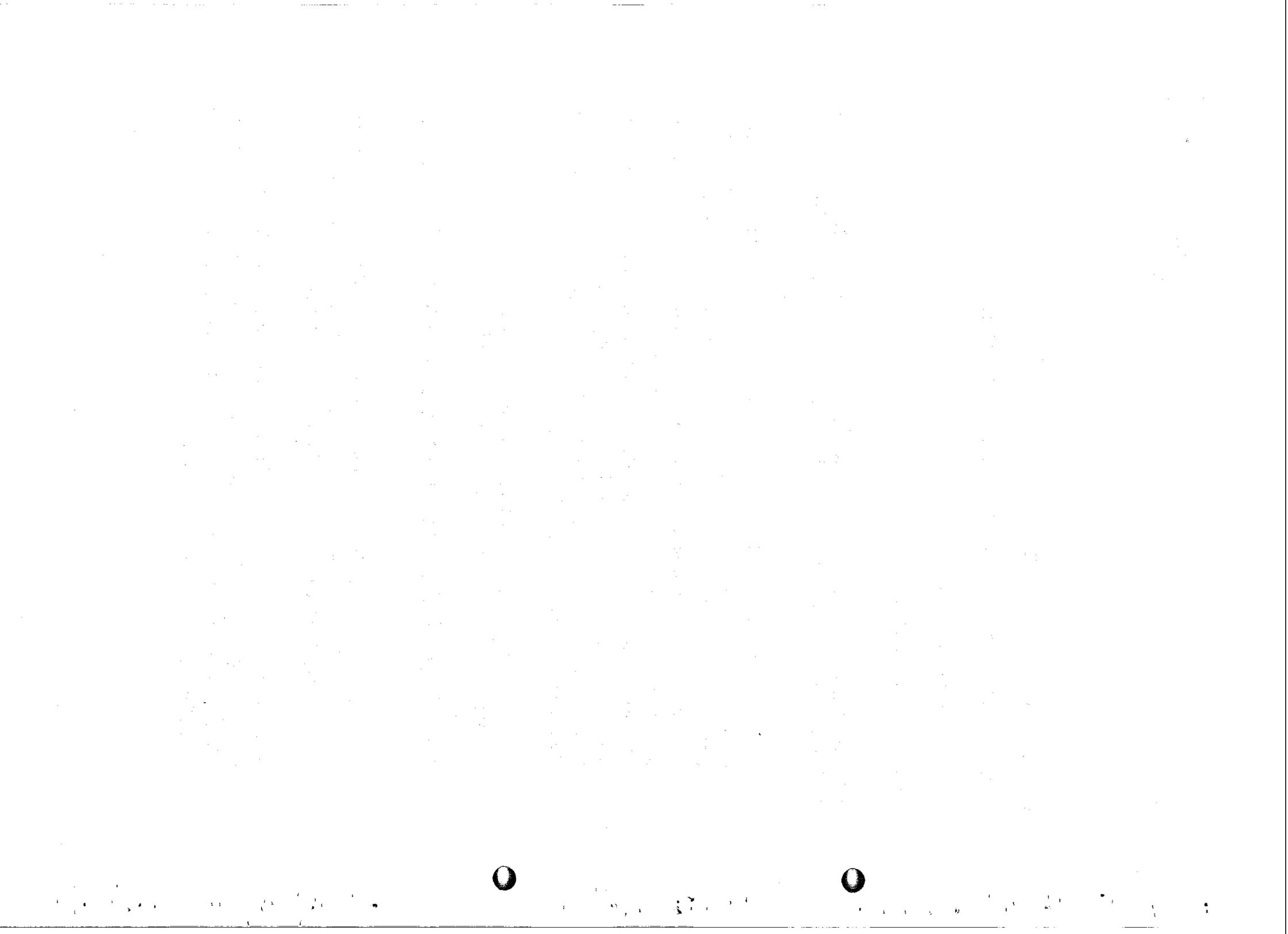
En relación con la Inspección Ocular, ordenada por el Juzgado Central de Instrucción nº 3, llevada cabo en el piso de C/ Carmen Martín Gaité, 40, 1º 2ª, de Leganes, usado como **piso franco por los terroristas autores de los atentados del 11-M**, que se acabaron suicidando mediante la detonación de varios artefactos explosivos, se procedió, entre los restos de la explosión, a la intervención de numerosas evidencias para su análisis por los distintos Laboratorios de la Comisaría General de Policía Científica, fruto de ese análisis fue el revelado, por parte de la Sección de Actuaciones Especiales, de un total de 217 huellas digitales.

Las huellas reveladas fueron remitidas al SAID para proceder a los estudios tendentes a la identificación de los terroristas:

EL RESULTADO ha sido identificar los reseñados en PERPOL como:

1º.- RACHI YOUNESS, n/en Casablanca (Marruecos) el 13-12-72, h/ de Mohamed y Fatima. Con detención por infracción de la Ley de Extranjería en fecha 2-2-2003. Con número de informática.-1808796077

Se ha identificado una huella digital, pulgar mano derecha (testigo nº 29), que asentaba sobre libro con caracteres árabes, reseñado con el número TRES. Los libros con caracteres árabes han sido numerados para mejor control e identificación de los efectos.





MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
SERVICIO CENTRAL DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

2º.- BOUHAFER FAROUK, n/ en Argel (Argelia), el 27-02-75, h/ de Abdelkader y Zarha con dos detenciones por Infracción a la Ley de Extranjería, en fechas.- 20-11-99 en Algeciras y 21-09-94 en Madrid. Con número de informática.-1506035584

Se ha identificado una huella digital, pulgar mano izquierda (testigo nº 13), que asentaba sobre libro número DOS.

3º.- CHEBLI DRISS, n/ en Marruecos el 28-02-1972, hijo de Dhjaed y Yatima. Con una detención en Madrid el 25-06-03, por pertenencia a banda armada. Con número de informática.- 1809420343

Se ha identificado una huella digital, anular de la mano izquierda (testigo nº 7), que asentaba sobre un libro número UNO.

4º.- KOUNJAA, ABDENBI, n/ Marruecos en 1975, h/ de Abdebin y Beatu. Con detenciones por robo de vehículo, hurto de uso y contra el patrimonio socioeconómico. Con número de informática.- 1810866440

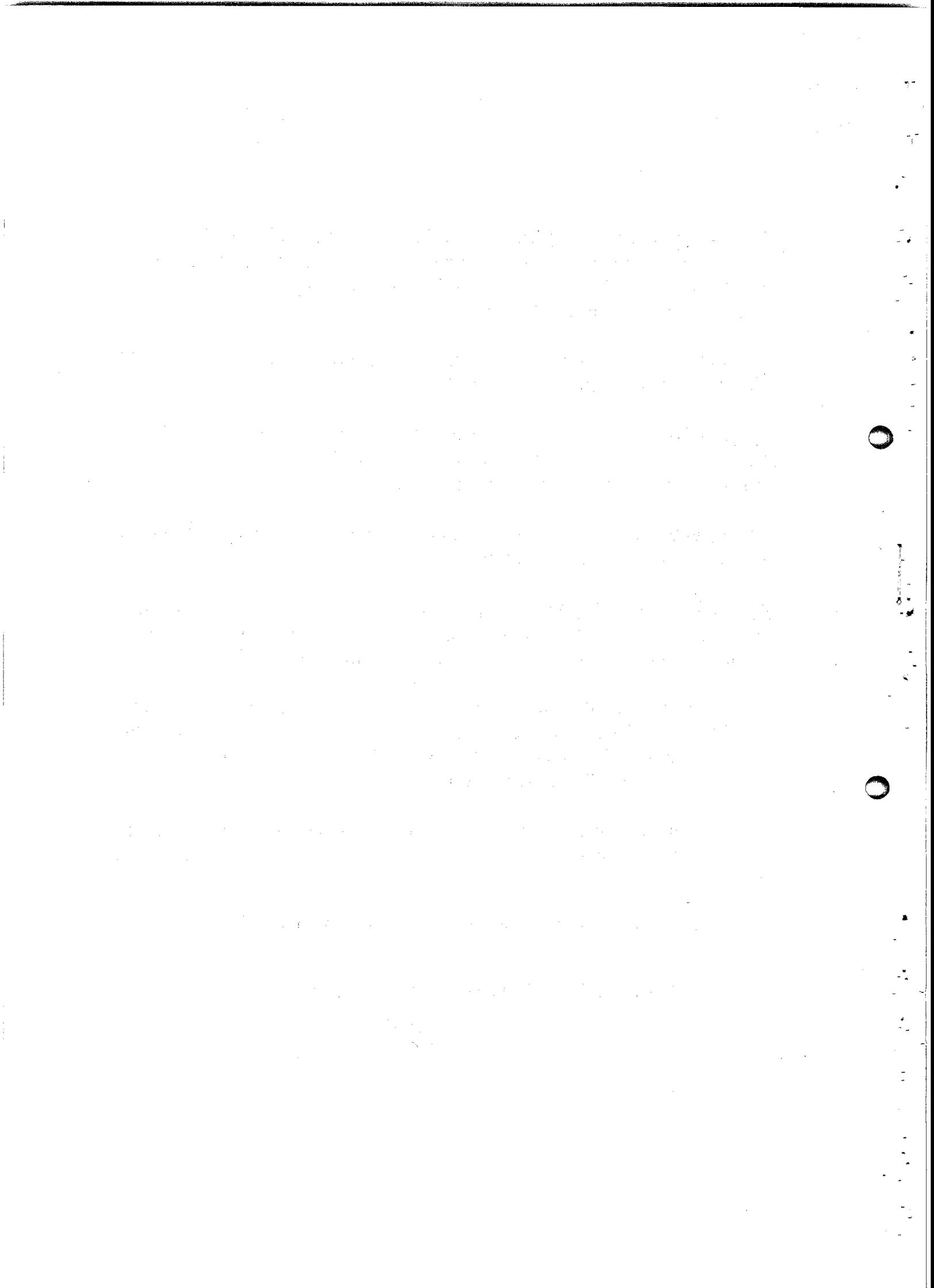
Se han identificado dos huellas digitales, pulgar derecho y medio izquierdo (testigos 8 y 25), que asentaban, el nº 8 en libro UNO y la 25 en libro TRES. (IDENTIFICADO COMO UNO DE LOS FALLECIDOS EN LA EXPLOSIÓN DEL PISO FRANCO).

Por parte de este Servicio se están confeccionando, de forma urgente, los Informes Periciales sobre los cuatro identificados, copia que será remitida a esa Fiscalía.

Se continúan los estudios del resto de efectos intervenidos.

EL COMISARIO JEFE DEL SERVICIO







ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

998

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a nueve de junio de dos mil cuatro. La pongo yo, la Secretario Judicial, para dejar constancia de la recepción en este Juzgado de la siguiente documentación:

- Oficio del Instituto Anatómico Forense remitiendo informes toxicológicos sobre estudios de distintas muestras recogidas en la explosión de la Calle Carmen Martín Gaité n° 40, correspondiendo a sus números de entrada 616, 617, 625, 630 y 632.
- Oficio del Juzgado Central de Instrucción n° 6 de la Audiencia Nacional en el que interesa se informe sobre el disco duro marca Toshiba con inscripción 328H581T.
- Oficio de la Sección de Actuaciones Especiales del Servicio de Innovaciones tecnológicas de la Comisaría General de Policía Científica, remitiendo informe técnico policial n° 121-IT-04.
- Oficio del Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas de la Comisaría General de Policía Científica con referencia Asunto 116-IT-04 sobre identificación de huellas.

Igualmente, para dar cuenta de que no se ha recibido el informe de TEDAX sobre los restos de explosivos de que se les hizo entrega en la inspección ocular realizada a raíz de los hechos por los que se siguen las presentes actuaciones. Doy fe.

**PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO**

En MADRID, a nueve de Junio de dos mil cuatro.

Dada cuenta; la documentación recibida y reseñada en la diligencia extendida por la Sra. Secretario Judicial, únase a los autos de su razón a los efectos oportunos y dése traslado, mediante copia, al Ministerio Fiscal para su conocimiento e informe.

Líbrese oficio al Juzgado Central de Instrucción n° 6 para comunicarle que todavía no se ha adoptado decisión con respecto a la remisión para análisis del disco duro marca Toshiba con inscripción 328H581T a la empresa sita en el Reino Unido y que una vez se decida le será puesto en su conocimiento.

Con respecto al oficio remitido por el Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas de la Comisaría General de Policía Científica con referencia Asunto 116-IT-04 sobre identificación de huellas, interésese del **Ministerio Fiscal** que **informe** sobre el mismo y remítase testimonio al Juzgado





ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Central de Instrucción nº 6 para su unión a su Sumario 20/2004.

Remítase oficio a TEDAX para que informe a este Juzgado sobre los estudios realizados sobre los restos de explosivos de que se les hizo entrega en la inspección ocular realizada a raíz de los hechos por los que se siguen las presentes actuaciones.

Vista la contestación remitida por el Instituto Anatómico forense con respecto al informe de autopsia del cadáver de Francisco Javier Torrenteras Gadea (que obra al folio 915 de las actuaciones), librese nuevo oficio dirigido a dicho Instituto y especificando que el informe solicitado es para unión a las presentes actuaciones.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

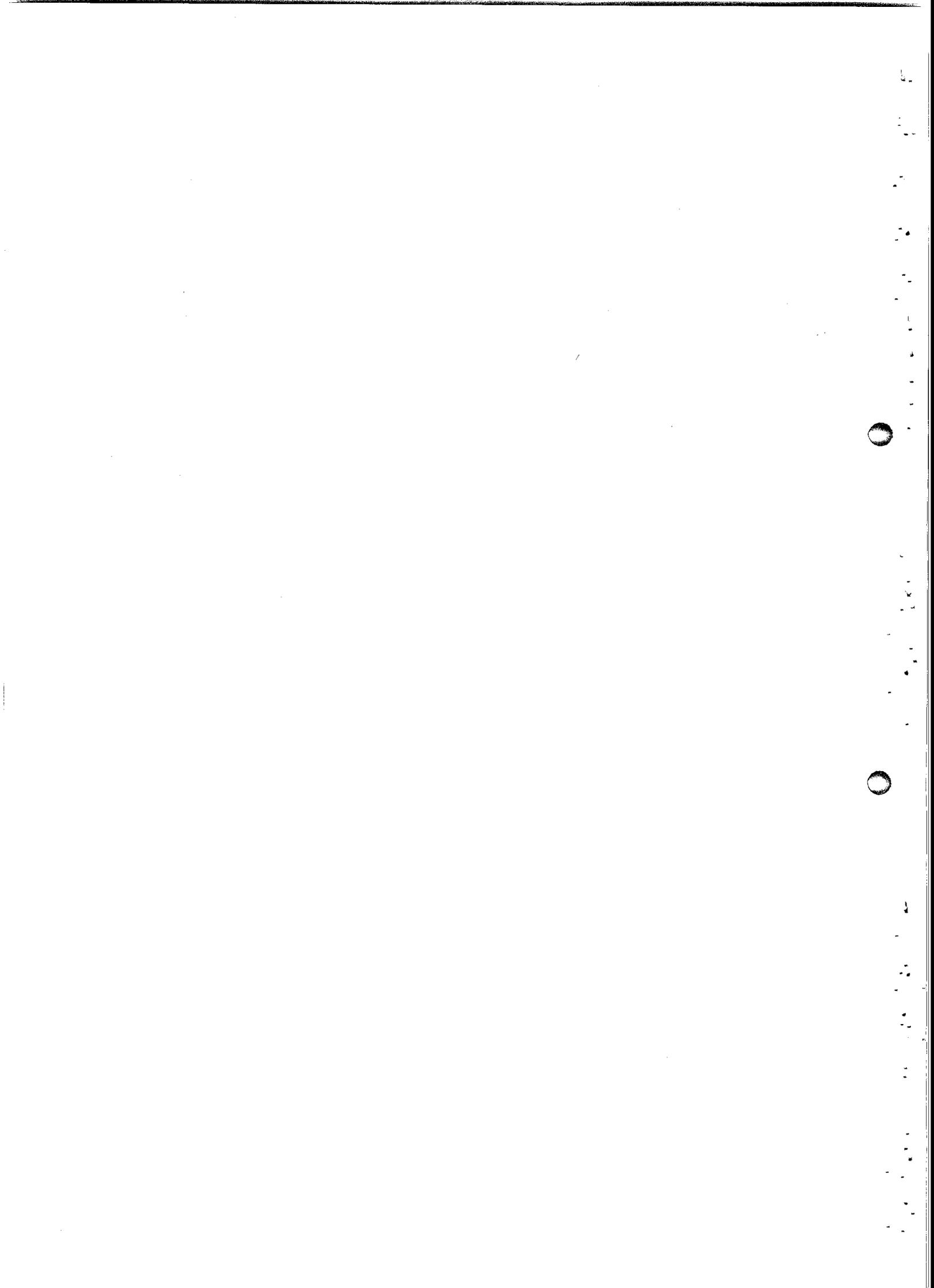
Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente con relación a su contestación de fecha 25-05-2004 sobre el informe de autopsia correspondiente al cadáver de Don Francisco Javier Torrenteras Gadea, a fin de poner en su conocimiento de que el objeto de reclamar dicho informe es para su unión a las presentes actuaciones del Sumario 20/2004.

En MADRID, a 9 de Junio de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

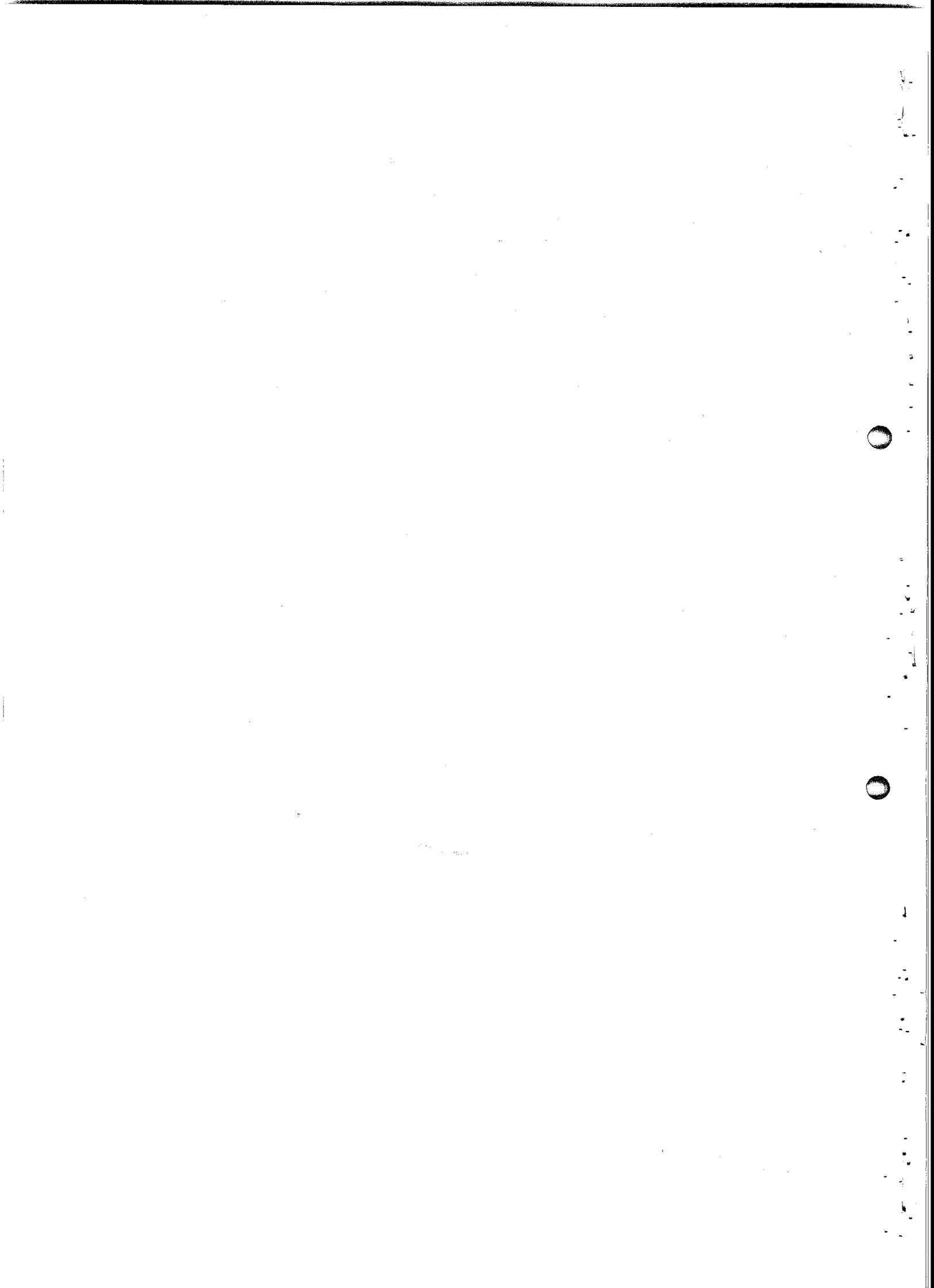
Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente a fin de que informe a este Juzgado sobre los estudios realizados sobre los restos de explosivos de que se les hizo entrega en la inspección ocular realizada a raíz de los hechos por los que se siguen las presentes actuaciones.

En MADRID, a 9 de Junio de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

TEDAX





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

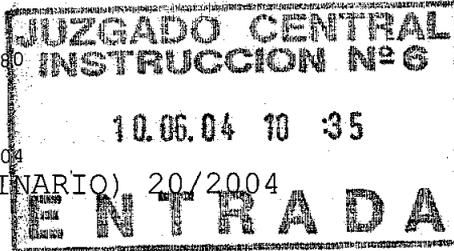
Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004



En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente en contestación a su oficio de fecha 03-06-2004 para comunicarle que todavía no se ha adoptado decisión con respecto a la remisión para análisis del disco duro marca Toshiba con inscripción 328H581T a la empresa sita en el Reino Unido y que una vez se decida le será puesto en su conocimiento.

En MADRID, a 9 de Junio de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

ILMO. SR. MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
N° 6 DE LA AUDIENCIA NACIONAL.-

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

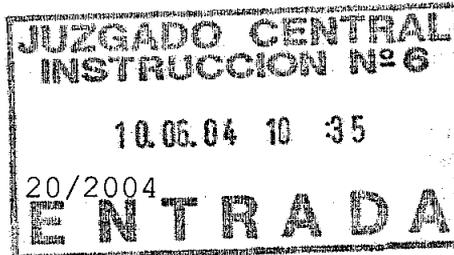
Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004



En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, adjunto le remito testimonio del oficio del Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas de la Comisaría General de Policía Científica con referencia Asunto 116-IT-04 sobre identificación de huellas, para su unión a su Sumario 20/2004.

En MADRID, a 9 de Junio de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

ILMO. SR. MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
N° 6 DE LA AUDIENCIA NACIONAL.-

Faint, illegible text or markings in the upper left quadrant of the page.



1004



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN

91.308.30.24

	Fax Contacto: 91.322.71.07	Telf. Contacto: 913227092
DE ... BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACION DE MADRID (GRUPO II)		
A ... JUZGADO DENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº TRES		
ASUNTO: RDO. DATOS DE LOCALIZACIÓN DE FAMILIARES DE "JAMAL AHMIDAN"		
S/REF. ...	N/REF. ...	3297
FECHA ...	02 de junio de 2004.	
Nº PAGINAS, DOS		

Se remite oficio con registro de salida num. 3297. Dando cuenta de domicilios de los familiares residentes en España de Jamal AHMIDAN, alias "El Chino".

EL INSPECTOR, JEFE DE GRUPO

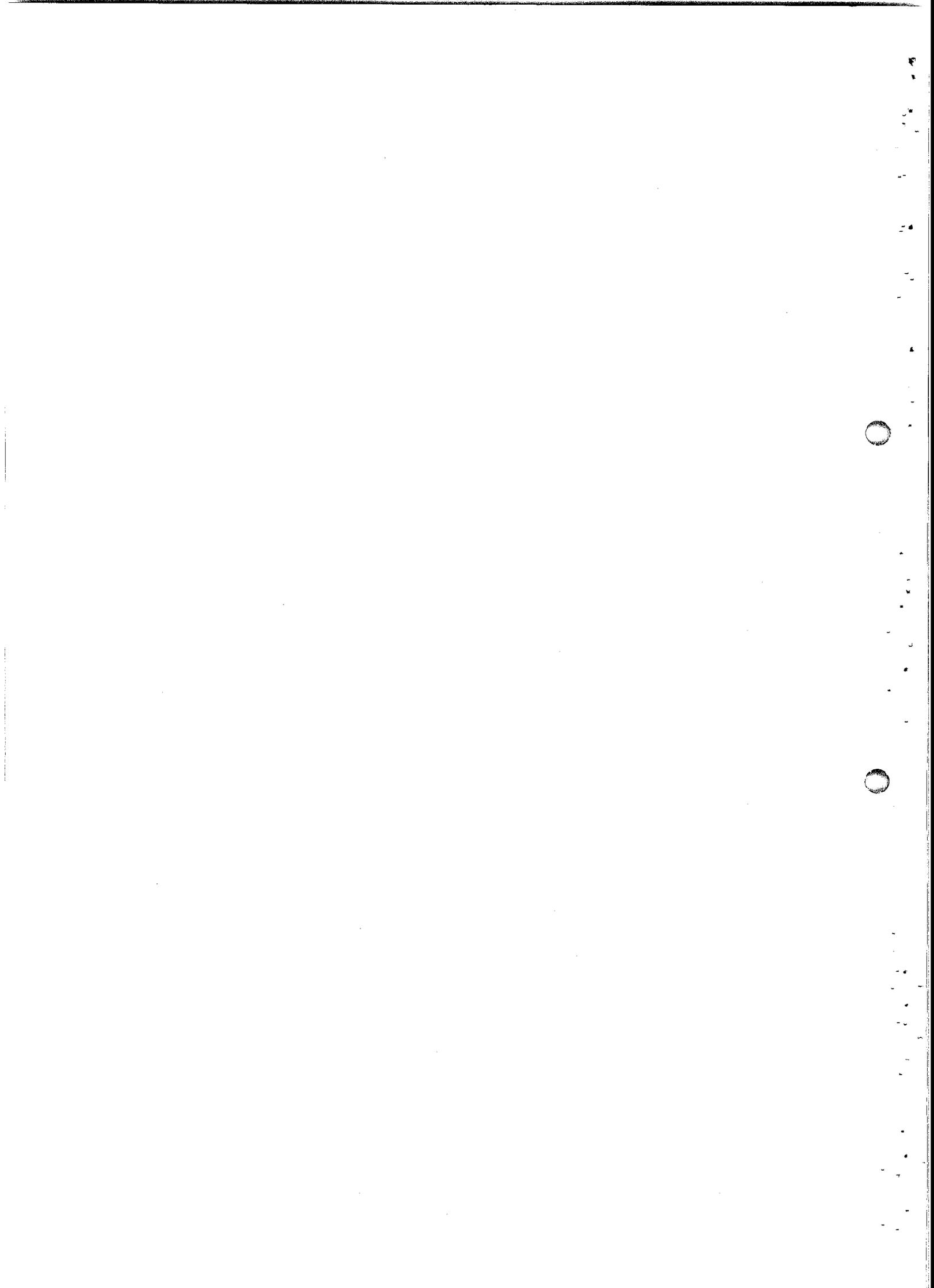


Handwritten signature

CORREO ELECTRÓNICO:

B.P.I.: of.m.bpl@oficial.dpp.mir.es

C/ Tacona s/n 28030 - MADRID TEL.- 91 371 24 10 FAX- 91 371 24 77





MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
JEFATURA SUPERIOR DE
POLICÍA
BRIGADA PROVINCIAL DE
INFORMACIÓN

Madrid, a 02 de Junio de 2004

Registro de Salida Número: **3297.**

ASUNTO: Remitiendo datos a efectos de localización de familiares residentes en España de Jamal AHMIDAN, alias "EL Chino".

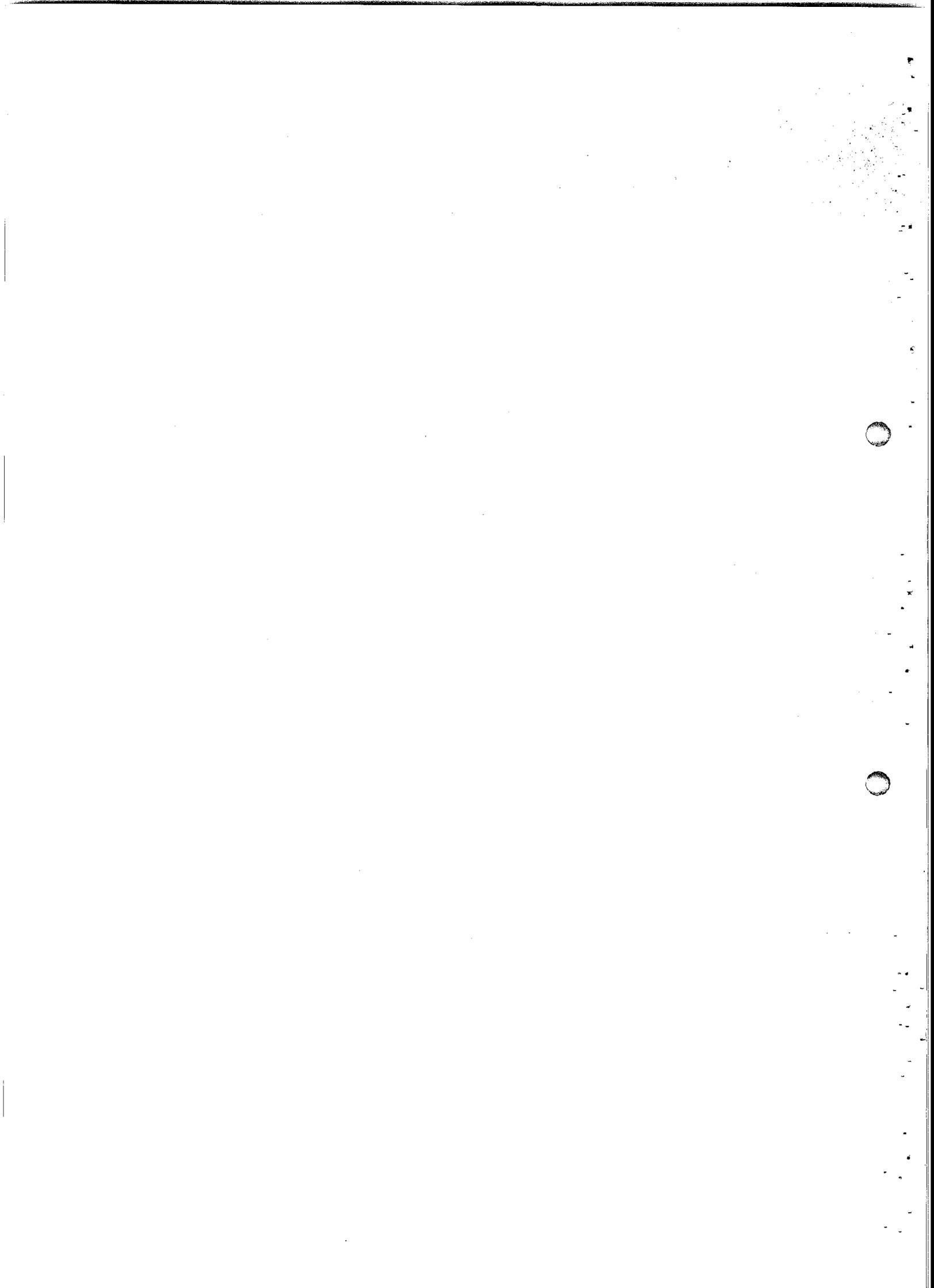
En virtud del procedimiento ordinario 20/2004 (Diligencias Previas 101/2004), derivado de la explosión ocurrida el día 03/04/2004 en el inmueble de la calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés, se remite a V.I. los datos de los que dispone ésta Brigada Provincial de Información a efectos de localización de familiares residentes en España, de Jamal AHMIDAN:

- Su compañera sentimental era **Miriam AGUAYO DE INES**, con Documento Nacional de Identidad 50.739.754, nacida el 08/08/1979, en Madrid, con domicilio en la calle Pozas nº 4 4ºIzq de Madrid, significando que no se tiene constancia de documento oficial que acredite dicha relación, aunque se tiene conocimiento de que tuvieron un hijo que actualmente tendría seis años. Por otro lado en el Padrón Municipal le figura como domicilio la calle Tesoro nº19 Escalera Exterior Bajo Derecha de Madrid.
- Su hermano **Mustafa AHMIDAN**, con Número de Identificación de Extranjero (N.I.E.) X-4165801-H, nacido el 27/01/1978 en Tetuán (Marruecos), con domicilio actual en la calle Torremolinos nº4 2ºD de Madrid.
- Otros cinco hermanos suyos: **Rachid AHMIDAN** (N.I.E. X-4146463-T); **Said AHMIDAN** (N.I.E. X-04135168-K); **Youssef AHMIDAN** (N.I.E. X-4167779-H); **Bilal AHMIDAN** (N.I.E. X-4173316-N); **Jabir AHMIDAN** (N.I.E. X-5722656-A), todos ellos nacidos en Tetuán (Marruecos), con domicilio conocido en la calle Aceuchal nº9 Bajo de Madrid.



El Inspector, C. P. 56.589

ILMA. SRA. MAGISTRADA JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES.

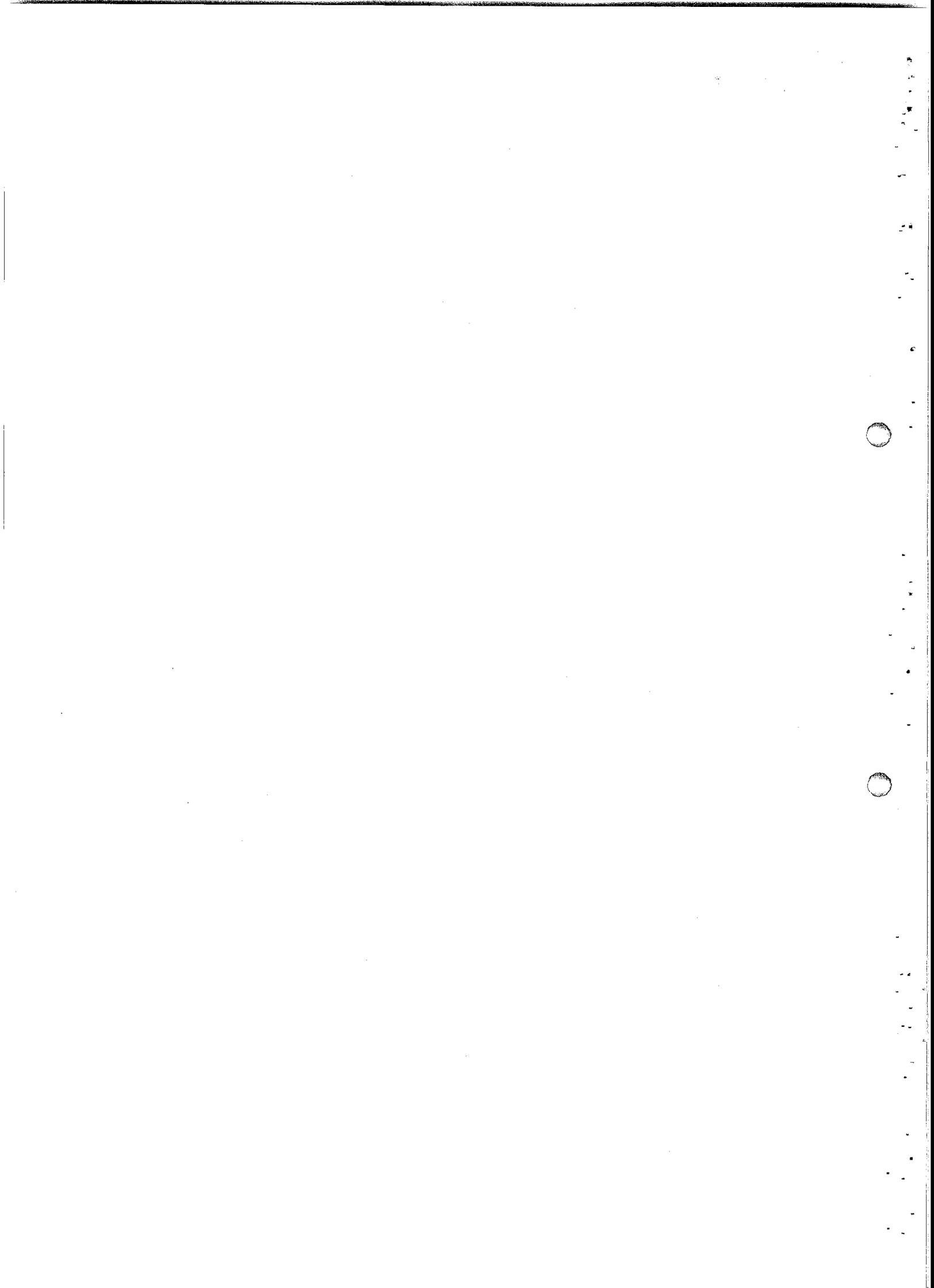


1006

*** REPORTE DE RECEPCION ***

RECEPCION OK

N° TX/RX	6755	
TELEFONO CONEXION		0913227107
ID CONEXION		
HORA COM	02/06 09:39	
TP USADO	00'49	
PAG.	2	
RESULTADO	OK	





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
74800

SUMARIO 20 /2004
DIMANANTE DE D.P. 101/04

COMPARECENCIA

En MADRID, a siete de junio de dos mil cuatro.

Comparece en esta Secretaría MOSTAFA AHMIDAN, con documento de residencia X4165801-H , y en este acto manifiesta que el lugar donde serán enterrados los restos de su hermano JAMAL AHMIDAN es en Griñón, firmando en prueba de ello la presente de lo que doy fe.

1007





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a diez de junio de dos mil cuatro. La pongo yo, la Secretario Judicial, para dejar constancia de la recepción del anterior oficio de la Brigada Provincial de Información de Madrid informando sobre los familiares residentes en España de Jamal Ahmidan. Igualmente, para dar cuenta de la comparecencia efectuada por Mostafa Ahmidan manifestando el lugar donde serán enterrados los restos mortales de Jamal. Doy fe.

**PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO**

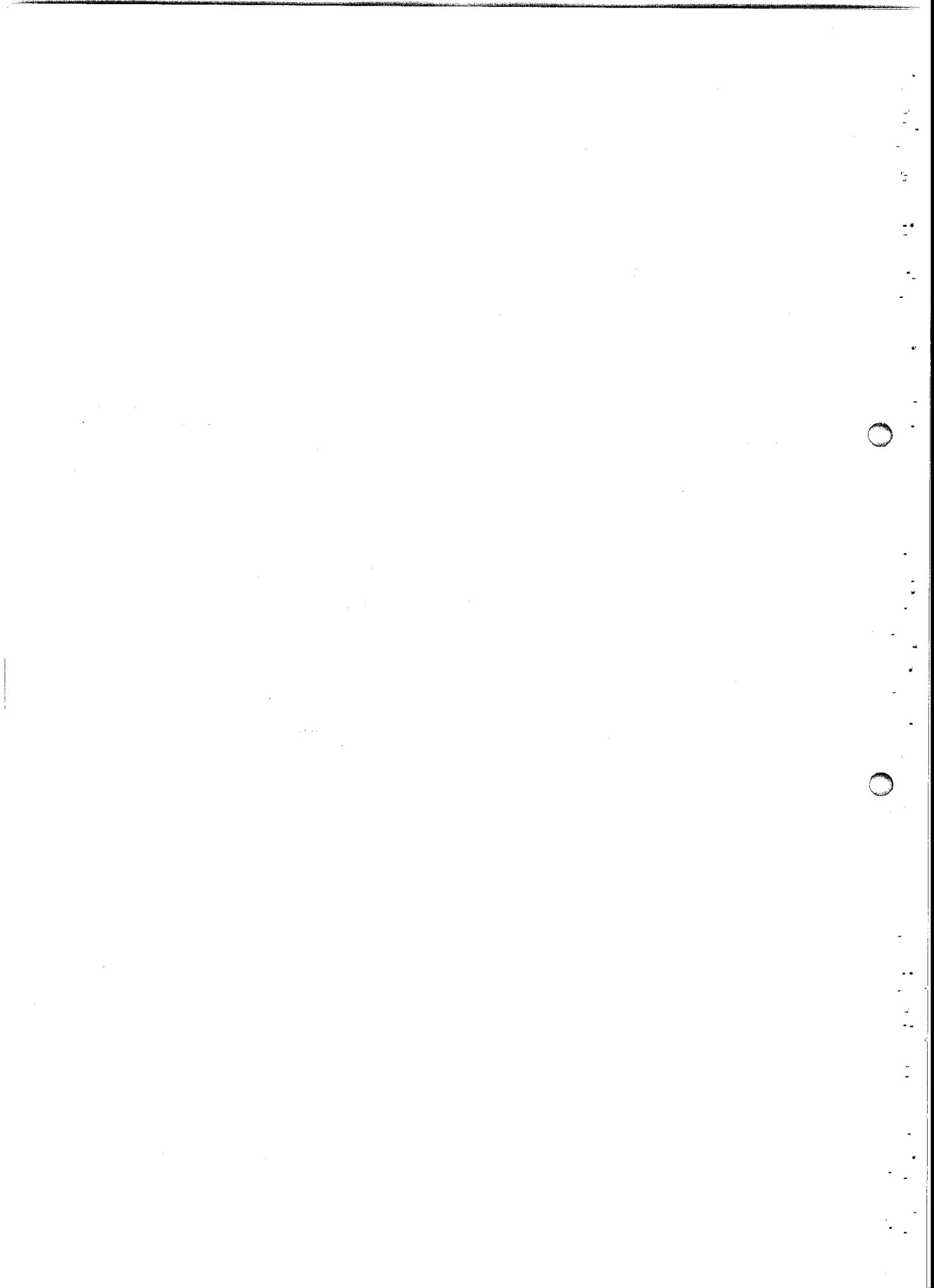
En MADRID, a diez de Junio de dos mil cuatro.

Dada cuenta; vista la documentación recibida y la comparecencia efectuada por Mostafa Ahmidan, así como el resto de documentos y diligencias que constan incorporados a las actuaciones, líbrense los correspondientes oficios dirigidos a la Sra. Directora del Instituto Anatómico Forense de Madrid y al Ilmo. Sr. Concejal de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad comunicando que por este Juzgado no existe inconveniente en que se proceda a la entrega de los restos mortales de JAMAL AHMIDAN a su hermano Mostafa Ahmidan y se autoriza, en su caso, el traslado de dichos restos mortales por su familiar desde el lugar donde se encuentran a Griñón (Madrid) para recibir sepultura, siempre que se cumplan los requisitos legales exigidos a tales fines.

Hágase entrega de los mencionados oficios a Mostafa Ahmidan, junto con copia de la inscripción de fallecimiento del finado en el Registro Civil. Póngase en conocimiento del Instituto Anatómico Forense.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.





1009

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

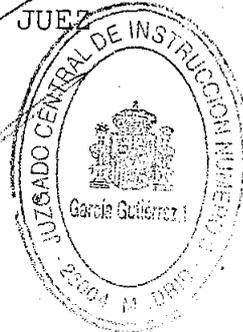
C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

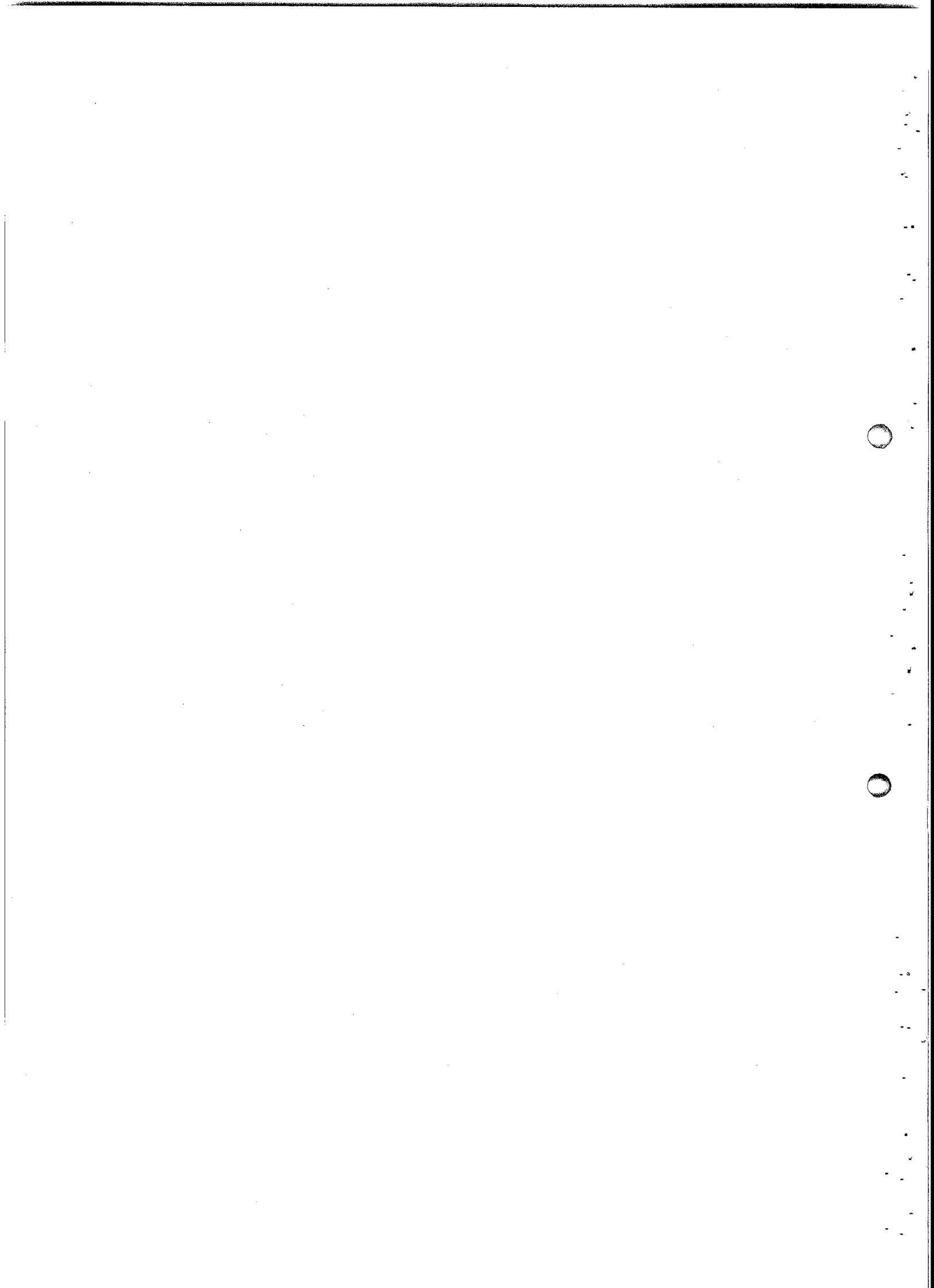
En virtud de lo acordado en el día de la fecha en el procedimiento de referencia, comunico a Vd. que por este Juzgado no existe inconveniente en que se proceda a la entrega de los restos mortales de JAMAL AHMIDAN a su hermano Mostafa Ahmidan, con documento de residencia X4165801-H y se autoriza, en su caso, el traslado de dichos restos mortales por su familiar desde el lugar donde se encuentran a Griñón (Madrid) para recibir sepultura, siempre que se cumplan los requisitos legales exigidos a tales fines.

En MADRID, a 10 de Junio de 2004

LA MAGISTRADA JUEZ



SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

1010

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

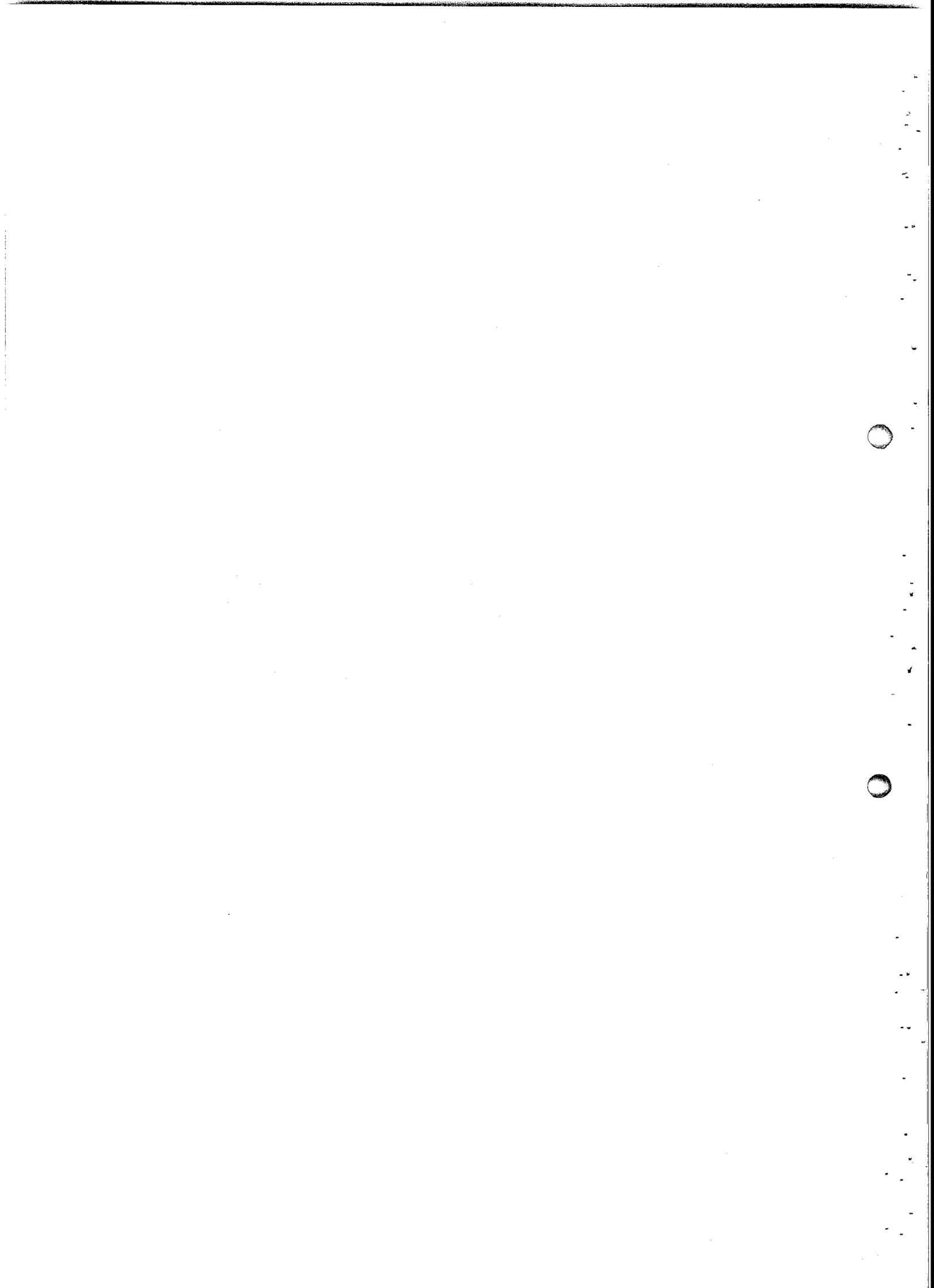
En virtud de lo acordado en el día de la fecha en el procedimiento de referencia, comunico a V.I., que por este Juzgado no existe inconveniente en que se proceda a la entrega del cadáver de JAMAL AHMIDAN a su hermano Mostafa Ahmidan, con documento de residencia X4165801-H y se autoriza, en su caso el traslado de dicho cadáver por su familiar desde el lugar donde se encuentra a Griñón (Madrid) para recibir sepultura, siempre que se cumplan los requisitos legales exigidos a tales fines.

En MADRID, a 10 de Junio de 2004

LA MAGISTRADA JUEZ



ILMO. SR. CONCEJAL DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.





ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 003 MADRID

C/GENOVA Nº 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

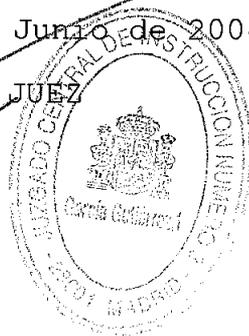
Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el día de la fecha en el procedimiento de referencia, libro el presente a fin de poner en su conocimiento que por este Juzgado no existe inconveniente en que se proceda a la entrega de los restos mortales de JAMAL AHMIDAN a su hermano Mostafa Ahmidan, con documento de residencia X4165801-H.

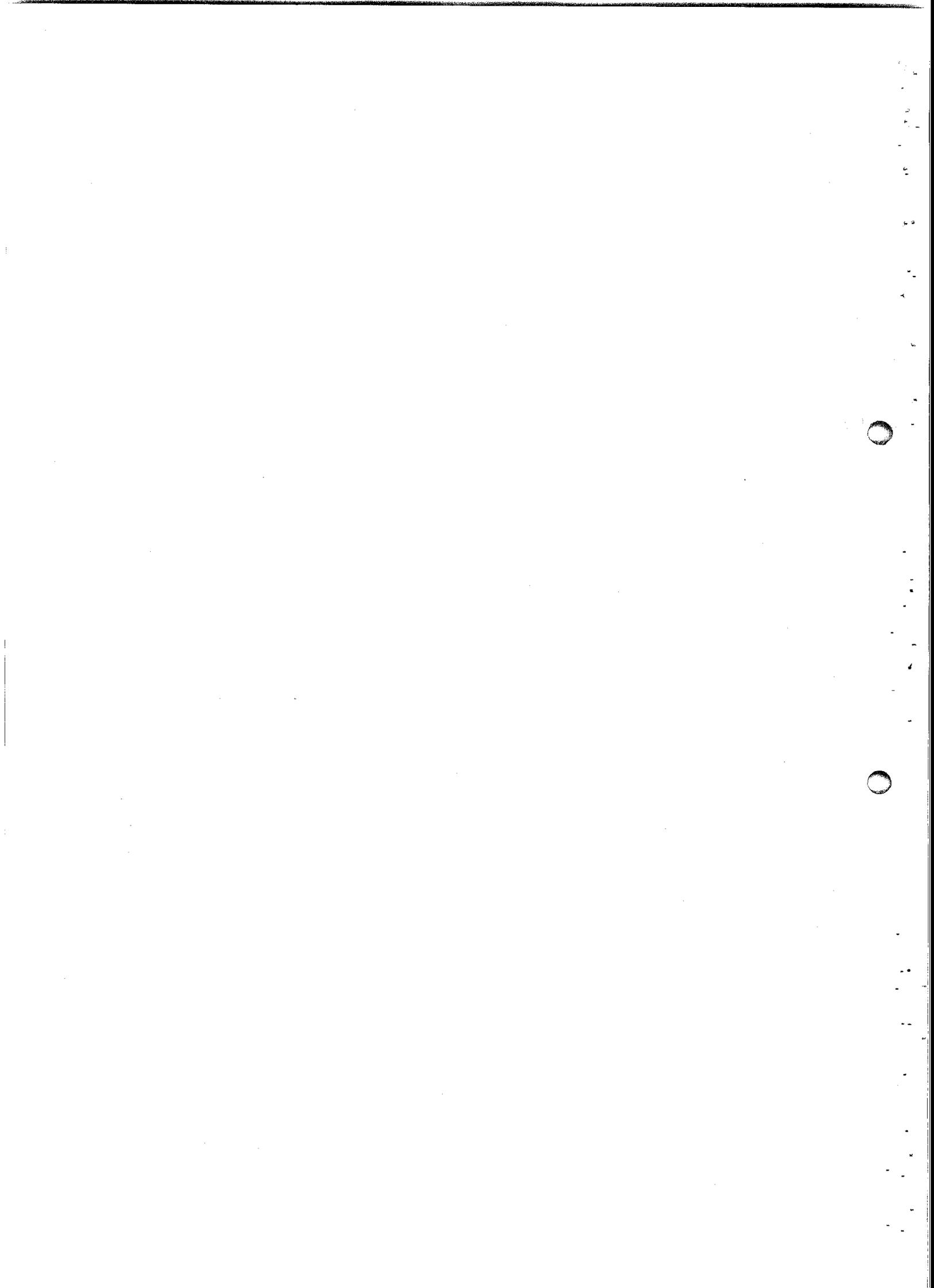
Le significo que los restos mortales del mencionado JAMAL AHMIDAN aparecen identificados en el informe emitido por la Sección Biología-ADN de la Comisaría General Policía Científica como Perfil IV, obtenido en las muestras reseñadas como LC 04.1 (tronco), LC 04.2 (pierna derecha), LT 008 (músculo de posible húmero), LT 010 (fragmento de columna vertebral), LT 019 (hígado), LT 020 (fragmento de posible húmero), LT 025 (mano izquierda), LT 028 (mano derecha) LT 040 (dedo).

En MADRID, a 10 de Junio de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID.-



1012

*** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

Nº TX/RX	4937	
TELEFONO CONEXION		915441087
ID CONEXION	ANATOMICO FORENS	
HORA COM	10/06 15:39	
TP USADO	00'28	
PAG.	1	
RESULTADO	OK	



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 003
MADRID**

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

C/GENOVA Nº 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004

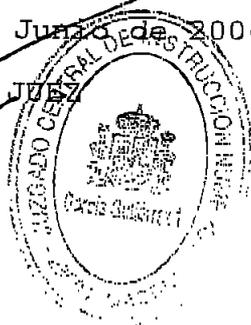
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el día de la fecha en el procedimiento de referencia, libro el presente a fin de poner en su conocimiento que por este Juzgado no existe inconveniente en que se proceda a la entrega de los restos mortales de JAMAL AHMIDAN a su hermano Mostafa Ahmidan, con documento de residencia X4165801-H.

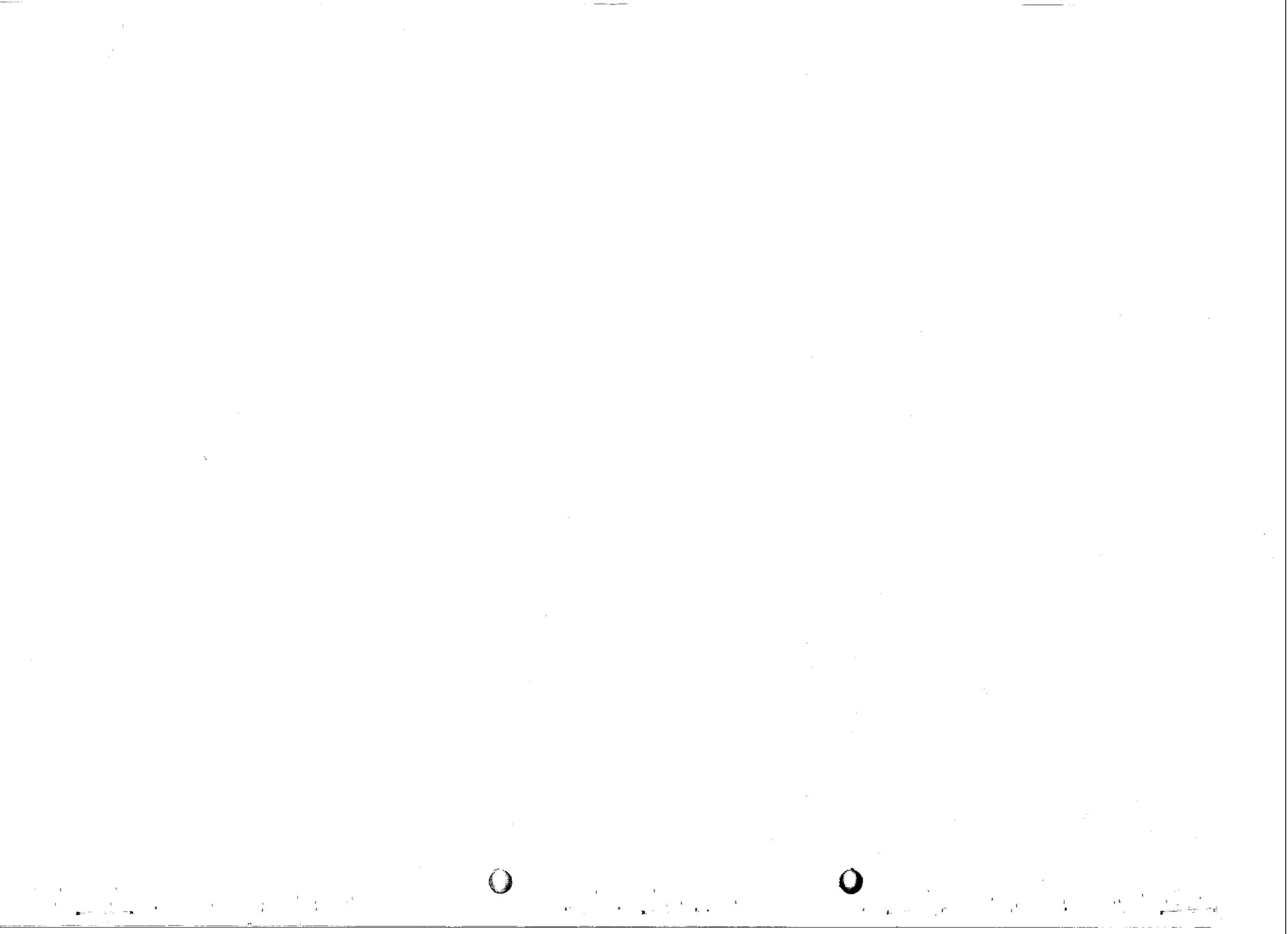
Le significo que los restos mortales del mencionado JAMAL AHMIDAN aparecen identificados en el informe emitido por la Sección Biología-ADN de la Comisaría General Policía Científica como Perfil IV, obtenido en las muestras reseñadas como LC 04.1 (tronco), LC 04.2 (pierna derecha), LT 008 (músculo de posible húmero), LT 010 (fragmento de columna vertebral), LT 019 (hígado), LT 020 (fragmento de posible húmero), LT 025 (mano izquierda), LT 028 (mano derecha) LT 040 (dedo).

En MADRID, a 10 de Junio de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



[Firma manuscrita]

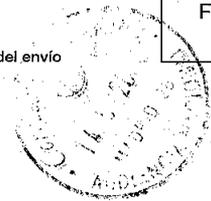


SOCIENAS ESTATALES CORREOS Y TELEGRAFOS S.A. VIA DISTRIBUTIVA. MADRID, 28/01/04. C.T. 145303007

FRANQUEO
Correos y Telégrafos
PAGADO OFICIAL
Oficina de origen: **Madrid**
(que consignará los datos) **CD 00180013294**

FRANQUEO

Parte destinada
al EXPEDIDOR del envío



Envío nº depositado el

Clase de envío certificado: (1)

Valor declarado Euros (2)

Giro Postal de Euros **Simmons 20/2004** (2)

(3) **Peticion Datos J. Shundlan**

Destinatario:

Domicilio: **Carral-do de Monjas**

..... Nº Piso:

Código Postal Población:

..... F oblación:

Devolver a:

D. / Dña

ESPAÑA **FRANQUEO**
Domicilio: **PAGADO OFICIAL**

MA **28/01/04**
Código Postal: **AUL nº 28/0013294**

Población: **JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 3**
AUDIENCIA NACIONAL

Provincia: **C/ GARCIA GUTIERREZ Nº 1**
28004 MADRID

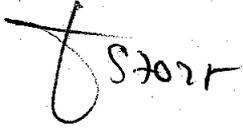


- (1) Carta, impreso, etc.
- (2) Táchese si procede.
- (3) Hacer constar lo que se desea

El que suscribe declara que el envío reseñado en el anverso ha sido el giro

debidamente entregado el 12-08-04 de pagado

a D. Arturo H. ... D.N.I. 109908

Sello de la oficina de destino	Firma (1)	
	(del empleado de la oficina de destino)	(del destinatario)
		

(1) Este aviso debe ser firmado por el destinatario o, persona autorizada en su caso, por el empleado de la oficina de destino y devuelto directamente por primer correo, al remitente del envío a que corresponda.



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
AUDIENCIA NACIONAL**

C/. Génova, nº 22.- 1ª Planta
Tfno.: 91 397 33 33

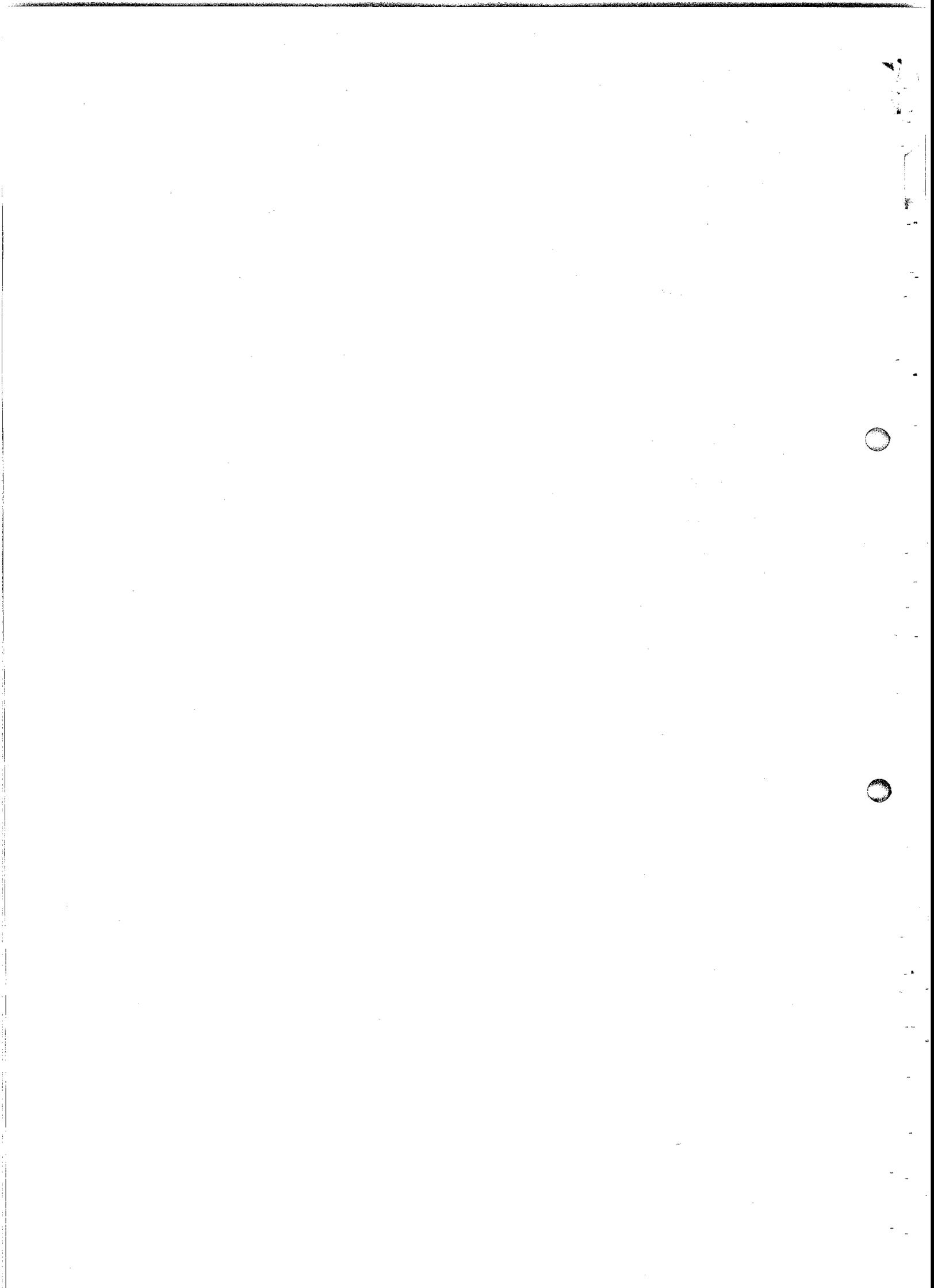
Procedimiento: Sumario 20/2004

RESOLUCIÓN DE FECHA 31-05-2004 (con traslado de documentación)

74 JUN. 2004

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.- En Madrid a

Teniendo yo, el Secretario, a mi presencia al MINISTERIO FISCAL, le notifiqué la anterior resolución, mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, por mi autorizada, con expresión del asunto a que se refiere, con las instrucciones preceptuadas en el art. 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dándose por notificado debidamente, firma al pie conmigo, doy fe.





1014

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
AUDIENCIA NACIONAL

C/. Génova, nº 22.- 1ª Planta
Tfno.: 91 397 33 33

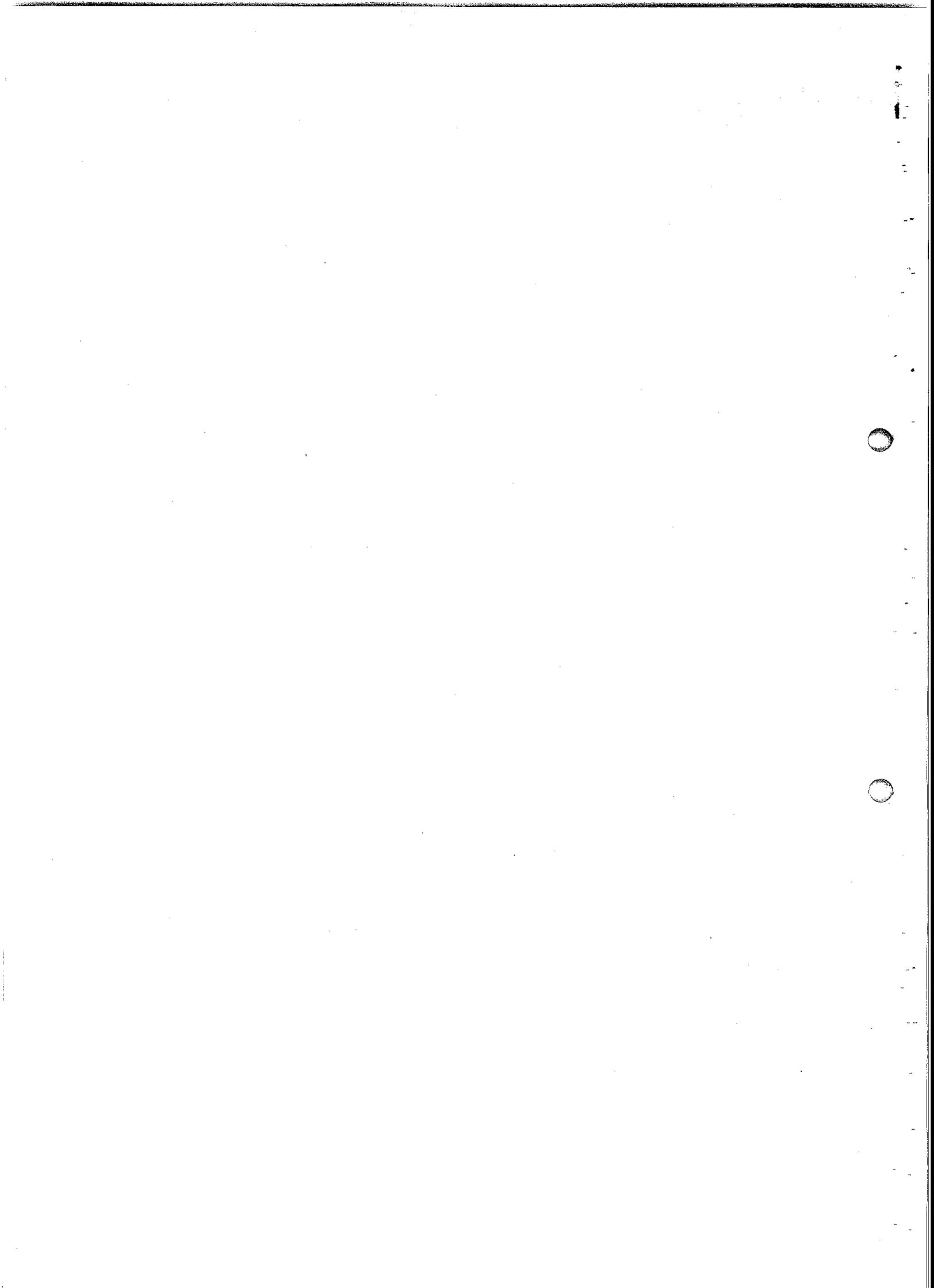
Procedimiento: Sumario 20/2004

RESOLUCIÓN DE FECHA 01-06-2004

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.- En Madrid a

/ 4 JUN. 2004

Teniendo yo, el Secretario, a mi presencia al MINISTERIO FISCAL, le notifiqué la anterior resolución, mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, por mi autorizada, con expresión del asunto a que se refiere, con las instrucciones preceptuadas en el art. 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dándose por notificado debidamente, firma al pie conmigo, doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

1015

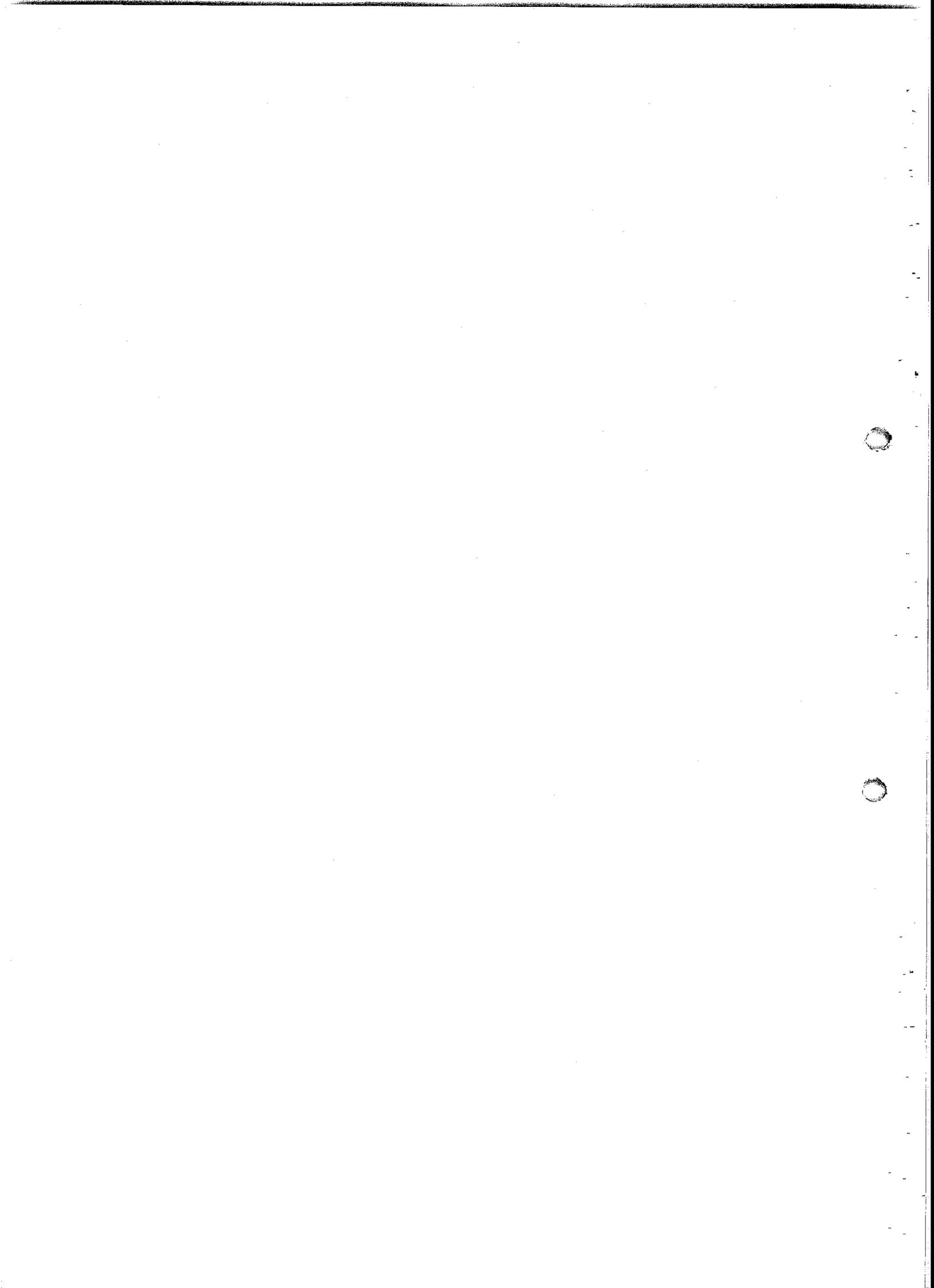
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 3 MADRID

GENOVA, 22. PRIMERA PLANTA
Teléfono: 913973334
Fax: 913083024
NIG: 00002 2 0311009 /1999
73950

COMPARECENCIA.-

En Madrid, a diez de junio de dos mil cuatro.

Comparece en esta Secretaría MOSTAFA AHMIDAN, con documento de residencia X4165801-H, y en este acto se le hace entrega de oficios dirigidos a la Sra. Directora del Instituto Anatómico Forense de Madrid e Ilmo. Sr. Concejal de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad del Ayuntamiento de Madrid, así como copia de la certificación literal de la inscripción de defunción de Jamal Ahmidan en el Registro Civil de Leganés a fin de que puedan hacerle entrega de los restos mortales de su hermano, el mencionado Jamal Ahmidan, firmando en prueba de recibir dicha documentación, de lo que doy fe.



1006

*** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

Nº TX/RX	4927	
TELEFONO CONEXION		915441087
ID CONEXION	ANATOMICO FORENS	
HORA COM	10/06 10:25	
TP USADO	00'27	
PAG.	1	
RESULTADO	OK	



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 003 MADRID

C/GENOVA Nº 22 1ª PLANTA MADRID
 Teléfono: 913973333-5
 Fax: 913083024
 NIG: 28079 27 2 2004 0001380
 78600

Diligencias Previas 101/2004
 SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

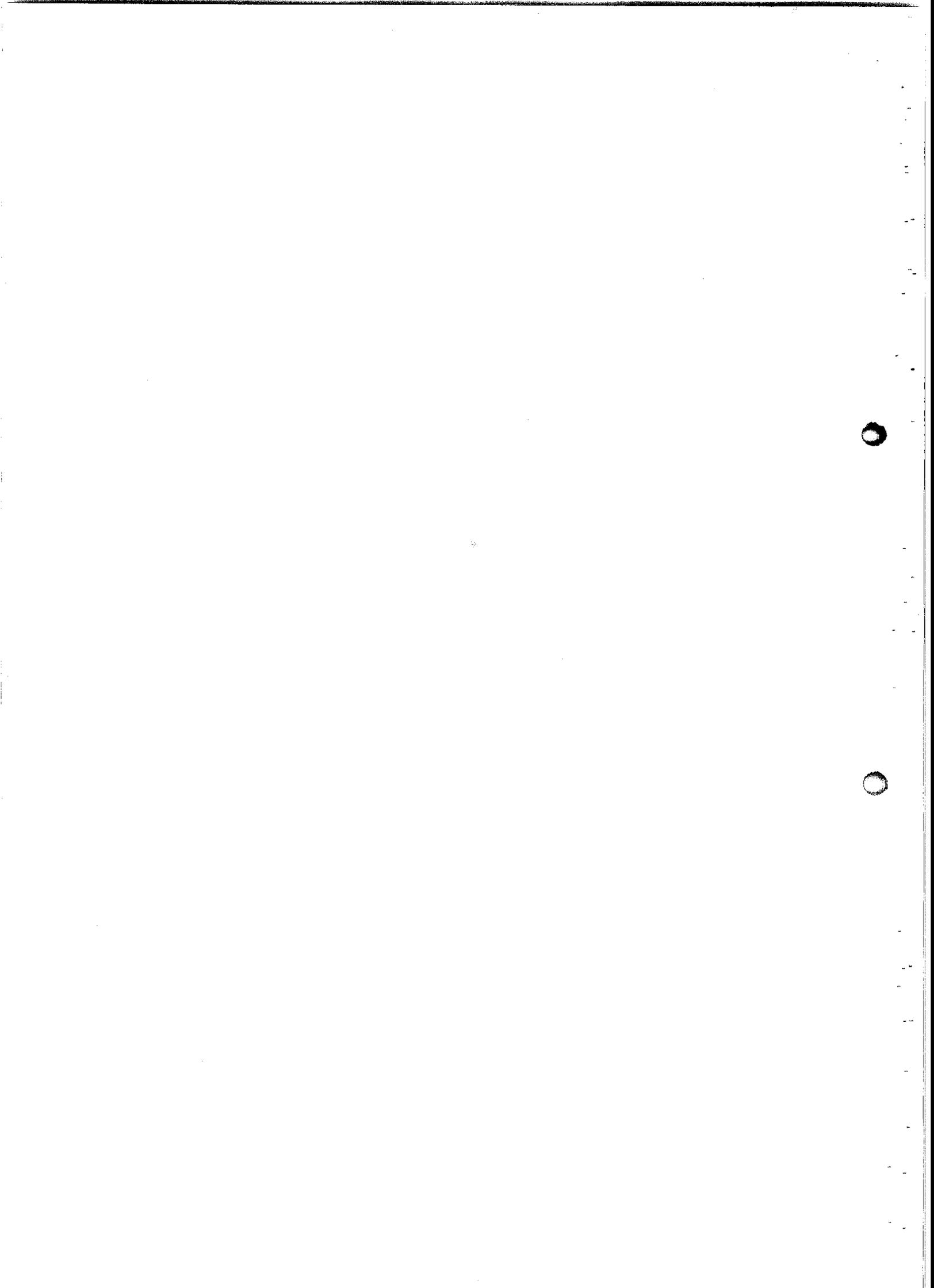
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés, libro el presente con relación a su contestación de fecha 25-05-2004 sobre el informe de autopsia correspondiente al cadáver de Don Francisco Javier Torrenteras Gadea, a fin de poner en su conocimiento de que el objeto de reclamar dicho informe es para su unión a las presentes actuaciones del Sumario 20/2004.

En MADRID, a 9 de Junio de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



[Firma manuscrita]





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente con relación a su contestación de fecha 25-05-2004 sobre el informe de autopsia correspondiente al cadáver de Don Francisco Javier Torrenteras Gadea, a fin de poner en su conocimiento de que el objeto de reclamar dicho informe es para su unión a las presentes actuaciones del Sumario 20/2004.

En MADRID, a 9 de Junio de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID



1018

*** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

N° TX/RX	4926	
TELEFONO CONEXION		913881516
ID CONEXION		
HORA COM	10/06 10:24	
TP USADO	00'25	
PAG.	1	
RESULTADO	OK	



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003 MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
 Teléfono: 913973333-5
 Fax: 913083024
 NIG: 28079 27 2 2004 0001380
 78600

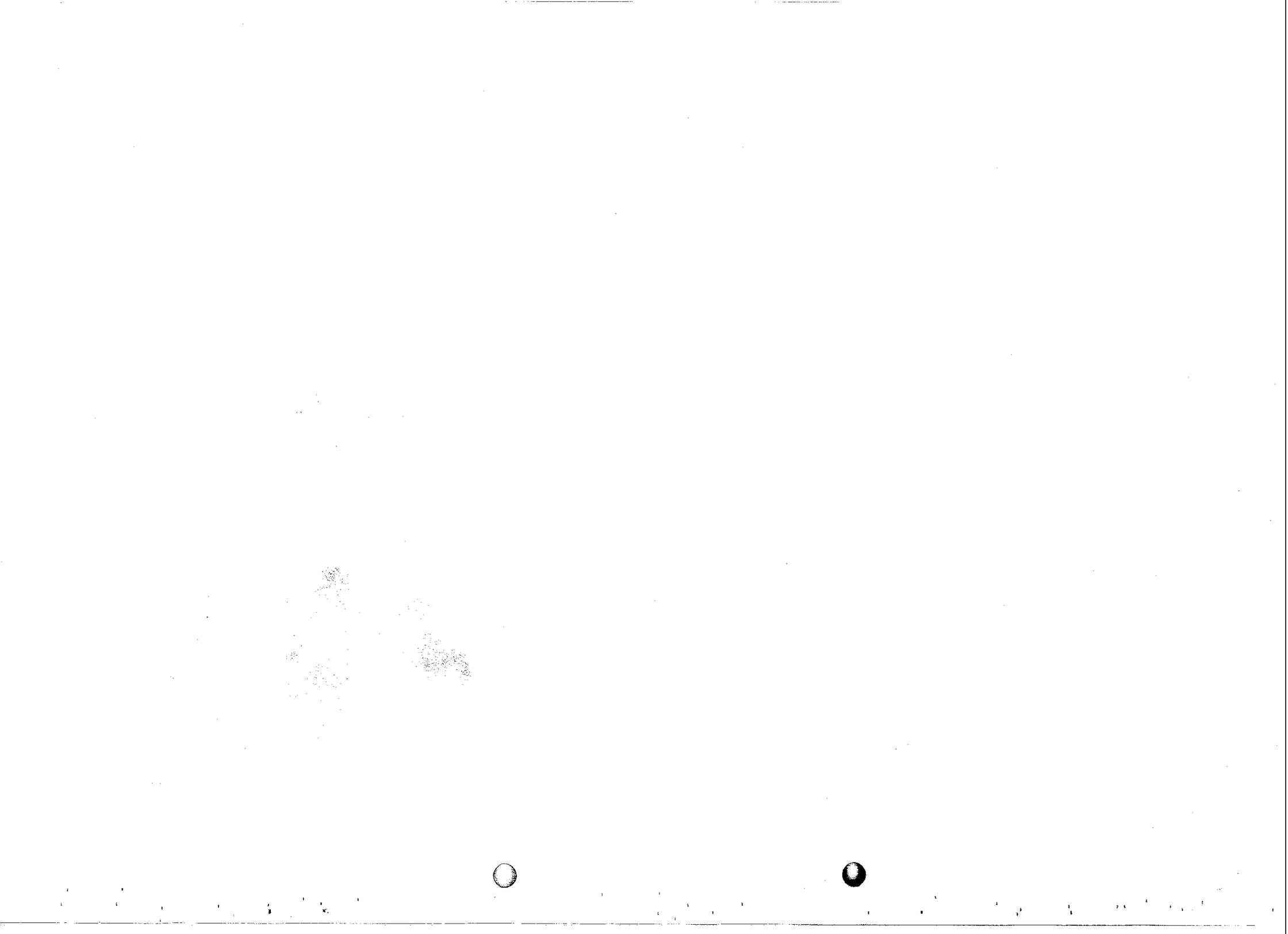
Diligencias Previas 101/2004
 SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente a fin de que informe a este Juzgado sobre los estudios realizados sobre los restos de explosivos de que se les hizo entrega en la inspección ocular realizada a raíz de los hechos por los que se siguen las presentes actuaciones.

En MADRID, a 9 de Junio de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ







ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

1019

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

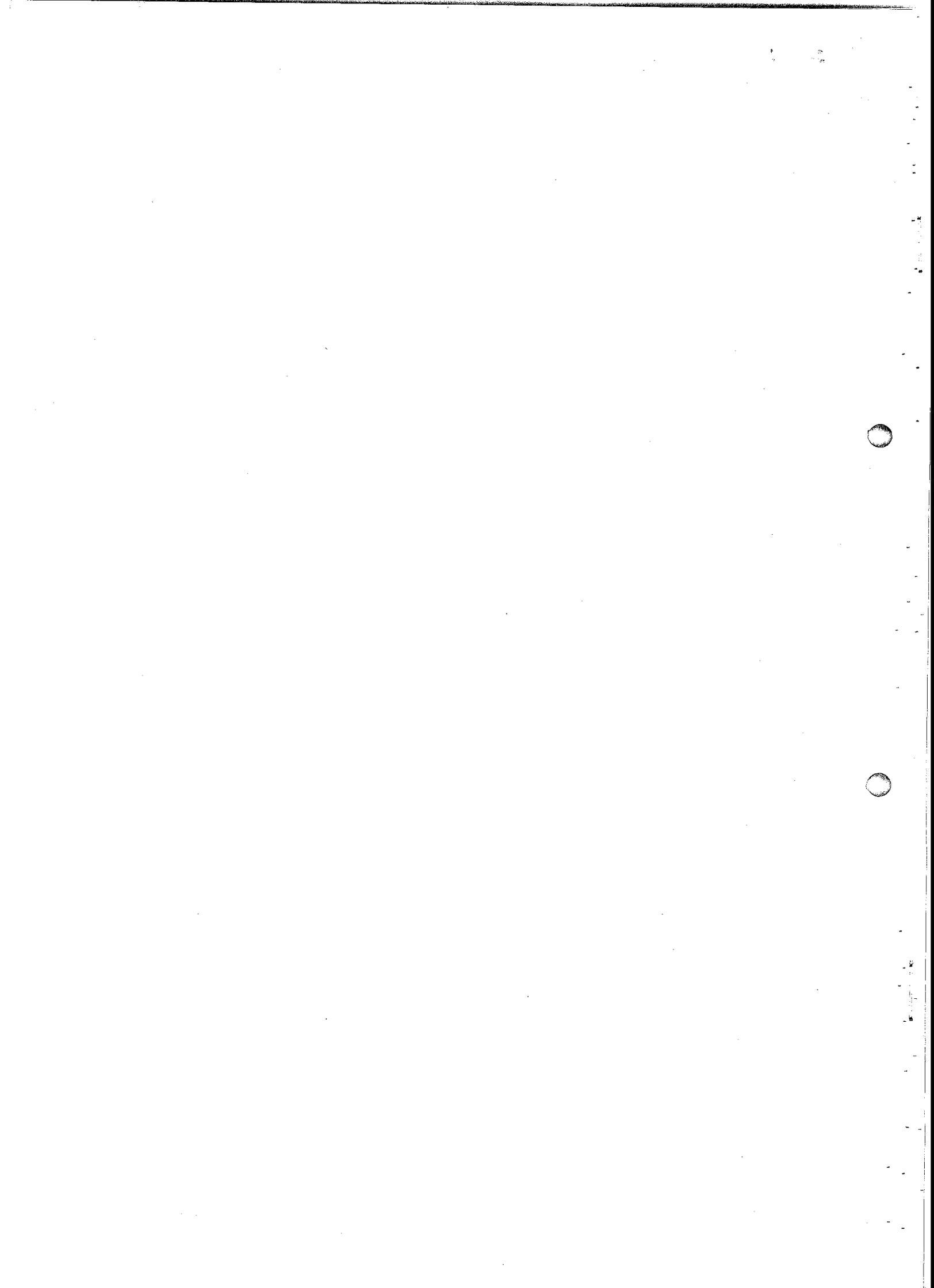
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por la explosión ocurrida el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente a fin de que informe a este Juzgado sobre los estudios realizados sobre los restos de explosivos de que se les hizo entrega en la inspección ocular realizada a raíz de los hechos por los que se siguen las presentes actuaciones.

En MADRID, a 9 de Junio de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



TEDAX



1020

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
AUDIENCIA NACIONAL**

C/. Génova, nº 22.- 1ª Planta
Tfno.: 91 397 33 33

Procedimiento: Sumario 20/2004

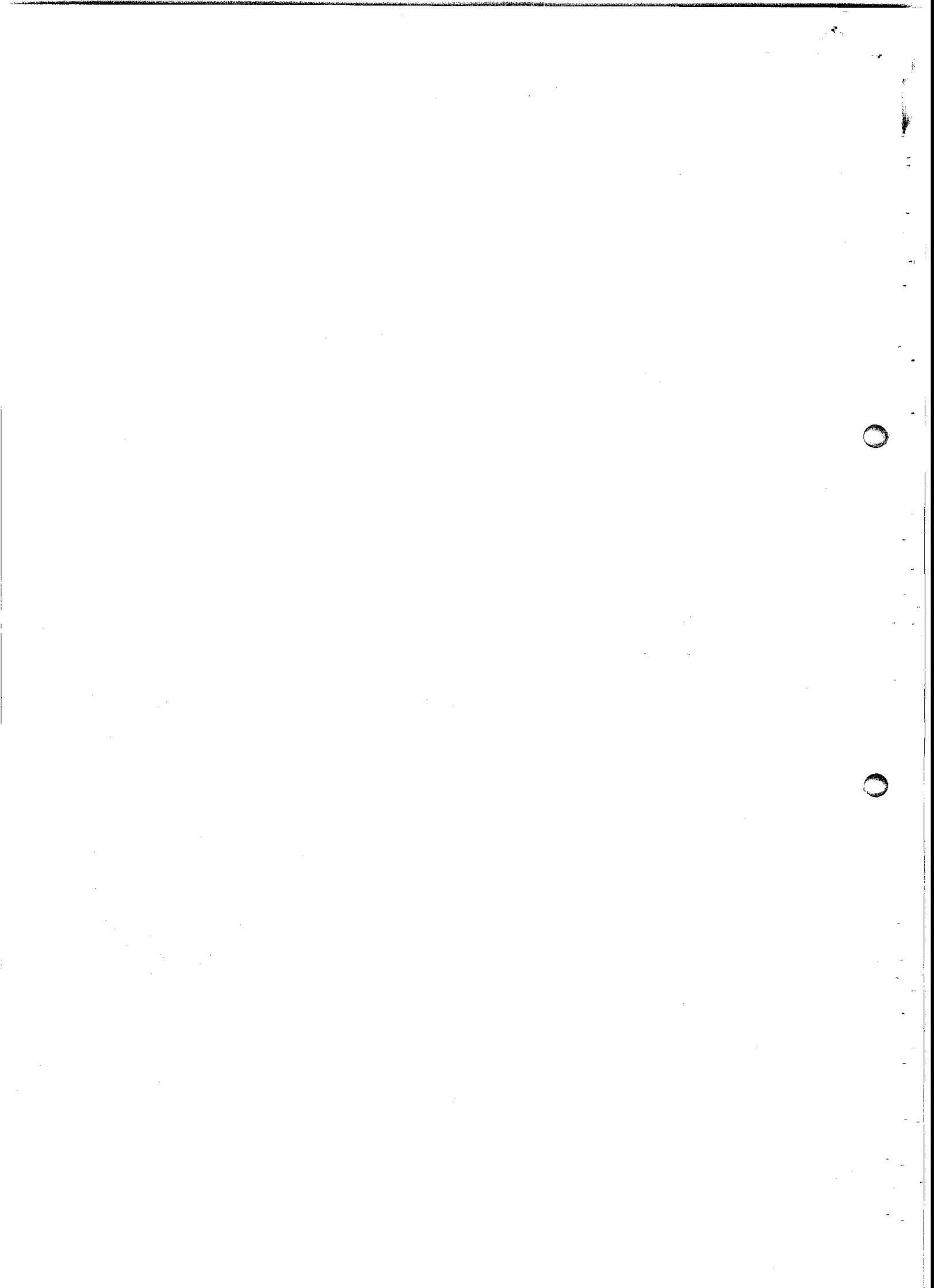
RESOLUCIÓN DE FECHA 04-06-2004 (con traslado de documentación)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.- En Madrid a

/ 9 JUN. 2004

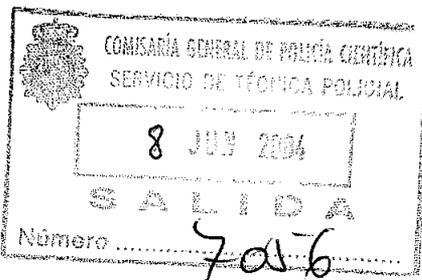
Teniendo yo, el Secretario, a mi presencia al MINISTERIO FISCAL, le notifiqué la anterior resolución, mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, por mi autorizada, con expresión del asunto a que se refiere, con las instrucciones preceptuadas en el art. 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dándose por notificado debidamente, firma al pie conmigo, doy fe.





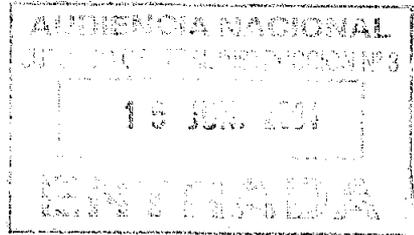


MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA, COMISARIA GENERAL POLICIA CIENTIFICA, SERVICIO TÉCNICA POLICIAL, Sección de Acústica Forense

S/REF.: J.C.Instrucción nº 3 P.A. 20/004
N/REF.: Sección de Acústica Forense, Voz 72-04
FECHA: 7 de junio de 2004



ASUNTO: Informando sobre estudio realizado en cinta de cassette relacionada con explosión calle Carmen Martín Gaité de Leganés.

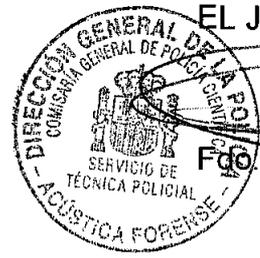
Procedente del Juzgado Central de Instrucción nº3 de la Audiencia Nacional, se ha recibido en esta Sección de Acústica Forense con fecha 4 de los corrientes el escrito arriba referenciado de fecha 28 de mayo pasado. Se solicita información sobre estudio remitido a la Brigada Provincial de Información de esta capital en relación con una cinta de audio en soporte casete que dicha Brigada recogió en la cadena de televisión autonómica "Telemadrid".

En relación con la citada solicitud se participa que el 7 de abril pasado se registró de entrada en esta Sección un oficio de fecha 6 de abril procedente de dicha Brigada Provincial al que se adjuntaba una cinta de casete que podría contener un mensaje de voz de varón con acento árabe quien supuestamente relacionaba los hechos ocurridos en la Calle Carmen Martín Gaité de Leganés con el grupo terrorista Al-Qaeda.

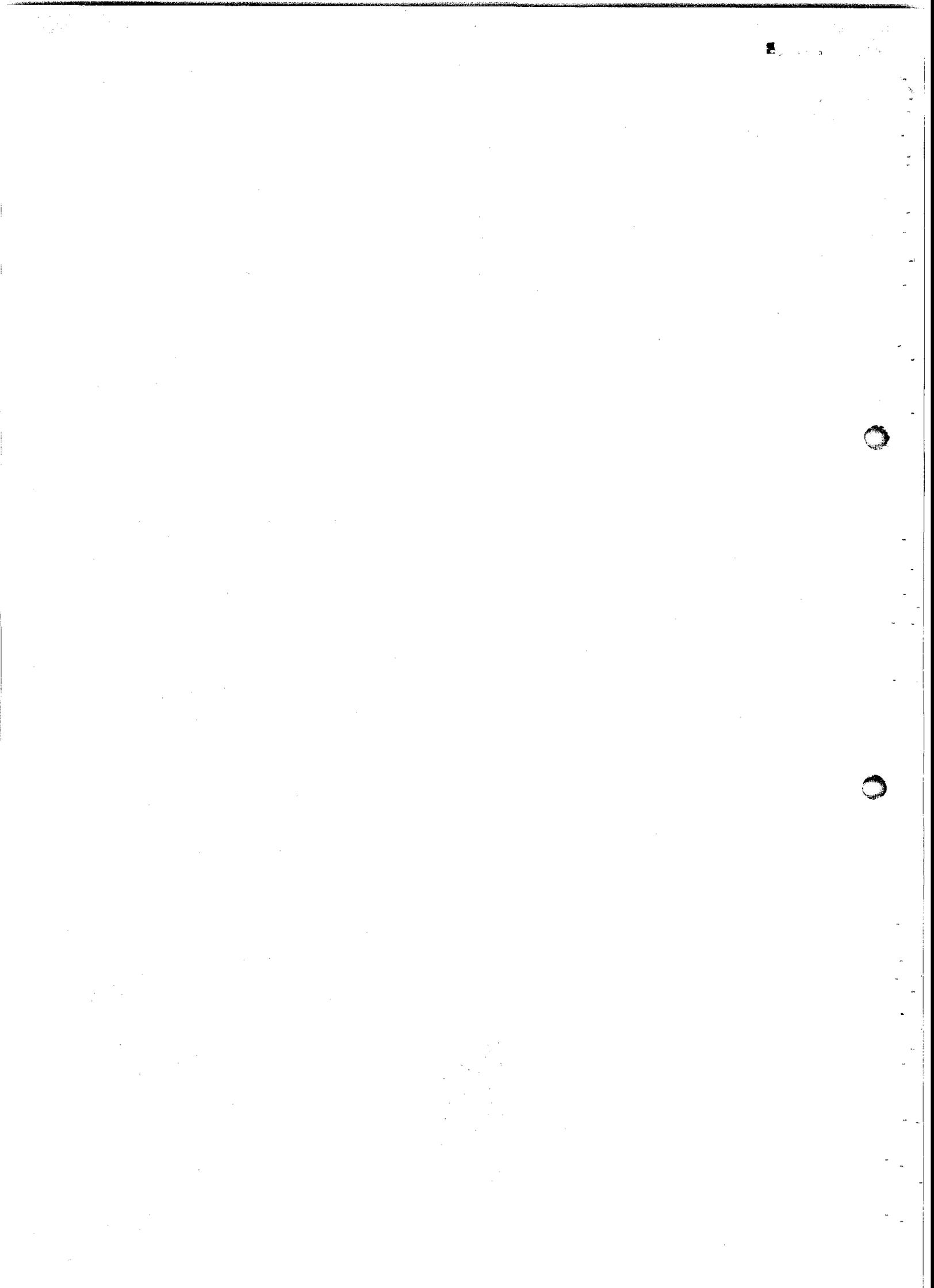
Los funcionarios de la Brigada Provincial de Información se personaron en estas dependencias al objeto de que el soporte objeto de estudio fuese reproducido y analizado con los equipos o softwares oportunos al objeto de detectar el referido mensaje. Los resultados del análisis efectuado (no aparecía voz de varón alguna a lo largo de la totalidad de registros) se redactaron en nuestro informe VOZ-40-04, del cual, se adjunta copia a ese Juzgado.

Se participa igualmente que dicho análisis fue llevado a cabo en presencia de funcionarios de la Brigada Provincial de Información a los cuales se les entregó en mano tanto el informe como la mencionada cinta de casete.

EL JEFE DE SECCIÓN



Fdo. Carlos Delgado Romero.





MINISTERIO
DEL INTERIOR

ES COPIA



1022

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL
POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO DE TÉCNICA
POLICIAL
Sección de Acústica Forense

COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO DE TÉCNICA POLICIAL

19 APR 2004

SALIDA

NÚMERO 4654

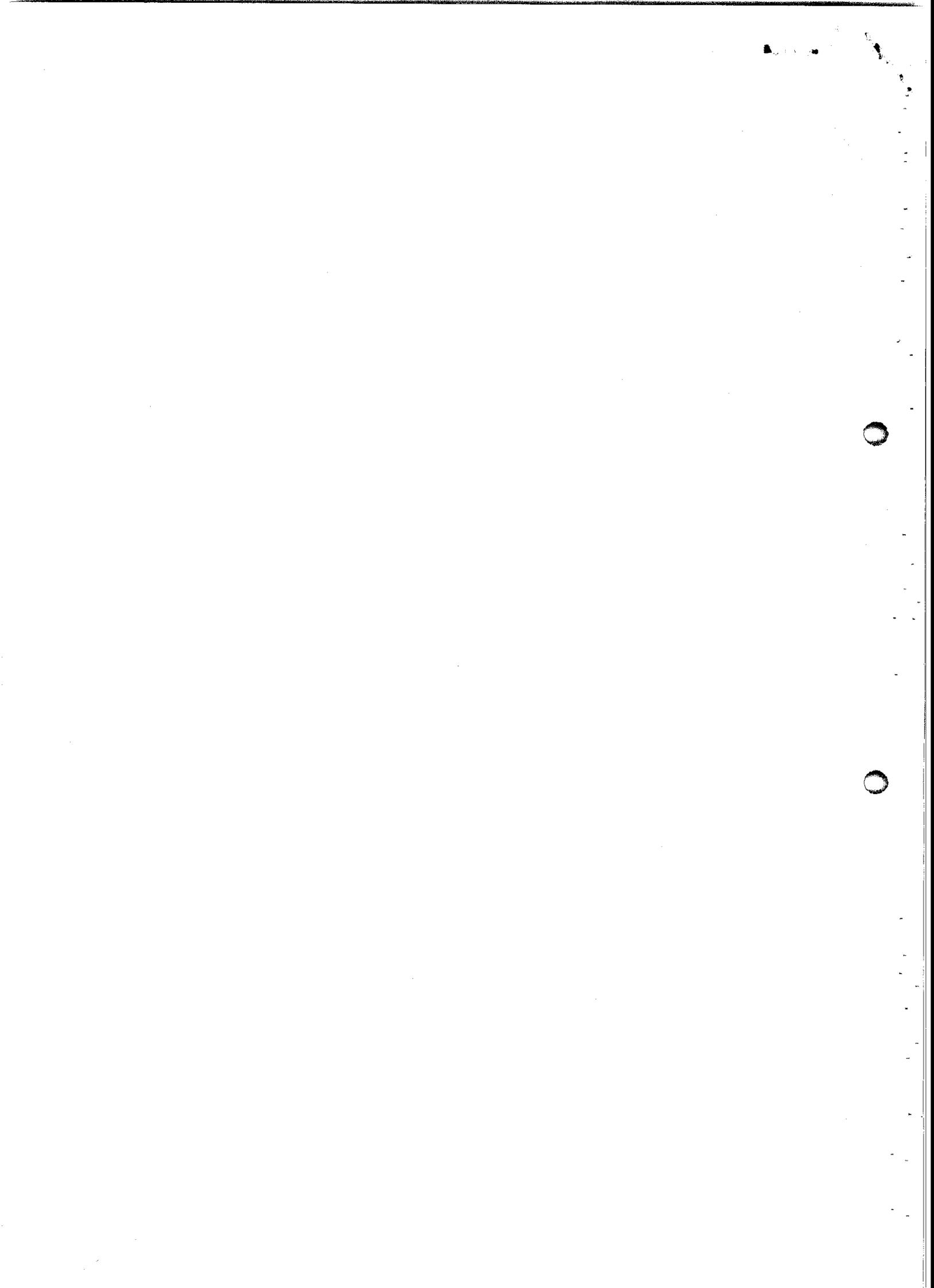
S/REF.: **DILIGENCIAS Nº- 2241**
N/REF.: **ASUNTO VOZ 40/04, de la Sección de Acústica Forense.**
FECHA: 19/04/2004
DESTINATARIO: **BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACION-GRUPO I**
ASUNTO: **RDO OFICIO SOBRE ESTUDIO DE UNA CINTA CASSETTE.**

En fecha 06 de abril de los corrientes se ha recibido en esta Sección de Acústica forense oficio procedente de **BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACION** de Madrid, en el que solicitaban la realización de un estudio respecto a una cinta magnetofónica tipo cassette que acompañaba al mismo.

Dicha cinta procede de la centralita de "TELEMADRID TELEVISIÓN" en la Ciudad de la imagen de Pozuelo de Alarcón.

Según se especifica en dicho oficio, en la misma un varón con acento árabe manifestaba que había mandado un fax a dicha cadena donde se reivindica la autoría de los hechos acaecidos en Leganes por parte del grupo "AL QAEDA" y que debía leerse.

En referencia a este requerimiento se hace constar que de acuerdo a los estándares seguidos por esta Sección, se ha procedido a la realización de un examen físico, una escucha crítica de los eventos registrados así como análisis de forma de onda.





MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO DE TÉCNICA POLICIAL
Sección de Acústica Forense

Dichas intervenciones se efectuaron en presencia de dos funcionarios de dicho grupo no encontrándose en la cinta aportada ninguna voz de hombre registrada en ninguna de las dos caras.

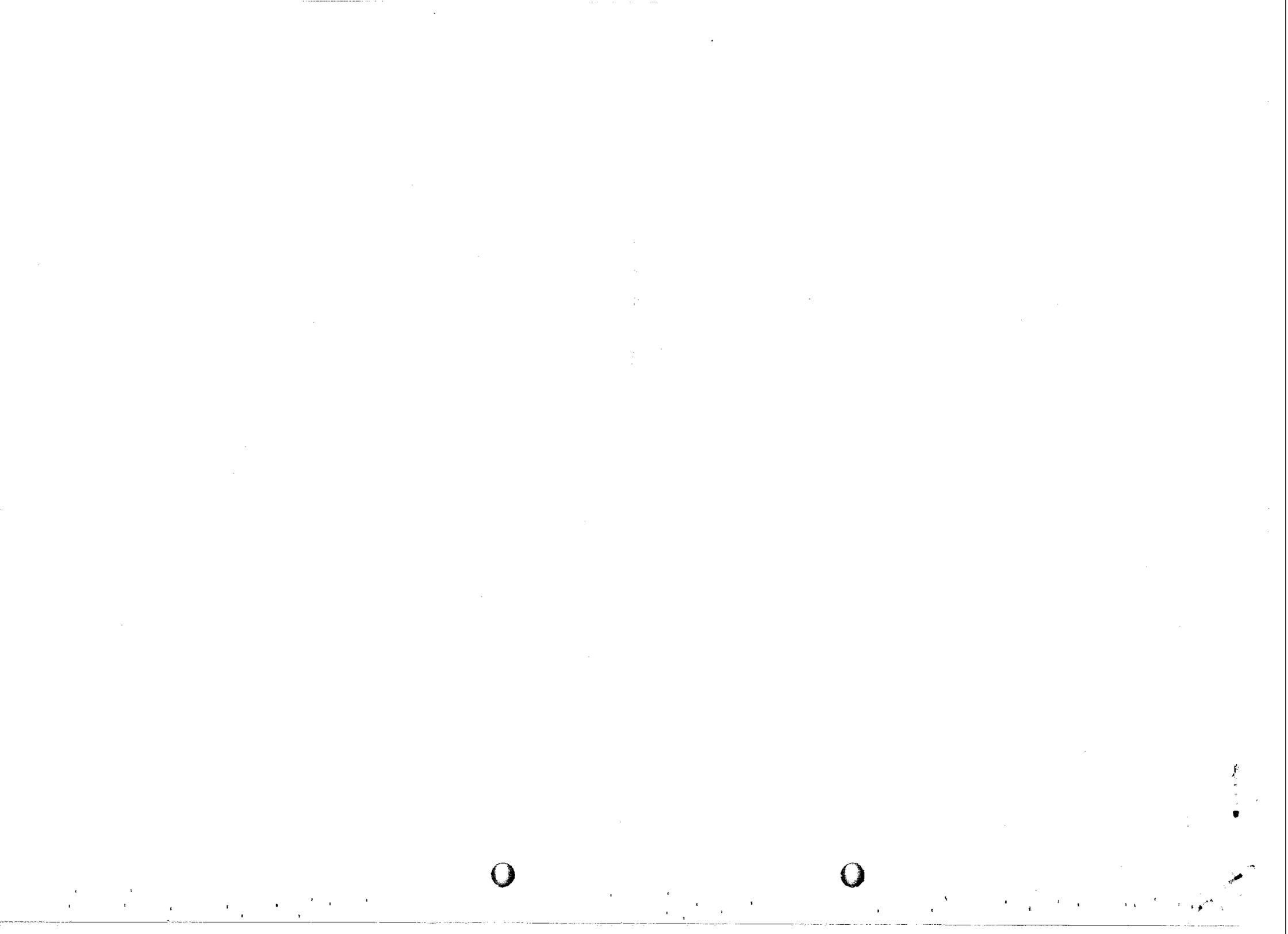
Se adjunta el material objeto de estudio.

Madrid, 19 de abril de 2004

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE ACÚSTICA FORENSE



Fdo. Carlos DELGADO ROMERO



1024



MINISTERIO DEL INTERIOR

AUDIENCIA NACIONAL
Juzg. Central Instrucción N.º 3
15 JUN. 2004
ENTRADA



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA
BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN

Registro Salida
num. 3430

~~HorASUNTO:~~ Contestando escrito referente a fax enviado a la cadena de televisión "Telemadrid"

N/Refª: B.P.I.-GRUPO II.

S/Refª: Procedimiento Sumario 20/2004

Madrid, a 10 de junio de 2004

En relación a la resolución de ese Juzgado del día 04 de los corrientes, y en virtud de las diligencias 2241, ampliatorias a las 1304, por el que se solicita de esta Brigada que se remita informe sobre las gestiones que han sido realizadas entorno al teléfono 915606753, sito en la Calle Antonio López, número 33, bajo, de Madrid, donde se encontraba el fax desde el que fue enviado un documento a la cadena de televisión "Telemadrid".

El referido número de teléfono corresponde a una cabina telefónica ubicada en la calle Antonio Lozano, número 33, bajo, de esta capital, soporte número 28103521U, correspondiente al teléfono público número 91 560 67 53, desde el mismo es posible enviar un fax siguiendo este procedimiento:

- Descolgar el teléfono. En la pantalla se ofrece la opción de enviar un fax marcando los dígitos *01
- En pantalla se indica la necesidad de colgar el teléfono para comenzar la operación. Una vez colgado se pulsa el dígito 3, dando opción a escribir el texto. A continuación se pulsa **OK** realizando así el envío del documento.

Por lo descrito anteriormente, fue imposible en su momento la identificación de la persona que realizó la transmisión del documento a la referida cadena de televisión, pudiéndose deber a la complejidad del sistema del envío, el hecho de que el fax se recibiera sin texto.

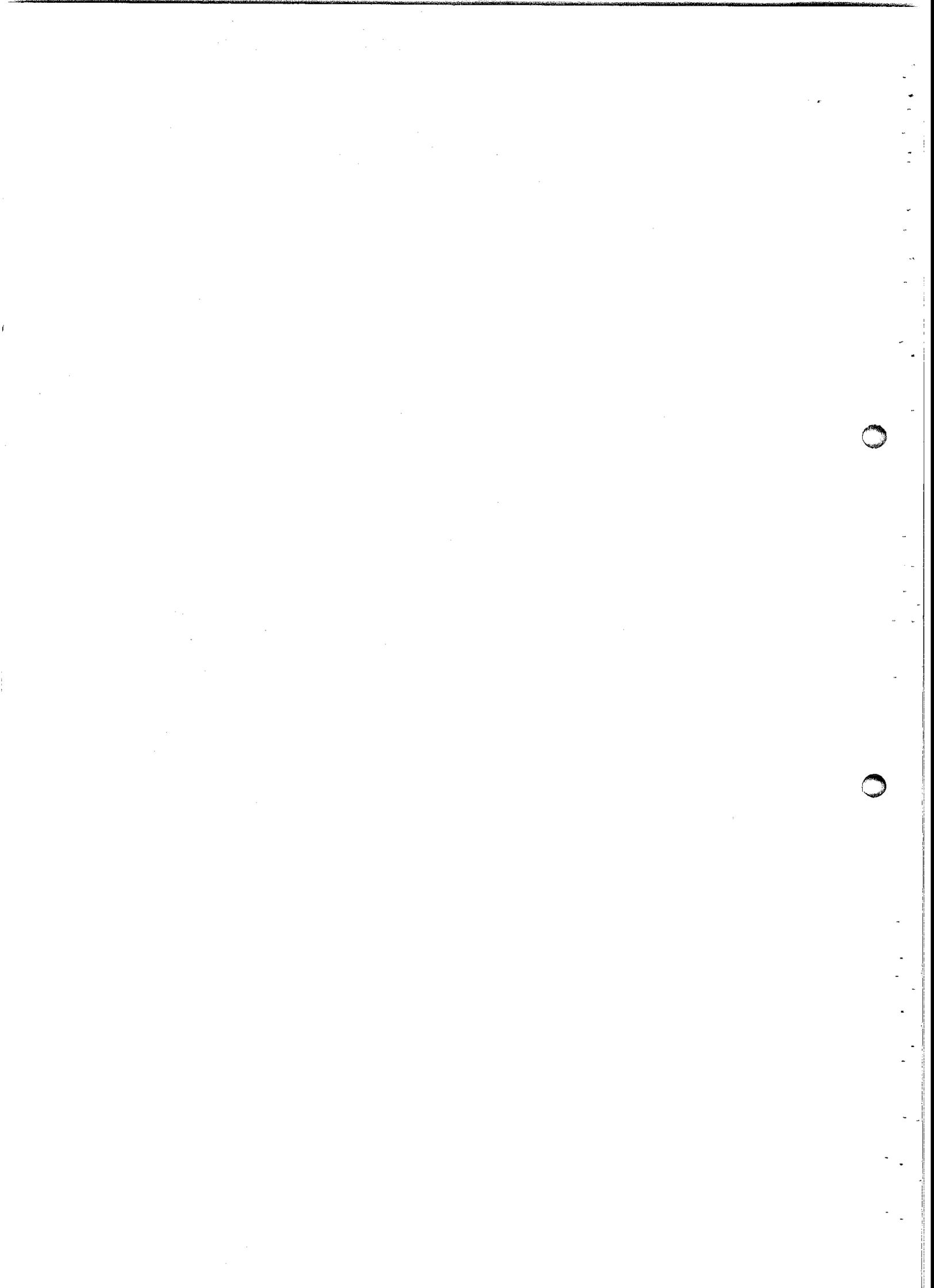
EL COMISARIO JEFE



ILMA. SRA. MAGISTRADA JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO TRES

CORREO ELECTRÓNICO:
B.P.I.: of.m.bpi@oficial.dgp.mir.es

C/ Tacona s/n
28030 - MADRID
TEL.- 91 32270 92
FAX.- 91 322 71 07





MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

COMISARIA GENERAL DE INFORMACION

UNIDAD CENTRAL DE INFORMACION EXTERIOR

DIRECCION GRAL. POLICIA Comisaría Gral. Información
SALIDA
Nº. 200400018903
16-06-04 11:24:15

O F I C I O

S/REF.: **Diligencias Previas 101/2004**

N/REF.: **COMISARIA GENERAL DE INFORMACIÓN.**

FECHA: **16 de junio de 2004**

ASUNTO: **Contestación a escrito.**

DESTINATARIO: **JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE LA AUDIENCIA NACIONAL. -MADRID-**

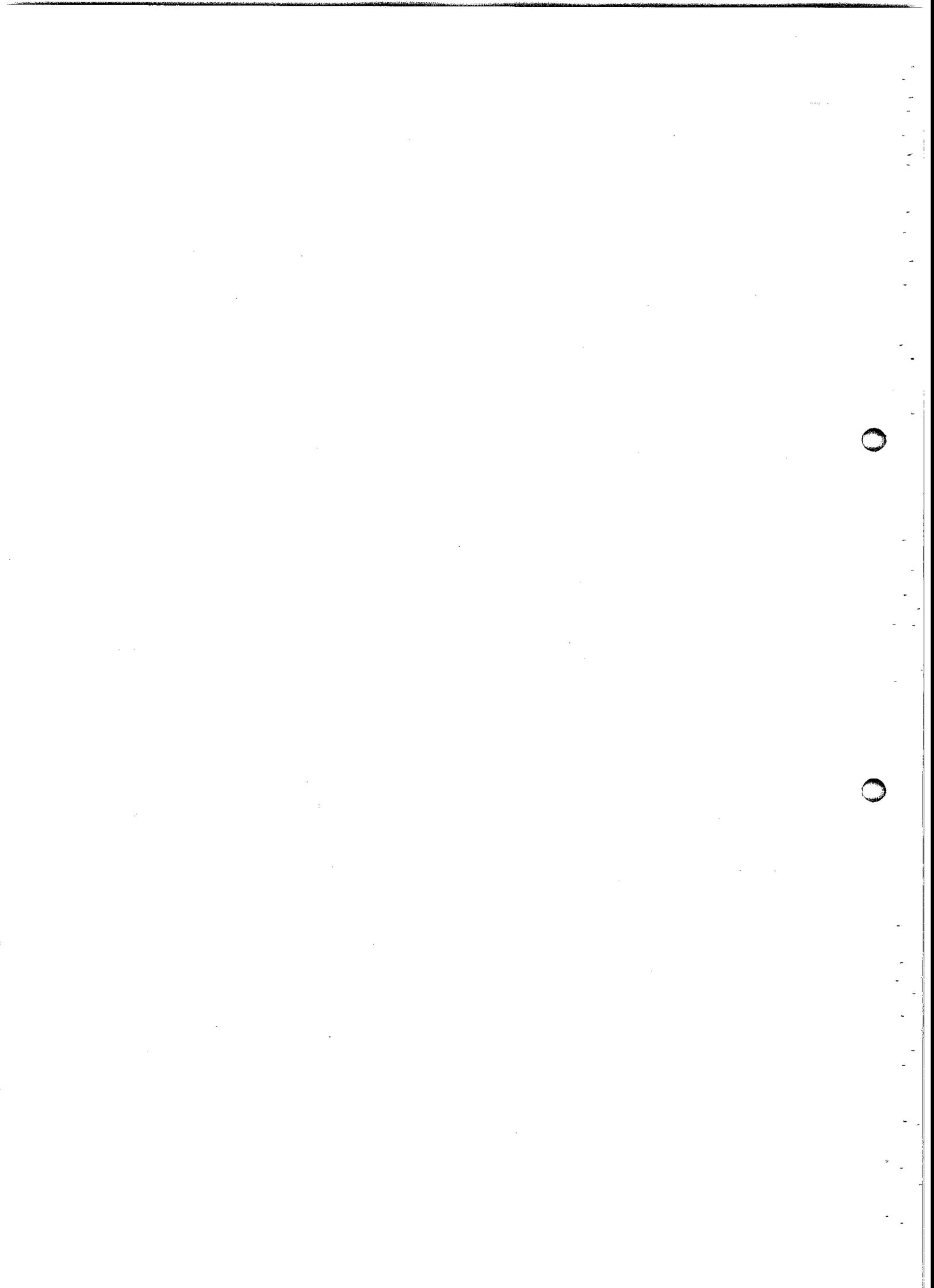
En relación con el escrito de V.I. de fecha 30 de abril pasado, en el que se interesa la remisión del Atestado elaborado por esta Unidad, Diligencias Policiales número 8470/04, se participa que dichas Diligencias fueron remitidas en su momento al Juzgado Central de Instrucción Número SEIS, de la Audiencia Nacional, Sumario 20/04, declarado secreto por este Juzgado.



EL JEFE DE LA UNIDAD

P.A.
José M. Gil González

Fdo.: José M. Gil González





MINISTERIO
DEL INTERIOR

1076

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

COMISARIA GENERAL DE
INFORMACION

UNIDAD CENTRAL DE
INFORMACION EXTERIOR - POLICIA
Comisaria Gral. Información

SALIDA

Nº. 200400018901

16-06-04 11:10:09

O F I C I O

S/REF.: DIL. PREVIAS 101/04
N/REF.: COMISARIA GENERAL DE INFORMACIÓN. U.C.I.E.
FECHA: 16 de junio de 2004
ASUNTO: Localización de familiares de los terroristas fallecidos.
DESTINATARIO: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE LA AUDIENCIA NACIONAL. -MADRID-

En contestación a sus Oficios de 5 y 20 de mayo de 2004, se participa a V.I. que por parte de esta Unidad se están llevando a cabo gestiones tendentes a la localización de los familiares de las personas fallecidas en los sucesos acaecidos el día de tres de abril de 2004 en la Calle Carmen Martín Gaité del municipio madrileño de Leganés. El resultado, hasta la fecha es el siguiente:

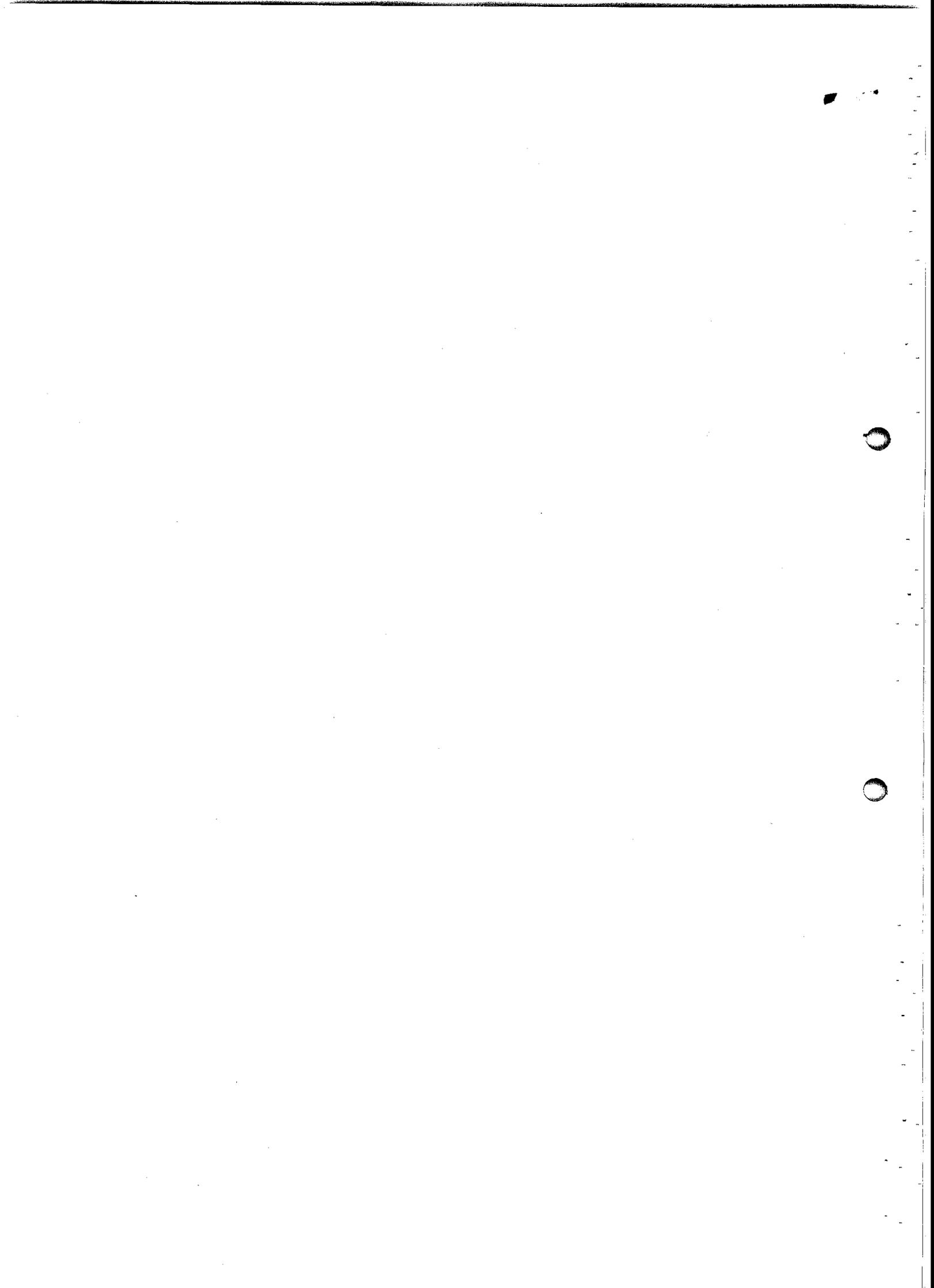
Respecto de los familiares de **Sharhane Ben Abdelmajid FAKHET**, el único del que se tiene constancia de que reside en territorio español es la cuñada del mismo, **Nadia MAYMOUNI**, titular del N.I.E. número X-01710963-Q, nacido el día 19-01-1977, en Larache (Marruecos) hija de Lehsen y Fatna, y con domicilio en la calle Guadalajara número 8, piso cuarto, letra D de Móstoles (Madrid), y titular del teléfono *móvil* 679.64.29.66.

En cuanto a los familiares del fallecido **Jamal AHMIDAN**, los localizados hasta ahora, son:

Youssef AHMIDAN titular del Documento de Extranjero X- 04167779-H, nacido en el año 1983 en Tetuan (Marruecos), hijo de Rachid y Sahma con domicilio en la calle Aceuchal número 9, bajo A de Madrid, el número de teléfono que utiliza el mismo es el 678.905.303.

Rachid AHMIDAN titular del Documento de Extranjero X-4146463, nacido en el 22-9-1978 en Tetuan (Marruecos), hijo de Rachid y Sahma y con domicilio en la calle Aceuchal número 9, bajo A de Madrid, el teléfono normalmente utilizado por el mismo es el 636905159.

1



Respecto a los familiares del fallecido **Abdenabi KOUNJAA**, se tiene constancia de su hermano **Abdelkader KOUNJAA**, titular del N.I.E. X-01307576-A, nacido en el año 1972 en Marruecos, hijo de Ahmed y de Debdi. Actualmente pudiera encontrarse en Algeciras. El número de teléfono utilizado por dicha persona es el 653 11 57 23.

En lo que se refiere a los familiares de **ASRIH RIFAAT ANOUAR**, se continúan gestiones tendentes a la localización de los que pudiera tener, hasta el momento sin resultado positivo.

Respecto de los familiares de los fallecidos **Mohammed y Rachid OULAD AKCHA**, se tiene constancia de dos de sus hermanos :

Khalid OULAD AKCHA, actualmente interno en la Prisión de Topas de Salamanca.

Naima OULAD AKCHA, titular del N.I.E. X-04563763-B, nacida el día 26-09-1963, en Tetúan (Marruecos), y que utiliza el número de teléfono 665448455.

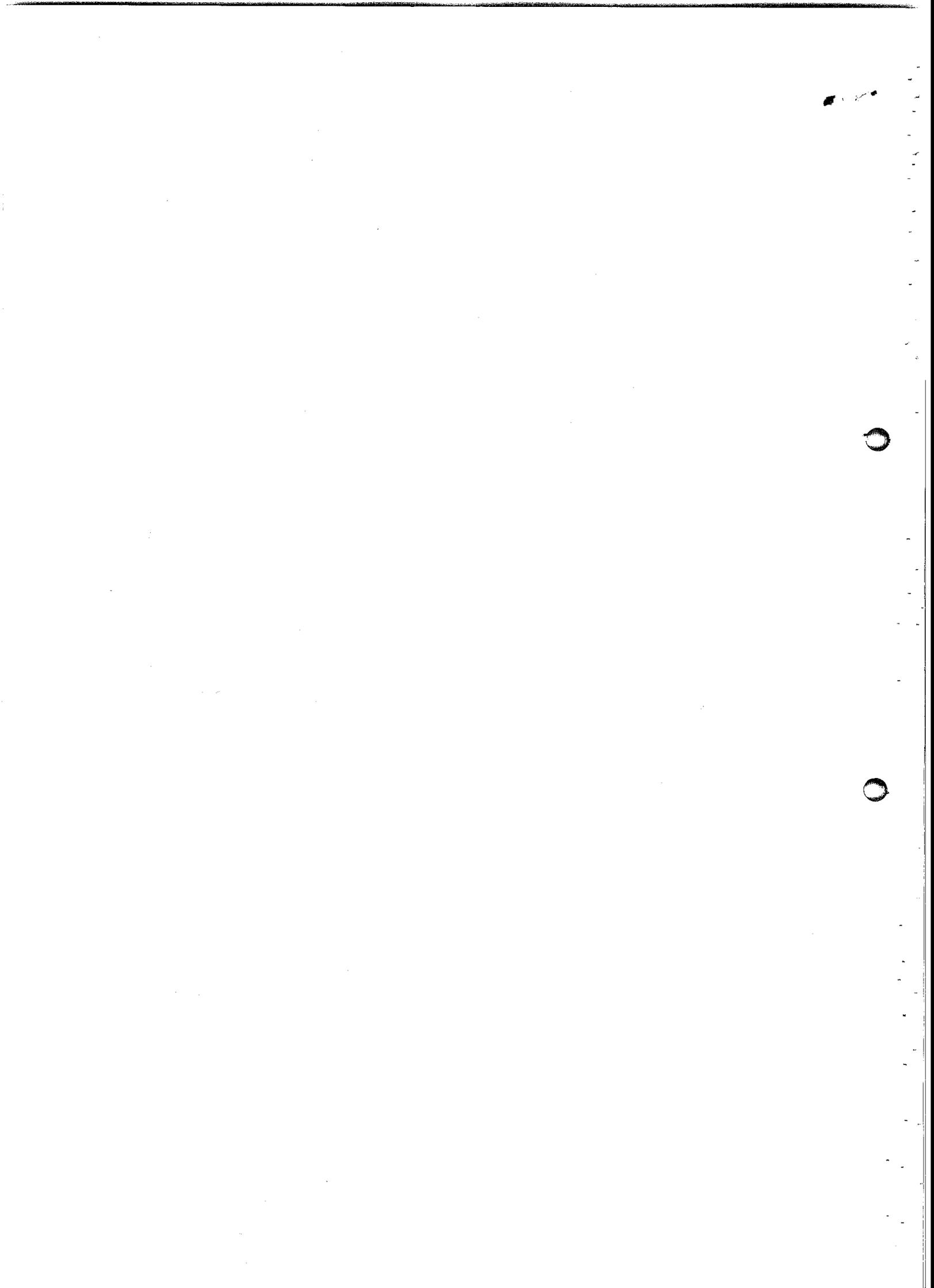
EL JEFE DE LA UNIDAD

P.A.



[Handwritten signature]

Dº: José M. Gil González





MINISTERIO
DEL INTERIOR

AUDIENCIA NACIONAL
Juzg. Central Instrucción N.º 3

17 JUN. 2004

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

ENTRADA

Hora:

COMISARIA GENERAL DE
INFORMACION

UNIDAD CENTRAL DE POLICIA
INFORMACION EXTERIOR
Comisaria Gral. Informacion

SALIDA

Nº. 200400018997

17-06-04 10:57:35

Depósito 217/2004

O F I C I O

S/REF.: SUMARIO 20/04 DIMANANTE D. PREVIAS 101/04
N/REF.: COMISARIA GENERAL DE INFORMACIÓN. DIL. Policiales.8470
FECHA: 22 de abril de 2.004
ASUNTO: REMITIENDO BILLETES DE 5 Y 50 EUROS
DESTINATARIO: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO TRES. AUDIENCIA NACIONAL. MADRID.

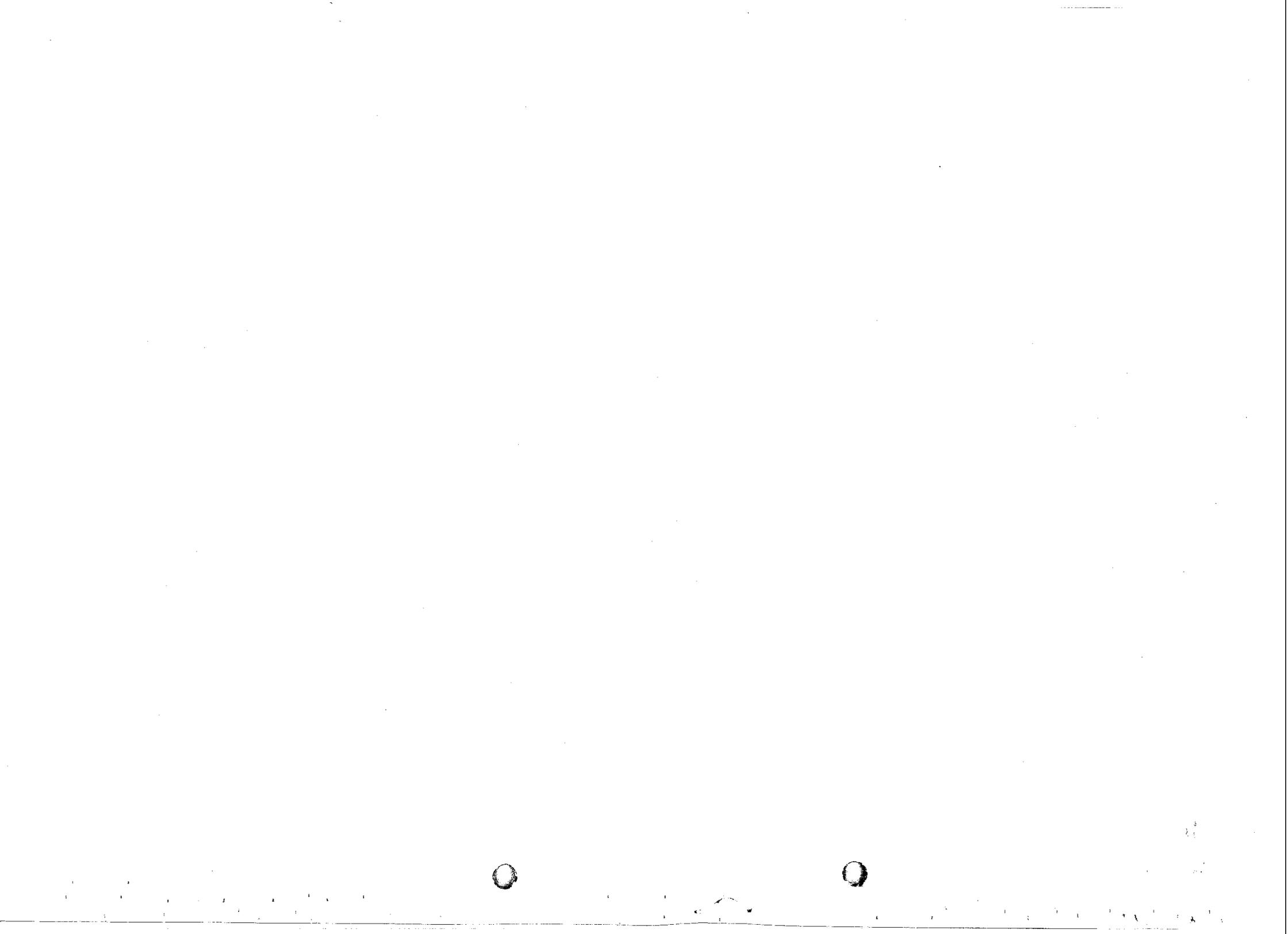
Adjunto se remiten los siguientes efectos una vez que los mismos han sido analizados por los servicios especializados de Policía Científica, que asimismo remitirán a Su Autoridad los informes correspondientes.

- 1 billete de 5 € (Muestra 86)
- 2 billetes de 50 € y dos mitades de otros dos billetes de 50 € (Muestra 95)

Dichos efectos fueron recogidos durante la Inspección Ocular tras la explosión ocurrida el pasado sábado día 03 de marzo en el domicilio de la calle Carmen Martín Gaité número 40, piso 1º, 2ª de la localidad de Leganés.

EL JEFE DE LA UNIDAD.

P.A.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

1019

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a diecisiete de junio de dos mil cuatro. La pongo yo, la Secretario Judicial, para dejar constancia de la recepción en este Juzgado de la siguiente documentación:

- Oficio de la Sección de Acústica Forense de la Comisaría General de Policía Científica informando sobre estudio realizado en cinta de cassette relacionada con la explosión objeto de la presente causa.
- Oficio con registro de salida 3430 del Grupo II de la Brigada Provincial de Información de Madrid, informando sobre fax enviado a "Telemadrid".
- Oficio de la Unidad Central de Información Exterior con salida n° 200400018903, informando sobre diligencias policiales número 8470/04.
- Oficio de la Unidad Central de Información Exterior con salida n° 200400018901 sobre localización de familiares de los fallecidos en la explosión objeto de la presente causa.
- Oficio de la Unidad Central de Información Exterior con salida n° 200400018997, remitiendo billetes de 5 y 50 euros.

Paso a dar cuenta a S.S^a., así como del estado de la presente causa. Doy fe.

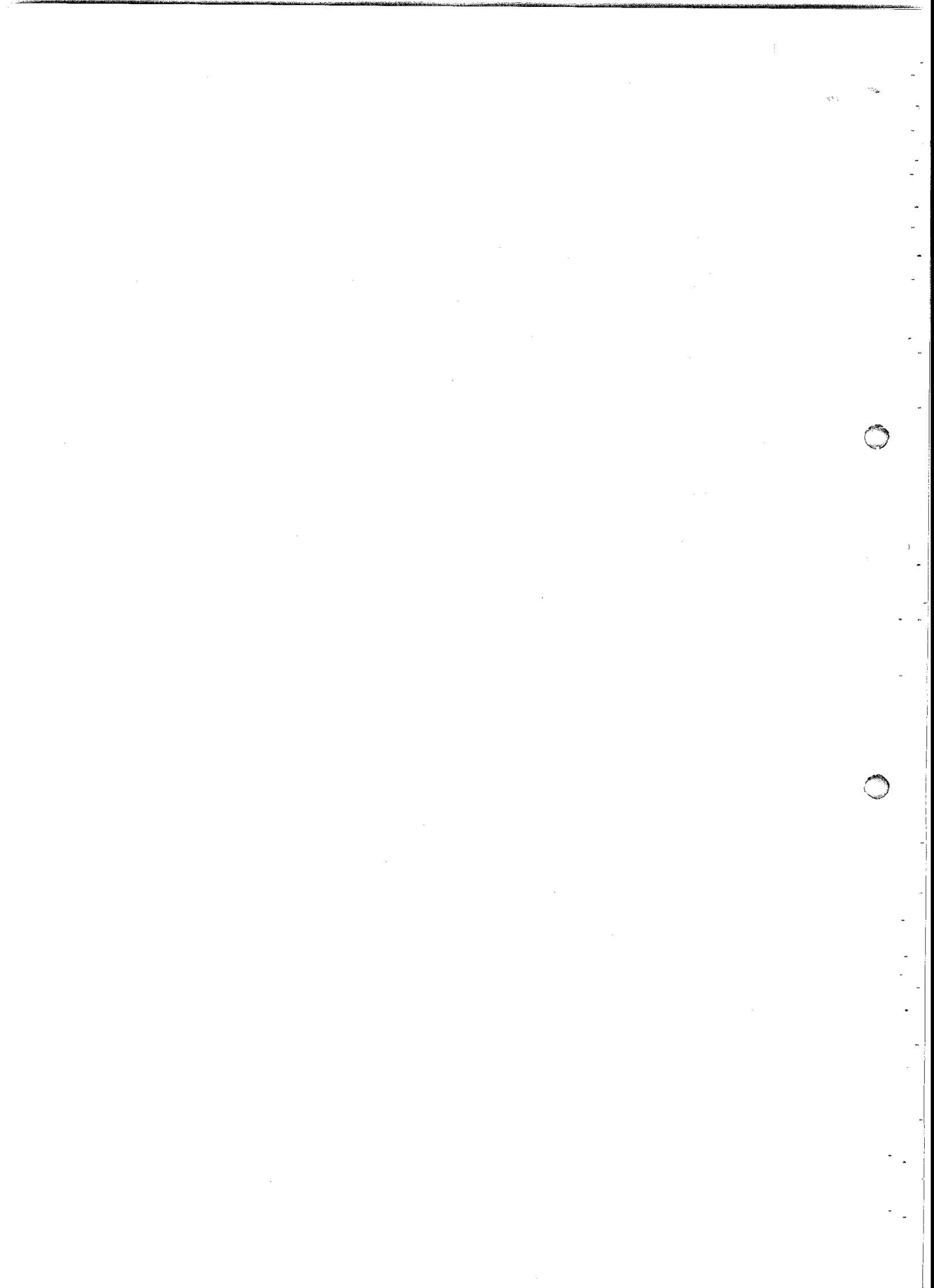
**PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO**

En MADRID, a diecisiete de Junio de dos mil cuatro.

Dada cuenta; la documentación recibida, únase a los autos de su razón a los efectos oportunos y dése traslado, mediante copia, al Ministerio Fiscal para su conocimiento e informe.

Fórmese depósito con los billetes remitidos por la Unidad Central de Información Exterior.

Visto el estado de las presentes actuaciones, líbrese oficio a las diversas unidades policiales que intervinieron con motivo de los hechos acaecidos el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, a las que se remitirá copia del acta de inspección ocular levantada al efecto para que, con relación a las evidencias que les fueron entregadas, indiquen su destino, si han elaborado informes sobre las mismas y el estado actual de los estudios que puedan estar realizando.



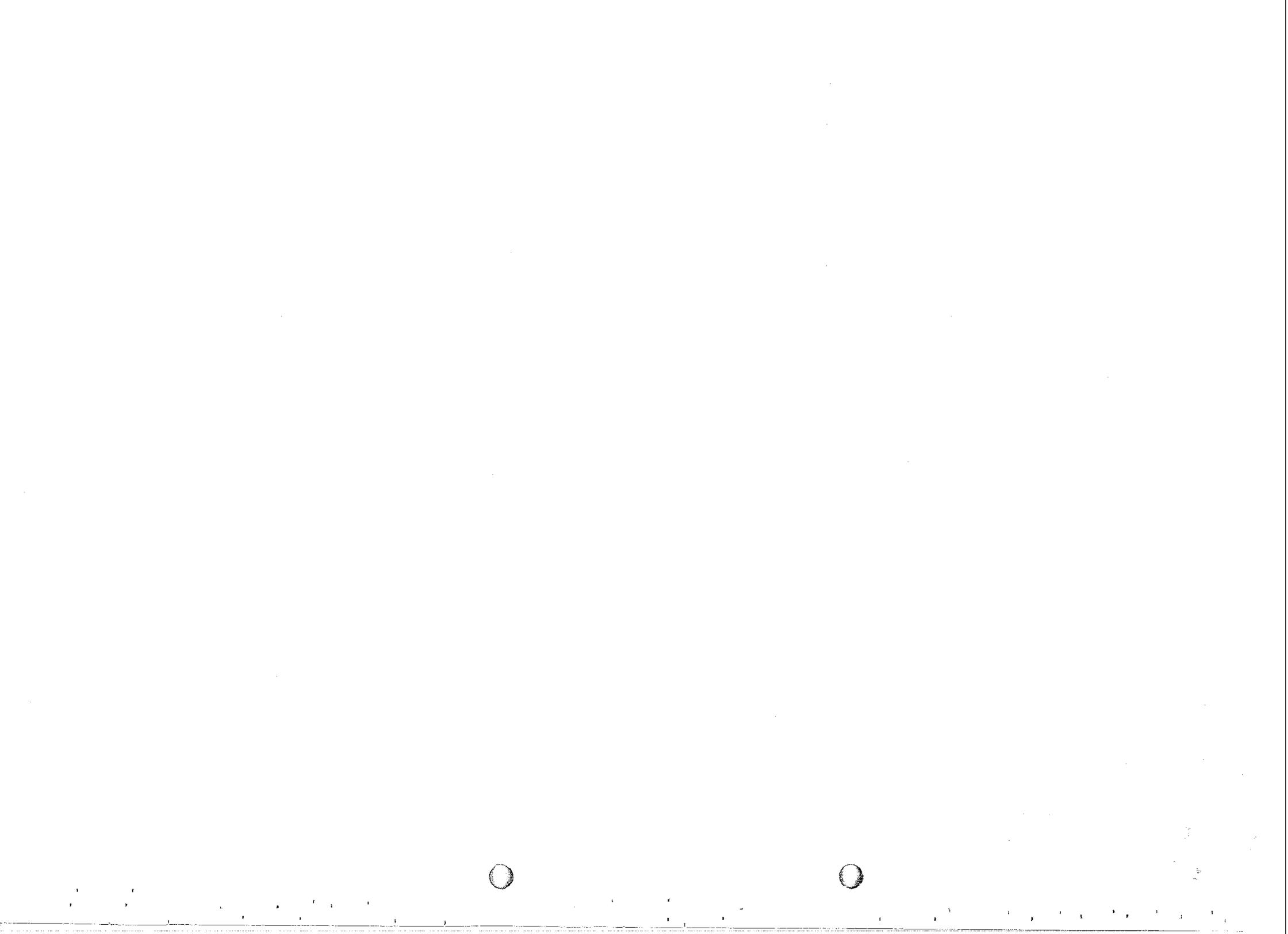
1030

Específicamente, por lo que respecta a TEDAX, reclámese del mismo la relación detallada del material explosivo que fue recogido, indicando el destino e informes efectuados.

Con respecto a la Unidad Central de Información Exterior, reclámese de la misma que remita las actuaciones llevadas a cabo a partir del día 03-04-2004 con relación a los hechos ocurridos en la Calle Carmen Martín Gaité nº 40 de Leganés desde la intervención de dicha Unidad en este lugar.

Lo manda y firma S.S^{a.}, doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, formándose el **depósito 217/2004** con los billetes remitidos por la Unidad Central de Información Exterior. Doy fe.





ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003 MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID

Teléfono: 913973333-5

Fax: 913083024

NIG: 28079 27 2 2004 0001380

78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

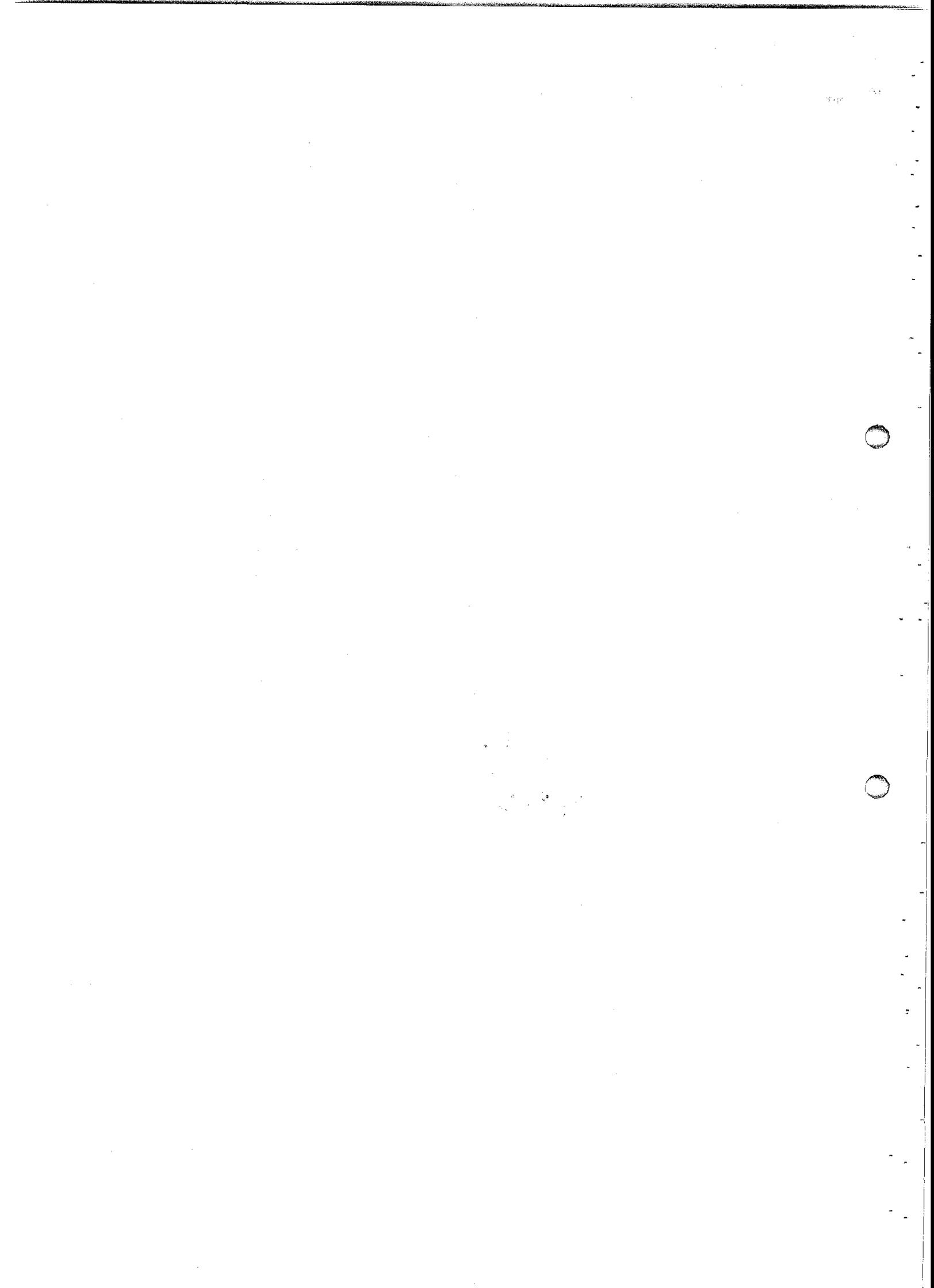
En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por los hechos ocurridos el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente, al que SE ADJUNTA COPIA DEL ACTA DE INSPECCIÓN OCULAR levantada como consecuencia de dichos hechos, a fin de que, con relación a las evidencias que les fueron entregadas, indique su **destino**, si han elaborado **informes** sobre las mismas y el **estado actual de los estudios** que puedan estar realizando.

En MADRID, a 17 de Junio de 2004

LA MAGISTRADA JUEZ

[Firma manuscrita]
81365

BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN DE MADRID - GRUPO II.



1032



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003 MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

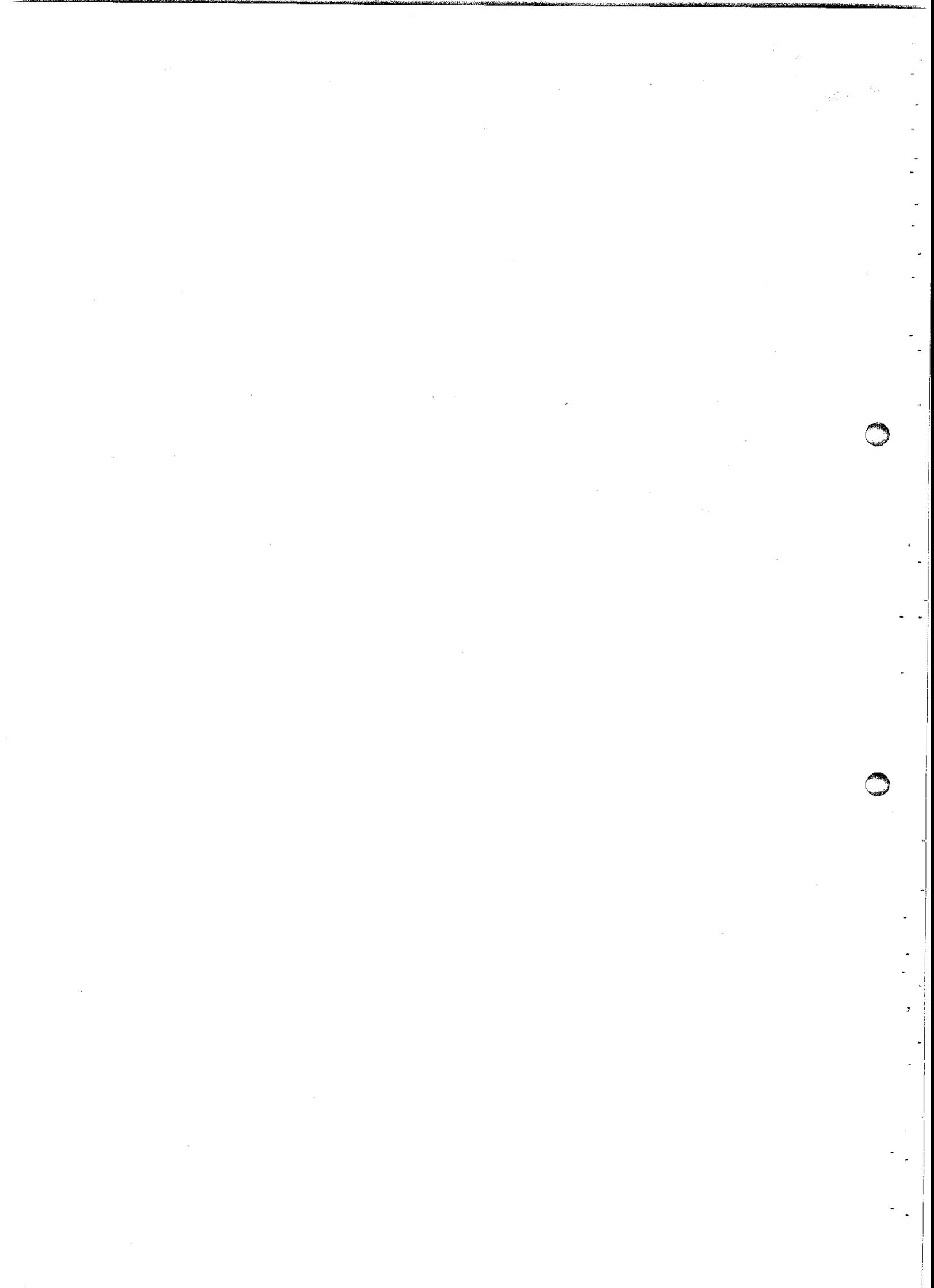
Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por los hechos ocurridos el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente, al que SE ADJUNTA COPIA DEL ACTA DE INSPECCIÓN OCULAR levantada como consecuencia de dichos hechos, a fin de que, con relación a las evidencias que les fueron entregadas, indique su **destino**, si han elaborado **informes** sobre las mismas y el **estado actual de los estudios** que puedan estar realizando.

En MADRID, a 17 de Junio de 2004

LA MAGISTRADA JUEZ

COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA.-





ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003 MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por los hechos ocurridos el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente, al que SE ADJUNTA COPIA DEL ACTA DE INSPECCIÓN OCULAR levantada como consecuencia de dichos hechos, a fin de que, con relación a las evidencias que les fueron entregadas, indique su destino, si han elaborado informes sobre las mismas y el estado actual de los estudios que puedan estar realizando.

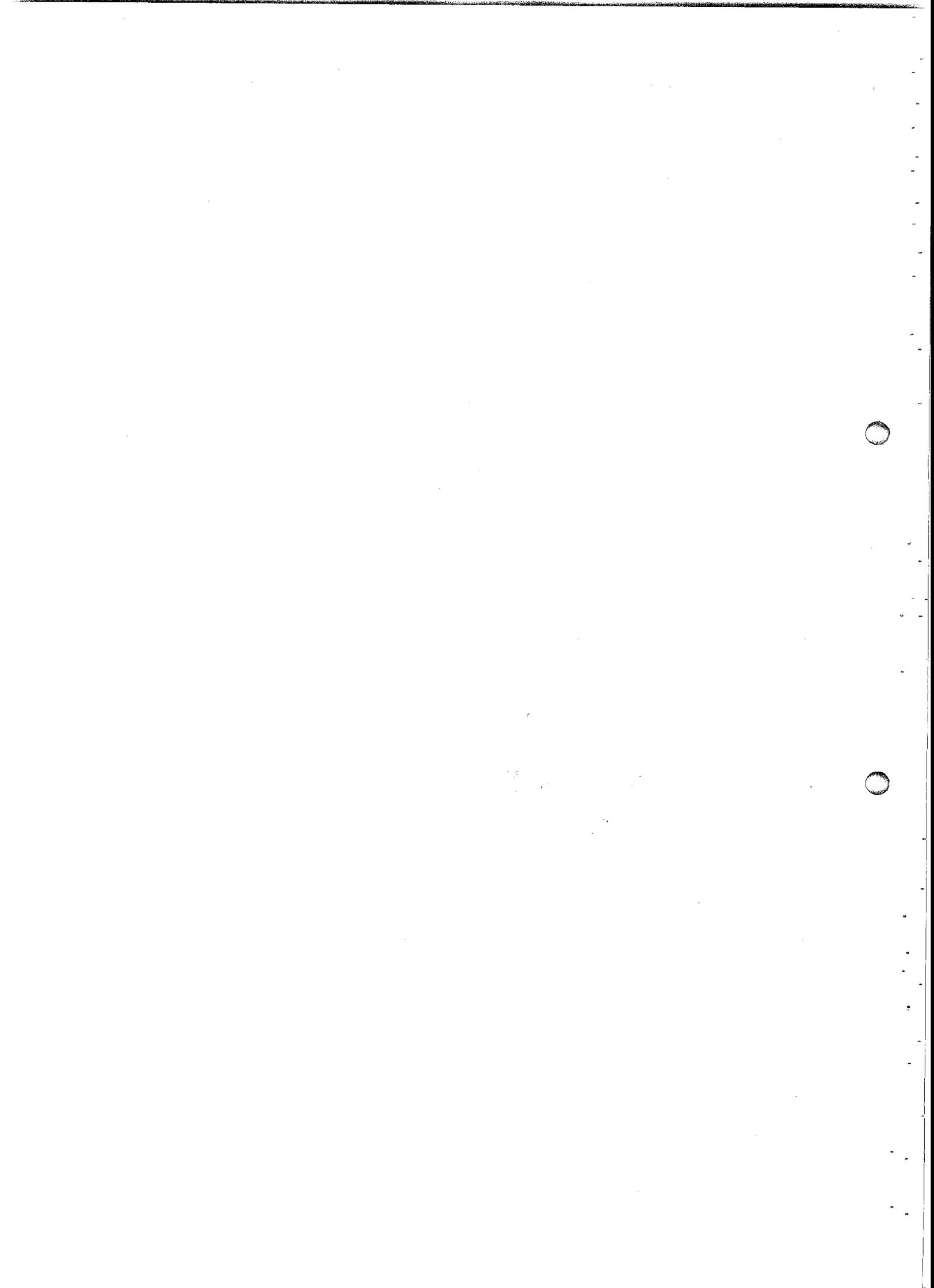
Específicamente le intereso remita relación detallada del material explosivo que fue recogido, indicando destino e informes efectuados.

En MADRID, a 17 de Junio de 2004

LA MAGISTRADA JUEZ

[Firma manuscrita]

TEDAX.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, seguido por los hechos ocurridos el día 03-04-2004 en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, libro el presente, al que SE ADJUNTA COPIA DEL ACTA DE INSPECCIÓN OCULAR levantada como consecuencia de dichos hechos, a fin de que, con relación a las evidencias que les fueron entregadas, indique su **destino**, si han elaborado **informes** sobre las mismas y el **estado actual de los estudios** que puedan estar realizando.

Específicamente le intereso **remita las actuaciones llevadas a cabo desde la intervención de esa Unidad Central en el lugar y día indicados** (Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés, día 03-04-2004).

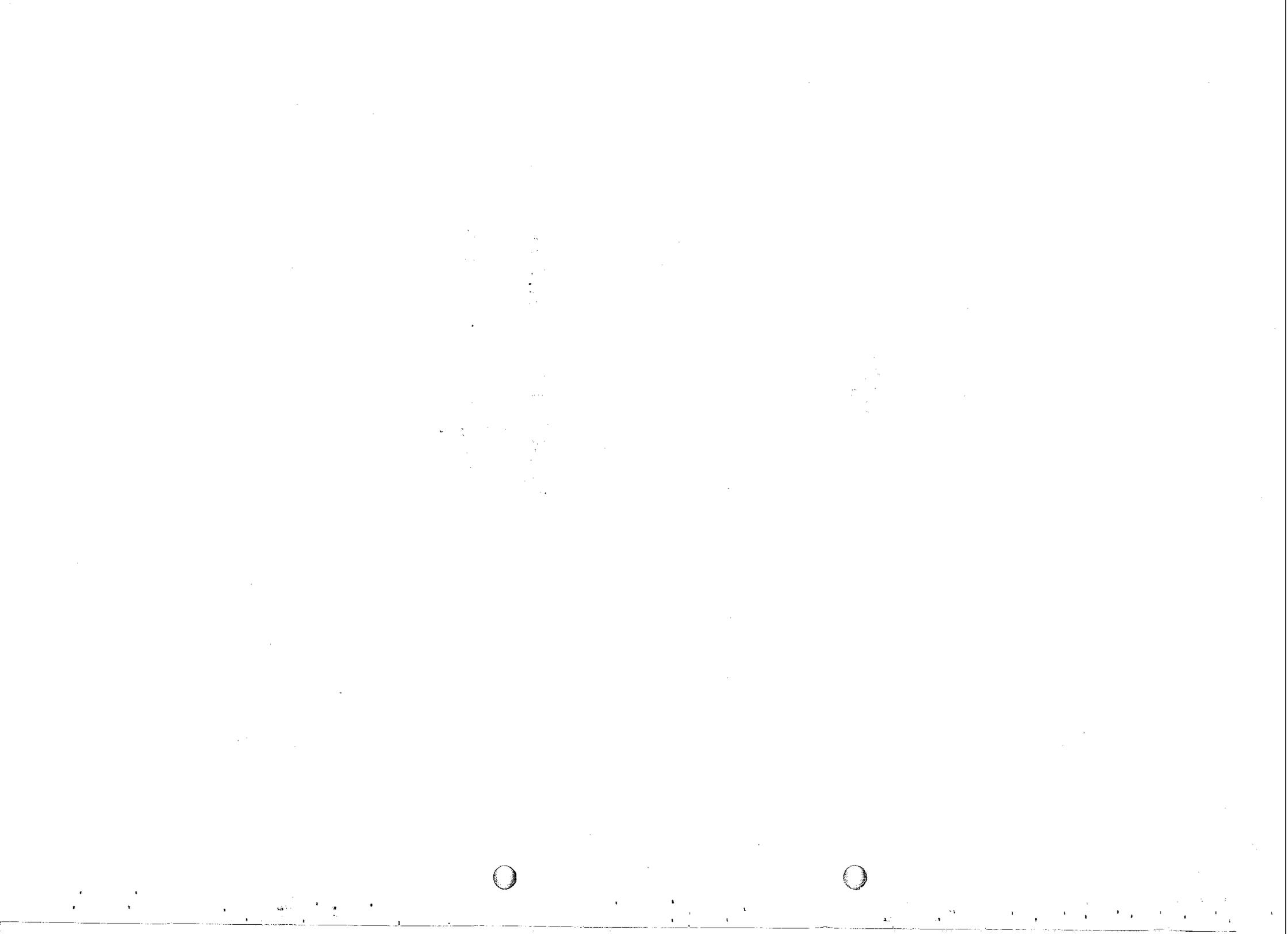
En MADRID, a 17 de Junio de 2004

LA MAGISTRADA JUEZ

74.693

81.281

UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR.





**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
AUDIENCIA NACIONAL**

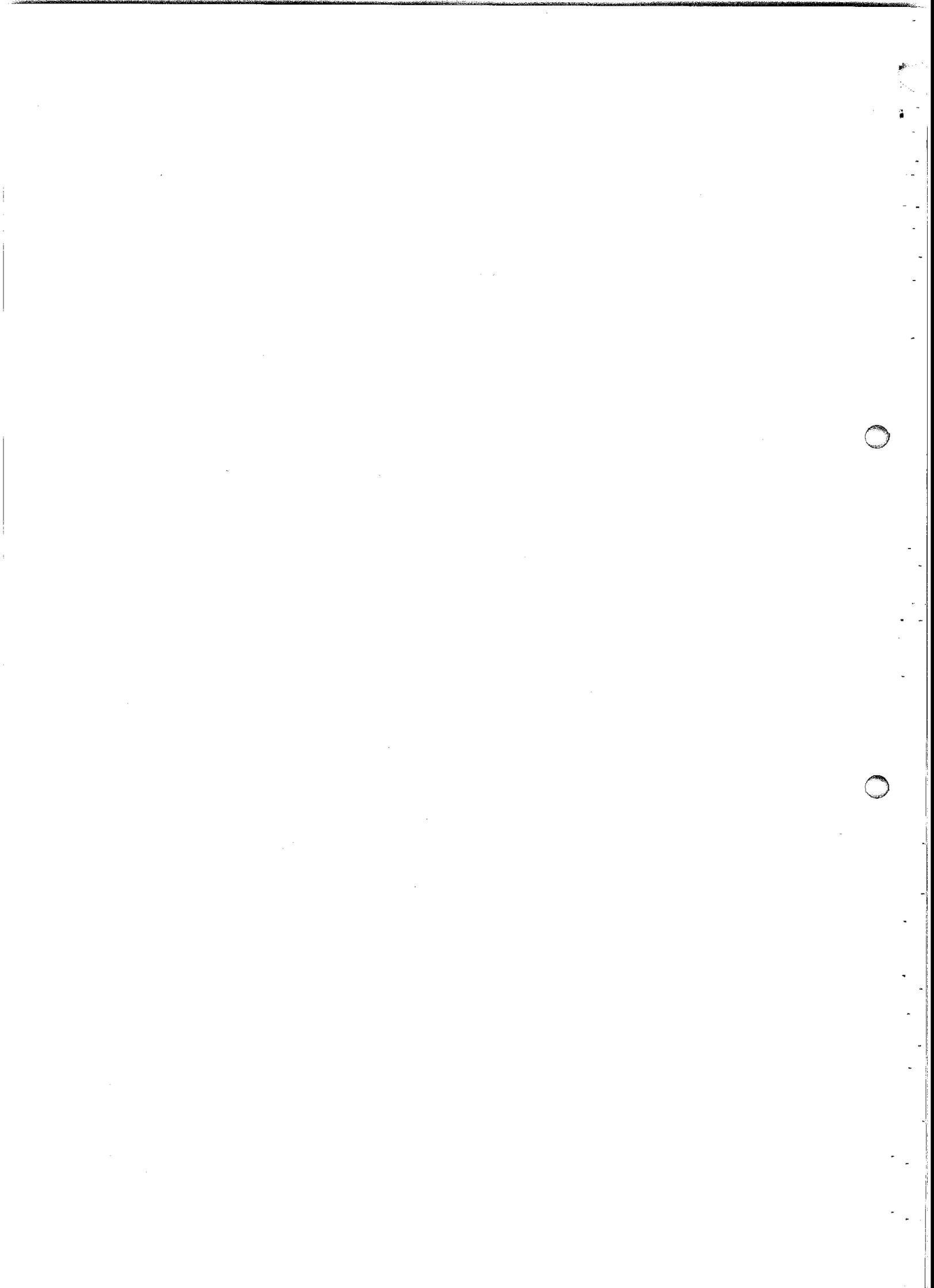
C/. Génova, nº 22.- 1ª Planta
Tfno.: 91 397 33 33

Procedimiento: Sumario 20/2004

RESOLUCIÓN DE FECHA 10-06-2004

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.- En Madrid a 14 JUN. 2004

Teniendo yo, el Secretario, a mi presencia al MINISTERIO FISCAL, le notifiqué la anterior resolución, mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, por mi autorizada, con expresión del asunto a que se refiere, con las instrucciones preceptuadas en el art. 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dándose por notificado debidamente, firma al pie conmigo, doy fe.



JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3.
Sumario n.º 20/04.

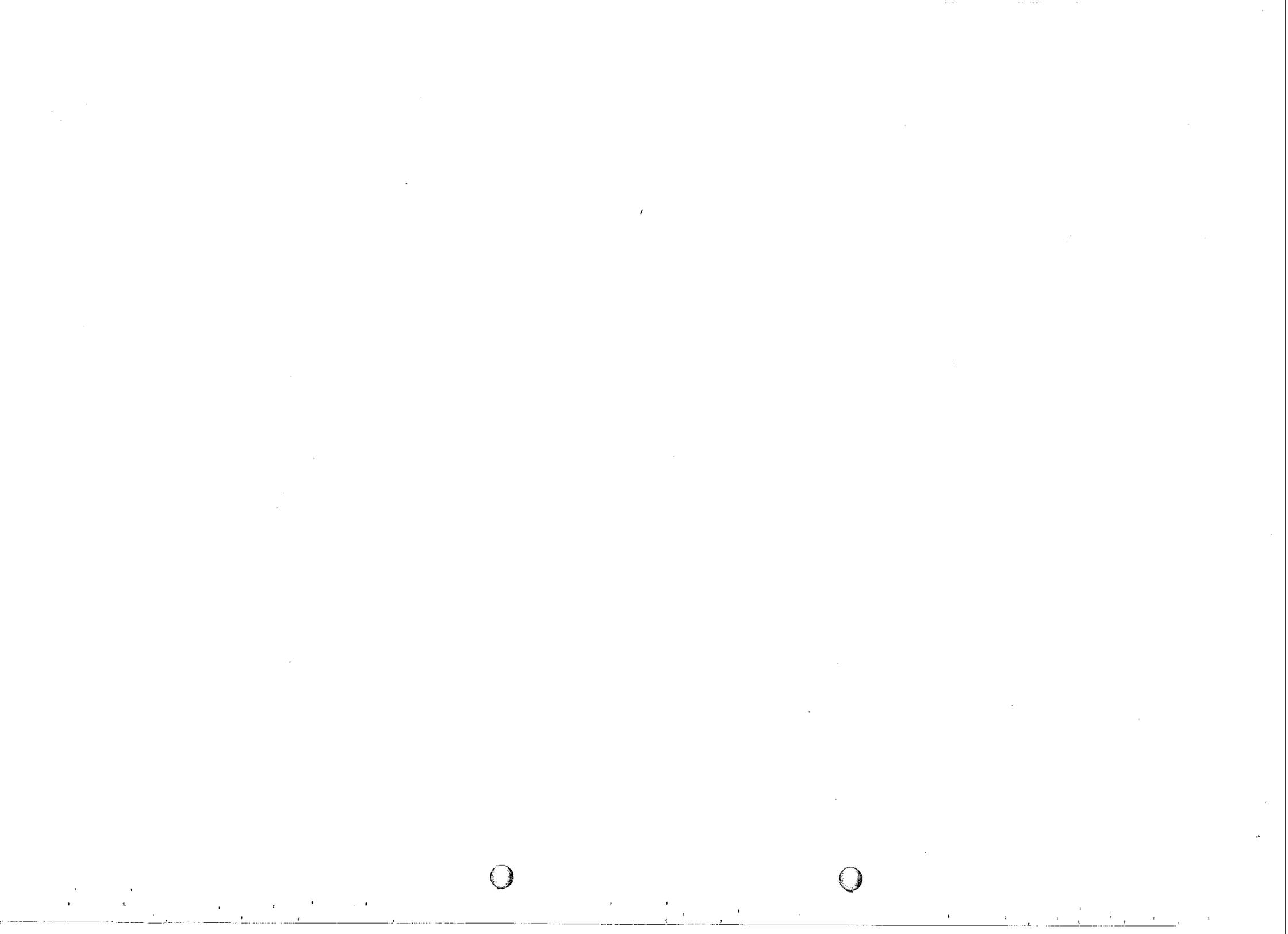
AL JUZGADO.

EL FISCAL, despachando el traslado que le ha sido conferido por resolución de fecha 4-6-04, **DICE**,

Que queda instruido de la documentación remitida a que hace referencia la diligencia de fecha 4-6-04 y reitera su informe de fecha 6-5-04 en relación a la petición efectuada por Honorio Ballesteros.

Madrid, a 8 de junio de 2004

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'A' with a long horizontal stroke extending to the left and a vertical stroke on the right.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

1037
**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a dieciocho de junio de dos mil cuatro. La pongo yo, la Secretario Judicial, para hacer constar que en las presentes actuaciones fueron ingresados, como probablemente pertenecientes a Honorio Ballesteros Méndez, 91.960,76 euros que fueron encontrados en la inspección ocular realizada en la Calle Carmen Martín Gaité n° 40 de Leganés. De dicha cantidad fueron devueltos a Honorio Ballesteros 72.000 euros en fecha 11-05-2004. Paso a dar cuenta a S.S^a así como del informe emitido por el Ministerio Fiscal en fecha 08-06-2004. Doy fe.

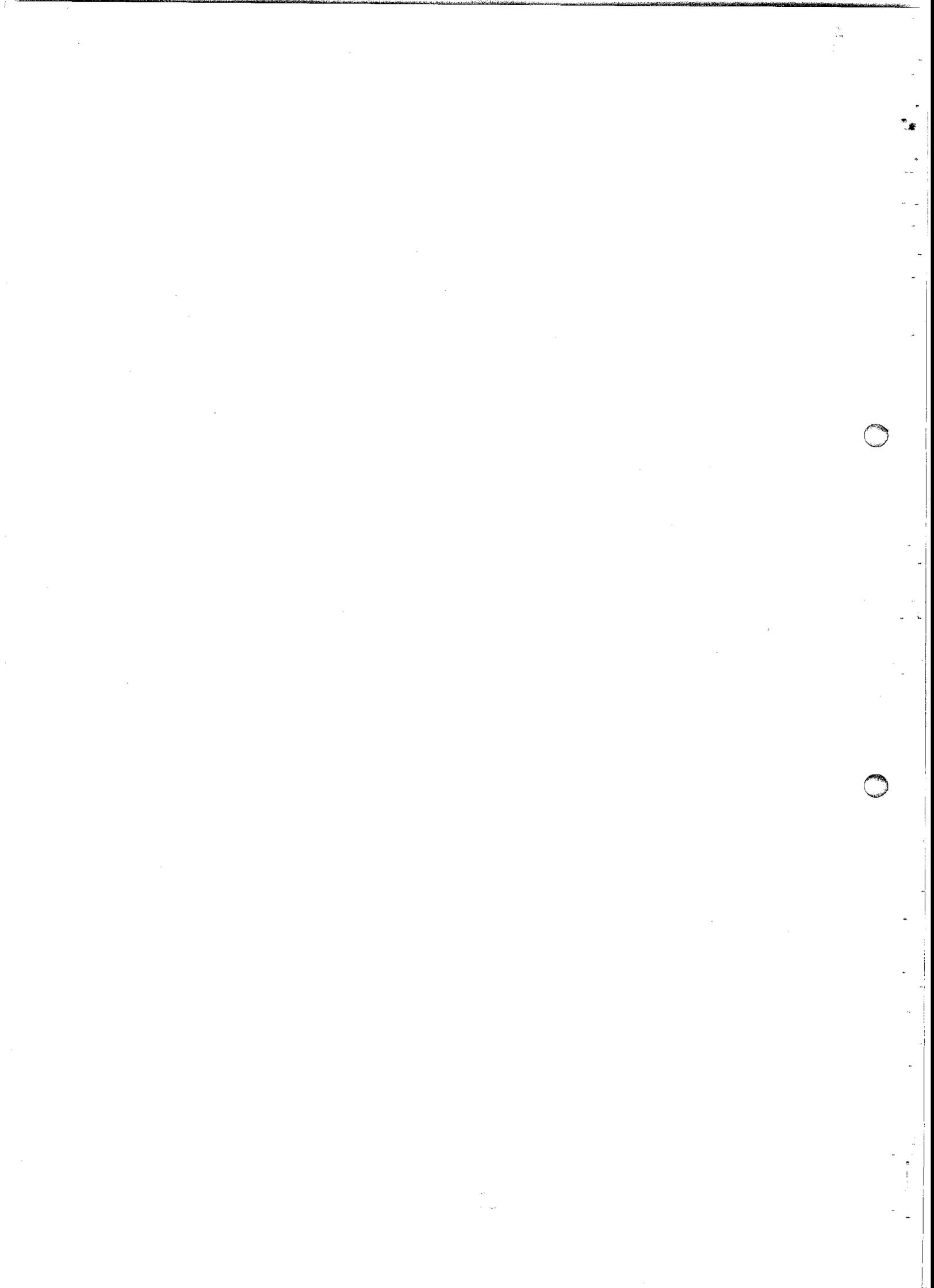
**PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO**

En MADRID, a dieciocho de Junio de dos mil cuatro.

Dada cuenta; vista la anterior diligencia extendida por la Sra. Secretario Judicial y el escrito presentado por Honorio Ballesteros Méndez en fecha 01-06-2004, se acuerda devolver al mismo la cantidad de 19.960 (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA) euros, que es la que consta ingresada en este Juzgado después de la devolución efectuada anteriormente. Líbrese el correspondiente mandamiento de devolución.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

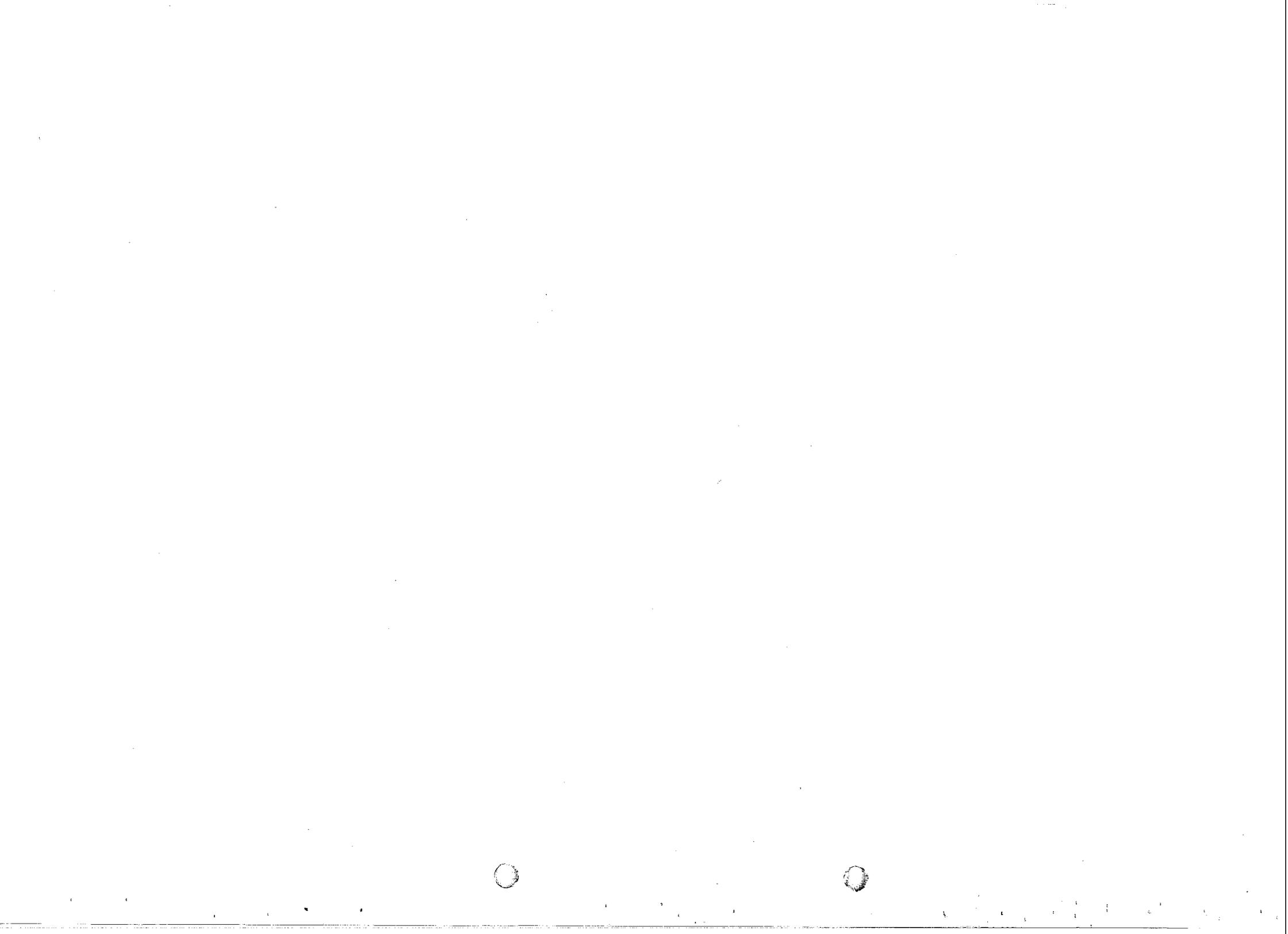
PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO

En MADRID, a veintiuno de Junio de dos mil cuatro.

Dada cuenta; visto el escrito presentado por el Procurador Don José Pedro Vila Rodríguez, que actúa en nombre y representación de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, según poder que acompaña, se tiene por personado en las presentes actuaciones al mismo, en la representación que ostenta, y con él se entenderán las sucesivas diligencias que se practiquen.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.





MINISTERIO
DEL INTERIOR



1039
DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE
POLICÍA CIENTÍFICA
SERVICIO CENTRAL DE
INNOVACIONES
TECNOLÓGICAS

O F I C I O

S / Ref.^a: **D.P. 101/2004.- SUMARIO (PROC. ORDINARIO) 20/2004**

N / Ref.^a: **Asunto 116-IT-04 Y 100-IT-04**

Madrid, 15 de junio de 2004

DESTINATARIO: **JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES.-
AUDIENCIA NACIONAL.- MADRID.-**

En relación con la Inspección Ocular, ordenada por ese Juzgado y llevada cabo en el piso de C/ Carmen Martín Gaité, 40, 1º 2ª, de Leganes, usado como **piso franco por los terroristas autores de los atentados del 11-M**, que se acabaron suicidando mediante la detonación de varios artefactos explosivos, se procedió, entre los restos de la explosión, a la intervención de numerosas evidencias para su análisis por los distintos Laboratorios de la Comisaría General de Policía Científica, fruto de ese análisis fue el revelado, por parte de la Sección de Actuaciones Especiales, de un total de 217 huellas digitales.

Las huellas reveladas fueron remitidas al SAID para proceder a los estudios tendentes a la identificación de los terroristas:

El RESULTADO ha sido identificar los reseñados en PERPOL como:

1º.- **KOUNJAA, ABDENBI**, n/ Marruecos en 1975, h/ de Abdebin y Beatu. Con detenciones por robo de vehículo, hurto de uso y contra el patrimonio socioeconómico. Con número de informática.- 1810866440

Se ha identificado **NUEVE** huellas digitales, pertenecientes a los dedos pulgar derecho (1), pulgar izquierdo (6), índice izquierdo (1), y medio izquierdo (1). Testigos 33, 37, 38, 46, 47, 57, 79, 143 y 200 que asentaban sobre los libros con caracteres árabes reseñados, para su mejor clasificación, con los números 3, 8, 13 y 20.

Sus restos fueron identificados en la explosión del piso franco.

2º.- **ASRIH RIFAATB ANOUAR**, n) en Tetuán (Marruecos) el 16-12-80. h) de Ahmed y Malika. Con número de informática 180615911400

Se han identificado **CINCO** huellas digitales, como pertenecientes a los dedos, pulgar derecho (5) de la necrorreseña del reseñado. Testigos 86, 88, 89, 92 y 150, que asentaban sobre los libros nº 9 y 14.

Sus restos fueron identificados en la explosión del piso franco.

[Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.]





MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
SERVICIO CENTRAL DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

3º.- **SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET**, n) en Túnez el día 10-07-1978. Con NIE número 01932014-Z.

Se han identificado de su necrorreseña, **DOS** huellas con los dedos pulgar derecho (2). Testigo nº 65 que asienta en libro numerado con el nº 5 y testigo 183 que asientan sobre el libro 18.

Sus restos fueron identificados en la explosión del piso franco.

4º.- **JAMAL AHMIDAN**, n) el 28-10-1970, en Tetuán (Marruecos), h) de Ahmed y Rama. También utiliza **AHMED AJON**, Con número de informática 18002999

Se han identificado **DOS** huellas digitales producidas por el dedo pulgar derecho (2). Testigos 206 y 207, que asentaban sobre hoja suelta de libro número 2 y 3 respectivamente.

Este individuo consta identificado, con anterioridad, en el asunto 100/IT/04, perteneciente a la inspección ocular realizada en la casa de la finca Nº 2, Polígono, 44 de la localidad de Chinchón (Madrid), donde se almacenaron los explosivos y al parecer se elaboraron las mochilas bomba.

Sus restos fueron identificados en la explosión del piso franco.

5º.- **AHMED NASSER**, n) 24-05-1977, en El Jadida (Marruecos) h) de Boubker y Bahija, ordinal 1802455963, con numerosos antecedentes por delitos contra la propiedad e infracción a la Ley de Extranjería.

Se han identificado **TRES** huellas digitales, producidos por los dedos: pulgar derecho (2), y pulgar izquierdo (1) que asentaban sobre el libro número 9.

6º.- **ABDELKRIM BEGHADALI**, n) el 22-04-1963 en Argelia, h) de Abdelkrim y Fajma, con número de informática.- 1810814512, detenido el 22-03-04 en Valencia, por colaboración con banda armada.

Se han identificado **TRES** huellas digitales con los dedos: pulgar izquierdo (1) e índice izquierdo (2). Testigos 156, 163 y 165, que asentaban todas ellas sobre libro nº 15.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by proper documentation and receipts.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records and identify any discrepancies.

4. The second part of the document outlines the procedures for handling cash and credit transactions.

5. All cash receipts should be recorded immediately and deposited in a secure bank account.

6. Credit sales should be recorded on an accrual basis, and accounts receivable should be monitored closely.

7. The third part of the document provides guidelines for managing inventory and stock levels.

8. Inventory should be counted regularly to ensure that the recorded quantities match the actual stock on hand.

9. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining accurate financial statements.

10. These statements should be prepared on a regular basis and reviewed by management to ensure their accuracy.

11. The final part of the document concludes with a summary of the key points discussed throughout the document.

12. It is hoped that these guidelines will help improve the accuracy and reliability of the organization's financial records.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



1041
DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE
POLICÍA CIENTÍFICA
SERVICIO CENTRAL DE
INNOVACIONES
TECNOLÓGICAS

7º.- MOHAMED ABDURI, n) 1975 en Castillejos (Marruecos), h) de Hamed y Fatoma, con número de informática.- 1801504697, con antecedentes por falsificación y uso indebido de uniforme

Se han identificado **DOS** huellas digitales, producidas por los dedos índice derecho (1) y anular izquierdo (1). Testigos 138 y 209, que asentaban sobre libros nº 12 y hoja suelta del nº 5.

También ha sido identificada **UNA** huella, dedo pulgar (1) derecho. Testigo nº 39, que asentaba sobre reloj despertador localizado en la casa de la finca de la localidad de Chinchón, donde se almacenaron los explosivos y se pudieron preparar las mochilas bomba de los atentados, asunto 100/TT/04.

8º.- AHMED GEFAF, n) el 02-03-1963, en Argel (Argelia), h) de Rachid y Houria, con número de informática.- 1800611948, y con antecedentes por infracción de la Ley de Extranjería.

Se han identificado **CUATRO** huellas digitales pertenecientes a los dedos pulgar derecho (2), índice derecho (1) y pulgar izquierdo (1), Testigos, 82, 83, 97 y 98, que asentaban sobre los libros nº 8 y 9.

9º.- SAMIR AITAMER, n) el 31-10-1974, en El Kifan (Argelia), h) de Rachid y Farida, con número de informática.- 1505250899, con antecedentes por delitos contra la propiedad e infracción a la Ley de Extranjería, así como numerosas reclamaciones.

Se ha identificado **UNA** huella digital, con el dedo índice izquierdo (1), Testigo 159, que asentaba sobre libro con caracteres árabes reseñado con el número 15.

10º.- MAYMOUNI MUSTAPHA, n/Marruecos, el 23-09-71, h/Lhsen y de Fatma. Con número de informática.- 178852200.

Se ha identificado **UNA** huella digital, con el índice de la mano derecha (1). Testigo 137, que asienta sobre libro nº 12.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that data is used responsibly and ethically.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and aligned with the organization's goals.

6. The sixth part of the document provides a detailed overview of the data collection process, including the identification of data sources, the design of data collection instruments, and the implementation of data collection procedures.

7. The seventh part of the document discusses the various methods used for data analysis, such as descriptive statistics, inferential statistics, and qualitative analysis. It explains how these methods are used to interpret the data and draw meaningful conclusions.

8. The eighth part of the document focuses on the importance of data visualization in presenting complex information in a clear and concise manner. It discusses various visualization techniques and their applications in data analysis.

9. The ninth part of the document addresses the ethical considerations surrounding data management and analysis. It discusses the need for transparency, accountability, and respect for individual privacy and data rights.

10. The tenth part of the document provides a final summary and concludes the report. It reiterates the key findings and emphasizes the importance of data management and analysis in achieving organizational success.



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
SERVICIO CENTRAL DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

En OFICIO anterior se informó de las identificaciones, por huellas en este mismo asunto, de: RACHI YOUNESS, BOUHAFER FAROUK, CHEBLI DRISS, además del mencionado en primer lugar KOUNJAA, ABDENBI.

Se están confeccionando los correspondientes informes periciales de los identificados y se continúan los estudios que en caso de ser positivos se dará oportuna cuenta.

Se adjunta copia para el Ministerio Fiscal.

EL COMISARIO JEFE DEL SERVICIO



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a veintiuno de junio de dos mil cuatro. La pongo yo, la Secretario Judicial, para dejar constancia de la recepción en este Juzgado del anterior oficio del Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas de la Comisaría General de Policía Científica con referencia Asunto 116-IT-04 y 100-IT-04 sobre huellas reveladas e identificación de personas. Paso a dar cuenta a S.S^a. Doy fe.

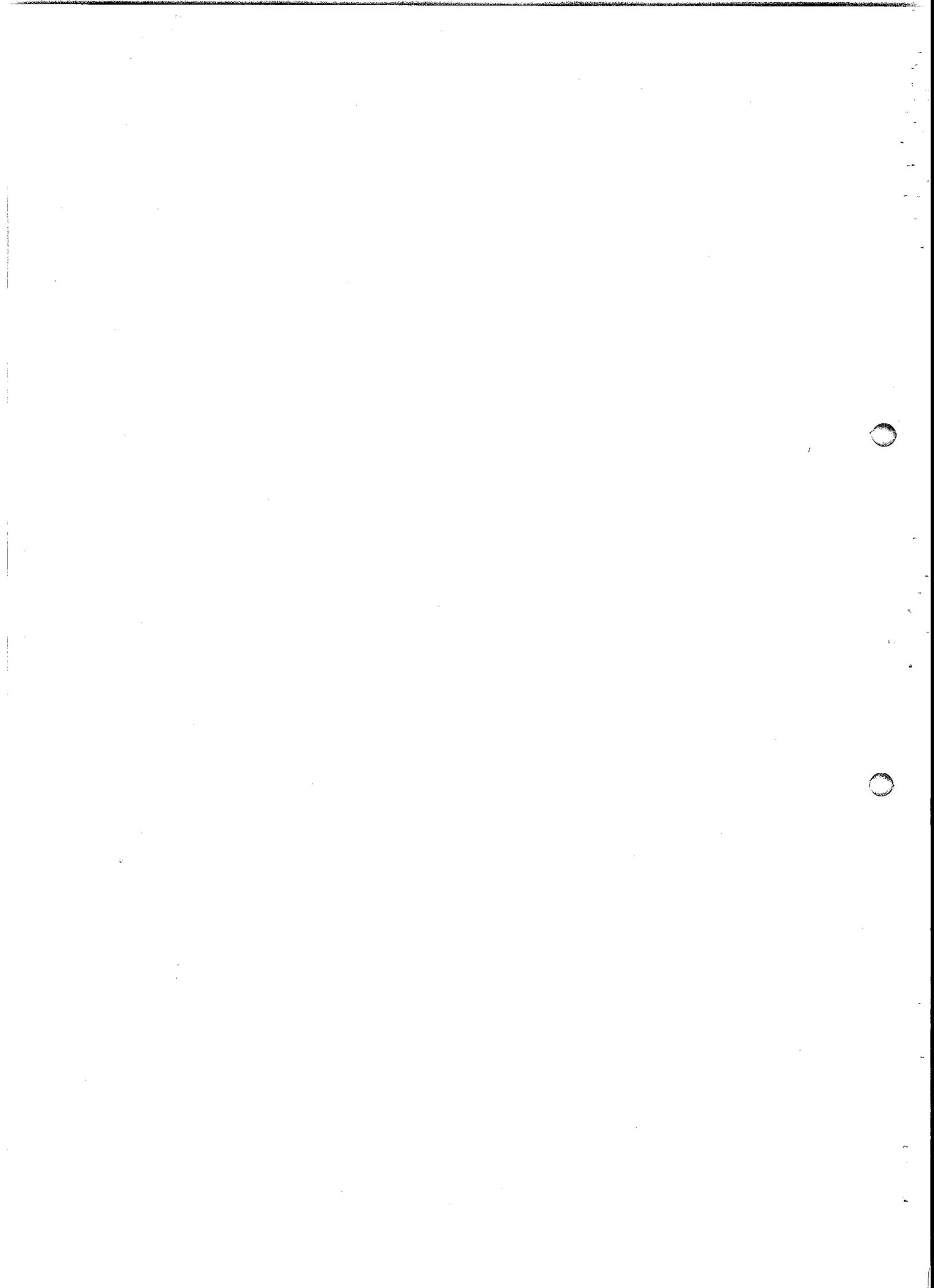
**PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO**

En MADRID, a veintiuno de Junio de dos mil cuatro.

Dada cuenta; el anterior oficio del Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas de la Comisaría General de Policía Científica, únase a los autos de su razón a los efectos oportunos y dese traslado de la copia que se adjunta al **Ministerio Fiscal** para que **informe** al respecto. Expídase testimonio del mismo para su remisión al Juzgado Central de Instrucción n° 6 de la Audiencia Nacional para su unión al Sumario 20/2004 de éste.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.





MINISTERIO
DEL INTERIOR



1044
DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL
POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO DE TECNICA
POLICIAL
Sección Documentoscopia

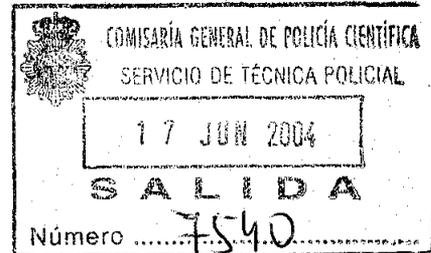
OFICIO

N/REF.: SERVICIO DE TÉCNICA POLICIAL. Documentoscopia

S/REF.: Sumario nº 20/2004

FECHA: 16 de Junio de 2004

ASUNTO: Rdo. Informe Pericial N/R. 2004D0341



En contestación a su escrito y en relación a Sumario nº 20/2004, adjunto se remite Informe Pericial emitido por la Sección de Documentoscopia del Servicio de Técnica Policial de la Comisaría General de Policía Científica..

En dicho Informe se consigna el resultado de los estudios técnicos llevados a cabo respecto a los extremos interesados.

Se ruega acuse de recibo en el que conste nuestra referencia, mediante la dirección de correo electrónico que figura al pie del presente oficio.

**EL COMISARIO JEFE DEL SERVICIO
DE TECNICA POLICIAL**



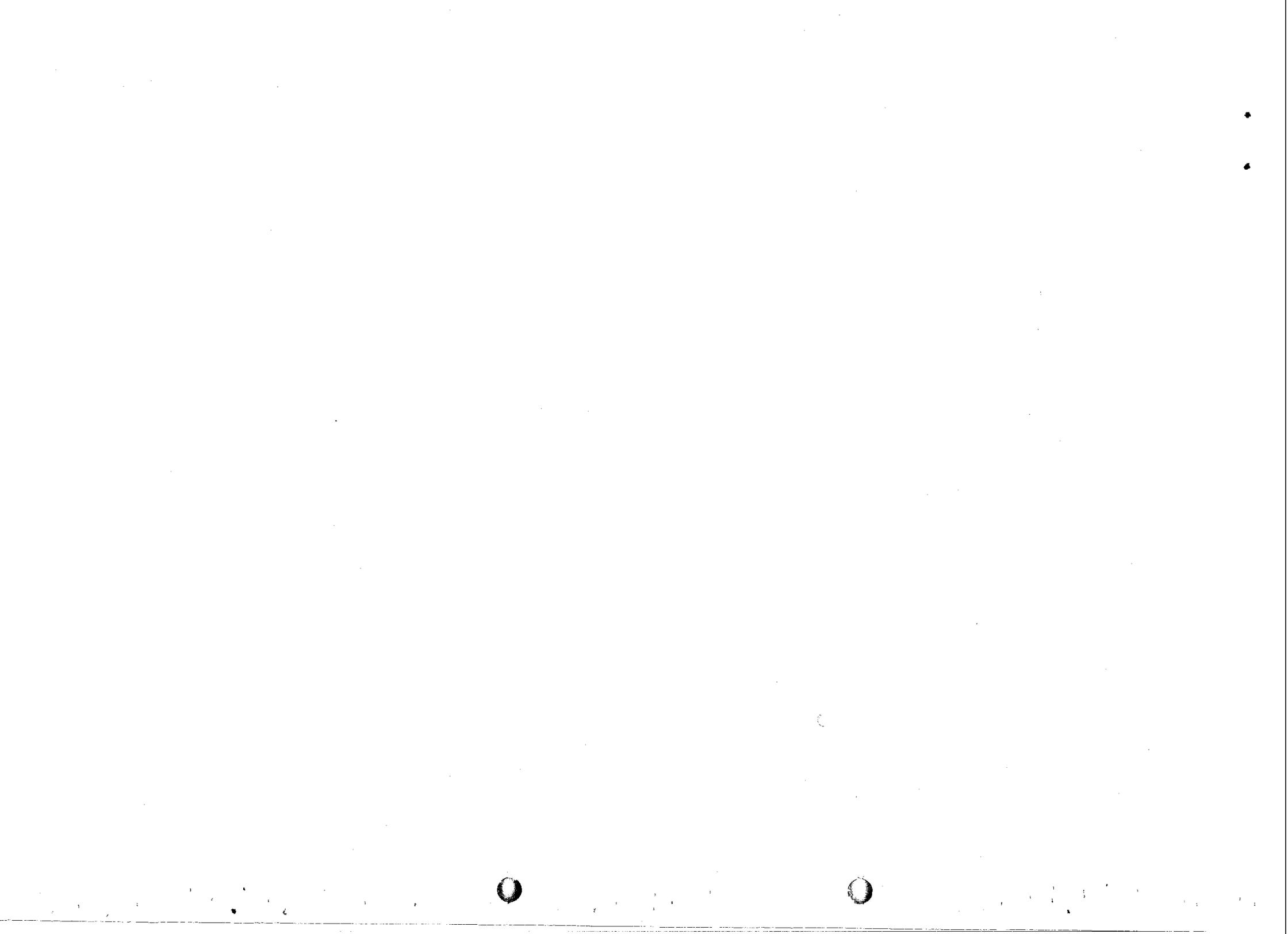
Miguel Angel PARIS TURMO

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3 AUDIENCIA NACIONAL
-MADRID.-**

CORREO ELECTRONICO

tecnicapolicial@policia.es

C/ Julián González Segador s/n
28043 - MADRID
TEL.- 91 582 24 33
FAX.- 91 582 25 75



DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

**COMISARIA GENERAL DE
POLICIA CIENTIFICA**



**UNIDAD CENTRAL DE CRIMINALISTICA
SERVICIO DE TECNICA POLICIAL
SECCION DE DOCUMENTOSCOPIA**

**INFORME PERICIAL 2004D0341
J. CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3 AUDIENCIA NACIONAL
Sumario nº 20/2004**





Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

INFORME PERICIAL SOBRE TEXTOS MANUSCRITOS

ANTECEDENTES

En relación con **SUMARIO 20/2004 del Juzgado Central de Instrucción número TRES de la Audiencia Nacional**, en relación con los hechos acaecidos el pasado día 03 de abril de 2004 en un inmueble sito en la calle Carmen Martín Gaité de la localidad de Leganés (Madrid), relacionados con los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid, se procede al análisis comparativo entre el cuerpo de escritura extendido por **Luis Juan PAREDES YZIQUE**, recogido en el anverso de tres folios, y un cuaderno cuadriculado marca "CLIPER" con tapa de color rojo recogido durante la inspección ocular realizada en el inmueble antes reseñado.

El presente informe pericial **2004D0341** aborda el estudio de las anotaciones manuscritas recogidas en las tres primeras hojas del citado cuaderno.

Señalar que las restantes hojas recogen anotaciones en caracteres árabigos, no siendo posible en la actualidad la realización de análisis de textos árabes manuscritos al no disponerse de técnicos cualificados.

ESTUDIO REALIZADO

La Inspectora y el Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía, con números de carné profesional 74.964 y 19.227, especialistas en Documentoscopia, adscritos al Grupo Especial de la Sección de Documentoscopia del Servicio de Técnica Policial (Comisaría General de Policía Científica), han llevado a cabo el correspondiente estudio técnico con el resultado que se expone a continuación.

Las grafías en cuestión, tanto dubitadas como incuestionadas, fueron examinadas con el microscopio estereoscópico y de comparación. Estos instrumentos permitieron apreciar con mayor detalle la morfología general de su trazado, las características internas de sus elementos, la forma de los contornos y, en general, todos aquellos aspectos gráficos observables con medios ópticos.

Para este examen se utilizó iluminación a diversos grados de incidencia (rasante, diascópica, oblicua, etc.), con el fin de estudiar las características de los puntos de ataque y de los rasgos finales, la intensidad de la cohesión y el modo





Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

de producirse, la calidad gráfica y la destreza escritural, la velocidad de ejecución de la escritura, etc.

También se obtuvieron datos referentes a: la dirección de la línea de pauta, las dimensiones relativas del trazado, tanto en extensión como en altura, la inclinación de los ejes de las grafías, el grado de curvatura de los trazos, etc.

Análisis de los textos manuscritos

El cotejo de las anotaciones manuscritas en caracteres latinos contenidas en el **cuerpo de escritura extendido por Luis Juan PAREDES YZIQUE** con las anotaciones manuscritas dubitadas contenidas en las tres primeras hojas del cuaderno marca "CLIPER", con excepción de la expresión numérica "626 653386" que asienta en la primera de las hojas, ha puesto de manifiesto la existencia de una singular correspondencia gráfica entre ambos grupos de documentos, tanto en lo que se refiere a las características morfológicas de conjunto, así como en cualificados habitualismos gráficos, modismos que, apartándose del modelo aprendido, impregnan los escritos de un mismo individuo, dotándoles de su impronta personal.

Su origen semi-inconsciente y su carácter automático, fruto del hábito, hace que se ejecuten de forma prácticamente involuntaria y que sean, por tanto, difíciles de omitir en su expresión gráfica.

Entre las analogías encontradas en lo que afecta a las características morfológicas de conjunto, destacar:

- Tendencia a la alternancia de mayúsculas y minúsculas en la conformación de una palabra.
- Grado de cohesión: alto grado de enlace en ambos grupos de documentos.
- Predominio de la inclinación del eje de las grafías a la derecha.
- Dimensión relativa del trazado: similitud en la separación y en el tamaño de las grafías.
- Similitud en cuanto a la calidad gráfica y velocidad de ejecución.



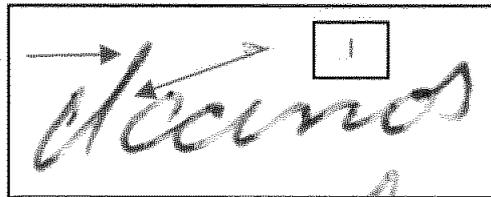


Ministerio del Interior

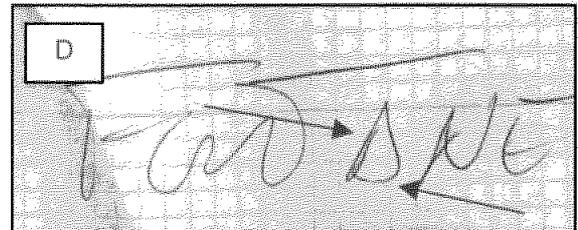
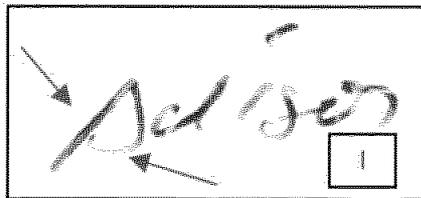
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

Las semejanzas en cuanto a los habitualismos gráficos se refiere, presentes en los textos manuscritos incuestionados (I), cuyas imágenes se sitúan en la zona izquierda, y los dubitados (D), imágenes ubicadas a la derecha, se evidencian en:

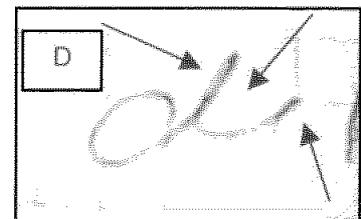
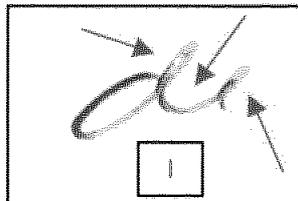
- Graffía "v" conformada mediante el trazado de una concavidad, con un movimiento ascendente sobredimensionado respecto del descendente y escape en lazo de su último movimiento, como sucede en "vecinos" del cuerpo de escritura, y en "VICTOR" del documento dubitado.



- Graffía "A" ejecutada en un acto, con doble rasgueo en su primer magistral y barra transversal conformada mediante movimiento regresivo, lo que se ve en "Avisos" del indubitado y en "FONTANERO" de la muestra dudosa.



- Grupo de enlace "de" en el que la grafía "d" consta de un óvalo y un magistral de breve configuración en lazo desde cuyo extremo se enlaza mediante concavidad a la "e" que se conforma mediante el trazado de un bucle, generalmente ciego, apreciable en "de" del cuerpo de escritura, y en "de" de la dubitada.



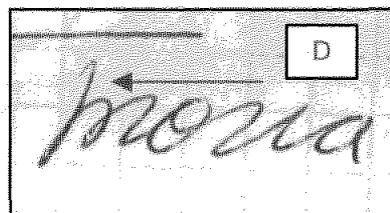
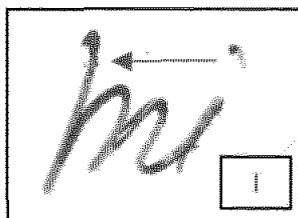




Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

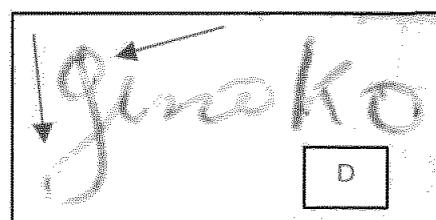
- Variabilidad en la conformación de las "m,m" apareciendo en ambos grupos de documentos una que consta de un magistral vertical con ataque por encima de la línea superior de la caja caligráfica, movimiento al que siguen dos convexidades, como ocurre en "mi" de la muestra incuestionada, y en "moria" del cuestionado.



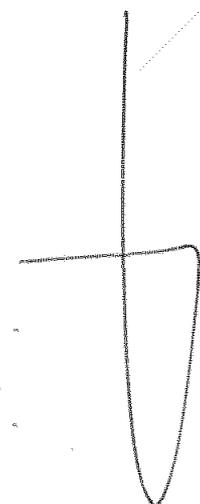
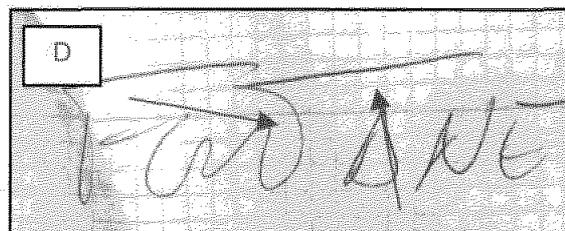
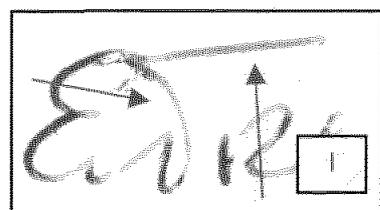
- En ambos grupos de documentos, graffía "E" caligráfica que consta de dos elementos curvos enlazados entre sí mediante ojal, lo que se ve en "Euros" del cuerpo de escritura, y en "Enrique" de la muestra dubitada.



- Graffía "g" con bucle de unión entre su óvalo y el magistral descendente y escape en lazo sobredimensionado, lo que sucede en "algún" del cuerpo de escritura, y en "genoko" de la muestra dudosa.



- Singular realización de la graffía "T" cuando va enlazada a la letra que la precede, conformándose mediante el trazado de un elemento curvo ascendente desde cuya cima se proyecta un trazo horizontal, elementos presentes en "Entre" del indubitado, y en "FONTANERO" del dudoso.



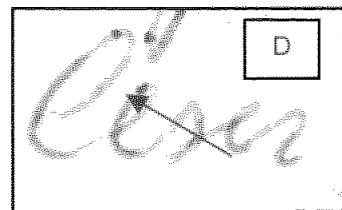




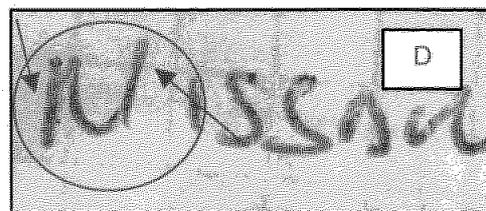
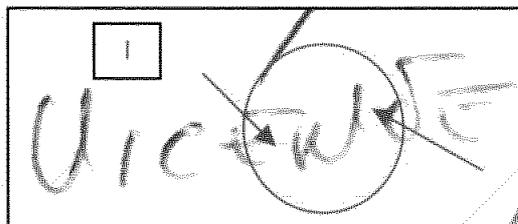
Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

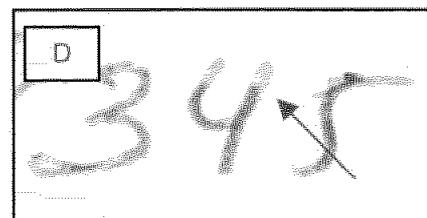
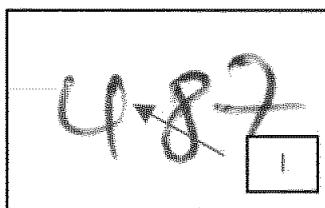
- Grafía "c" en la que destaca su amplio ataque en lazo, lo que se aprecia en "contacto" del cuerpo de escritura, y en "Cesar" del cuestionado.



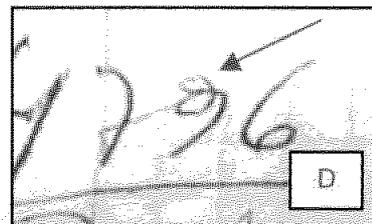
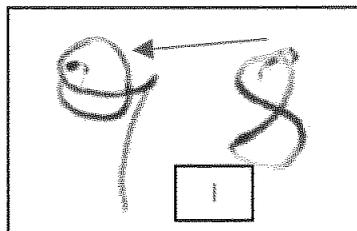
- Grafía "N" con doble rasgueo en su primer magistral y escape en ojal, como sucede en "VICENTE" del cuerpo de escritura, y en "NISSAN" de la muestra dubitada.



- Guarismo "4" con bucle de unión entre su concavidad y magistral descendente, tal y como se observa en "487" del cuerpo de escritura, y en "345" del documento dubitado.



- En ambos grupos de documentos, guarismo "9" de conformación singular en el que destaca el amplio bucle que aparece en la cima, lo que se aprecia en "9" de la serie numérica del cuerpo de escritura, y en "4796" de la muestra cuestionada.



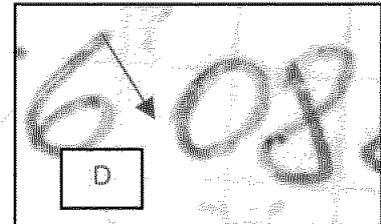
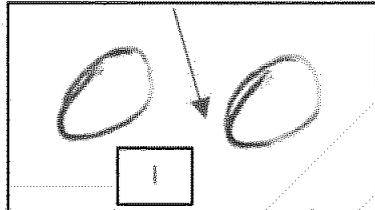




Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

- Guarismo "0" con ataque en el margen superior izquierdo y escape en el margen inferior izquierdo, como ocurre en "0" de la serie numérica del cuerpo de escritura, y en "608" del documento cuestionado.



A la vista de estas identidades gráficas, de gran importancia cuantitativa y cualitativa, se puede asegurar, desde un punto de vista técnico, que existe correspondencia gráfica entre ambos grupos de anotaciones estudiadas habiendo sido realizadas por la misma persona, Luis Juan PAREDES YZIQUE.

Señalar que también han sido halladas correspondencias gráficas entre las anotaciones de procedencia cierta de Luis Juan PAREDES YZIQUE y algunas de las anotaciones en caracteres latinos recuperadas durante el registro efectuado en la Finca nº 2, Polígono 44 de la localidad de Morata de Tajuña (Madrid).

En consecuencia, y en virtud de cuanto antecede, se formula la siguiente

CONCLUSIÓN

Luis Juan PAREDES YZIQUE es el autor de las expresiones manuscritas latinas objeto de estudio en el presente informe, exceptuando la expresión numérica "626 653386" recogida en la primera de las hojas.

Se da por concluido el presente informe pericial que consta de siete folios escritos sólo por su anverso, con la rúbrica de los peritos los seis primeros y firma en el último.

Se acompañan imágenes explicativas de las identificaciones practicadas y en anexo aparte imágenes de conjunto de toda la documentación estudiada.





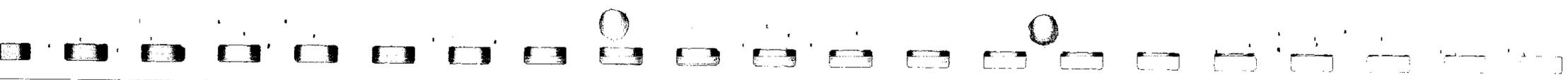
Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

La documentación dubitada original objeto de estudio en el presente informe fue devuelta al Servicio de Innovaciones Tecnológicas-Sección de Actuaciones Especiales de la Comisaría General de Policía Científica para la continuación de los estudios pertinentes.



Madrid, 14 de junio de 2004



1053



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA



**CUERPO DE ESCRITURA DE Luis Juan
PAREDES YZIQUE**





Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR



Diligencias Nº 17.353

Fecha 31 de mayo de 2004.

ACTA DE TOMA DE CUERPO DE ESCRITURA

A Luis Juan PAREDES YZIQUE. - Se extiende en Madrid, dependencias de la Unidad Central de Información Exterior de la Comisaría General de Información, siendo las once horas y treinta minutos día dos de junio de dos mil cuatro, ante los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, Inspector-Jefe con carné profesional número 19.227 e Inspectora con carné profesional número 74.964, Instructor y Secretario Habiado respectivamente, **PARA HACER CONSTAR:**

- - - Que en este acto se procede a realizar una diligencia de toma de "cuerpo de escritura" al detenido Luis Juan PAREDES YZIQUE, estando presente el Sr. Letrado Rafael Pacheco Díaz, con número de colegiado 55.833, del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, del Turno de Oficio.

[Handwritten signatures and initials]

*Me llamo Luis Juan Paredes Yzique
y soy Párroco. el número de mi NIF
es 3659374N. he trabajado durante algún
tiempo como fontanero. Entre mis clientes
hay Párrocos y Comunidades de Vecinos.
El teléfono de mi casa es el
630 484125, También a mi padre Juan*



Diligencias nº 17.353

FECHA: 31/05/2004





Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

En el Teléfono Fijo 915973648. de mi domicilio en la calle Pozos 4 en Madrid mi especialidad como fontanero son los Alcantarales de Baños. También Instalación Fregaderos y Lavabos. Entre mis amigos me llaman muy bien con el nombre Enrique; Víctor, Julia, Vicentín; REYNOLDO. Por tanto usted me debe 9,300 Euros, en diez meses, 1,589,506, de los antiguos pesetas. Cuando me pague yo se lo devolveré a Alberto y después no volveré más y yo se lo recomiendo a su familia desearia También visitar Ecuador, en España siempre los ha gustado mucho su familia.

ME LLAMAN Luis Juan Paredes y soy Peruano. EL NUMERO DE MI NIE ES 3659324N. E TRABAJADO durante algun tiempo como FONTANERO. ENTRE MIS CLIENTES Hay PARTICULARES y COMUNIDADES de VECINOS.

EL TELEFONO DE CONTACTO. PARA AVISOS ES EL 630 487 125 También se me puede







Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

LOCALIZADOR EN EL TELEFONO FIJO 915923648
DE MI DOMICILIO EN LA CALLE POZOS
DE MADRID

36752900932411769205
53320467673209672198
818369883408

Se da por finalizado lo presente a los veinte minutos de
la misma, constando de tres hojas escritas solo por su
anverso. Firmen lo presente los actuantes, lo que como
SECRETARIO codifico:

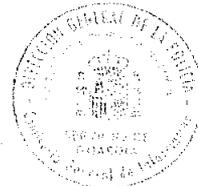
[Signature]

19.227

[Signature]
24964

[Signature]
14.1533

[Signature]







Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA



**DOCUMENTOS DUBITADOS ATRIBUIDOS A
Luis Juan PAREDES YZIQUE, OBJETO DE
ESTUDIO EN INFORME PERICIAL 2004D0341**





Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

Amigo Comé

BARRON

Tumbes # 687656082

Kike 625238345 Tumbes Cali

Yael, Poreja 609035511 -> Astruboni

Pepe -> 606757795 - 96.

* En Barrio ^{Bogotá} 915254502/650804836

José Poreja 669575619 R-15 Poreja

Espinoza 600792199

César Primo de Kike NISSAN 679931317

Ramiro 636036852

ALDO - 647558083

Chino Pepe 686540059 música calle

Sonia 600131195 - glie 657367659

Enrique BRACOMAN

Julián Guako 914600281

626044790 ~~5266555~~

(~~fine company~~) ~~88~~

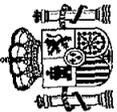
KERN 609035511

José Juan 8853661

José Carlos Ochoa 652128765

José Celso





Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

FAMILIAS ->

MAIL 7429658 > MUYRA
 5644839 > Casa Hija
 SORDEN 834275 * CLAVES
 VI KY 2473809 * SOLERA
 MAIL VILLY 7303207 * M 8270698
 FERNANDE 9358005 * VISA exp
 CORR 8641701 6548
 IMPIONERS 7462610 * * * * *
 DAFUNOS 38951313 * * * * *
 RAQUEL TORRES 43619987 * * * * *
 8404999
 MISA GELBRO 9092600911
 Email 005117338758 * ALBERTO FERRAS
 PERLO FERRAS
 KY 600867675 * * * * *

DIRECCION de Email
 LO GUEPICKS 85. EHelmail.com
 CR HAWKINS 43 & msn.com
 Vcom - leng & hot mail.
 Vcom - leng
 Manufactura de gorros #5
 9/6735878 Jairo
 4796 Empresa RGA 9 Duch
 P. Maria Otero Rocking Juntas
 Ventura Rocking 244D
 9/549664 Bacteria de Rio
 * 9793 -> Univ CSM bagos #11 ym
 * 9191 -> TEPAL #3 -> puros
 Ana Karen Sam Aere #38
 60662270



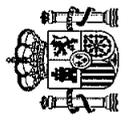
Reverendísimo

Magnífico

Estoy en el Post-Office

Soy un D.A.P.R.

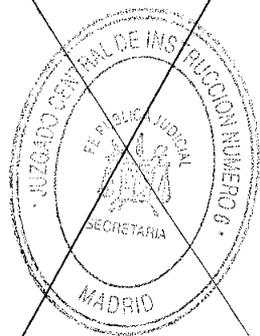
1009 4/63 102
Oficina de Red

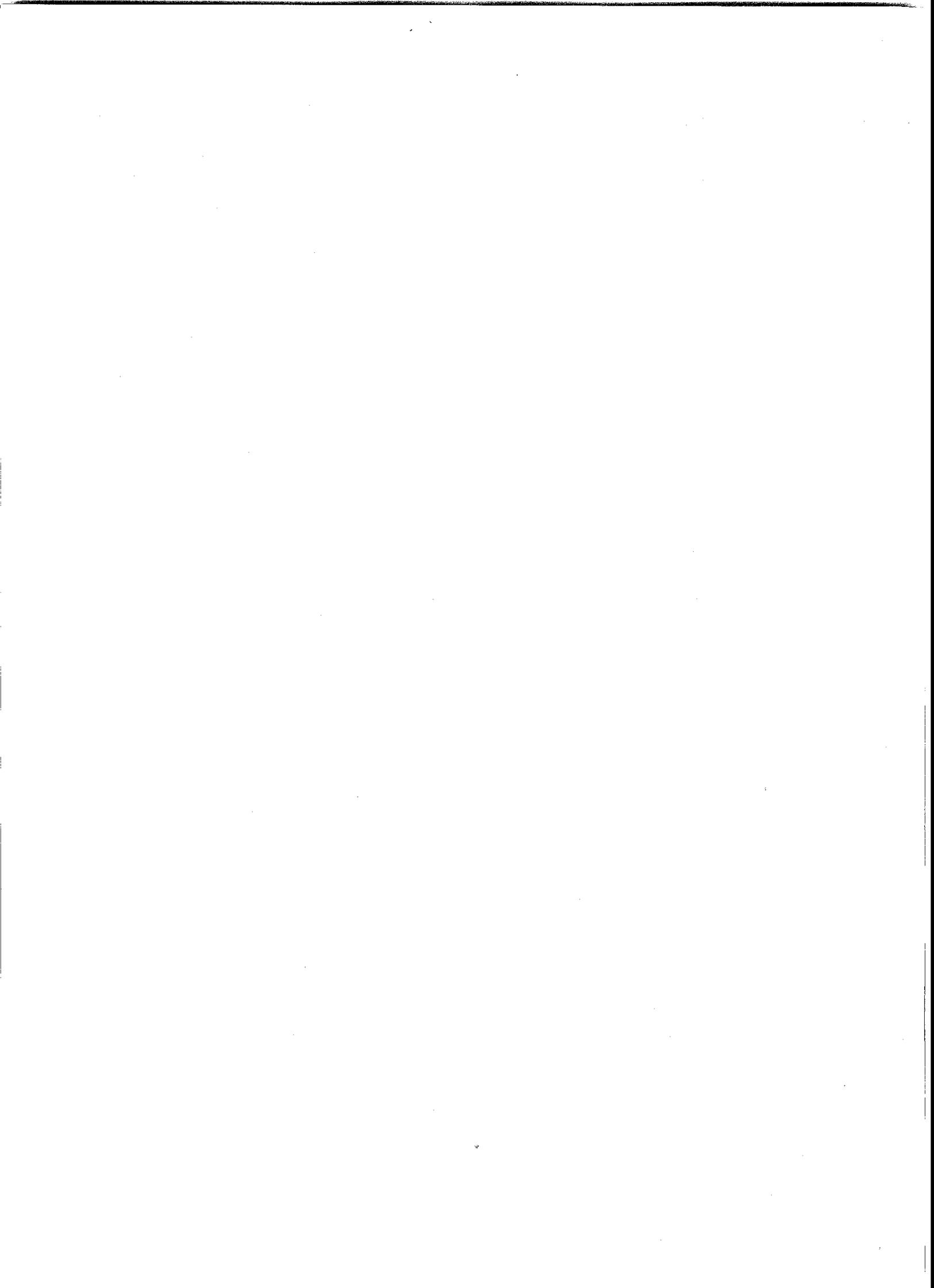


Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA









ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a veintitrés de junio de dos mil cuatro. La pongo yo, la Secretario Judicial, para dejar constancia de la recepción en este Juzgado del anterior informe de la Sección Documentoscopia por el que remite el informe pericial N/R 2004D0341 sobre análisis comparativo entre el cuerpo de escritura extendido por Luis Juan Paredes Yzique y un cuaderno recogido durante la inspección ocular realizada en la Calle Carmen Martín Gaité. Paso a dar cuenta a S.S^a. Doy fe.

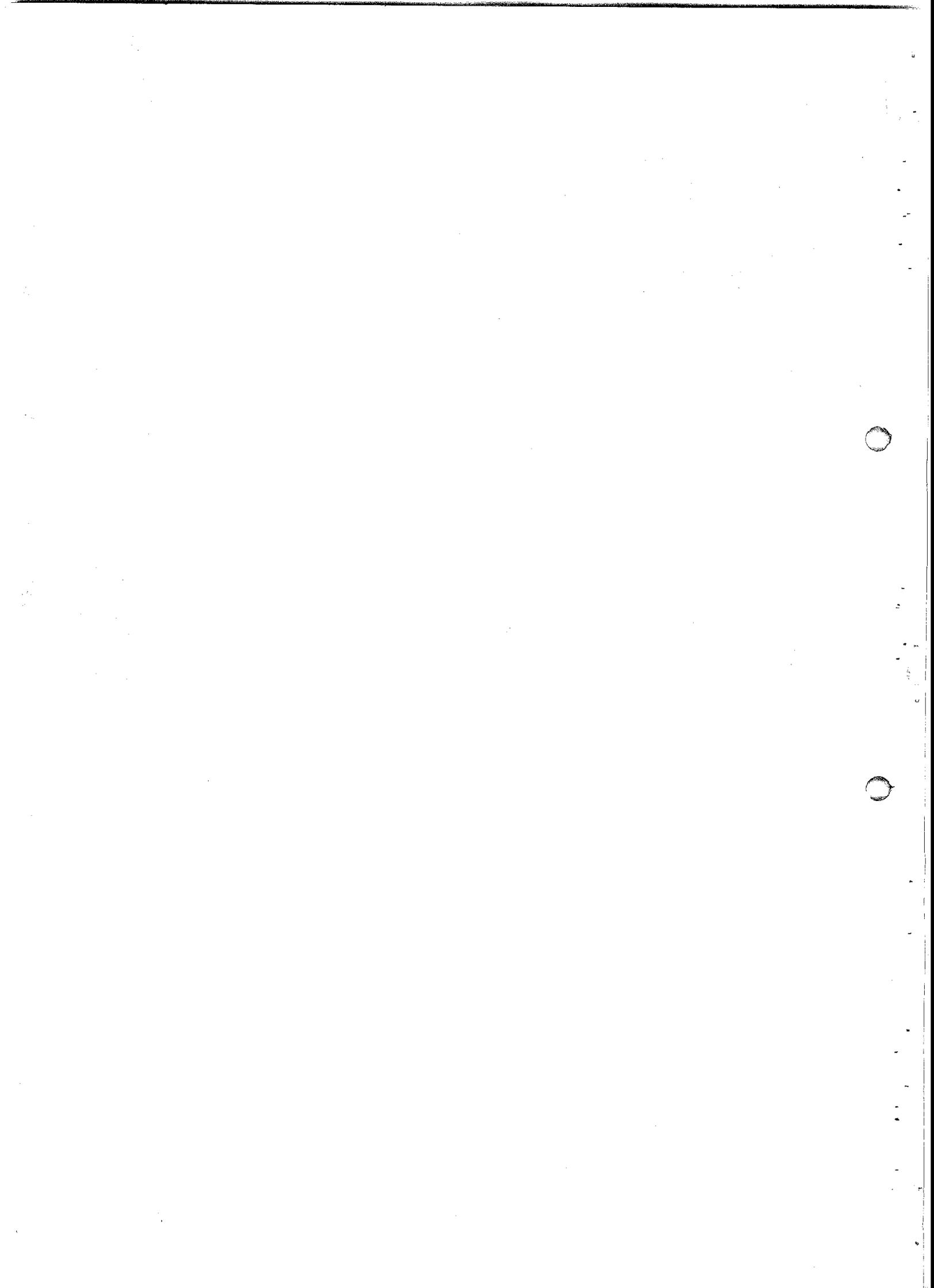
**PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO**

En MADRID, a veintitrés de Junio de dos mil cuatro.

Dada cuenta; el anterior informe, únase a los autos de su razón a los efectos oportunos y dese traslado, mediante copia, al Ministerio Fiscal para su conocimiento e informe. Remítase testimonio del informe recibido al Juzgado Central de Instrucción n° 6 para su unión a su Sumario 20/2004 por si fuera de su interés.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

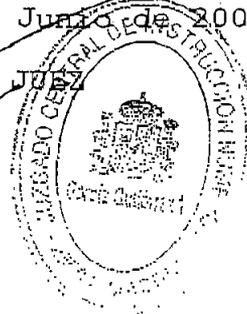
1063
208
4 JUN 2004
ENTRADA

En virtud de lo acordado en el día de la fecha en el procedimiento de referencia, libro el presente a fin de poner en su conocimiento que por este Juzgado no existe inconveniente en que se proceda a la entrega de los restos mortales de JAMAL AHMIDAN a su hermano Mostafa Ahmidan, con documento de residencia X4165801-H.

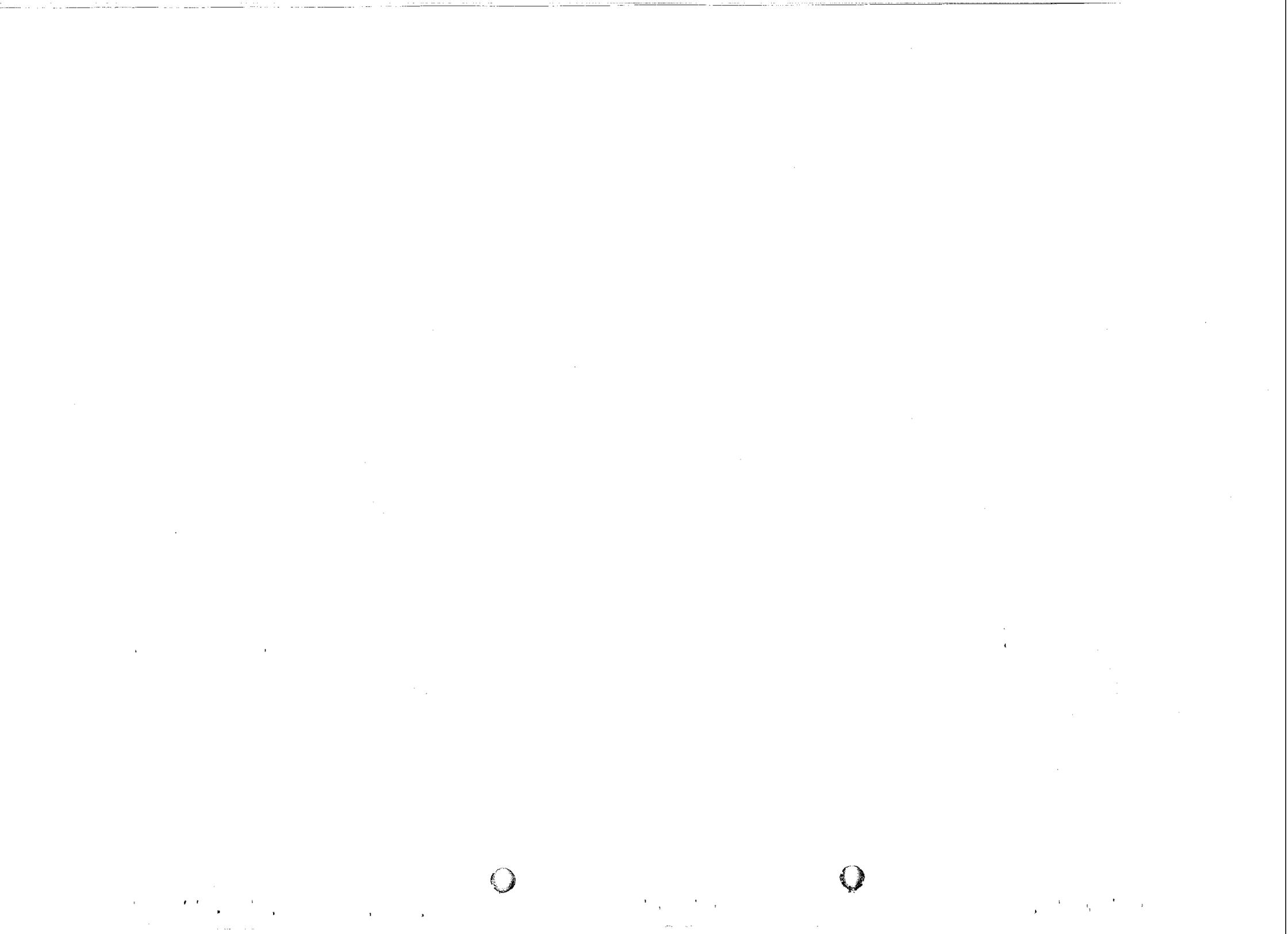
Le significo que los restos mortales del mencionado JAMAL AHMIDAN aparecen identificados en el informe emitido por la Sección Biología-ADN de la Comisaría General Policía Científica como Perfil IV, obtenido en las muestras reseñadas como LC 04.1 (tronco), LC 04.2 (pierna derecha), LT 008 (músculo de posible húmero), LT 010 (fragmento de columna vertebral), LT 019 (hígado), LT 020 (fragmento de posible húmero), LT 025 (mano izquierda), LT 028 (mano derecha) LT 040 (dedo).

En MADRID, a 10 de Junio de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID.-



1064



Comunidad de Madrid
Instituto Anatómico Forense

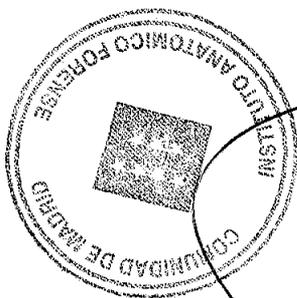
INSTITUTO ANATOMICO FORENSE MADRID Nº REGISTRO 1106 14 JUN. 2004 SALIDA

ILMO. SR.

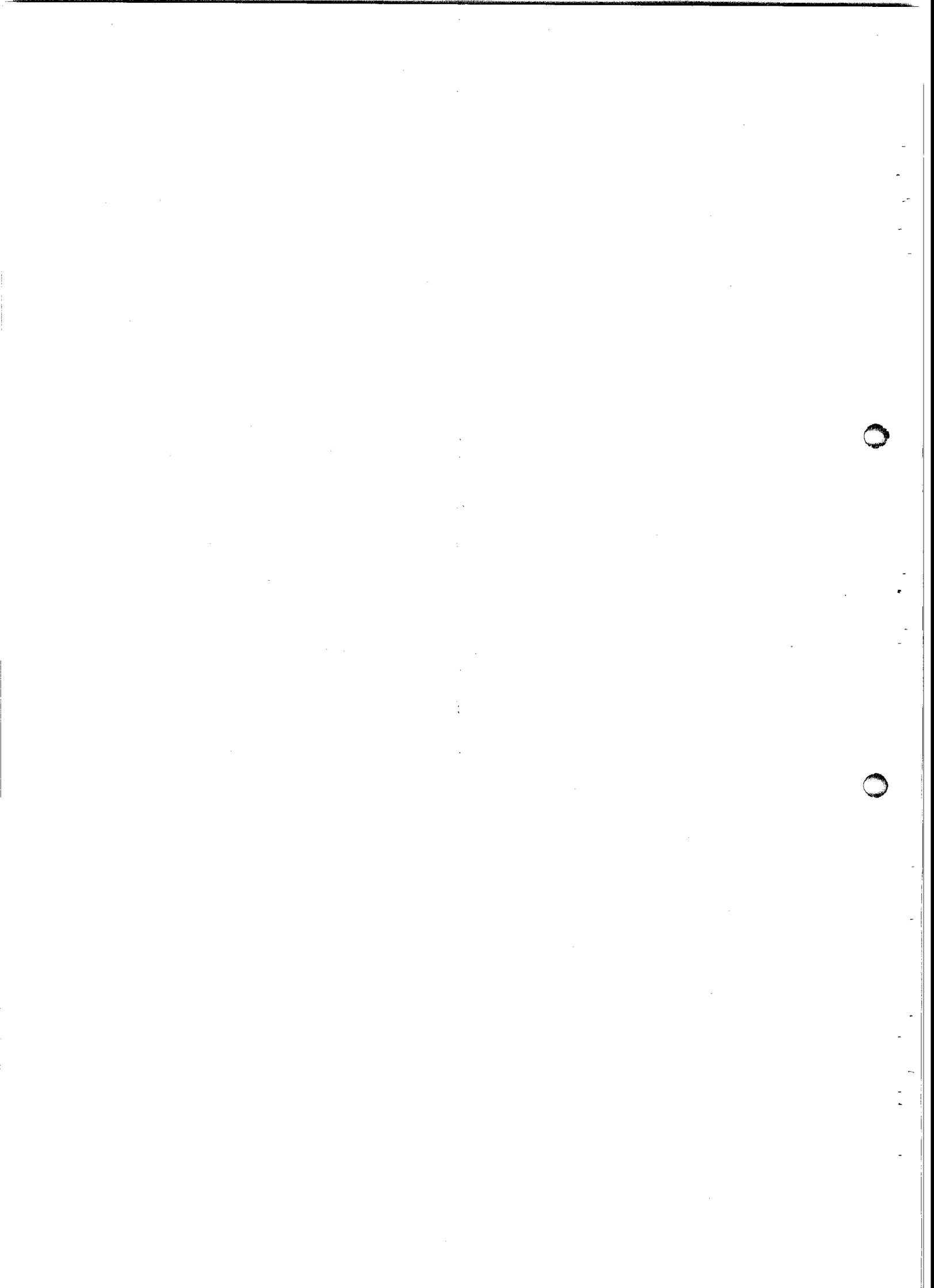
Visto su anterior oficio de fecha diez de junio del presente por el que se autoriza la entrega de los restos mortales de JAMAL AHMIDAN a su hermano, y que los mismo vienen identificados con la nomenclatura dada por la Sección Biología-ADN de la Comisaría General de Policía Científica.

Por este Instituto Anatómico Forense se solicita la identificación de dichos restos con nuestra nomenclatura fin de evitar posibles confusiones.

Madrid, a catorce de junio de dos mil cuatro.



LA DIRECCION





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

1065

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a veintiocho de junio de dos mil cuatro. La pongo yo, la Secretario Judicial, para dejar constancia de la recepción, por correo ordinario, del anterior oficio del Instituto Anatómico Forense solicitando identificación de los restos de Jamal Ahmidan con su nomenclatura. Igualmente para hacer constar que el único informe que consta en autos en el que se identifican los restos mortales es el informe pericial n° 04-A1-0783 emitido por la Sección biología-ADN de la Comisaría General de Policía Científica. Paso a dar cuenta a S.S^a. Doy fe.

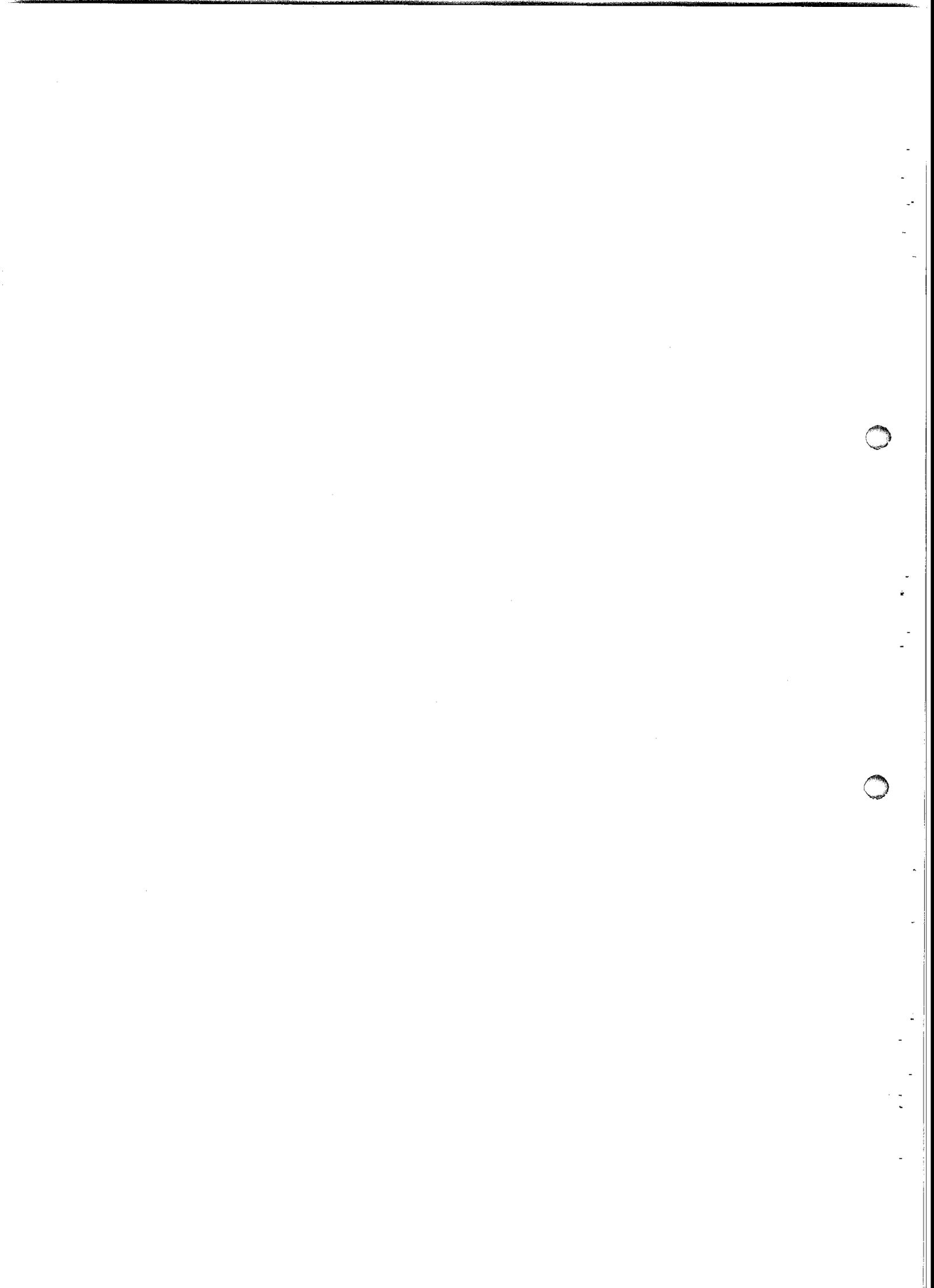
PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO

En MADRID, a veintiocho de Junio de dos mil cuatro.

Dada cuenta; el oficio recibido del Instituto Anatómico Forense, únase a los autos de su razón y, dado que el único informe que consta en autos en el que se identifican los restos mortales es el informe pericial n° 04-A1-0783, emitido por la Sección biología-ADN de la Comisaría General de Policía Científica, líbrese oficio a este Departamento para que se pongan en contacto con el Instituto Anatómico Forense a fin de identificar los restos de Jamal Ahmidan. Comuníquese esta circunstancia a dicho Instituto.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia y en contestación a su oficio en el que solicita la identificación de los restos mortales de JAMAL AHMIDAN con su nomenclatura, por medio del presente vengo a poner en su conocimiento que ha sido enviado oficio a la Sección Biología-ADN de la Comisaría General de Policía Científica con el objeto de que se pongan en contacto con ese Instituto para identificar dichos restos, dado que el único informe que consta en autos en el que se identifican restos mortales es el informe pericial n° 04-A1-0783 del mencionado Departamento.

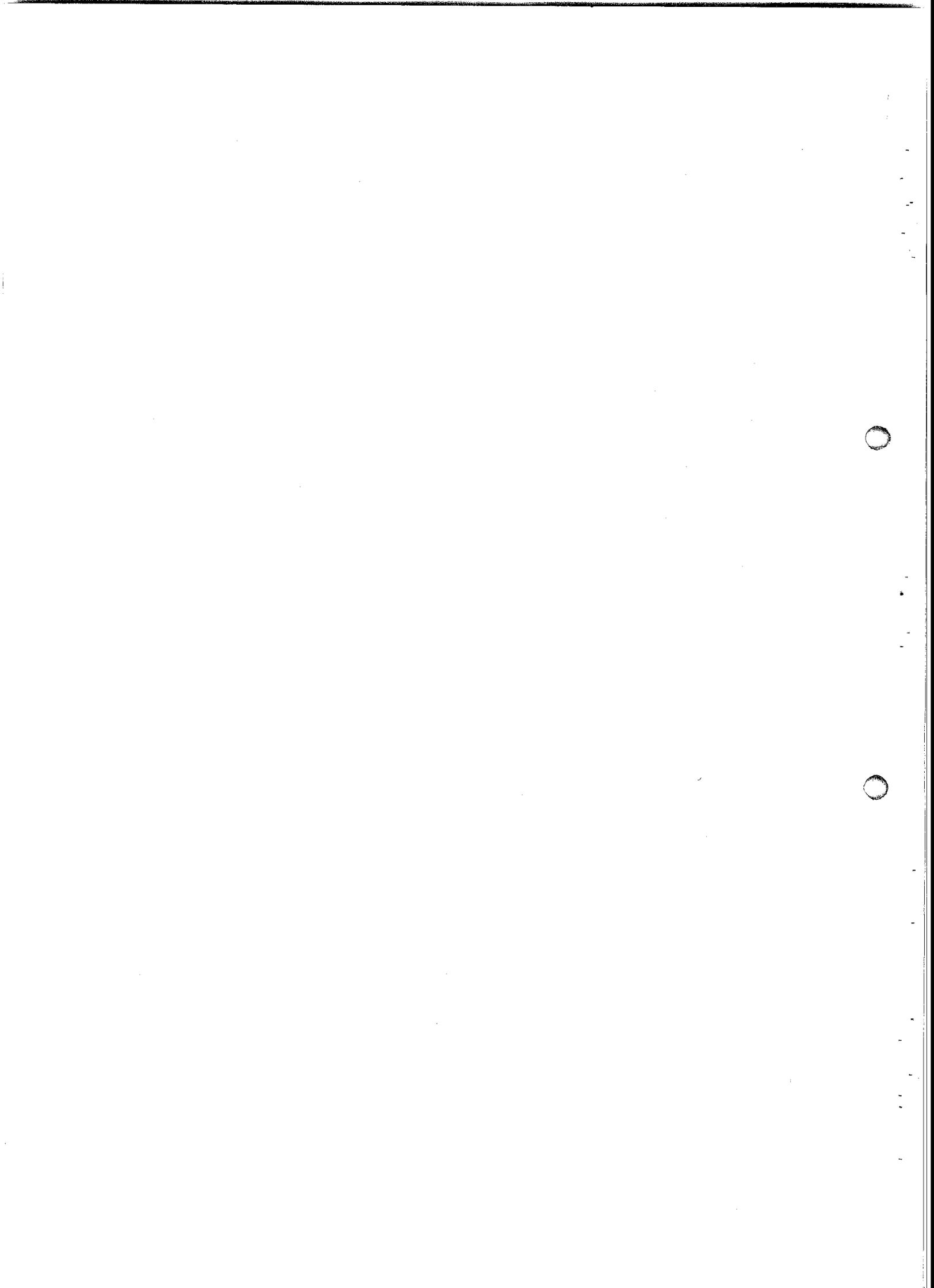
En MADRID, a 28 de Junio de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID.-

Fax.: 915441087

1066





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

S/Rfª.: informe pericial n° 04-A1-0783

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, libro el presente a fin de que procedan a ponerse en contacto con el Instituto Anatómico Forense de Madrid con el objeto de identificar los restos mortales de JAMAL AHMIDAN dado que el único informe que consta en este Juzgado en el que se identifican restos mortales es el informe pericial n° 04-A1-0783 emitido por la Sección biología-ADN de la Comisaría General de Policía Científica.

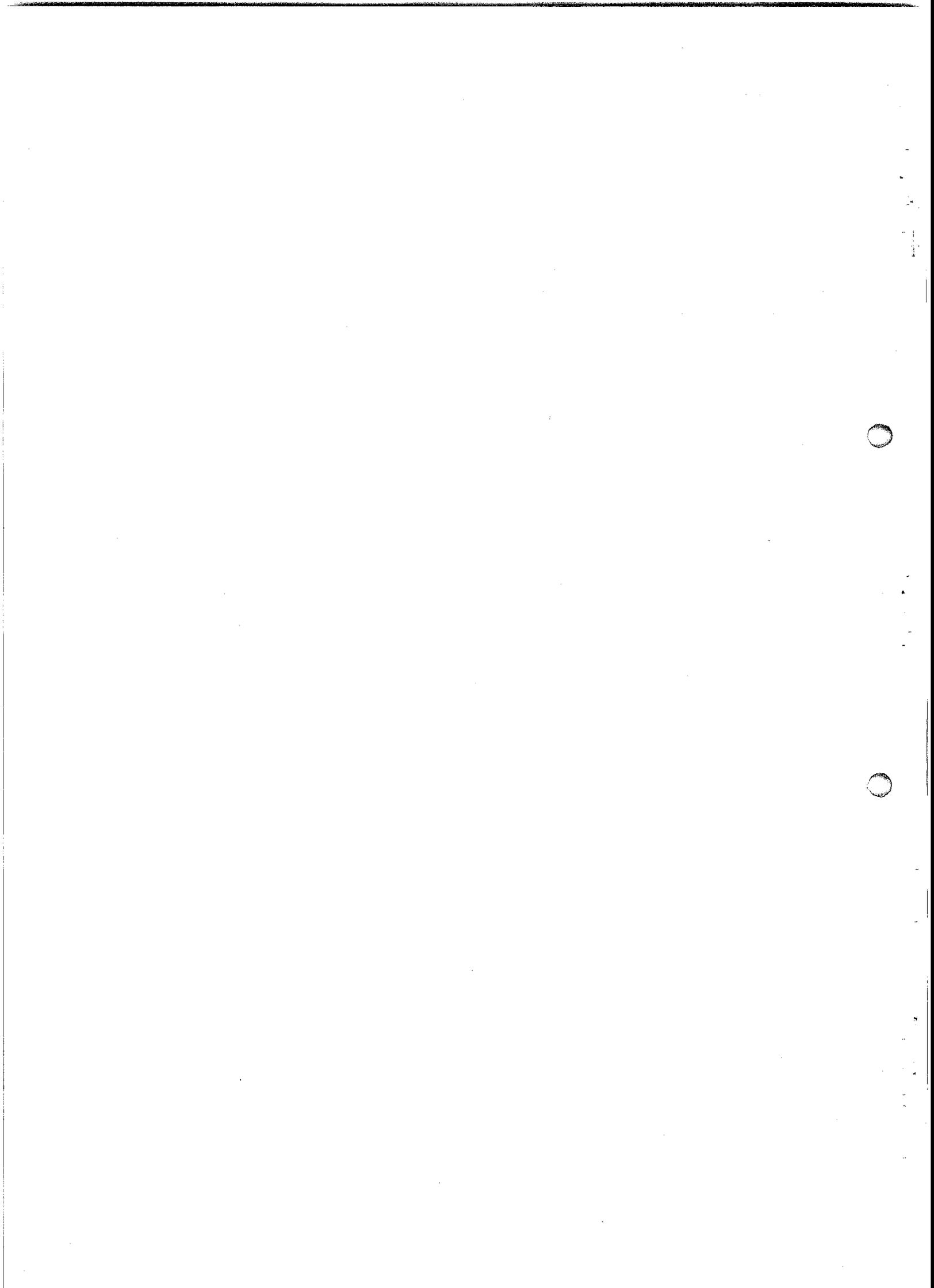
En MADRID, a 28 de Junio de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ

**COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA - Servicio Central de
Análisis Científicos - Sección Biología-ADN.**

Fax.: 91 582 25 41

1067



1068



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
AUDIENCIA NACIONAL**

C/. Génova, nº 22.- 1ª Planta
Tfno.: 91 397 33 33

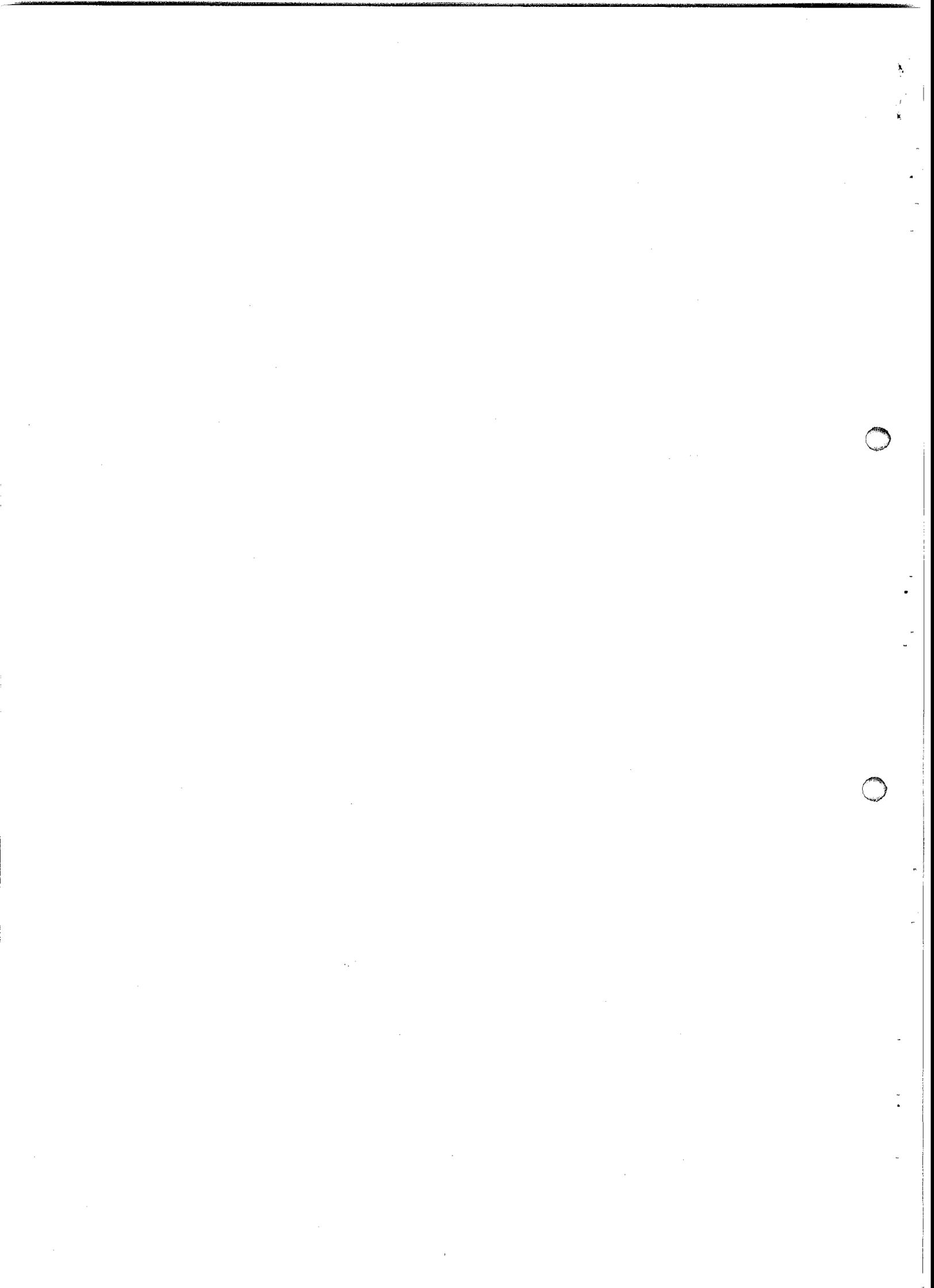
Procedimiento: Sumario 20/2004

RESOLUCIÓN DE FECHA 21-06-2004

22 JUN. 2004

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.- En Madrid a

Teniendo yo, el Secretario, a mi presencia al MINISTERIO FISCAL, le notifiqué la anterior resolución, mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, por mi autorizada, con expresión del asunto a que se refiere, con las instrucciones preceptuadas en el art. 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dándose por notificado debidamente, firma al pie conmigo, doy fe.





1069

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
AUDIENCIA NACIONAL

C/. Génova, nº 22.- 1ª Planta
Tfno.: 91 397 33 33

Procedimiento: Sumario 20/2004

RESOLUCIÓN DE FECHA 18-06-2004

22 JUN. 2004

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.- En Madrid a

Teniendo yo, el Secretario, a mi presencia al MINISTERIO FISCAL, le notifiqué la anterior resolución, mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, por mi autorizada, con expresión del asunto a que se refiere, con las instrucciones preceptuadas en el art. 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dándose por notificado debidamente, firma al pie conmigo, doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
AUDIENCIA NACIONAL**

C/. Génova, nº 22.- 1ª Planta
Tfno.: 91 397 33 33

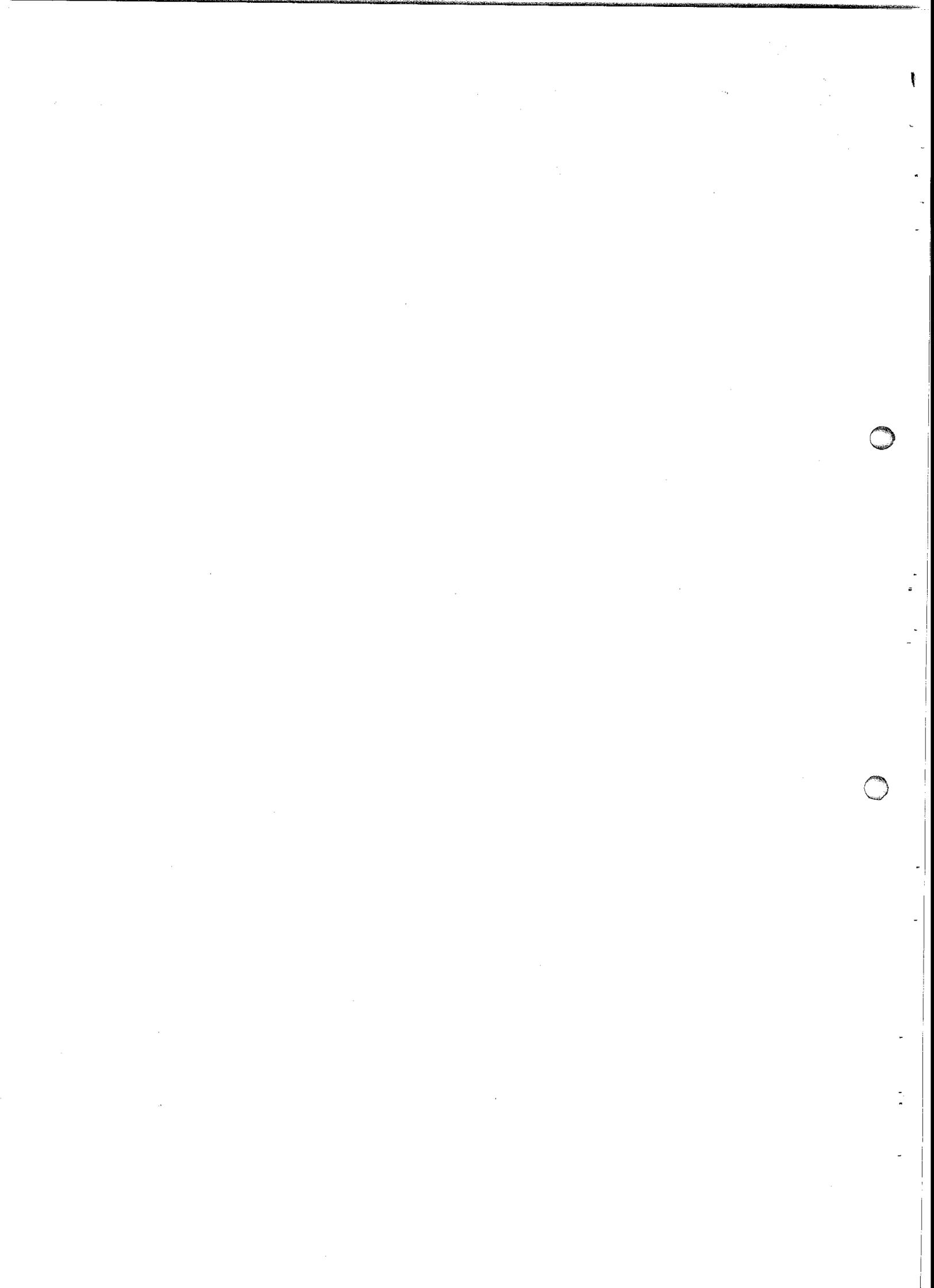
Procedimiento: Sumario 20/2004

21 JUN. 2004

RESOLUCIÓN DE FECHA 17-06-2004 (con traslado de documentación)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.- En Madrid a

Teniendo yo, el Secretario, a mi presencia al MINISTERIO FISCAL, le notifiqué la anterior resolución, mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, por mi autorizada, con expresión del asunto a que se refiere, con las instrucciones preceptuadas en el art. 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dándose por notificado debidamente, firma al pie conmigo, doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

1071

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3 AUDIENCIA NACIONAL

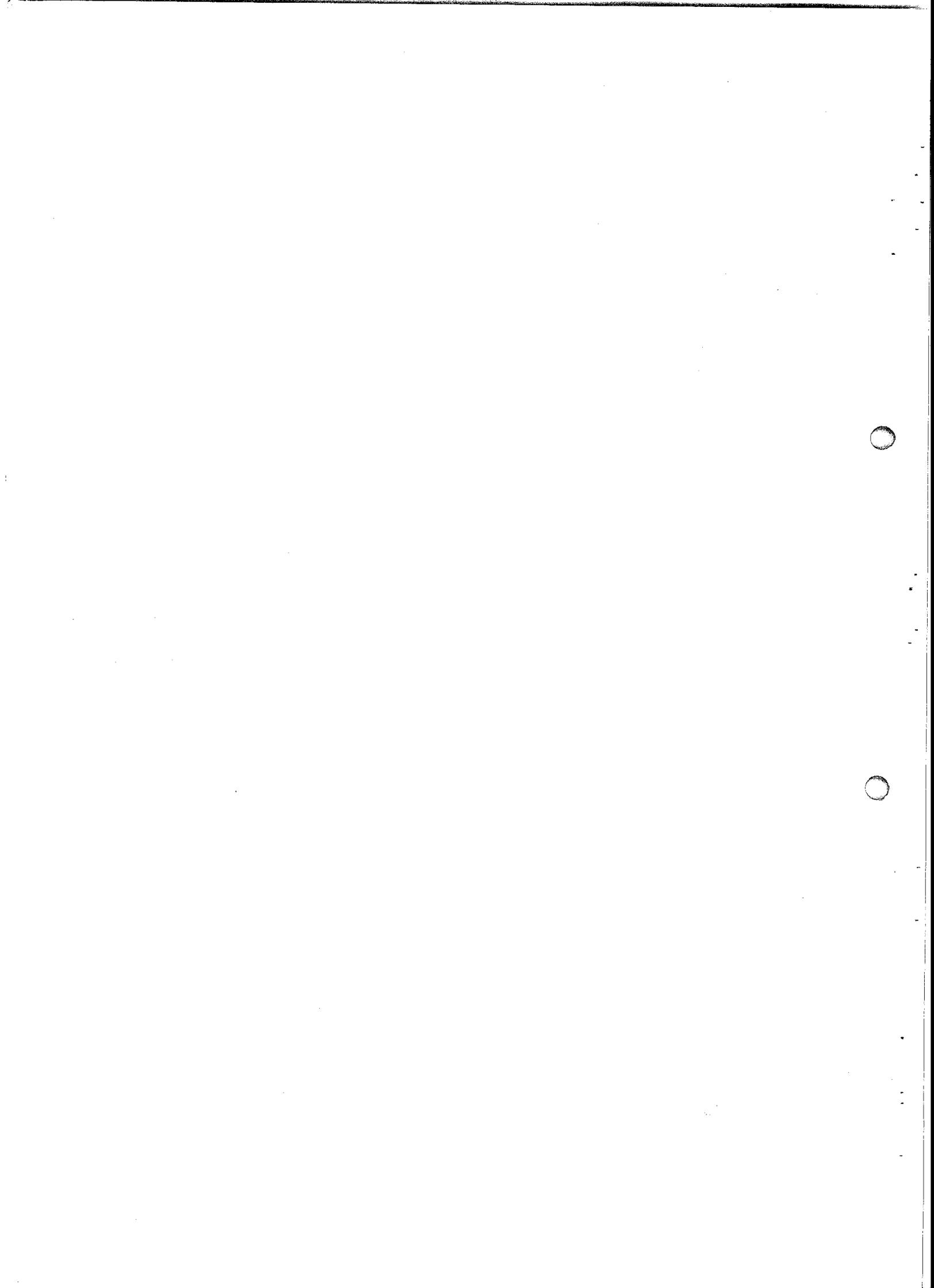
C/. Génova, nº 22.- 1ª Planta
Tfno.: 91 397 33 33

Procedimiento: Sumario 20/2004

RESOLUCIÓN DE FECHA 21-06-2004 (huellas)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.- En Madrid a

Teniendo yo, el Secretario, a mi presencia al MINISTERIO FISCAL, le notifiqué la anterior resolución, mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, por mi autorizada, con expresión del asunto a que se refiere, con las instrucciones preceptuadas en el art. 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dándose por notificado debidamente, firma al pie conmigo, doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

1072
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC. ORDINARIO) 20/2004

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 6
23.06.04 a 35
ENTRADA
DILIGENCIA. - En Madrid, a veintitrés de junio de dos mil cuatro. La pongo yo, la Secretario Judicial, para dejar constancia de la recepción en este Juzgado del anterior informe de la Sección Documentoscopia por el que remite el informe pericial N/R 2004D0341 sobre análisis comparativo entre el cuerpo de escritura extendido por Luis Juan Paredes Yzique y un cuaderno recogido durante la inspección ocular realizada en la Calle Carmen Martín Gaité. Paso a dar cuenta a S.S^a. Doy fe.

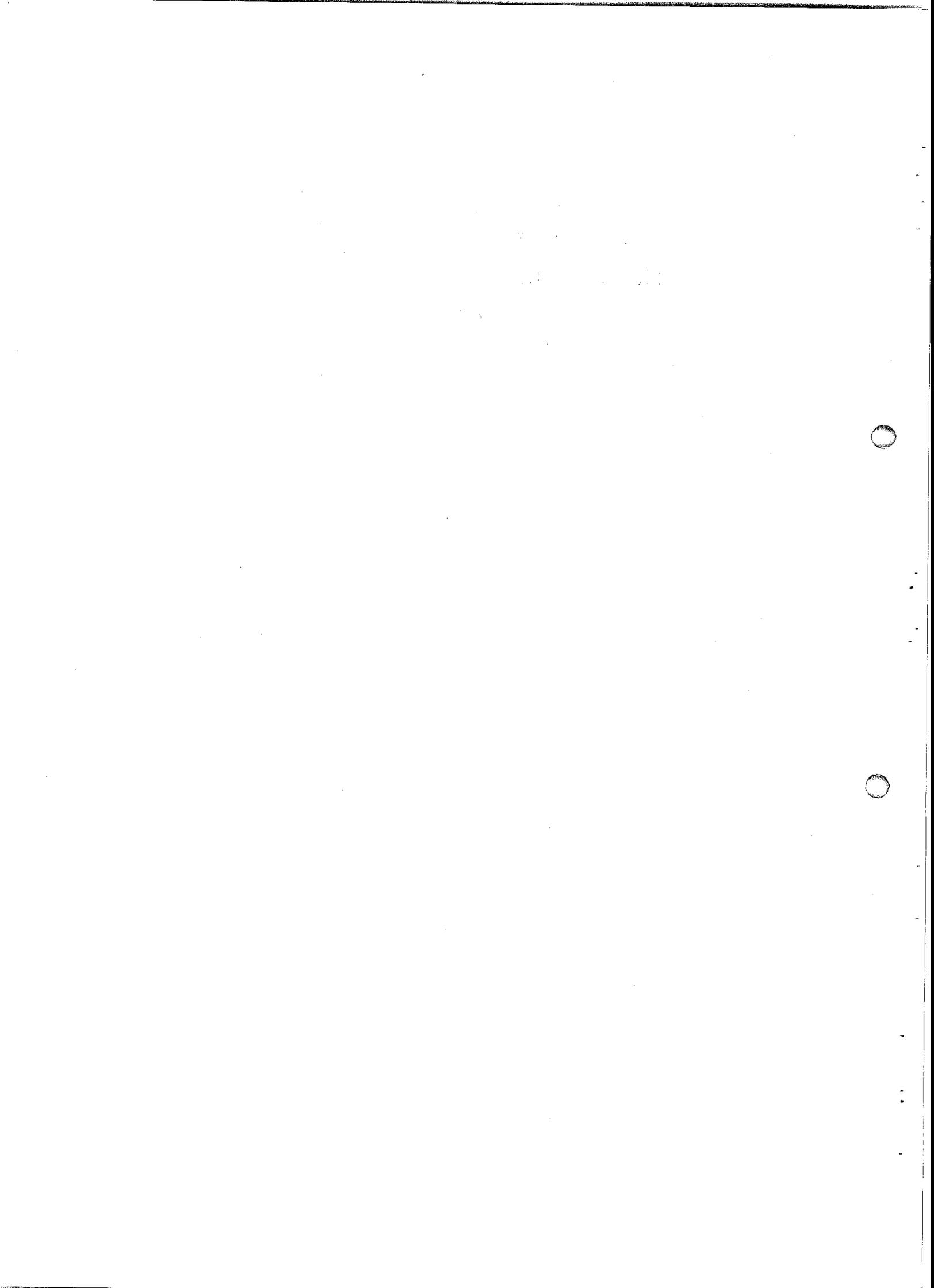
PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO

En MADRID, a veintitrés de Junio de dos mil cuatro.

Dada cuenta; el anterior informe, únase a los autos de su razón a los efectos oportunos y dése traslado, mediante copia, al Ministerio Fiscal para su conocimiento e informe. Remítase testimonio del informe recibido al Juzgado Central de Instrucción n° 6 para su unión a su Sumario 20/2004 por si fuera de su interés.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a veintiuno de junio de dos mil cuatro. La pongo yo, la Secretario Judicial, para dejar constancia de la recepción en este Juzgado del anterior oficio del Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas de la Comisaría General de Policía Científica con referencia Asunto 116-IT-04 y 100-IT-04 sobre huellas reveladas e identificación de personas. Paso a dar cuenta a S.S. Doy fe.

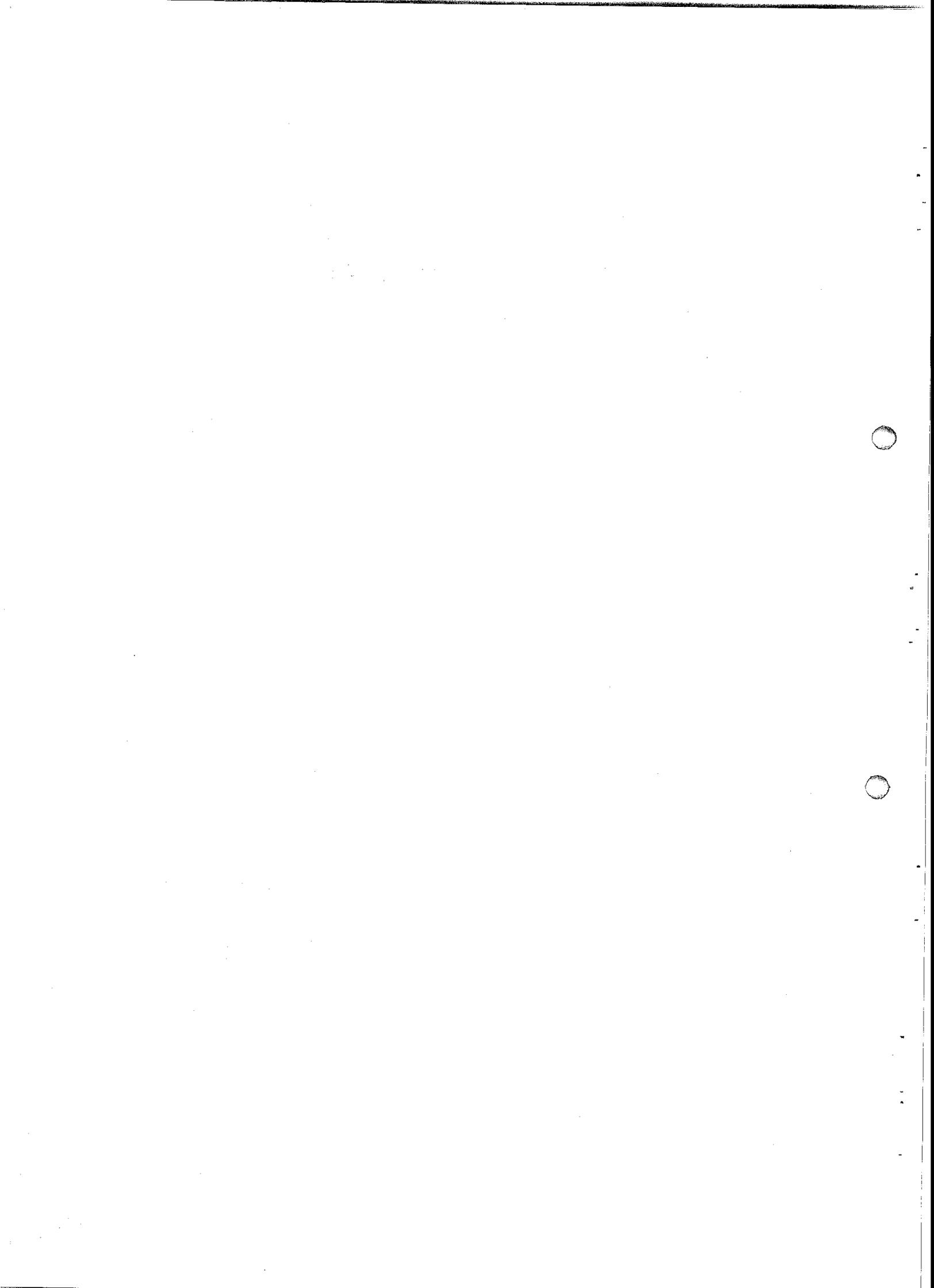
**PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO**

En MADRID, a veintiuno de Junio de dos mil cuatro.

Dada cuenta; el anterior oficio del Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas de la Comisaría General de Policía Científica, únase a los autos de su razón a los efectos oportunos y dése traslado de la copia que se adjunta al **Ministerio Fiscal** para que **informe** al respecto. Expídase testimonio del mismo para su remisión al Juzgado Central de Instrucción n° 6 de la Audiencia Nacional para su unión al Sumario 20/2004 de éste.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

1024

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3 AUDIENCIA NACIONAL

C/. Génova, nº 22.- 1ª Planta
Tfno.: 91 397 33 33

Procedimiento: Sumario 20/2004

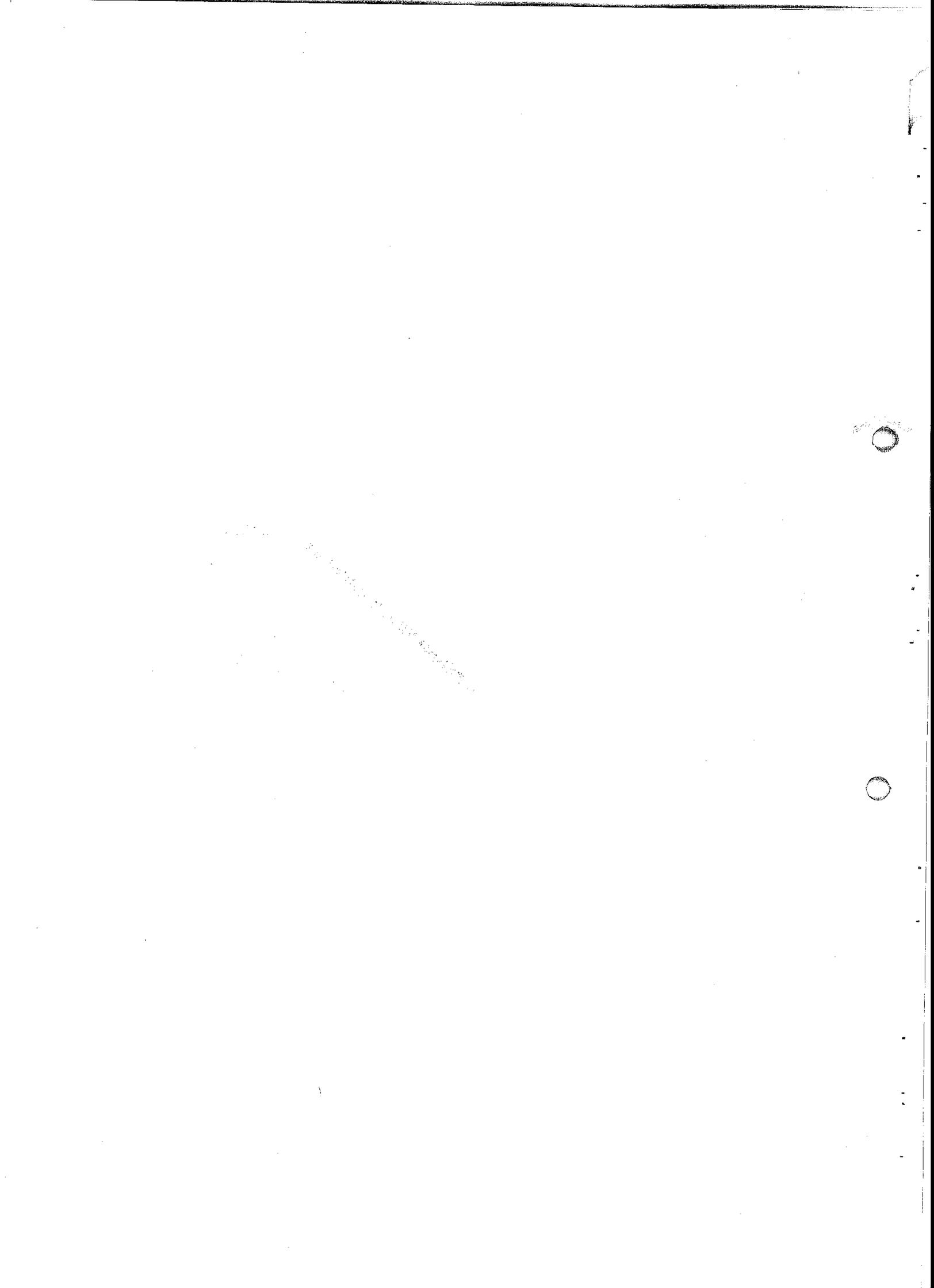
RESOLUCIÓN DE FECHA 21-06-2004 (huellas)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.- En Madrid a

Teniendo yo, el Secretario, a mi presencia al PROCURADOR Don José Pedro VILA RODRÍGUEZ (Asociación Víctimas Terrorismo), le notifiqué la anterior resolución, mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, por mi autorizada, con expresión del asunto a que se refiere, con las instrucciones preceptuadas en el art. 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dándose por notificado debidamente, firma al pie conmigo, doy fe.

J. PEDRO VILA RODRÍGUEZ

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
NOTIFICACION
24 JUN. 2004
T
MADRID



*** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

Nº TX/RX	0254	
TELEFONO CONEXION		915822541
ID CONEXION		
HORA COM	29/06 08:56	
TP USADO	00'27	
PAG.	1	
RESULTADO	OK	



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 003 MADRID

C/GENOVA Nº 22 1ª PLANTA MADRID
 Teléfono: 913973333-5
 Fax: 913083024
 NIG: 28079 27 2 2004 0001380
 78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

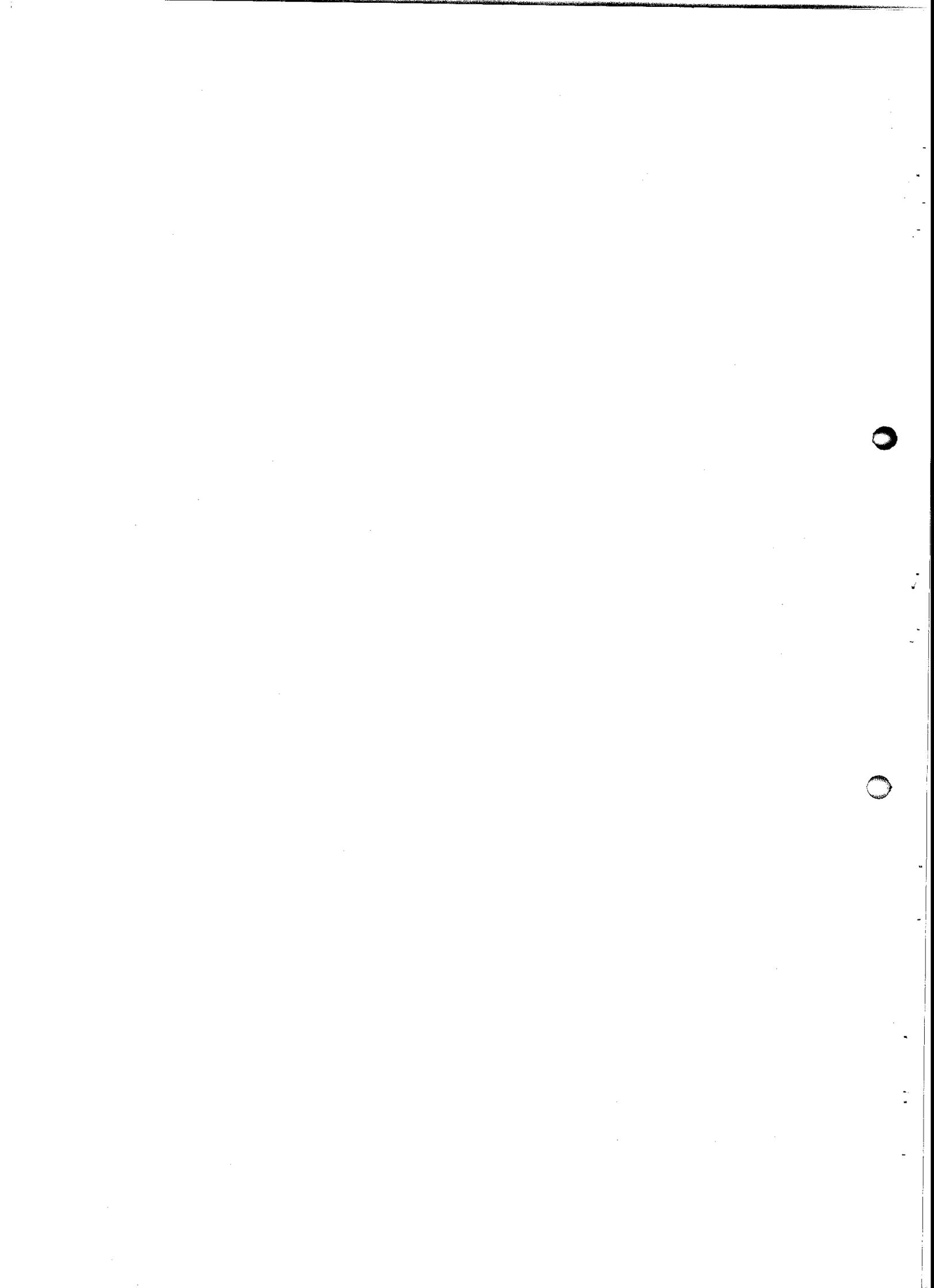
S/Rfª.: informe pericial nº 04-A1-0783

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, libro el presente a fin de que procedan a ponerse en contacto con el Instituto Anatómico Forense de Madrid con el objeto de identificar los restos mortales de JAMAL AHMIDAN dado que el único informe que consta en este Juzgado en el que se identifican restos mortales es el informe pericial nº 04-A1-0783 emitido por la Sección biología-ADN de la Comisaría General de Policía Científica.

En MADRID, a 28 de Junio de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ







ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

S/Rfª.: informe pericial n° 04-A1-0783

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, libro el presente a fin de que procedan a ponerse en contacto con el Instituto Anatómico Forense de Madrid con el objeto de identificar los restos mortales de JAMAL AHMIDAN dado que el único informe que consta en este Juzgado en el que se identifican restos mortales es el informe pericial n° 04-A1-0783 emitido por la Sección biología-ADN de la Comisaría General de Policía Científica.

En MADRID, a 28 de Junio de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



**COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA - Servicio Central de
Análisis Científicos - Sección Biología-ADN.**

Fax.: 91 582 25 41



 *** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

Nº TX/RX	0257
TELEFONO CONEXION	915441087
ID CONEXION	ANATOMICO FORENS
HORA COM	29/06 09:12
TP USADO	00'26
PAG.	1
RESULTADO	OK



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 003
 MADRID**

C/GENOVA Nº 22 1ª PLANTA MADRID
 Teléfono: 913973333-5
 Fax: 913083024
 NIG: 28079 27 2 2004 0001380
 78600

Diligencias Previas 101/2004

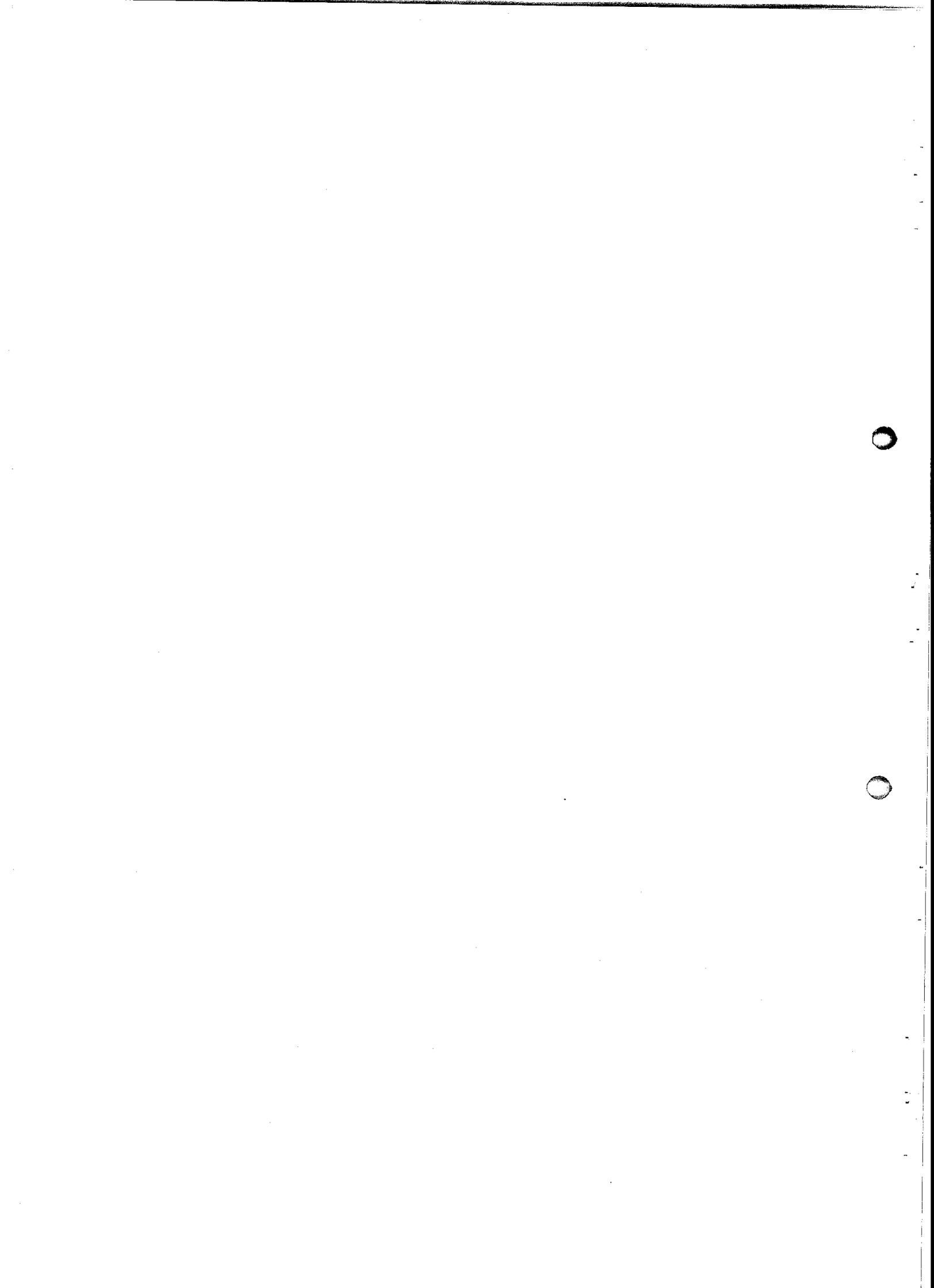
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia y en contestación a su oficio en el que solicita la identificación de los restos mortales de JAMAL AHMIDAN con su nomenclatura, por medio del presente vengo a poner en su conocimiento que ha sido enviado oficio a la Sección Biología-ADN de la Comisaría General de Policía Científica con el objeto de que se pongan en contacto con ese Instituto para identificar dichos restos, dado que el único informe que consta en autos en el que se identifican restos mortales es el informe pericial nº 04-A1-0783 del mencionado Departamento.

En MADRID, a 28 de Junio de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ







ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID

C/GENOVA N° 22 1ª PLANTA MADRID
Teléfono: 913973333-5
Fax: 913083024
NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78600

Diligencias Previas 101/2004
SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia y en contestación a su oficio en el que solicita la identificación de los restos mortales de JAMAL AHMIDAN con su nomenclatura, por medio del presente vengo a poner en su conocimiento que ha sido enviado oficio a la Sección Biología-ADN de la Comisaría General de Policía Científica con el objeto de que se pongan en contacto con ese Instituto para identificar dichos restos, dado que el único informe que consta en autos en el que se identifican restos mortales es el informe pericial n° 04-A1-0783 del mencionado Departamento.

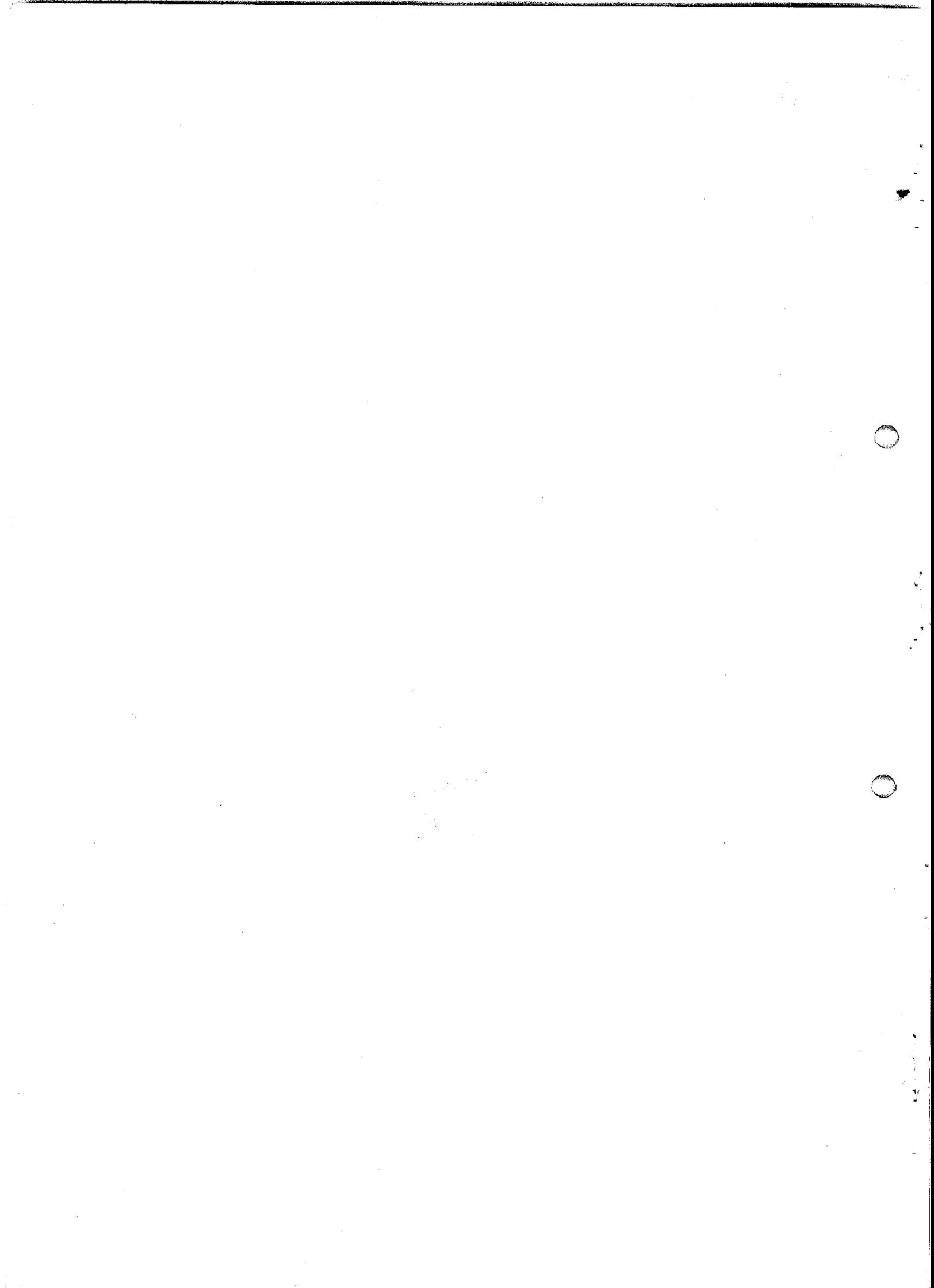
En MADRID, a 28 de Junio de 2004.

LA MAGISTRADA JUEZ



INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID.-

Fax.: 915441087





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

1079

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

NIG: 28079 27 2 2004 0001380
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20/2004

**PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. MARIA TERESA PALACIOS CRIADO**

En MADRID, a treinta de Junio de dos mil cuatro.

Dada cuenta; visto el volumen alcanzado por el presente Tomo III, con testimonio de la presente **ábrase** el **Tomo IV** del presente Sumario a fin de continuar con la tramitación del mismo.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.

